

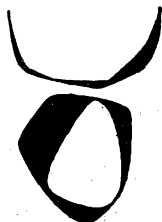
540.7-10
2006
4753

2006-07-10 10:00:00

2006-07-10 10:00:00

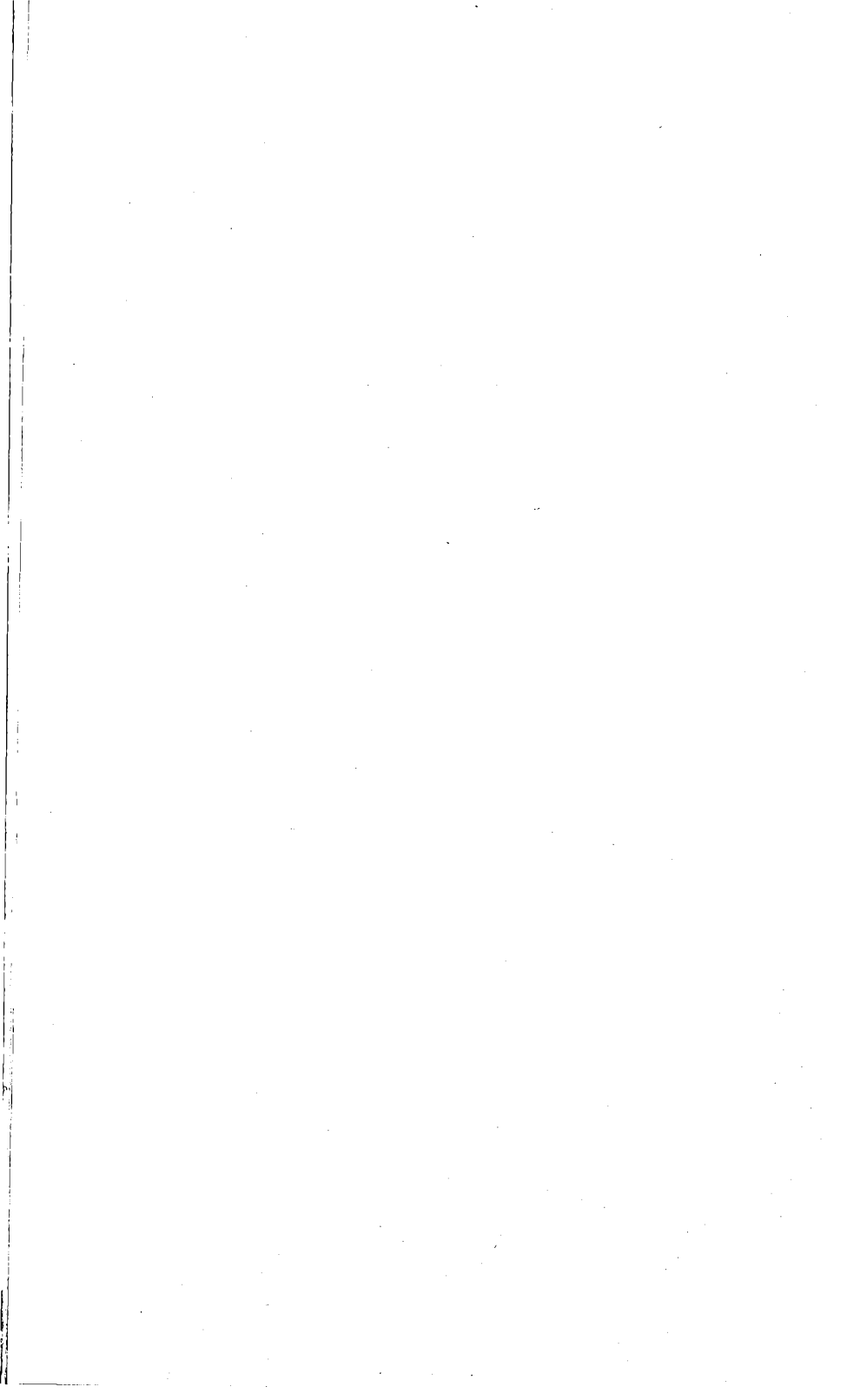
JUAN VALLET DE GOYTISOLO

SOCIEDAD DE MASAS Y DERECHO



TAURUS

023664



Juan Vallet de Goytisoló

Sociedad de masas y Derecho

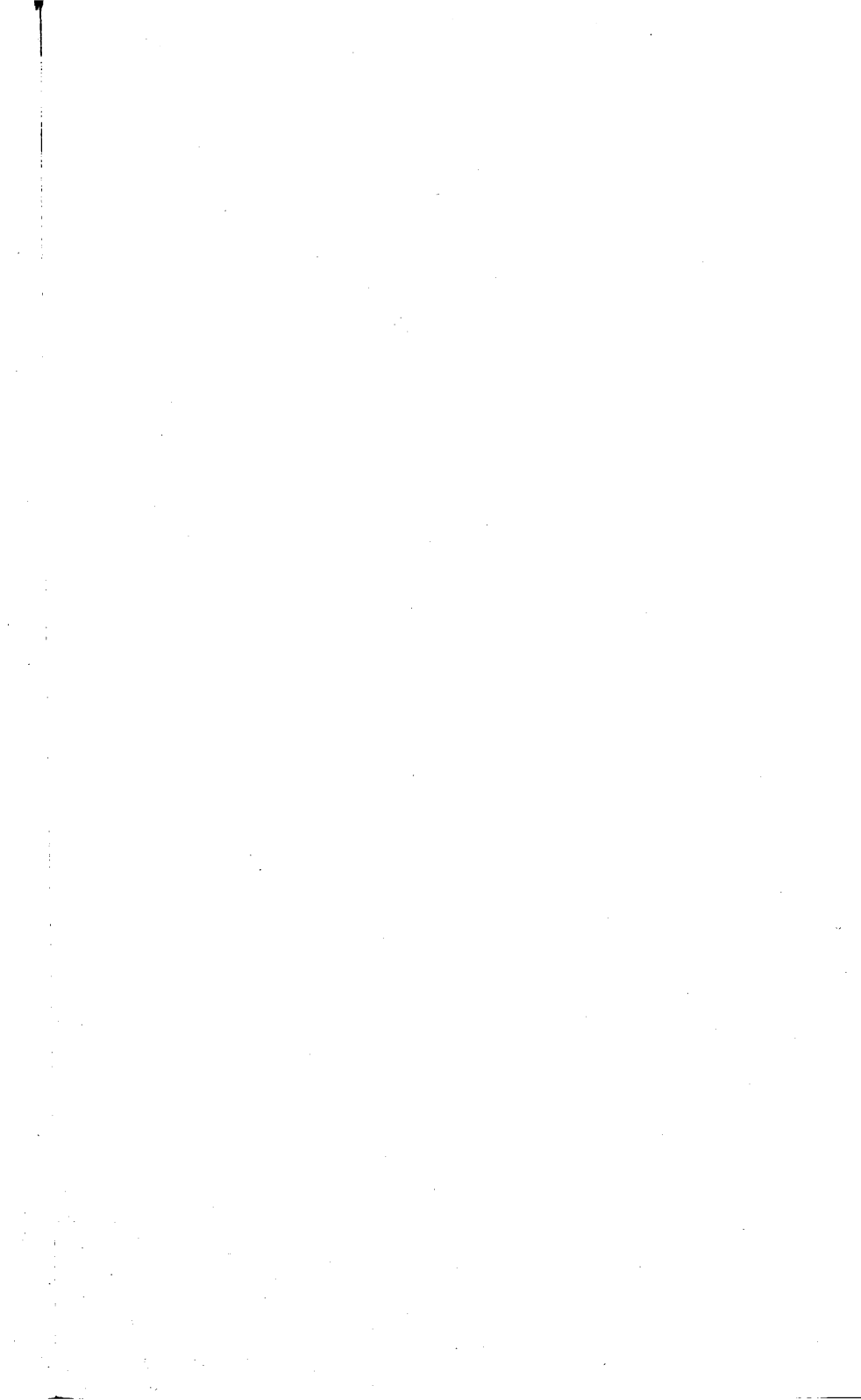
Ensayistas de Hoy

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

© 1968, JUAN VALLET DE GOYTISOLO
TAURUS EDICIONES, S. A.
Plaza del Marqués de Salamanca, 7. — MADRID-6

Depósito Legal: M. 6674 - 1969

PRINTED IN SPAIN



*Al Excmo. Sr. D. José Castán
Tobeñas, en homenaje afectuoso
al jurista y al maestro.*

NOTA PRELIMINAR

AL terminar la conferencia que, con el título de “Derecho y sociedad de masas”, tuvimos el honor de exponer en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona en la primavera de 1966¹, hicimos una confesión que, a pesar de lo mucho que hemos ampliado aquel trabajo que fue como un esbozo del presente libro, debemos mantenerla hoy con referencia a éste.

En las páginas de este libro exponemos la materia enunciada tal como la vemos, como la percibimos en panorámica interespacial y transtemporal. Sin embargo, hemos hablado por boca ajena, hemos transcrito sucesivamente en cada cuestión opiniones escogidas entre las más autorizadas no solamente de juristas, sino también de historiadores, sociólogos, filósofos, moralistas, economistas... Hemos buscado, a nuestras impresiones, apoyo autorizado, hemos procurado aval y respaldo, porque precisamente nuestra visión va contra las opiniones más generalizadas y contra las orientaciones más recientes. Incluso contra lo que se denomina el sentido de la Historia, lo que se considera como el Progreso. Pero...

¹ Cfr. *Revista Jurídica de Cataluña*, LXVI, enero-marzo de 1967, pp. 7 y ss.

La palabra progreso se emplea en un doble significado: en primer lugar, como "ley del progreso" en la naturaleza; pero—como ha escrito Collingwood²—: "La concepción de una "ley del progreso," por medio de la cual se gobierna el curso de la historia de tal modo que las formas sucesivas de la actividad humana exhiben cada una un mejoramiento de la anterior es, de esta suerte, una mera confusión de pensamientos engendrada en la unión antinatural entre la creencia que tiene el hombre de su superioridad ante la naturaleza y de su creencia de que no es más que una parte de la naturaleza. Si cualquiera de las dos creencias es verdadera, la otra es falsa: no es posible combinarlas para producir una consecuencia lógica."

"Nadie—escribe Marcel de Corte³—, efectivamente puede suministrar ni una sombra de prueba de que existe un progreso universal. Nadie puede demostrar que el progreso va hacia lo mejor. La razón es sencilla, clara y precisa: si nosotros nos hallamos englobados, en tanto que estamos en la tierra, en un progreso universal y total, nos es rigurosamente imposible hallar un solo punto de referencia gracias al cual pudiéramos juzgar si hay progreso. El progreso sólo puede constatarse con referencia a un punto fijo. Siendo así, que por la propia hipótesis, no puede haberlos."

Un segundo sentido de la palabra progreso, aplicada a la historia, se refiere al progreso histórico como realidad a juzgar en cada supuesto. A juicio de Collingwood⁴ la comprobación de su logro requiere el siguiente análisis: "Si el pensamiento en su primera fase, después de resolver los problemas cruciales de esa fase, y luego, mediante la solución de éstos, se enfrenta a otros que lo derrotan; y si la segunda fase resuelve estos problemas ulteriores sin perder el dominio de la solución de la primera, de modo que haya un beneficio

² R. G. COLLINGWOOD, *Idea de la Historia*, vers. castellana de E. O'gorman y Hernández Campos, México, ed. 1962, Epilógomenos, § 7, p. 368.

³ MARCEL DE CORTE, *L'homme contre lui-même*, París, Nouvelles Editions Latines, 1962, cap. VIII, p. 208.

⁴ COLLINGWOOD, *op. y loc. cit.*, § 7, pág. 374.

sin ninguna pérdida correspondiente, entonces ha habido progreso. Y no puede haber progreso en ningún otro sentido. Si hay alguna pérdida, el problema de contraponer lo que se pierde a lo que se gana, es una cuestión insoluble."

Si nuestra generación lograra resolver los problemas inmediatos que hoy tenemos planteados, ¿podríamos estar, además, seguros de que no nos quedan olvidadas las soluciones de una serie de cuestiones permanentemente replanteadas que hoy socialmente se ha dejado de contemplar por la obsesión de lo inmediato y de lo urgente?

Precisamente Marcel de Corte⁵ ha opinado que los conocimientos de la civilización actual—civilización del libro o de la imprenta—se extienden a objetos tan numerosos que, por su multitud, habrían asustado a las civilizaciones que nos han precedido de modo inmediato; pero que, en cambio, «según una ley, muy simple, que expresa el proverbio "un clavo hace saltar otro clavo", esta marea ha sumergido ciertas evidencias elementales y las ha relegado en el olvido... Toda una zona inmensa del saber se recubre de sombras... jamás los conocimientos del mundo y del hombre han sido más variados y más numerosos y nunca el conocimiento del mundo y del hombre han sido más... pobres... No se trata sólo aquí de una oposición entre los saberes especializados y el saber que los coordina, entre lo múltiple y lo uno, sino entre la superficie y la profundidad».

Henri Charlier⁶ ha distinguido certeramente dos aspectos fundamentales en los cambios apreciados en la humanidad. De una parte, el progreso de los conocimientos técnicos y de las ciencias propiamente dichas, en las que se nota un progreso general «lento a veces, puede decirse que inmensamente tardo, en las primeras edades y para ciertos pueblos; muy rápido hoy entre nosotros». De otra parte, el cambio en «los modos de pensar y en el valor moral del hombre», en donde «el progreso, lejos de ser casi continuo como en el primer caso, es mucho más parecido en su representación a la hoja

⁵ DE CORTE, *op. últ. cit.*, cap. IV, págs. 105 s.

⁶ HENRI CHARLIER, *Culture, Ecole, Métier*, 2.^a ed. París, Nouvelles Editions Latines, 1959, cap. VIII, p. 129.

de temperatura de un enfermo. Hay épocas de moralidad buena y otras en que es detestable»... Y, «en todas las épocas, sociedades de costumbres puras» y otras que no lo son. E igual ocurre con el pensamiento: «Desde hace más de un siglo nuestros intelectuales nos han querido hacer creer que los dos aspectos de la civilización iban a la par... Hoy se comienza a percibir que no hay nada de esto».

A los juristas—jurisprudencia est divinarum atque humanarum rerum notitia—nos toca luchar por evitar que, en nuestro campo, se pierda el conocimiento total y profundo del mundo y del hombre—única pauta posible del bien común—y por reconquistar aquella parte de esos conocimientos que pudiéramos haber perdido ya... Aunque, por ello, tengamos que sufrir el sambenito de que se nos llame retrógrados.

PRIMERA PARTE
ANALISIS DE LA SOCIEDAD
DE MASAS



CAPÍTULO I

¿QUE ES LA MASA?

1. LA MASA COMO CONGLOMERADO AMORFO.

SON cada vez más numerosas las referencias que colocan en genitivo la palabra *masa*: sociedad de masas, medios de información de la masa, derecho de masas, cultura de las masas, técnicas de masa, turismo de masa. De “la masa” se habla en todas partes. No es ya sólo objeto de atención y protección, de “justicia social”. Hoy se la proclama soberana: en la decisión de concursos de la canción moderna, en la elección de “los mejores” de cada año, en la discriminación de los gustos, la determinación de lo bueno y de lo verdadero, en los veredictos de la opinión. Ya no sólo es soberana para elegir a los mejores gobernantes, sino también para decidir que aquel cura periodista sabe más teología que el viejo teólogo N, que tal periodista es mejor sociólogo que el profesor X, que ese ensayista es un filósofo que da ciento y raya a todos los catedráticos de la disciplina, etcétera. También lo es si se trata de proclamar hacia dónde sopla el viento de la Historia. ¡La masa ha sido ya declarada la encarnación de Dios... que ha muerto como ser personal al encarnarse en ella!

Es éste un tema del que ya se había comenzado a hablar y a escribir en la segunda mitad del siglo pasado. Pero fue aún no hace cuarenta años cuando la cuestión comenzó a tomar los aires de una amenaza próxima. Entonces no se trataba sino de una profecía, como la ensayada brillantemente por Ortega y Gasset, en *La rebelión de las masas*, cuya primera edición salió a la luz en 1930. En 1937, en su *Prólogo para franceses*, el autor reconoció que los hechos habían rebasado el libro. El profesor Ayala¹ ha comentado que si en 1937 era así, «¿qué no podría decirse en 1951?». Y, sin embargo—añade—«el libro sigue en pie, mantiene su validez, conserva intactas sus virtudes para un estudio comprensivo de la sociedad actual y del mundo en que vivimos».

En estos últimos años todos podemos percibir el avance del proceso de masificación. En especial el operado desde la fecha del libro de Ayala hasta el día de hoy. Es cada año muchísimo mayor, y la velocidad de su impulso se ha hecho vertiginosa.

No se trata ya de valorar una profecía, sino de comprobar unos hechos. Las masas avanzan, las masas se extienden, las masas absorben. No importa que sean conducidas hábilmente por técnicos que las manipulen... Estamos inmersos en la hora de la masa.

Pero, ¿qué es la masa?

«La masa—nos dice Philipp Lersch²—es pura cantidad, una acumulación o conglomerado sin trabazón interna y sin forma externa; implica la homogeneidad de sus partes componentes o, cuando menos, la insignificancia de las diferencias que pudieran existir».

«Masa—escribió Emil Brunner³—es lo amorfo, lo que no

¹ FRANCISCO AYALA, *Introducción a las Ciencias Sociales*, 4.ª ed., Madrid, 1961, cap. X, n. 59. p. 232.

² PHILIPP LERSCH, *El hombre en la actualidad*, trad. al castellano de José Pérez Riesco, Madrid, 1958, cap. 1V, F. p. 74.

³ EMIL BRUNNER, *La justicia*, trad. castellana de Luis Recasens Siches, México, 1961, cap. XIX, p. 229.

tiene trama, urdimbre ni estructura: es la mera reunión o contigüidad de partículas iguales».

Pero esta palabra, aplicada a una acumulación o conglomerado humano, ha sido empleada con diversos significados.

Así vemos como Ferrater Mora⁴ aplica el vocablo masificación—que califica de “poco atractivo”, “pomposo”, “repelente” y “un tanto bárbaro”, pero que dice aceptarlo porque no se le “ocurre otro mejor”—para expresar «el fenómeno de la elevación del mayor número de seres humanos a las posiciones que durante innumerables centurias habían sido reservadas a unos pocos»; poderosos, pudientes, ilustrados; su influencia en los negocios públicos, bien directamente o bien a través de la presión de la “opinión pública”, sin que esto signifique que esa sociedad sea un conglomerado amorfo, sino que puede estar “considerablemente estratificada”, con tal que todos los estratos influyan a través de dicha “opinión pública”.

Este concepto de Ferrater Mora requiere, sin embargo, que se precise su referencia a la “opinión pública” y a la posibilidad, que admite, de que la sociedad de masas pueda estar “considerablemente estratificada”. Ante todo hay que observar que si es propiamente la sociedad la que se halla *intrínseca* y *sustancialmente* estratificada, queda negada una de las características típicas de la sociedad de masas, según las demás definiciones y, especialmente, de la distinción que se presenta entre pueblo, sustantivamente estructurado desde abajo y hacia arriba, como después se verá, y masa. Otra cosa es cuando la estratificación es puramente *adjetiva*, verbigracia, especialmente, si sólo es el dinero disponible lo que determina una pseudo estructura; o si la estratificación viene impuesta *extrínsecamente*, de arriba abajo, por el poder del Estado. Y, en cuanto al hecho, por él aludido, de la influencia de los estratos inferiores a través de la “opinión pública”, luego veremos cuál puede ser su alcance

⁴ José FERRATER MORA, *La filosofía en el mundo de hoy*, Madrid, 1963, cap. III, § 6, pp. 157 y ss.

cuando esta opinión se halla “manipulada” por las técnicas modernas de información, características de la actual sociedad de masas, y que mediatizan toda la “opinión”. Como ha dicho Marcel de Corte⁵ pretender disociar de la sociedad de masas la información proporcionada por los medios masivos carece de sentido, porque tal separación, en caso de ser llevada a la práctica y de resultar efectiva supondría la renuncia a la sociedad de masas.

2. TURBAS Y MASAS.

Pero hay otras aplicaciones de la palabra masa a pluralidades de seres humanos.

Una solamente refleja ciertas situaciones ocasionales de efervescencia. Son las *foules* de Gustave Le Bon⁶, las masas en estado de “descarga”, con su “rabia destructora”, su “desintegración” y su pánico, que analiza y psicoanaliza Elías Canetti⁷, el “fenómeno de las multitudes en estado frenético y violento”, que enumera Recasens Siches⁸. Esa multitud que —explica Karl Mannheim⁹— «puede definirse como una agre-

⁵ Marcel DE CORTE, *L'information déformante*, en “L'information”, *Actes du Congrès de Lausanne 1965*, p. 81, o en castellano en *Verbo*, n. 41, p. 140.

⁶ Gustave LE BON, *Psychologie des foules*, lib. I, cap. II; lib. III, cap. II. Cfr. ed. castellana, *Psicología de las multitudes*, Buenos Aires, 1958, pp. 39 y ss. y 173 y ss. Le Bon comenzó sus trabajos sobre las *foules* en *Les lois psychologiques de l'évolution des peuples* (París, 1894) y las continuó en unos artículos en la *Revue Scientifique (Revue Rose)* núms. 6 y 20, en abril de 1895.

⁷ Elías CANETTI, *Masse und Macht*, Hamburg, Claasen Verlag, 1960; cfr. vers. francesa de Robert Rovini, *Masse et puissance*, París, ed. Gallimard 1966, pp. 14 y ss.

⁸ Luis RECASENS SICHES, *Lecciones de sociología*, México, 1948, cap. XXVIII, n. 5, p. 443.

⁹ Karl MANNHEIM, *Sociología sistemática*, trad. al castellano de Luis Legaz Lecambra, Madrid, 1960, cap. VIII, n. I, pp. 130 y ss. En parecido sentido, cfr. Max Weber, *Economía y Sociedad*, cap. I, II (cfr. ed. castellana de José Medina Echevarría, México, 1944, vol. V, p. 21).

gación física, compacta, de seres humanos llevados a un contenido directo, temporal e inorganizado, que en su mayoría reacciona ante los mismos estímulos y de una manera semejante... Siempre «transitoria e inestable», como «un accidente, una erupción». En ellas observa que: «La emoción ocupa el primer lugar y parece que toman su revancha las tendencias sociales y agresivas reprimidas». «De igual modo se dedican a matar aristócratas o judíos, hugonotes o frailes».

Contrapuesto es el concepto que observa Hans Freyer¹⁰ «en las empresas, en los medios de transporte, las organizaciones de toda especie o justamente las organizaciones de masas»... «Ni hierven ni se agitan»... «No les conviene la espontaneidad colectiva de las *foules* de Le Bon. Las atraviesan líneas de organización como cuerdas delgadas y firmes; en parte reglas enteramente formales, como las que regulan las masas en el tránsito urbano, en parte una trama firme de sostén como las organizaciones de masas de los regímenes totalitarios»... «Movidas simultáneamente por cintas transportadoras, reguladas con señales, empujadas hacia adelante unas contra otras»; pero «cuyos impulsos individuales diversificados por miles no son suprimidos, pero sí conducidos con completa seguridad por canales conocidos de antemano...» De modo que tales órdenes «sólo ocasional y parcialmente afectan al hombre»... «lo clasifican en grupos fluctuantes y cambiantes»... «sólo lo toman en consideración bajo determinadas categorías y números seriados», los cuales son masa en el sentido de que «son reemplazables»... «conformados por tipos, en un grado más o menos aproximado: el “sastre calificado”, la “perfecta oficinista”, el “técnico en publicidad”». Mientras en las *foules* «el individuo se borraba en la masa, era arrastrado...», la masa de hoy, así definida: «No arrastra consigo a la persona humana, más bien no la toma en cuenta». Precisamente, porque responden a una función definida con precisión, «tan pronto cierra sus

¹⁰ Hans FREYER, *Teoría de la época actual*, trad. de Luis Villoro, México, 1958, cap. IV, pp. 234 y ss.

puertas la empresa, los hombres en cuanto individuos se vuelven por así decirlo químicamente libres»... «La masa aísla al individuo»... «lo deja en paz».

Sin embargo, no olvidemos que, aun en esa intimidad —según nota Mannheim—«la prensa y la radio (y más aún, la televisión), se convierten en medios de transmisión de gregariedad»... «Las gentes—añade¹¹—que oyen en la radio, en distintas partes del país, el mismo partido, el mismo discurso o que miran el mismo artículo editorial en sus periódicos o leen la misma novela en casa, forman masas abstractas o público abstracto», ocasionalmente en cuanto «la unidad de estas gentes está formada solamente por la reacción común a los mismos estímulos». Y tomemos nota de que, según han escrito Cohen-Séat y Fougeyrollas¹², el desarrollo de la información fílmica es una de las causas principales de la masificación y la «inversión de las relaciones entre el trabajo y el tiempo de ocio», uno de sus cambios característicos.

Puede decirse que las masas difieren de las *foules*, como se diferencia la enfermedad crónica de la enfermedad aguda. Como ha notado Lersch¹³ “la disolución” del individuo en la masa ocurre de dos maneras: como aparición subitánea y aguda «bajo ciertos presupuestos, pasajeramente, con ocasión de motines, revueltas, saqueos, pánicos, alborotos, para volver a disolverse más tarde o más temprano», o bien lenta y progresiva.

3. COMUNIDADES ORGANIZADAS Y SOCIEDAD DE MASAS

Prat de la Riba¹⁴, al comentar los primeros trabajos de Le Bon y criticar la clasificación que éste hacía entre *multi-*

¹¹ MANNHEIM, *op. y cap. cit.*, n. 2, A, p. 133.

¹² Gilbert COHEN-SÉAT y Pierre FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme: cinéma et télévision*, Paris, ed. Danoel, 1961, cap. II, pp. 69 y s.

¹³ LERSCH, *op. y loc. cit.*, p. 175.

¹⁴ Enrique PRAT DE LA RIBA, “Psicología de las multitudes. La era de las multitudes”, *Miscelánea Jurídica*, n. 5. de *Rev. Jur. de Cataluña*, vol. I, 1895, pp. 42 y ss.

tudes homogéneas y heterogéneas, propuso como mejor fundada la de *turbas y colectividades organizadas*. La *turba*: «nace instantáneamente, su espíritu se forma con la rapidez del rayo y con esta misma rapidez se agita, descarga, se transforma y muere. Todo en ella es inconstancia y movilidad». Las *colectividades organizadas*: «poseen un espíritu que es fruto preciado y obra capital de innumerables generaciones, síntesis de progresos alcanzados a costa de sacrificios, resultado de abnegaciones y heroísmos sin cuento; el instrumento de su formación es la *educación* que moldea los espíritus al calor de unas mismas ideas y les infunde unos mismos sentimientos; su condición indispensable, el transcurso del tiempo, sus rasgos característicos, la permanencia, la resistencia a las innovaciones, una vivacidad extraordinaria que triunfa de todos los obstáculos». Y añadía: «para que la turba exista, es necesario que esta pluralidad o multitud carezca de autoridad directora, es necesario la contigüidad y el contacto físico entre los elementos que la componen (condición indispensable para la creación del *espíritu* de turba, que nace principalmente del contagio), es necesario un acontecimiento, un hecho o serie de hechos, que imprima un movimiento afectivo o pasional común a los individuos componentes».

Pero entre estas *turbas ocasionales* y las *comunidades organizadas* se halla la llamada propiamente *sociedad de masas*. En ésta no es requisito la contigüidad física, ni se caracteriza por la transitoriedad ocasional, ni por la falta de autoridad, sino por su inorganicidad y por ser manipulada desde fuera.

Joaquín Costa¹⁵ había ya vislumbrado—más de una década antes de los primeros trabajos de Le Bon sobre las *foules*—la consideración del pueblo «como una masa inorgánica, que recibe el impulso y dirección de los poderes ofi-

¹⁵ Joaquín COSTA, *La libertad civil y el Congreso de juriscultos aragoneses* (Madrid, 1883), cap. VI, "Renovación del Código por la costumbre" (Conferencia explicada en marzo de 1881, en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación), pp. 167.

ciales, estimados no como representantes suyos e intérpretes de su pensamiento, sino como entidades superiores que son de por sí».

Y pocos años después—pero antes también de las referidas publicaciones de Le Bon—, el que fue Obispo de Vich, Torras i Bages¹⁶, explicaba que: «Los países que tuvieron verdadera civilización estaban formados no del conjunto de innumerables individuos sin ligamen que les hiciera tierra apta para el cultivo y la edificación, como el arenal del moderno individualismo egoísta y romo, masas fáciles de ser trastocadas por las pasiones sociales, que se llaman *revoluciones*, sino que la entidad social, los hombres, no eran granos de arena movedizos, ya que, unidos entre sí, formaban el organismo social, en relación con las circunstancias del tiempo y del país, y constituían un terreno firme sobre el cual se podía edificar por largo tiempo...»; «...si la disciplina de las facultades humanas llega a cierta perfección, haciendo sólidas las instituciones sociales, se debe al organismo interno de aquellas sociedades, que las preservaba de aquella continua mudanza y falta de fijeza de los pueblos modernos, que dentro de poco tiempo ni pueblos podrán ser llamados, sino turbas».

Hoy, cuando la sociedad de masas se extiende por doquier, no deja de ser interesante comprobar cómo la distinción que hemos visto indicada por algunos autores en el siglo pasado, es contemplada, una vez realidad, más o menos extendida, desde una perspectiva marxista. Así Cohen-Séat y Fougeyrollas¹⁷ opinan que:

«Las comunidades tradicionales eran visibles y próximas. Los individuos se sentían envueltos en su tejido y podían, mediante la reflexión, abarcar su medida. Las sociedades modernas son, como se sabe, más lejanas y, hasta cierto punto, abstractas. La comunidad de masa es invisible, al modo de la estructura societaria, y concreta estructurante, y aglutinante como las antiguas comunidades.»

¹⁶ Josep TORRAS I BAGES, *La tradició catalana* (Barcelona, 1882), Lib. I, cap. VIII (cfr. 3.^a ed. Barcelona, 1966), pp. 60 y s.

¹⁷ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. II, pp. 63 y ss.

Esto último lo aseguran estos autores con los siguientes argumentos: «Por razón del predominio en ellas de elementos afectivos el hombre contemporáneo sometido a la potencia fotogénica y empujado hacia la empatía, participa en una comunión que, de primera intención, ignora.» «La uniformidad de comportamientos que tiende hoy a constituir el estado de masa, no se manifiesta esencialmente entre los individuos próximos unos a otros ni en contacto entre sí. Se instituye entre millones de individuos que se ignoran y que no obstante están sometidos a la misma potencia estructurante de la información visual» (fílmica). «En la información actual, la comunión deviene masa, y la masa deviene comunión. Desde este punto de vista, la jerarquía tiende a desaparecer en provecho de una masa total, que será también una comunión total.» Y, páginas después¹⁸, añaden: «La sociedad industrial, el desarrollo de la cual ha producido la desaparición de las antiguas comunidades, ha tendido a hacer desaparecer, por ello mismo los vínculos comunitarios que existen entre los individuos. El estado de masa tiende actualmente a integrar esos individuos en una comunidad invisible, planetaria y uniformante, de la cual, corrientemente, no tiene conciencia. El problema que una antropología nueva debería plantear, como problema capital para el hombre contemporáneo, es el del acceso a ser persona de los individuos masificados.»

¿Son asequibles, o tan siquiera posibles, las esperanzas de estos autores? A lo largo de este libro veremos que tales esperanzas parecen inverosímiles, si la ruta que se sigue es la que ellos propugnan.

¹⁸ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, cap. cit., pp. 98 y s.

4. PUEBLO Y MASA. CARACTERES QUE DEFINEN ESTA ÚLTIMA

Messner¹⁹, insistiendo en el carácter amorfo de la *masa*, nos dice que «es lo contrario de *pueblo*»; es «resultado de la descomposición del orden político».

Spengler²⁰ ya habló de la masa como la cuarta clase bajo cuyo concepto se aniquila el de pueblo, y la describió así: «La masa es lo absolutamente uniforme; persigue con odio toda clase de forma, toda distinción de rangos, la posesión ordenada del saber ordenado. Es el nomadismo moderno de las grandes cosmópolis... Totalmente desarraigado, ignorante, desdeñoso de su pasado y sin relación con el futuro. De este modo la cuarta clase viene a ser la expresión de la historia cuando se convierte en lo histórico. La masa es el término de la nada radical.»

Así se pueden diferenciar sociológicamente dos tipos antagónicos que De Corte²¹ distingue: *La comunidad vital de destino*, que «se funda en la unidad de la diversidad y cuyas estructuras se sitúan en prolongación directa de las tendencias naturales que la animan y renuevan perpetuamente». Y «la *comunidad de destino pensada e imaginada*, que se caracteriza por la identidad en la separación, que exige estructuras cada vez más rígidas, militarizadas, monolíticas, que contienen la separación de sus miembros y canalizan su furor místico...»; que «requiere una nivelación de condiciones, una distinción nítida entre los dirigidos y los dirigentes que la maniobran desde fuera, de los rejoneadores externos que las impulsan sin tregua a la acción».

En su discurso sobre la democracia, Pío XII²² distinguió en este último sentido: «Pueblo y multitud amorfa o, como

¹⁹ Johannes MESSNER, *La cuestión social*, vers. española, Madrid, 1960, § 131, p. 568.

²⁰ Oswald SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, trad. de M. G. Morente, Madrid, 1945, vol. IV, cap. IV, A, 5, p. 146.

²¹ DE CORTE, *L'homme contre lui-même* (París, 1962), cap. VIII, pp. 288 y ss.

²² Pío XII, *Benignitas et humanitas*, Radiomensaje de Navidad de 1944, I, 17.

suele decirse, *masa*, son dos conceptos diferentes. El pueblo vive y se mueve por su vida propia; la masa es de por sí inerte y sólo puede ser movida desde fuera. El pueblo vive de la plenitud de vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales—en su propio puesto y según su manera propia—es una persona consciente de su propia responsabilidad y de sus propias acciones. La masa, por el contrario, es para el impulso del exterior fácil juguete en manos de cualquiera que explote sus instintos o sus pasiones, presta a seguir sucesivamente hoy esta bandera, mañana otra distinta». Y advierte el peligro de que el Estado pueda servirse «de la fuerza elemental de la masa, manejada y aprovechada con habilidad; en las manos ambiciosas de uno solo o de muchos, reagrupados artificialmente por tendencias egoístas, el Estado mismo puede con el apoyo de la masa, reducida a simple máquina, imponer su capricho a la parte mejor del verdadero pueblo; el interés común queda gravemente lesionado por largo tiempo y la herida es con frecuencia muy difícil de curar».

La distinción trazada nos señala como características de la masa humana su uniformidad, su carencia de estructura propia jerarquizada; su manipulación desde fuera y su falta de responsabilidad.

Pero estos caracteres merecen una especial atención.

a) La *uniformidad* presenta dos aspectos, imaginario y real, que se interfieren de tal modo que interactúan e influyen el uno en el otro. No olvidemos que uno de los impulsos para la formación de las turbas, observado por Canetti²³, es la pasión por igualarse. A su juicio, podría definirse «el estado de masa como un estado de igualdad absoluta. Una cabeza es una cabeza, un brazo es un brazo...». Pero: «esos hombres que súbitamente se sienten iguales no se convierten en iguales ni realmente ni para siempre. Vuelven a sus casas separados, se acuestan en sus camas. Conservan sus bienes, no renuncian a su nombre. No rechazan los suyos. No escapan a su familia...».

²³ Elías CANETTI, *op. cit.*, pp. 12 y ss. y 27.

Sin embargo, como veremos más adelante, la masificación uniformiza gustos y modo de ser. Especialmente hoy en día, por la fuerza que sobre ella ejercen los medios masivos de información, especialmente los audiovisuales, Cohen-Séat y Fougeyrollas²⁴ señalan la *uniformización* de las mentalidades como característica del proceso de masa, resultante del mismo fenómeno de la concentración urbana y por los medios fílmicos de información, que «superponiéndose a la especialización y a la dispersión del saber y de la competencia, desarrolla por su parte una potencia de uniformización que se traduce en la masificación propiamente dicha». A ésta, a su vez, «corresponde una uniformización de las costumbres que tiende a englobar a asalariados y miembros de la clase media en una nueva realidad de masa».

b) La *carencia de estructura propia jerarquizada* es aceptada por todos como determinante de la sociedad de masas. Esta incluso rechaza la posibilidad de “élites” según afirman los autores últimamente citados.

«*Antropológicamente*—dicen²⁵—, el académico, el ingeniero, el asalariado en la industria, el agricultor se prestan igualmente a los efectos de la información visual (fílmica) y la experimentan de una manera muy parecida. Por eso participan del mismo fenómeno de masificación. Diferenciados entre ellos en el ámbito de los instrumentos verbales y mentales, no lo están ya en el ámbito del mundo de las percepciones y de las estructuras impuestas por su representación.»

Por eso, a su juicio: «El nuevo concepto de masa designará el estado de uniformidad y de no control de una parte de sus reacciones y de su manera de comportarse, en la cual está sumido el hombre contemporáneo. Si existen aún en esa masa minorías y mayorías, desde diversos puntos de vista sociológicos, no existe ya fuera de ella una élite que estaría en posición de considerar a la masa como totalmente *otro* respecto a ella.» «Es por eso que el culturismo que hizo

²⁴ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *cap. cit.*, pp. 59 y ss.

²⁵ *Ibid.*, pp. 62 y s.

de la cultura de la era verbal (alfabetizada) el criterio de la cualidad humana y del acceso a esa cultura el método de expansión destinado al mayor número posible de individuos, se ha convertido en una posición sin eficacia y sin esperanza.»

c) La *manipulación de la masa desde fuera* es una consecuencia de la falta de vida y estructura propias, de su carencia de "élites". Sin embargo, Cohen-Séat y Fougeyrollas²⁶ reaccionan desde su punto de vista y pronostican que: «La existencia de la masa no es la pérdida de la humanidad en un estado amorfo y mecánicamente condicionado desde el exterior, que espíritus demasiado angustiados han creído discernir en sus previsiones. Se presenta como una metamorfosis de la condición humana, de la cual hay que tener el valor intelectual de deducir una nueva problemática.»

Sin embargo, ese condicionamiento a los medios informativos fílmicos de que nos hablan, mientras exista quien los manipule, y su afirmación de que la política «se convierte en uno de los aspectos del mundo kaleidoscópico presentado y creado por la información visual» y de que el «ciudadano a este respecto se convierte en espectador»²⁷, nos parecen difícilmente conciliables con la posibilidad de una masa no manipulada desde fuera.

d) La *falta de responsabilidad* de la masa resulta precisamente de que es dirigida desde fuera y de su condicionamiento por los medios de información.

Esas masas manipuladas por sus gobernantes adquieren fácilmente una especial psicología, que a través del llamado *proceso de masificación* produce—como sintetiza Recasens Siches²⁸—«un nuevo tipo de hombre, el hombre-masa, caracterizado por su apetencia superlativa de disfrute, unida a la falta de sentido de responsabilidad».

Incluso los propios Cohen-Séat y Fougeyrollas²⁹ afirman

²⁶ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, cap. cit., p. 70.

²⁷ *Ibid*, p. 69.

²⁸ RECASENS SICHES, *op. loc. y pág. cit.*

²⁹ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, cap. cit., p. 66.

que «el hecho decisivo de esa mutación del hombre a que asistimos, se realiza principalmente no en el tiempo de trabajo, sino en el tiempo libre (*du loisir*) y en el curso de las distracciones (*loisirs*)».

5. PROPIEDADES DE LA MASA.

En su citada obra, Elías Canetti se ha ocupado de señalar las propiedades de la masa y de discernir sus símbolos. Vale la pena seguirle aunque sea sumariamente, porque puede ayudarnos a discernir los multiformes aspectos del fenómeno.

Como *propiedades de la masa* señala³⁰: 1.º Su *tendencia a acrecentarse*. 2.º El *reinado de la igualdad en su seno*. 3.º Su *amor a la densidad*. 4.º Y la *necesidad de una dirección*. En la masa planetaria, a la que hoy se tiende, la dirección es hacia la igualdad, en el desarrollo y en el bienestar, al paio de lo que se cree el viento de la historia.

Estas propiedades, comunes a las muchedumbres ocasionales y a las masas que venimos estudiando, no alcanzan a calar totalmente la estructura profunda de éstas. Tal vez pueda ayudarnos a llegar a ella la clasificación que hace Daniel Bell³¹ de los usos por él contabilizados de la expresión "sociedad de masas", que reduce a cinco, a su juicio, «diversos y a veces contradictorios». Diremos que, a nosotros, las contradicciones nos asemejan más nominales que reales y las diversidades reflejo de distintos aspectos de una realidad compleja que los abarca todos. Por eso, esta clasificación, según Bell, de conceptos diversos, realmente nos parece corresponder a una clasificación de caracteres diversos integrantes de un concepto único, omnicompreensivo, como trataremos de ir explicando al glosarlas. He ahí esas características.

³⁰ CANETTI, *op. cit.*, pp. 27 y s.

³¹ DANIEL BELL, *The end of Ideology* (1960), cfr. versión en castellano de Alberto Saoner Barberis, *El fin de las ideologías*, Madrid, ed. Tecnos, 1964, cap. 1.º, pp. 27 y ss.

1.º *Número indiferenciado de individuos*, «separados, despegados y anónimos». Es el dato preminente según Herbert Blummer³² en el concepto de la masa, caracterizada porque «no tiene organización social alguna, ni tradición, ni acervo de costumbres; carece de una serie establecida de reglas y ritos, no tiene un conjunto organizado de sentimientos ni se encuentra en ella una estructura de funciones posicionales, como tampoco una jefatura establecida». Formar parte de la masa equivale a divorciarse—“alienarse”—de sí mismo, en cuanto los instrumentos que por quienes la forman se «escogen como su propio *imago* o deseo e imagen ideal—la televisión, la radio y el cine—implican y exigen una respuesta masiva a sus públicos respectivos».

2.º *Valoración de los incompetentes*. Carácter que nos parece un resultado consecuente del dato anterior. Lo destaca la visión *orteguiana* que examinaremos especialmente en el capítulo final de la primera parte de este libro. Notemos su compatibilidad con lo que el mismo Ortega denomina «barbarie del especialista».

3.º *Sociedad mecanizada*, en la que cada hombre se convierte es «un diente más en la máquina tecnológica» y la sociedad «se ha transformado en un “aparato”», según la versión deshumanizadora lamentada por Ernest y Friedrich George Juenger³³. Es fruto de la falta de estructura interna, biológica u orgánico-racional, observada como característica primera, y que debe ser sustituida por una organización mecánica, impuesta desde fuera.

4.º *Sociedad burocratizada*, que Mannheim³⁴ explica como consecuencia de que «la moderna organización en gran escala, orientada exclusivamente hacia la eficiencia, crea unas jerarquías que concentran todas las decisiones en su cum-

³² Herbert BLUMMER, “Conducta Colectiva”, en *New Outlines of the Principles of Sociology*, New York, ed. A. M. Lee, 1963, cit. por Bell.

³³ Friedrich George JUENGER, *The Failure of Technology*, Chicago, 1948, cit. por Bell.

³⁴ Karl MANNHEIM, *Man and Society in an Age of Reconstruction*, Londres, 1940, pp. 53-57, cit. por Bell.

bre»; lo cual «no solamente crea un conformismo, sino que impide el desarrollo de la iniciativa de los subordinados y los deja insatisfechos en sus necesidades personales de gratificación y estima». Esa no es sino otra visión del mismo fenómeno contemplado en la anterior imagen mecanizada, que acabamos de referir, en la que también se nota esa falta de vida propia y orgánica desde las raíces sociales, que debe ser sustituida por una burocratización desde arriba.

5.º *Muchedumbre, uniforme, sin objeto*, “alienada” por el fracaso en su integración. Este fracaso, según Emil Lederer³⁵, forma “masas”, «excitables y volubles prontas a ser manejadas por un líder». Su rebelión—según Hannah Arendt³⁶—es contra la «pérdida de posición social que implica la pérdida de todo el conjunto de relaciones comunitarias»; obsesionadas «por el deseo de huir de la realidad, ya que en su desarraigo esencial no pueden soportar por más tiempo sus aspectos accidentales e incomprensibles». Es decir, que cuando falta la integración biológica desde las raíces y es sustituida por una organización mecánica impuesta burocráticamente desde arriba, si ésta falla respecto a toda la sociedad o a un amplio sector inadaptado de la misma, la masa mecanizada y burocratizada queda desintegrada por falta de propia estructura y coherencia. Rotos los moldes, esa masa se derrama, a veces tumultuosamente, buscando un conductor y un cauce donde discurrir.

6. SÍMBOLOS DE LA MASA.

Como símbolos de la masa enumera Canetti³⁷ el fuego, el mar, la lluvia, el río, el bosque, el trigo, el viento, la arena, la pila de la cosecha recogida, la pila de piedras y el tesoro.

³⁵ Emil LEDERER, *The State of the Masses*, New York, 1940, pp. 23-40, cit. por Bell.

³⁶ Hannah ARENDT, *The Origins of Totalitarianism*, New York, 1951, pp. 305 y 341-342, cit. por Bell.

³⁷ CANETTI, *op. cit.*, pp. 78 y ss.

Varios de estos símbolos corresponden más exactamente a las turbas o masas en estado violento, que a la sociedad en estado crónico de masificación.

El *fuego* es siempre semejante a sí mismo, se propaga rápidamente, se comunica y es insaciable; puede surgir en cualquier parte, inopinadamente, y es múltiple, es destructor, tiene un enemigo, se extingue: se mueve como si estuviera vivo. La *masa*: «Puede nacer en cualquier parte donde los hombres se juntan, su espontaneidad y su carácter súbito son inquietantes. Se multiplica y permanece coherente, innumerables hombres la componen y no se sabe nunca exactamente cuántos son. La masa puede ser destructora. Se le puede moderar y domar. Busca un enemigo...»

El *mar* es múltiple, compuesto de incontables gotas de agua absorbidas en la inmensidad del todo; se halla en movimiento, el viento desde fuera determina su dirección; posee cohesión y densidad, absorbe todo, insaciablemente. «El mar no tiene límites internos, no está dividido en pueblos y territorios». Tiene una lengua única («tiene una voz muy cambiante y que se oye siempre», «parecida al vibrar de millares de voces»), «que siempre es la misma»... «Es demasiado vasto para corresponder a alguna de las masas que conocemos. Pero es el modelo de una humanidad en reposo, satisfecha de sí misma, en la cual desemboca toda la vida y que la contiene toda.»

La *lluvia* cae en gotas numerosas. Se las ve en especial en su dirección, con una sensación de igualdad. Recuerda la masa en el momento de su descarga y simboliza también su desintegración.

El *rio* tiene una dirección general que sigue en su curso su masa de agua en movimiento; absorbe la de sus afluentes y alcanza el mar. Simboliza un estado aún reprimido, *antes* del estallido y *antes* de la descarga; su amenaza más que su realidad; es el símbolo de la *masa lenta*.

El *bosque* tiene su densidad, su follaje, en lo alto; por eso ha sido símbolo del recogimiento, de la protección de lo alto.

El *trigo* tiene un destino colectivo; en su siembra, mul-

tiplicación y siega: es imposible separarlo de los otros vástagos; sus espigas se cierran entre sí sin mostrar las diferencias de altura, tienen un ritmo de danza sencilla al compás del viento.

El *viento* simboliza más bien las masas invisibles, a los *espíritus*, tiene su voz y su fuerza variables.

La *arena* se caracteriza, con relación a la masa, por la igualdad de sus partes, sólo aparente por lo pequeñas que son; por la infinidad de éstas; por su movimiento, en especial en el desierto y en las playas, y por su amenaza de ahogar al hombre, como el mar, pero más pérfidamente y con más lentitud.

Hemos visto antes cómo la arena se señalaba, por su falta de base y su propia infertilidad, como signo de la masa, frente a la fertilidad y coherencia de las comunidades organizadas internamente.

La *pila de la cosecha*, que cuanto más compacta es, más vale; y que recoge el ritmo de la recolección amontonada en una masa.

La *pila de piedras*, en la cual, en los monumentos antiguos, cada piedra representa al hombre que la había aportado y que simboliza el esfuerzo rítmico de una multitud, que quiere perdurar en una obra indestructible.

El *tesoro*, en cuanto está formado por unidades separables pieza por pieza, con la acumulación de las cuales, en ciertas circunstancias, se forma una masa, que se quiere que crezca y dure³⁸.

7. LA "MASA" NO ES ALGO CUANTITATIVO, SINO CUALITATIVO. NO ES SÓLO LA MASA OBRERA.

Emil Brunner³⁹ hizo notar que: «la masa no consiste en el gran número en "algo cuantitativo", sino "en algo cualitativo", en la "falta de estructura", idéntica con la apa-

³⁸ CANETTI, *op. cit.*, especialmente pp. 194 y ss.

³⁹ Emil BRUNNER, *op. y cap. cit.*, p. 229.

tridia espiritual»... «Lo que decide no es el número; lo que decide es únicamente la estructura» («la ciudad china—escribía en 1943—no conoce hombres masa, como tampoco los conoce el hormiguero de gente concentrado en una gran urbe medieval... Y, viceversa, puede darse en la pequeña aldea la experiencia del hombre-masa»).

Tampoco—como observó Ortega⁴⁰—debe entenderse por “masas” sólo ni principalmente las “masas obreras”. Masa es «el hombre medio»... «es la cualidad común, es lo mostrenco social, el hombre en cuanto no se diferencia de otro hombre, sino que repite en sí un tipo genérico». Así explicó Brunner⁴¹: «El trabajador de las minas de carbón del cantón de Valais, lleno de una viva fe cristiana y firmemente arraigado en la familia, no es un hombre-masa; se convierte en hombre-masa únicamente en el momento en que su pensamiento proletario lo aleja de la comunidad eclesiástica y de la familia, únicamente allí cuando se encuentra sólo con su teoría de la libertad e igualdad sin contenido, junto a todos los demás, a los cuales nada le liga como no sea una vacua idea.»

No siempre el mayor pauperismo corresponde a los individuos integrantes de la masa. En ella pueden haber sectores mejor provistos que muchas familias no masificadas que, además de luchar y responsabilizarse, tienen ingresos menos seguros. Hay masa que incluso tiene asegurado lo superfluo, y pueblo no masificado, aunque muy pobre.

Además, ha observado Ayala⁴² que, a partir de la primera postguerra mundial, la clase obrera experimenta, a la vez, una incesante elevación material y una pérdida de sus propios perfiles originales, a la par que se produce una proletarización de las clases medias con pérdida de las conocidas virtudes burguesas. «Con esto se van desvaneciendo las fronteras entre las dos grandes clases enemigas, descaracterizadas, y se prepara la aparición de un nuevo tipo humano, ya

⁴⁰ JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, cap. I; cfr. Madrid, 1954, p. 31.

⁴¹ BRUNNER, cap. cit., pág. 231.

⁴² AYALA, *op. cit.*, n. 28, p. 258.

que no será burgués ni proletario, sino lo que estamos denominando el hombre de la masa. Esto supone, sin duda, un triunfo del proletariado, pero triunfo paradójico y hasta, diríamos irónico, porque comporta la eliminación del propio proletario, tal como se concibió a sí mismo y quiso ser esta clase social en la época de su pretendida encarnación del momento dialéctico real del futuro. En efecto, lo que se llama el obrero consciente, es decir, el obrero con conciencia de clase, persuadido de ser diferente y mejor que el burgués y poseído de su papel, cargando sobre sus hombros la responsabilidad histórica del porvenir inmediato con un espíritu de personal abnegación y de sacrificio por una causa, desaparece, para dejar lugar a un hombre de mentalidad bastante aproximada a la mentalidad media de la burguesía inferior, de la pequeña burguesía, tan vituperada desde el punto de vista de la ideología proletaria.»

Cohen-Séat y Fougeyrollas⁴³ escriben que la masa «no es hoy el infierno de la sociedad o de sus bajos fondos; tiende a convertirse en la sociedad entera»; y aun llegan a afirmar que es vano, en el ámbito de la información y de sus alcances, «oponer a las masas de hoy, como se les oponía ayer, una “élite” que hubiera escapado a la masificación».

8. NO ES UN FENÓMENO EXCLUSIVAMENTE MODERNO.

Por otra parte, la “masificación” no es fenómeno exclusivamente moderno. Es un viejo fenómeno.

Canetti⁴⁴ reconoce que: «la masa es siempre semejante a sí misma; es esencialmente la misma en las épocas y en las civilizaciones más diversas entre los hombres de todo origen, de todas las lenguas y de todas las culturas».

La historia presenta cíclicamente ese tipo de hombre que Spengler⁴⁵ describe así: «Es el hombre moderno, el hombre

⁴³ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. II, pp. 60 y ss.

⁴⁴ CANETTI, *op. cit.*, p. 80.

⁴⁵ SPENGLER, *op. cit.*, vol. II, cap. II, 16, pp. 215 y ss.; cfr. también vol. III, cap. II, A, 5, p. 148.

que todas las épocas de decadencia han concebido como un compendio de ricas esperanzas; es la plebe informe que se desparrama por las grandes ciudades, sustituyendo al pueblo; es la masa humana desarraigada, *οι πολλοι* (los muchos), como decían en Atenas, que sustituyen a la humanidad de los países cultos, a la humanidad que crece con la naturaleza misma y sigue siendo aldeana sobre el suelo de las ciudades; es el ocioso del agora alejandrina y romana y su “correspondiente”, el moderno lector de periódicos; es el “hombre educado”, que practica el culto a la medianía espiritual en el tabernáculo de la publicidad, antaño como hoy; es el hombre de teatros y de placer, de deportes y de modas literarias, tanto en la antigüedad como en Occidente. El objeto de la propaganda estoica y socialista es esa masa que se manifiesta tardíamente y no “la humanidad”. Iguales fenómenos podrían indicarse en el Imperio nuevo de Egipto, en la India budista, en la China de Confucio.»

El proceso de masificación en Roma puede servirnos de ejemplo por sus consecuencias, que luego deberemos explicar.

Contentémonos aquí con repetir unas bellas frases de Chesterton⁴⁶ que, en sobrios trazos magistrales, nos sintetiza el estado de masificación del Bajo Imperio romano, totalmente paralelo al que sufre nuestra sociedad contemporánea:

«Las canciones y las danzas campestres callaban y los bosques enmudecían, pues el aldeano estaba en vísperas de desaparecer. El Imperio, como nuestro régimen industrial, marchaba a grandes pasos hacia el sistema servil, que es el ideal del espíritu administrativo. La clase rural se trueca por el populacho urbano, al cual hay que dar *panem et circenses* —leer: socorros y cinema—, pues nuestra regresión pagana no tiene siquiera el buen sentido de calcarse en el período fuerte del paganismo, y no pretende imitarlo más que en su decrepitud...»

⁴⁶ G. K. CHESTERTON, *El hombre eterno*, VIII. “El fin del mundo”. Cfr. *Obras completas* (Barcelona, 1952, ed. Janés), pp. 1575 y ss.

«Después la familia, como entre nosotros, sucumbió a la acción convergente del sistema servil y la promiscuidad urbana. El ciudadano llegó a ser "instruido"; es decir, perdió la energía necesaria para crear mitos. A lo largo de las riberas del mar interior, el bajo pueblo lloró a sus dioses y se consoló con los gladiadores»... «El demonio de la simplificación, que desnaturaliza todo por las necesidades de un sistema, se devoraba a sí mismo»... «El sabio, antes que callarse, se hizo sofista; el sofista, actor, y éste, comerciante de adivinanzas. De esto al mago, el paso que faltaba fue dado rápidamente, pues una brizna de ocultismo jamás perjudicó a la buena sociedad».

CAPÍTULO II

EL PROCESO DE MASIFICACION EN EL MUNDO MODERNO

9. LA MECÁNICA DE LA MASIFICACIÓN Y LA MANIPULACIÓN DE LA MASA.

EN la más común mecánica, para masificar uno o varios cuerpos hace falta realizar con ellos varias operaciones. Hay que comenzar por arrancarlos de donde se hallan insertos, deshacer su trama y su urdimbre hasta destruir su estructura. Luego hay que igualar las partes resultantes, lo que en general se efectúa machacándolas y cribándolas, hasta reducirlas a partículas pequeñas. Por fin todo queda convertido en una masa uniforme, que es preciso encerrar en bolsas, recipientes o moldes a fin de que no se disperse como el polvo. Esa materia resultante es susceptible, entonces, de numerosas manipulaciones. No puede ya tener verdadera vida; pero, en cambio, puede ser moldeada, mejor o peor, según la materia de que se trate.

Ese proceso suele ser efectuado por obra de agentes externos; ya sean éstos puramente naturales e irracionales, o bien se trata de una labor dirigida por hombres y, más o menos intencionadamente, orientada a dicho resultado. Pero

también puede derivar de causas internas del cuerpo masificado que, por efectos patológicos o de vejez, se descompone y reduce a polvo o cenizas. Lo más frecuente es que unas y otras causas, externas e internas, se conjuguen y confluyan para concurrir al mismo resultado. Claro es que la ulterior manipulación de la masa ya sólo puede ser efectuada por elementos exteriores que la dominen.

Ahora vamos a tratar de estudiar ese proceso aplicado a las sociedades humanas. Para efectuarlo creemos que lo más conveniente es comenzar por examinar ese fenómeno en la sociedad moderna, desde sus inicios más visibles hasta el momento actual que vivimos.

10. CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS QUE IMPULSARON LA DESTRUCCIÓN DE LAS VIEJAS ESTRUCTURAS.

Con las ideas individualistas y racionalistas del siglo XVIII, de las que nos ocuparemos en el capítulo siguiente, es indudable que confluyeron históricamente unos hechos económicos y sociales de enormes consecuencias.

Es creencia vulgar que la iniciación de la rotura de las antiguas estructuras fue el resultado súbito de la Revolución francesa. Pero Alexis de Tocqueville¹, ya hace más de un siglo, explicó que no fue así: «La Revolución lo fue todo menos un acontecimiento fortuito. Es cierto que cogió al mundo de improviso; a pesar de ello, no fue más que la culminación de un largo trabajo, la terminación rápida y violenta de una obra que se había desarrollado a la vista de diez generaciones de hombres. Si no se hubiese realizado, no por eso habría dejado de derrumbarse en todas partes el viejo edificio social; aquí, más pronto; y más tarde allá. Únicamente se habría derrumbado pieza por pieza, en vez de derrumbarse de un golpe. La Revolución destruyó repentinamente, por un esfuerzo convulsivo y doloroso, sin

¹ Alexis DE TOCQUEVILLE, *El Antiguo régimen y la Revolución*, Lib. I, Cap. V (cfr. vers. castellana, Madrid, 1911, pp. 36 y s.).

transición, sin precaución, sin miramientos, lo que a la larga se habría destruido poco a poco por sí mismo. Esta fue su obra.»

A lo largo de su libro "L'Ancien régime et la Révolution" precisamente trata de probar la certeza de esa afirmación.

«El Marqués de Mirabeau había calificado—según refiere Tocqueville²—de *revolución sorda* la despoblación de las provincias de sus notables; sus hombres de negocios, sus hombres cultos. La nobleza había abandonado los campos y a ello fue impulsada por su mismo Rey»³.

Los gremios, cuando fueron abolidos en 1793 por la ley Le Chapelier, se hallaban en pleno descrédito. Pero como el mismo Tocqueville⁴ observa: «Injustamente se atribuyen a la Edad Media todos los males que han podido producir las corporaciones industriales. Todo parece indicar que en su origen los gremios no fueron otra cosa que medios de agrupar a los miembros de una misma profesión y establecer en cada industria un gobierno libre, cuya misión era a la vez socorrer a los obreros y contenerlos. No parece que San Luis se hubiera propuesto otra cosa. A principios del siglo XVI, en pleno Renacimiento, fue cuando se pensó por primera vez en considerar el derecho de trabajar como un privilegio que el rey podía vender: entonces fue cuando las

² TOCQUEVILLE, *op. cit.*, L. II, Cap. VII, p. 96.

³ TOCQUEVILLE, Lib. II, Cap. XII, p. 151, explica que: «Entre las preguntas dirigidas a los intendentes encuentro ésta: Los nobles de su provincia, ¿prefieren permanecer en sus propiedades o abandonarlas?»

«Se conserva la carta de un intendente contestando a esta pregunta, y en ella se lamenta de que los nobles de su provincia gustan de vivir en el campo en lugar de cumplir sus deberes para con el rey. Nótese bien este hecho: la provincia a que esta carta se refiere era el Anjou, después la Vendée. Estos nobles a quienes se censuraba no cumplir sus deberes con el rey fueron los únicos que defendieron con las armas en la mano la Monarquía y murieron combatiendo por ella, y tan gloriosa distinción la debieron a que habían sabido conservar el afecto de esos campesinos entre los cuales se les censuraba que viviesen».

⁴ TOCQUEVILLE, L. II, cap. X, pp. 129 y ss.

corporaciones se convirtieron en una aristocracia cerrada y comenzaron a establecerse aquellos monopolios perjudiciales al progreso de las gentes, que tanto excitaron las iras de nuestros padres»... «Nunca el mal fue tan intenso como en los que se acostumbra a llamar “buenos tiempos del reinado de Luis XIV”, porque nunca la necesidad de dinero había sido tan grande, ni más decidido el propósito de no dirigirse a la nación».

Destruídos y restablecidos parcial e incompletamente por Luis XVI, tales hechos—sigue Tocqueville⁵— «habían alterado profundamente las antiguas relaciones entre el patrono y el obrero, haciéndose al mismo tiempo inciertas y forzadas».

A los municipios y provincias se les habían sometido a continuada asfixia sus instituciones peculiares y autónomas. Así pudo afirmar el propio Tocqueville⁶ que a la revolución política le había precedido una gran revolución administrativa.

La nueva legislación, «tan contraria a la que le había precedido, y que cambiaba de modo tan radical no solamente el orden de los negocios, sino la posición relativa de las personas, fue aplicada en todas partes y a un mismo tiempo, y sobre poco más o menos de la misma manera, sin respeto alguno a las costumbres anteriores ni a la situación particular de las provincias».

Así se había extinguido de la forma «más completa la vida política»: «Los ciudadanos habían olvidado de la manera más absoluta la práctica de los negocios públicos y perdido la práctica de leer en los hechos...» «...La Adminis-

⁵ TOCQUEVILLE, Lib. III, cap. VII, p. 227.

⁶ TOCQUEVILLE, Lib. III, cap. VII, pp. 227 y ss. Al final de la obra (Apéndice, p. 260) concluye el autor que: «Una parte de la perseverancia y el esfuerzo que los reyes emplearon en abolir o desnaturalizar los Estados provinciales hubiera bastado para perfeccionarlos de esta suerte y adaptarlos a las necesidades de la civilización moderna si aquellos reyes hubieran pensado en algo más que en ser dueños y soberanos absolutos».

⁷ TOCQUEVILLE, Lib. III, cap. VIII, pp. 240 y ss.

tración del antiguo régimen había arrebatado de antemano a los franceses la posibilidad y el deseo de ayudarse mutuamente. Cuando sobrevino la Revolución, en vano se hubieran buscado en casi toda Francia diez hombres que tuviesen el hábito de realizar alguna acción en común y de atender por sí mismos a su propia defensa: el poder central era el único que desempeñaba esta función...».

Llegó la Gran Revolución y prosiguió la obra. Veamos, con el mismo Tocqueville⁸, los resultados: «Como la Revolución francesa no ha tenido únicamente por objeto cambiar un gobierno antiguo, sino abolir la forma antigua de la sociedad, ha tenido que combatir a la vez a todos los poderes establecidos, destruir todas las influencias reconocidas, borrar las tradiciones, renovar los usos y las costumbres y arrancar en cierto modo del espíritu humano todas las ideas sobre las cuales se habían fundado hasta entonces el respeto y la obediencia. De aquí su carácter singularmente anárquico».

«Pero apártense estas ruinas y se percibirá un poder central inmenso que ha atraído y absorbido en su unidad todas las partículas de autoridad que antes estaban dispersas en una infinidad de poderes secundarios: órdenes, clases, profesiones, familias e individuos y como difundidas en todo el cuerpo social. No se había visto en el mundo poder semejante desde la caída del Imperio romano, la Revolución ha creado este poder nuevo o, mejor dicho, ha nacido por sí mismo de las ruinas amontonadas por la Revolución».

Después..., en enero de 1822 Royer-Collard declaraba ante la Cámara de diputados: «La Revolución no ha dejado en pie más que individuos y de esta sociedad pulverizada ha salido la centralización y ahí donde no hay más que individuos, todos los negocios que no son suyos, son negocios públicos, negocios del Estado. Es así cómo hemos venido a ser un pueblo de administrados»⁹.

Pero, por otra parte, por reacción las masas proletarias

⁸ TOCQUEVILLE, *op. cit.*, Lib. I, cap. II, pp. 20 y s.

⁹ Cfr. citado por L. Daujarques, "Le néodirigisme technocratique", en *Permanences*, n. 46, enero de 1968, p. 57.

desasistidas consiguieron a través de su arma más eficaz, la huelga, que acabara por reconocerse a sus sindicatos, que aparecen inicialmente como órganos de la lucha de clases. Así subraya Paul Rouvier¹⁰ que: «Al sistema de un orden jurídico armonioso, que representaba la agrupación en órdenes y en corporaciones, sucedió cada vez más un sistema de agrupaciones inorgánicas, constituidas por las clases sociales, que en definitiva no son sino el resultado de una descomposición de la sociedad en elementos puramente egoístas e indiferentes al bien común.»

11. EL PROCESO DE MASIFICACIÓN EN EL SIGLO XIX: LA FORMACIÓN DE GRANDES CIUDADES, LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LA PASIÓN POR LA RIQUEZA.

Ya en el siglo XIX el proceso moderno de masificación se nutre de un nuevo factor: la formación de las ciudades industriales. Esta descansó—según Lewis Mumford¹¹—sobre tres pilares: la supresión de las corporaciones, que todavía se mantenían vivas desde la Edad Media, y la creación de un estado de inseguridad permanente para las clases trabajadoras; la libertad de mercado para el trabajo, lo mismo que para la venta de productos y mercaderías y la expansión colonial del comercio a fin de obtener las materias primas necesarias para las nuevas industrias y de crear mercados capaces de absorber el exceso de producción mecanizada.

A la vez, como Sombart¹² notó: «Todo contribuye a que surja la necesidad de la salida de una parte de los habitan-

¹⁰ Paul ROUVIER, *Théorie générale du Droit*, n. 26, III (cfr. 2.^a ed. París, Sirey, 1951, p. 239).

¹¹ Lewis MUMFORD, *The culture of the cities*; cap. III, 1; cfr. vers. castellana de Carlos María Reyes, *La cultura de las ciudades*, Buenos Aires, Emecé Ed., 1945, p. 185.

¹² Werner SOMBART, *El apogeo del capitalismo* (1.^a ed. alemana, 1902), cap. XXV, II (cfr. trad. al castellano de José Urbano Guerrero, México, 1946, p. 404).

tes del campo; éste empuja hacia fuera a sus hijos... capas de población que desde siglos estaban tan fuertemente adheridas a la tierra, como si fuesen plantas arraigadas en ella, se pusieron en movimiento y en tropel se disociaron de la tierra y emigraron abandonando su patria.»

Con la formación de las grandes ciudades modernas, se suscitan problemas pavorosos afectantes a las condiciones de vida de las grandes multitudes agrupadas en ellas; y los comienzos de la fase industrial del capitalismo fueron pródigos en sufrimientos para importantes grupos de sociedad¹³. Estos desembocan en la masa proletaria, desarraigada y desasistida, fácil materia para cualquier fermento subversivo.

Notemos que por sí misma la concentración y la creación de grandes aglomeraciones urbanas tiene un efecto masificador. En las ciudades—nota Canetti¹⁴—circula siempre mayor cantidad de gente, el crecimiento de la población ha alcanzado una velocidad acelerada en estos cien o doscientos últimos años. Por eso mismo se dan todos los estímulos necesarios para la formación de nuevas y mayores masas y nadie, ni siquiera el gobierno más experimentado y refinado, ha sido capaz de impedirlo en esas condiciones. Además ha observado André Charlier¹⁵ que en las grandes ciudades «el hombre pierde su propia personalidad, para ahogarse en la colectividad y así como las colectividades tradicionales—las de la vida familiar, de la vida municipal y parroquial, la de la profesión—eran visibles y próximas, la nueva comunidad de masa es invisible y cosa notable, los individuos que la forman no tienen conciencia de ello».

«Desde el siglo XIX—escriben Cohen-Séat y Fougeyrollas¹⁶—los sociólogos habían observado la uniformización de

¹³ AYALA, *Introducción a las Ciencias Sociales*, cit., n. 62, pp. 241 y ss.

¹⁴ Elías CANETTI, *Masse et puissance*, cit., p. 18.

¹⁵ André CHARLIER, *Une civilisation de masse?*, en *Itinéraires*, n. 121. marzo de 1968, p. 149.

¹⁶ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme...*, cit.,

las condiciones de existencia de los asalariados de la industria. Habían comprobado que la mano de obra industrial arrancada a las comunidades originarias del campo formaba una masa urbana uniformizada o en vías de uniformizarse. Es en esta misma transformación en la que se basaban ciertos teóricos para hablar de un proletariado homogéneo viviendo fuera de la jerarquía social y capaz de reemplazar el orden existente por un orden nuevo después de una subversión total.»

Pero, además, la Revolución de 1879 dio en Francia la máxima extensión al individualismo y las Constituyentes concedieron a los ciudadanos las máximas libertades, «les negaron, sin embargo, la libertad de asociarse; la legislación de esa época se mostró efectivamente muy hostil a la acción de los grupos privados, que se interpusieron entre el individuo y Estado con una finalidad de interés general»—seguimos la explicación de Rouvier¹⁷—. «Todos estos grupos, como las corporaciones, que en otros tiempos habían encuadrado la acción económica de los individuos, desaparecen en el nuevo régimen»... «De este modo se llegó a una situación notablemente malsana: los medios proletarios y salariales, no encontrando ningún marco legal para la representación de sus intereses, recurrieron ante todo a la huelga, empleada como un arma, extrajurídica tal vez, pero poderosa...».

Estos hechos favorecieron la masificación en todos los niveles, por múltiples derivaciones de sus consecuencias: de una parte el desarraigo de las poblaciones arrancadas al campo y la falta de estructura social en las aglomeraciones industriales en las que iban a trabajar; de otra, su carácter de masa adecuada para recibir el fermento revolucionario destructor del espíritu de cooperación social y que colocaba un muro de desconfianza y resentimiento entre patronos y obreros; finalmente, al confluir el inicio de la era industrial con el auge del liberalismo, se producen el capitalismo y la plutocracia, también disgregadores, porque el egoísmo

cap. II, p. 59, quienes citan como uno de los teóricos a que aluden a K. Marx, en *La Sainte Famille*.

¹⁷ ROUVIER, *op.*, núm. y pág. *cits.*

es su motor, de cuyos efectos en el proceso masificador nos ocuparemos en el epígrafe siguiente.

Lo cierto es que en cualquier nivel social, falto de estructura, observó Tocqueville¹⁸ que: «Rotos los vínculos, de casta, de clase, de corporación o de familia, los hombres sienten, en sociedades constituidas en esta forma, irresistible inclinación a no preocuparse sino de sus intereses particulares, a no pensar más que en sí mismos y a retraerse en un individualismo estrecho que mata todas las virtudes públicas. Lejos de luchar contra esta tendencia, el despotismo la hace irresistible, porque impide que los ciudadanos sientan una pasión común y la necesidad del mutuo auxilio, y los priva de la ocasión de entenderse y de realizar una acción concentrada, los encierra, por decirlo así, en la vida privada... «el dinero, al mismo tiempo que se ha convertido en el signo principal para clasificar y distinguir entre sí a los hombres, ha adquirido en ellos una movilidad singular y pasa incesantemente de mano en mano, transformando la condición de los individuos y ensalzando o abatiendo a las familias, apenas hay alguien que no se vea en la precisión de hacer esfuerzos desesperados y continuos para conservarlo o para adquirirlo. El deseo de enriquecerse a toda costa, la pasión por los negocios, el afán de lucro, el logro del bienestar y de los goces materiales son, por consiguiente, las pasiones más comunes en estas sociedades y poco a poco va extendiéndose a todas las clases...».

La sociedad—ha observado Rouvier¹⁹—«en un sistema individualista no es sino una simple adición de individuos, que resuelven cada uno sus propios intereses. En la práctica el sistema ha mostrado que el ejercicio soberano de la libertad no podía llevar sino a la consagración del egoísmo de los más poderosos; y poco a poco el desarrollo del poder económico de unos pocos ha llevado a la creación de organizaciones gigantescas—sociedades anónimas, *cartells*, *truts*—, a una lucha económica con armas desiguales; y es así que se

¹⁸ Alexis DE TOCQUEVILLE, *El Antiguo régimen y la...*, prólogo, pp. 7 y ss.

¹⁹ P. ROUVIER, *op. y n. cit.*, p. 238.

ha asistido a la proletarización creciente de una cantidad importante de productores independientes, que se transforman en proletarios».

Como hace notar Marie Madeleine Martin²⁰: «el capitalismo, en tanto primacía dada al dinero, en tanto dominación exclusiva del dinero sobre la sociedad, no existió más que en los momentos en los cuales la plutocracia triunfó; sea en la antigüedad, sea a partir del siglo XVIII. Sus manifestaciones excesivas, medievales o antiguas, quedaban circunscritas entonces a sectores muy limitados y muy aislados del resto de la sociedad (se habla de las ciudades fenicias, de varias repúblicas comerciales, como Génova y Venecia), o incluso de sectores sociales dedicados al tráfico del dinero (dejados en manos de los lombardos y de los judíos, en la Edad Media). Para que el capitalismo se convierta en el modo de ser de toda la sociedad y en un sistema que pesa sobre el conjunto de la sociedad transformándola, habrá que esperar a la era liberal y al siglo XIX».

«La historia —añade más adelante²¹— nos permite también observar la dominación del dinero-rey en algunas sociedades plutocráticas, sin embargo, el poder de la riqueza estaba siempre yugulado por la estructura de la sociedad. No había coincidido con la negación de todos los otros valores y de todos los otros privilegios; no había ido acompañada de la predicación de un igualitarismo frenético, que subvertiera esa jerarquía que, sólo ella, podía contrabalancear la dominación del oro».

«Así—concluye²²—, la sociedad conoce un desmigajamiento, una disolución que prepara el triunfo definitivo del Estado-Dios reinando sobre un pueblo de robots, o del dinero-rey, manejado por algunos amos ignorados». Y²³: «Toda la vida francesa a partir de 1879 quedará marcada

²⁰ Marie Madeleine MARTIN, *Les doctrines sociales en France et l'évolution de la société française du XVIII^e siècle à nos jours*, París, Ed. du Conquistador, 1963, 1.^a parte, pp. 28 y s.

²¹ *Ibid.*, p. 202.

²² *Ibid.*, p. 209.

²³ *Ibid.*, 2.^a parte, p. 209.

por dos taras esenciales: la omnipotencia del Estado y la del poder total del dinero».

Lo había escrito ya Simone Weil²⁴: «Puede decirse que en nuestra época el dinero y el Estado han reemplazado todas las otras adhesiones».

12. LA INFLUENCIA DEL CAPITALISMO: a) EL PENSAR EN DINERO.

Hemos visto al hombre quedar aislado de sus organismos naturales, e impulsado por un individualismo egoísta a querer enriquecerse y centrar toda su vida en la lucha por el bienestar y el dinero.

Pero, a la vez que el individuo se abstrae, también las cosas son traducidas a cantidades abstractas, a un valor estimado en dinero y sometido a la ley de la oferta y la demanda, y, muchas veces, son representadas por títulos valores que las movilizan, lanzándolas a la especulación más vertiginosa.

Nos hallamos ante el capitalismo.

Pero, antes de seguir, conviene que deslindemos claramente el régimen tradicional de la propiedad y el capitalismo liberal. Releamos unos párrafos de Édouard Drumont²⁵.

«El capitalismo se parece a la propiedad como la obra de un falsario hábil se parece a una pieza auténtica. Uno de los pergaminos es la verdad, el otro la mentira; ambos son, no solamente diferentes, sino fundamentalmente opuestos; son lo contrario y la negación el uno del otro... El capitalismo se parece a la propiedad como el sofisma se parece al razonamiento, como Caín tal vez se parecía a Abel».

Veamos sucintamente cuáles son sus diferencias sustanciales:

²⁴ Simone WEIL, *Le déracinement*, en *L'enracinement*, 2.^a ed. París, ed. Gallimard, 1949, p. 90.

²⁵ Édouard DRUMONT, *La France juive devant l'opinion*, citado por Henri COSTON, *Les Financiers qui mènent le Monde* (París, La Librairie Française, 1955), *Avant propos*, pág. 8.

El profesor de Derecho romano, Alfredo Di Pietro²⁶ ha observado que los verbos empleados por los romanos para expresar la relación entre el hombre y la tierra—*exercere* (ejercer, hacer trabajar), *imperare* (mandar, ordenar), *domare* (someter, dominar, sojuzgar)—en aquel Derecho: «en ningún caso se deben entender en un ámbito de *materialidad* sino, por el contrario, cada uno de ellos es germen de una relación de *espiritualidad* para con las cosas»... «Mi *proprietas* es aquello que es mío, porque de algún modo soy su *dominus*, es decir, hay algo mío, algo de mi *humanitas* que ha penetrado en la materia y ahora la liga hacia mí».

Por eso, pese a su aparente paradoja, parece justo el juicio emitido por Chesterton²⁷: «Me doy perfecta cuenta —dice—de que la palabra “propiedad” ha sido contaminada en nuestro tiempo por la corrupción de los grandes capitalistas. Si se escuchara lo que se dice, resultaría que los Rothschilds y los Rockefeller son partidarios de la propiedad. Pero es obvio que son sus enemigos porque son enemigos de sus limitaciones. No desean su propia tierra, sino la ajena. Cuando sacan el mojón del vecino, sacan también el propio. El hombre que ama una parcela triangular debe amarla porque es triangular; cualquiera que le altere la forma es un ladrón que le ha robado el triángulo. El hombre que sienta la verdadera poesía de la posesión desea ver la pared donde su jardín se encuentra con el de Smith, el cerco donde su granja se encuentra con la de Brown. No podrá ver la forma de su propia tierra hasta que no vea los linderos de la de su vecino».

Hay una actitud que nos la explica Gamba²⁸, al glosar lo que expresó Saint-Exupéry con la palabra “*appriovissement*”,

²⁶ Alfredo DI PIETRO, *Iustissima Tellus*, en *Iustitia*, año 1, n. 3, Buenos Aires, septiembre-diciembre de 1965, pp. 60 y ss.

²⁷ CHESTERTON, *Lo que está mal en el mundo*, VI, “Los enemigos de la propiedad”, *Obras...*, ed. cit., p. 712.

²⁸ Rafael GAMBRA CIUDAD, “La Ciudad Humana de Antoine de Saint-Exupéry”, en *Atlántida*, vol. I, n. 5, septiembre-octubre de 1963, p. 510; y, especialmente, “El silencio de Dios” (Madrid, Ed. Prensa Española, 1968), cap. II, pp. 43 y ss.

como «ese acto por el que las cosas se tornan sustancia misma del sujeto y éste se hace responsable de ellas para siempre».

Como escribió Spengler²⁹ en la *propiedad*, en su sentido original: «Lo que importa es que uno transforma tales cosas en un mundo *personal*, que las *penetra* con su personalidad. La propiedad auténtica es *alma*, y sólo en tanto tal, cultura auténtica. Estimarla por su valor en dinero es un error o una profanación».

En cambio, el capitalismo va imponiendo precisamente una manera especial de *pensar en dinero*...

«Cuando los hombres adquieren este espíritu—dice Georges Ripert³⁰—, lo llevan también a la propiedad de las cosas corporales; éstas no son ya consideradas en razón al gozo que producen, sino por el valor que tienen»... «Entonces, los objetos no son ya escogidos por ellos mismos, sino por su valor. Ya no se puede ver una cosa sin valorarla. No se la admira sino cuando es susceptible de alcanzar un precio elevado. Todas las cosas se convierten en mercancías y el comerciante impone a la sociedad entera el carácter de su profesión».

Según Spengler³¹: «La advertencia del barón de Stein: “Quien moviliza el suelo lo deshace en polvo”, alude a un peligro de *toda cultura*»... «Entonces los bienes heredados, formados con la estirpe misma, aparecen como “fortuna” que está invertida en fincas, pero que asimismo es mueble. El dinero aspira a la movilización de *todas* las cosas. La economía mundial es la realización de la economía en valores abstractos, separados del suelo, liquidados».

Nace: «La condición devastadora y expropiadora de los paquetes de acciones y las participaciones; la separación del mero “haber” del trabajo responsable del empresario, que

²⁹ SPENGLER, *Años decisivos*, § 12, cfr. vers. castellana de Luis López Ballesteros (3.ª ed., Granada, 1938), pp. 88 y ss.

³⁰ Georges RIPERT, *Aspects juridiques du capitalisme moderne*, cfr., 2.ª ed. París, Libr. Grle. de Droit et de Jurispr., 1951, n. 73, p. 170.

³¹ SPENGLER, *La decadencia de...*, vol. IV, cap. V, A, 3, p. 325.

no sabe ya a quien pertenecen sus instalaciones»... «La economía productora no es en último término más que el objeto sin voluntad de las maniobras de la Bolsa. Con la soberanía de la acción, la Bolsa, hasta entonces mero medio auxiliar de la economía, ha atraído a sí la función decisoria sobre la vida económica³².

Por eso el capitalismo, al imponer el *pensar en dinero*, destruye la relación inmediata hombre-cosa, sustituyéndola por su representación en valores transferibles, objeto de especulación y, a su vez, susceptibles de ilimitada absorción por la alta finanza.

«Es entonces el reino de los banqueros»—dice Ripert³³—: «Esta potencia de los banqueros nadie la destruirá sin destruir el régimen mismo, ya que aquélla está ligada al régimen capitalista. Se ha dado a los hombres una forma de propiedad que no es sino un crédito»... «Por recuerdo y odio al pasado, la democracia prefiere la riqueza mobiliaria a la riqueza territorial. Sin pretenderlo sirve así al capitalismo».

Así puede decir Lersch³⁴ que en el campo de la economía capitalista: «Cada día es más escaso el número de los empresarios libres que actúan por propia iniciativa y por propia decisión; y, cada día, paralelamente, es mayor el número de hombres de negocios que se ven forzados a obrar así de esta manera determinada y no de otra. El artesano libre se ve absorbido por el aparato gigantesco de las grandes empresas industriales; y lo mismo el comerciante independiente es deglutido por el aparato del gran comercio y de los *trusts* económicos».

Pero el *pensar en dinero* alcanza a todos, a todas las clases sociales, a la sociedad entera. No era así antes, como nota Ripert³⁵:

«La antigua sociedad era una sociedad jerarquizada que conocía las clases sociales. La nobleza era hereditaria, pero

³² SPENGLER, *Años decisivos*, ed. cit. § 18, p. 152.

³³ RIPERT, *op. cit.*, n. 74, pp. 171 y s.

³⁴ LERSCH, *El hombre en la actualidad*, cap. IV, F., pp. 83 y s.

³⁵ RIPERT, *op. cit.*, nn. 147 y ss., pp. 331 y ss.

podía ser adquirida y éste era uno de los objetivos de la vida. La adquisición de la tierra o de un oficio no tenía frecuentemente otro motivo que el deseo de entrar en la nobleza. Los hombres de las clases elevadas se consagraban al servicio del Estado: como soldados, diplomáticos, magistrados. Su función era esencialmente "una función de servicio". El régimen corporativo establecía para el ejercicio de los oficios una jerarquía de maestros, compañeros y aprendices. Nada había que fuera comparable al asalariado de hoy en día: el número de maestros casi igualaba la mitad del de compañeros y aprendices».

Pero hoy «la nobleza ha sido suprimida»... «Un financiero enriquecido puede, legítimamente o no, usar un título francés o extranjero. Por el contrario, un noble empobrecido debe encontrar en una rica alianza la fortuna necesaria para su situación mundana. Para sostenerla... debe buscar el provecho por la especulación, es decir, debe adquirir el espíritu capitalista». «Desaparecidas las corporaciones ya no hay ni maestros ni compañeros»... «Los comerciantes se clasifican por el valor de sus establecimientos y los empleados son más numerosos de lo que antes lo eran los compañeros»... «Las funciones públicas están abiertas a todos. Durante largo tiempo fueron desempeñadas por burgueses con fortuna personal y que hallaban en el servicio del Estado una satisfacción del deber cumplido y la de su vanidad. Pero el empobrecimiento continuo de la alta burguesía ya no le permite suministrar al Estado un cuerpo de funcionarios mal retribuidos. Desde entonces los funcionarios comparan celosamente sus retribuciones con los provechos del comercio y los salarios de las empresas privadas». Incluso, en el buen padre de familia, «la creación de nuevas riquezas cambia la composición de las fortunas y de la vida económica. El Derecho mercantil va a dominar la vida civil».

«El dinero—destaca Marie Madeleine Martin³⁶—durante muchos siglos había tenido poco lugar en la vida, no sólo del pueblo, sino de todos los franceses. Otros valores eran con-

³⁶ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, Part. II, p. 305.

siderados como los reyes de la sociedad. Pero la existencia del capitalismo después de la Revolución, al abolir todas las diferencias sociales, otorgó su realeza definitiva al dinero. El dinero, en consecuencia, acabaría finalmente por corromper al pueblo como a las otras clases sociales, el dinero haría del pueblo más altivo y más fino que hubo una plebe vulgarizada y sin voluntad, presta siempre a convertirse en el populacho no pidiendo sino pan y juegos».

«El dinero—sentencia Simone Weil³⁷—destruye las raíces por todas partes en que penetra, al reemplazar todos los móviles por el deseo de ganancia. Lo coloca sin dificultad sobre los demás móviles porque reclama un esfuerzo de atención ciertamente menor».

Introduce, además, la discordia entre los hombres. Gamba³⁸ nos recuerda la frase de Saint Exupery: «Si quieres que los hombres sean hermanos, oblígales a edificar una torre; pero si quieres que se odien, arrójales dinero».

13. b) LA PRODUCCIÓN EN SERIE, LA MASA CONSUMIDORA, LA PROPAGANDA MASIVA ESTIMULADORA Y LA SOCIEDAD DE CONSUMO.

Hemos visto que los efectos que el capitalismo produce por su reflejo en la relación de propiedad, son masificadores en cuanto despersonalizan al sujeto, descosifican el objeto y hacen perder la inmediatez de la relación, con sus secuencias sociológicas: pérdida de su *humanitas* y de la consiguiente responsabilidad del propietario; *confusión de sus contornos*, con lo que se hace imprecisa, fluctuante y se convierte en agresiva, invasora y devoradora de la verdadera propiedad y de la empresa personal. Pero, además, su desarrollo ha producido también otros efectos, que podríamos denominar extrínsecos, que han contribuido a la masificación general, especialmente en virtud de la *produc-*

³⁷ Simone WEIL, *loc. últ. cit.*, p. 46.

³⁸ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, cap. X, p. 173.

ción en serie, de la consiguiente formación de la *masa consumidora*, y de la presión ejercida sobre ésta mediante la *propaganda masiva* para estimularla a que consuma lo más posible, desembocando así en la que hoy se denomina *sociedad de consumo de masas*.

El capitalismo, cuando siente la falta de mercados exteriores, «debe acudir a fomentar los mercados internos». Por eso «ha dejado de interesarle mantener los bajos salarios, y le interesa, por el contrario, elevar económicamente a la gran masa de población, que es la masa trabajadora, haciendo que no sólo sea masa productora, sino también consumidora. La producción en serie requiere consumidores en serie...»³⁹, que consuman lo más posible, aunque no ahorren, aunque consuman a crédito. Y ello, necesariamente, tiene consecuencias sociológicas.

Como explica Francisco Ayala⁴⁰: «Cuanto usa o consume el hombre moderno está producido en serie, consiste en objetos comunes desprovistos de individualidad, intercambiables. Si se deteriora uno, hay que desecharlo, puede hallarse en seguida otro idéntico para sustituirlo... «En definitiva, todos usamos las mismas cosas, nos servimos de los mismos utensilios»... «A fuerza de valernos de las mismas cosas, nuestros hábitos mentales y automatismos psíquicos nos moldean de forma pareja»... «También los hombres nos convertimos de ese modo en objetos producidos en serie, en masa, ya que el ser humano se hace a sí propio durante el proceso de la vida, y al vivir trata constantemente con las cosas. Iguales condiciones materiales crean iguales rasgos psicológicos; iguales actitudes, iguales automatismos...». Oigamos a Saint Exupéry⁴¹: «En esta época del divorcio, se divorcia uno también de las cosas con la misma facilidad. Son intercambiables los “frigidaire” y también la casa, si no es más que un conjunto de piezas»... «Y la granja y la religión. Y el partido.

³⁹ Cfr. LERSCH, *op. cit.*, cap. IV, F., pp. 83 y ss.

⁴⁰ AYALA, *op. cit.*, n. 70., pp. 262 y s.

⁴¹ Antoine DE SAINT-EXUPÉRY, *Lettre au Général X*, cfr. en castellano en *Para que El reine*, de Jean Ousset (Madrid, 1961, Speiro S. A.), pp. 449 y ss.

Ya ni siquiera se puede ser infiel; ¿ser infiel a qué?... «Desierto del hombre».

Pero esa uniformación se acentúa con la propaganda, de la que también se ha ocupado Ayala⁴². Observa que si bien las primeras manifestaciones de la propaganda comercial moderna tuvieron carácter meramente informativo, luego «cuando la producción se industrializa y con ello se hace en serie, en masa, surge la necesidad de buscar colocación a los excedentes no demandados previamente en el mercado. Se requiere sugerir la adquisición de bienes que quizá no sean indispensables, persuadir a la gente, hacer propaganda», hacer campañas de sugestión continua para *espolear* la natural apetencia de bienestar y ofrecer artificial estímulo al movimiento de elevación del nivel de vida, en el conocido proceso de *creación de necesidades nuevas*. Y así «hoy, tras haber ensayado todos los métodos de la sugestión y tocado todos los resortes emocionales aún los más audaces, en un tanteo de las relaciones extensas del público, ha uniformado su psicología al producir y repetir una vez y otra en grandes planos determinadas formas de estímulo, simplificando y achatando sus perspectivas y, sobre todo, sugiriendo, con una falaz demagogia, la impresión de su derecho incondicionado, de su omnipotencia y de su dignidad como masa, al mismo tiempo que inculcaba el deber de adherirse en cuanto individuos a los gustos, preferencias, decisiones y conducta de esa masa».

Como dice Galbraith⁴³, «el control eficaz de la demanda del consumidor requiere que se manipule no sólo la proporción de rentas gastadas, sino también la cuantía de las rentas mismas disponibles para el gasto»... «La necesidad de controlar el comportamiento del consumidor es una exigencia de la planificación»... «La mayoría de las mercancías actuales satisfacen necesidades que el individuo no descubre porque sienta palpablemente la incomodidad acarreada por la privación de aquellos bienes, sino más bien gracias a cierta res-

⁴² AYALA, n. 71, pp. 263 y ss.

⁴³ John Kenneth GALBRAITH, *The New Industrial State*, cfr. vers. en castellano de Manuel Sacristán, Barcelona, ed. Ariel, 1967, capítulo XVIII, nn. 2, 3 y 6, pp. 224 y ss. y 233 y ss.

puesta psíquica a la nueva posesión de los mismos. Estos bienes le dan cierta sensación de éxito personal suyo, le conceden una sensación de igualdad con sus vecinos, le facilitan la evasión o evitación del pensamiento responsable, satisfacen sus aspiraciones sexuales, le prometen la aceptabilidad social de su persona, refuerzan su sensación subjetiva de salud, bienestar o eficacia peristáltica, contribuyen a su belleza personal tal como la dictan los cánones convencionales o le satisfacen psicológicamente por alguna otra vía». «Así ocurre que, cuando el sistema industrial se ha desarrollado hasta el punto de que necesita planificar la producción y manipular consiguientemente al consumidor, dicho sistema es ya capaz de satisfacer deseos que son de origen psicológico y, por tanto, fácilmente sometibles a manipulación, interviniendo en la psique del público»... «Cuando más lejos de la necesidad física está un hombre, tanto más sensible es a la persuasión—o la manipulación—por lo que hace a sus compras»... «la publicidad y las artes análogas ayudan a desarrollar el tipo de ser humano exigido por los objetivos del sistema industrial: un hombre que gasta regularmente su renta y trabaja regularmente porque siempre necesita más». Pues el «sistema necesita que la gente desee trabajar sin límite para procurarse cada vez más mercancías».

Por eso Katona⁴⁴ indica que se da una inversión de la teoría de que los gastos del consumidor están en función de sus ingresos: hoy «hasta cierto punto, por lo menos, los ingresos del consumidor son función de los gastos y deseos del consumidor».

Así la masa es condenada a ahorrar y a prescindir, por propia iniciativa, bien que adecuadamente manipulada, de su posible ocio. Galbraith lo testifica:

«La reducida dimensión del ahorro del hombre medio, y su ausencia total en las masas de renta baja, reflejan fielmente la función del individuo en el sistema industrial y la manera común y aceptada de entenderla. El individuo sirve al sistema

⁴⁴ George KATONA, *The Mass Consumption Society*, cfr. vers. en castellano de Isidro Llorsó, Madrid, ed. Rialp, 1968, cap. IV, p. 39.

industrial no porque le suministre ahorro y el capital resultante: le sirve consumiendo sus productos»⁴⁵.

Por otra parte: «en los últimos veinticinco años, la semana media de trabajo (habla de U. S. A.) en la industria se ha prolongado más bien un poco. Es verdad que ha disminuido la semana legal de trabajo, pero esa disminución ha quedado más que compensada por el aumento de la demanda de horas extraordinarias y por la aceptación de trabajarlas»... «En vista de esta evidencia, hay que concluir que los hombres, a medida que aumentan sus ingresos, trabajan más horas y buscan menos descanso»... Así, «el obrero se encuentra ahora finalmente sometido al pleno poder de la moderna manipulación de la demanda»... «Y así, mientras que su precursor de los altos hornos trabajaba para ganarse la vida, él trabaja para satisfacer sus deseos en constante expansión»⁴⁶.

Se comprende así la angustia del hombre moderno y su desarraigo de lo que no sea ganar dinero para amortizar sus débitos por los bienes que ha adquirido a crédito y para gastarlo en disfrutar frenéticamente en las escasas horas libres...

Aunque Katona⁴⁷ nos exponga, como un óptimo logro, que hoy: «las ansias y los deseos de los pobres se ven influidos por los de los ricos y se les parecen. El consumo de masas, con sus altos *standards* de vida, se han convertido en la aspiración de todos».

14. INFLUJOS SOCIALISTAS: a) PARALELOS A LOS DEL CAPITALISMO.

Se suele contraponer capitalismo y socialismo. Sin embargo, no hay tal antítesis. Esta existe entre la propiedad privada y el socialismo, pues aquélla, que perfectamente puede coexistir contemporáneamente con formas comunales y colectivas

⁴⁵ GALBRAITH, *op. cit.*, cap. IV, n. 3. p. 55.

⁴⁶ *Ibid.*, cap. XXXII, n. 1, pp. 393 y s.

⁴⁷ KATONA, *op. cit.*, cap. XXX, p. 358.

de propiedad, pierde sus esencias vivificantes en un régimen socialista estatificador.

En cambio, capitalismo y socialismo tienen mucho de común. Incluso puede decirse que el socialismo moderno es un supercapitalismo, con un capitalista único y todopoderoso: el Estado, y lo sería más aún, si fuese un superestado. Capitalismo de Estado, en el cual incluso declina la libertad del obrero para optar por trabajar con el patrono que más le plazca, y en el que hasta los empleados se transforman en funcionarios públicos con autoridad sobre el consumidor.

Capitalismo y socialismo—nos dice Canetti⁴⁸—«son las formas gemelas de una única e idéntica creencia en competición. Uno y otro no ven sino la producción».

De ahí que la influencia del capitalismo en la masificación es compartida por el socialismo que, además aporta nuevos factores a la obra.

Como ya Spengler⁴⁹ había observado, la concepción de la economía mundial como la realización de la economía en valores abstractos, liquidados, es común al socialismo obrero: «Capitalismo y socialismo—dice—brotan de la misma raíz espiritual, del pensar en dinero, del comerciar con dinero en el arroyo de las grandes ciudades, bien sea como elevación de salarios o como diferencia de cotización. Entre el liberalismo económico y el socialismo no hay oposición alguna. El mercado de trabajo es la bolsa del proletariado organizado. Las asociaciones obreras son *trusts* para la imposición de salarios con la misma tendencia y los mismos métodos que los *trusts* del petróleo, el acero o bancarios del tipo angloamericano, cuyo socialismo financiero se infiltra en las empresas individuales personal y técnicamente dirigidas, sometiéndolas, absorbiéndolas y dominándolas hasta la expropiación económica».

Esa mentalidad económica, se agrava con su contacto actual con las ideologías y con lo que de ideología tienen tanto el capitalismo como el socialismo. Es algo que ha ponderado

⁴⁸ Elías CANETTI, *Masse et puissance*, Epílogo, p. 496.

⁴⁹ SPENGLER, *Años decisivos*, § 18, p. 152.

agudamente Gustave Thibon⁵⁰: «Mientras un hombre no explota a sus semejantes más que para procurarse bienes humanos, bienes *reales* (ocio, lujo en la alimentación o en el alojamiento...), la explotación, salvo raras excepciones permanece limitada en rigor y en extensión: éste fue el caso de la esclavitud en la sociedad ateniense o en la Roma republicana, de la servidumbre en el feudalismo francés, etc.»... «Lo que un hombre puede consumir es limitado y, por otra parte, el lujo de los privilegios constituye una fuente de trabajo y de bienestar para una parte de la multitud. El cuadro se ensombrece cuando el hombre explota a su semejante, no ya para satisfacer sus apetitos individuales, sino para provecho de mitos de cosas abstractas»... «La explotación malsana y monstruosa comienza cuando el hombre explota al hombre en provecho de una cosa irreal, de un signo muerto, de un fantasma, al cual adscribe su avaricia y su orgullo desnaturalizados. Estas abstracciones sí que tienen estómago sin límite. Esto lo hemos visto ya en la edad de oro del capitalismo: el hombre inmolado al hombre—y masas aterradoras de hombres, porque, lo repito, una abstracción no se sacia jamás—, no al dinero como substrato orgánico de intercambios y de bienestar o como corolario de un poder sano, sino al dinero-cifra, al dinero-signo, al dinero-fantasma. Lo vemos, sobre todo, en la Alemania hitleriana o en la Rusia marxista, donde el irrealismo agotador del capitalismo alcanza, bajo el nombre de socialismo, su máximo de nocividad, y donde una imagen irrealizable del hombre agota y desequilibra, económica y moralmente, a multitud de hombres vivientes...».

Chesterton⁵¹, al hablar de lo que está mal en el mundo, afirmó que «este mal consiste en que vamos adelante porque no nos animamos a ir atrás. De este modo el socialista dice que la propiedad ya está concentrada en *trusts* y en almacenes: la única esperanza, es concentrarla más en el Estado.

⁵⁰ Gustave THIBON, "Opresión y corrupción", en *Diagnósticos de Fisiología social*, vers. al castellano de Miguel Arazuri, Madrid, 1958, pp. 110 y s.

⁵¹ G. K. CHESTERTON, *Lo que está mal en el mundo*, "Tres notas", III, "Sobre la propiedad rústica", cfr. en *Obras...*, ed. cit. p. 869.

Digo que la única esperanza es desconcentrarla; es decir, arrepentirse y regresar; el único paso hacia adelante es el paso hacia atrás».

Además, la fiebre devoradora—de la pequeña propiedad y la pequeña empresa, del campesinado y la artesanía, de la libertad de todos convertidos en “productores” y “consumidores” de reservas, de tiempo y de contemplación, de tradiciones y costumbres—, característica de una notable parte del gran capitalismo, se ha prendido más hondamente aún en el socialismo, que ha aumentado aún más esa fuerza masificadora que todo lo desarraiga y desintegra. El citado Thibon⁵² lo observa:

«El estigma esencial del socialismo—¿y qué nación no está hoy más o menos infestada por el virus socialista?— reside en esto: El socialismo desconoce, destruye las reservas, las lentas reservas dormidas, la paciencia conservadora de los órganos profundos. Allí donde están los pozos de la tradición, de la autoridad, de la experiencia, los pozos en que calladamente se reposta la caravana social, el socialismo no ve más que parásitos y obstáculos. *Confunde las reservas con la inutilidad*. Todo lo que conserva, tanto en el mundo de los cuerpos como en el de las almas, provoca su aversión...».

15. b) LA MASA COMO MATERIA DE LA PROPAGANDA MARXISTA Y DE LA LUCHA DE CLASES.

«El colectivismo—ha dicho más recientemente el mismo Thibon⁵³—sólo reúne los hombres para mejor aislarlos. Separa a los unos de los otros. Así, los granos de arena en el desierto forman una inmensa masa homogénea, pero los elementos que constituyen esta masa no tienen entre sí ninguna con-

⁵² THIBON, “El espíritu de economía”, en *Diagnósticos...*, cit., p. 29.

⁵³ THIBON, “Réalité sociale et mirage collectiviste”, en *Politique et loi naturelle*, Actes du Congrès de Lausanne, III (París, 1967), p. 124; y traducido al castellano en *Verbo*, n. 60, p. 734.

xión interna: es la imagen misma de la ciudad totalitaria en que la soledad crece en función de la promiscuidad».

Esta masa es materia óptima como objeto de propaganda masiva, explotada como masa *consumidora* por el socialismo. No olvidemos que, como ya observó Spengler⁵⁴: «El socialismo ético—a pesar de sus ilusiones superficiales—*no es* un sistema de la compasión, de la humanidad, de la paz y de la solicitud, sino un sistema de voluntad de potencia. Lo demás es ilusión engañosa. El propósito es por completo imperialista: bienandanza, sí, pero en sentido expansivo, no de los enfermos, sino de los fuertes, a quienes se quiere dar la libertad de acción, aunque sea por la violencia, una libertad no estorbada por los obstáculos de la propiedad, del nacimiento, de la tradición...».

En mayor escala, al marxismo sólo le interesa la masa como fuerza a liberar e impulsar. Fue así desde el propio Marx, como puede observarse especialmente en su correspondencia con Engels. Cuando las cartas salieron a la luz, Werner Sombart, que desde siempre había sido un gran admirador de Marx, quedó asombrado, según propia confesión, pasando de la admiración al horror, al no encontrar en los 1836 documentos ni una sola frase de compasión a los obreros. En cambio, en todo el epistolario, repite Marx que despreciaba toda forma de socialismo que «represente el comunismo como la amorosa antítesis del egoísmo»⁵⁵. Como ha escrito el profesor marxista Henri Lefèvre⁵⁶, «Marx no se ha inclinado hacia el proletariado en cuanto débil (lo que es el supuesto de las personas caritativas, de ciertos utopistas, de los paternalistas sinceros o no), sino en tanto constituye una fuerza».

Esta fuerza es la materia prima sobre la que ejercer su propaganda.

⁵⁴ SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, vol. II, cap. V, n. 17, p. 219.

⁵⁵ Cfr. Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, "El humanismo marxista", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año XX, n. 44, Madrid, 1968, p. 57.

⁵⁶ Henri LEFÈVRE, cit. por Jean Ousset, *Le marxisme-léninisme*, París, 1960, 2.^a parte, cap. II, pp. 88 y s.

Marcel de Corte⁵⁷ observa, como experiencia ya conocida, que: «No es la miseria ni es analfabetismo la que engendra el comunismo, sino únicamente la propaganda difundida por los intelectuales y los seudointelectuales especialmente en la manipulación del lenguaje: “A falta de pan buenas son tortas”. Desprovistos de realidad se resignan a las representaciones interiores que la propaganda les propone». El comunismo que es la gran mentira, puesto que no existe, ni en Rusia ni en China, ni puede existir como verdadero comunismo, «es el calmante de la subjetividad sin objeto, la morfina que duerme el mal y lo prolonga indefinidamente haciéndose pasar como si fuera un bien, el opio de la inteligencia y de la voluntad».

El marxismo alimenta esta propaganda, especialmente hacia la *lucha de clases* y, como añade el mismo De Corte: «ha forjado en todas sus piezas la noción de clase y la ha introducido en el vocabulario político y social. Es el que ha suscitado su espectro. Este espejismo es real en tanto que espejismo y es precisamente como tal que actúa»⁵⁸.

Esta nación—concluye—actúa como «un mecanismo auxiliar que tiende a dirigir la imaginación en el sentido que le imprimen los mecanismos de la propaganda, de tal manera que la atención de los hombres se encuentre dirigida hacia la sola representación mental de la clase y que ésta les magnetice hasta un punto tal que formen cuerpo con ella no apercibiénd-

⁵⁷ Marcel DE CORTE, “Intrinsèquement pervers”, nn. 8 y 10, en *Itinéraires*, n. 111, pp. 69 y ss., en castellano en su extracto, nn. 4 y 6, en *Verbo*, n. 55, pp. 355 y ss.

⁵⁸ Como dice el mismo De Corte, en otro lugar (“La educación política n. 3, en *Actes* pp. 76 y s. y *Verbo* 59, p. 648): «¿qué sentido tiene la expresión, tan frecuente, de “la unión de todos los trabajadores”? ¿Qué especie de sociedad pueden formar entre ellos, el secretario general del partido comunista de Moscú o de Pekín, que pretenden ser sus heraldos, y el intelectual de turno de *l'Humanité* o de *Témoignage Chrétien*, el metalúrgico de la Renault, el *docker* de Londres, el campesino de Vietnam? Su colección es pura y simplemente una ficción del ingenio apuntado hacia una sociedad que no existe en ningún sitio, ya que estos trabajadores no viven unos con otros ni tienen lazo real alguno entre sí.»

dose de que en ella diluyen su personalidad. Identificando así a su conciencia de clase, el hombre no es más que una marioneta de la que los manipuladores del régimen pueden tirar las cuerdas a su gusto, según el fin de la estrategia general y las finalidades de las tácticas particulares».

Así la propaganda del marxismo en su lucha arranca al hombre de la visión de la realidad, contribuye a desarraigarlo de ella, para moverlo como una brizna en el mundo de los sueños y hace que se aparte de las comunidades naturales, por las cuales se le dice se halla condicionado y alienado, para impulsarlo a confundirse en una masa única indiferenciada—el proletariado o masa obrera—pura representación mental.

Divinizado por el socialismo y el marxismo, observa Marie Madeleine Martin⁵⁹, el proletariado «es entendido de modo que la palabra pueblo designa exclusivamente la clase obrera». De ese modo se desinteresó por el pueblo en su conjunto; sólo se ocupó «de las masas, y las masas habitan en las ciudades»; y aun éstas, eran totalmente representadas por el obrero de fábrica, olvidando que «existía una numerosa clase artesana, hija del pueblo obrero de la antigua Francia, acreditada por doquier por su gusto al trabajo y al refinamiento de su habilidad». El campesinado, «naturalmente fue el elemento popular más perseguido» por la Revolución «en cuanto se admitió, para después de las victorias del socialismo, el acceso al poder de las masas ciegas, de un inmenso proletariado esclavo y estipendiado por el Estado». Como durante la guerra de 1940 escribió Jean de la Varende: los jefes—transcribe la misma Marie Madeleine Martin—«han echado poco a poco al campesino de la vida nacional, comenzando por la vida política, y porque sus ataques imbeciles se dirigen siempre contra los patronos, siendo así que el campesino, sea grande o pequeño, es *un patrono típico*. El campesino no pasa mensualmente por caja. Su subsistencia depende de su organización personal, de su previsión y de

⁵⁹ Marie Madeleine MARTIN. *op. cit.*, 2.^a parte, pp. 287, 301 y s. y 305 y s.

su gestión. Debe dirigir su vida y no someterla. Es lo que menos se parece a un funcionario, y he ahí en gran parte por qué se le hace sufrir y se le trata como un paria».

Lo que tiene raíces y responsabilidades propias no sirve como masa a la fuerza revolucionaria. Hay, pues, que desarraigar, para formar, a través de la imagen de la clase obrera, la masa revolucionaria o de presión total que imponga el cambio.

16. LOS EFECTOS DE LAS REVOLUCIONES TRIUNFANTES.

Desde la Revolución francesa de 1879 se han venido multiplicando las revoluciones, grandes o pequeñas. Al efecto continuo masificador de las ideologías, que han impulsado la formación del proletariado-fuerza y su excitación—recordemos la frase de uno de los grandes ortodoxos del socialismo alemán, Augusto Bebel⁶⁰: «Mantengamos abiertas las heridas del proletariado para que éste no pueda resistir más y se subleve»—, se ha agregado el efecto torrencial destructor de las grandes avenidas, que han tenido esas revoluciones.

La revolución rompe la trabazón social: ha destruido élites e instituciones, destrozado la trama orgánica que dirigía el país en todos sus aspectos políticos, culturales, económicos, etc., interrumpido costumbres, desterrado formas, ritos y tradiciones; suspendido durante un período, más o menos largo, la vida cultural e intelectual del país, los estudios, la enseñanza...; y aún una vez concluida deja rescoldos de desconfianzas, incluso dentro del mismo medio, y de resentimientos, provoca exilios, deportaciones, traslados de población e inhibiciones de muchos elementos; todo contribuye a fomentar el desarraigo, en especial de los que huyen de donde tienen penosos recuerdos o han dejado amargas huellas, y a incrementar la formación de la masa amorfa por quienes se refugian en las grandes ciudades.

Al estudiar el fenómeno de la *explosión* de las masas, es

⁶⁰ Citado por PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, *loc. cit.*, p. 57, nota 13.

decir, su «paso súbito de una masa *cerrada* a una masa abierta», nota Elías Canetti⁶¹ que, a partir de la Revolución francesa esas explosiones «han tomado una forma que consideramos moderna»; «tal vez porque la masa se ha liberado ampliamente del fondo de las religiones tradicionales, es más posible verlas al desnudo. La historia de los últimos ciento cincuenta años ha conducido a un rápido aumento de esas explosiones; incluso las guerras pueden incluirse en ellas, pues se han convertido en guerras de masas».

«Las revoluciones son por excelencia épocas de vuelta al revés», observa páginas después⁶². «La subversión supone una sociedad estratificada. Hace falta que durante cierto tiempo se dé la separación recíproca de ciertas clases, una de las cuales tenga más derechos que la otra»... «Toda orden deja un doloroso *aguijón* en quien se ve obligado a ejecutarla»... «Los hombres que reciben muchas órdenes y están llenos de tales aguijones, sienten una fuerte tendencia a desembarazarse de ellos.» Un hombre aislado, difícilmente puede devolver esos aguijones a sus superiores: «Pero cuando en gran número se reúnen en una masa, podrán conseguir lo que individualmente no les era accesible. Juntos pueden revolverse contra quienes hasta entonces les han mandado»... «*masa de subversión*» es «aquella cuya descarga consiste esencialmente en liberarse de los aguijones soportados». En la revolución: «Cada cual busca una situación en la cual pueda desembarazarse de sus aguijones...» «La masa de subversión es un proceso que engloba una sociedad entera, e incluso en caso de un éxito inicial inmediato, no concluye sino lenta y pesadamente.»

Hoy ese instinto, más o menos íntimo y recóndito, es explotado, removido y excitado científicamente—podríamos decir—por la técnica que el marxismo leninismo denomina *dialéctica*.

Lugo nos referiremos al efecto desarraigador que tiene la dialéctica, en su significado marxista, por lo que se refiere

⁶¹ CANETTI, *op. cit.*, pp. 19 y ss.

⁶² *Ibid.*, pp. 58 y ss.

a la relación de la inteligencia humana con el mundo en que vive y con su Autor. Ahora nos interesa observar el efecto destructor de la armonía social que produce la dialéctica en su práctica.

Esta implica, según testimonio de una obra oficialmente comunista⁶³: «la lucha de esos contrarios, la lucha entre lo antiguo y lo nuevo, entre lo que muere y lo que nace, entre lo que desaparece y lo que se desarrolla, es el contenido interno del proceso de desarrollo»... que «no se efectúa en el ámbito de una evolución armoniosa de los fenómenos, sino en el de la puesta al día de las contradicciones inherentes a los objetos, a los fenómenos bajo el ámbito de una “lucha” de tendencias contrarias, que actúan sobre la base de las contradicciones».

«La realidad concreta de esta práctica—escribe Jean Madiran⁶⁴—consiste en explotar las contradicciones internas inherentes a toda sociedad humana en el universo del pecado original: consiste en explotar la existencia de *dos campos políticos* a propósito de cada contradicción, o en crear esos dos campos donde no existen»... «La demarcación inventada o explotada se traza entre proletariado y burguesía, entre republicanos y reaccionarios, entre laicos y clericales, entre colonialistas y colonizados...». «La propaganda persuade entonces a las conciencias de quienes se hallan en un campo que los otros son el enemigo a abatir». La dialéctica para ello «tiene necesidad de injusticias, las mantiene y las exaspera, como otros tantos motores».

Pero, ¿hacia qué resultados lleva esa explotación de contradicciones, que conduce las masas a la revolución?

«El revolucionario cree—medita Thibon⁶⁵—en la posibili-

⁶³ Cfr. *Histoire du P. C. (b) de l'U. R. S. S.*, ed. francesa, Ed. Bureau d'éditions [comunistas] de París, 1939, pág. 102; cit. por Jean MADIRAN, “La pratique de la dialectique” en *La vieillesse du monde*, París, NOUV. Ed. Latines, 1966, pág. 148.

⁶⁴ MADIRAN, *op. cit.*, cap. III, n. 4, pp. 190 y ss. y n. 8, pp. 195 y ss.

⁶⁵ G. THIBON, “Biología de las revoluciones”, en *Diagnósticos de fisiología social*, cit., pp. 94 y ss.

dad de una refundición de todo. “Destruyamos todo el edificio social impuro—clama su fe—, aunque tengamos que reconstruirlo partiendo de la nada”. Lo malo es que sólo Dios puede recomenzar desde la nada. Y no lo hace. Prefiere recomenzar cada día a partir de la mediocridad y del mal humanos. Nadie más lento que Dios en destruir; Dios se inclina hacia los menores restos de ser y de verdad que subsisten bajo los escándalos y las ruinas, y tiende, para rescatarlos, sus manos avaras del fuego celeste»... «Pero los hombres impotentes no temen destruir. La parábola de la cizaña y el trigo jamás ha entrado en los oídos revolucionarios. A ciertos amantes de la humanidad las menores taras de la autoridad y del orden les sirven de pretexto para desear un trastorno universal. Resulta amargamente instructivo el observarles: pretextando que hay que suprimir un escándalo, que hay que reparar una injusticia, no vacilan en cortar las raíces milenarias de la vida social; provocan un cáncer para curar un arañazo»... «No hay ilusión más venenosa que poner la esperanza en un mundo animado y ordenado por la victoria de lo informe, en un mundo salvado desde abajo»... «Las reivindicaciones sociales de las gentes de izquierda han sido justas con excesiva frecuencia. Es un deber el desear que el pueblo sea mejor servido en el banquete social, a condición de que esta *justicia* sea *ajustada* al estado concreto de aquel a quien se le hace. Pero es monstruoso enseñar al pueblo *a servirse por sí mismo*, como lo hace la excitación revolucionaria bajo todas sus formas. Porque para esto hay que recurrir al odio y la envidia de las masas, a todas las fuerzas de la disolución moral. Si el pueblo obtiene así ciertas ventajas materiales, las paga con la ruina de sus más sólidas cualidades sociales: sentido de la disciplina y de la colaboración orgánica entre las clases, amor, o al menos aceptación de su destino, etc. A la conquista exterior corresponde una pérdida irreparable en el alma del combatiente»... «Estas fiebres anuncian fatalmente la generalización del mal: a primera vista parecen una reacción contra el egoísmo y los privilegios de una clase o una casta; pero, en realidad, no son más que la lucha de las masas intoxicadas por satisfacer su mórbida sed de esos

mismos privilegios, del mismo egoísta abandono de los deberes sociales.»

Claro es que, si la revolución triunfa, la anarquía resultante debe ceder pronto el paso a la férrea disciplina de una nueva clase dirigente, y el pueblo ha de pagar los desperfectos causados con nuevos sacrificios y una dura sujeción.

«La revolución rusa ha demostrado—escribe Marie Madeleine Martin⁶⁶—que la ruina de la burguesía no se produce en beneficio del proletariado, sino por cuenta de una “tecnocracia organizadora” y de un capitalismo de Estado. En realidad el marxismo como todos los socialismos, conduce a una monstruosa hipertrofia del Estado y a la ruina de las “clases medias”, en las cuales en todo tiempo se ha refugiado el espíritu de independencia y de originalidad de un pueblo, esas clases medias que Aristóteles consideraba la verdadera médula de la ciudad.»

Basta releer la historia de la Revolución rusa para comprobar la realidad de esas afirmaciones. Aconsejamos a quien carezca de tiempo para ello que lea la síntesis que Daniel Bell dedica a “Dos vías desde Marx” en su libro *El fin de las ideologías*⁶⁷, donde podrá ver cómo de los Consejos obreros se pasó al dominio de los sindicatos, y de éste a la dictadura del Partido para concluir en un totalitarismo estatal en manos de una minoría sin piedad.

«Durante un instante breve, en 1917-18, Rusia fue verdaderamente una sociedad de obreros. Eran días impetuosos, con el sentimiento de que vendría una sociedad nueva tras la rápida proclamación de la Revolución. Inmediatamente a continuación de la Revolución de Octubre, y sin esperar los decretos, los obreros empezaron a posesionarse de las fábricas y expulsar a los capitalistas»... Pero su fracaso, en todos los países europeos en los cuales después de su derrota en la primera Gran Guerra (Alemania, Austria, Hungría) fue intentada, había advertido a Lenin; y por eso el partido comunista

⁶⁶ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, 2.ª parte, p. 130.

⁶⁷ Daniel BELL, *The End of Ideology* (1960), cfr. vers. en castellano de Alberto Saoner Barbaris, “El fin de las ideologías”, Madrid, ed. Tecnos, 1964, cap. XVI, pp. 520 y ss.

«en su Octavo Congreso, en marzo de 1919 adoptó un nuevo programa en sustitución del antiguo de 1903: “El aparato organizativo de la industria nacional debe estar basado primordialmente en los sindicatos”». Pero, pronto se «abrió una discusión importante en el seno del partido bolchevique, que concluyó, finalmente, con la destrucción del papel independiente de los sindicatos y de toda democracia en el seno del partido mismo».

Primero hubo una desgarradora lucha entre los Sindicatos y el Partido. La oposición obrera sostenía que: «No eran los sindicatos, sino el propio Partido el que debía reorganizarse. El Partido estaba corrompido por elementos campesinos y de la clase media. Y, en línea con el espíritu de Machajski, sostenían que “la gran mayoría de los puestos administrativos debían ser ocupados por obreros que no hubiesen abandonado el trabajo físico”»... «que “todos los miembros del Partido comunista fueran obligados a cumplir anualmente por lo menos tres meses de trabajo físico en las fábricas, talleres, minas o en los pozos mineros de carbón de piedra. Ningún miembro del Partido podría mantener un puesto por más de un año sin ese trabajo y sin vivir en las mismas condiciones que lo hacían los trabajadores»... «Lenin se volvió abruptamente contra estos “disparates sindicalistas”». La oposición obrera no cesaba. Su portavoz, Alejandra Kollontay, clamaba: «“Los obreros preguntan: ¿quiénes somos? ¿Somos realmente el puntal de la dictadura de clases, o somos simplemente un rebaño obediente que sirve de apoyo a aquellos que, habiendo roto todos los lazos con las masas, efectúan su propia política y edifican la industria sin consideración por nuestras opiniones y nuestras capacidades creadoras, cubriéndose con la etiqueta digna de confianza del partido?”» Pero, después de sofocada la revuelta de los marinos de Kronstadt, quedó «muy claro a los dirigentes del Partido que no podía tolerarse la democracia dentro del Partido»... «Los congresos de 1921 destruyeron la independencia de la dirección sindical. Se estableció firmemente el control por el Comité central del Partido de todos los nombramientos sindicales»... «Trotsky había dicho en 1919 que los sindicatos actuaban

con “el espíritu de un cuerpo o gremio cerrado y debían ser removidos”... «diez años después esas mismas palabras se las apropió Stalin. La tarea de los sindicatos, dijo, era edificar “la industria socialista estimulando la productividad del trabajo, la disciplina laboral y la competencia socialista, así como extirpar todos los residuos de aislamiento gremial y sindicalismo”... «Luego siguieron las leyes draconianas tan conocidas: la necesidad de obtener permiso del jefe de planta para cambiar los empleos, el castigo por no haberse llenado los cupos, multas severas por llegar tarde, etc....».

17. DE LA PROPAGANDA COMERCIAL “MASIVA” A LA PROPAGANDA POLÍTICA EJERCIDA SOBRE LA “OPINIÓN PÚBLICA” COMO OBJETO DE CONSUMO Y LA TENDENCIA A SU MONOPOLIO POR EL ESTADO.

La técnica de propaganda, como hemos visto, no se detiene en lo comercial; es aplicada, masivamente también, a la política⁶⁸.

Jacques Ellul⁶⁹ hace notar que la misma ilusión que la propaganda comercial crea en la masa consumidora, la aplica la propaganda política a la *opinión pública* convertida en mito. No hay, en ello, diferencia entre un régimen dictatorial y un régimen democrático. Se proclama su omnipotencia y, a la vez, se le prepara, se le excita, se hace que pida lo que quiere imponérsele. El universo político no es universo real sino con relación a una neorrealidad táctica superpuesta; es un universo psicológico, creado a fuerza de *slogans* e imágenes en negro y blanco, de palabras clave—“pueblo”, “raza”, “proletariado”, “trabajo”, “colaboración”, “diálogo”, “facismo”, “democracia”, “libertad”, “capitalismo”—que abren o cierran el paso a la aceptación de cualquier sugerencia, que hacen vivir al hombre en un universo singular que posee su

⁶⁸ AYALA, n. 72, pp. 266 y ss.

⁶⁹ Jacques ELLUL, *L'illusion politique*, París, ed. Payot, 1965, cap. III, pp. 97 y ss.

lógica, su coherencia y que hace al hombre cada vez más incapaz de alcanzar el mundo material por sí mismo. Se trata de un universo mental, en el que todo se reduce a imágenes o todo es imagen. No es un hecho que se reduce o transforma, es todo el conjunto. En los *Mass Media of Communication* las imágenes verbales o visuales componen el mundo total en donde vive el hombre moderno.

Ya antes Gustave Le Bon⁷⁰ había expuesto la potencia mágica para las masas de las palabras y de las fórmulas, enlazadas con las imágenes que evocan, independientes de su sentido real.

El lector habitual de un periódico, el oyente de la radio, el espectador de la televisión—dice Marcel de Corte⁷¹—creen conservar su libertad de juicio, pero se engañan. No pueden discernir lo verdadero de lo falso en la masa de noticias que cada día surgen de los medios de comunicación y cooperan, quieranlo o no, con la civilización artificial que condenan y con todos los supuestos políticos y sociales de la misma.

Patéticamente se expresaba Saint Exupéry⁷²: «Ya no queda más que la voz del “robot” de la propaganda—y perdóname—: Dos mil millones de hombres que no oyen más que al “robot”, que no comprenden más que al “robot”, que se hacen “robot”...» «...El hombre a quien se alimenta con la cultura de confección, con cultura “standard”, como se alimenta a los bueyes con pienso. Ese es el hombre de hoy.»

Riesman⁷³ ha observado que: «La incapacidad del hombre dirigido por los otros para saber qué quiere, al mismo tiempo que le preocupa lo que le gusta—como señaló el mayorista citado al comienzo del capítulo [Mr. Clemens indicó: La gente no sabe lo que “quiere”, pero sí sabe qué “le gusta o no le gusta”, por lo cual deben ofrecérsele “valores psicológi-

⁷⁰ Gustave LE BON, *Psicología de las multitudes*, cit. lib. II, cap. II, I, pp. 111 y ss.

⁷¹ Marcel DE CORTE, “L’information déformante”, en *Actes du Congrès de Lausanne, 1965* sobre “L’information”, p. 92, y en *Verbo*, n. 41, p. 24.

⁷² SAINT-EXUPÉRY, carta citada.

⁷³ RIESMAN, *La muchedumbre solitaria*, cap. IX, pp. 187 y ss.

cos sutiles”]—se aplica a la política tanto como a las otras esferas de la vida. En contraste con ello, el hombre con dirección interna, en aquellas esferas de la vida, como la política, que le identificaban con el trabajo, sabía lo que quería, pero en realidad no se permitía saber qué le gustaba.»

Así la masa no sólo es explotada como *consumidora* por el capitalismo, sino que también lo es políticamente por diversas ideologías. Porque la masa interesa como instrumento, como materia moldeable a todo ideólogo, a todo demagogo⁷⁴, a todo tecnócrata... No es, pues, de extrañar que el Estado acabe adueñándose de la propaganda, y aun pretenda justificar su intervención. La justifica proclamando que trata de arbitrar en la lucha de clases, de mantener la paz social, de defenderse de informaciones tendenciosas; de suministrar adecuadamente a las masas un alimento intelectual que necesitan y reclaman.

«La experiencia contemporánea de los regímenes democráticos de partidos múltiples o de partido único—explica De Corte⁷⁵—demuestra superabundantemente que el individuo, ante la información escueta y la información deformada por un mito cualquiera, elige siempre la segunda. Lo imaginario triunfa siempre sobre lo real en la sociedad de masas contemporánea»... Y prosigue: «el fin es siempre el mismo: las condiciones sociológicas que permiten la llegada de las masas al poder obligan al Estado a deformar la información para manejar libremente una colectividad de individuos más o menos dóciles».

Partiendo de ese hecho, gobernar una sociedad de masas «es cosa fácil, en especial si se dispone del monopolio de los *Mass Media*». Así, continúa De Corte: «Basta que las masas proclamen lo que se ha decidido hacer. La fórmula: “El pueblo lo quiere”, repetida a diestra y siniestra por la minoría gobernante, tiene una especie de efecto mágico cuya importancia hay que saber apreciar debidamente. En ningún país

⁷⁴ Gustave LE BON, *op. cit.*, lib. II, cap. III, pp. 127 y ss.

⁷⁵ Marcel DE CORTE, “L’information déformante», *Actes*, cit., pp. 85 y s. y *verbo*, 41, pp. 18 y s.

del mundo admitirá el pueblo que no ejerce el poder. Hace falta ser muy inteligente para confesar la propia incompetencia. La afirmación de Sócrates "sólo sé que nada sé" es muy poco democrática y suscitó la condena a muerte caída sobre el padre de la filosofía occidental. Las masas están convencidas de que opinan correctamente sobre todos los aspectos sociales y políticos. Y efectivamente, tienen una opinión, aunque condicionada por la sociedad en que viven. Pero, como el objeto de esa opinión es imaginario, es necesario aterrizar alguna vez y declarar que la opinión pública quiere un objetivo real. De esta manera la información, difundida mediante una hábil propaganda, da al pueblo la ilusión de que gobierna. El gobierno presenta un hecho cualquiera tendenciosamente y consigue que "la voluntad de las masas" se desencadene para que el gobierno "sea forzado a actuar"». «Así las manifestaciones monstruo de Pekín a favor de la ayuda al Viet-Kong, responden a las de Berlín que "obligaron" a Hitler a invadir Checoslovaquia para liberar a los sudetes "oprimidos"».

Así se forma y deforma la *opinión pública*. El monstruo del que nos habla Bernard Fay⁷⁶:

«Las democracias se proclaman servidoras de la opinión pública; la prensa, la radio, la televisión, la cultivan, la halagan y se esfuerzan en formarla o en modificarla a su beneficio. Los propios gobiernos tiemblan ante ella. Política, vida social, vida económica son dominadas por ella, que les impone la ley».

Desde el siglo pasado, la opinión pública es «soberana en nombre del derecho divino de las democracias, pero esclava de quienes se sirvieron de ella para hacer una decena de revoluciones en Francia en el siglo XIX, derrocar dos o tres ministerios cada año, gracias a ella». Se forma con ella: «Un mundo embrutecido por el ruido de su propia opinión.» El Estado, por tanto, quiere hacerse dueño de ella, para, alagándola, manipularla.

⁷⁶ Bernard FAY, *Naissance d'un monstre: l'opinion publique*, París, Libr. Académique Perrin, 1965, cfr. Prefacio, pp. 13 y s. y Epílogo, pp. 424.

18. LA NUEVA TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL, FÍLMICA, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Ciertamente en esta materia los adelantos técnicos están produciendo una verdadera revolución.

De lo que hemos leído acerca de este tema nos han impresionado especialmente dos libros, *La galaxia Gutenberg* de Mc Luhan, y el que ya hemos citado antes de G. Cohen-Séat y P. Fougeyrollas.

Para examinarlos conjuntamente, es requisito previo coordinar su diversa terminología. Mc Luhan califica de técnica visual la derivada de la imprenta y de auditiva la resultante de los nuevos medios electromagnéticos, radio, cine sonoro, televisión. En cambio, Cohen-Séat y Fougeyrollas denominan información oral a toda la alfabetizada, sea por la palabra o por la escritura, manual o impresa, y visual la que es fruto de los medios fílmicos: cine, televisión. Para no crear confusión llamaremos información visual alfabetizada la derivada de la imprenta e información fílmica sonora la dimanante de los nuevos medios mencionados.

Notemos que la clave que diferencia ambos medios de información de masas se halla en la *tactilidad* de los medios fílmicos. Notemos que, según observa Mc Luhan⁷⁷, «tocar no es tanto un sentido como la interacción de todos los sentidos» y «la tactilidad es el modo de la interacción y del ser». De ahí que esos medios a la vez sonoros y visuales que captan el movimiento, que envuelven al espectador, en el que provocan una sinestesia sensorial, tengan la eficacia de la tactilidad.

La imprenta, sin duda, facilitó el reinado de las ideologías, dado—como nota Mc Luhan⁷⁸—a «ese poder que la imprenta tiene de instalar al lector en un universo subjetivo en el que la libertad y la espontaneidad no tienen límites»; a que

⁷⁷ Marshall McLuhan, *The Gutenberg Galaxy*, University of Toronto Press, 1962; cfr. vers. francesa de Jean Paré, Montreal, 1967, *La galaxie Gutenberg*, pp. 82, 293.

⁷⁸ MC LUHAN, pp. 191, 297, y 23.

«el espíritu mecánico de caracteres móviles alineados con precisión ciertamente no podía encontrar espejo más fiel, que Descartes» con su «idea de progresar regularmente en un plano único de conciencia narrativa», pues «corresponde estrechamente a la naturaleza de la imprenta». «El interés insistente de un solo sentido sobre su propia acción—dice antes—hace emerger explícito el principio mecánico de abstracción y repetición»... «Y la claridad consiste en hacer conocer las cosas una a una y a no utilizar más que un solo sentido a la vez, a no efectuar sino una sola operación mental o física a la vez», como ocurre en la lectura que ocupa el campo entero de la atención.

Y del mismo modo que la letra impresa abstraigo de la realidad una visión distante, uniforme y lineal, desde un punto de vista fijo también redujo la visión de la complejidad de los grupos humanos en una percepción homogénea. Pero una masa visualmente homogénea se compone de individuos en el sentido subjetivo de la palabra⁷⁹.

Recogemos estas observaciones para valorar mejor el efecto que, sobre unas mentes aisladas de la realidad por una ideología y subjetivizadas entre una masa homogénea, pueden ejercer las nuevas técnicas táctiles electromagnéticas.

Precisamente Cohen-Séat y Fougeyrollas⁸⁰ señalan que la crisis de las ideologías «se ha agudizado por el paso de lo verbal [alfabetizado] a lo visual [fílmico] como modo de expresión privilegiado», ya que «todas las ideologías pretendían racionalizar la existencia humana»... siendo así que la información fílmica «modifica la relación entre lo racional y lo irracional en el hombre».

Se ha señalado por Mac Luhan⁸¹ que la fuente de esa nueva angustia que hoy sacude al mundo occidental se debe a la incompatibilidad entre el mundo de la imprenta, con su perspectiva del espacio uniforme, y «la presión que ejerce la electricidad en el sentido de su disolución».

⁷⁹ MC LUHAN, *op. cit.*, p. 169.

⁸⁰ Gilberg COHEN-SÉAT y Pierre FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme: cinéma et télévision*, cap. II, p. 76.

⁸¹ MC LUHAN, *op. cit.*, p. 260.

«Occidente sabe que sus valores y sus modalidades son el resultado de un alfabetismo intenso. Y, sin embargo, los mismos medios de difundir estos valores por la tecnología parecen negarlos o subvertirlos»⁸²... «el despertar de los hombres al progreso puede desaparecer de nuevo en la noche acústica y táctil. Si la edad de la electricidad nos reconduce a las instituciones tribales, como es posible...»⁸³. «La nueva galaxia eléctrica de acontecimientos ha penetrado ya profundamente en la galaxia Gutenberg. Incluso sin colisión, tal coexistencia de tecnologías y de conciencia traumatiza a todas las personas vivas y las somete a tensión. Las más ordinarias y más normales de nuestras actividades parecen súbitamente deformadas como gárgolas o máscaras grotescas. Las más familiares de nuestras instituciones y de nuestras asociaciones parecen a veces amenazadoras o malqueridas. Estas numerosas transformaciones son consecuencia de la introducción de un nuevo *medio* en una sociedad»⁸⁴.

¿Cuál es la peculiaridad de esos nuevos medios de comunicación e información?

La información filmica, explican Cohen-Séat y Fougeyrollas⁸⁵ «suscita no solamente un nuevo tipo de representación del mundo y del hombre, sino incluso en este último una nueva manera de vivir y de ser», ya que «crea descondicionamientos en cadena y se apodera del ser del hombre dando la vuelta a sus defensas».

Realiza con él una *imposición de formas*⁸⁶ porque «dispone del hombre, construyendo conjuntamente su representación y su ser, al mismo tiempo que actúa sobre él». «Entonces el hombre no solamente no es dueño de su representación del mundo, sino que incluso es desposeído de los medios culturales de los que dispone normalmente para hacerse dueño de ella. La imposición de esas formas no difiere esencialmente en el cultivado y en el no cultivado, porque la dife-

⁸² MC LUHAN, *op. cit.*, p. 325.

⁸³ *Ibid.*, pp. 94 y s.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 336.

⁸⁵ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. I, pp. 39 y s.

⁸⁶ *Ibid.*, *cap. cit.*, pp. 43 y ss.

rencia del equipo intelectual y cultural que prevalece ante los mensajes verbales [alfabetizados], es decir, en el ámbito en el que la sensación y el razonamiento no se hallan confundidos, cesa evidentemente de imponerse en un mundo intuitivo en el cual se despliega lo esencial del proceso fílmico».

«La actitud de los individuos sometidos a la información verbal [alfabetizada] es una actitud de *recepción*». Lo que significa que quienes la reciben «deben y pueden responder por conductos apropiados de palabra o acción». En cambio, la actitud del espectador de cine o del televidente, bajo los efectos de su información fílmica «es una actitud de *participación*», es decir, «que las representaciones no son simplemente recibidas, sino que son, hablando con exactitud, vividas por aquellos a quienes llegan. La información visual [fílmica] desencadena inmediatamente no conductas de respuesta, sino comportamientos de *empatía*». «Este tipo de comunión afectiva que los psicólogos llaman *empatía*, para traducir el término alemán *Einführung*—añaden en nota—, se extiende en el cine hasta un mimetismo concreto que no por situarse, en general, muy por debajo del nivel de la conciencia del espectador, suscita menos reacciones difusas de las que es imposible desconocer su importancia». «Participar—prosigue— es vivir según el registro de lo imaginario o, más exactamente, según un registro en el cual lo imaginario y lo real no llegan a distinguirse. En presencia de realidades que desbordan por todas partes las significaciones racionales que contienen, la participación es un modo de comprensión en el cual lo afectivo se impone de un modo decisivo sobre lo intelectual. Los caracteres del pensamiento mágico se imponen tanto en los procesos de identificación como en las actitudes de *proyección*».

Las formas que la información fílmica impone—añaden más adelante⁸⁷—«son no tanto estructuras que desestructuraciones de formas anteriores frágiles, esclerosadas y petrificadas»... «Es, ante todo, la puesta en movimiento de lo que

⁸⁷ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, cap. cit., pp. 54 y s.

se había quedado inmovilizado en el hombre, la fluidificación de lo que estaba cristalizado y desecado. La novedad radical de la visión y de la concepción del mundo que se elaboran nos remite a la radicalidad del *devenir-otro* del hombre actual». (Observemos la mentalidad marxista en la que estos autores se mueven.) «Esta radicalidad no se puede comprender sino como el movimiento por el cual la nueva visión del mundo se convierte en un *devenir mundo de la visión*. Y ese doble devenir no puede ser comprendido en sí mismo fuera del contexto y de la tesitura de la existencia social contemporánea que no es otra que la *civilización de masa*».

Para estos autores⁸⁸ la *masificación* es fruto de la concentración y la uniformización producida por las aglomeraciones industriales y urbanas, reforzada por los efectos de la información derivada de la invención del cine y de la televisión y de la proyección de sus imágenes que, «superponiéndose a la especialización y a la dispersión del saber y de la competencia, desarrolla a su vez una potencia de uniformación que se traduce en la masificación propiamente dicha», que lleva al nuevo concepto de masa, que designa «el estado de uniformidad y de no-control de una parte de sus reacciones y de sus comportamientos, en el cual se halla inmerso el hombre contemporáneo». Y subrayan que, ante esa uniformización: «Cada individuo perteneciente a la élite de la competencia no escapa a la condición de masa sino por su especialidad y participa, más o menos, de esta condición en todo lo demás. Es decir, en lo que no se halla dentro de sus estructuras mentales, sino en el campo intuitivo y afectivo en el cual se mezcla lo real y lo imaginario, según antes hemos leído.

19. LA ERA DE LA ELECTRÓNICA Y DE LOS COMPUTADORES.

En su conferencia inaugural de la IV Convención anual de Usuarios de Mecanización, el 25 de abril de 1968, José

⁸⁸ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, cap. II, pp. 57 y ss.

María Carballo⁸⁹ recogía la afirmación de que: «La primera fase de la revolución industrial se produjo en una economía de mercado, en una estructuración jerárquica de la empresa. La segunda llevó a la concentración y el monopolio, a la estructuración jerárquicofuncional especializada, a la articulación funcional de los servicios.» «Pero lo que acontece en el decenio de los años cuarenta de este siglo, lo que empieza a denominarse tercera fase de la revolución industrial, montada sobre la energía nuclear y sobre la electrónica, otorga singular relieve a las tareas intelectivas y da origen a la autocorrección de los trabajos mecánicos y de los servicios, al mismo tiempo que provoca la concentración, la programación, la “dirección por objetivos”, e impone el *trabajo en equipo*, degradando al *management* intermedio al papel de nudo de una red informativa y comunicativa».

Lo que representa la aparición de las “calculadoras” y, en su más amplia acepción, de las máquinas elaboradoras de la información, ya no consiste en «ahorrar trabajo físico, sino trabajo mental». Ciertamente que el conmutador electrónico «es una simple máquina capaz de aritmetizar a una enorme y sorprendente velocidad y con una extraordinaria seguridad», que «no hacen más que aritmética, pero una aritmética logisticada, montada en la extraordinaria flexibilidad de las operaciones booleanas, capaces de llevar a término operaciones lógicas, una lógica aritmetizada y simplificada...»

Es muy cierto también que: «La experiencia desconcertante y espléndida del próximo pasado, la inesperada proliferación de hazañas tecnológicas (energía nuclear, electrónica, exploraciones espaciales, descubrimientos médicos biológicos, etcétera) han llevado al reinado del optimismo popular que, sin duda, influye en la visión rosada del futuro de algunos informes de expertos.» Y, naturalmente, de distinguidos periodistas como Jean-Jacques Servan Schreiber⁹⁰.

⁸⁹ José María CARBALLO FERNÁNDEZ, *El reto de la electrónica* (La tecnetrónica), I, pendiente de publicación.

⁹⁰ Jean Jacques SERVAN-SCHREIBER, *Le défi américain*, París, Denoel, 1967, cf. vers. en castellano de J. Ferrer Aleu, Barcelona, ed. Plaza y Janés, 1968, cap. X, pp. 119 y ss.

Pero, como recoge Carballo, «ante el desequilibrio entre la evolución de la técnica y la capacidad de control, y la sensación de desbordamiento de la que el hombre se hace cada vez más consciente, nada más natural que el interrogante de si, acaso, no se enfrente la humanidad con el fenómeno de un proceso tecnológico convertido en un fin por sí mismo, desvinculado de las necesidades vitales e independiente de las urgencias de conocer e interpretar el mundo».

«La marea informativa amenaza ya con una inundación de datos imposibles de dominar y de reducir a una síntesis "civil", con el peligro de masificación mental en la incompreensión y la inercia del pensamiento, acaso con una invasión vertical de los bárbaros, glosando la frase de Von Rathenau.»

«Y lo grave—añade—es que los avances tecnológicos, en el campo de los computadores, constituyen un proceso que da lugar a modificaciones socioeconómicas al parecer irreversibles, actuando en forma provocativa para el hombre, que se ve desplazado de las actividades adquiridas a lo largo de la historia para convertirse en circuito deshumanizado, codificado en un número de identificación». En el cual se crean «desequilibrios geopolíticos de poder, que pueden originarse al trasladar los centros de tensión hacia el dominio de los países capaces de superar el control de medios tan poderosos de decisión, de análisis y de exploración del mundo, como dueños indiscutibles del futuro».

No olvidemos que Cohen-Séat y Fougeyrollas⁹¹ reconocen que «ciertos medios técnicos tienden a no ser ya medios para convertirse en agentes, es decir, causas generatrices de efectos que no dimanen ya de la necesidad final humana, sino de una especie de nueva necesidad causal natural». «Se ha dicho—añaden—que el hombre se hacía tal creando un *medio técnico* e interponiéndolo entre él y la naturaleza. Este medio estaría constituido por el conjunto de mediaciones instrumentales por las cuales el hombre humaniza la naturaleza y se desnaturaliza a sí mismo. Así el hombre no sería integral-

⁹¹ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. III, p. 116.

mente dado como una naturaleza cierta. Eso es lo que la antropología inherente a diversos trabajos del siglo XIX había creído establecer.» «No obstante—se preguntan—, en la medida en que el medio técnico tiende a no estar ya enteramente controlado por la inteligencia humana y en que en él las mediaciones técnicas tienden a devenir fuerzas impulsoras de un desarrollo autónomo, ¿no es de temer que el medio técnico se transforme, a su vez, en naturaleza determinante?». Pregunta que a juicio de estos autores reenvía «al problema más profundo y por otra parte angustioso del *devenir otro del hombre*».

Pero, como observa De Corte⁹², «si el hombre está condicionado por su medio económico siempre en movimiento, si es constreñido a adaptarse sin cesar al devenir del mundo exterior, depende de la acción ejercida sobre él por la evolución de las técnicas, es construido por los mecanismos que le rodean, por las estructuras que lo ciernen, por el molde de la sociedad industrial o postindustrial en la que parece vivir, pierde su personalidad, porque su inteligencia está sometida a un remodelaje continuo o por lo menos periódico, y que le asegura de todo, de modo que él ya no es responsable de nada. Un César anónimo piensa y quiere en su lugar».

En consecuencia, prosigue: «Si el hombre no tiene naturaleza que lo defina y le limite, si es un yo no sé qué que cambia sin cesar, un *perpetuum mobile* en una sociedad afligida por el mismo devenir y continua “reestructuración”, ya no es más que una entidad *liquida* a la cual se le puede hacer adoptar cualquier forma no importa cuál... «El único orden posible en tal humanidad»... «debe serle impuesto desde fuera por una fuerza *cada vez más material*, por las técnicas siempre más complejas y poderosas que tratan al hombre como una cosa, y por un Estado transformado en gigantesca máquina de regulación de la vida humana, de la cual los tecnócratas detentan las palancas del mando».

⁹² Marcel DE CORTE, “Réponse au défi américain”, en *Itinéraires*, n. 125, julio-agosto de 1968, pp. 140 y s.

20. EL DESARROLLO DEL PODER DEL ESTADO COMO FUERZA MASIFICADORA.

Acabamos de ver la contribución de los medios de comunicación y de la nueva tecnología electrónica al proceso masificador, y cómo estos medios acaban dominados por el Estado que multiplica su eficacia en ese sentido.

Pero, aparte de esas consecuencias derivadas de la aplicación de tal medio, el poder ya de por sí, por la tensión a su propio desarrollo, tiene una constante tendencia a masificar.

Beltrand de Jouvenel ha rotulado uno de los capítulos de su obra *Le Pouvoir*⁹³ con este título muy significativo: "El poder, agresor del orden social".

Para el Estado—nos dice—: «Los obstáculos son todos los mandos fuera del suyo»... «Si el átomo humano, portador de esta fuerza, está encajado en una molécula social, es preciso que el poder la descomponga.»

El Estado no sólo tiene tendencia niveladora cuando es democrático. «El poder es nivelador mientras es Estado y porque es Estado. La nivelación no necesita estar en su programa, está en su destino. Puesto que quiere apoderarse de los medios que existen en la comunidad, se ve naturalmente obligado a destruir los alcázares sociales, igual que el oso, en busca de la miel, destruye las células de las colmenas.»

Así, «en lugar de las dominaciones particulares» se alza «una dominación general», «se pasa de las aristocracias a la estatocracia».

Aunque, como observa Simone Weil⁹⁴, «el desarrollo del Estado agota el país. El Estado come la sustancia moral del país, vive de ella, se engorda hasta que el alimento se acaba, es lo que le reduce a la larga por el hambre».

Esta tendencia tiene en el Estado moderno una fuerza mucho mayor, pues su poder se halla extraordinariamente acrecentado por múltiples razones, tales como son:

⁹³ Bertrand DE JOUVENEL, *El Poder*, cap. IX, trad. castellana de J. de Elzaburu (Madrid, 1956), pp. 187 y ss.

⁹⁴ Simone WEIL, "Le déracinement", *loc. cit.*, p. 105.

1.º: *La desaparición de los cuerpos intermedios*, con sus poderes respectivos, o su anemia o debilitación total ante el poder del Estado.

Simone Weil⁹⁵ recuerda que la política de Richelieu fue la de «matar sistemáticamente toda la vida espontánea del país para impedir que quienquiera que fuere pudiera oponerse al Estado». «La monarquía de Carlos V (de Francia) degeneró en despotismo personal. Pero a partir de Richelieu ha sido reemplazada por una máquina de Estado de tendencias totalitarias, que como ha dicho Marx, no solamente ha subsistido a través de todos los cambios, sino que ha sido perfeccionada y acrecentada en cada cambio de régimen»... Luis XIV continuó «con un grado de intensidad más elevado la política de Richelieu», pues «El régimen de Luis XIV fue verdaderamente totalitario». Bajo el mismo, «el desarraigo de las provincias francesas, la destrucción de la vida local, alcanzó el grado más elevado» «La operación por la cual la Revolución substituyó al rey, por la soberanía nacional, no tuvo sino un inconveniente y consistía en que la soberanía nacional no existía. Como en el jumento de Rolando, éste era su solo defecto. No existía de hecho ningún procedimiento conocido para suscitar alguna cosa real correspondiente a estas palabras. A partir de entonces no quedaba sino el Estado; en beneficio del cual giraba naturalmente el fervor por la unidad—“la unidad o la muerte”—surgida en torno a la creencia en la soberanía nacional. De ahí las nuevas obstrucciones en el ámbito de la vida local».

Como ha reconocido Gazier⁹⁶: «A las instituciones complejas, diversas y complicadas de *l'Ancien Régime*, le ha sucedido un aparato administrativo desnudo, único, aislado, las diversidades regionales han desaparecido»... «Los cuerpos y poderes intermedios han sido suprimidos conforme a la ideología revolucionaria y así el Estado con su administración se ha encontrado cara a cara con los particulares,

⁹⁵ SIMONE WEIL, *loc. cit.*, pp. 104 y ss.

⁹⁶ François GAZIER, *Les institutions administratives françaises*, París, Les Cours du Droit, 1966-1967. *Introduction*, 1, p. 15.

con los simples ciudadanos, sin intermediarios, sin todos esos amortiguadores que antes existían».

Así, comenta Marie Madeleine Martin⁹⁷, la sociedad conoce «un desmenuzamiento, una disolución que prepara el triunfo directivo del Estado-Dios reinante en un pueblo de “robots” o del dinero-rey, actuando por algunos amos ignorados».

2.º La *ideología democrática*, que se traduce en los regímenes de democracia política en una tendencia, impulsada tanto para el logro de votos como luego por el propio peso de éstos, favorable a la consecución de la igualdad económica, la cual es directamente alimentada en los regímenes autoritarios de democracia económica.

Así, la tendencia del poder a masificar se alimenta por el deseo de la masa a ser igualada con los económicamente mejor situados. Esa empresa secular del poder, cuenta siempre con el favor de los más. Como nota Bertrand de Jouvenel⁹⁸: «Se trata de constituer un mayor dominio: empresa ambiciosa; pero los dominados saludan en ello su emancipación. Se trata de deshacer la cáscara de los pequeños imperios particulares para captar la sustancia enérgica: empresa de voracidad, pero los explotados saludan en ello la caída de sus explotadores».

Se ha dicho recientemente⁹⁹ que «por la fuerza de las cosas ese poder tiende a ser cada vez más centralizado»... «pues sólo la centralización de los medios permite este constante trabajo de uniformación que postula la igualdad».

3.º La *tendencia al totalitarismo* es un fenómeno político nuevo. Como ha dicho Jean Madiran¹⁰⁰: «La tiranía es de todos los tiempos, mientras que el totalitarismo es de nuestro tiempo»... «la tiranía clásica es un abuso»... «es la

⁹⁷ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, 2.ª parte, p. 209.

⁹⁸ Bertrand DE JOUVENEL, *op. y loc cit.*, p. 189.

⁹⁹ Por J. HOURTICQ, *Administration et vie locales*, en Curso dado en el I. E. P. en 1965-66, citado por Daujarques, *loc. cit.*, p. 57.

¹⁰⁰ Jean MADIRAN, “Les caractères du totalitarisme moderne”, en *Actes du Congrès de Sion*, (Sion, 1964), p. 13 y pp. 19 y s. Cfr. en castellano en *Verbo*, n. 31 p. 55 y p. 61.

pasión, el deseo, la ambición»... «Mientras que el totalitarismo moderno quiere por principio encerrar al hombre en su destino social: considera que la sociedad temporal es el objetivo supremo del hombre, no ya por la arbitrariedad del tirano, sino por propio principio quiere que el hombre entero no tenga otro fin que su imbricación en la sociedad política en que se halla».

Como ha escrito Brunner¹⁰¹: «El Estado totalitario no es como la dictadura, una forma de Estado, sino que es la absorción de todas las instituciones y todos los derechos por el Estado»... «la plena libertad del Estado para llamar derecho a aquello que le venga en gana»... «es la omniestatalidad, la estatalización integral de la vida, que es posible sólo cuando se ha arrebatado el poder a las formas de vida pre-estatales y al individuo. Es verdad que esta omniestatalización tiene una cierta afinidad con la dictadura; pero propiamente su raíz histórica la tiene en la República de la Revolución francesa en el *Contrat social*, de Rousseau, en su principio de la "*aliénation totale*". Ahora bien, no hay Estado que no haya sido infectado en mayor o menor medida por esta enfermedad. Y no se olvide nunca lo siguiente: el principio totalitario ha hallado su desarrollo más completo y más consecuente en el comunismo bolchevista; pues tan sólo con la supresión de la propiedad privada se hace perfecta la condición de esclavo del Estado».

4.º *La extensión de las funciones del Estado, consecuente con los avances totalitarios, que desborda la actividad política y penetra en el terreno de lo social y de lo económico.* Como registra Pierre de Calan¹⁰²: «Un tercio de la humanidad está sometido a un régimen económico político caracterizado por la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y la concentración, al nivel del Estado, de todas las decisiones económicas.»

Y en los países en los que no es así, sin embargo: «Di-

¹⁰¹ BRUNNER, *op. cit.*, cap. XVI, pp. 167 a 175.

¹⁰² Pierre DE CALAN, *Renaissance des libertés économiques et sociales* (París, 1963), Introducción, I, A. 3 pp., 23 y s.

recta o indirectamente por el crédito, por la concentración del ahorro en las cajas públicas, por el predominio de lo fiscal, por las autorizaciones administrativas, por el otorgamiento o la negativa de los regímenes de favor (garantías, bonificaciones de intereses, exenciones de impuestos, primas), el Estado controla y orienta las inversiones»... «principal inversor en el mercado de obligaciones, regulador del comercio exterior, del crédito, de la construcción, el Estado tiene en la vida económica y social un lugar del que no es posible dejar de ver su importancia creciente, pero del que nadie puede trazar exactamente los límites».

Es evidente que esta extensión de las funciones estatales resta iniciativas y responsabilidades a las personas privadas y a las entidades públicas menores, y tiende a convertir a todos en consumidores de los nuevos servicios y actividades estatificadas.

5.º Los *adelantos técnicos* hacen particularmente eficaz una extensión del poder del Estado en la esfera económica. Ha hecho notar Burnham¹⁰³ que: «El totalitarismo presupone el desarrollo de la tecnología moderna, y especialmente de las comunicaciones y transportes rápidos. Sin ellos, ningún gobierno independientemente de sus intenciones hubiera dispuesto de los medios físicos indispensables para coordinar tan íntimamente tantos aspectos de la vida. Sin comunicaciones y transportes rápidos resultaba relativamente fácil para los hombres el conservar muchas de sus actividades y también toda su vida fuera del radio de acción del gobierno. Esto ya no es posible—o sólo en escala mucho menor—, dado que los gobiernos deliberadamente utilizan hoy día las posibilidades de la técnica moderna».

Esto da lugar a la formación de la llamada *tecnocracia*, de la que más adelante nos ocuparemos. Ahora tan sólo diremos que, según Burnham, «en la sociedad de directores, lo político y lo económico están directamente fusionados; el

¹⁰³ James BURNHAM, *The managerial revolution* (1.ª ed., 1943); cfr. ed. en castellano *La revolución de los directores*, Buenos Aires. 1962, cap. XI, pp. 151 y ss.

Estado no reconoce los límites capitalistas y el campo económico es, asimismo, el del Estado».

6.º *Los progresos de las técnicas de propaganda masiva a través de los medios de información, aumentan el poder en intensidad psicológica.*

Bernard Fay¹⁰⁴ muestra a través de la historia de Francia cómo desde Felipe el Hermoso los reyes y gobernantes franceses supieron acudir al espíritu público y manejarlo hábilmente, que las revoluciones triunfaron cuando el poder había perdido las riendas de esa opinión. Sin embargo, no se contaba con los medios de información de que hoy se dispone. Estos han recibido además el refuerzo de los medios filmicos o audiovisuales, de los que antes hemos visto su tremenda eficacia.

Como dice Thibon¹⁰⁵, las «tiranías antiguas eran, si se me permite la expresión, solamente físicas, inhibían la libertad en su ejercicio exterior, pero no corroían las raíces espirituales. Los hombres podían ser esclavos, pero no eran peles. Hoy día las cadenas que en otro tiempo ataban el cuerpo del esclavo se han convertido en los hilos que mueven, desde dentro, el alma de la marioneta. La escuela, la prensa, la radio, el cine, se encarnizan en realizar la perfecta mecanización del alma. La tiranía, en el sentido clásico de la palabra, se detenía en el umbral de la conciencia. "Tú lo puedes todo contra mí—dijo alguien a un tirano antiguo—, salvo una cosa: impedirme pensar lo que quiera". Aquello era un excesivo optimismo: los secretos de la psicotécnica moderna (la expresión es de P. H. Simon) no habían sido descubiertos todavía».

¹⁰⁴ Bernard FAY, *Naissance d'un monstre: l'opinion publique*, cit., a lo largo de toda la obra.

¹⁰⁵ Gustave THIBON, "Centralización y anarquía", en *Diagnósticos...*, cits., pp. 74 y s.

CAPÍTULO III

CAUSAS PROFUNDAS DE LA MASIFICACION: A) LA PRETENDIDA LIBERACION RELIGIOSA Y SOCIAL DEL HOMBRE: SU DESARRAIGO

21. EXPLICACIÓN FILOSÓFICA DE LA MASIFICACIÓN.

SEGÚN Brunner¹, «la causa primera más *profunda* de la masificación es el desarraigo religioso; pero su causa primaria *inmediata* es el dogma moderno de la igualdad, el cual se produce como efecto de aquella apatridia espiritual. Sucede que la apatridia religiosa arranca al hombre de la estructura *metafísica* de su existencia: el hombre deja de estar arraigado en un orden eterno. El dogma de la igualdad de todos arranca al hombre de su estructura *sócial*, destruye la estructura orgánica...».

Hay estructura—prosigue Brunner—, «sólo en virtud de lo desigual»... «El hombre masa surgió sólo cuando el positivismo se combinó con aquel individualismo racionalista, y cuando se produjo la total secularización del individuo suelto o desligado. Entonces, las ideas de libertad e igualdad quedaron reducidas a una cáscara vacía, y el hombre quedó

¹ BRUNNER, *La Justicia*, cit., cap. XIX, p. 230.

desgajado, tanto de sus raíces religiosas como de sus raíces sociales».

El profesor De Corte² repite que él no ha cesado de llamar la atención, en el curso de su carrera filosófica, sobre la mutación que presupone un trastorno completo del espíritu humano y de sus tendencias esenciales, producido por: «*la ruptura de la relación fundamental del hombre hacia el prójimo, hacia el Universo y hacia el Principio del ser, que es la característica de la era moderna*».

«El ser humano surge en un mundo físico, metafísico social, político y religioso, que él no hizo, y con el cual entra en contacto inmediato desde el momento de su nacimiento y a lo largo de toda su vida. *Esta relación fundamental constituye al hombre*. Es anterior a todo conocimiento y a toda actividad. En cierto modo está sellado en el fondo mismo de nuestro ser con el cual nace uno. La función capital de la inteligencia es la de conocerlo y descubrirlo, conformándose a él y mediante esto situar adecuadamente al hombre en el universo. Nuestro ser está fundamentalmente en relación con el ser universal, y el conocimiento, incluido el de uno mismo, no es en el fondo sino el descubrimiento de esta relación. Es esencial para el hombre, como para todo ser—excepto para Dios, único que se basta a sí mismo—, el ser con todos los demás.»

«Es esta relación fundamental la que fue rota en la época moderna. La mirada del hombre se volvió inmediatamente hacia el hombre. El hombre se volvió de espalda al universo para apoderarse desde el principio de sí mismo como única y sola realidad: *cogito, ergo sum*. El hombre se erigió así como centro del mundo por la única facultad que, debido a su espiritualidad, es capaz en él de replegarse sobre sí misma: por su inteligencia.»

Hemos dicho, en el capítulo anterior, que la acción de masificar requiere separar, arrancar, aquello mismo que se quiere masificar, para luego tritularlo, desintegrarlo en pe-

² DE CORTE, "La educación política", n. 3, en *Actes...*, cit., p. 73 y en *Verbo*, n. 59, pp. 644 y s.

queñas partículas iguales, susceptibles de ser introducidas en moldes del tamaño y forma que quien la manipule estime oportuno. Y hemos visto el proceso masificador a que, en estos últimos siglos, se ha sometido al hombre: se le ha liberado de sus viejas estructuras, se ha proclamado su libertad, y se ha tratado de igualarlo no sólo política, sino también económicamente; pero, en esa obra, ha ido quedando más indefenso ante el poder, cada vez más extenso e intenso, del Estado y sus nuevas técnicas de poder, que tienden a manipularlo y conducirlo con sus hilos conductores movidos por los medios masivos de información y dirección.

Vamos a examinar, sucesivamente, en este capítulo y en los próximos, las dos ideas que han presidido la acción preliminar de liberar e igualar—la libertad y la igualdad—y trataremos de ver si hay algo equivocado o patológico en esos dos conceptos con respecto a la verdadera libertad y la esencial igualdad humana.

22. LA LIBERACIÓN FRENTE AL PRINCIPIO DEL SER.

El hombre necesita, para hallar su sitio en el mundo, saber de dónde viene y a dónde va. Su principio y su fin, la religión los pone en Dios. De ahí dimana la trascendencia de las normas religiosas, especialmente de las emanadas de la Revelación.

El hombre religioso tiene en las verdades reveladas algo así como unos guardacantones que le indican los lugares en los que se corre el peligro de salirse de la ruta. La voluntad y la razón humana perciben la señal de detenerse o de rectificar la dirección cuándo y dónde el guardacantón religioso se lo advierte.

Hay así algo trascendente al hombre, que al obedecer humilde no sólo ha cumplido con lo que la religión le ordena, sino que—como la experiencia nos muestra con reiteración—generalmente se ha salvado, a la larga, de caer en terribles catástrofes, en opciones en las cuales los resultados

inmediatos de la alternativa contraria, apreciados por su corta visión, le parecieron buenos, y viceversa.

Sin embargo, hay una constante histórica que muestra cómo el hombre en ciertas fases de desarrollo y prosperidad trata de racionalizar y poner a su medida los preceptos religiosos.

Ese proceso puede realizarse desde fuera, desplazando la religión. Proceso que, en el mundo occidental, comenzó su desarrollo en el período en que Paul Hazard³ ha situado la *crisis de la conciencia europea*, a partir de 1680.

Peró también puede tener lugar desde dentro de la misma religión, por la pérdida paulatina de su sentido trascendente; por el paso del teocentrismo al antropocentrismo, mediante el cual el hombre se adora a sí mismo y al adorar su mediocridad, adora la masa amorfa, que en sentido abstracto denomina Humanidad, y sus obras, que llama Progreso, con mayúscula⁴.

«El "yo"—ha dicho Marcel de Corte⁵—se adora en secreto; sin duda es dios desde los orígenes, pero el cristianismo tradicional le rechaza y le obliga a esconderse. Para poder ser un dios reconocido necesita un mundo que cambie, una naturaleza humana (si es que aún puede emplearse esa palabra) que cambie a su vez, y un depósito revelado que se

³ Paul HAZARD, *La crisis de la conciencia europea*, trad. al castellano por Julián Marías, Madrid, ed. Pegaso, 1952, cfr. en especial 2.ª parte, pp. 109 y ss.

⁴ Ha escrito Marcel DE CORTE ("Diagnostic du progresisme", en *Itinéraires*, n. 99, p. 42): «Una transposición al nivel de lo abstracto y de lo universal de este proceso de apoteosis al que el yo se enrola concreta e individualmente en cuanto ha roto sus ligámenes al ser y al Principio del ser. La ascensión de la humanidad disimula la caída del hombre en carne y hueso que se obstina en convertirse en lo que no es.» Y así... «Dios no puede ser entonces ser trascendente al hombre. Lo es total y radicalmente inmanente. Dios es la idea que el hombre se fabrica de Dios, y, como esta idea proviene exclusivamente del hombre, no es sino subrepticia o categóricamente el hombre mismo, la humanidad general y abstracta con la cual el yo se confunde...» (p. 52).

⁵ DE CORTE, "Diagnostic du progressisme (II), en *Itinéraires*, n. 101, marzo de 1966, pp. 123 y ss. y, en especial, p. 130.

fluidifique y autorice todos los cambios. La plenitud, la "pleromización" del yo divinizado no puede cumplirse sino en el seno de una evolución en la que toda la humanidad está metida». He ahí el posible tránsito de una religión *teocéntrica* a otra religión antropocéntrica.

Por ese camino se llega a la religión del Mundo. A la Iglesia mayoritaria de la que se pretende que reciba y exprese las nuevas revelaciones, aunque naturalmente no las oiga de una zarza ardiendo, sino que las recibe y le son inculcadas por la minoría que domina los medios más masivos de difusión en materia religiosa.

O bien, sin circunloquios, se puede caer en la divinización de la masa. Thibon⁶ recuerda que: «Hugo, en un relámpago de lucidez, pone estas palabras en boca de no sé qué *Vemos* informe, constructor de la ciudad colectivista e igualitaria, "yo soy *todos*, el enemigo misterioso del *Todo*"». ¡Claro que *todos* sólo pueden ser un dios manipulado por los sacerdotes de su nueva religión!...

El punto de partida histórico de este proceso se sitúa en el Renacimiento. Así lo estima Marie Madéleine Martin⁷: «*Sustituir el hombre a Dios: tal es la mayor herejía nacida en el Renacimiento* y que se extenderá en la mayor parte de las doctrinas sociales, exaltando el progreso indefinido, anunciando un paraíso terrestre situado en el porvenir próximo, prometedor de que la ciencia humana reconstruirá enteramente un orden social nuevo y desconocido»... «Si, pues, el hombre es el rey del mundo, se cree capaz de transformarlo todo, de ahí el mito del progreso indefinido. La antigua Francia en 1789 no solamente fue subvertida por odio al pasado, sino por odio a una determinada concepción del hombre, y de su lugar en el universo de la creación»... Uno de los errores fundamentales de las teorías sociales modernas consiste precisamente en «atribuir al hombre, en tanto que inventor, un poder de renovación que sobrepasa infinitamen-

⁶ G. THIBON, "Realidad social y espejismo colectivista", en *Actes...*, cit., p. 125 y en *Verbo*, n. 60, p. 735.

⁷ Marie Madéleine MARTIN, *Les doctrines sociales en France...*, cit., Conclusión, pp. 313 y s.

te sus invenciones, ahí está exactamente la raíz del socialismo y del marxismo, que no son solamente una teoría comunitaria de los bienes, sino una *Religión del progreso*, del Hombre-Dios, un mesianismo que sueña suplantarse las otras religiones».

Existe una recíproca interdependencia entre el afán vivido de progreso material, individual y social, que provoca lo que se denomina "ateísmo práctico", y la positiva ideología que acabamos de ver expuesta. Una impulsa a la otra, en un evidente círculo vicioso. Pero, además, aquel afán se refleja en la agitada y ruidosa vida de hoy, que a su vez, también por su parte, empuja hacia la pérdida del sentimiento de la divinidad. André Charlier⁸ lo ha observado lúcidamente: «El silencio es el asilo de la contemplación y la meditación»... «Hay toda una parte de nosotros mismos, la más secreta, aquella donde podríamos encontrar a Dios, a la que nunca descendemos porque las condiciones de la vida moderna no favorecen esta exploración interior, todas las cosas nos atraen hacia el exterior».

«El *desfasamiento*, en efecto —dice Gamba⁹—, parece bien patente: en un mundo que sólo valora la eficacia en la acción, que sólo conoce problemas económicos —y "sociales" en tanto que económicos—, que sólo aspira a producir más en un ambiente progresivamente tecnificado, ¿qué sentido puede tener la vida contemplativa o el sacrificio expiatorio? En una mentalidad racionalista y planificadora, ¿qué valor cabe otorgar al misterio y a la gracia? En una "sociedad de masas" en la que sólo existen individuos número frente al Estado tecnocrático, ¿qué lugar conceder a los ritos, la comunión de las almas, la unción del sacerdote? En una moral de situación o de eficacia, ¿cómo mantener la rigidez preceptiva de una moral de principios o de re-ligación?».

De ahí que el llamado "mundo moderno" tienda a volver la espalda a Dios, o más aún, a apoderarse de Dios hacién-

⁸ André CHARLIER, "Une civilisation de masse?", en *Itinéraires*, n. 121, marzo de 1968, p. 157.

⁹ Rafael GAMBRA CIUDAD, *El silencio de Dios*, Madrid, ed. Prensa Española, 1968, cap. IX, p. 151.

dolo a su medida, o a autoencarnarlo, haciendo de sí mismo o de la colectividad en la que se está inmerso el verdadero Dios.

De estos errores no se podrá salvar la mentalidad moderna con elucubraciones idealistas, que se pretenden modernas, inteligentes y espirituales, como la del Obispo anglicano—tan difundida entre sacerdotes y seminaristas católicos—John A. T. Robinson¹⁰, que intenta liberarlo del peligro de caer en el ateísmo o incluso en el antiteísmo (como—tomando el adjetivo de Proudhon—califica la postura de Feuerbach y de Nietzsche, que veían al «Dios persona suprema del Cielo», «como el gran enemigo de la accesión del hombre a su mayoría», al que para lograrla había que «matar»), del naturalismo, sea panteísta o humanista (que lo confunden con la naturaleza o con el hombre), es decir, de la «inmanencia pura». Para ello, pretende que debe rechazarse toda imagen de Dios, sea física y concreta o abstracta, sea de un Dios—en lo alto, o de un Dios—aquí abajo, que considera tan viciadas de mitología y antropomorfismo, como la imagen que expresan deístas y teístas al admitir «que el mundo debe sus orígenes a un Creador», y se refugia en lo *desconocido* que se muestra por el amor. Por eso—dice—el *amor* es «indiscutiblemente la esencia de la vida»; por eso al insistir en que Cristo era *homoousios* de la misma sustancia de Dios el Padre, insinúa que «a menos que la *ousia*, la sustancia esencial de las cosas, sea el amor, un amor de la misma perfección que el testimoniado por la vida, la muerte y la resurrección de Jesús-Cristo, el cristiano no podrá asegurar que el carácter de la realidad sea a fin de cuentas personal». Y, por tanto, para él: «La diferencia esencial entre la concepción bíblica del mundo y toda concepción inmanentista se resume en el hecho de que, según la primera, toda realidad es reducible, a fin de cuentas, a la libertad personal—al amor—. Mientras en el panteísmo todo aspecto de la realidad se

¹⁰ John A. T. ROBINSON, *Honest to God*, cfr. trad. al francés por Louis Salleron con el título *Dieu sans Dieu*, París, Nouvelles Editions Latines, 1964, en especial, caps. II, III y VII, y pp. 55 y ss., 69 y ss., 165 y ss. y 174 y ss.

arraiga a fin de cuentas en una filosofía determinista que no deja lugar alguno a la libertad moral». Por ese camino, del amor y la libertad moral, la Iglesia queda con una única misión, la de «ser la sirvienta del hombre», puesto que Dios no es sino un desconocido que sólo se manifiesta por el amor entre los hombres.

Maritain¹¹ explica cómo se enfrentan «una verdad “ontológica” sobre el mundo considerado en sus estructuras naturales y estimado fundamentalmente bueno» y «una verdad “religiosa” o “mística” sobre el mundo», que lo considera *salvado* en cuanto acepta ser asumido en el reino de Dios, «mientras que en cuanto rehúsa el reino y se encierra en la concupiscencia de los ojos y el orgullo del espíritu, es el *adversario* de Cristo y de sus discípulos, y los odia». Y observa que, «imaginando que la primera verdad referente al mundo destruye la segunda porque significa que *no hay reino de Dios distinto del mundo, y que el mundo reabsorbe en él ese reino*», «tendremos entonces que reino de Dios es el mundo mismo en devenir (y, al fin del fin, en gloria). Y no tiene ese mundo ninguna necesidad de ser salvado desde arriba, ni asumido y finalmente transfigurado en otro mundo, en un mundo divino. Dios, Cristo, la Iglesia, los sacramentos, son inmanentes al mundo, como alma suya que va formando poco a poco su cuerpo y su personalidad supraindividual. Y se salvará o, mejor, se salva y se exalta a sí mismo desde dentro y mediante su misma alma que obra en él. ¡De rodillas, pues, con Hegel y los suyos, ante este mundo ilusorio!»... Pero «doblamos las rodillas ante ese mundo y ante el falso dios que es su Emperador (y no solamente, como lo creemos quizá si no nos tomamos el trabajo de reflexionar un poco, ante el mundo de la naturaleza y de la ciencia)». En esto coincide con Simone Weil¹²: “La corriente idolátrica del totalitarismo—dice esta escritora—no puede hallar obstáculo sino en una vida espiritual auténtica. Si se habitúa a los niños

¹¹ Jacques MARITAIN, *Le Paysan de la Garonne*, París, Desclée De-Brouwer, 1966, cap. III, 5, pp. 94 y s.; puede cfr. vers. en castellano de Esther de Cáceres, Bilbao, 1967, pp. 96 y s.

¹² Simone WEIL, “Le déracinement”, en *L'enracinement*, cit., p. 83.

a no pensar en Dios, se harán facistas o comunistas por necesidad de entregarse a alguna cosa».

Por otra parte, como el mismo Maritain ha observado antes¹³, «la idea de la evolución natural que la libertad del ser humano tiene que activar y acelerar, y que arrastra al mundo entero hacia no se sabe qué parusia del hombre colectivo»: «implica contradicción (pero poco les importa a los nietos de Hegel), pues si hay término final, la evolución se detiene, siendo así que la esencia misma del hombre y de la vida terrestre exige que esa evolución continúe sin fin...».

Y, además, según precisa Gamba¹⁴: «El depósito de una verdad teológica considerada como absoluta, y la concepción de un fin y una norma moral necesarios para el hombre, no parecen conciliables con la idea del flujo permanente de la historia y del imperativo de esencial evolución del ser humano, de sus formas de vivir y de relacionarse».

Notemos que el hombre, como ser encarnado y como ser racional, puede perder una parte de las antenas que le permiten alcanzar su contacto vivo con la religión, al desarraigarse de sus templos, imágenes y ritos que le ayudan a sentir su fervor, o al aislar en mundos inaccesibles entre sí la religión y una concepción filosófica objetiva del cosmos y del hombre.

Lo primero, lo percibe angustiado Gamba¹⁵, en su bellísimo libro, cuando nos previene de que si «la religión y la comunidad humana por ella inspirada dejan de ser *mansión* en el espacio y *rito* en el tiempo», «demolidos sus muros por la constante búsqueda de “lo esencial”—búsqueda vana cuando se trata de un “esencial” trascendente y divino—, la Iglesia dejará de albergar como mansión a los que hasta entonces deseaban “en su seno vivir y morir”» y «resultarán ya imposibles en su seno la fidelidad y el amor; ¿cómo ser fiel a un flujo o evolución permanentes? ¿Cómo amar lo abstracto conceptual que no tiene forma o figura humana ni divina?».

¹³ MARITAIN, *op. y loc. cit.*, p. 89, y ed. cast., p. 93.

¹⁴ GAMBRA, *op. y cap. cit.*, p. 149.

¹⁵ *Ibid.*, p. 169.

Lo segundo tiene hondas raíces y—dice el mismo autor¹⁶— «ronda la mente humana desde la crisis nominalista del siglo XIV que cerró la armonía medieval entre la fe y la razón o entre la teología y la filosofía. Haciendo del hecho religioso algo puramente subjetivo y declarando inaccesible para la razón el orden sobrenatural, se otorga autonomía al pensamiento y se seculariza a la vez el orden político».

Si hemos visto antes cómo la religión deja de ser trascendente y se hace antropocéntrica en sentido objetivo, al colocar en su centro al hombre, a la humanidad, a la masa, ahora vamos a ver como, por este otro proceso, subjetivamente se hace también inmanente. San Pío X¹⁷ lo expuso con claridad: «una vez repudiada la teología natural y cerrado, en consecuencia, todo acceso a la revelación al desechar los motivos de credibilidad; más aún, abolida por completo toda revelación externa, resulta claro que no puede buscarse fuera del hombre la explicación apetecida, y debe hallarse en lo interior del hombre; pero como la religión es una forma de la vida, la explicación ha de hallarse en la vida misma del hombre. Por tal procedimiento se llega a establecer el principio de la *inmanencia* religiosa»... Según los modernistas: «la ciencia y la historia están cerradas entre dos límites: uno exterior al mundo visible; otro, interior a la conciencia»... «más allá está lo *incognoscible*»... «la indigencia de lo divino sin juicio previo alguno (lo cual es puro *fideísmo*) suscita en el alma, naturalmente, inclinada a la religión, cierto *sentimiento* especial que tiene por distintivo envolver en sí mismo la propia *realidad* de Dios, bajo el doble concepto de objeto y causa íntima del sentimiento y el unir en cierta manera al hombre con Dios. A este *sentimiento* llaman *fe* los modernistas...». Y con ésta y en ésta, «según ellos la entienden, afirman que se verifica la *revelación*». De ahí que erijan «la *conciencia religiosa* en regla universal, totalmente igual a la *revelación*».

¹⁶ GAMBRA, *op. y cap. cit.*, pág. 153.

¹⁷ San Pío X, *Encíclica Pascendi Dominici Gregis*, 1, 5 y 6.

Conforme esa tesis como no es el ser de las *cosas* lo que determina nuestro conocimiento de ellas, sino nuestro *conocimiento* lo que las estructura; no son en sí mismas, sino que se hallan en la estructura de *nuestro conocimiento*; así todas las realidades, incluso las religiosas se hallan en nosotros, en cada hombre, para cada hombre, pero no son objetivamente¹⁸.

Si, además—como prosigue la *E. Pascendi*¹⁹ en su explicación del modernismo—, «en las conciencias de los individuos se oculta y se agita una fuerza que impulsa al progreso», éste da lugar a la *evolución*: de los dogmas, «por una creciente penetración del sentimiento religioso en la conciencia»; del culto, por «la necesidad de acomodarse a las costumbres y tradiciones populares»; y, en suma «para adaptarse a las circunstancias históricas y a las formas, públicamente ya existentes del régimen civil».

El hombre queda de ese modo flotando como un barco sin ancla y sin brújula, arrastrado por el viento y la corriente en una dirección que él supone la de su meta ideal, pero lo ignora, en noche brumosa en la que no alcanza a divisar las estrellas, sin más guía que la voz interior que ha de arrancar de su subconsciente y la ruta de los demás barcos que naveguen delante suyo sin otra derrota que unas idénticas voces interiores, difíciles de escuchar y discernir, aturdidos todos por las sensaciones táctiles de las sirenas de la concupiscencia del mundo y de la carne, que les solicitan, por las auditivas de sus cantos que les anuncian tesoros en unas islas ideales que les señalan hacia delante, en dirección del viento y la corriente, y por las audiovisuales de los espejismos que por todas partes se les cruzan, en un piélago de sensaciones fantásticas y subreales.

Como concluye Gamba²⁰, los hombres verán sus ideas «puestas desde ahora a la incoherencia del relativismo y a

¹⁸ Cfr. Marcel CLÉMENT, "Le catéchisme hollandais; comment saisir son ambiguïté", en *L'Homme nouveau*, n. 485, 1 Set., 1968, p. 4.

¹⁹ San Pío X, *E. Pascendi*, cit., I, nn. 25 y 26.

²⁰ GAMBRA, *op. y cap. cit.*, pp. 189 y s.

la corrupción que de él emana», «condenados a sentirse eslabones sin finalidad propia en una evolución o un progreso cuyo sentido y término le escapan».

23. DEL HUMANISMO TRASCENDENTE A LA TOTALIDAD SOCIAL INMANENTE.

Este proceso, que de lo teocéntrico lleva a lo antropocéntrico, se percibe en la moderna evolución del *humanismo*. Recientemente lo ha expuesto de un modo transparente Fuego Alvarez²¹, a quien vamos a procurar seguir lo más sintéticamente posible.

Grecia ya planteó la medida del humanismo. Mientras Platón recordó que el ideal humanista de la personalidad necesita inexorablemente para no caer en la aniquilación del hombre de un marco trascendental, de un horizonte absoluto para la existencia, en el que «Dios es la medida de todas las cosas», contrariamente Isócrates, con los sofistas, adopta «el patrón del hombre como medida de todas las cosas».

Es a partir del Renacimiento cuando el humanismo cristiano, desarrollado en mundo medieval, comienza a sufrir el embate del humanismo moderno; y es desplazado sensiblemente hacia el hombre «el centro de gravedad de la determinación ética de la vida y la pauta de las valoraciones culturales y estéticas».

Con la economía burguesa «la mentalidad humanista hace del yo el eje del espíritu, el único punto de orientación del hombre en el Universo»... «el Dios del humanismo parece haber delegado todos sus poderes en el hombre».

Pero, «a partir de Hegel el humanismo asume como misión la eliminación progresiva de todos los residuos teológicos que, siquiera sea como mera envoltura externa, operaban en la metafísica idealista del humanismo». Con Feuerbach adviene «una nueva religión, la religión de la humanidad, la apoteosis del hombre».

²¹ Jesús FUEYO ALVAREZ, "Humanismo europeo y humanismo marxista", en *La mentalidad moderna* (Madrid, 1967), pp. 327 y ss.

Pero, si «por virtud de su misma dialéctica la cultura humanista de la personalidad se resuelve en un individualismo delirante que subvierte todo principio de orden», «al llegar a este caos general, engendra desde su mismo seno un nuevo mundo del hombre, el cual no tiene ya por principio la *persona* como fundamental motivo humanista, sino la *sociedad* como única teoría real de la vida humana»...

«Para Marx, la humanidad de la vida del hombre no está referida al individuo, sino a la *totalidad* social de la especie...».

«La moralidad de una acción en términos marxistas no resulta de su adecuación o inadecuación a la naturaleza humana o al orden establecido por Dios, sino en la medida en que contribuye o se opone a la marcha general del movimiento histórico. El hombre marxista y la conciencia del hombre marxista aparecen enajenados a la sociedad y al movimiento histórico a que la sociedad está sujeta...».

Pero, de ese modo resulta que: «El mito marxista del proletariado es la vía de una mitologización general de la existencia, en beneficio exclusivo de los profesionales de la revolución», del Partido como «depositario absoluto del espíritu revolucionario», del «aparato», de la «burocracia de la Historia».

Así, el marxismo no es sino «un humanismo que al realizarse se niega a sí mismo, y, en negándose, demuestra la imposibilidad histórica del humanismo como tal».

Frente a lo que nos dicen algunos escritores, unos marxistas de los países de más acá del telón de acero con Roger Garaudy y otros católicos como Pierre Bigo y el jesuita P. J. Yves Calvez, que pretenden hablar de un verdadero humanismo marxista, este mismo año ha publicado un interesante trabajo el académico Antonio Perpiñá Rodríguez²²: «Fieles a la verdad del marxismo como sistema doctrinal (y no como sueños de juventud) ni Kautsky, ni Lenin, ni Stalin, ni hoy

²² Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, "El humanismo marxista", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año XX, n. 44. Madrid, 1968, pp. 43 y ss.

en día Mao Tse-Tung, pensaron o piensan en presentar al autor de *Das Kapital* y a sus teorías en la forma desfigurada que lo hacen Calvez o Garaudy»: «No cabe duda que entre las ideas del joven Marx y las ideas del marxismo, tal como se le ha conocido antes de la publicación de los escritos juveniles, media un punto de diferencia; y lo grave no sólo es querer armonizarlas y dar unidad al pensamiento de Marx a lo largo de toda su vida, sino que incluso, dentro de esa diferencia radical, *se tiene por valedero y auténtico lo juvenil y no lo de madurez*». Lo que equivale a «tratar de comprender la doctrina paulina, tal como se expandió por el mundo, según las ideas del joven Saulo; o querer introducir en el agustinismo político las concepciones del joven Agustínus el maniqueo». Claro que «tales interpretaciones benévolas no circulan allende el telón de acero, *donde no hacen falta*. La maquinaria del poder hace superflua cualquier propaganda en ese sentido. Antes al contrario, la ortodoxia moscovita sigue fiel a la versión clásica del marxismo anterior a la publicación de los textos juveniles y contraria a ellos».

El materialismo marxista no alude «sino a la supeditación del espíritu a la materia; mejor dicho a la realidad concebida monistamente como pura materia de la que procede luego por evolución inmanente lo que llamamos espíritu. El hombre queda reducido, en principio, a un mero monigote llevado y traído por la acción ineludible de las fuerzas productivas materiales. ¿Puede concebirse que esto tenga algo de humanismo?».

...«Si el ser humano no es espíritu y sí materia; si viene a ser una parte de la naturaleza, estaremos dentro de una doctrina naturalista, en modo alguno humanista. Dado que, según Marx, no existe el alma, como principio ontológicamente distinto de la materia, dará lo mismo arrancar del “hombre” para explicar la sociedad y la historia (como irresponsablemente piensan los propagandistas del humanismo marxista) que del agua, por ejemplo, como hizo Tales de Mileto. Con Marx retrocedemos a los “físicos” presocráticos, renegando del descubrimiento del hombre que la ciencia debe a Sócrates».

A juicio de Perpiñá Rodríguez, ni teórica ni prácticamente puede hallarse ningún elemento humanista en el marxismo:

«Desde el punto de vista teórico, y supuesto que la lucha de clases es expresión “necesaria” de las contradicciones estructurales de la sociedad, no se ve que en ella se añada ningún elemento auténticamente humanista, que coloque al hombre en primer plano. Desde el punto de vista práctico, la única verdad es que la lucha de clases es una idea “inhumana”... Para Marx «no existe el sentimiento humanitario. En su teoría y en la actuación efectiva sólo pensaba en el “proletario”, no en el hombre—podría hablarse de “proletarismo”, no de humanismo—; aunque, por lo demás, para él el proletario no era un ser humano a quien se compadece y se quiere salvar, sino una abstracción, una categoría de la filosofía de la historia, que se contempla con la misma frialdad con que se ven los números primos o el teorema de Pitágoras»²⁸.

Las raíces más profundas del proceso de masificación muestran, pues, un ciclo completo, que comienza arrancando al hombre de toda trascendencia, para concluir embolsado en lo inmanente y conducido por quienes proclaman la divinización de la propia masa que manipulan, o *predicen* como «una necesidad histórica» una «emancipación del proletariado» para encadenarlo sometido, como hemos visto en el capítulo anterior, al ritmo de remar en las galeras que le marque el Partido.

24. LIBERACIÓN DEL ORDEN DE LA NATURALEZA.

Es sabido que Heráclito «había identificado el ser con el flujo cambiante del devenir», «nada permanece tal como parece ser, uno no se baña dos veces en el mismo río»; y que Parménides, «por el contrario, había reducido el problema a

²⁸ Cfr. las citas que hace el mismo Perpiñá Rodríguez, en la p. 57, de textos de Marx, en los que se muestra su total desprecio por todo humanismo y su desinterés por cualquier ideal de justicia social o por «el más pequeño rastro de humanismo práctico».

su dato inteligible, el ser es, es lo que es y no puede, sin dejar de ser, llegar a ser otro distinto de lo que es»; por tanto, afirmó que «el mundo del devenir y del cambio»: «no es más que una ilusión».

Ante el dilema de estos dos monismos—nos sigue explicando Gilson²⁴ «Platón se esforzó en encontrar en el mundo del devenir y del cambio los indicios de un orden inteligible dotado de ser en el sentido más propio del término».

Aristóteles²⁵ proclamó que la inteligencia es la causa del orden y de toda la armonía que resplandecen en todas partes en la naturaleza, en los seres animados e inanimados. Y, según Santo Tomás de Aquino²⁶, Dios por ser infinitamente sabio, ha ordenado su obra de tal modo que en ella actúa a través de causas segundas, *secundum inferiores causas*, y, por ser infinitamente sabio, no tiene que rectificarse, pues su poder está «ordenado», *potentia ordinata*.

Pero este orden de la naturaleza, en el que el hombre aparece inserto, o bien su discernibilidad por el hombre, viene siendo discutido desde la Edad Media. No es posible conocerlo si nuestra inteligencia no puede elevarse de lo singular a lo universal.

Mientras para el tomismo—escribe Gilson²⁷—, «la ciencia versa sobre lo general y es necesario que a la concepción del universal se le reconozca una cierta realidad», en cambio, lo que Ockam «trata de alcanzar ante todo no es ya la ciencia de lo general, sino la evidencia de lo particular». No le concede «verdaderamente al universal ninguna existencia real»... «para él no hay más unidad que la unidad numérica del individuo».

Pero la rotura de la visión del mundo es si cabe mayor, en

²⁴ Etienne GILSON, *La filosofía en la Edad Media* (cfr. vers. en castellano, Madrid, 1965), cap. VIII, VIII, pp. 539 y ss.

²⁵ ARISTÓTELES, *Metafísica*, cap. III, *in fine* (cfr. ed. Nueva Biblioteca Filosófica, Madrid, 1931, vol. I, p. 17).

²⁶ Santo TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica* I-I, quaest. 25, artículos 3 y 5, cfr. ed. bilingüe de la B. A. C., Madrid, 1964, vol. I, pp. 836 y ss. y 843 y ss.

²⁷ E. GILSON, *op. cit.*, cap. IX, III, pp. 595 y ss.

cuanto queda escindida totalmente “por gala en dos”, con Descartes, y esa escisión resulta trascendental y decisiva para el pensamiento moderno. Michel Villey²⁸ lo ha expuesto muy claramente en su cátedra, en el curso 1965-1966 del doctorado de la Universidad de París. Tratemos de seguirle:

Descartes, para satisfacer su razón, dividió el mundo en dos especies distintas: «de una parte el pensamiento, la *res cogitans*; el mundo de las *almas*, soporte del pensamiento, y de la voluntad, del acto libre», y de otra parte, la materia «*res extensa*, mundo objetivo de la física cuantitativa; mundo de las cosas, inerte, pasivo, sometido a las leyes determinantes de la mecánica»..., «cosas físicas privadas de vida».

«Así, la doctrina cartesiana rompe esa unidad que la visión aristotélicotomista trataba de hallar en el mundo: *unidad* de la sustancia humana, en la cual, para un Aristóteles, el alma y el cuerpo no constituían sino dos elementos solidarios, conjuntos mutuamente imbricados, siendo el alma la “forma” del cuerpo —unidad también del cosmos, asimismo tejido de inteligencia y de materia—. Por el contrario, la metafísica cartesiana hace del alma y del cuerpo, del pensamiento y de la materia, *dos* especies de entes separados. Y este *dualismo* cartesiano, una vez establecido, pesará tanto tiempo sobre la conciencia occidental que todavía somos prisioneros suyos. Es el antecedente de otros dualismos, el del “sujeto” y el “objeto”, de una separación radical entre los hombres y la naturaleza, entre los conocimientos morales y las ciencias denominadas objetivas, entre el valor y el hecho, el deber ser y el ser...».

Y, como precisa poco después²⁹, los mismos empiristas «dejan de tener una actitud auténticamente receptiva al respecto de la realidad»: «La experiencia de los sabios modernos, que practican Galileo y Pascal, de la que Bacon comienza a trazar parcialmente la teoría, no es una observación dócil, sino una experiencia artificial que obliga, dice

²⁸ Michel VILLEY, *Cours d'histoire de la Philosophie du Droit*, fasc. V (París, Les Cours de Droit, 1967), Introducción, “Descartes”, II, pp. 574 y ss.

²⁹ M. VILLEY, loc. cit., *Juicio de conjunto*, pág. 579.

Bacon, a la naturaleza a someterse a las preguntas del hombre y a callarse en lo demás. La ciencia moderna no tiene del mundo una representación fiel. De modo tal que, al dictado de Descartes y de sus discípulos racionalistas, los empiristas sustituyen el mundo real por un mundo artificial producto del pensamiento humano».

«Antes de mucho—decía agudamente Chesterton³⁰—el mundo estará en una guerra entre telescopistas y microscopistas». Visiones, ambas, paralelas y parciales, incompletas de la realidad.

Son las visiones parciales, iluminadas desde un punto de vista exterior, que, por tanto, prescinden de todo aquello que queda en la sombra, fuera del enfoque del objetivo, a diferencia de la visión táctil de quien se halla inmerso y percibe a través de la propia transparencia del objeto. Son las visiones de porciones segmentadas del todo, en las que una parte se agiganta o se contempla a pleno foco de luz, mientras el resto y el conjunto se difuminan y se olvida su importancia, frente a la visión del conjunto en sus justas proporciones característico de la filosofía del *sensus communis* de Santo Tomás de Aquino, con sus alcances de universalidad, y de la plenitud del arte que se observa en la arquitectura de las catedrales góticas y en la Divina Comedia del Dante, donde el arte se percibe en su totalidad sin fisura entre el espíritu y la materia³¹.

Pero, volviendo a Villey³² resulta que, además, la naturaleza queda mutilada:

1.º De las *cualidades* (lo bello, lo justo), no admitidas en el sistema científico por no ser mensurables, y sí, en cambio, oscuras e imprecisas; de las *causas finales*, consideradas

³⁰ J. K. CHESTERTON, *Herejes*, III en *Obras...*, ed. cit., p. 340.

³¹ Cfr. Marshall MAC LUHAN, *La galaxie Gutenberg* cit., p. 131 y 139 y s., que cita al respecto las obras de: Joseph Ryan, *Role of the Sensus Communis in the Psychology of St. Tomás Aquinas*; Erwin Panofsky, *Gothic Architecture and Scholasticism*; Otto von Simson, *The Gothic Cathedral*; Ezra Pound, *The Sprit of Romance*, y Paolo Milano, *The Portable Dante*.

³² VILLEY, *loc. últ. cit.*, pp. 579 y s.

“vírgenes estériles”: «No toman de la naturaleza sino lo que se presta a sus cálculos, solamente las causas eficientes, únicamente los hechos. Las ciencias modernas de la naturaleza no quieren ser sino ciencia de los hechos».

2.º De los conjuntos o grupos sociales, pues: «Los sabios modernos, herederos del *nominalismo*, cierran los ojos a la existencia de estos conjuntos naturales; les es preciso, lógicamente, partir de cosas singulares, que únicamente son las que pueden servirles de base para sus cálculos y construcciones; así descomponen por análisis esos conjuntos en elementos simples; no ven más que lo singular. Del mismo modo que el método cartesiano consiste en razones solamente sobre ideas claras y distintas, que son también ideas simples, el químico construye su ciencia razonando sobre átomos».

Esta escisión pudo no tener reflejo en la obra masificadora mientras permaneció en el cerebro de filósofos y teóricos. Pero, desde el momento en que ha trascendido a la política, al derecho, a la técnica, a la vida práctica en general, desgaja la vida del hombre de su centro armónico..., crea el clima preciso para que, rotas sus ataduras con el orden de la naturaleza, se lance a las aventuras y caiga en las desventuras de que a continuación deberemos irnos ocupando.

25. LA FUERZA DESTRUCTORA DEL MATERIALISMO DIALÉCTICO.

Antitética de la concepción filosófica de la armonía del orden natural, a descubrir en la naturaleza, apartando de ésta lo que es desorden humano—que teológicamente corresponden: aquél a la creencia en un Dios creador y ordenador, y ésta a la libertad de la humana naturaleza y al desorden introducido en ella por el pecado original—, es la versión marxista de la naturaleza permanentemente constituida por fuerzas contradictorias en conflicto, en lucha sin fin, que produce nuevas fuerzas en conflicto que llevan a nuevas contradicciones y luchas, en cadena ininterrumpida.

La antítesis entre las concepciones cristiana y marxista es

expresada así por Marcel Clement³³: «El creador del mundo es Dios. Y, como nos dice San Juan, Dios es Amor. Según Karl Marx, el principio creador del mundo es la materia en evolución. Y la esencia de la materia, es el conflicto, el rechazo del otro—el odio».

En su sentido clásico, más general, la *dialéctica* era el arte de discutir y, más precisamente, de buscar la verdad descubriendo las contradicciones contenidas en el razonamiento del adversario y remontándolas.

En su significado hegeliano, la dialéctica se plantea entre la Idea y las cosas, resolviéndose en la Historia.

Y en la versión marxista, como ha dicho Lenin³⁴ «la dialéctica es el estudio de la contradicción en la esencia misma de las cosas».

Jacques Maritain³⁵, frente a esa versión, observa que «en la ortodoxia oficial del marxismo el giro de escamoteo por el cual la palabra dialéctica salta de las contradicciones lógicas del discurso a las contradicciones reales de la naturaleza es realizado como si fuese la cosa más natural y no plantearse problema alguno».

Pero veamos cómo la ortodoxia del Partido comunista explica el método dialéctico³⁶: «conforme este método, los fenómenos de la naturaleza están eternamente en movimiento y son cambiantes, y el desarrollo de las contradicciones de la naturaleza es el resultado de la acción recíproca de las fuerzas contrarias de la naturaleza».

«...el método dialéctico considera que el proceso de des-

³³ Marcel CLEMENT, *Le communisme face à Dieu*, París, Nouvelles Editions Latines, 1960, p. 28.

³⁴ LENIN, "Notes critiques sur le livre de Hegel: Leçons d'histoire de la Philosophie...". T. I, "Ecole des Eléates", *Cahiers philosophiques*, p. 237, Moscú, 1947, cit. por Jean OUSSET, *Le marxisme-léninisme*.

³⁵ Jacques MARITAIN, *La philosophie morale*, vol. I, París, Gallimard, 1960, p. 260, nota.

³⁶ Cfr. *Histoire du P. C. (b) de l'U. R. S. S.*, ed. francesa, Bureau d'éditions de Paris, 1939, pp. 98 y ss., cit. por Jean MADIRAN, *La Pratique de la dialectique*, cap. I, 2 y ss., en *La vieillesse du monde*, París, Nouvelles Ed. Latines 1966, p. 147.

arrollo de lo inferior a lo superior no se efectúa en el plano de una evolución armoniosa de los fenómenos, sino en el de la puesta al día de las contradicciones inherentes a los objetos, a los fenómenos, en el plano de una "lucha" de tendencias contrarias que actúan sobre la base de estas contradicciones».

Por consiguiente, «el mundo se mueve y se desarrolla perpetuamente, la desaparición de lo viejo y el nacimiento de lo nuevo son una ley de desarrollo, por lo cual no hay regímenes sociales "inmutables", ni "principios eternos" de propiedad privada y de explotación. Y puesto que el desarrollo tiene lugar por la puesta al día de las contradicciones internas, por el conflicto de fuerzas contrarias sobre la base de estas contradicciones», «la lucha de clases del proletariado es un fenómeno perfectamente natural, inevitable». Así, «el proceso espontáneo de desarrollo deja su lugar a la actividad consciente de los hombres; el desarrollo pacífico a una subversión violenta: la evolución a la revolución».

Madiran³⁷ comenta que con esta visión: «Ya no estamos regidos por una inteligencia perfecta y una voluntad infinitamente buena; estamos determinados exclusivamente por las condiciones de la vida material. Ya no hay finalidad. La contradicción de la materia estalla en el movimiento de la materia, en sí misma perfectamente contradictoria. Todas las cosas nacen de la contradicción, es decir, por destrucción; así se manifiesta la fecundidad de aquélla, es decir, del no ser. Hace falta impulsar los conflictos hasta la exasperación. Cuando el hombre haya roto todos los vínculos con lo que sea, podrá moverse según la fórmula de Marx "alrededor de sí mismo, de su verdadero sol". Lo que está en el fondo de la negativa inicial del principio de contradicción; es el *non serviam*».

Es de observar que, de una parte, el marxismo incurre en el mismo monismo que Heráclito, al reducirlo todo al movimiento, al devenir, a la acción, y que, al hacerlo, niega el principio de contradicción y rechaza la metafísica, porque es-

³⁷ MADIRAN, *op. y loc. cit.*, n. 8, p. 154.

tima que estaba en reposo un aspecto relativo de la realidad, y aísla los contrarios, mientras el dialéctico los ve en perpetuo movimiento. Pero al hacerlo, como nota Jean Ousset³⁸ «mutila lo real», al «no atenerse sino a los datos más elementales», rompiendo el lazo entre «las evidencias sensibles y las deducciones de la inteligencia». En la filosofía de Aristóteles y Santo Tomás, la aparente contradicción de algo en movimiento, entre ser y no ser, «muy lejos de oponerse, como sostiene el marxismo, al principio de identidad, primer principio universal, se concilia con él sin dificultad, pues la contradicción que el movimiento presupone entre los elementos que pone en juego no es, sin embargo, aquella que consistiría *para una misma cosa en ser y no ser al mismo tiempo y bajo la misma relación*».

Por otra parte, hay que destacar que, para el marxismo, la dialéctica es no tanto un método de conocimiento como una práctica de acción para producirlo. Si el conflicto derivado de la contradicción conduce al progreso, hay que impulsarlo, hay que provocarlo, hay que explotarlo.

«Para Marx—dice Marcel Clement³⁹—el conflicto no es la consecuencia del pecado; es la condición del progreso. No es la consecuencia del mal, es la condición del bien»... «Marx describe el mal como si fuera el bien. El principio de toda redención es el odio fraterno». Es, podríamos decir, la explotación científica del sentimiento que motivó el pecado de Caín.

Ved el paso, por el odio, del hombre desarraigado a la masa revolucionaria, como nueva fuerza destructora de vínculos y raíces sociales. Los textos marxistas lo explican⁴⁰, como el tránsito de la teoría dialéctica a la «*praxis*» consciente de la dialéctica: «estas nuevas ideas organizan y movilizan las masas, éstas se unen en un nuevo ejército político, crean un

³⁸ Jean OUSSET, *Le Marxisme-léninisme*, París, 1960, II Parte, cap. I, cfr. versión castellana de José M.^a Vallet de Goytisolo, Madrid, Speiro, 1967, pp. 58 y ss.

³⁹ Marcel CLEMENT, *op. cit.*, pp. 43 y ss.

⁴⁰ *Histoire du P. C. (b) de l'U. R. S. S. cit.*, p. 123.

nuevo poder revolucionario del que se sirven para suprimir por la fuerza el antiguo estado de cosas».

Por lo menos se produce—como observa Madiran⁴¹—«el paso de la acción para una reforma (invocada como pretexto) a la acción contra hombres, que son compatriotas, colegas, miembros de una misma sociedad, de una misma profesión; una acción tendente a “liquidarlos políticamente”; o por lo menos, a hacer permanente e insuperable una RUPTURA DE UNIDAD en el interior de las células y de los organismos del cuerpo social».

Pero esa *praxis* dialéctica no se realiza indiscriminadamente. Tiene una dirección; y ésta, sin perjuicio de los oportunismos del momento, se orienta en determinado sentido. Orientación que descubre en el marxismo tres grandes contradicciones formales, observadas agudamente por George Uscatescu⁴²: en la teoría de las “alienaciones”, en su rechazo de las ideologías y en su proclamación del triunfo de la libertad con la desaparición final del Estado.

«Combate la alienación», «para caer él mismo de lleno en la alienación»: alienado al devenir histórico, a la lucha de clases, a la propaganda del Partido...

Transforma «la misma palabra ideología en concepto peyorativo». Pero «desde el momento en que la *praxis* se define a sí misma como “revolucionaria”, ¿no implica por eso mismo una transformación de la realidad según supuestos tácticos?».

Cuando «nos habla de la desaparición del Estado»: «Antes de ser una Utopía», «presenta todos los elementos estructurales de una ideología».

«La idea mesiánica de la libertad, destinada a suceder al reino de la necesidad», quiebra en tanto que: «Al deseado reino de la libertad se sigue sustituyendo en la *praxis* del reino implacable de la necesidad». La que impone su materialismo histórico.

⁴¹ Jean MADIRAN, *op. cit.*, cap. IV, n. 2, p. 204.

⁴² George USCATESCU, *Aventura de la libertad*, Madrid, Instit. de Estud. Políticos, 1966, cap. 2, pp. 40 y ss.

26. EL DESARRAIGO EXISTENCIAL.

Hasta ahora hemos examinado cómo al hombre se le seccionaba de su inteligibilidad la imagen de Dios y el orden por El ínsito en su obra creadora. Así se le desarraiga racionalmente; intelectualmente se le deja flotando en un mar de sensaciones de toda clase. Pero ahora vamos a ver cómo también se le desarraiga existencialmente, cómo se le priva de las raíces de su vida.

«El arraigo—dice Simone Weil⁴³—es tal vez la más importante y la más desconocida necesidad del alma humana. Es una de las más difíciles de definir. Un ser humano tiene una raíz por su participación real, activa y natural en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos del porvenir. Participación natural, es decir, producida automáticamente por el lugar, el nacimiento, la profesión, el contorno. Cada ser humano tiene necesidad de tener múltiples raíces. Tiene precisión de recibir casi la totalidad de su vida moral, intelectual, espiritual, por intermedio de los ambientes de los que naturalmente forma parte».

Rafael Gamba⁴⁴ explica con su habitual lucidez la contraposición que se observa, entre la mentalidad racionalista y la existencialista, con respecto al «esquema o imagen que la filosofía se forja del hombre y del Yo como sujeto de conocimiento y acción».

«Para una mentalidad racionalista—dice—esa imagen es la de un puro *receptáculo*, un algo perfecto y pasivo, sujeto a la racionalidad y de la bondad natural roussoniana, que habría de *liberarse* o desvincularse de cuanto la constriñere para llegar a expresarse en su verdadero y valioso ser. A título de realidad primera, el Yo teórico—racional y completo en su ser—era el sujeto de la teoría del conocimiento y de la ética formalista...».

«Para la posterior mentalidad existencialista la razón, en

⁴³ Simone WEIL, "Le déracinement", en *L'enracinement*, cit., p. 45.

⁴⁴ GAMBA, *op. cit.*, cap. III, pp. 38 y ss.

cambio, ha dejado de ser la esencia del universo y el instrumento para penetrarlo y dominarlo. En consecuencia, el Yo deja de concebirse como un sujeto de pura racionalidad que ha de liberarse de cuanto le ate al exterior, para ser interpretado como un agente *in fieri* de su propia vida y del sentido de la realidad. Su nuevo símbolo o imagen será la eclosión (*éclatement*) o irrupción: entrega autocreadora y transformadora de la realidad, donación libre que brota de un interno impulso vital y se realiza en las cosas vivificadas por el propio sujeto.»

«Si se prescinde—añade—de la metafísica y de la intención en cierto modo nihilista que hayan inspirado el renacer de esta idea, no cabe duda que la noción de *engagement* encierra una realidad y un imperativo muy profundos. Es vano y superficial pensar que el Yo surge cuando se le ha liberado de todas las trabas, afectos y compromisos—*prejuicios* u obstáculos, en lenguaje racionalista—del mundo circundante. Antes al contrario su propia vida es *entrega*, autorrevelación». «La literatura típicamente “moderna” fue, en general, un prolongado esfuerzo por liberar a un supuesto núcleo individual, fuente personal de espontaneidad y de verdad, de *contrainte* objetiva, es decir, de la costumbre y de la ley, de la autoridad, de la misma legalidad lógica».

En cambio, añade páginas después⁴⁵, cabe «concebir la vida humana como una creación de lazos (cognoscitivos, volitivos, activos), entre el Yo y las cosas. Tales lazos son, para el sujeto, compromisos (*engagements*), y respecto a las cosas, *domesticación* (*apprivoisement*). Cada hombre viene a ser su propio mundo, su vida; y las cosas se hacen así sustancia humana». De este modo, como explica en el capítulo siguiente⁴⁶, «la Ciudad—el habitáculo humano—ha de ser creada por lo que Saint-Exupéry llama el *fervor*, esto es, el esfuerzo y la entrega guiados por el amor, en cuya obra el sujeto intercambia su vida con su creación y ésta le sobrevive y fecunda y alberga la vida de los que le seguirán».

⁴⁵ GAMBRA, *op. cit.*, cap. III, p. 50.

⁴⁶ *Ibid*, cap. IV, p. 69.

Así se crean raíces en el espacio, que se mantienen en el tiempo.

Gambra⁴⁷ lo expresa así: «La “tierra de los hombres” es *mansión* en el espacio y *rito* en el tiempo»... «En sentido espacial—estructura humana—de las cosas es producto, ante todo, de una *aceptación*; después de la *continuidad*, la *costumbre* y la *tradición*». «Aceptación ante todo de una trascendencia divina y de la *religación* a ella de un destino común»... En el tiempo: «Las civilizaciones históricas se han aferrado siempre a un conjunto de realidades—modos de construir, de habitar, de relacionarse, de vestir—, de costumbres de símbolos, que han considerado como suyos, y de los que han procurado no separarse, sean cuales fueren sus vicisitudes». En ese sentido *rito* «es la estructura del suceder temporal comunitario. Se forma también de una originaria determinación—intervención—existencial, de una aceptación y de una costumbre sacralizada en tradición. El rito alberga al hombre en el tiempo, como la mansión lo alberga en el espacio, y le otorga su bien máspreciado: el sentido temporal de las cosas, en cuya virtud no se pierde su vida en la incoherencia y el hastío».

En contra, por el desarraigo—sigue Gambra⁴⁸—pierde el hombre «el bien más profundo, aquello que constituye propiamente su existencia de hombre: el lazo misterioso y cordial con las cosas de su mundo por el que éstas se hacen valiosas para él y otorgan arraigo y sentido a su vida. El empobrecimiento de la personalidad, la trivialización de los deseos y la masificación humana son sus consecuencias visibles».

A los ojos de Simone Weil⁴⁹ el desarraigo «es con mucho la enfermedad más maligna de las sociedades humanas. Los seres verdaderamente desarraigados no tienen apenas sino dos comportamientos posibles: o bien caen en una inercia de alma casi equivalente a la muerte, como la mayor parte de los esclavos en tiempos del imperio romano, o se lanzan

⁴⁷ GAMBRA, *op. cit.*, cap. V, pp. 78 y ss.

⁴⁸ *Ibid.*, cap. X, p. 174.

⁴⁹ Simone WEIL, *op. y loc. cit.*, p. 48.

a una actividad tendiente siempre a desarraigar, frecuentemente por los métodos más violentos...».

Ante todo, el desarraigo afecta a los vínculos con el pasado. Y, sin embargo, como observa la citada Weil⁵⁰: «La oposición entre el porvenir y el pasado es absurda. El porvenir no nos aporta nada, no nos da nada; somos nosotros quienes para construirlo debemos dárselo todo, darle nuestra propia vida. Pero para dar es preciso poseer, y no poseemos otra vida, otra savia que los tesoros heredados del pasado y digeridos, asimilados, recreados por nosotros. De todas las necesidades del alma humana no existe otra más vital que el pasado».

Pero hay dos concepciones del tiempo que se contraponen. De Corte⁵¹ nos lo explica: «una, de un tiempo continuo, cuasi uniforme, vivido por los individuos en las comunidades reducidas, complejas, densas, que hunden sus raíces en el pasado y vinculan sin sutura el crecimiento del árbol humano hacia la flor del presente y los frutos del porvenir; el otro, es un tiempo discontinuo, tejido de cambios bruscos, que rompe con el pasado, transforma el presente en un torbellino de tendencias confusas, valora el porvenir y que, no siendo vivido sino en sus rupturas, no puede ser reunido sino al nivel del pensamiento abstracto».

Gambra⁵² denomina: a éste, tiempo absoluto e histórico; y a aquél, tiempo interior y local. Y observa que el predominio del primero sobre el segundo da lugar a que: «El hombre se desinterese entonces por la suerte concreta de las pequeñas comunidades históricas y aun por la afirmación de su propia significación personal, cuya pervivencia contra corriente le parece imposible o desdeñable, para situarse en el plano del acontecer universal». En esto radica la *aceleración de la historia*, hoy observada. En cambio: «El devenir histórico exterior chocaba en épocas pretéritas con la resistencia de hombres y grupos, que se enfrentaban, con fortuna a veces,

⁵⁰ SIMONE WEIL, *op. y loc. cit.*, p. 51.

⁵¹ Marcel DE CORTE, *L'homme contre lui-même*, cap. VII, pp. 244 y s.

⁵² GAMBRA, *op. cit.*, cap. VIII, pp. 138 y s.

sin ella en otras, con su dinamismo transformador. El ritmo del acontecer histórico era entonces una resultante del entrecruzamiento dinámico de los grandes hechos del tiempo exterior con la resistencia conservadora y reaccionaria de los hombres y los grupos concretos, esto es, con el tiempo interior de una trama vital. Desaparecida hoy la noción y la realidad de esta resistencia por la acción del mito de la Historia sobre las mentes, la historia cobra entonces un ritmo de transformación vertiginosa en el que todo cambio se aplaude universalmente por ser cambio, y el apresuramiento o anticipación de las estructuras se convierte en la ocupación habitual de la hoy llamada "sociedad de masas", esto es, de una sociedad homogénea, carente de grupos históricos y aun de personalidades diferenciadas.»

«La pérdida del pasado, colectivo o individual, es la gran tragedia humana, y nosotros hemos lanzado el nuestro como un niño deshoja una rosa—dice Simone Weil⁵³—. Es ante todo para evitar esta pérdida que los pueblos se resisten desesperadamente a ser conquistados». «...un medio determinado debe recibir una influencia exterior—había advertido⁵⁴—no como una aportación, sino como un estimulante que haga más intensa su propia vida. No debe nutrirse de las aportaciones exteriores sino después de haberlas digerido, y los individuos que la componen no deben recibirlas sino a través de ella».

A su juicio⁵⁵, además del desarraigo espiritual moral y cultural, hay otros desarraigos. Uno, «que podría llamarse geográfico, es decir, con respecto a las colectividades que corresponden a los territorios»... «El sentido de estas colectividades casi ha desaparecido, excepto de una sola, la nación»... «Puede decirse que en nuestra época el dinero y el Estado ha reemplazado todos los demás vínculos».

También el desarraigo ha alcanzado a la familia y a las corporaciones profesionales:

⁵³ Simone WEIL, *loc. ult. cit.*, p. 106.

⁵⁴ *Ibid*, p. 45.

⁵⁵ *Ibid*, pp. 89 y ss.

«La familia no existe. A lo que hoy se le da este nombre es un grupo minúsculo de seres humanos en torno de cada uno; padre y madre, marido o mujer, hijos: hermanos y hermanas, ya un poco alejados»... «Pero nadie piensa hoy en aquellos abuelos suyos que murieron hace cincuenta años o ni siquiera veinte o diez años antes de su nacimiento, ni en aquellos de sus descendientes que nacerán cincuenta años más tarde, aunque sea nada más que veinte o diez años después de su muerte. Por consiguiente, desde el punto de vista de la colectividad y de su función propia, la familia no cuenta».

«La profesión bajo este punto de vista tampoco cuenta. La corporación era un vínculo entre los muertos, los vivos y los aún no nacidos, en el marco de determinado trabajo...»

«En suma, el más precioso bien del hombre en el orden temporal, es decir, la continuidad en el tiempo, más allá de los límites de la existencia humana, en ambos sentidos, ese bien ha sido enteramente entregado en depósito al Estado.»

«Y, no obstante, precisamente en este período en que sólo subsiste la nación, ha sido cuando hemos asistido a la descomposición instantánea, vertiginosa de la nación.»

27. DEBILITACIÓN O DESTRUCCIÓN DE LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES HEREDADAS.

Nos hallamos ante uno de los frutos actuales del desarraigo.

Se ha dicho⁵⁶ que *el hombre es un heredero* y no sólo por la sangre, sino también de una serie de adquisiciones de orden moral, intelectual y material.

Recientemente Elías de Tejada⁵⁷ nos hizo recapitular a

⁵⁶ Jean Marie VAISSIÈRE, *El amor humano*, vers. castellana, Madrid, ed. Euroamérica, 1966, cap. V, pp. 93 y ss.

⁵⁷ FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA, "Libertad abstracta y libertades concretas", en *Verbo*, 63, pp. 161 y ss. y en "Contribución al estudio de los cuerpos intermedios (*Actas de la VI Reunión de Amigos de la Ciudad Católica*)", Madrid, Ed. Speiro, 1967, pp. 127 y s.

este respecto: «No olvidemos que la especialísima característica del hombre está en su capacidad de transmitir sociológicamente los saberes, capacidad negada a las especies animales, las que sólo poseen el conocimiento individual. La biología ha establecido desde 1893, por mano de August Weissmann, la imposibilidad de la transmisión de los saberes adquiridos por los caminos de los cromosomas, salvo los contenidos del instinto, inherentes a la realidad vital de las especies animales. Por eso el animal desde que nace goza de los saberes vitales, mientras que el hombre al nacer es impotente para vivir por sí solo, es un ser abortado e incapaz.»

«La superioridad del hombre sobre los animales proviene de la capacidad de heredar sociológicamente saberes de otros hombres, al paso que el animal no hereda otros saberes que los instintivos que biológicamente pueda recibir. Un tigre de Bengala caza con idénticos modos a como cazaba hace veinte mil años: un hombre es diferente de otros hombres de hace veinte milenios, porque ha recibido sociológicamente saberes de otros hombres en una transmisión que es lo que se llama tradición. En otros términos, el hombre por su posibilidad de heredar la historia es hombre...»

Esta herencia, estos conocimientos en profundidad que recibe el hombre como fruto de experiencias de generaciones anteriores, los venía recibiendo primordialmente a través de la familia y las entidades humanas menores inmediatas, en forma de tradiciones, adecuadas al medio natural donde se hallaba enraizado. Costumbres que encarnaban los saberes heredados, dotándolos de penetración y de presión social para darles firmeza y eficiencia.

«La gran ventaja de las costumbres sanas—ha escrito Gustave Thibon⁵⁸—es hacer fáciles y naturales cosas muy difíciles para la moralidad pura del individuo aislado. La decadencia de las costumbres ha aislado, atomizado, a los individuos. Hoy sería preciso que cada hombre supliera con su flaca vo-

⁵⁸ Gustave THIBON, "La moral y las costumbres", en *Diagnósticos...*, p. 113 y s.

luntad y con su sensibilidad fugaz las corrientes profundas surgidas del alma animal y del alma colectiva. Esto no es posible más que para algunas almas grandes. Las otras caen en el culto exclusivo del interés o del amor sensible e *inmediato*. El hombre atomizado tiene horror a todo lo que es penoso y, sobre todo, a lo que es lejano.»

Precisamente observó ya Sombart⁵⁹, que el hombre huye de la vida rural buscando la ausencia de trabas a la personalidad, su liberación de las presiones sociales de la familia, de la vecindad y del poder. Como dice Thibon⁶⁰ «aquellos viejos campesinos poseían, a pesar de la estrechez casi “inmoral” de sus almas, un profundo capital de tradiciones religiosas y morales y de prudencia instintiva: sus hijos han dilapidado este capital. Aquéllos formaban cuerpo personal y hereditariamente con la tierra que cultivaban, y representaban así un papel orgánico en la comunidad; sus hijos, arrancados del suelo natal, sólo aspiran a convertirse en funcionarios anónimos y parásitos...»

«Un señor medieval, un santo, un artista, un simple campesino encerrado en el terruño paterno y cargado de familia—seguimos leyendo a Thibon⁶¹—no amontonaban dinero. Pero acumulaban *otra cosa*: un capital de virtudes, de tradiciones, de buenas costumbres, sin hablar de otras reservas materiales, pero vitales, como las tierras, las casas, con sus mobiliarios, etcétera. Estas gentes sabían negarse a la llamada del atractivo inmediato. Sabían privarse de algo hoy (piénsese en los sacrificios de un caballero, un asceta, de un simple padre de familia) en función de un porvenir que tenían que defender y que fecundar...»

En cambio—como nota Ortega y Gasset⁶²—«la civilización del siglo XIX es de índole tal que permite al hombre medio instalarse en un mundo sobrado, del cual percibe la superabundancia de medios, pero no las angustias. Se encuentra

⁵⁹ W. SOMBART, *op. cit.*, cap. XXV, III, 3, b; cfr. ed. y vol. cit., pp. 442 y s.

⁶⁰ THIBON, loc. últ. cit.

⁶¹ THIBON, “El espíritu de economía”, en *Diagnósticos... cit.*, p. 26.

⁶² JOSÉ ORTEGA Y GASSET, cap. XI, pp. 92 y ss.

rodeado de instrumentos prodigiosos de medicinas benéficas, de Estados previsores, de derechos cómodos. Ignora, en cambio, lo difícil que es inventar estas medicinas e instrumentos y asegurar para el futuro su producción; no advierte lo inestable que es la organización del Estado y apenas si siente dentro de sí obligaciones. Ese desequilibrio le falsifica, le vicia en su raíz de ser viviente, haciéndole perder contacto con la sustancia misma de la vida, que es absoluto peligro, radical problematismo». Y de esta anormalidad, que afecta a los hijos de las élites de ayer, surge la figura que el propio Ortega denomina “el señorito satisfecho”, el “hijo de familia”.

Paralelo al cínico que pululó en Grecia en el siglo III antes de Cristo, que «no hacía otra cosa que sabotear la civilización aquella. Era el nihilista del helenismo. Jamás creó ni hizo nada. Su papel era deshacer, mejor dicho, intentar deshacer»... «El cínico, parásito de la civilización, vive de negarla, por lo mismo que está convencido de que no faltará. ¿Qué haría el cínico en un pueblo salvaje donde todos, naturalmente y en serio, hacen lo que él, en farsa, considera como su papel personal?...»

Es el que Saint Exupéry, en su obra inacabada *Citadelle*, denomina el «insensato». Pero, como glosa Gamba⁶³, «este insensato no es ya el que falla en la lógica dirección de su pensamiento o el que se contradice [como el calificado de insensato por San Anselmo de Canterbury], sino más bien «el pérfido Amok de la razón pura»: aquel que, guardándose sólo del razonar desvinculado, destruye el armazón existencial del vivir humano, la *Citadelle* que el fervor pretérito fundó para albergue y tabernáculo de sus hijos»... «La razón descarnada destruye con sus reducciones lógicas el sentido de las cosas y produce un desmoronamiento (*effritement*) del habitáculo humano en el que el hombre mismo se corrompe (*pourrit*)». «Al término de esta obra insensata—afirma⁶⁴—se halla la sociedad sin estructura, sin límites ni objetivos, en

⁶³ GAMBRA, *op. cit.*, cap. III, pp. 32 y s.

⁶⁴ *Ibid.*, cap. VII, p. 104.

la que las cosas han perdido su sentido y, a fuerza de ser todo posible, nada puede hacerse».

«El hombre masa—dice Ortega y Gasset⁶⁵—cree que la civilización en que ha nacido y que usa es tan espontánea y primigenia como la naturaleza, e *ipso facto* se convierte en primitivo».

«El hombre masa—insiste⁶⁶—no afirma el pie sobre la firmeza inmovible de su sino, antes bien, vegeta suspendido ficticiamente en el espacio. De ahí que nunca como ahora esas vidas sin peso y sin raíz—*déracinées* de su destino—se dejen arrastrar por la más ligera corriente. Es la época de las corrientes y del dejarse arrastrar. Casi nadie presenta resistencia a los superficiales torbellinos que se forman en arte o en ideas, o en política, o en los usos sociales. Por eso más que nunca triunfa la retórica...»

28. LA "LIBERTAD" ABSTRACTA CONTRA LAS LIBERTADES CONCRETAS.

«Semejantes a árboles vigorosos—explica De Corte⁶⁷ refiriéndose a nuestros padres—, prolongaban sus raíces en la tierra fecunda de lo real donde buscaban su alimento»... «Sus raíces absorbían los jugos de la tierra. La clorofila del árbol humano bebía la luz del cielo. Un pacto tácito nupcial se había sellado entre el hombre y el universo. Tempestades y cataclismos se sucedían, pero ellos resistían: reservas del mundo de aquí abajo y del mundo de allí arriba se habían acumulado en su savia»... «*El hombre de hoy ha roto este pacto...*» Y así: «Desprovista de toda relación con el hombre real solidario del mundo real, nuestra libertad está inexorablemente condenada a construir un mundo nuevo que le resulte adecuado y que sustituya al mundo humano progresivamente aniquilado.»

⁶⁵ ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, cap. X, p. 84.

⁶⁶ *Ibid.*, cap. XI, p. 95.

⁶⁷ DE CORTE, *L'homme contre...*, cap. II, pp. 40 y ss.

He ahí una fundamental diferencia entre las libertades concretas y la libertad abstracta.

De la afirmación de Santo Tomás de Aquino⁶⁸ "*Nam cum ens dicat aliquid propria esse in actu*" se dedujeron directamente, según nos dice Elías de Tejada⁶⁹, la doctrina de las libertades concretas, por dos senderos. «De una parte, porque el hombre es un ser concreto a tenor de su existencia, de ahí un ser histórico. De otro lado, porque la libertad de elegir entre el bien y el mal es cualidad característica del hombre y usando de ella, en función de su condición de ser histórico, ha labrado una serie de estructuras concretas con las que proteger su libertad en el ámbito de la convivencia...»

«...Son mucho más que concreciones seculares, vestigio de trabajos esforzados en los que legiones de generaciones labraron cuerpos intermedios que sirven de trincheras encauzadoras de la libertad y de barreras que hagan imposible la arbitrariedad de la tiranía. Son la proyección en el orbe de las instituciones políticas de la visión del hombre concreto...»

La libertad abstracta—en cambio—es fruto de la visión rusioniana del salvaje en estado de naturaleza: «era—dice Elías de Tejada⁷⁰—la libertad ahistórica practicada por el buen salvaje ahistórico; era el optimismo antropológico llevado a sus consecuencias últimas, a la política. Era sustituir lo concreto por lo abstracto, era afirmar la bondad innata del hombre en cuanto hombre y la maldad de las sociedades civiles fundadas en la historia», en cuanto de ésta han nacido desigualdades que Rousseau pretendió que fuesen rechazadas.

Hoy desechada como mito esa era idílica primitiva, por no ser compatible con otro mito, ahora de actualidad, el de la evolución, nuestros contemporáneos, en su sueño por la libertad abstracta, pretenden, como dice Marcel de Corte⁷¹:

⁶⁸ Santo TOMÁS DE AQUINO, *Summa Th.* I-I, quaest. 5, art. 1, *Solut. ad primum*, cfr. ed. cit., vol. I, p. 371.

⁶⁹ F. ELÍAS DE TEJADA, *op. cit.*, *Verbo*, n. 63, pp. 162 y s. y "Contribución...", pp. 128 y s.

⁷⁰ ELÍAS DE TEJADA, *loc. cit.*, *Verbo*, n. 63, p. 156 y "Contribución...", p. 122.

⁷¹ DE CORTE, *L'homme contre...*, cap. II, p. 47.

«hombres nuevos en un mundo nuevo, porque voluntariamente se han desprendido de esa doble relación de sí a sí y de sí mismo al mundo que constituye la estructura y el misterio esenciales del hombre, porque son enfermizamente libres, como una sangre que ya no tuviera arterias, como una savia que ya no tuviese canales».

George Uscatescu⁷² recoge al respecto unas reflexiones que sobre el mito de Icaro hace Edmund Beaujon en *Némesis o el límite*: «¿Cuál es, en definitiva, la tragedia de Icaro? La de no saber sus limitaciones, la pérdida del límite, de la medida, de sus dimensiones justas. Dédalo conoce bien estos límites y al mismo tiempo teme la audacia de su hijo. "Sigue en la vía del medio. Si rozas las olas del mar, ellas impedirán tu vuelo; si huyes hacia el cielo azul, el fuego quemará tus alas. Conserva la vía del medio". Pero Icaro "se abandona a la alegría del vuelo impetuoso", no mantiene el rumbo distante del fuego y del agua y muere. En el mito de Icaro, el comentarista ve el moderno drama de la técnica y el progreso. Técnica o progreso operan una reducción del hombre, en la cual la cuestión del límite no participa de las esencias de la libertad, sino que se condicione a los azares de la necesidad.»

La libertad abstracta ha hecho de sí misma un fin. Pero como escribió Torras i Bages⁷³: «Proclamar que el fin social es la libertad, es no solamente anárquico disolvente, negación de vínculo social, sino absoluta contradicción, pues la libertad es una facultad, un medio, y un medio nunca podrá ser un fin.» «Todo fin pertenece al orden ético; por eso en toda filosofía racional se dice que el fin caracteriza a la acción; por el contrario, la libertad, la libertad no pertenece al orden ético, en sí es cosa indiferente, *se habet ad oppositum*, según la expresiva frase escolástica, no es buena ni mala; será de una u otra condición según se aplique a un fin bueno o malo.»

Por eso podemos decir con De Corte⁷⁴ que: «Obediencia

⁷² George USCATESCU, *op. cit.*, cap. 1, p. 19.

⁷³ Josep TORRAS I BAGES, *op. cit.*, lib. II, disert. preliminar. I, pp. 129 y s.

⁷⁴ DE CORTE, *op. y cap. últ. cit.*, p. 50.

al ser y libertad son radicalmente idénticos. *Obedecer y ser libre son idénticos desde que yo acepto ser hombre.* Del mismo modo que cada órgano de nuestro cuerpo funciona libremente, sin pena, sin fatiga y sin servidumbre, porque obedece su ley, y porque obedece su ley va concorde al conjunto del cuerpo. La salud orgánica es la imagen más adecuada de la libertad.»

En cuanto la escindimos del ser, la libertad no es más «que la *imagen* de nosotros mismos *que se superpone a nuestro ser mutilado por la libre ruptura de nuestras relaciones y que nos vampiriza*»⁷⁵.

Pero esa libertad: «Siendo abstracta, lo concreto la repugna; siendo imaginaria, lo real le atormenta; estando entera en el *yo*, emprende una lucha a muerte con quienquiera le resista y no le sea idéntico»... «La libertad patológica aniquila las libertades, en cuanto testimonien la experiencia histórica. Donde reina la libertad abstracta, las libertades familiares, comunales, regionales desaparecen»... «La libertad desarraigada precede por todas partes al desarraigo de las libertades aún enraizadas»⁷⁶.

De ahí los gritos de alerta que, en las disputas jurídicas del siglo pasado, dieron nuestros “foralistas” en defensa no sólo de las libertades políticas, sino de las libertades civiles⁷⁷: «¿Qué sacaremos de ser reyes en el Parlamento si no podemos reinar en nuestra casa?»—preguntaba Falguera⁷⁸—. «La libertad civil es la verdadera condición de los pueblos libres»—decía Durán y Bas⁷⁹—, «los derechos políticos no son sino

⁷⁵ DE CORTE, *ibid*, p. 52.

⁷⁶ DE CORTE, *ibid*, p. 56.

⁷⁷ Cfr. nuestros trabajos “La libertad civil” en *Verbo* 63, pp. 186 y ss. o en “Contribución al estudio de los cuerpos intermedios”, pp. 153 y ss., *La libertad civil según los juristas de las regiones forales* (Madrid, 1967), “La libertad civil según los juristas de Derecho foral”, en *Anales de la Universidad de La Laguna*.

⁷⁸ Félix MARÍA DE FALGUERA, “Idea general del Derecho catalán, en *Conferencias de Derecho catalán* (Barcelona, 1883), pp. 13 y s.

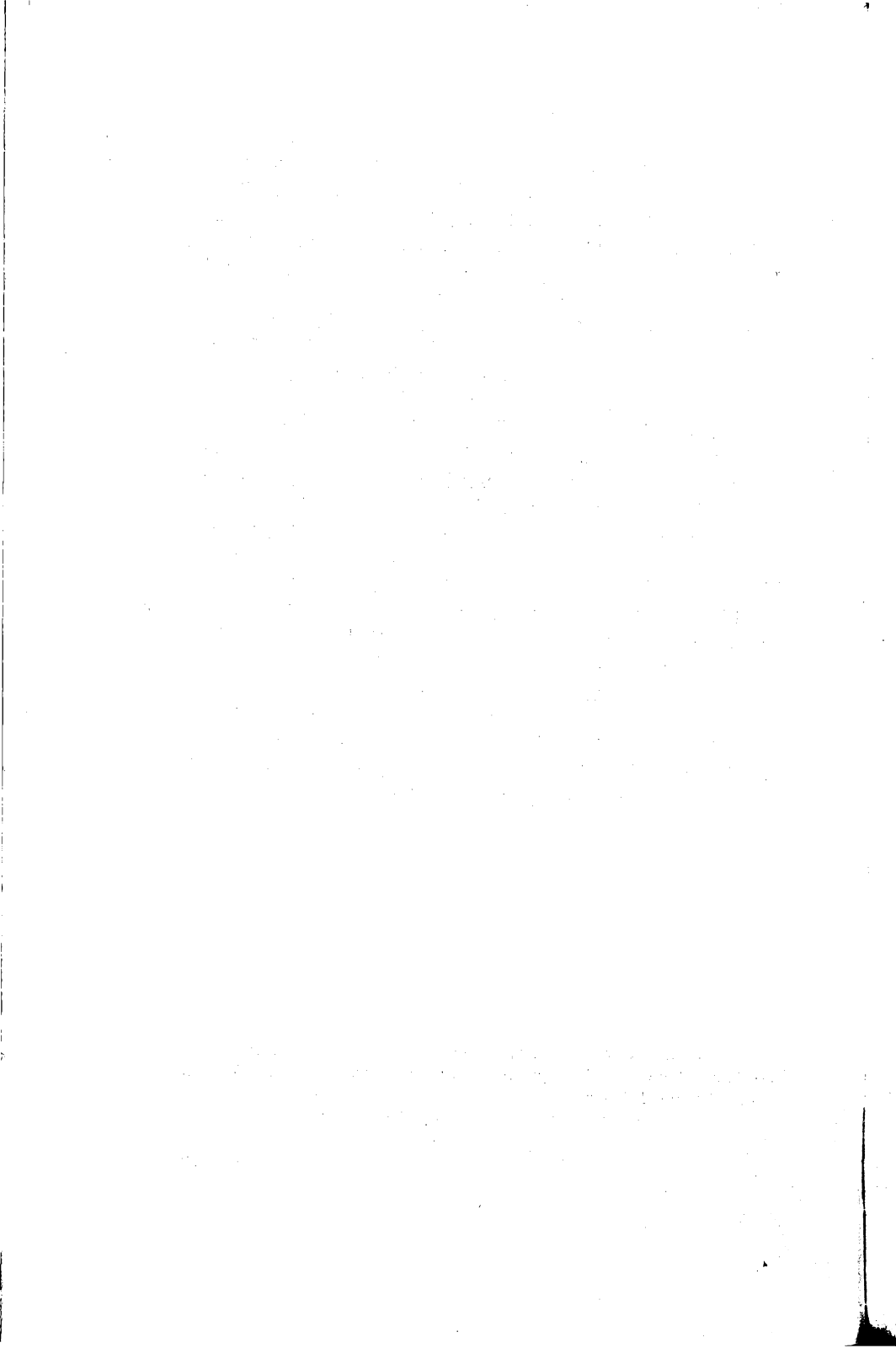
⁷⁹ Manuel DURÁN Y BAS, *Memoria acerca de las instituciones del Derecho civil de Cataluña* (Barcelona, 1883), cap. IV, p. 218.

su garantía». Y Joaquín Costa⁸⁰ clamaba que, según el doctrinarismo francés: «El país elector es el *servum pesus* sin personalidad propia, que recibe credo y consigna de lo alto, que obedece sin derecho en ningún caso a mandar»... «nada le queda ya que hacer una vez ha provisto dichas magistraturas, que ha nombrado los titulares que han de desempeñarla». No es la papeleta que se pone en sus manos la que hace libre a un pueblo. Para Costa es imprescindible que se reconozca al individuo y a la familia la libertad civil y a la comunidad que éstas forman «el derecho complementario de estatuir en forma de costumbres».

Todavía añade De Corte⁸¹ que: «El subjetivismo y el universalismo de la libertad son las dos caras de una sola e idéntica actitud mental. No puedo ser *yo* más que si todos los hombres son otros *yo* similares». Así: «la libertad imaginaria, como hemos dicho, crea el *yo* y engendra la masa. Es la masa compuesta de múltiples *yo* la que transforma la libertad imaginaria en una esclavitud incomparablemente más terrible que todas las tiranías que la humanidad ha podido conocer en el curso de su historia»... «El himno a la liberación acompaña, con su música tonante, la silenciosa racionalización de los hombres y de las cosas, el triunfo conjugado de la neocracia y de la masa»... «*Contra todos los diagnósticos de la medicina oficial, la masa, el Estado colectivista, el minotauro de la hora veinticinco no nacen por la coacción, sino de nuestra propia libertad desorbitada.*»

⁸⁰ Joaquín COSTA, "Renovación del Código por las costumbres", en *La libertad civil y el congreso de juristas aragoneses*, cap. VI, Madrid, 1883, pp. 175 y ss.

⁸¹ DE CORTE, *op. y cap. últ. cit.*, pp. 54 y 62 y ss.



CAPÍTULO IV

CAUSAS PROFUNDAS DE LA MASIFICACION: B) LA SEGMENTACION Y LA MEDIATIZACION RACIONALISTA DEL MUNDO

29. LA RACIONALIZACIÓN COMO REBELDÍA AL ORDEN NATURAL.

Es perfectamente explicable que cuando el hombre deja de creer en la existencia, o en la cognoscibilidad, de un orden coherente en la naturaleza, busca la coherencia en su propio pensamiento.

Rota en la época moderna su relación fundamental con el cosmos—como explica De Corte¹: «El hombre se volvió de espaldas al universo para apoderarse desde el principio de sí mismo como única y sola realidad: *cogito ergo sum*. El hombre se erigió así como centro del mundo por la única facultad que, debido a su espiritualidad, es capaz en él de replegarse sobre sí misma: por su inteligencia».

«A partir de esta ruptura, la inteligencia reina, no ya sobre

¹. DE CORTE, "La educación política", n. 3, en *Actes...*, p. 73 y *Verbo*, n. 59, p. 645.

la realidad de la que se ha librado como quien abandona un peso intolerable, sino sobre el mundo de sus sueños».

No olvidemos que es fruto del método que Descartes halló la noche del 10 de noviembre de 1619. Como José María Pemán había comentado² al glosar brillantemente *Le songe de Descartes*, de Jacques Maritain: «El racionalismo nació de un sueño; la nueva filosofía»... «fue hallada por Descartes, no en la zona soleada de un razonamiento, sino en la penumbra de un sueño, de un fenómeno subconsciente. Y ese método nos hace entrar dentro de nosotros mismos para encontrar en nuestro interior lo que él llama *naturalezas simples*, o sea, aquellas ideas innatas y átomos de evidencia que Dios ha colocado en nosotros, y cuya certeza depende, no como en Santo Tomás, de su correspondencia con el objeto externo, sino de la garantía y fianza de la misma infalibilidad de Dios, que es quien ha puesto en nosotros esas silvestres semillas de verdad».

Pero—como prosigue Marcel de Corte—«el hombre no puede vivir sin un mundo alrededor suyo. Su decisión de romper las ataduras que le unen al mundo y a su Principio le obligan a un trabajo gigantesco, siempre vuelto a empezar: construir un mundo nuevo, una nueva sociedad e indudablemente un nuevo dios, partiendo solamente de las exigencias de la razón humana. La inteligencia ya no se conforma a la realidad, es la realidad la que debe conformarse a la inteligencia, y sólo puede hacerlo si la inteligencia la refunde, la remodela, la vuelve a crear para hacerla corresponder al modelo perfecto del mundo que se forjó en su seno».

Kant dio filosóficamente un “giro copernicano”, al entender que conocer no es traer la cosa representativamente a la razón, sino sacar de la razón la cosa. Los juicios sintéticos *a priori* son las formas con las cuales el hombre, al ordenar aquella materia bruta, se transforma en el gran arquitecto del universo³.

² José María PEMÁN, en *Acción Española*, n. 87 (mayo de 1936), pp. 304 y ss.

³ Cfr. Lucas GARCÍA BORREGUERO, *El mundo moderno y la esperanza cristiana* (Madrid, 1963), pp. 42 y ss.

«A un mundo natural—insiste De Corte⁴—, no construido por el hombre, sino creado por Dios, se sustituye de un golpe *un mundo nuevo*, un mundo artificial, elaborado por el hombre, regido por él, sometido a sus órdenes terminantes, no importa cuáles. Ya la razón no observa lo que está fuera de ella, sino que se contempla a sí misma, comienza un inmenso proceso de introversión extendido a escala universal, que desborda los límites del mundo moral, invade los dominios del mundo físico y hace del hombre, del *homo rationalis*, el demiurgo por excelencia, el creador de la realidad, de la sociedad y, al límite, de sí mismo. El hombre se ha convertido en Dios. No es de extrañar que Marx haya codificado más tarde el anhelo demiúrgico de esta humanidad nueva: “La conciencia humana es la más alta divinidad. No se trata ya de conocer el mundo, sino de cambiarlo.” El marxismo no es sino el resultado último del racionalismo».

Pero, en ese esfuerzo por cambiar el mundo, el hombre ha saltado de la *era de las ideologías* a la *era de los aparatos*. Cohen-Séat y Fougeyrollas⁵ hacen resaltar cómo en la primera mitad del siglo XIX «las ideologías invitaban a los hombres a rehacer el mundo y a hacer realizar por fin la historia», «justificaban la puesta en acción de los aparatos gigantescos que hoy conocemos, presentándonoslos como medios al servicio de los fines ideológicos», siendo así «que estaban en trance de erigirse en fines en sí mismos»... «El siglo XX ha traicionado las esperanzas de liberación humana mantenidas en el siglo XIX»... «La sociedad industrial ha creado medios de producción de los que el hombre no ha podido permanecer dueño, en cuanto los ritmos de la producción han dejado de estar a su medida»... «Sobrepasado por sus propias obras, alienado en ellas, en el plano de la producción y en el plano de la sociedad, el hombre moderno no ha tratado de liberarse sino para alienarse de nuevo y someterse cada vez más».

⁴ DE CORTE, “Diagnostic du progresisme”, en *Itinéraires*, n. 99, enero de 1966, p. 35.

⁵ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme*, cit., cap. II, pp. 77 y s.

El progreso material, resume Marie Madeleine Martin⁶, «está en trance de hacer del mundo en que vivimos una resurrección de la torre de Babel (por la cual, en otros tiempos, la humanidad orgullosa engendró en sí misma su propia destrucción)». Y recuerda que «ya el conde de Saint Simon, al principio del siglo XIX, había previsto (y organizado) la primacía de “la administración de las cosas sobre el gobierno de los hombres” que inspiró tantos temores a los Bonald y Chateaubriand. Estos veían que esa resurrección del mito de Prometeo (que creyó hurtar a los dioses su poder sobre la naturaleza y no consiguió sino cargarse de eternas cadenas), que esta revivencia de una torre elevada por obra humana para desafiar a Jehovah, atraía las venganzas de la verdadera creación, que se revuelve siempre contra quienes quieren ignorarla o suplantarla».

30. CONSECUENCIAS PSÍQUICAS DE LA CARENCIA DE UNA CONCEPCIÓN TOTAL DEL MUNDO.

Esa “desalienación” de la mente, puramente intelectual en su nacimiento, parecía que estaba muy lejos de cualquier camino que pudiese llevar a la masificación. Sin embargo, en su ulterior proceso, ha preparado la etapa intelectual preliminar de la fase vivencial o existencial del desarraigo del hombre. Y, muy especialmente, ha presidido la etapa final en la que se opera el condicionamiento y la conducción de la masa, ya formada, por parte de quienes la manipulan y racionalizan su existencia, al tecnificar y planificar la vida económica y social.

Pero, ya en aquella primera fase, influyó no sólo en el pensamiento, sino también en el modo de ser del hombre: «Está fuera de duda—ha dicho Lersch⁷—que la pérdida de la

⁶ Marie Madeleine MARTIN, *Les doctrines sociales en France...*, II Parte, pp. 207 y s.

⁷ LERSCH, *El hombre en la actualidad*, cit., cap. IV, E, ed. cit., p. 66.

integridad del ser humano en la actualidad encuentra justamente su expresión más pregnante en la carencia de una concepción del mundo».

La observación es de Gamba⁸: «La salud mental radica para el hombre en mantener lo que podría llamarse el *sentido de la realidad*, un sano equilibrio entre lo real y la idea. Por modo tal que la raíz de la mayoría de las enfermedades psíquicas—tan en alza en nuestra civilización—suele encontrarse en un predominio patológico del plano ideal sobre la normal recepción e interpretación de la realidad circundante».

Ese desequilibrio, producido por el despegue intelectual del hombre moderno de las raíces, con las que había vivido vinculado al mundo circundante, le afecta en las esferas más relevantes del saber, y viene acompañado, a un nivel medio cada vez más extenso, de una serie de fenómenos, en los que sin duda influye, pero que además tienen unas consecuencias de enorme potencial en el medio de vida y en el modo de vivirla del hombre de nuestro tiempo.

Todos conocemos ese medio de vida y ese modo de vivirla. Pero escuchemos cómo lo describe Marie Madeleine Martin⁹: «En las ciudades ensordecedoras, en las casas invadidas por el tumulto de los vehículos lanzados en tromba a través de las calles; en las oficinas, donde el tableteo de las máquinas de escribir aleja el ruido incesante de las llamadas telefónicas; en los automóviles, donde una estación de T. S. F. añade su música continua a los rugidos del motor, el hombre moderno atrapado por un ritmo de vida enloquecedor, aprisionado en un empleo draconiano del tiempo, acabará por envidiar ciertos ergástulos de la antigua esclavitud... «Sin parar, la radio y la televisión le imponen una imagen de los acontecimientos, un comentario fabricado sobre lo que le interesa en cada minuto; política, arte, economía».

Los fenómenos, cuidadosamente estudiados y catalogados,

⁸ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, cap. VII, p. 114.

⁹ Marie Madeleine MARTIN, loc. cit., p. 208.

resultantes de aquellas pérdidas y de este modo de vivir, consisten en la *pérdida de la interioridad*, la *pérdida de la unidad psíquica* y la *pérdida de la inmediatez de la vida*, que concurre, de una parte con la *pérdida del sentido de lo real* y, de otra, con la *mediatización racionalista* de todo. Todos ellos se interfieren y cada uno influye en el mayor desarrollo de los demás, con una recíproca excitación impulsora de su crecimiento.

31. LA PÉRDIDA DE LA INTERIORIDAD.

Según Philipp Lersch¹⁰, las causas de la masificación convergen y hallan su explicación en el fenómeno de la *pérdida de la interioridad*: «el enriquecimiento del hombre moderno con nuevas posibilidades vitales imprime a su vida un ritmo apresurado; y éste, a su vez, es causa de que el hombre no pueda acoger el mundo en el santuario de su intimidad, ni vivirlo desde lo profundo de la interioridad...». La contemplación reposada, la reflexión morosa y profunda han quedado arrumbadas por el llamado “culto a la pura velocidad”¹¹, según expresión de Ortega y Gasset¹².

El ruido y la velocidad afectan profundamente al hombre moderno. Es importante observar sus efectos.

Pero tal vez sea útil que comencemos por recordar, con André Charlier¹³, que hace más de treinta años Paul Valéry¹⁴ escribía: «Se nos inocular, pues, con fines de enriquecimiento, gustos y deseos que no tienen su raíz en nuestra vida psicológica profunda, sino que resultan de excitaciones psíquicas o sensoriales deliberadamente impuestas. El hombre moderno

¹⁰ Philipp LERSCH, *op. cit.*, cap. IV, G, p. 92.

¹¹ LERSCH, *op. y cap. cit.*, B, pp. 46 y ss.

¹² ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, cit., cap. IV, pp. 48 y s.

¹³ André CHARLIER, “Une civilisation de masse?”, en *Itinéraires*, n. 121, pp. 156 y s.

¹⁴ Paul VALÉRY, *Variété*, III, p. 282, “Le Bilan de l'intelligence”, cit. por A. Charlier.

se enerva de disipación. Abuso de rapidez, abuso de luz, abuso de tónicos, de estupefacientes, de excitantes... Abuso de frecuencia en las impresiones, abuso de diversidad, abuso de resonancia, abuso de facilidades, abuso de maravillas, abuso de esos prodigiosos medios de desencadenamiento de inmensos efectos que son puestos en manos de los niños. Nuestro sistema orgánico, sometido cada vez más a experiencias mecánicas, físicas y químicas siempre nuevas, se comporta con respecto a estos poderes y a estos ritmos que se le inflingen, poco menos que como lo hace en el caso de una *intoxicación lenta*. Se acostumbra a su veneno, lo exige pronto».

«La ausencia de silencio, por no hablar sino de esta enfermedad—prosigue A. Charlier—es absolutamente inhumana. El silencio es el asilo de la meditación y de la contemplación: no sólo es en ese asilo donde se elaboran las obras del espíritu, sino que el hombre ordinario tiene necesidad del silencio simplemente para existir y para saber que está». La vida moderna «le ha hecho perder—nota Marie Madeleine Martin¹⁵—el singular beneficio del silencio y de la contemplación, el enriquecimiento de la soledad y de la meditación, el dulzor de los amaneceres invadidos únicamente por el canto de los pájaros y de los crepúsculos que anunciaban ayer el fin de la actividad, del movimiento y del trabajo».

Pero, si el silencio es necesario, no lo es menos el tiempo reposado. André Charlier¹⁶ llega a preguntar si una verdadera civilización es compatible con la velocidad. Vivimos, observa, «cada vez más de prisa, sin tiempo siquiera de contemplar el mundo y, sobre todo, sin responder a las graves cuestiones que un hombre debe plantearse»... «No sabemos el valor del tiempo. Y, sin embargo, es el tiempo el que forja las civilizaciones. Una sociedad viva capaz de dar nacimiento a una civilización viva, tiene necesidad del tiempo para elaborarse, para crear sus tradiciones, exactamente como el árbol extiende sus raíces en el suelo. Bien sé que los sabios nos dicen que

¹⁵ Marie Madeleine MARTIN, pág. últ. cit.

¹⁶ A. CHARLIER, loc. últ. cit., pp. 155 y s.

la evolución del universo material no cesa de acelerarse. Pero el tiempo humano no ha variado. El desarrollo de un ser vivo, hombre o planta, permanece sometido a las mismas leyes de crecimiento y de duración. Una raza tiene necesidad de siglos para expresar y producir lo que debe dar. En el ámbito humano no hay cultura forzada; es preciso que las obras lleguen a la madurez a su tiempo, que es siempre bastante misterioso, como misteriosa es toda creación. ¿por qué vemos en un momento dado de la vida de un pueblo una prodigiosa floración de obras, en ocasiones en todos los órdenes del pensamiento? Es que hay una lenta elaboración secreta, una preparación invisible que a veces dura siglos; y llega un día en que todo estalla en flores, como se ve en los árboles en la primavera»... «No se puede ir contra la naturaleza de las cosas. La lentitud es necesaria al hombre para producir lo que debe producir: por consiguiente, la lentitud no puede sernos extraña».

Sin embargo, hoy, según observa Thibon¹⁷: «Ya no se sabe esperar, todo el mundo quiere recibir inmediatamente el pago de lo que hace, inmediatamente se recorren hasta su extremo todas las posibilidades del placer»... «Los autores no se toman el tiempo necesario para escribir decorosamente, por prisa de publicar; los amantes se poseen carnalmente antes de conocerse. Esta precipitación es un indicio de un profundo agotamiento de los caracteres: la fuerza y el equilibrio internos de un hombre se miden por la distancia que este hombre puede soportar entre su trabajo—o su amor—y su recompensa»... Igualmente ocurre en el plano social; pues, como nota el mismo autor¹⁸: «Para conjurar las diversas crisis, para salvar la sociedad se proponen remedios rápidos, remedios que lo trastornen todo (nacionalización, depreciación de la moneda, autarquía económica...) Estos remedios dan fiebre a las naciones. Pero fiebre consuntiva, no reactiva, fiebre que, en lugar de barrer las impurezas, destruye las

¹⁷ G. THIBON, "El espíritu de la economía", en *Diagnósticos...*, pp. 25 y s.

¹⁸ G. THIBON, loc. últ. cit., p. 28.

reservas. Las naciones buscan la salvación en aquello que las mata. Cada ensayo renovador representa un latigazo que comunica al organismo colectivo un vigor ficticio a cambio de la consunción de una reserva vital».

Pero con esas prisas no conseguimos sino hacernos esclavos del tiempo. Georges Laffly¹⁹ nota, recogiendo las observaciones de Esjünger ("*L'homme et le temps*", I, II: "*Traité du sablier*") que: «Tenemos relojes que miden el tiempo hasta la cienmilésima de segundo. Pero no se trata de una hazaña aislada, que sólo tenga interés para los laboratorios. Este anhelo de exactitud extrema domina nuestra vida cotidiana en la medida en que está vinculada a las máquinas». «Los horarios de las fábricas, de la oficina, de los medios de transporte, de los espectáculos nos hacen vivir constantemente bajo el dominio, la amenaza de las agujas»... «sentimos casi siempre la precisión de hallar para cada acción un sitio en nuestro "empleo del tiempo", incluso el del ocio se halla incluido y limitado. De ahí la impresión de no tener tiempo, de hallarse apretados en este catastro riguroso»... «Es nuestro modo de esclavitud, una esclavitud de la cual nada escapa completamente. Todo el esfuerzo de nuestra civilización tiende, sin embargo, a liberarnos de todas las presiones naturales, a recrear el día donde es de noche, el calor en medio del frío... Pero esta liberación ha llevado consigo una nueva compulsión. Llevamos nuestro amo sobre nosotros, sujeto a la muñeca en una pequeña caja redonda, pero es nuestro amo y le obedecemos. Es la marca del lomo del ganado»... Es la edad del *record*: «placer puramente abstracto, en cifras, en el cual uno puede interesarse sin haber puesto los pies en el estadio. Placer de servidores de máquinas»... La previsión y la prospectiva: «Tampoco se trata de una dominación del tiempo, sino de una pretensión de dominarlo. Sería muy fácil mostrar, por el contrario, hasta qué punto nuestra sociedad es imprevisora, cómo hipoteca alegremente el porve-

¹⁹ George LAFFLY, "Société technique", en *Itinéraires*, n. 125, julio-agosto de 1968, pp. 164 y ss.

nir». «De ahí el sentimiento de pérdida de libertad, de dependencia y de impotencia, como si fuéramos una gota de agua arrastrada por la corriente».

32. LA PÉRDIDA DE LA UNIDAD PSÍQUICA Y SU REFLEJO RESPECTO AL MUNDO.

Si la disponibilidad cuantitativa y fácil de bienes externos y el vértigo de la velocidad, desinteriorizan al hombre, por otra parte se produce la *pérdida de la unidad psíquica* facilitada por el principio de la división del trabajo y de la especialización, pues «ese principio—dice Lersch²⁰—no permite al hombre desarrollar el repertorio variadísimo de sus posibilidades interiores, sino que se limita a reclamar a su servicio zonas particulares, dejando inactivas las demás esferas vitales».

«Antes, cada artesano elaboraba íntegramente una realización, en todas sus partes, como un todo», y «su relación con el trabajo, como su relación humana con sus compañeros y clientes era, en general, una relación personal».

Hoy—prosigue Lersch—: «Bajo la fuerza de la división del trabajo cada día resulta más difícil al hombre sentirse y desarrollarse en su actividad como aquel todo orgánico que integra la esencia de la personalidad». Además, esa pérdida de la totalidad no sólo se refiere «a la unidad del hombre como persona, sino también con respecto al mundo en el que vive»..., «a la pérdida de nuestra unidad psíquica corresponde la pérdida de la unidad en nuestra imagen del mundo»... «En el aparato de la economía y de la industria capitalista [y tanto o más en un sistema socialista] son unos pocos los que dominan el proceso total y lo dirigen en forma centralista. La masa de los demás, que están uncidos por la división del trabajo al yugo de la producción en serie, no saben qué pasa en ese mundo en que están insertos»... «Y no es diferente la situación en el campo de la ciencia. Al

²⁰ LERSCH, cap. cit., D, pp. 59 y ss.

desdoblarse ésta y ramificarse en una porción de zonas especializadas...».

De ello es fruto lo que Ortega²¹ llamaba *barbarie del especialismo*. Repasemos este capítulo suyo, ciertamente inquietante:

«Por “masa”—prevenía yo [escribe Ortega] al principio—no se entienda especialmente al obrero; no se designa aquí una clase social, sino una clase o modo de ser del hombre que se da hoy en todas las clases sociales...»... «Pues bien, resulta que el hombre de ciencia actual es el prototipo del hombre masa»... «porque la ciencia misma—raíz de la civilización—lo convierte automáticamente en hombre-masa; es decir, hace de él un primitivo, un bárbaro moderno»...

«La especialización comienza, precisamente, en un tiempo que llama hombre civilizado al hombre “enciclopédico”». «Cuando en 1890 una tercera generación toma el mando intelectual de Europa, nos encontramos con un tipo de científico sin ejemplo en la historia»... «Llega a proclamar como una virtud el no enterarse de cuanto quede fuera del angosto paisaje que especialmente cultiva, y llama *dilettantismo* a la curiosidad por el conjunto del saber.»

Antes, «los hombres podían dividirse, sencillamente, en sabios e ignorantes, en más o menos sabios y más o menos ignorantes. Pero el especialista»...: «es un sabio-ignorante, cosa sobremanera grave, pues significa que es un señor el cual se comportará en todas las cuestiones que ignora, no como un ignorante, sino con toda la petulancia de quien en su cuestión especial es un sabio»... «En política, en arte, en usos sociales, en las otras ciencias, tomará posiciones de primitivo, de ignorantísimo; pero las tomará con energía y suficiencia, sin admitir—y esto es lo paradójico—especialistas de esas cosas»... «De donde resultará que, aun en este caso, que representa un máximum de hombre cualificado—especialísimo—y, por tanto, lo más opuesto al hombre-masa, el resultado es que se comportará sin cualificación y como hombre-masa en casi todas las esferas de la vida».

²¹ ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, cap. XII, pp. 97 y ss.

«Ellos simbolizan y, en gran parte, constituyen el imperio actual de las masas, y su barbarie es la causa más inmediata de la desmoralización europea».

La influencia de los medios audiovisuales de información ha incrementado esta evidente realidad. Como antes vimos, han observado Cohen-Séat y Fougeyrollas²² que «el académico, el ingeniero, el asalariado, el labrador, se prestan igualmente a los efectos de la información visual [fílmica] y la sufren de un modo muy parecido. Por eso participan en un mismo fenómeno de masificación. Diferenciados entre sí en cuanto al equipo verbal y mental, no lo están ya en el mundo perceptivo y de las estructuras impuestas por su representación».

33. LA SUSTITUCIÓN DEL PLACER DE LA OBRA BIEN REALIZADA POR LA "CIVILIZACIÓN DEL OCIO ORGANIZADO".

La pérdida de la unidad psíquica, de la que hemos oído hablar a Lersch, tiene su reflejo en el trabajo aún más allá de la segmentación que produce el especialismo. Se segmenta incluso el trabajo de la propia vida, de la propia realización del hombre. Este, rebelde a su propio destino, siente aún más el aspecto de castigo del trabajo; y en lugar de encontrar en él su redención, le pesa y lo soporta como una cadena de la que no puede desprenderse.

Sin embargo, se ha dicho que el trabajo «es la libertad»; que «el hombre llegó a ser verdaderamente libre por el trabajo». Verdaderamente libre y verdaderamente hombre, porque su desarrollo «depende de su inteligencia, de su razón y de su trabajo», porque «Dios, según la maravillosa expresión de Blanch de Saint Bonnet, "nos crea lo menos posible"».

El párrafo que acabamos de esbozar es un apunte que tomamos del primer capítulo de un libro de Jean Ousset y Michel Creuzet²³, a quienes seguimos leyendo: «por su

²² G. COHEN-SÉAT y P. FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. II, pp. 62 y s.

²³ JEAN OUSSET y MICHEL CREUZET, *Le Travail*, I parte, cap. I, cfr.

trabajo el hombre es verdaderamente imagen de Dios»: «Trabajar es ser, además, *causa relativa*, consciente, inteligente, voluntaria, a imagen de la *Causa absoluta*»... «Trabajar es, además, “pasar de la potencia al acto” y llegar a ser así un reflejo del acto puro»... «por el trabajo, el hombre asegura su propia vida».

No es de extrañar que en el hombre de la actual sociedad de masas, que ha perdido sus raíces religiosas y metafísicas, estas observaciones suenen a “música celestial”. Ni que, en una mecanización industrial y de división del trabajo, la idea de la propia realización se desgaje totalmente del mismo. Ni que se disocien efectos y causas, y se pretenda que esa auto-realización y esa liberación psíquica, material y económica, se desvincule totalmente de su causa, y se la quiera cumplir en un ocio fecundo. En una especie de cooperativa universal —en la que nos hace pensar la lectura de un libro de Pierre Naville²⁴, marxista radicalmente opuesto a las realizaciones del comunismo soviético—, en la cual se repartirían los ocios equitativamente para que el hombre, en una actividad “sin precio”, desarrollase desinteresadamente su *Genuss*, o satisfacción de las necesidades humanas. ¡Claro que si se puede hablar de esa distribución de *la jouissance*, es por la acumulación de bienes que la generación actual encuentra como fruto del trabajo de muchas generaciones que en él hallaron su propia realización y desarrollo!

Y, no obstante esa rebeldía contra el trabajo, medio de vida, y en especial, contra el trabajo asalariado, no hace mucho que André Charlier²⁵ confesaba que, al hablar de este tema, pensaba en tantos bellos textos de Péguy, y transcribía de su obra *L'argent* estas frases: «Se nos crea o no, hemos conocido obreros que tenían ansia de trabajar. Se levantaban a primeras horas, al amanecer y cantaban con la ilusión de que partían hacia el trabajo. Trabajar era su propio

vers. castellana de Esther Elio de Grau, Madrid, ed. Speiro 1964, pp. 16 y ss.

²⁴ Pierre NAVILLE, *Le nouveau Léviathan*, I. “De l’aliénation a la jouissance”, París, ed. Anthropos, 1967, cap. XVI, 2, pp. 491 y ss.

²⁵ André CHARLIER, loc. últ. cit., 121, p. 159.

gozo y la raíz profunda de su ser.» A. Charlier comenta: «Era por su trabajo que estaban informados y no por los “*mass media*”. Ha bastado bastante menos de un siglo para que el progreso técnico aniquilara en gran parte ese amor al trabajo.»

Mas hoy se nos asegura que tenemos al alcance de la mano una civilización “de *jouissance*”, de “*loisirs*”, de tiempo libre, de esparcimientos y ocios fecundos.

Cierto que, según hemos visto en un capítulo anterior (II, n. 12), Galbraith nos asegura que, pese a la disminución de la jornada legal de trabajo, la sociedad de consumo empuja al hombre a trabajar cada vez más—horas extraordinarias, pluriempleo—para poder adquirir más bienes de los que la propaganda comercial le asegura que su dignidad de hombre no puede prescindir. Sin embargo, se nos anuncia que gracias a las nuevas técnicas de la automatización y de la electrónica, el hombre se librá de la necesidad del trabajo, al mismo tiempo que la masa tendrá acceso a la cultura a través de los medios fílmicos de información de los que podrá gozar en su tiempo de ocio.

«Pero—advierte André Charlier²⁶—, aun admitiendo que las cosas lleguen a ser así, es un profundo error psicológico creer que entonces el hombre será más dichoso. No es el trabajo lo que repele el hombre, sino las condiciones en las cuales se efectúa. Lo que el hombre reclama, aun sin tener una clara conciencia de ello, es poder expresar por su trabajo lo mejor de sí, a dar forma a todo lo que sólo el trabajo le permite descubrir en sí mismo. Basta por otra parte leer en el Génesis el relato de la creación para ver que el trabajo no es una servidumbre, sino que es una ley de Dios anterior al pecado original. No es, por tanto, un castigo, es verdaderamente la vocación del hombre: “El Señor tomó al hombre—dice el Libro sagrado—y le colocó en un paraíso de delicias para que lo trabajara y lo guardase”.»

Es de notar, por otra parte, que la observación de Péguy, antes referida, es confirmada por las diversiones de muchos

²⁶ A. CHARLIER, loc. cit., pp. 158 y ss.

pueblos campesinos, física y moralmente llenos de salud. Sus esparcimientos, podríamos decir sus deportes, han sido una extensión de su trabajo, incluso cabría añadir, una exhibición de la plenitud de realización del mismo. Pensemos en los remeros de traineras vascos, en los "aizkolaris", en los ejercicios de levantar, o mejor de cargarse al hombro, piedras, etc.; en los concursos con perros pastores, etc. Lo mismo destaca el sociólogo americano Nels Anderson²⁷, con carácter retrospectivo, observando su país: «Muchos otros pasatiempos rurales norteamericanos de las primeras décadas estaban ligados con el trabajo. Lazar novillos y domar potros están entre ellos. En las fiestas, los leñadores tenían concursos con sus hachas y los mineros con sus taladros, mientras que los ovejeros, antes de que se inventaran las máquinas de esquilar, tenían concursos de esquila, y los lecheros de ordeñar, antes del advenimiento de las máquinas ordeñadoras. En otras palabras, el hombre rural se divertía y tenía y tiene tiempo para ello; es más, estas actividades no constituían un esfuerzo con el fin de olvidar el trabajo.»

En cambio, el hombre urbano «se vuelve deliberadamente a ocupaciones que no están relacionadas con su trabajo».

El ocio en una sociedad masificada presenta las características de ser un fenómeno compensatorio, de hallarse comercializado, y de ser utilizado para influir en la mentalidad del hombre.

a) *El ocio como fenómeno compensatorio:*

Se asegura que la sociedad tecnificada produce esa reacción natural. Recientemente Georges Laffly²⁸ ha escrito que «cuanto más pesa sobre nosotros esa formidable presión, tanta más necesidad sentimos, para restablecer nuestro equilibrio, de una evasión a lo irracional en todas sus formas»... «el sueño, lo maravilloso, la magia, captados ante la escena toman su desquite. La ciudad, donde impera la presión téc-

²⁷ Nels ANDERSON, *Sociología de la comunidad urbana* (1.^a ed. inglesa, New York, 1960), cfr. vers. en castellano de Fondo de Cultura Económica, México, 1965, pág. 436.

²⁸ Georges LAFFLY, loc. cit., pp. 167 y ss.

nica, es al mismo tiempo el lugar donde, por los espectáculos, la iluminación, el baño de música de las radios y de los grandes almacenes, se difunde una eficacia euforizante de la magia»... «Es en las ciudades, también, donde las vacaciones toman todo su valor: son la ruptura con el tiempo y el lugar de trabajo, introducen una separación análoga a la que existe entre la vigilia y el sueño»... «La ciudad sería una mansión insoportable si no fuera también esa prodigiosa máquina de sueño—de sueños a buen precio—que nos ofrecen la máquina tragadinerero y el partido de fútbol, el cinematógrafo y los escaparates de los grandes almacenes.»

b) *La comercialización del ocio:*

Así aparece la comercialización del ocio que, según añade de Nels Anderson tres páginas después, «no es nada nuevo. Ha estado presente en una u otra forma desde el surgimiento de las ciudades, donde haya aparecido un mercado de bienes o de servicios. El cantante errante, o actor o narrador, está ahora en “los grandes tiempos”, porque la tecnología le proporciona un auditorio más amplio. El campeón deportivo puede ser hoy un profesional bien pagado. Se trata ahora de mercados de servicios de masas y se necesita una organización efectiva».

Esta perspectiva es atacada desde ámbitos muy dispares.

Así Naville²⁹ señala que: «En el mundo social actual, resulta difícil afirmar que el esparcimiento en sí mismo no sea en ciertos aspectos una forma de trabajo. Lo es ante todo»... «por su aspecto directamente productivo; lo es en segundo lugar porque está totalmente orientado, en especial cuando se practica en masa y por la mediación de esos *mass media* que son los estadios, los aparatos de radio y las pantallas dirigidos a la preparación del trabajo, hacia la recuperación de las fuerzas y del equilibrio mínimo indispensable para la buena realización del trabajo».

Y A. Charlier³⁰ medita: «No es de asombrar que el hom-

²⁹ Pierre NAVILLE, *op. cit.*, cap. XVI, I, pág. 489.

³⁰ A. CHARLIER, *loc. últ. cit.*, pp. 159 y s.

bre de la masa se halle desamparado, pues si el trabajo le enoja, el ocio pronto le produce el mismo efecto. Así se ha inventado una nueva profesión, la de "animadores de ocios", a fin de ocupar durante sus ocios ¡a los desventurados condenados a no trabajar! Os dejo imaginar lo que podrá llegar a ser una humanidad a la que se haya privado de todo trabajo. Es completamente vano esperar que, por este medio, el hombre podrá hallar el desarrollo de su personalidad: nada puede reemplazarle el gozo de crear. La cultura que se espera dar a la masa en sus ocios no es sino una cultura ficticia que consiste en suministrar nociones de historia por ejemplo, o de historia del arte. Lo cual es una falsa noción de la cultura. Hay una cultura pasiva formada por todos los conocimientos que se han adquirido y que no son jamás sino una vulgarización. Y hay una cultura *activa* que es otra cosa completamente distinta, que nada tiene que ver con los conocimientos acumulados en la memoria: que es una disposición del alma y de la inteligencia para traducir en un lenguaje cualquiera, el de los oficios como el de las artes, los pensamientos que deben brotar cuando se busca comprender la creación y se esfuerza humildemente, moldeando la puerta de un armario o forjando una llave, en continuar la obra de Dios... «El artesano que construía una silla podía ser totalmente iletrado, pero su obra podía hablarnos de la belleza del mundo tan bien o tal vez mejor que el cine, y ese artesano por el trabajo de sus manos expresaba lo que en él había de más personal y por consiguiente más noble. Esta es la única verdadera cultura.»

Así llegamos al aspecto más delicado del ocio en una sociedad masificada.

c) *El ocio como ocasión para influir en la mentalidad del hombre:*

A cambio de aquella cultura antigua, Cohen-Séat y Fougeyrollas³¹ nos ofrecen otra: «Ya que la información visual [fílmica] de la que hemos considerado la función formativa,

³¹ G. COHEN-SÉAT y P. FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. II, pp. 66 y s.

dominatrix y estructurante, se ejerce principalmente sobre los individuos en el tiempo disponible y a través de las distracciones y no en el tiempo de trabajo y por el trabajo.» «La relación tradicional entre el trabajo y el ocio está en trance de invertirse»... «Todo ocurre como si el ocio no fuera ya la sombra buscada por el hombre, en tanto complemento de su actividad laboriosa profesional, y como si la luz del hombre, haciéndose y creándose, debiera ser descubierta a la vez en las distracciones y en el ocio, en el seno de los cuales el individuo contemporáneo vive su vida más rica y más formativa. El determinismo de la labor profesional en el hombre es, en sí mismo, subdeterminado especialmente por la relación existente entre la conciencia y lo vivido, principalmente visual, en el ocio asaltado por la información nueva. En esto el hombre-en-el-trabajo, lejos de ser el todo o lo principal del ser humano, tiende a ceder su sitio al hombre-disponible.»

¿Para qué?

Hemos iniciado antes y completaremos más adelante³², la lectura de los efectos que estos dos autores atribuyen a los medios fílmicos de información: su *imposición de formas*. Ahora nos limitaremos a transcribir el comentario resumen, tan fiel y honesto como expresivo de su inquietud, que nos ofrece A. Charlier³³: La información fílmica impone al hombre «una nueva visión del mundo en la cual ya no se sabe lo que es real y lo que es imaginario, le hace pasar al ámbito de lo que propiamente se debe llamar *subreal*, un subreal que, casi es innecesario decirlo, no tiene ningún vínculo con el mundo real; y lo que es grave es que el flujo de las imágenes fílmicas alcanza al espectador, sin que lo advierta, a una profundidad insospechada y crea una verdadera fascinación, un embrujo que le hará insopportable la visión del mundo real. El hombre es, pues, arrancado de las realidades que le rodean, de las que son el punto de partida del conocimiento del mundo. Helo ahí proyectado en el infinito del

³² Cfr. *supra*, cap. I, n. 4, y cap. II, n. 17, e *infra*, Pars II, cap. XI, n. 145.

³³ A. CHARLIER, loc. cit., pp. 148 y ss.

cosmos, por efecto de una voluntad a la que se halla constreñido a obedecer. Hay una relación tan estrecha entre la inteligencia humana y el mundo que conoce, que ese desarraigo no puede hacerse sin angustia.»

Vemos, pues, el proceso de la pérdida de la plena realización personal por el trabajo y en el trabajo, que conduce al hombre masificado, o en trance de serlo, al ansia del ocio y sus distracciones, a través de las cuales se le quiere suministrar una sedicente cultura que lo lleva a un mundo subreal que le penetra por su subconciencia y acaba de alejarle de la realidad que le rodea sumiéndole a una angustia cósmica.

Mc Luhan³⁴ al comentar lo que, en *Le phénomène humain*, «*le très romantique biologiste qu'est Pierre Teilhard de Chardin en témoigne de façon lyrique*», con «su entusiasmo delirante por la membrana cósmica lanzada por el conjunto del globo por la dilatación electrónica de todos nuestros sentidos», glosa que: «Esa exteriorización de nuestros sentidos ha creado lo que Teilhard denomina la “noosfera”, es decir, el cerebro tecnológico del universo. En lugar de acabar por parecerse a una biblioteca inmensa como la de Alejandría, el mundo se ha convertido en un ordenador, en un cerebro electrónico, exactamente como en la ciencia ficción... «Por consiguiente, a menos de estar conscientes de estas fuerzas, vamos a conocer una fase de terror pánico, característica de un pequeño mundo de tam-tams tribales, de interdependencia total y de coexistencia forzada».

Como en las tribus guiadas por un brujo, los conocimientos no se alcanzan de la realidad natural sino en los ratos en que se entra en la comunión mágica, fantástica o subreal, que ahora se ofrece por medios fílmicos, o electromagnéticos.

³⁴ MC LUHAN, *La galaxie Gutenberg*, cit., pp. 40 y s.

34. LA PÉRDIDA DE LA INMEDIATEZ DE LA VIDA Y SU REFLEJO
EN LA PÉRDIDA DEL SENTIDO DE LO REAL.

En las civilizaciones hijas de la *tellus*, se recibe como primera enseñanza la necesidad de percibir lo concreto de un modo real e inmediato. El *amor a lo concreto* se extendió al conocimiento científico y al arte de lo justo, como nos ha explicado Di Pietro³⁵, y así toda *theoria*—según recuerda su acepción griega—siempre ha de ser una contemplación profunda de las cosas «y la *justicia* está siempre ligada a lo concreto, al ser de las cosas».

Porque la verdadera teoría «nada tiene que ver con ese conocimiento abstracto y libresco de las definiciones huecas, de los cuadros sinópticos, de las llaves clasificadoras, de los principios vacíos, producto todos ellos de la esterilidad de los gabinetes apartados de la realidad...».

Para Marcel de Corte, la formación del hombre-masa comienza³⁶ precisamente por la *pérdida del sentido de lo real*, por «la rotura de la relación entre el hombre y la naturaleza, por la pérdida de la facultad de aprehender la realidad de la naturaleza»... «Se puede usar el teléfono, la radio, las máquinas eléctricas, se pueden comprar legumbres, carne, telas, etcétera»... «sin captar ni comprender nada de las fuerzas

³⁵ Alfredo DI PIETRO, loc. cit., pp. 57 y ss., quien explica que: «Nadie como el agricultor sabe que para obtener los frutos de la tierra es necesaria la inmediación con el oscuro surco, y más aún, la realidad agrícola debe ser conocida en sus más ligeros y pequeños detalles. Cuanto mayor sea el conocimiento de las *res rusticae* mayor será la posibilidad de una buena cosecha. Por ello, el dueño de un campo ha de saber distinguir el diverso comportamiento que corresponde adoptar frente a cada una de las distintas clases de plantas y de cereales, al mismo tiempo que su ojo avizor debe averiguar el futuro de las nubes grises que prometen lluvias, y su oído debe atender los chillidos de los pájaros, portadores de tantas noticias importantes para el fruto deseado. Nada puede ser echado en el olvido, de nada se puede descuidar, todo interesa...»

³⁶ Marcel DE CORTE, *L'homme contre lui-même*, cit., cap. I, pp. 18 y ss.

que se ocultan en las cosas. En cambio, es imposible labrar la tierra con un arado sin conocerla...»³⁷.

También Lersch³⁸ explica la *pérdida de la inmediatez de la vida*: «El habitante de las grandes urbes no vive ya en contacto inmediato con la vida que nace y crece, sino que se mueve inmerso, casi exclusivamente, en un ámbito de productos y artefactos técnicos. Su pie no huella ya el suelo de la tierra vivífica, sino el producto técnico del asfalto o del pavimento hecho de adoquines. No contempla ya la naturaleza verde y palpitante, sino las gruesas moles de piedra de los rascacielos construidos por la mano del hombre. Por todas partes le rodean la piedra y el acero, materiales inertes de un mundo tecnificado.»

Por eso hay algo así como una compensación del peso de esa pérdida de la inmediatez, ahogada en la tecnología de la imprenta, en el deseo de visitar sitios marginales «como turistas y consumidores sea de arte, sea de geografía»... «Es un modo de liberarse del propio papel de autómatas»³⁹. Aunque sea un modo muy relativo y epidérmico, pues pasar no es penetrar, ni visitar es vivir.

«No es el hombre—advierde Rafael Gamba⁴⁰—, en efecto, un espíritu puro o separado (angélico) capaz de conocer por intuición o contemplación directa las esencias y realidades espirituales. Tampoco es el hombre semejante al animal que conoce por los sentidos la realidad material que le circunda, pero sin poder salirse de su concreción y singularidad, ni de las reacciones apetitivas que le provocan. Ni ángel ni bestia, el hombre es un espíritu encarnado, compendio, limitado o finito del mundo material y del espiritual. Es capaz de alcanzar el conocimiento de esencias y de realidades espi-

³⁷ Como ha escrito Laffly (loc. cit., p. 168): “Nos servimos de un transistor exactamente como Aladino se servía de su lámpara. No sabemos por qué oímos la música después de haber girado el botón y Aladino no sabía cómo el *djinn* aparecía después de haberse frotado la lámpara. Es más, ni siquiera nos planteamos la cuestión como él, a excepción de algunos niños curiosos.”

³⁸ LERSCH, cap. últ. cit., C, pp. 54 y s.

³⁹ MC LUHAN, *op. cit.*, p. 257.

⁴⁰ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, cit., cap. VIII, pp. 116 y s.

rituales, pero sólo a través del conocimiento sensible de las cosas singulares y materiales que le rodean, de cuya percepción arrancará toda otra forma superior de captación o de tendencia.»

Por eso, es grave la pérdida de la percepción de lo real, como lo es también la negativa a recoger de ella la realidad del mundo. De Corte⁴¹ lo subraya:

«La negación del “lazo nupcial” que une el hombre al universo desde su llegada al mundo, ha acarreado la desestimación de esta experiencia vital que lastra con un peso real todas las facultades, las acciones y las empresas humanas. La inteligencia del hombre, en particular, renuncia a recibir activamente por medio de este cordón umbilical, que la une con el mundo, la realidad de los seres y de las cosas»... «La filosofía práctica y teórica, la concepción del hombre, del mundo y de Dios no proceden ya de la experiencia, sino que son prefabricadas mediante la razón, admitidas o rechazadas según su conformidad o no conformidad a las normas dictadas por el espíritu, autónomo, sometiendo todo a sus métodos, a sus procedimientos, a -su legislación universal.»

Consecuencia de «la pérdida de una concepción del cosmos y de la falta de una concepción filosófica del mundo» es—dice Lersch⁴²—ese intento moderno de «organización racional de la existencia, orientada hacia los valores prácticos y no hacia los valores intrínsecos», que «explica la pérdida de la totalidad»... «en el alma»... «en la imagen del mundo»... «sacrificados en aras del aparato y la organización».

35. LA MEDIATIZACIÓN RACIONALISTA DE TODO Y SU DESEMBOCADURA EN LA VOLUNTAD DE PODER ENVUELTA EN LA IMAGINACIÓN.

Simone Weil⁴³ expresa el abismo que separa la instrucción actual de la verdadera cultura con el siguiente símil:

⁴¹ Marcel DE CORTE, “La educación política”, n. 3 en *Actes*, pp. 74 y s. y *Verbo*, n. 54, p. 646.

⁴² LERSCH, loc. últ. cit., pp. 66 y ss.

⁴³ Simone WEIL, “Le déracinement”, *op. cit.*, p. 47.

«Se cree ordinariamente que un niño aldeano de hoy, alumno de la escuela primaria, sabe más que Pitágoras, porque repite dócilmente que la tierra gira alrededor del sol. Pero, en realidad, no mira ya las estrellas. Ese sol del que se le habla en clase no tiene, para él, ninguna relación con el que ve.»

Hemos estado viviendo y vive aún nuestra enseñanza lo que se ha llamado *book culture*, caracterizado, como explica Gamba⁴⁴, por «la sustitución de un mundo de cosas por un mundo de conceptos o de ideas—ya hechas, prefabricadas—de las cosas» y por «el paso de una visión preponderantemente temporal a una imagen más bien espacial de la realidad». Ilustrándolo, nos explica que: «Esto es notorio, como ejemplo, en la torsión en un ángulo de noventa grados que la superficie terrestre ha experimentado en la imaginación del hombre medio. Para el antiguo o el medieval esa superficie era la del suelo que tenía ante sí: una lejanía *horizontal*, inabarcable y, en cierto modo, temporal (que ha de recorrerse). Para el moderno esa imagen se ha hecho *vertical*, abarcable (dada) y plenamente espacial; además con el norte realmente arriba, y el sur abajo. En la imagen del hombre antiguo España era más alta que Francia, porque realmente sus tierras son más altas o elevadas (piénsese en la Baja Navarra o Navarra de Ultrapuertos francesa). Para imagen del hombre actual, Francia está evidentemente más alta o encima de España, y cuando se desplaza hacia allá (hacia el norte) tiene la impresión íntima de estar subiendo, marchando hacia arriba, y en tal forma suele expresarse. La visión del mapa ha sustituido en nosotros la de la realidad.»

Es un efecto de la galaxia Gutenberg. Es un reflejo de la visión de la tipografía impresa, letra y grabado, que de la mano de Mc Luhan hemos visto y seguiremos viendo en ulteriores capítulos⁴⁵. Efecto de su uso, no compensado con el contacto táctil con la realidad y con la enseñanza oral

⁴⁴ GAMBRA, *op. cit.*, cap. VIII, pp. 120 y s.

⁴⁵ Cfr. *supra*, cap. II, n. 17, e *infra* Parte II, cap. X, n. 142 y cap. XI, n. 147, nuestras referencias y citas al respecto de la expresada obra del profesor Mc Luhan *La galaxia Gutenberg*.

viva, es precisamente la mediatización y segmentación de la realidad. Recordemos, en rápido sumario, que el libro y el grabado tienden a darnos una visión en cámara cerrada, en un espacio pictural unitario con la perspectiva de un cuadro, que aísla del resto de la realidad y que sólo se observa desde un punto de vista exterior, desde el cual se ilumina, dejando el resto oculto y perdiéndose la transparencia que quien se halla inmerso percibe. Su lectura visual produce una repetibilidad, una homogeneidad, una linealidad que afecta incluso al tiempo y al juego causal, por eso las causas materiales, formales y finales tienden a esfumarse, y las causas eficientes producen una sensación de sucesión temporal que muchas veces no es cierta, pues causa y efecto coexisten y son interdependientes. Tiende a excluir todo aquello que no se percibe visualmente. Impulsa la especialización y, al imponer como base del conocimiento los puntos de vista, fragmenta primero los saberes y luego las especializaciones, luego el espíritu y la materia, con lo cual la política puede aislarse de la moral y del Derecho, a la vez que éstos ya han perdido sus antenas en el orden de la naturaleza y se les ha disociado de la religión. Separa analíticamente las relaciones internas, aísla las funciones, la razón pura de la razón práctica, la técnica de la doctrina. Abstrae, es decir, separa de la realidad y disecciona conceptos, purifica la imagen al aislar funciones, pero al hacerlo le quita no sólo vida, sino aspectos que pueden ser valiosos, etc.

Estos elementos abstraídos de una realidad vista, mutilada y fragmentada, desde puntos de vista exteriores, y esta mentalidad concentrada en un solo medio de percepción, se han conjugado para la nueva construcción del mundo, que, según hemos visto al comenzar este capítulo, se viene tratando de cambiarlo, de hacerlo racional.

Para comprender los peligros de la mediatización racionalista de la vida, nada mejor que analizar los dualismos: percepción plena-abstracción, experiencia-conceptos, realidad-inteligencia, y observar el riesgo de la falta de equilibrio entre ellos.

a) *Percepción plena y abstracción.*

Notemos que, como observa De Corte⁴⁶, «es infinitamente más fácil la construcción de un modelo, que se pretende lógico, coherente e infalible, del hombre y del mundo, un espécimen de humanidad y de universo debidamente patentado por “la filosofía” y por “la ciencia”, un patrón con el que se podrán cortar un número limitado de ejemplares, que obtener de la experiencia humana las enseñanzas que contiene y que permiten al hombre el realizar su destino de hombre al integrarlas en su esfuerzo personal».

La tentación de racionalizar la existencia en esas circunstancias es explicable. De Corte⁴⁷ lo ha calificado de «fenómeno de una extensión inédita en la historia»... «Racionalizar —dice— es reducir las diferencias y, en su límite, suprimirlas. Racionalizar es uniformar, colocar todas las cosas bajo el signo de una abstracción cómoda, manejable, que se aplica en todo lugar y siempre del mismo modo. El hombre que ha roto sus vínculos con la naturaleza, donde cada hoja de un mismo árbol difiere de su vecina, donde todo es variado, multiforme, concreto, no puede librarse de caer en una racionalización intensiva. Pierde el sentido de lo individual, de lo carnal, de lo concreto. Las potencias abstractas del número, de la estadística y del cálculo suplen su sensibilidad empobrecida.»

Podemos concebir, es decir, mirar con los ojos del espíritu una imagen clara y distinta que está en el espíritu, una figura geométrica, verbigracia, un triángulo rectángulo, y elaborar su concepto claro y distinto que comporte su entera comprensión. En cambio, como explica Bertrand de Jouvenel⁴⁸, es inútil que intentemos hacer lo mismo con objetos concretos, verbigracia, pensando “el árbol”; «no hay nada en el concepto sino la aportación de nuestro conocimiento sensi-

⁴⁶ Marcel DE CORTE, loc. últ. cit., *Actes*, pp. 75 y *Verbo*, n. 59, pág. 647.

⁴⁷ *Ibid.*, *L'homme contre lui-même*, cap. I, pág. 19.

⁴⁸ Bertrand DE JOUVENEL, *La soberanía*, IV Parte, cap. I, trad. al castellano de Leandro Benavides, Madrid, 1957, pp. 400 y s.

ble, empobrecido por la eliminación de los elementos conocidos que no encontramos comunes a todos los objetos de esta clase. Este constituye por otra parte un callejón sin salida; no hay nada que sacar mediante la reflexión de este concepto, en nada aumenta su comprensión».

b) *Experiencia y conceptos.*

Lersch⁴⁹ nos explica que: «Los contenidos de la experiencia se ordenan con el andamiaje de los conceptos y mediante la fijación de relaciones regulares; el mundo entra en la conciencia como un conjunto trabado, sistemático y abarcable de objetos y estados de cosas que encuentran las condiciones suficientes de ser así en determinadas leyes, sobre todo en la ley de la causalidad. De esta suerte, el mundo se aleja de la inmediatez de las imágenes que nos hablan y sobrecogen y aprehenden, para quedar situado en la lejanía de realidades y causas que hay que aprehender; los fenómenos se interpretan en el sentido de la mediatización, como algo meramente externo que está ahí a nuestra disposición y para servicio nuestro.»

Este proceso ha sido explicado diáfanoamente por Marcel de Corte⁵⁰. Trataremos de seguir abreviadamente su itinerario y de captar sus imágenes más expresivas.

La ambigüedad fundamental de la inteligencia es debida a su propia estructura. Es un hecho que para conocer la realidad presente que recoge y fecunda, la inteligencia produce una «representación» del objeto del que hace uso para captarlo. Esta representación es lo que se llama un *concepto*. Todo conocimiento se realiza *por* concepto. Todo concepto es el *medio* de conocer la realidad. Conocer una cosa es «hacerse una idea» de esta cosa, idea *gracias a* la cual conocemos la cosa en cuestión. Todo conocimiento se efectúa al engendrarse, en el seno del pensamiento, en un sistema de signos por el cual la inteligencia se expresa a sí misma la rea-

⁴⁹ LERSCH, *op. cit.*, cap. IV, B, p. 49.

⁵⁰ Marcel DE CORTE, «L'intelligence en péril», en *Itinéraires*, n. 122, abril de 1968, nn. 5 y 6, pp. 192 y ss.

lidad que conoce. El concepto así producido es esencial para la inteligencia. Sin él la inteligencia no podría decirse a sí misma lo que la realidad es. Pero por esencial que sea, no es lo que la inteligencia aprehende, es aquello *mediante lo cual* la inteligencia aprehende la realidad. Cuando me hago una idea de una cosa, no es esa idea lo que contemplo, sino la cosa *por esta idea*.

c) *Realidad e inteligencia.*

El «drama de la inteligencia» es que puede separarse de la realidad que la fecunda. Y entonces: «Toda expresión puede erigirse en entidad independiente. Todo concepto puede aislarse de la concepción. Todo signo puede despegarse de significado. *Basta, para ello, que la inteligencia desvíe su mirada de los seres y de las cosas, que el concepto significa, para fijarlo exclusivamente en el concepto en sí mismo, en el fruto de sus entrañas, es decir, sobre ella misma y sobre su propia subjetividad creadora. La corriente de alimentación que va de la realidad pensada al concepto se ha roto y, al mismo tiempo, la que hace regreso de la expresión a la realidad expresada. La experiencia vital de la realidad no nutre ya el concepto. El conocimiento degenera en construcción de andamiós y en arquitectura de fórmulas. Esquemas abstractos reemplazan la energía y el vigor de la conjunción orgánica de la inteligencia y la realidad. En lugar de brotar de la experiencia de los seres y de las cosas y de abastecerse sin cesar en una especie de circuito vital, el concepto se convierte en un molde fabricado para procedimientos mecánicos en el laboratorio del cerebro. En lugar de abarcar por transparencia la realidad, la encierra en sus cápsulas opacas.*»

«Antes del siglo XVIII—prosigue más adelante⁵¹—el conocimiento estaba ligado a su poder de comunión y por ende de consentimiento, de aceptación y de docilidad con el universo y su Causa. Después del siglo XVIII, este pacto original ha sido roto: la inteligencia se considera como una soberana que gobierna, regenta, domina y tiraniza la realidad»... «La in-

⁵¹ Marcel DE CORTE, *loc. últ. cit.*, n. 9, pp. 200 y s.

teligencia ya no recibe su ley de la realidad; es la *legisladora suprema* que impone sus normas a la realidad»... «Se trata no sólo de una inversión, sino de una subversión completa del acto de conocer. La inteligencia ya no está hecha para contemplar el orden del universo y para comprenderlo, sino para constituirlo a partir de las reglas que ella ha descubierto conociéndose *primero* a sí misma y que impone en continuación a la realidad. Comprender desde ahora es dominar.»

¿Cómo se realiza este dominio?: «Este imperio de la razón y de sus luces—explica⁵²—se ejerce de dos maneras, igualmente autoritarias una y otra, anodinamente denominadas: análisis y síntesis. La primera descompone lo real en elementos simples; la segunda la reconstruye a partir de estos mismos elementos. En ambas fases la razón muestra su omnipotencia por un trabajo de disolución y de reconstitución efectuado según las normas que ella misma se ha dictado»... Ciertamente los datos últimos de las sensaciones le son dados desde fuera: «Pero puede, gracias a su trabajo, combinar de distintas maneras estos datos últimos de modo que los haga obedientes a sus necesidades, a su voluntad, a su capricho; sustituye así, poco a poco, la naturaleza real, la naturaleza natural, por una naturaleza de laboratorio y de fábrica, que conoce puesto que la ha hecho, que es clara para él puesto que es su obra.»

Se trata, insiste⁵³, «de una verdadera *mutación* de la inteligencia humana»; «es Narciso, no ya un Narciso congelado en la contemplación de sí mismo, sino un Narciso que ante su propio espejo, se crea a sí mismo, creando el mundo, y progresa, sin parar, hacia su propia apoteosis»... Pero así «nada es más difícil que comprender la realidad de los seres y las cosas en toda su profundidad»... «El largo hábito que tiene de manipular a su más completo gusto estos signos ideales o verbales, le comunica la impresión y muy pronto la convicción de que teniendo sus fórmulas, posee la misma realidad». Sin embargo:

⁵² Marcel DE CORTE, *loc. últ. cit.*, n. 10, pp. 201 y s.

⁵³ *Ibid.*, n. 1, pp. 203 y ss.

«En toda forma de actividad poética o técnica que proscribe y suplanta la contemplación y acción moral, la inteligencia tomada como facultad de lo real se halla eliminada en provecho de la voluntad irracional de poder. La inteligencia cede a la fuerza, a la sola fuerza que puede envolverse de los vapores más diversos, los más seductores y los más abusivos, hasta el punto de no parecernos ya lo que es, pero que, al empujar al *homo sapiens* al nivel del *homo faber*, no queda de él sino fuerza bruta, poder de conquista y de dominación⁵⁴.

Y en fin: «En un mundo tal, la inteligencia no es solamente despojada de su propio objeto: el ser de todas estas realidades que nos son superiores y de las que dependemos, sino que es reemplazada por lo *imaginario* al cual la voluntad de poder se esfuerza en conferir un estatuto de realidad y un giro de racionalidad»... «El objeto de la inteligencia y el objeto de la imaginación se mezclan íntimamente. Incluso puede anticiparse que el primero se subordinará al segundo: la realidad desmantelada por el análisis intelectual es recompuesta y rearticulada conforme otras configuraciones en una representación imaginaria de la que se apodera la voluntad de poder para construir un mundo al que dominará»... Así vivimos en «un mundo que se hace y deshace», pues «lo propio del artificio es desgastarse y dejar su lugar a otros artificios sometidos a la misma suerte»⁵⁵.

36. REFLEJO DE LA MEDIATIZACIÓN RACIONALISTA DE LA VIDA EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

«Todo se ha convertido en medio—escribe Lersch⁵⁶, siguiendo a Walter Rathenau—: las cosas, los hombres, la naturaleza, Dios.»

Esa mediatización racionalista, que comienza por afectar

⁵⁴ Marcel DE CORTE, *loc. ult. cit.*, n. 12, p. 209.

⁵⁵ *Ibid.*, n. 13, pp. 209 y s.

⁵⁶ LERSCH, *loc. cit.*, p. 51.

al conocimiento y que concluye por influenciar toda la mentalidad, colabora con el desarrollo de las técnicas y se concentra en la realización práctica de las cuestiones concretas inmediatas, pero se aleja de los principios básicos y, por ello, nos hipoteca el futuro. Por eso Ortega⁵⁷ escribió que el «más pavoroso problema sobrevenido en el destino europeo» consiste en que «se ha apoderado de la dirección social un tipo de hombre a quien no interesan los principios de la civilización. No los de ésta o los de aquélla, sino—a lo que hoy puede juzgarse—los de ninguna. Le interesan evidentemente los anestésicos, los automóviles y algunas cosas más. Pero esto confirma su radical desinterés hacia la civilización. Pues esas cosas son sólo productos de ella, y el fervor que se les dedica hace resaltar más crudamente la insensibilidad para los principios de que nacen».

«Para mí—dice al concluir el capítulo—es éste de la desproporción entre el provecho que el hombre medio recibe de la ciencia y la gratitud que le dedica—que no le dedica—el más aterrador. Sólo acierto a explicarme esta ausencia del adecuado reconocimiento si recuerdo que en el centro de Africa los negros van también en automóvil y se aspirinizan. El europeo que *empieza* a predominar—ésta es mi hipótesis—sería, *relativamente a la compleja civilización en que ha nacido*, un hombre primitivo, un bárbaro emergido por el escotillón, un “invasor vertical”.»

Existe una interdependencia entre el tipo de civilización—si es que así puede llamársele—que predomina y la clase de hombres que la dirigen en todos sus ámbitos. Como también la hay entre el despliegue, fecundo pero segmentado, de las técnicas y la falta de una visión profunda y total de la realidad. Pérdida de la inmediatez de lo real y pérdida de visión universal y transtemporal. Embotamiento del sentido preciso para captar la más humilde realidad y carencia de orientación para hallar la verdadera finalidad del hombre. Progreso en el bienestar y pérdida total del sentido causal

⁵⁷ ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, cap. IX, pp. 78 y ss.

del mismo. Avances técnicos y retrocesos humanos. La técnica y la fantasmagoría se tocan.

Laffly⁵⁸ nos explica cómo la parte mágica se impone a la parte racional: «Vivimos en medio de fenómenos extraordinarios, que no se osaba soñar hace un siglo, hemos sido impelidos a creer que lo posible no tiene límites, *que no se trata sino de una cuestión de tiempo*. La inmortalidad, los viajes a las estrellas, o más materialmente la riqueza para todos, teniendo a su alrededor cada hombre una muchedumbre de pequeños servidores que sabemos ya llamarlos *robots*, nada de todo esto nos parece inverosímil. Diversos autores han trazado ya los calendarios de estas conquistas.»

Pero del mismo modo como se construyen esos maravillosos aparatos que nos ofrece la técnica y se sueñan futuros logros hasta el límite de lo que hasta hace poco parecía inverosímil, así quiere también construirse la mansión humana, organizarse toda la vida social del hombre.

La racionalización quiere barrer lo vivencial y lo construido poco a poco, secularmente, en contacto con la realidad de las cosas contemplada profunda, pausada y transtemporalmente, recogiendo la experiencia histórica.

La negación de lo existencial en este ámbito nos lo ha explicado Gamba⁵⁹:

«La concepción racionalista del convivir humano (de la sociedad) está representada, en fin, por lo que en un sentido amplio llamamos liberalismo o concepción constitucional de la sociedad en un Estado de Derecho. Para ella la sociedad es algo extrínseco al hombre mismo, un orden de mera coexistencia, neutro en cuanto a su significación ideológica o religiosa; un instrumento para que el hombre conviva con sus semejantes sin que ello suponga para él construcción alguna en nombre de una comunidad supraindividual. Más aún: la sociedad recta o verdadera es, para los teóricos del racionalismo político, producto de un pacto o contrato entre los hombres esencialmente autonómicos, individuos hechos y

⁵⁸ LAFFLY, loc. cit., p. 169.

⁵⁹ GAMBRA, *op. cit.*, cap. II, pp. 52 y s.

acabados al margen de la sociedad...» «En el socialismo moderno, el Estado—quizá como para el liberalismo la única estructura de la sociedad—traspasa la función en cierto modo pasiva de guardián del Derecho para convertirse en factor activo de organización y previsión de servicios. Pero el socialismo continúa concibiendo a la sociedad como algo extrínseco al hombre mismo (un *habitat* teóricamente perfecto) que el Estado, como suministrador y asegurador universal, ha de construir mediante la recíproca adaptación de ese medio social al hombre (teórico), y del hombre (concreto) al medio organizado».

Y, sin embargo, la Ciudad humana difícilmente se construirá racionalmente, planificadamente. Gamba⁶⁰ lo cree así ya que «la Ciudad—el habitáculo humano—ha de ser creado por lo que Saint-Exupéry llama el *fervor*, esto es, el esfuerzo y la entrega guiados por el amor, en cuya obra el sujeto intercambia su vida con su creación, y ésta le sobrevive, y fecunda y alberga su vida de los que le seguirán... «La técnica del “nivel de vida”, convertida en soberana y erigida en fin último “social” e individual de una “sociedad de masas”, ha dotado al hombre de medios de subsistencia y *confort* desconocidos por los más afortunados de otras épocas. Pero a la vez y en un ritmo visiblemente acelerado, le privan de los lazos de *compromiso* y de *domesticación* (*apprivoisement*) que engendraban para él un mundo propio, y ello hasta desarraigarlo de todo ambiente diferenciado y estable, vaciando su vida de sentido humano, de objetivos y de esperanza. El derecho a la continuidad y a la autonomía ambiental o familiar no figuran entre los derechos demagógicos que preparan el universo socialista». En cambio, «la ciudad sostenida por el fervor engendra dos elementos necesarios para el sano vivir: de una parte, el *sentido de las cosas*, que libra al hombre de caer en la incoherencia de un mundo sin límites ni estructura; de otra, la *maduración del vivir*, en cuya virtud la obra del hombre paga por la vida que le quita y el mismo conjunto de la vida, por ser constructivo, paga ante

⁶⁰ GAMBRA, *op. cit.*, cap. III, pp. 69 y ss.

su eternidad. Ello libra al hombre del hastío de un correr infecundo de sus años y le reconcilia con su propio morir».

La negación de la realidad natural lleva al resultado de que ésta—volvemos a De Corte⁶¹—, para el hombre actual, «se licúa en una masa fluyente y continuamente cambiante en la que el hombre pone su impronta y proyecta sus categorías prefabricadas. Para no dejar escapar esta materia que se le escurre continuamente, la inteligencia multiplica las formas y fórmulas que lo interceptan. Las estructuras mentales que ella inventa a ese fin se hacen cada vez más numerosas y complejas»... «Si el mundo que el hombre no ha hecho desaparece, el hombre se verá constreñido a inventar y fabricar otro. Este tipo de inteligencia no puede, pues, engendrar sino una civilización de estilo técnico, que es la nuestra, de la cual la sabiduría es eliminada, tanto en el sentido metafísico como en el moral, en beneficio de los métodos directrices de las operaciones que hacen a todas las actividades humanas racionalmente capaces de construir un mundo y una humanidad nuevas, al cual el hombre será perfectamente adaptado»... «La sociedad no es ya un hecho de la naturaleza que el arte humano perfecciona, sino que es *producto* perfectible del genio industrial y organizador de los técnicos de la máquina social. Aquí, como en todas partes, se trata de representarse la imagen ideal de la comunidad, después de materializarla en las estructuras, de tal suerte que los individuos puedan ser, en cuerpo y alma, ciudadanos perfectamente manejables, en otras palabras, perfectos *robots* desprovistos de inteligencia y transformados en esclavos, con su propio asentimiento»... «Actualmente, el Estado examina, inspecciona, verifica, calcula, determina todos los cambios que se operan en el mundo flúido sometido a su poder. El mundo funcional en el que nos hallamos es de hecho un mundo funcionarizado bajo la égida y bajo la impulsión del Estado. Los ciudadanos se convierten en funcionarios directos o indirectos del Estado...»

⁶¹ DE CORTE, loc. últ. cit., n. 6, p. 194, n. 12, p. 207, n. 16, p. 218, n. 20, p. 225.

37. REPERCUSIONES EN EL ORDEN DE LA JUSTICIA Y EL DERECHO.

El profesor Federico de Castro⁶² ha señalado que la situación a la que ha llegado la doctrina jurídica moderna es resultante de una serie de crisis del pensamiento europeo. Entre ellas sitúa en los tres primeros lugares las producidas por: 1.º La teoría nominalista de Guillermo de Occam (1300-1350), mediante la que se intentará separar la Ley eterna de la naturaleza y de la sociedad. 2.º La indicación de Hugo de Groot (1583-1645) de que la ley natural «no dejaría de tener lugar en manera alguna, aunque se admitiese—lo que no se puede admitir sin máximo crimen—que no hay Dios o que no se cuida de los asuntos humanos», que abrirá la puerta a las construcciones de Derechos racionalistas, desconectados de la ley eterna. 3.º La concepción protestante de la independencia completa del Derecho positivo humano del divino y natural, expresada por Luther (1483-1546), diciendo: «Si eres un príncipe, caballero, señor, etc., y tienes gentes debajo de ti y quieres saber lo que te corresponde, no lo preguntes a Cristo, sino al Derecho del país y al Derecho del imperio; ellos te dirán cómo portarte y valorar a tus súbditos.»

El Derecho queda seccionado de sus raíces en el orden divino y de su reflejo en el orden natural, y con ello de continuo a la deriva de los impulsos pujantes de la fuerza sea del poder o de la revolución.

El hecho de que el hombre haya dejado de creer en el orden natural ha de repercutir evidentemente en la concepción de la justicia y en la esencia del Derecho.

En el Libro de la Sabiduría de Salomón⁶³ puede leerse que «Si alguno ama la justicia frutos son de los trabajos de esta gran *sabiduría* las grandes virtudes»... «Por ser ella la que enseña la templanza, la prudencia, la justicia y la fortaleza...». Así aparece la justicia general, como esa *gran sa-*

⁶² FEDERICO DE CASTRO, *Derecho Civil de España, Parte General*, tomo I (3.ª ed. Madrid, 1955). Libro preliminar, cap. I, I, 1, p. 15.

⁶³ SALOMÓN, *Libro de la Sabiduría*, 8-7.

biduría de la que son fruto todas las virtudes, incluida la justicia particular, pues un orden de sabiduría las comprende todas en armonía.

Platón⁶⁴, que explicó en Fedro la armonía de las pasiones del hombre, con la bella imagen del carro griego en el cual el caballo blanco simboliza la templanza, el caballo negro la fortaleza, el pulso del auriga al tener las riendas la prudencia y esa armonía del conjunto la justicia, luego en el coloquio cuarto de *La República* traslada esa armonía a la Ciudad, en la cual la justicia se logra con la fortaleza de los guerreros, la templanza del pueblo y la prudencia del gobernante.

Aristóteles⁶⁵, transportando la imagen platónica a la realidad del orden de la naturaleza, expresó la «justicia como virtud general dirigida al bien común que encierra en sí y comprende todas las virtudes». Y Santo Tomás de Aquino⁶⁶ con igual criterio dijo que la llamada «*iustitia generalis vel legalis*» es aquella «*secundum quod ordinat ad bonum commune*».

Pero ese concepto del *bonum commune* se fundaba, como expusimos atrás, en un orden, insito en la obra de la creación por la Inteligencia ordenadora, y la justicia misma se consideraba en primer lugar como una virtud. Ambas concepciones han sido demasiado olvidadas.

También vimos antes cómo en la Edad Media el nominalismo jurídico de la escolástica franciscana negó toda certeza e inteligibilidad a una concepción racional del cosmos. Ahora conviene que recordemos cómo, ya en la Edad Moderna, Grocio, Hobbes y Rousseau trataron de hallar otras bases al Derecho.

Hugo Grocio fundamentó el derecho natural, no ya en la

⁶⁴ PLATÓN, *La República, o coloquios sobre la justicia*, Coloquio cuarto, cfr. ed. Biblioteca Clásica, trad. José Tomas y García (Madrid, 1923), T. I, pp. 224 y ss.

⁶⁵ ARISTÓTELES, *Ethica a Nicómaco*, Lib. V, cap. III, cfr. vers. castellana, *Ética de Aristóteles*, de Pedro Simón Abril, Madrid, 1918, pp. 194 y ss.

⁶⁶ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa* II-II, q. 58, a. 5, sol. 3; cfr. ed. cit., vol. VIII, p. 280.

observación del mundo exterior, sino en la razón. Inicia así el *racionalismo jurídico*, basado no ya en la inserción del hombre en el mundo y en las sociedades naturales en que vive, sino en una serie de axiomas primeros de la moral racional de la que se trata de obtener deductivamente una serie de reglas de derecho. Pero como Michel Villey⁶⁷ observa, a ese método: «El racionalismo jurídico, para conseguir soluciones viables, viene obligado a recurrir a *suposiciones* gratuitas, construye, más que sobre axiomas verdaderamente racionales, sobre *postulados* arbitrarios, que se insertan subrepticamente en el cuerpo de la demostración: como los *mitos* del contrato social, o del consentimiento universal o de la sabiduría de ciertos textos jurídicos romanos»... «El derecho racionalista moderno está constituido a base de *mitos*; implica premisas falsificadas; no es sólido más que en apariencia».

Una tergiversación primordial consiste en traducir los deberes de la moral estoica convirtiéndolos en derechos subjetivos, sobre los cuales se pretende construir todo el derecho moderno. Como prosigue Villey: «A la antigua acepción de lo justo (*id quod iustum est*) repudiada como privada de sentido o desprovista de utilidad, la sustituye la moderna de derecho subjetivo»... «El utilitarismo moderno no mira más que a la defensa de los *derechos*: el punto de vista del abogado triunfa sobre el del juez, del jurisconsulto, de la justicia»... «He ahí cómo Grocio asegura la sustancia de los derechos subjetivos por un contrasentido monstruoso sobre la fachada de la regla moral, por un giro de la virtud más ideal a los designios más utilitarios.»

⁶⁷ VILLEY, *Cours d'histoire de la Philosophie du Droit*, cit., fasc. V, primera parte, cap. II, II, pp. 620 y ss.

38. EL POSITIVISMO LEGALISTA Y LA DESINTERIORIZACIÓN DE LA JUSTICIA.

Con Hobbes el positivismo jurídico obtiene una victoria decisiva. Pero veamos, siguiendo también las lecciones del profesor Michel Villey⁶⁸, por qué vía:

«Hobbes emprende la obra de transportar a la ciencia social el método de la escuela de Padua [donde estuvo en contacto con Galileo], *resolutivocompositivo*, que procede primero por la disección de los cuerpos y después por su recomposición. Por el *análisis* y luego la *síntesis*. En lugar de observar los conjuntos y su armonía intrínseca, como Aristóteles supo hacer, los descompone, los reduce a elementos singulares. Las sociedades son reducidas a sus átomos constitutivos, a sus causas generatrices; estas partículas elementales vienen a ser los individuos»... Seguidamente se reconstruirá la sociedad a partir de los individuos... «Entonces es como se desemboca en la hipótesis del “estado de naturaleza”; del estado primitivo, originario, único “natural” donde los hombres estarían separados, exentos de todo vínculo social. El hombre no es ya social “por naturaleza”, sino que es “naturalmente libre”. Es lo contrario de la noción “teleológica” de la naturaleza que había profesado Aristóteles»...

«El derecho en Hobbes es extraído del individuo: de un individuo aislado, por el análisis científico, de todo orden social preexistente, he ahí ya una robinsonada, del “sujeto” mismo: es verdaderamente un derecho “subjetivo”»... «Sobre el derecho del individuo se fundamenta todo el edificio: y ante todo el contrato y el pacto, puesto que según Hobbes el contrato es cesión recíproca de derechos, y el pacto, abandono de un derecho, por tanto uso, ejercicio del derecho»... «Del pacto nacerá Leviatán y por Leviatán todas las leyes, todas las leyes en el pleno sentido de la palabra».

«Leviatán no será constituido sino por la negación de la naturaleza.»

«...Para Aristóteles, para Santo Tomás, es cierto que la

⁶⁸ VILLEY, *op. y fasc. cit.*, segunda parte, cap. I, A, pp. 655 y ss.

ley humana determina los límites de lo *mío* y lo *tuyo*. pero esforzándose en expresar lo más posible la ley natural y de traducir en lo posible las exigencias de la justicia distributiva y conmutativa. En Hobbes es muy distinto»... «Se remite a la equidad espontánea del príncipe»... «La participación, la limitación de los derechos ya no proceden de una parte de lo justo, sino de la voluntad del soberano, es decir, indirectamente de las voluntades de los ciudadanos, que lo han instituido por el pacto. La “ley” para Hobbes deriva del pacto, que en sí mismo halla su fundamento en las libertades naturales y por tanto en el seno del individuo. Pero así el derecho subjetivo sólo es ya ese resto de libertad que la ley no ha acotado.»

«Es un juego de azar—concluye—fundar el derecho, sistema de relaciones entre hombres, en el individuo aislado; es decir, fundarlo en la negación del derecho; cuadratura del círculo: a partir del individuo, a partir de su “derecho subjetivo”, no se hallará sino el anarquismo y la ausencia del orden jurídico, o bien, contradiciéndose a sí mismo, a partir del individuo a su imagen se fabricará el individuo artificial, el monstruoso Leviatán que aplasta a los verdaderos individuos.»

Y, al terminar el fascículo⁶⁹, insiste aún: «Quien quiera construir sobre estos principios está abocado al fracaso: es ilusorio esperar que se haga viable el positivismo haciendo retoques de detalle. Rousseau, por ejemplo, reemplazará al monarca absoluto de Hobbes por la soberanía popular; pero ésta no será menos tiránica. Los liberales, Locke a su cabeza, se esforzarán en restaurar las libertades individuales del ciudadano frente al Estado, pero no podrán conseguirlo sin poner en peligro el orden público, o sin aumentar aún el ámbito de la injusticia social. Flotamos entre Scylla y Caribdis, del estatismo al anarquismo, pues no es fácil corregir a Hobbes.»

El orden de la creación, aun cuando sólo sea parcial e imperfectamente inducido de la observación de la propia naturaleza, no es fácilmente sustituible como fuente del dere-

⁶⁹ VILLEY, *op. y fasc. cit.*, segunda parte, Conclusión, p. 705.

cho. Oigamos a Bertrand de Jouvenel: «Todas las grandes civilizaciones se han formado en los cuadros de una ley divina recibida por la sociedad y ante la cual la voluntad del más fuerte, la de los hombres del poder, no tenía fuerza para cambiarla o reemplazarla»⁷⁰. Hoy: «la creciente avalancha de las leyes modernas no crea derecho. Estas leyes son la traducción del empuje de los intereses, de la fantasía de las opiniones, de la violencia de las pasiones. Grotescas en su desorden, cuando son la obra de un poder cada vez más extenso, pero cada vez más desequilibrado por las discusiones de los bandos. Odiosas, en su orden inicuo, cuando emanan de un poder reunido en una mano brutal...»⁷¹.

Por otra parte, como fruto de la desinteriorización del hombre, se produce el olvido de que la justicia es una virtud social. Bertrand de Jouvenel⁷² califica duramente tal olvido, al decir que es de una mentalidad mezquina y perezosa representarse la justicia distributiva como la acción de un supremo dispensador. La justicia distributiva es deber de cada uno, no existiendo ningún ser libre que no tenga que tomar decisiones de división respecto a otros, aunque sólo se trate de dividir sus esfuerzos y su tiempo (caso de la madre de familia). Como cada uno aplica la justicia conmutativa dedicándose a devolver el equivalente de lo que ha recibido, cada uno aplica la justicia distributiva realizando «el reparto con el cuidado de su responsabilidad y comparando los partícipes bajo la relación adecuada a la acepción». «Crear que la autoridad justa es la que instaura un orden justo en todos los puntos, es el camino de las locuras más peligrosas: la autoridad es justa cuando da ejemplo de justicia en todas sus actuaciones, lo que ya es bien difícil. Las ilusiones que se sustentan desembocan lógicamente en el absurdo de una sociedad donde todo será justo sin que nadie tenga que serlo».

⁷⁰ Bertrand DE JOUVENEL, *El Poder*, cap. XI, p. 235.

⁷¹ *Ibid.*, cap. XVI, p. 351.

⁷² *Ibid.*, *La Soberanía*, segunda parte, IV, p. 296.

39. DE LA REBELIÓN CONTRA EL ORDEN DE LA NATURALEZA
HASTA LA SERVIDUMBRE AL "MOVIMIENTO DE LA HISTORIA"

La corriente de opinión que se muestra más opuesta a la aceptación de que existe un orden natural, hoy paradójicamente confluye en la creencia, a ojos cerrados, en el «movimiento de la historia». Así de aquella liberación se pasa a una servidumbre masiva.

En la introducción de un libro recién publicado, Jacques Charpentier⁷³ nos dice que el «sentido de la historia»: «es la tarta de crema de todas las discusiones, un modo de hacernos cerrar el pico»... «responde a todos los argumentos»... «apaga todos los escrúpulos, todos los casos de conciencia los regulariza, rehabilita todas las ineptitudes y justifica las peores atrocidades»... «Cuando Francia abandona sus colonias, es el sentido de la Historia. Cuando Rusia coloniza Polonia y Hungría, es también el sentido de la Historia. Lo era cuando Hitler asesinaba en masa a los judíos. Cuando la O. N. U. mantiene la anarquía en el Congo, siempre es ella»...

Sirve para justificarlo todo; como apunta Gamba⁷⁴: «El débil, el indolente y el cobarde justifican en el mito su inacción o su falta de resistencia frente a la injusticia, apelando a las exigencias de un devenir incontenible; el fuerte o el ambicioso, por su parte, justifican su pasión de mando y su mismo mandato, como producto de la necesidad histórica. El gobernante actúa, el dictador o el "hombre fuerte" de cualquier situación no se siente ya en la necesidad de buscar justificaciones legales o morales a su mandato, sino que lo afirman como puro poder en tanto que producto de la Historia en su proceso creador.»

Prescindimos aquí de cómo el libro de Charpentier nos muestra que la propia historia desmiente el determinismo de ese pretendido movimiento inevitable. Lo que ahora nos interesa es observar que en el seno de la filosofía moderna

⁷³ Jacques CHARPENTIER, *Le nez de Cléopâtre ou le sens de l'Histoire*, París, Berger-Levrault, 1967, pp. 7 y s.

⁷⁴ Rafael GAMBRA, *op. cit.*, cap. VIII, p. 133.

se hallan las causas profundas de esa creencia, y que éstas brotan del intento de síntesis de los elementos que, a partir de Descartes, habían quedado diseccionados.

Michel Villey⁷⁵ nos explica que Hegel y Marx trataron laboriosamente de “remontar” o de “sobrepasar” las *contradicciones* del pensamiento moderno producidas a partir de que Descartes disoció el pensamiento y las cosas, con lo cual: «el Derecho, que pertenece al mismo tiempo por esencia a ambos dominios, no sabe dónde situarse: oscilando tan pronto como norma dimanante de la esfera del pensamiento, tan pronto como fenómeno dimanante de la ciencia objetiva de las cosas; ora como deber ser, ora como hecho sociológico...».

Ha dicho Welzel⁷⁶ que Hegel «evita el error de desgarrar el Derecho en dos especies contradictorias entre sí»... «no quiere construir un Derecho ideal y un Estado ideal, sino concebir el Estado real como algo racional en sí».

Sin embargo, notemos que aun cuando Hegel no pretendió prescindir de la conciencia individual, en cambio luego en su fáctica síntesis subordina la certidumbre moral a la *certeza* objetiva, como única que puede reconocer el Estado⁷⁷, que «es la realidad en acto de la idea moral objetiva y la idea del Estado» «es la idea universal como género y como potencia absoluta sobre los Estados individuales, es el espíritu que se da, su realidad en el progreso de la historia universal»⁷⁸. Así puede decir Welzel⁷⁹ que, tras la presuposición de Hegel de que «la historia se desarrolla racionalmente», «sus altisonantes palabras sobre la conciencia y la singularidad subjetiva» quedan sumergidas, dominadas por «la pura facticidad de las concepciones culturales

⁷⁵ M. VILLEY, *Cours...*, fasc. V, Introduc., pp. 576 y s.

⁷⁶ HANS WELZEL, *Naturrecht um materiale Gerechtigkeit*, IV, 3; cfr. vers. en castellano *Derecho natural. Justicia material. Preliminares para una Filosofía del Derecho*, Madrid, 1957, p. 223.

⁷⁷ HEGEL, *Philosophie des Rechts*, § 137; cfr. 9.^a ed. francesa. París, 1939, pp. 117 y ss.

⁷⁸ *Ibid.*, §§ 257, 259 y 341, pp. 190, 194 y ss. y 256 y ss.

⁷⁹ WELZEL, *op. cit.*, IV, 3, p. 230.

y jurídicas dominantes en cada momento». Y de ese modo, como ha notado Bodenheimer⁸⁰: «So capa de realizar una idea moral, se somete y da paso al ejercicio arbitrario de un poder autocrático por parte de los gobernantes y de la sociedad totalitaria».

«Hegel pensaba que la evolución histórica estaba subordinada al desarrollo de las ideas. Marx no la quiere subordinar sino al desarrollo de las fuerzas productivas.» Marie Madeleine Martin⁸¹ recuerda lo que Engels decía sobre la tumba de Marx: «*Del mismo modo que Darwin ha descubierto la ley del desarrollo de la naturaleza orgánica, de igual modo Marx ha descubierto la ley del desarrollo de la historia humana.*» Este, en su segunda tesis sobre Feuerbach, había declarado que: «La cuestión de saber si tal pensamiento humano es objetivamente verdadero es una cuestión *práctica* y no *teórica*. Es en la *praxis* donde el hombre debe demostrar la verdad, es decir, la realidad, la potencia, la precisión de su pensamiento». De Corte⁸², que nos lo recuerda, comenta: «La inteligencia es desde ese momento la presa de las imágenes y de la materia que la empujan al fracaso renovado, bautizado por la causa de evolución, dialéctica, historia. Es ofrecida en sacrificio al mito de la materia. Por haber querido *hacer el ángel, ha hecho la bestia*. El idealismo, enfermedad de la inteligencia moderna, sufre su último avatar: el materialismo. El idealismo deviene, o mejor dicho *es*, materialismo. Por haber recusado el principio de identidad: el ser es lo que es y no lo que nos parece, la inteligencia es crucificada en la contradicción».

«Si todo es devenir—prosigue De Corte⁸³—es preciso que el hombre escape de alguna manera a ese universal desagüe bajo pena de condenarle a no ser jamás y a sufrir perpetuamente de esa privación. Esas filosofías son, pues, filosofías de la promesa y, como ellas no pueden permitirse el error,

⁸⁰ Edgar BODENHEIMER, *Teoría del Derecho*, V, 16; cfr. 3.ª ed. castellana, México, 1964, pp. 101 y ss.

⁸¹ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, I parte, pp. 126 y s.

⁸² DE CORTE, loc. últ. cit., n. 14, p. 213 y s.

⁸³ *Ibid.*, n. 15, pp. 214 y ss.

filosofías del engañosos. Es preciso que dibujen en la pantalla del porvenir la *imagen* espaciosa y seductora de lo que será el hombre, *si* obedece al curso del devenir que le lleva y *si* acentúa con su esfuerzo su impetuoso impulso. Cuanto más se abandona el hombre al movimiento de la Historia que lo engendra como a todas las cosas, más eleva su propio alumbramiento y más rápidamente llegará a esa liberación del devenir, a esta emancipación total, a esta plenitud del ser que le son prometidas y que no pueden ser sino su propia apoteosis... «Consciente o inconscientemente, esos filósofos que se contemplan “en el mundo que ellos han creado” y que no es sino la proyección de su subjetividad, no pueden escapar a la tentación de ejercer sobre la humanidad un poder absoluto. El universo en su historia total es su sí-mismo que se mira en su creación y, por ella misma, se universaliza en el espacio y en el tiempo».

40. HACIA EL “PUNTO OMEGA” POR MOVIMIENTOS MASIVOS TOTALITARIOS.

De esa tendencia al totalitarismo a que tiende todo evolucionismo, no se escapa la formulación que quiere ser “religiosa” del sentido de la Historia, elevado a *sentido cósmico*, que ha formulado Teilhard de Chardin⁸⁴: «Para nuestros ojos abiertos—dice—el universo desde ahora no es ya un orden, sino un proceso». El «cosmos se ha mudado en cosmogénesis». El sentido moral se identifica con el «sentido cósmico»: no hay ley moral, aparte de las leyes físicas, sino sólo una ley del progreso inseparablemente física y moral⁸⁵. Es una moral en movimiento: es bueno todo lo que produce

⁸⁴ Pierre TEILHARD DE CHARDIN, *L'avenir de l'homme*, París, 1959; “Le coeur du problème”, I, pp. 340 y ss.; traducción española, Madrid, Taurus, 4.ª ed., 1967, pp. 323 y ss.

⁸⁵ Cfr. TEILHARD, “Esquisse d'un Univers Personnel”, n. V, en *L'énergie humaine*, París, 1962, pp. 89 y ss.; 2.ª ed. española, 1967, pp. 78 y ss.

una fuerza ascensional de conciencia⁸⁶, que debe llevar a una polarización hacia la *unanimidad*, esencia última de la democracia⁸⁷.

Como ha observado André-Vicent O. P.⁸⁸: «Moral o jurídico, el contenido de esa ley (de la evolución) no es fácil de determinar—es bueno y justo todo lo que es conforme al proceso cosmogénico—. ¿Qué quiere decir esto?: “Todo lo que asciende”, “todo lo que segrega una fuerza ascensional de conciencia.” La imprecisión de los términos en este punto es inquietante. Si todo lo que es vivo, todo lo que es fuerte es conforme al proceso vital: la ley de la energía confiere un derecho ilimitado a la fuerza».

Hay aquí una fe ciega en el mundo. De Corte⁸⁹ lo destaca: «La ciencia del P. Teilhard de Chardin vuela arrastrada por una *fe nueva*. El mismo se lo repite: “Yo creo que el universo es una evolución. Yo creo que la evolución va hacia el espíritu...” “Tanto más el problema de la vida parece agrandarse ante mis ojos, tanto más veo que su solución no puede buscarse en otra parte que en una *fe*, más allá de toda experiencia...”». Y esa fe le ilumina los momentos más nefastos y catastróficos.

Todas las formas de totalitarismo, en cuanto son fenómenos de socialización, a pesar de sus dolorosos resultados, corresponden, según Teilhard, al proceso de crecimiento de la cosmogénesis. Oigámosle a él mismo⁹⁰: «Comunismo, fascismo, nazismo, etc..., son frecuentemente condenados como un retorno a las condiciones gregarias primitivas. Error. La vida nunca ha conocido, no podía aún haber conocido nada

⁸⁶ Cfr. TEILHARD, “Le Phénomène spirituel”, III, a, en *L'Énergie humaine*, pp. 131 y ss.; 2.ª ed. española, 1967, pp. 114 y ss.

⁸⁷ Cfr. TEILHARD, “L'essence de l'idée de démocratie”, en *L'Avenir de l'Homme*, pp. 314 y ss.; 4.ª ed. española, pp. 293 y ss.

⁸⁸ André-Vicent O. P., “La synthèse cosmogénétique de Teilhard de Chardin et le Droit”, en *Arch. de Philosophie du Droit*, X, 1965, p. 53.

⁸⁹ Marcel DE CORTE, “La religion teilhardienne”, en *Itinéraires*, n. 91, marzo de 1965, pp. 147 y ss.

⁹⁰ TEILHARD, “Esquisse d'un...” V, b, loc. cit., pp. 98 y ss.; 2.ª ed. española, pp. 86 y ss.

comparable a esos movimientos masivos que, para producirse, necesitan una masa homogénea de conciencia y una extrema rapidez de comunicaciones. Ayer los hunos y los mongoles invadían Europa como un cataclismo. No era más que una inundación o una avalancha dirigidas. Hoy, por primera vez en la historia del mundo se manifiesta la posibilidad de *masas con reflexión*. Ya el fenómeno humano ha dejado la escala del individuo para propagarse en la inmensidad. No es, pues, la repulsión, sino más bien la atracción mutua de los elementos la que domina la evolución de la noosfera. Y ninguna fuerza de cohesión conocida por la física es, sin duda, tan poderosa como ésta...». Y en otro lugar⁹¹: «Ensayarlo todo e impulsar todo al máximo en la dirección de la mayor conciencia, tal es, en un universo reconocidamente en estado de transformación espiritual, la ley general y suprema de la moralidad; *limitar la fuerza* (a menos que sea para obtener mayor fuerza aún), *he ahí el pecado*».

¿Está claro que esta humanidad arrancada de su orden natural y sumergida en una Evolución, siendo bueno impulsarla hacia una masa homogénea de conciencia, lleva a justificar todo totalitarismo que la manipule e impulse en esa dirección, aunque sea con el consuelo de creer en que su meta mítica significará un aumento de las conciencias y libertades individuales?⁹²

Recordemos aquí, al final de este capítulo, la cita de Gilson, que hemos hecho en el capítulo anterior, en la cual refiere cómo Platón hizo la síntesis entre las visiones monistas del ser y del devenir, traduciéndola en un orden de la naturaleza inteligible. Con Teilhard, como antes con Hegel

⁹¹ TEILHARD, "Le Phénomène spirituel", loc. cit., p. 134; 2.ª ed. española, p. 117.

⁹² No es de extrañar que se haya escrito, por Bernard CHARBONNEAU una obra titulada *Teilhard de Chardin: Prophète d'un âge totalitaire*, París, ed. Danoël 1962, en especial, cap. IV, n. 3, pp. 152 y ss.

En ese mismo sentido se expresa Louis SALLERON, en su parte del libro *Pour et contre Teilhard de Chardin (Pour Andre Monestir y Contre, Louis Salleron)*, cap. "Le meilleur des mondes" (París, ed. Berger-Levrault, 1967, pp. 50 y ss.

y Marx, un nuevo monismo del devenir, la evolución, se enguete el orden natural. Nuestra inteligencia liberada de ese orden inteligible es avasallada por la evolución.

Esto nos hace repensar unas reflexiones de Chesterton⁹³ acerca de la evolución: «Si ella significa simplemente que el mono se transforma paulatinamente en hombre, entonces resulta inocua hasta para el más ortodoxo. Porque al ente divino, lo mismo le da hacer las cosas de un modo súbito que con lentitud, y, sobre todo, si, como el Dios cristiano, está por encima del tiempo. Pero si la teoría ha de significar otra cosa, entonces no deja vivo un solo ser transformable en hombre que merezca el nombre de mono, ni mucho menos, ninguno que merezca llamarse hombre. Entonces, la doctrina es la misma negación de las cosas; a lo sumo, deja viva una sola cosa: el perenne flujo del todo y de la nada. Y esto no implica un ataque contra la fe, sino contra la inteligencia; porque ya no se puede pensar si no hay cosas en qué pensar. No se puede pensar si no se está separado del objeto en que se piensa. Descartes decía: “Pienso, luego existo.” Y el filósofo evolucionista, volviendo el epigrama por negativa, ha dicho: “No existo, luego nada puedo pensar.”»

Tampoco las masas piensan—la propaganda no les deja pensar—, sólo aprenden lo que se les suministra como su propio pensamiento, que les es elaborado, exacerbando sus sentimientos, elevados a mitos que les son presentados como promesas, para que se dejen llevar por el devenir como millones de gotas de agua son arrastradas por el curso de la corriente del río.

⁹³ G. K. CHESTERTON, *Ortodoxia*, III, “El suicidio del pensamiento”, en *Obras*, ed. cit., p. 527.

CAPÍTULO V

CAUSAS PROFUNDAS DE LA MASIFICACION: C) EL DOGMA MODERNO DE LA IGUALDAD

41. PARA MASIFICAR, IGUALAR LO DESARRAIGADO.

HEMOS visto, al iniciar el capítulo tercero, que Emil Brunner¹ ha afirmado que la «causa primaria *inmediata*» de la masificación «es el dogma moderno de la igualdad». «El dogma de la igualdad de todos arranca al hombre de su estructura social, destruye la estructura orgánica...» ...Hay estructura—advierte—«sólo en virtud de la desigualdad».

Canetti² observa que si la “fobia del contacto”, del hombre hacia todo otro hombre desconocido, desaparece en la masa, se debe a la sensación que experimenta en ella de que «todos son iguales entre sí. Ninguna diferencia cuenta, ni siquiera la de los sexos. Sea quien sea el que os comprima, es como si fuera uno mismo. Se le siente como se siente a sí mismo. Súbitamente, todo ocurre como en el interior de un mismo cuerpo». Se trata «de una ilusión fundamental: esos hombres

¹ Emil BRUNNER, *La Justicia*, cit., cap. XIX, p. 230.

² Elías CANETTI, *Masse et puissance*, cit., pp. 12, 15 y 27 especialmente.

que se sienten súbitamente iguales no se han convertido en iguales ni realmente ni para siempre». Pero: «*En el seno de la masa reina la igualdad. Es absoluta e indiscutible y nunca ha sido puesta en duda por la propia masa*», tanto que «se puede definir claramente el estado de masa como un estado de igualdad absoluta».

La observación psicológica de Canetti coincide con la fina percepción sociológica que, hace ya más de un siglo, tuvo Tocqueville⁹, al señalar que en un pueblo sin clases, «en que todos los ciudadanos participan casi igual por derecho en la formación y en los bienes», los hombres, que «se parecen el uno al otro», «se limitan a reclamar ser absorbidos por la masa como tal, que en su opinión es el único factor que representa el derecho y la fuerza. El sentido individual casi no existe».

Por tanto, se da una recíproca interdependencia que lleva a la masificación: la igualdad es un señuelo para la masificación, pero la masificación, a su vez, iguala con más o menos intensidad, extensión y duración a quienes son masificados.

Igualar es, precisamente, la tarea que se realiza en la segunda etapa de la obra masificadora de nuestro tiempo.

Vimos que, en una simple labor mecánica, para masificar un cuerpo cualquiera había que comenzar por desprenderlo, cortarlo, arrancarlo, para luego reducirlo a minúsculas partículas iguales, constituyendo así una masa uniforme y amorfa.

Tratándose de sociedades humanas, una vez destruida la estructura *metafísica* del hombre, al ser liberado éste de todas sus creencias religiosas que no sean racionales—es decir, de los elementos religiosos suprracionales—, de su sumisión al orden de la naturaleza, de su contacto vital con lo real natural y de sus sentimientos y usos tradicionales, es ya fácil someterle a la segunda fase del proceso de masificación, es decir, a un tratamiento uniformante, para reducir la huma-

⁹ Alexis DE TOCQUEVILLE, *De la démocratie en Amérique*, ed. definitiva bajo la dirección de Jr. P. Mayer, con introducción de Harold J. Laski, París, ed. Gallimard, 1961, vol. II, IV parte, cap. I, p. 288.

nidad a individuos separados e iguales, manipulables por una organización centralizante.

Desmenuzar, revolver de arriba abajo, y de un lado a otro, atomizar...

«Efectivamente—dice De Corte⁴—, se trata de hacer una sociedad, de construir una ciudad, con individuos dispersos y separados los unos de los otros, libres de todo y respecto a todo, y sin disponer para lograr este fin más que de su razón y de su voluntad subjetivas, privadas de las enseñanzas políticas y sociales que les suministraban la experiencia y la tradición. *Se trata de unir entre sí a los hombres, partiendo de su misma desunión y conservándola intacta.*»

«Para lograrlo, no hay sino un solo medio, o mejor dicho, un subterfugio del que uno se pregunta por qué clase de fantasmagoría puede lograr engañar a nadie por poco sensato que sea. ¡Para constituir una sociedad se pretende que basta sumar individuos!»

«Mas como nadie suma manzanas a peras, hay que reducir previamente los individuos a un solo tipo de unidad. Esta operación se efectúa mentalmente. Nunca se dirá bastante que $1 + 1$ es una operación que no puede tener lugar más que en el seno de un idealismo y de un solo idealismo. Si yo elaboro el modelo de una sociedad de seres humanos, todos igualmente razonables, ese modelo sólo puede existir en el seno de mi pensamiento individual, como todo pensamiento... «la suma que yo efectúo con ellos y la colección en lo que los reúne no trascienden de los límites de mi cerebro...»

No obstante, el intento se realiza continua y repetidamente...

⁴ Marcel DE CORTE, "La educación política", n. 3, en *Actes...*, p. 76 y en *Verbo*, n. 59, pp. 647 y ss.

42. ¿EXISTE LA IGUALDAD? ¿EN QUÉ SOMOS IGUALES?

La doctrina pontificia ha reiterado cuál es el concepto católica de la igualdad humana. León XIII⁵ explicó que: «...según las enseñanzas evangélicas, la igualdad de los hombres consiste en que, teniendo todos la misma naturaleza, están llamados todos a la misma eminente dignidad de hijos de Dios; y, además, en que, estando establecida para todos una misma fe, todos y cada uno deben ser juzgados según la misma ley para conseguir, conforme sus merecimientos, el castigo o la recompensa. Sin embargo, existe una desigualdad de derecho y de autoridad que deriva del mismo Autor de la naturaleza, *de quien procede toda familia en los cielos y en la tierra* (Ef. III, 15)».

Esa desigualdad no reside sólo en lo contingente y humano, sino incluso ante Dios—cualquiera que sea la postura teológica más ortodoxa en las inacabables disputas sobre la predestinación—. Así puede afirmarse en ortodoxia cristiana—como observa Jean Marie Vaissière⁶—, que «no es cierto que a los ojos de Dios, la Santísima Virgen apareciera jamás como igual a Judas o a cualquier otra criatura humana»... «Misterio de las predilecciones divinas. Que se hable, pues, más de justicia, cuando se habla del carácter común de los hombres ante Dios, y menos de igualdad». Recordamos también la parábola de los talentos repartidos desigualmente por el Señor...

Pero bajemos a la tierra y tratemos de aclarar qué es la tan repetida igualdad. Balmes⁷ puede ayudarnos.

¿Igualdad de naturaleza?: «... pero yo veo—dice—que la naturaleza⁸ nos hace a unos robustos, a otros endeble; a

⁵ LEÓN XIII, *Quod apostolici muneris*, n. 6; cfr. en *Doctrina Pontificia. Documentos sociales*, Madrid, B. A. C., 1959, p. 184.

⁶ Jean Marie VAISSIÈRE, *Fundamentos de la Política*, Cuarta parte, cap. II; cfr. ed. en castellano, Speiro, Madrid, 1966, p. 203, nota 16.

⁷ Jaime BALMES, *El Criterio*, cap. XIV, V; cfr. ed. Espasa Calpe, col. Austral, 9.ª ed. Madrid, 1964, pp. 93 y ss.

⁸ Nótese que en el texto antes citado de León XIII se dice, al

unos hermosos, a otros feos; a unos ágiles, a otros torpes; a unos de ingenio despejado, a otros tontos; a unos nos da inclinaciones pacíficas, a otros violentas; a unos...; pero sería el nunca acabar si se quisiera enumerar las desigualdades que nos vienen de la misma naturaleza.»

¿Igualdad de derechos?: «¿Le parece a usted si el niño de pocos años tendrá *derecho* para reñir y castigar a su padre?»

¿Igualdad social?: «Esto significa que en la sociedad todos hemos de ser iguales. Ahora pregunto: ¿en qué?, ¿en autoridad? Entonces no habrá gobierno posible. ¿En bienes? Enhorabuena; dejemos a un lado la justicia y hagamos el repartimiento; al cabo de una hora de dos jugadores, el uno habrá aligerado el bolsillo del otro y estarán ya desiguales; pasados unos días el industrioso habrá aumentado su capital; el desidioso lo habrá consumido...» «¿En consideración? ¿Se depositará igual confianza en éste que en aquél? Se encargarán los mismos negocios a Metternich que al más rudo patán? Y aún cuando se quisiese, ¿podrán todos hacerlo todo?»

¿Igualdad ante la ley?: «... no es posible en ninguna suposición esta pretendida igualdad. Demos que para una transgresión esté señalada la pena de diez mil reales; dos han incurrido en ella, y ambos tienen que pagar, pero el uno es opulento banquero, y el otro un modesto artesano. El banquero se burla de los diez mil reales, el artesano queda arruinado...» «...Demos que la pena sea corporal, encontra-

principio, que todos los hombres *son de la misma naturaleza*, y, al final, que entre ellos existe *una desigualdad que deriva del mismo Autor de la naturaleza*. Balmes, al hablar de la *desigualdad de naturaleza*, emplea esta última palabra en el segundo sentido de los expresados por León XIII, es decir, como producto de la naturaleza, mientras que la igualdad es declarada por el Papa, al principio, en sentido metafísico de identidad de esencia, por igualdad teológica de origen y de fin. En otras palabras, expresó la diferencia el P. Luigi Taparelli ("Saggio Teoretico de Diritto Naturale operato sul fatto"), Dis. II, cap. III, n. 355; cfr. de esta obra, aparecida en 1841, su 4.^a ed. Roma, *Civiltà Cattolica*, 1929, vol. I, p. 159), al concluir "que rectamente todos los individuos humanos son entre sí *naturalmente desiguales* por lo que se refiere a su *individualidad* y son *iguales* naturalmente en lo que respecta a la *especie*".

remos la misma desigualdad. El presidio, la exposición a la vergüenza pública son penas que el hombre falto de educación y del sentimiento de dignidad sufre con harta indiferencia; sin embargo, un criminal que perteneciese a cierta categoría preferiría mil veces la muerte...»

43. LA IGUALDAD Y LA NADA.

«La igualdad que fascina a nuestros contemporáneos —dice De Corte⁹— es la definición de la muerte social. ¿Qué intercambios habría en una asociación de iguales, fuera de un comercio verbal, falaz y vano? El intercambio exige la diferenciación, y la diferenciación a su vez exige la jerarquía».

Sin embargo, como ha observado von Kuehnelt-Leddihn¹⁰, hay un influjo constante en el hombre del «instinto gregario igualitario». Víctor Hugo¹¹ había definido «*Egalité, traduction politique du mot envie*». Y Vegas Latapie¹² observa su origen teológico, ya que si «la libertad desenfrenada se deriva del pecado de soberbia, del *non serviam*, de Lucifer, también podemos encontrar el origen del principio de igualdad absoluta en el pecado de envidia en que cayeron nuestros primeros padres en el paraíso, al dejarse seducir por la promesa de la serpiente: *Apercentur oculi vestri et eritis sicut dei...*»

Benjamín Constant, por otra parte¹³, había ya dicho: «La variedad es la vida; la uniformidad, la muerte».

⁹ DE CORTE, loc. últ. cit., n. 2, *Actes...*, p. 67 y *Verbo* 59, pp. 638 y s.

¹⁰ Erik R. VON KUEHNELT-LEDDIHN, *Freiheit oder gleichheit* (Salzburgo, 1953), cfr. la ed. en castellano de capítulos seleccionados, por J. M. Vélez Cantarell, *Libertad o igualdad. La disyuntiva de nuestro tiempo*, II, 2 (Madrid, ed. Rialp, 1962), p. 35.

¹¹ Victor HUGO, *Journal 1830-1848*, ed. H. Guillemin, Gallimard, París, 1954, p. 366 cit. por Von Kuehnelt-Leddihn en *op. cit.*, nota 47, p. 343).

¹² Eugenio VEGAS LATAPIÉ, *Consideraciones sobre la democracia*, Madrid, ed. Afrodisio Aguado, 1965, p. 81.

¹³ Benjamín CONSTANT, *De l'esprit de conquête et de l'usurpation dans leurs rapports avec la civilisation européenne*, París, ed. Garnier Frères, 1924, cap. XII, p. 212.

Y Papini¹⁴, haciendo hablar a su narrador con el diablo, le hace decir: «La realidad es tanto más grande cuanto más numerosas son las diferencias. Aumentar las diferencias, es decir, mover y cambiar, es aumentar las realidades; reducir las diferencias, es decir, inmovilizar e igualar es disminuir las realidades...» «El hombre filósofo que quiere reducir a una sola palabra el mundo, termina en la nada lógica. Tú deberías reducir a una sola cosa el mundo, a la auténtica nada, la nada última y definitiva...» «Funde, asimila, une, liga, nivela, suprime las diversidades, reduce a todos los animales a uno solo, y este animal a una planta, y a ésta todas las plantas, y esta planta a un mineral, y todos los minerales a este mineral, y todos los cuerpos a un solo cuerpo, todas las sustancias a una sola sustancia, al solo elemento de la sustancia, y verás entonces que el mundo, poco a poco, palidece, se atenúa, se desvanece entre las manos, y tú mismo y el mismo Dios seréis una sola cosa, y esta sola cosa formará parte del todo y desaparecerá con él...» «Odia las diversidades, persigue las distinciones...» «Así habrás contestado, finalmente, al *Génesis*, y si alguien pudiese después de eso escribir, se vería obligado a decir que después del fin no hubo tierra, ni cielo, ni siquiera abismos. Dios verá desaparecer la obra de la que estuvo tan satisfecho...».

44. LIBERTAD E IGUALDAD.

Para Rousseau¹⁵ la igualdad es una consecuencia de la libertad originaria de todos los hombres. Las desigualdades

¹⁴ Giovanni PAPINI, *Palabras y sangre. El tráfico cotidiano*, trad. al castellano de Mario Verdager, 2.^a ed., Barcelona, 1938, pp. 219 y ss.

¹⁵ Jean-Jacques ROUSSEAU, *Du contrat social*, caps. I, II y III, cfr. ed. presentada por Henri Guillemin, París, Unión Générale d'Editions, 1963. Notemos, no obstante, que el mismo Rousseau, en su *Discours sur l'origine de l'inégalité parmi les hommes* (cfr. vol. cit., pp. 233 y ss.) distingue dos especies de desigualdad: una que denomina *natural o física*, "porque es establecida por la naturaleza, y que consiste en la diferencia de edades de salud, de fuerzas del cuerpo y de cualidades de la inteligencia y del alma"; otra, que denomina desigualdad

sociales son hijas de la fuerza, por una parte, y de la cobardía, por otra, libertad e igualdad, en ese mundo ideal, son así el anverso y el reverso de la misma cosa.

Sin embargo, la experiencia histórica nos enseña otra cosa y da la razón a la opinión contraria, formulada por Donoso Cortés¹⁶: «Libertad, igualdad, fraternidad: fórmulas contradictorias. Dejad al hombre el libre desenvolvimiento de su actividad individual, y veréis cómo al punto muere la igualdad a manos de las jerarquías, y la fraternidad en manos de la concurrencia. Proclamad la igualdad, y veréis a la libertad huyendo en ese mismo instante y a la fraternidad exhalando su último aliento».

El fenómeno de la pérdida de la libertad como fruto de la prosecución de la igualdad, no es sólo un fenómeno político, frente al Estado, sino también sociológico. Como Riesman¹⁷ ha escrito en la frase final de su obra *La muchedumbre solitaria*: «La idea de que los hombres nacen libres e iguales, es a la vez cierta y equívoca: los hombres nacen distintos; pierden su libertad social y su autonomía individual en el intento de hacerse iguales los unos a los otros».

La igualdad ante la ley, en un régimen de libertad, ha de engendrar y desarrollar desigualdades económicas; y la igualdad económica precisa de un desigual trato por la ley de quienes naturalmente tienden a desigualarse. Ciertamente, las desigualdades más atacadas por el igualitarismo histórico son, naturalmente, las dimanantes de la herencia y de la

moral o política, que consiste “en los diferentes privilegios de los que algunos gozan en perjuicio de los otros, como ser más ricos, con más honores, más poderosos que ellos, o incluso en hacerse obedecer” (p. 252). La desigualdad, “que era casi nula en el estado de naturaleza”, “la desigualdad moral, autorizada sólo por el Derecho positivo, es contraria al Derecho natural siempre que no concorra en igual proporción con una desigualdad física” (p. 330).

¹⁶ Juan DONOSO CORTÉS, *Pensamientos varios*, VII, cfr. en *Obras completas de Donoso Cortés*, ed. B. A. C., Madrid, 1946, vol. II, p. 827.

¹⁷ David RIESMAN, con la colaboración de Nathan Glazer y Revel Denney, *La muchedumbre solitaria*, vers. castellana de Noemí Rosenblat, Buenos Aires, 1964, cap. XVI, p. 298.

tradición. Pero la abolición de la herencia, y también, aunque en menor grado, su reducción por el impuesto ataca una de las libertades que el hombre más ama... y que, a la vez, es una de sus mayores fuentes de estímulo.

Al proyectar en el hoy y en el mañana, las enseñanzas de la historia cultural y política de la Grecia clásica, Francisco Rodríguez Adrados¹⁸ comenta que «parece difícil poder postular una eliminación radical de los factores competitivos sin caer no sólo en la utopía, sino también en el estancamiento. Es éste un problema al que hoy por hoy no se le ve solución y sí sólo paliativos; pues es evidente que el espíritu competitivo crea, al tiempo que el progreso, desigualdad y protesta, como su eliminación radical desde arriba quita libertad y acaba con un elemento de progreso».

La igualdad ha sido en todas las épocas un deseo y un objetivo constante de las clases menos favorecidas. Pero, a la vez, ha sido siempre instrumento político del poder para acrecentarse, nivelando las fuerzas sociales para mejor dominarlas todas. Recordemos la respuesta, muda pero clara, de un tirano de Corinto a otro de Mileto, a la pregunta de éste acerca de cuál era el mejor modo de gobernar, y que aquél se limitó a expresar poniéndose a cortar las espigas de trigo que sobresalían de las demás¹⁹. Así también, la aspiración de las clases menos favorecidas a una mayor igualdad social y económica se alía con el deseo de mayor poder de dominación por parte de quien detenta el mando político... ¿Qué resulta de esa alianza, a la vez natural estratégicamente y contradictoria idealmente? ¿Mayor o menor igualdad? ¿Más o menos libertad? Veamos las respuestas más señaladas que la historia nos presenta.

Bertrand de Jouvenel²⁰ resume así esas respuestas: «El final es la destrucción de todo mando en provecho del solo mando estatal. Es la libertad de cada uno con respecto a

¹⁸ FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS, *Ilustración y política en la Grecia clásica*, ed. Rev. de Occidente, Madrid, 1966, Epílogo, 3, p. 581.

¹⁹ Cfr. FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad antigua*, cap. VII, 1.ª, cfr. vers. castellana de la 5.ª ed. francesa, Madrid, 1876, p. 321.

²⁰ BERTRAND DE JOUVENEL, *El Poder*, cit., cap. IX, p. 202.

todas las autoridades familiares y sociales, libertad que se obtiene del Estado a cambio de una entera sumisión. Es la perfecta igualdad de todos los ciudadanos entre ellos, al precio de su igual anonadamiento ante el poder estatal, su dueño absoluto. Es la desaparición de toda fuerza que no proceda del Estado. Es, en una palabra, la atomización social, la ruptura de todos los lazos particulares entre los hombres a los que se mantiene juntos solamente como siervos comunes del Estado. Es, a la vez, y por una convergencia fatal, el extremo del individualismo y el extremo del socialismo»²¹... Es la masificación...

Pero vayamos por partes, es decir, por períodos históricos.

45. LA EXPERIENCIA DEL ANTIGUO IMPERIO EGIPCIO.

El mismo Bertrand de Jouvenel²² nos abre un libro de historia del antiguo Imperio de Egipto y llega a esta dura conclusión:

«He ahí el término del desenvolvimiento estatal. La jerarquía social está destruida; los individuos son iguales, lo mismo que guisantes salidos de sus vainas, y que forman una totalidad numérica de elementos iguales. El Estado es el único principio de organización, y lo hace con una extrema autoridad y minuciosidad».

Para mostrárnoslo nos hace leer lo que escribe Jacques Pirenne²³.

«La vida económica depende en gran parte de la administración de las aguas...»

«Las oficinas de todos estos servicios cubren el país; por todas partes funcionarios de grados diferentes escriben sobre papiros, que se acumulan y clasifican a continuación en los archivos del Estado».

«La administración se ha convertido así, no solamente en

²¹ Bertrand DE JOUVENEL, *El Poder*, cit., cap. IX, p. 202.

²² *Ibid.*, p. 204.

²³ Jacques PIRENNE, *Histoire du Droit et des institutions privées de l'ancienne Egypte*, T. I, p. 204.

la base, sino en la condición misma de la existencia de esa sociedad individualista que no puede vivir más que gracias a la omnipotencia de un Estado tutelar, pero por el mismo hecho, cada vez más invasor».

«De modo que el mismo desenvolvimiento de la administración provoca el dominio, cada vez mayor, del Estado, y multiplica sin cesar el número y la importancia de los servicios y de los funcionarios».

«Todas estas funciones están, además, retribuidas. El Estado posee, es verdad, vastos dominios, cuyas rentas son enormes. Pero las cargas a las que tiene que hacer frente van aumentando»... «Las necesidades del Estado sobrepasan con mucho las rentas de sus dominios. Se recurre así al impuesto».

...«La administración de la hacienda y el servicio de los impuestos adquieren una importancia de primer plano, pues si la sociedad egipcia de la tercera a la quinta dinastías no hubiera podido vivir sin su administración, sabia y complicada, ésta no hubiera subsistido más que gracias al rendimiento de los impuestos. La fiscalización aparece así como una característica esencial del impuesto egipcio bajo la cuarta dinastía».

«Si todos los egipcios son iguales ante la ley, su igualdad les reduce a una obediencia del Estado, cada vez más omnipotente, representado por el rey».

Bertrand de Jouvenel añade esta pregunta:

«¿Quiere decir que, a pesar de todo, no hay privilegiados?»

«Sí que los hay; pero no están ya enfrente del Estado como preexistentes a su poder. Lo son en el Estado y están establecidos por él».

«La antigua nobleza territorial, como nota Pirenne, fue destruida por el poder del soberano, pero al tiempo nació otra nobleza en el seno del funcionariado real, que poco a poco fue levantando una nueva fuerza social arrolladora».

46. EL BAJO IMPERIO ROMANO EN BUSCA DE UNA IGUALDAD IMPOSIBLE.

La tendencia a la igualdad tiene una gran fuerza impulsiva hacia la masificación, y con ella, al totalitarismo estatal, que a su vez la acelera, como acabamos de ver, con la consiguiente pérdida de la libertad, sin lograrse nunca una verdadera igualdad.

El Bajo Imperio Romano, nos presenta un claro ejemplo de ello. Rostovtzeff²⁴ nos explica que, durante este período, tanto en el terreno político como en los sectores económico, social e intelectual, se observó «la absorción gradual de las clases altas por las clases inferiores, acompañada de una nivelación gradual de sentido progresivo. Esta nivelación se cumplió de diversos modos. Hubo una lenta penetración de las clases inferiores en las superiores que se demostraron incapaces de asimilar los nuevos elementos. Y hubo también violentas explosiones...».

Fenómenos simultáneos fueron el de la liberación y el de la socialización, característico de la intervención del Estado en toda sociedad en proceso de masificación. Oigamos a Declareil²⁵: «Desinteresadas de los viejos cuadros familiares o patronales que habían tratado de mantener las leyes de la República y de los primeros tiempos del Imperio, las nuevas precipitan la dislocación por un acrecimiento de la autonomía para las individualidades que envolvían. Medio de lisonjear a éstas y ponerlas, al mismo tiempo, a su merced. El Estado que libra cuanto puede a los descendientes de la potestad paterna y que debilita la autoridad marital, conduce a los manumitidos fuera del vínculo del patronato, agasaja a los mismos esclavos y los vuelve a someter a servidumbres rigurosas de su organización socialista, de suerte que estos progresos del individualismo corresponden y concurren a la ins-

²⁴ M. ROSTOVZEFF, *Historia social y económica del Imperio Romano*, trad. de Luis López Ballesteros, Madrid, 1962, t. II, cap. XII, pág. 481.

²⁵ J. DECLAREIL, *Roma y la organización del Derecho*, trad. de Ramón García Redruello, Barcelona, 1928, conclusión, pp. 458 y s.

tauración del socialismo de Estado más apremiante y más sabiamente establecido que hemos conocido».

Al fin lo que se logra es sólo, como observa Rostovtzeff²⁶, «una igualdad de carácter negativo, consistente en la negación de la libertad», «la servidumbre general era el carácter distintivo de la época, pero habiendo en ella diferentes grados y matices, no puede decirse que reinara la igualdad. La esclavitud y la igualdad son incompatibles, hecho que no debía ser olvidado por muchos defensores modernos del principio de la igualdad»... «Las reformas de Diocleciano y de Constantino, dificultaron e imposibilitaron casi toda actividad económica productiva, pero no impidieron la formación de las grandes fortunas; por el contrario, más bien la favorecieron, pero por otros caminos. La base de las nuevas fortunas no fue ya la energía creadora individual ni el descubrimiento y explotación de nuevas fuentes de riqueza, ni tampoco el desarrollo de empresas comerciales, industriales y agrícolas: las nuevas fortunas provenían principalmente del aprovechamiento sagaz de una posición privilegiada que permitía defraudar y explotar a un mismo tiempo al Estado y al pueblo...»

Fue, además, la época de la formación de los grandes latifundios. Spengler²⁷ nos ha explicado que: «La famosa frase de Plinio, repetida muy significativamente en la moderna economía: *latifundia perdidere Italiam, iam vero et provincias*, confunde el principio y el fin del proceso; los latifundios, en efecto, no hubieran llegado a tener la enorme extensión que alcanzaron, si primeramente el aldeano no hubiese emigrado a las ciudades abandonando el campo—al menos exteriormente—. El Edicto de Pertinax en 193 descubre el fin de la terrible saturación: en Italia y en las provincias se autorizaba a quien quisiera a tomar posesión del campo abandonado. El que lo labra adquiere sobre él el derecho de propiedad. Si los historiadores estudiaran serena-

²⁶ ROSTOVITZEFF, cap. cit., pp. 475 y s.

²⁷ SPENGLER, *La decadencia de...*, vol. III, cap. II, n. 5, p. 154.

mente las demás civilizaciones, encontrarían por doquier el mismo fenómeno».

Los funcionarios públicos, altos y bajos, «que se hacían ricos con la inmoralidad y el cohecho», «invertían su botín en fincas rústicas»—nos explica Rostovtzeff²⁸—, «se hacían construir en el campo grandes y hermosas villas fortificadas...».

«Excepción hecha de la producción de algunos bienes de uso corriente, para el consumo de las masas y de algunos objetos de lujo»—dice el mismo autor²⁹—«la industria vivía ya exclusivamente de los pedidos del Estado; pero éste era un cliente egoísta y brutal: fijaba los precios, y estos precios, aminorados por las ganancias que en ellos obtenían los funcionarios, quedaban tan reducidos que habían de producir necesariamente la ruina de los artesanos. Naturalmente, las grandes empresas industriales fueron desapareciendo poco a poco. Pero como el Estado las necesitaba... «varios establecimientos industriales fueron transformados en fábricas del Estado, en las que trabajaba conforme al modelo egipcio y oriental, un personal obrero vinculado a su profesión como una carga hereditaria».

«La crisis del siglo III había sido producida, en gran parte, por un movimiento revolucionario de las masas de población deseosas de una nivelación general. Surge ahora una interrogación de si las reformas de Diocleciano y Constantino trajeron consigo la nivelación deseada... «en realidad, el Imperio de este período, aunque fuera una democracia de esclavos, era menos democrático que el antiguo Imperio». Antes, en tres generaciones se podía ascender de la ínfima condición a los puestos más elevados... «Después de las reformas de Diocleciano y Constantino todo esto cambió. No hubo ya camino legal que condujera de la condición de colono, siquiera a la de campesino libre o de proletario urbano, para no hablar de las demás clases...».

«Los tributos opresivos e inicuos basados en la esclavización de los agricultores en el campo y de los artesanos en

²⁸ ROSTOVITZEFF, *op. y vol. y cap. cit.*, pp. 476 y ss.

²⁹ *Ibid.*, pp. 472 y ss.

la ciudad, la parálisis de la vida económica, cuyo libre curso impedían las cadenas», «la destrucción implacable y consciente de la clase más culta del Imperio: la burguesía»..., «terminaron en una ola de resignación»: «todo esfuerzo honrado se hallaba condenado de antemano al fracaso; y cuanto más producía un individuo con su trabajo, más le quitaba el Estado»³⁰.

47. EL IGUALITARISMO ANIQUILADOR DE LA LIBERTAD EN LAS DEMOCRACIAS MODERNAS.

Hace más de un siglo que un fino y sagaz observador de las democracias americanas y europeas, Alexis de Tocqueville³¹, había dado la señal de alarma. Después de observar un primer efecto de la igualdad favorable a la libertad, con su peligro consiguiente de exageración anarquizante—«La igualdad, que hace a los hombres independientes unos de otros, les hace contraer el hábito y el gusto de no seguir en sus acciones particulares, sino su voluntad»—, aseveró que: «No obstante, estoy convencido que la anarquía no es el principal mal que los siglos democráticos deben temer, sino el menor».

«La igualdad produce, en efecto, dos tendencias: la una conduce directamente a los hombres a la independencia y puede lanzarlos de golpe hasta la anarquía; la otra les conduce por un camino más largo, más secreto, pero más seguro, hacia la servidumbre.»

«Los pueblos ven claramente la primera y la resisten, pero se dejan conducir por la otra sin verla; es particularmente conveniente mostrársela.»

La perspicacia que revelan los párrafos siguientes ilumina muchos hechos, ocurridos bastante después de escritos aquéllos. Leámoslos³².

«El odio que los hombres sienten por el privilegio se

³⁰ ROSTOVITZEFF, cap. cit., p. 470.

³¹ Alexis DE TOCQUEVILLE, *De la démocratie en Amérique*, cit., vol. II, IV parte, cap. I, pp. 295 y s.

³² *Ibid.*, cap. III, p. 302.

incrementa en la medida en que los privilegios se hacen más raros y menores, de tal forma que se diría que las pasiones democráticas se inflaman más con el tiempo, incluso donde hallan menos alimento... «No hay desigualdad por grande que sea que hiera la vista cuando todas las condiciones son desiguales; mientras que la más pequeña disparidad resulta chocante en el seno de la uniformidad general; la visión resulta más insoportable a medida que la uniformidad es más completa...»

«Este odio inextinguible y cada vez más encendido, que anima los pueblos democráticos contra los menores privilegios, favorece la concentración gradual de todos los derechos políticos en las solas manos del único representante del Estado. El soberano, hallándose necesariamente y sin discusión por encima de todos los ciudadanos, no excita la envidia de ninguno de ellos, y cada cual cree quitar a sus iguales todas las prerrogativas que le concede.»

«El hombre de los siglos democráticos no obedece sino con extrema repugnancia a su vecino que es su igual... «siente celos de su poder; le teme y le desprecia; ama hacerle sentir en cada instante la común dependencia en que los dos se hallan del mismo dueño».

A su vez: «Todo poder central que sigue sus instintos naturales ama la igualdad y la favorece; pues la igualdad facilita singularmente la acción de semejante poder, lo extiende y lo asegura.»

«Se puede decir, igualmente, que todo gobierno central adora la uniformidad, la uniformidad le ahorra el examen de una infinidad de detalles de los que debería ocuparse si hiciera las reglas para los hombres, en lugar de hacer pasar indistintamente a todos los hombres bajo la misma regla. Así el gobierno ama naturalmente lo que los ciudadanos aman y odia naturalmente lo que éstos odian. Los pueblos democráticos odian frecuentemente a los depositarios del poder central, pero aman siempre ese poder en sí mismo.»

Y termina el capítulo con una reflexión pesimista: «Pienso que, en los siglos democráticos que van a abrirse, la independencia individual y las libertades locales serán siem-

pre una obra de arte. La centralización será el gobierno natural.»

Así la centralización y la atracción de todo poder económico y administrativo irán creciendo—como en efecto han crecido implacablemente³³.

Tanto que, un siglo después de hechas estas previsiones, ha observado, en la postguerra mundial, von Kuenhelt Leddihn³⁴: «En las circunstancias actuales, el Estado totalitario se siente obligado a sustituir la “suavidad” por los campos de concentración, las deportaciones en masa y las cámaras de gas, pero tan sólo ha de sustituirla hasta lograr el nacimiento de una generación completamente uniforme que le permita ejercer su papel tutelar. Existen dos caminos para lograr este resultado: el seguido por Rusia, Italia y Alemania y el que emprendieron Norteamérica y los demás países del Occidente europeo; los que siguen este segundo camino se creen en el caso de compadecer a los que andan por el primero.»

48. LA NIVELACIÓN, EL ADOCENAMIENTO, LA ESTANDARIZACIÓN.

Pero el aparato de la organización no sólo iguala externamente en derechos, en fortuna, en posibilidades a los súbditos, sino que esta nivelación alcanza a los propios individuos en su mismo modo de ser. Lersch³⁵ lo nota: «los individuos quedan uniformados, estandarizados, por el influjo externo del aparato de la organización».

«Esta nivelación, este adocenamiento, esta estandarización—prosigue—como fenómeno parcial de la masificación progresiva, alcanza y se extiende a las zonas más dispares. Primeramente se conforma la fisonomía del hombre; surge así el tipo de rostro medio, adocenado, sin el sello distintivo que sólo la individualidad incanjeable puede conferirle. Pero

³³ Cfr. los capítulos IV y V de la misma parte y obra de Tocqueville, pp. 304 y 322.

³⁴ Erik VON KUEHNELT-LEDDIHN, *op. cit.* II, 3, p. 56.

³⁵ LERSCH, *El hombre en la actualidad*, cit., IV, F, p. 80.

también la manera de pensar del hombre, su mentalidad y su ideario, se ven sometidos a este proceso nivelador»... «De fabricar y confeccionar las opiniones así como de imprimir a las distintas voluntades una dirección única y uniforme se encargan principalmente la prensa y la radio, que hechizan al individuo para moldear su pensamiento. El mismo periódico es leído diariamente por millones de hombres; el boletín de información de la radio llega diariamente también a millones de oídos. De esta suerte hay la posibilidad de influir al mismo tiempo y en el mismo sentido en la conciencia de millones de seres.»

Dice De Corte³⁶ que: «Sin la predicación, la misión, la propaganda, sin la acción sobre la opinión por la palabra, la prensa, la radio, la televisión, sin los *mass media of communication*, la ideología es incapaz de persuadir al hombre que desde este momento está en trance de aceptar la sociedad y la política que ella le ofrece para colmar sus aspiraciones. La ideología no es capaz de remontar la contradicción que roe si no es extendiéndose de modo tal que llegue a ser universal. Cuando todos han caído en el engaño, nadie está engañado. Por ello todas las ideologías son conquistadoras, imperialistas, totalitarias. Para no ser refutadas por la realidad tienen que destruir toda la realidad de punta a punta.»

«La fabricación mecánica y en masa de bienes de uso y de consumo, de artículos de confección y de muebles en serie y su distribución entre el ejército de los consumidores —sigue Lersch³⁷— acarrea la nivelación del gusto y del estilo de vida»... «también el mundo circundante, en cuanto se halla sometido a ser modelado por la mano del hombre, está incluso en el proceso de nivelación, estandarización adocenamiento. Donde más patente se echa de ver esta uniformidad es allí donde mayor es la masificación: en las grandes urbes modernas...».

«La nivelación es, pues, una de las facetas del proceso

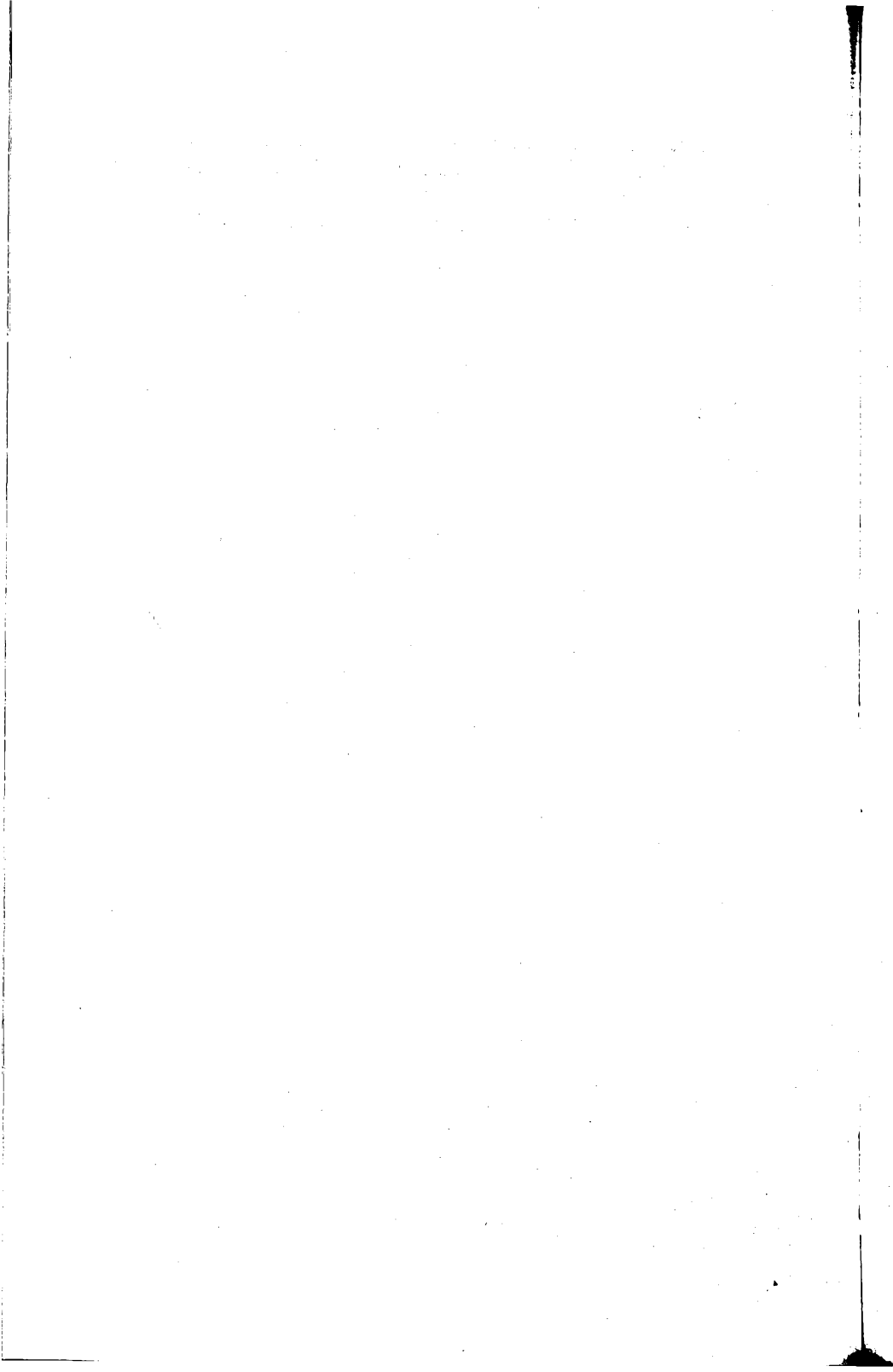
³⁶ DE CORTE, "La educación política", n. 3, en *Actes...* p. 77 y en *Verbo*, 59, p. 649.

³⁷ LERSCH, loc. últ. cit., pp. 80 y s.

total de masificación. Esta consiste en que todo aquello que integra y forma la individualidad, la peculiaridad única e insustituible del hombre, queda invalidado y como puesto entre paréntesis de manera progresiva y absorbente. Ahora bien, lo que forma y constituye la individualidad de un hombre no radica solamente en la singularidad de su fisonomía corporal y psíquica, en la manera peculiar que afronta la vida y mediante la que es así y no de otra manera, sino también en su modo de comportarse con el mundo y consigo mismo. La masificación implica, por tanto, no sólo nivelación, estandarización y adocenamiento de la fisonomía corporal y psíquica, sino también y sobre todo supresión de la libertad e independencia personales.»

Así se forma según palabras de Gamba³⁸ una «humanidad de hombres de mentalidad amorfa, educados en la sola idea de la igualdad y de la envidia; de hombres empeñados en parecer mujeres, de mujeres empeñadas en parecer hombres, de clérigos obstinados en parecer seculares; de humanos en disimular su edad, su condición, su jerarquía, los límites y el sentido que aún conserve su vida... Sociedad nivelada de almas en serie que aborrece las diferencias de situación o de inserción humana que la constituían en verdadera sociedad y la guardaban de convertirse en masa o en rebaño...».

³⁸ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, cit., cap. VIII, p. 143.



CAPÍTULO VI

CONSECUENCIAS INDIVIDUALES, SOCIALES Y POLITICAS DE LA MASIFICACION

49. LA PÉRDIDA DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE PENSAR, SENTIR Y QUERER, Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

HAY una confluencia que conviene analizar. De una parte, la sustitución en los negocios de los ciudadanos por el Estado que tiende a extender su poder en todos los ámbitos, a la vez que la dimisión de aquéllos que quieren huir cada vez más de todo riesgo y, para ello, acogerse a la seguridad prestada por la organización estatal. De otra parte se observa la *mediatización racionalista*, cada vez más general y mayor, que nos hace creer que las ventajas de la civilización heredadas de generaciones anteriores nada han costado y son algo gratuito y seguro que no puede perderse. La confluencia de ambos fenómenos, cuando la masificación es plena, ha llevado al hombre, a la vez, a la pérdida de su independencia personal y de su sentido de la responsabilidad. Así:

Quando se produce—dice Lersch¹—el proceso de *me-*

¹ Philipp LERSCH, *El hombre en la actualidad*, cit., cap. IV, B, p. 52.

diatización racionalista del mundo, «hace su aparición y se desarrolla el hombre positivista y catador de las realidades, el hombre descreído e irreverente que se alza en el mundo dominante, en un mundo sometido a su servicio y del que puede disponer para sus fines; un hombre mutilado y sin órganos para recibir los misterios y el milagro que se expresan y transparentan en todo lo existente».

Y, por otra parte, el incremento de la intervención administrativa del Estado, al dirigir a los particulares en todos los negocios—como previno Tocqueville²—, induce a éstos «a renunciar al uso de su voluntad», «extingue poco a poco su espíritu y enerva su alma». «En vano encargaréis a estos mismos ciudadanos, que tanto habéis dependizado del poder central, que elijan de cuando en cuando los representantes de este poder; ese uso tan importante, pero tan breve y raro, de su libre arbitrio, no les impedirá que pierdan poco a poco la facultad de pensar, de sentir y de obrar por sí mismos, y que caigan así gradualmente por debajo del nivel de la humanidad»... «pronto llegarán a ser incapaces de ejercer el grande y único privilegio que les queda»... «En efecto, es difícil concebir cómo hombres que han renunciado totalmente al hábito de dirigirse a sí mismos, podrán conseguir escoger bien a quienes deban dirigirles; nadie podrá hacer creer que un gobierno liberal, enérgico y prudente, pueda jamás salir de los sufragios de un pueblo de siervos».

Y así la masificación—aguda o progresiva—, la nivelación, el adocenamiento, la estandarización, se producen cuando llega la *pérdida de la libertad e independencia en el pensar, sentir y querer* del hombre que, «encajado en la estructura racionalista de la vida, recibe sus opiniones y juicios de fuera, de la prensa y de la radio, de los lemas y consignas que estos medios de propaganda le proporcionan»... «¡Oh, influjo sugestionador emanado de las consignas y *slogans!*» Y, como consecuencia de esa pérdida, desaparece a su vez la

² TOCQUEVILLE, *De la démocratie en...* cit., Lib. III, cap. VI, ed. y vol. cits., pp. 326 y s.

libertad e independencia de acción: «nuestra actuación se realiza bajo una coacción que suprime y ahoga la iniciativa personal», y de ahí la desaparición de la *responsabilidad personal*, pues «solamente cabe hablar de responsabilidad en el hombre cuando éste obra con libertad e iniciativa propias a impulsos del propio juicio y de la propia determinación»...³.

Ortega y Gasset⁴ explicó que: «Herederio de un pasado larguísimo y genial—genial de inspiraciones y de esfuerzos—, el nuevo vulgo ha sido mimado por el mundo en torno. Mimar es no limitar los deseos, dar la impresión a un ser de que todo le es permitido y a nada está obligado. La criatura sometida a este régimen no tiene la experiencia de sus propios confines. A fuerza de evitarle toda presión en derredor, todo choque con otros seres, llega a creer efectivamente que sólo él existe, y se acostumbra a no contar con los demás, sobre todo a no contar con nadie superior a él. Esta sensación de la superioridad ajena sólo podrá proporcionársela, quien, más fuerte que él, le hubiese obligado a renunciar a un deseo, a reducirse, a contenerse. Así habría aprendido esta esencial disciplina: “Ahí concluyo yo y empieza otro que puede más que yo. En el mundo por lo visto hay dos: yo y otro superior a mí”. Al hombre medio de otras épocas le enseñaba cotidianamente su mundo esta elemental sabiduría, porque era un mundo tan toscamente organizado que las catástrofes eran frecuentes y no había en él nada seguro, abundante ni estable. Pero las nuevas masas se encuentran con un paisaje lleno de posibilidades y además seguro, y todo ello puesto a su disposición, sin depender de su previo esfuerzo, como hallamos el sol en lo alto sin que nosotros lo hayamos subido al hombro. Ningún ser humano agradece al otro el aire que respira, porque el aire no ha sido fabricado por nadie: pertenece al conjunto de lo que “está ahí”, de lo que deducimos que “es natural”, porque no falta. Estas masas mimadas son lo bastante poco inteligentes para creer

³ LERSCH, *cap. cit.*, F, pp. 80 y ss.

⁴ ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, cit., cap. VI, pp. 62 y ss.

que esa organización material y social, puesta a su disposición como el aire, es de su mismo origen, ya que tampoco falla, al parecer, y es casi tan perfecta como la natural»...

...«La perfección misma con que el siglo XIX ha dado una organización a ciertos órdenes de la vida, es origen de que las masas beneficiarias no la consideren como una organización, sino como naturaleza. Así se explica y define el absurdo estado de ánimo que esas masas revelan: no les preocupa más que su bienestar y al mismo tiempo son insolidarias de las causas de ese bienestar. Como no ven en las ventajas de la civilización un invento y construcción prodigiosos, que sólo con grandes esfuerzos y cautelas se puede sostener, creen que su papel se reduce a exigirlos perentoriamente, cual si fuesen derechos nativos».

50. VERTIENTE ECONÓMICA DE LA MASIFICACIÓN: LA SOCIEDAD DE CONSUMO Y LA REBELIÓN CONTRA ELLA.

«La técnica del “nivel de vida”, convertida en soberana y erigida en fin último “social” e individual de una “sociedad de masas”—advierte Rafael Gamba⁵—, ha dotado al hombre de medios de subsistencia y *confort* desconocidos por los más afortunados de otras épocas. Pero, a la vez, y a un ritmo visiblemente acelerado, le privan de los lazos de *compromiso* y de *domesticación* (*apprivoisement*) que engendraban para él un mundo propio, y ello hasta desarraigarlo de todo ambiente diferenciado y estable, vaciando su vida de sentido humano, de objetivos y de esperanza. El derecho a la continuidad y a la autonomía ambiental o familiar no figuran entre los derechos demagógicos que preparan el universo socialista».

Pero la formación de la “sociedad de consumo” beneficiaria en cierto aspecto, sin duda el más visible, del aumento del “nivel de vida”, ha sido primariamente una de las conse-

⁵ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, cit., cap. IV, pp. 72 y s.

cuencias del capitalismo, según hemos visto antes (cap. II, número 13).

Lo cierto, es que—como nota Bell⁶—se ha producido el «cambio de una sociedad antaño montada sobre el pequeño ahorro y lanzada ahora al gasto vertiginoso; el colapso del capitalismo familiar y el impacto consiguiente sobre la estructura corporativa y el poder político; la centralización de las decisiones, políticamente en el Estado y económicamente en un grupo de grandes corporaciones; la creciente importancia de la posición social y la sustitución de los grupos abocados a intereses específicos por grupos de carácter simbólico»... «fermentando nuevas formas sociales, a las que acompañan cambios aún mayores a lo largo de toda la complejidad de las relaciones vitales bajo la sociedad de masas».

¿Sus características? Según Marcuse⁷: «El confort, la eficacia, la razón, la falta de libertad en un marco democrático, he ahí lo que caracteriza la civilización industrial avanzada y ésta testimonia para el progreso técnico». «Sin embargo, con toda su racionalidad, el Estado del bienestar no es—insiste el mismo autor⁸—un Estado en el que reine la libertad porque restringe sistemáticamente: a) el tiempo libre⁹ “técnicamente utilizable”; b) la cantidad y la calidad de las mercancías y de los servicios “técnicamente” accesibles a las necesidades vitales de los individuos; c) la inteligencia (consciente o inconsciente) que podría concebir y realizar las posibilidades de la autodeterminación».

En su opinión¹⁰: «El individuo está *enteramente* dominado por la producción y la distribución de masa y la psicología industrial hace mucho tiempo que ha desbordado la fábrica.

⁶ Daniel BELL, *El fin de las ideologías*, cit., cap. I, p. 46.

⁷ Herbert MARCUSE, *One Dimensional Man*, Boston, 1964, cfr. vers. francesa por Monique Witing, París, *Les ed. de Minuit*, 1968, cap. I, p. 27.

⁸ *Ibid.*, cap. II, p. 74.

⁹ «“Tiempo libre”, no “tiempo de entretenimiento”. Este último tiende a desarrollarse en la sociedad industrial avanzada, pero no es libre en la medida en que está condicionado por los negocios y la política.» (Nota de Marcuse, 34 del cap. II, p. 74).

¹⁰ *Ibid.*, cap. I, pp. 35 y ss.

Los diversos procesos de introyección han cristalizado en reacciones casi mecánicas. Por consiguiente no hay una adaptación, sino una *nimesis*, una identificación *inmediata* del individuo con *su* sociedad»... «Esta identificación inmediata, automática, que caracterizó las formas primitivas de asociación, reaparece en la civilización industrial avanzada». Nos hallamos en «un estado más avanzado de la alienación, que se ha convertido en totalmente objetiva; el sujeto alienado es absorbido por su existencia alienada. No hay sino una dimensión, está en todas partes y bajo todas las formas»... «Los medios de transporte, las comunicaciones de masa, las facilidades de alojamiento, de nutrición y de vestido, una producción cada vez más invasora de la industria de las distracciones y de la información, implican actitudes y hábitos impuestos y ciertas reacciones intelectuales y emocionales que ligan los consumidores a los productores, de modo más o menos agradable, y a través de ellos al conjunto»... «Es una manera de vivir mejor que antes y, en tanto es así, se resiste contra todo cambio cualitativo. Así toman forma el *pensamiento* y los *comportamientos unidimensionales*. En esta forma, las ideas, las aspiraciones, los objetivos que, por su contenido, trascienden el universo establecido del discurso y de la acción son, sea rechazados, sea reducidos a ser términos de este universo».

En el ámbito concreto del consumo, entiende el mismo Marcuse¹¹ que: «La intensidad, la satisfacción e incluso la propia característica de las necesidades humanas, salvo al nivel biológico, siempre han estado condicionadas. Hacer o no hacer, utilizar o destruir, poseer o rechazar alguna cosa han sido tomadas como *necesidades* a partir del momento en que son necesidades y deseos para las instituciones y los intereses dominantes»... «Podemos distinguir verdaderas y falsas necesidades. Son “falsas” aquellas que los intereses sociales particulares imponen al individuo; las necesidades que justifican un trabajo penoso, la agresividad, la miseria, la injusticia»... «Distenderse, divertirse, actuar y consumir con-

¹¹ MARCUSE, cap. últ. cit., pp. 30 y ss.

forme a la publicidad, amar y odiar lo que los otros aman u odian, son para la mayoría falsas necesidades»... «que están determinadas por fuerzas exteriores sobre las cuales el individuo carece de poder»... «Los condicionamientos sociales hacen nacer la necesidad irresistible de producir y de consumir lo superfluo, la necesidad de un trabajo embrutecedor que no es ya verdaderamente necesario, la necesidad de formas de esparcimiento que halagan y prolongan este embrutecimiento, la necesidad de mantener libertades decepcionantes como la libertad de concurrencia de precios previamente arreglados, la libertad de una prensa que se autocensura, la libertad, en fin, de escoger entre las marcas y las muestras».

Veremos luego (II Parte, cap. VI, núm. 100) cómo Galbraith afirma que para mantener la tecnoestructura es preciso que el hombre trabaje cada vez más, para ganar más y así poder consumir más. Hay, pues, en esto una verdadera subversión de finalidades que preside la “sociedad de consumo de masas”. Pero contra ella no solamente claman las mentalidades tradicionales, sino que se sublevan los espíritus que aparecen como más revolucionarios: Mao Tse-Tung y Marcuse.

Los revolucionarios maoistas de Nanterre, en mayo de 1968, expresaron la crítica maoista de la sociedad de consumo, según la formulación aireada por la revolución cultural. Veámosla expuesta por Charles Bettelheim y Jacques Charrière¹²: «En este tipo de sociedad no se asiste, contrariamente a ciertas afirmaciones y a ciertas ilusiones, a una satisfacción sin cesar creciente de las “necesidades”. Al contrario, el grado de insatisfacción relativa de los individuos es constantemente impulsada hacia adelante, puesto que condiciona el incremento de las ventas y de los beneficios»... «El “modelo” de comportamiento que se desprende del estilo de la construcción del socialismo en China es, por naturaleza, la negación misma del “modelo” de la sociedad de consumo».

¹² Charles BETTELHEIM y Jacques CHARRIÈRE, *La construction du socialisme en Chine*, Maspero Edit., pp. 187 a 191, cit., por Marcel Clement, cfr. nota sig.

Marcel Clément¹³ glosa: «Así Mao condena—y aquí su pensamiento y el de Marcuse confluyen—tanto el “capitalismo” liberal americano como el “revisionismo” totalitario soviético en la medida en que el uno y el otro tienden a construir un hombre consumidor, totalmente absorbido en una organización destinada a hacer de él un animal condicionado a aspirar, en una insatisfacción creciente, a un nivel de vida creciente».

China maoísta es orientada a una AUSTERIDAD TOTALITARIA, «significación mística de la revolución cultural de Mao», que el citado Marcel Clément explica así: «Tal es el clima: una austeridad totalitaria en donde se reencuentran LAS VIRTUDES EVANGÉLICAS, como fundamento de la vida social, ¡la pobreza, la obediencia e incluso la castidad!... «¡constituye la INVERSIÓN TOTALITARIA de la vida evangélica!». La Iglesia católica, que no admite que el hombre sea considerado como un elemento del capital, sin embargo «no admite que se puedan IMPONER POR LA FUERZA y socialmente los consejos evangélicos de pobreza, de castidad y de obediencia que corresponden a una llamada interior de Dios al alma, que no todos reciben en el mismo momento ni con iguales exigencias. Todo ocurre como si el enemigo invisible de la humanidad quisiera, a través de una caricatura monstruosa, apartar a los hombres del orden social cristiano, verdaderamente comunitario, y que es, por una comunión de libertad y amor, lo que el comunismo es en credo, un credo de totalitarismo, de puesta en condición y de terror».

Marcuse¹⁴ toma también la bandera de «la oposición de la juventud contra la “sociedad de la abundancia”», contra «la reificación total en el fetichismo total de la mercancía» y contra «la función social del nivel de vida creciente en las formas racionalizadas e interiorizadas de la dominación», para lo cual: «La posibilidad del porvenir depende de que se detenga la expansión productiva y aprovechable (política-

¹³ Marcel CLÉMENT, “La révolution culturelle de Mao, clef de l’agitation étudiante”, en *L’Homme Nouveau*, n. 486, 15 sept. 1968, p. 3.

¹⁴ MARCUSE, *op. cit.*, Prefacio de la edición francesa, pp. 8, 9 y 13.

mente, económicamente, militarmente); en consecuencia, las contradicciones aún neutralizadas en el proceso de producción del capitalismo podrían estallar: en particular la contradicción entre la necesidad económica de una automatización progresiva, que llevara al paro tecnológico, y la necesidad capitalista del despilfarro y de la destrucción sistemática de las fuerzas parasitarias, conduciendo al acrecentamiento del trabajo parasitario».

A diferencia de Mao, para Marcuse¹⁵, «liberarse de la sociedad de la abundancia no significa volver a una robusta, a una sana pobreza, a la pureza moral, a la simplicidad. Al contrario, si cesase el despilfarro, provechoso a algunos, la riqueza social distribuable, aumentaría. Si la movilización permanente cesara, la sociedad podría desarrollar y satisfacer las necesidades verdaderamente individuales»..., pues «los imperativos de una producción de masa provechosa no coinciden necesariamente con los de la humanidad». A su juicio¹⁶ «Para que los individuos obtengan una autodeterminación auténtica es preciso que tengan un “control” social efectivo sobre la producción y la distribución del producto social». Y: «La autodeterminación no será efectiva sino cuando ya no hayan masas, sino individuos liberados de toda propaganda, de todo adoctrinamiento, de toda manipulación, que sean capaces de conocer y comprender los hechos y de valorar las soluciones posibles». Para ello propone una planificación, mediante «la racionalización tecnológica, desembarazada de los elementos de explotación»...

¿Cómo puede lograrse esto? A su juicio¹⁷: «la sociedad es hasta tal punto irracional que la conciencia no puede esparar la libertad de la racionalidad superior más que alistándose en la lucha contra la sociedad establecida».

«Como Mao, Marcuse—explica Marcel Clément¹⁸—ha visto que el comunismo soviético, como el capitalismo neoliberal

¹⁵ MARCUSE, cap. IX, pp. 266 y ss.

¹⁶ *Ibid*, cap. X, pp. 275 y ss.

¹⁷ *Ibid*, cap. VIII, p. 246.

¹⁸ Marcel CLÉMENT, “La civilisation érotique intégrale selon Herbert Marcuse”, en *L'Homme nouveau*, últ. cit., p. 5.

ral desembocan, uno y otro, en una civilización del hombre-consumidor, simple rueda de la máquina de producir y de hacer consumir. Marcuse como Mao, por una intuición profunda, ha penetrado en el movimiento de retroceso de los jóvenes ante el mundo en que deben entrar.»

«Pero ninguno de los dos ofrece una solución humana. El totalitarismo de la austeridad es una de las formas de infierno sobre la tierra. El totalitarismo de la civilización erótica es otra.»

Y para concluir cita unas líneas de Jean-Jacques Servan-Schreiber¹⁹:

«En ninguna parte se soportan ya “ni nuestros males ni nuestros remedios”. Se está temeroso ante los ordenadores de la llamada sociedad de consumo y su ausencia de armazón moral, pero se retrocede con horror ante las perspectivas de un socialismo que continúa teniendo por catecismo el mismo que tienen los maestros de los guardias rojos. El mundo no sabe ya hacia dónde avanzar, de qué lado esperar; la humanidad en agosto de 1968 parece un bebé que quisiera regresar al vientre de su madre. Y esa vía, normalmente, conduce a la pérdida de la razón.»

51. VERTIENTE SOCIOLOGICA DE LA MASIFICACIÓN.

En la *vertiente sociológica*, es decir, desde el punto de vista que contempla el conjunto de la comunidad, debe examinarse el advenimiento de las masas al poder y al dominio social... El hombre medio, nivelado sin relieve personal, es el que amenaza, en tales circunstancias, con determinar cada día más e imponer como opinión pública el estilo de la vida, las metas políticas, los rumbos de la economía, la orientación del pensamiento y la jerarquía de los valores. La pauta es dada por los deseos y necesidades de la masa; y ello no sólo en la esfera política, sino también en el terreno econó-

¹⁹ J. J. SERVAN-SCHREIBER, en *L'Express* del 26 de agosto de 1968, cit. por M. Clément, loc. últ. cit.

mico e intelectual. Todo lo demás—valores culturales que son siempre creación individual—, pasa a segundo término, queda pospuesto y corre peligro de perder su eficacia...²⁰.

El honor, característico del hombre en comunidad, desaparece en el hombre masa. Alfonso García Valdecasas²¹ así lo ha destacado. El honor nace de la aspiración de sentirse miembro útil de la comunidad y de actuar en ella como miembro útil y participe a la vez de sus ventajas. «Cuando existe una compenetración perfecta entre el individuo y la sociedad, entre las creencias sociales y las del individuo, el honor une estrechamente el doble carácter de fenómeno social y sentimiento íntimo. Cuando desaparece la compenetración entre la sociedad y los individuos que la componen, se quebranta aquella unidad; se disocia el fenómeno social del honor, de la creencia individual y finalmente, el honor deja de cumplir la función que llenaba en la comunidad.»

En ésta, el honor desempeñaba un papel especial, «era como la sangre del organismo, como la sangre del cuerpo social»... «El honor liga a cada miembro con el cuerpo social y dirige toda su conducta». Pero cuando llega la disociación, se produce el fenómeno social de la masa, «indiferenciada, homogénea; sumida en pluralidad informe». Es una corrupción del cuerpo social, que requerirá una fuerza de cohesión externa: «si la masa es ajena al honor, en la medida en que prevalezca en la realidad social, favorecerá la corrupción tiránica del gobierno. Recíprocamente, la forma tiránica fomentará la masa social en detrimento del espíritu de sociedad y de comunidad».

Por otra parte, como ha escrito Thibon²²: «*La rebelión malsana de las masas nace cuando las aristocracias cesan de representar en la comunidad un papel orgánico y de devolver a las almas, con su apoyo y su prestigio concretos, el equivalente (o aún más) de lo que en bienes materiales quitan a los*

²⁰ LERSCH, loc. cit., p. 86.

²¹ ALFONSO GARCÍA VALDECASAS, *El hidalgo y el honor*, Madrid, 1958, "El honor", VI, VII y VIII, pp. 136 a 152.

²² GUSTAVE THIBON, "Opresión y corrupción", en *Diagnósticos...* cit., pp. 111 y s.

cuerpos (a ejemplo del sacerdote, del señor, del monarca...), cuando el pueblo se siente despojado sin compensación, inmolado a un monstruo sin entrañas. Esto es lo que ocurrió con el capitalismo liberal del siglo XIX. Lo malo es que esta monstruosidad de un provecho sin alma y sin responsabilidad profunda, de un provecho, en fin, fácil y accesible a todos, ejerce sobre el espíritu de los explotados una seducción disolvente. Y la rebelión de estos últimos es malsana porque (en virtud de la eterna ley que hace que las masas calquen su estado del alma de las clases dirigentes) se orienta fundamentalmente—cualesquiera que sean las máscaras con que se adorne—no hacia la supresión, sino hacia la generalización del parasitismo. Los elementos explotados del cuerpo social no odian a su parásito tanto como le envidian. Al término de esta revolución (o más bien de esta *evolución*) se encuentra el colectivismo estatista, en el cual el parasitismo capitalista encuentra aparentemente su ruina y realmente su más alta expresión: el hombre es devorado *en cuerpo y alma* por un fantasma ajeno a la naturaleza humana...».

«Así se realiza la síntesis de la opresión y de la corrupción...»

La cosa es clara, como el mismo Thibon nota páginas antes²³: «La rebelión del inferior, del ser nacido para ser informado y dirigido desde arriba, es perfectamente capaz de destruir al superior, pero no de *reformarle*. No hay ilusión más venenosa que poner la esperanza en un mundo animado y ordenado por la victoria de lo informe, en un mundo salvado desde abajo.»

La rebelión es un efecto de la pérdida de la trabazón social. Bell, citando a Hannah Arendt²⁴, escribe: «La rebelión de las masas es una rebelión contra “la pérdida de posición social que implica la pérdida de todo el conjunto de relaciones comunitarias en cuyo entramado tiene sentido el sentido común... Las masas se obsesionan por el deseo de huir

²³ THIBON, loc. últ. cit., p. 96.

²⁴ HANNAH ARENDT, *The Origins of totalitarianism*, Nueva York, 1951, pp. 305 y 341-342, citado por Daniel Bell: *El fin de las ideologías*, cit., cap. I, p. 27.

de la realidad, ya que su desarraigo esencial no puede soportar por más tiempo sus aspectos accidentales e incomprensibles".»

El hombre desarraigado, convertido en número abstracto, sufre la presión de la fuerza que lo manipula, aunque desee confundirse en la masa que querría fuera totalmente homogénea, siendo así que sólo aquella presión puede imponer la homogenización. Gamba²⁵ ha tratado de explicar este drama:

«El hombre medio actual acepta la nivelación de su vida con la de los demás, la prefabricación de su mente por poderes anónimos, cualquier género de coacción tecnocrática, en la misma medida en que experimenta un despego básico y una rebelión creciente contra el mundo y la sociedad que le alberga.»

«La rebelión ha venido a ser el canon de las actitudes literarias y aun musicales, como el espíritu revolucionario el de las posiciones políticas y sociales. Rebelión y revolución imprecisas. Sin objetivo concreto, cósmicas. El hombre, perdido en un mundo sin límites ni contorno humano, se resigna de antemano a cuanto le venga de esas realidades informes que *ve crecer en torno a sí y en cuya inexorabilidad cree como en el viento de la historia: la dialéctica del progreso o el proceso de socialización. Pero como no puede abdicar de su naturaleza humana, experimenta una íntima rebelión cuyo origen y cuyo objeto desconoce. Extraño desde su nacimiento a un mundo diferenciado y local, desconocedor de la resistencia corporativa ignora también que el verdadero conformismo es fidelidad a lo propio, y que la sana rebelión se justifica sólo por la concreción y la justicia de sus objetivos.*»

52. VERTIENTE DE LA MASIFICACIÓN EN LA CULTURA.

Es preciso que, previamente, distingamos aquí varios aspectos de la posible relación de las palabras *cultura* y *masa*. En primer lugar, puede tratarse de la influencia que en el fe-

²⁵ GAMBRA, *op. últ. cit.*, cap. VIII, pp. 144 y s.

nómeno de la masificación tiene la propaganda masiva, sea ésta de tipo comercial o de tipo político, ya sea movida por fuerzas subversivas, por los partidos legalmente reconocidos o bien por el propio Estado. En segundo término, pueden estudiarse cuáles son las consecuencias de la aplicación de los llamados *mass media*, o medios masivos, a la obra de divulgar la cultura entre las masas. En tercer lugar, cabe examinar aquellos efectos de la masificación, ya producida, que pueden repercutir en la cultura misma. Y, finalmente, es preciso proyectar la problemática de elevar el nivel cultural de la masa, tratando de dilucidar cuáles son los medios mejores para conseguir este fin.

De la primera cuestión hemos hablado antes, en el capítulo II, números 13, 15 y 18. La última deberemos tratarla al final de la segunda parte de este trabajo. La segunda ha sido recientemente tratada por Etienne Gilson²⁶, que señala: en las artes plásticas, el peligro de la industrialización de lo bello y el engaño de confundir la obra de arte con su imagen, pensando que puede haber experiencia estética real a través de las reproducciones de obras de arte; en música, la disolución de la *sustancia* musical, «nadie hace ya música, no queda sino escuchar»; en literatura de masa, la transformación del libro impreso en un negocio de cifras importantes y su comercialización, que comporta la prosecución, ya no del resultado artístico, sino del éxito comercial, con la consiguiente prostitución de autores y crítica, la primacía de la novela y de la propaganda, etc. Y también, por Jules Gritti²⁷, que al hacer el balance de las técnicas de masa difusoras de la cultura, anota su sumisión al mercado, la homogenización de lo heterogéneo en valor, la universalización de lo superficial y epidérmico, la sumisión al denominador común, la pasivización de los consumidores, la vulgarización.

Pero aquí, en este momento, la que nos preocupa es la

²⁶ Etienne GILSON, *La société de masse et sa culture*, París, J. Vrin, 1967, en especial pp. 31 y ss., 72 y s., 86 y ss.

²⁷ Jules GRITTI, *Culture et technique de masse*, París, ed. Casterman, 1967, en especial pp. 46 y ss. y 84 y ss.

tercera de las cuestiones enunciadas: *los efectos de la masificación en la cultura*; pues, aun reconociendo que las cuatro cuestiones son interdependientes, el examen de cada una supone un ángulo visual con un enfoque diferente. Tres aspectos principalmente merecen preocupación: la pérdida de la libertad de opinión, la vulgarización y los fenómenos compensatorios de un ambiente de racionalización total.

a) *La pérdida de la libertad de opinión.*

Ese primer aspecto fue destacado por Lersch²⁸. En el proceso de masificación aguda, aparece «el influjo de sentimientos y emociones emanado de las consignas y *slogans*», «el contagio de sentimientos y emociones, que a su vez se funde en el influjo de la sugestión»; pero: «La libertad e independencia de pensamiento, que en la masificación aguda quedan invalidadas y en suspenso por las energías masivas de necesidades y deseos comunes, son suprimidas en la masificación progresiva, desde fuera, por la fuerza de la organización. Cuanto mayor es el aparato de organización que engloba al individuo, tanto menos puede éste abarcar el conjunto en que está inmerso con su actividad profesional y su existencia humana»... «El juicio propio y las concepciones personales quedan suplantados por la opinión pública, y la opinión pública la crean prensa y radio.»

«Sin descanso—escribe Marie Madeleine Martin²⁹—la “radio” y la televisión le imponen [al hombre moderno] una imagen de los acontecimientos; un comentario fabricado acerca de lo que interesa en cada minuto; política, arte, economía. Los hombres pierden cada vez más su modo propio de juzgar y admirar, y para atender a estas necesidades colectivas de las multitudes convertidas en rebaños dóciles, hábiles comerciantes se han apoderado de lo que durante largo tiempo fue el oficio noble y orgulloso de los servidores del pensamiento, de los amantes de la verdad.»

Así se forma la opinión colectiva, que llega a afectar in-

²⁸ LERSCH, *op. cit.*, cap. IV, F, pp. 82 y s.

²⁹ Marie Madeleine MARTIN, *Les doctrines sociales en France*, cit., II parte, p. 208.

cluso a los sabios, como lo ha destacado lúcidamente Simone Weil³⁰.

«En adelante la opinión colectiva de esa población está necesariamente viciada, puesto que constituye el único juicio del sabio, ya que ni los profanos ni los sabios de las otras especialidades adquieren conocimiento alguno de sus trabajos. La fuerza de los estimulantes sociales somete el pensamiento del sabio a esa opinión colectiva; él busca complacerla. Lo que ella consiente admitir es admitido por la ciencia; lo que no admite es excluido. No existe ningún juicio desinteresado, pues cada especialista, por el mismo hecho de ser un especialista, es un juez interesado»... «Una teoría de los sabios rechazada por la opinión colectiva de su población es necesariamente estéril, pues nadie intentará desarrollarla».

Mc Luhan³¹ recoge la afirmación de Adam Smith de que: «En las sociedades opulentas y comerciales pensar o razonar concluye por ser una ocupación especial, como todas las demás y que es reservada a un muy reducido número de personas que suministran al público todo el pensamiento y todo el razonamiento que posee la vasta multitud de los que "peinent"». Y observa que A. Smith: «En el pasaje que acabamos de citar, cuanto menos parece presentir que el nuevo papel del intelectual consiste en canalizar la conciencia colectiva de la "vasta multitud de los que penan". Es decir, que el intelectual no va ya a regir la percepción y los juicios individuales, sino más bien a explorar y transmitir la inconciencia masiva del hombre colectivo.»

La pérdida de la libertad de opinión es facilitada por dos fenómenos característicos de las sociedades masificadas: la *movilidad* del hombre-masa y los *lugares comunes*.

El primero es fruto—como dice Thibon³²—de que se nos da de comer demasiado y no se nos da tiempo para digerir-

³⁰ SIMONE WEIL, *L'enracinement* cit., p. 219.

³¹ MC LUHAN, *La galaxie Gutenberg*, cit., pp. 325 y s.

³² G. THIBON, "La información contra la cultura", en *Actes...*, pp. 143 y s., y *Verbo*, 42-43, p. 177.

lo: «las informaciones, en lugar de infiltrarse en nosotros, se deslizan por la superficie de nuestro ser, como una lluvia demasiado abundante sobre la superficie de la tierra. Así se elabora el tipo del hombre de la instantánea o de lo discontinuo (Max Picard), que la ausencia de raíces vuelve dócil a todos los impulsos del éxito o de la opinión. De ahí procede el increíble servilismo de las muchedumbres con respecto a los ídolos del día (artistas, políticos, corrientes de pensamiento) y la no menos increíble rapidez con que esos ídolos pasan sin dejar rastro»... «se lanza un artista o un pensador como una especialidad farmacéutica o un producto de belleza».

Incluso la ciencia sufre sus modas. Simone Weil³³ lo ha destacado: «Incluso el gran público no puede ignorar y no lo ignora, que todo producto de una opinión colectiva está sometido a la moda. Los sabios nos hablan demasiado a menudo de teorías pasadas de moda. Eso sería escandaloso si no estuviéramos demasiado embrutecidos para ser sensibles a algún escándalo. ¿Cómo puede comportar un sentimiento religioso una cosa sometida a la moda?»

Los *lugares comunes*—nos dice Jacques Ellul³⁴—«son la trama ideológica fundamental, insidiosamente deslizada en nuestra conciencia por el movimiento de hecho de nuestra sociedad, destinada a justificarla y a adaptarnos a ella sin sufrimiento. Estos lugares comunes son la base inconsciente sobre la cual construimos gloriosamente nuestras ideologías e incluso nuestras doctrinas»... «En realidad, nosotros deberíamos comprender que es exactamente por estas creencias por lo que la propaganda nos sujeta, nos convence y nos hace obrar. La existencia de estos lugares comunes, en nosotros, es el fallo social de nuestro ser, el punto preciso de nuestra vulnerabilidad»... «nuestro punto más débil, por el que pasará toda la quiebra política, es nuestra adhesión fundamental a estos lugares comunes. A partir de ahí, ninguna libertad, ninguna creación democrática es posible».

³³ Simone WEIL, loc. últ. cit., pp. 219 y s.

³⁴ Jacques ELLUL, *op. cit.*, cap. VIII, § II, "El hombre democrático", pp. 233 y s.

También Marcuse³⁵, y en este aspecto no sin razón, observa en el modo de expresarse los actuales hábitos de pensar, «la tensión entre la apariencia y la realidad, entre el hecho y el factor, entre la sustancia y el atributo, tiende a desaparecer. La palabra y el lenguaje se impregnan de elementos mágicos, autoritarios, rituales. El discurso está privado de términos mediatos que son las etapas del proceso del conocimiento y de la valoración cognoscitiva. Los conceptos que aprehenden los hechos y que trascienden están en trance de perder su representación lingüística auténtica. Sin los términos mediatos el lenguaje tiende a expresar y favorecer la identificación inmediata entre el factor y el hecho, entre la verdad y la verdad establecida, entre la esencia y la existencia, entre la cosa y la función».

Da su voz de alarma ante los efectos lingüísticos del «razonamiento tecnológico tendiente “a identificar las cosas y sus funciones”»

«La palabra se convierte en *cliché*; en tanto que *cliché* reina sobre el lenguaje hablado o escrito; la comunicación impide desde este momento un auténtico desarrollo de los sentidos»... «el lenguaje al volverse funcional provoca una reducción del sentido que tiene un contenido político. Los nombres de las cosas son “indicativos de sus modos de funcionamiento”, pero sus modos (actuales) de funcionar sirven también para definir las cosas, “encierran” el sentido de las cosas y al hacerlo excluyen los otros modos de funcionamiento. El sustantivo gobierna la frase de un modo autoritario y absoluto y la frase se convierte en una afirmación que debe ser aceptada—su sentido declara, codifica, no puede ser demostrado, modificado y negado»... De ahí «la forma proposicional del discurso político que se justifica por sí misma. Términos tales como “libertad”, “igualdad”, “democracia”, “paz”, implican, analíticamente, una apropiación específica de los atributos que invariablemente aparecen cuando la palabra es escrita o pronunciada. En Occidente se halla el predicado analítico en expresiones tales como

³⁵ MARCUSE, *op. cit.*, cap. IV, pp. 110 y ss.

“libre empresa”, “libre iniciativa”, “elecciones libres”, “individuo libre”; en el Este se le encuentra en expresiones tales como “obreros” y “campesinos”, “construcción del comunismo” o “construcción del socialismo”, “abolición de las clases enemigas”... «En ese universo del discurso público, la palabra es un desplazamiento de sinónimos y tautologías; no busca jamás de hecho la diferencia cualitativa. La estructura analítica aísla la palabra principal de aquellas, entre sus propios contenidos, que implicarían el riesgo de invalidar, o al menos de entorpecer el uso corriente de la palabra empleada para las declaraciones políticas y la opinión pública. El concepto ritualizado es inmunizado contra la contradicción».

A veces es así aun cuando, en sí misma, la expresión encierre una contradicción: «Que un partido político actuando en defensa del desarrollo del capitalismo sea denominado “socialista”, que un gobierno despótico sea llamado “democracia”, que una elección trucada sea calificada de “libre”, son datos lingüísticos (y políticos) familiares que han existido mucho antes que Orwell». «Lo que es relativamente nuevo es que estas mentiras sean aceptadas de un modo general por la opinión pública y privada y que el carácter monstruoso de su contenido haya dejado de advertirse»... «La contradicción que era otrora la peor enemiga de la lógica, es actualmente un principio de la lógica del condicionamiento.»

A su juicio, en el *lenguaje funcional*: «El concepto es reducido a imágenes fijas; fórmulas hipnóticas que se justifican por sí mismas, interrumpiendo su desarrollo; el discurso es inmunizado contra la contradicción; la cosa (o la persona) se identifica a su función», con lo cual su concepto se reduce, «excluyendo el contenido conceptual opuesto a tal reducción»... «El lenguaje cerrado no demuestra, no explica: comunica la decisión, el *dikat*, la orden»... «El lenguaje ritual y autoritario se extiende por el mundo contemporáneo, en los países democráticos y en los países no democráticos, en los países capitalistas y en los países no capitalistas»... «sustituye los conceptos por imágenes. Niega o absorbe el vocabulario trascendente; no busca lo verda-

dero y lo falso, los establece, los impone». «No puede verdaderamente decirse que los oyentes crean que se hallan forzados a creer lo que se les dice. La relación que las gentes tienen con el lenguaje ritual y mágico es nueva, en cuanto las gentes no lo creen o no le prestan atención y, sin embargo, obran en consecuencia. No se “cree” en un concepto operacional, pero se justifica a sí mismo en la acción—permite que el trabajo se haga, permite vender y comprar, impide permanecer abiertos a los otros conceptos, etcétera».

El mismo Marcuse³⁶ afirma una gran verdad—aunque le señala un camino de destrucción, que no creemos pueda llevar a ella—cuando dice que la cultura «no puede llegar a ser democrática sino a través de la abolición de la democracia de masa, es decir, sino cuando la sociedad haya conseguido restaurar las prerrogativas de lo privado concediéndolas a todos y protegiéndolas para cada uno».

b) *La vulgarización.*

El problema que venimos examinando se agrava, con el manejo—en diarios o revistas—de los lugares comunes para tratar problemas profundos y complejos. El periodista, o cualquier jovencito audaz con su carrera a medio aprender o mal aprendida, pero manejando con lógica implacable esos lugares comunes, se halla en óptimas condiciones para comunicar sus propios errores a la masa que no es capaz de entender la complejidad de la cuestión ni de alcanzar sus múltiples facetas, pero que en cambio puede captar perfectamente esa coherencia lógica, puramente mental, basada en sus mismos lugares comunes e impregnados de sus propios sentimientos, sin advertir su irrealidad. Así la masa se erige en juez de lo que no conoce, guiada por un sofista, que ignora serlo, pero que maneja, para ello, sus mismos lugares comunes...

Así, como advirtió Ortega³⁷, «el escritor al tomar la plu-

³⁶ MARCUSE, *op. cit.*, cap. IX, p. 268.

³⁷ ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, cap. I, p. 34.

ma para escribir sobre un tema que ha estudiado largamente, debe pensar que el lector medio, que nunca se ha ocupado del asunto, si le lee, no es para aprender algo de él, sino al revés, para sentenciar sobre él cuando no coincida con las vulgaridades que este lector tiene en la cabeza. Si los individuos que integran la masa se creyesen especialmente dotados, tendríamos no más que un caso de error personal, pero no una subversión sociológica. *Lo característico del momento es que el alma vulgar, sabiéndose vulgar, tiene el denuedo de afirmar el derecho de la vulgaridad y lo impone donde quiera.* Como se dice en Norteamérica: ser diferente es indecente. La masa arrolla todo lo diferente, egregio, individual, calificado y selecto. Quien no sea como todo el mundo, quien no piense como todo el mundo, corre el riesgo de ser eliminado. Y claro está que ese "todo el mundo" no es "todo el mundo". Todo el mundo era, normalmente, la unidad compleja de masa y minorías discrepantes, especiales. Ahora "todo el mundo" es sólo la masa.»

La nueva tecnología audiovisual, fílmica, de la que ya hemos hablado (cap. II, núm. 18) influye hondamente no sólo cuantitativamente, sino también cualitativamente, en esa masificación de la cultura. Cohen-Séat y Fougeyrollas³⁸ observan que la jerarquía entre las *funciones fundamentales*, las *funciones de perfeccionamiento* y las *funciones artificiales*, tiende a modificarse por la intervención de los medios modernos de información. «La potencia de las imágenes visuales [fílmicas] introduce principalmente un nuevo dinamismo de interacción entre funciones y necesidades artificiales, que favorece de un modo tal vez decisivo el tercer nivel funcional en detrimento de los dos primeros». «¿Para qué servirá favorecer la maduración de las funciones fundamentales y suscitar el desarrollo de las funciones de perfeccionamiento, si las perturbaciones artificiales deben arruinar por su despliegue caótico el equilibrio conseguido?»

³⁸ G. COHEN-SÉAT y P. FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme...* cit., cap. II, pp. 80 y ss.

¿Se hará realidad el temor de Joyce, que Mc Luhan³⁹ recoge?: «Como indica el título que ha escogido, Joyce sentía que el despertar (*wake*) del hombre al progreso puede desaparecer de nuevo en la noche acústica o social. Si la era de la electricidad nos devuelve a las instituciones tribales, como es cosa posible...»... «Pope había percibido que la conciencia tribal dormitaba en el corazón de la nueva cultura de masa que constituía la industria del libro. La lengua y las artes iban a dejar de ser los agentes primeros de la percepción crítica y a convertirse en la simple envoltura de una ensalada de enredos verbales.» He ahí el dilema. «El Occidente sabe que sus valores y sus modalidades son el resultado de una alfabetización intensa. Y, no obstante, los mismos medios de difundir esos valores por la tecnología parecen negarlos y subvertirlos»... Por eso, «es necesario comprender la energía de las tecnologías y el poder que tienen de aislar los sentidos y por tanto de hipnotizar la sociedad»... «Toda nueva tecnología disminuye, pues, la interacción de los sentidos y la conciencia y más precisamente en el dominio nuevo de las innovaciones en las que se produce una especie de identificación entre el sujeto y el objeto»... «No podría citarse ejemplo más extremo de esta ilusión que con la imagen que nos hacemos actualmente de la televisión como del último avatar del modelo mecánico o del cinematógrafo de tratamiento de experiencia por repetición. Después de algunos decenios, será fácil describir la revolución que ha provocado en la percepción y la motivación humanas la contemplación del nuevo entramado en mosaico que es la imagen de televisión.»

c) *Los fenómenos compensatorios.*

Pero, además, al lado del monopolio de la organización funcionalista de la vida, y como reacción contra el mismo, ha observado Lersch⁴⁰ unos *fenómenos compensatorios*, como son el «vago y nebuloso culto del sentimiento», el «vivir la

³⁹ MC LUHAN, *op. cit.*, pp. 94 y s., 324 y s., en las que se cita la obra de James Joyce, *Finnegans Wake*—y 329 y s.

⁴⁰ LERSCH, *op. y cap. cit.*, E, pp. 67 y ss.

propia vida», el «culto grosero de lo primitivo», verbigracia en el baile moderno, «convertido en puro ritmo, sin forma artística», «expresión psicológica de una vitalidad desespiritualizada», la «exagerada necesidad de sensaciones y estímulos». El «gusto moderno—dice—por las novelas detectivescas y las historias truculentas, así como el abuso de estupefacientes y estimulantes de todo género, se explican por el estancamiento del impulso vital, que, disponiendo del breve espacio de unas pocas horas diarias, busca su satisfacción...». «El lujo de que hace gala la urbe es, asimismo, exponente de un hambre de vivir y gozar a grandes tragos, atropelladamente, aparte del conjunto de la vida». También «se quiere compensar mediante las distracciones y el esparcimiento el cansancio acarreado por la ocupación exclusiva y unilateral de determinadas funciones y complejos funcionales psíquicos, estrechamente vinculados a toda actividad especializada».

El especialista técnico se evade, otras veces, a través de una ciencia-ficción, ajena a su especialidad, que en ocasiones toma como la última palabra de la ciencia... ¿Es éste, tal vez, el secreto del éxito masivo de las obras de Teilhard de Chardin?⁴¹. El lector se siente secretamente halagado por entender tan bien los secretos del cosmos⁴²..., aunque, como ha dicho Maritain⁴³, invocando a Gilson⁴⁴, se trata «de una gnosis cristiana más que, como todas las gnosis, desde Marción a nuestros días, es una *theology-fiction*».

Georges Laffly⁴⁵ explica esta reacción compensatoria: «La

⁴¹ Cfr. Louis SALLERON, "Sur Teilhard, *Réponse*", en *Itinéraires*, n. 77 (noviembre de 1963), p. 128: "se trata—dice—de un fenómeno de compensación. A la salida de su despacho, de su laboratorio o de su taller, el técnico tiene necesidad de oxígeno. Puede encontrarlo en el cine, en el bridge, en el tenis, en la novela policíaca. Pero también lo puede encontrar en las esferas más elevadas de la poesía religiosa".

⁴² SALLERON, *Contre Teilhard*, vol. cit., p. 69.

⁴³ Jacques MARITAIN, *Le paysan de la Garonne*, cap. V, epígr. final, París, Desclée De Brouwer, 1966, 2.^a ed., p. 177.

⁴⁴ Étienne GILSON, "Trois leçons sur le thomisme et sa situation présente", en *Seminarium* (n. 4, 1965), pp. 716 y s.

⁴⁵ Georges LAFFLY, "Société technique...", en *Itinéraires* n. 125, pp. 170 y ss.

racionalización de nuestras vidas (horarios, productos estandarizados, reglamentaciones administrativas de toda especie), la uniformización, el hecho de que seamos modelados conforme a un tipo común por todas las fuerzas de la industria y del Estado, que nos hace cada vez más unidades estadísticas y cada vez menos personas, estos hechos han modificado nuestro universo moral»; «...Después de la etapa de angustia que era nostálgica»... «vemos aparecer una nueva reacción. La nostalgia era recuerdo de un orden. Estamos en el completo olvido, en la frivolidad. El rechazo de lo serio, el refugio en la irresponsabilidad son los trazos de esta frivolidad, que, llamaremos infantilismo, para significar que es una parodia del estado de infancia, una negación del estado adulto, que parecía imposible». Los periódicos muestran cada día las tres caras de la actualidad: «El mundo técnico, con los problemas económicos, las estadísticas, los nuevos modelos de autos o de aviones». «Lo maravilloso se le halla en ciertas informaciones científicas, en la crónica de las *vedettes* y también en el horóscopo». «El mundo del infantilismo, en fin», «que revela la necesidad de escapar a la norma económica sin imprevisibilidad, la llamada al dios Suerte para negar al dios Cálculo».

53. VERTIENTE POLÍTICA DE LA MASIFICACIÓN:

a) LA DEMAGOGIA.

Su sumisión a los lugares comunes y su superficialidad hacen que la masa soberana sea, en cambio, fácil de conducir por quienes sepan halagarla y, para convencerla, tomen como base discursiva esos lugares comunes previos, o aquellos nuevos que logren sugerirle enlazándolos a sus sentimientos, buenos o malos. Del mismo modo la hacen impermeable a toda verdad profunda, por real que sea, que no se ajuste a ellos.

Por eso, es ésta la hora de los demagogos. De la cual Ortega y Gasset⁴⁶ dice que es «muy difícil salvar una civili-

⁴⁶ ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, *Prólogo para franceses*, ed. cit., p. 20.

zación cuando le ha llegado la hora de caer bajo el poder de los demagogos. Los demagogos han sido los grandes estranguladores de las civilizaciones. La griega y la romana sucumbieron en manos de esta fauna repugnante... «no es un hombre demagogo porque se ponga a gritar ante la multitud. Esto puede ser en ocasiones una magistratura sacrosanta. La demagogia esencial del demagogo está dentro de su mente y radica en su irresponsabilidad ante las ideas mismas que maneja y que él no ha creado, sino recibido de los verdaderos creadores»... «es una forma de degeneración intelectual, que como amplio fenómeno de la historia europea aparece en Francia hacia 1750»..., «desde entonces cree Francia y, por irradiación de ella, casi todo el continente, que el método de resolver los grandes problemas humanos es el método de la revolución»... «la voluntad de transformar de un golpe todo y en todos los géneros. Merced a ello...» «en Francia se ha hecho una Gran Revolución y varias torvas o ridículas; pero si nos atenemos a la verdad desnuda de los anales, lo que encontramos es [y notemos que Ortega escribió esto en su "Prólogo para franceses", en mayo de 1937] que estas revoluciones han servido principalmente para que durante todo un siglo, salvo unos días o unas semanas, Francia haya vivido más que ningún otro pueblo bajo formas políticas, en una u otra dosis, autoritarias y contrarrevolucionarias»... «En las revoluciones intenta la abstracción sublevarse contra lo concreto; por eso es consustancial a las revoluciones el fracaso». Ya que fracaso es rebelarse «por la libertad» y caer bajo la dictadura del libertador.

Parece oportuno intercalar aquí unas frases de Bell⁴⁷. «Para Max Scheler, igual que para Ortega, la sociedad de masas no era otra cosa sino una "democracia de las emociones", capaz únicamente de dar rienda suelta a fuerzas irracionales. Para el católico De Maistre, como para el anglicano T. S. Eliot, la igualdad de los hombres llevaba consigo la desintegración de la armonía y de la autoridad, elementos necesarios para la integración y la sanidad de una sociedad.

⁴⁷ Daniel BELL, *op. cit.*, cap. I, pp. 32 y ss.

Siguiendo este punto de vista es como se ha considerado el nazismo una consecuencia inevitable de la democracia más que una reacción frente a la misma. Y así, Hitler parece ser una nueva edición del demagogo clásico, que, dominando las multitudes estupidizadas, las conduce a una revuelta nihilista contra la cultura europea tradicional».

Lo peor es que algunos intelectuales pretenden conducir las masas, siguiendo el consejo que escribió Quevedo para quienes quisieren que las mujeres les sigan: «camina delante de ellas». Es la que Thibon⁴⁸ denomina *segunda* «traición de los intelectuales», que «consiste en cultivar, so pretexto de amor y de justicia, la ambición desordenada de las multitudes; en idolatrar las fuerzas inferiores, en poner al servicio de la locura de Caliban una apariencia de razón. Si el pasado de la humanidad nos ofrece a menudo el espectáculo de la complicidad del pensamiento con una oligarquía tiránica, el mundo contemporáneo lleva el fatal estigma de la sumisión del mundo intelectual a una nueva tiranía que asciende desde abajo; de la prostitución del espíritu a la rebelión de las masas. Piénsese en la fe que profesan tantos intelectuales en la omnipotencia, en la omniscencia de las multitudes; en la baja adoración que les hace jactarse de ser, no sus guías, sino sus humildes heraldos. El deber de las fuerzas espirituales es *llevar* a Dios a los grandes y a las masas; su pecado es *buscar* a Dios, unas veces en los grandes, otras veces en las masas. En los dos casos, pero de un modo incomparablemente más rápido y más general en el segundo, el espíritu —que es a la vez el cemento más sólido y el disolvente más activo— trabaja en desunir lo que Dios le ha encargado de unir»... Especialmente es de lamentar que hoy incida también —consciente o inconscientemente en esta tracción cierto sector del clero, como ha destacado crudamente De Corte en su estudio “Progressisme et volonté de puissance”⁴⁹.

⁴⁸ THIBON, “Biología de las Revoluciones”, en *Diagnósticos...*, pp. 100 y s.

⁴⁹ Marcel DE CORTE, “Progressisme et volonté de puissance”, en *Itinéraires*, n. 110, febrero de 1967, pp. 55 y ss.

54. VERTIENTE POLÍTICA: b) LA TECNOCRACIA.

Si el demagogo es la figura que agita la rebelión de las masas, en contraria función, es decir, en la de conducir a éstas como un rebaño a través de las rutas planeadas por el Estado, emerge a escena otra nueva figura: el tecnócrata. Si bien éste, en su función propagandística, a veces esgrime también artificios demagógicos, no los emplea para provocar la rebelión, sino para facilitar la conducción pacífica, haciendo que las masas se lancen voluntariamente por los caminos predeterminados para llevarlas.

La figura del tecnócrata va extendiendo su ámbito a medida que las técnicas extienden su aplicación al gobierno de las masas... desde la economía a la información.

Su primer precedente moderno fue ya escrutado por la perspicaz mirada de Tocqueville.

Había sido creado un clima intelectual previo, favorable a la total tecnificación social: «Cuando se estudia la historia de nuestra Revolución—observa⁵⁰—se ve que obedeció a las mismas ideas que inspiraron tantos libros abstractos acerca del gobierno. Nótese en ella la misma afición a las teorías generales, a los sistemas completos de legislación y a la exacta simetría de las leyes; el mismo menosprecio de la realidad existente; idéntica confianza en la teoría; el mismo gusto por lo original, lo ingenioso y lo nuevo en las instituciones; el mismo deseo de rehacer a la vez toda la constitución según las reglas de la lógica y conforme a un plan único, en vez de tratar de corregirle por partes. ¡Terrible espectáculo!...».

Y así asoman, como primeros tecnócratas, los economistas. Tocqueville los contempla desde las vísperas de la Revolución francesa. Dice⁵¹ de ellos que: «aborrecen la diversidad misma: adorarían la igualdad hasta la servidumbre. Quieren destruir todo lo que dificulta el logro de sus deseos. Los

⁵⁰ TOCQUEVILLE, *El Antiguo régimen y...*, Lib. III, cap. I, pp. 176 y siguiente.

⁵¹ *Ibid*, cap. III, pp. 190 y ss.

contratos les inspiran poco respeto, y ninguna consideración los derechos privados: hablando con propiedad, no existen ya para ellos derechos privados, sino solamente la utilidad pública... «Los economistas sienten por el pasado un desprecio sin límites»... «La situación de Francia—dice Letronne—es infinitamente mejor que la de Inglaterra, porque aquí se pueden realizar reformas que cambien en un momento el estado de la nación...»... «No se trata, pues, de destruir el poder absoluto, sino de transformarlo. Es necesario que el Estado gobierne conforme a las reglas del orden esencial—dice Mercier de la Riviere—y para eso es preciso que sea omnipotente»... «Este inmenso poder social que los economistas imaginan»...: «No emana directamente de Dios, ni nace de la tradición: es impersonal. No se llama Rey, sino el Estado»... «Y debe hacer que el derecho de cada cual se pliegue ante la voluntad de los demás». «Esta forma particular de la tiranía que se llama despotismo democrático, del cual no tuvo ni idea siquiera la Edad Media, es familiar a los economistas. No más jerarquía social, ni clases separadas, ni condiciones fijas: un pueblo compuesto de individuos casi semejantes y enteramente iguales, masa confusa reconocida como único soberano legítimo, pero cuidadosamente privado de todas las facultades que pudieran permitirle dirigir y vigilar por sí mismo su gobierno. Sobre él un mandatario único encargado de hacerlo todo en su nombre sin consultarle...»

Hoy existen otros elementos que favorecen el desarrollo tecnocrático. De una parte, el desarrollo de las técnicas y de la metodología tecnificadora, de la que especialmente nos ocuparemos en el capítulo VII de la segunda parte de este libro. De otra, como explica De Corte⁵², el Estado, «que se constituye en las arenas movedizas de la *disociedad*», que sustituye la tradición y la experiencia, por «dosis ideológicas», tiene que evolucionar *hacia la tecnocracia*, ha de combinar la manipulación de la propaganda con la «instauración de “estructuras” rígidas que aprisionan al hombre desde su nacimiento

⁵² Marcel DE CORTE, “La educación política”, n. 4, en *Actes...*, pp. 78 y ss. y en *Verbo*, n. 59, pp. 650 y ss. en especial 654 a 657.

hasta su muerte, reemplazando las instituciones naturales anemizadas, extinguidas o evacuadas, para engranarla en los rodamientos metódicamente revisados y engrasados de la gigantesca máquina estatal. El conocimiento de los mecanismos que rigen el comportamiento y los reflejos elementales de la humana marioneta, mecanismos que se disparan automáticamente cuando la marioneta es privada *de su razón nutrida por la experiencia*, ha sido hoy suficientemente desarrollado para permitir la manipulación de los ciudadanos mediante técnicas análogas a las empleadas por un ingeniero que manipula cosas materiales y las somete a sus directrices... «El político de antaño, experto ahora en las triquiñuelas del oficio se vuelve técnico de la fábrica social o recurre a técnicos que le proponen soluciones “científicamente valederas” para los problemas que aparecen. A su vez, el técnico de la fábrica social, formado en escuelas y facultades, rectificado periódicamente por “reactualizaciones” apropiadas, alcanza los más altos cargos del Estado».

«Y así se construye una sociedad artificial. Así se elabora en los cerebros de los filósofos, sabios, sociólogos, economistas y juristas. Los que la han dibujado sobre el plano disponen de ella a su gusto. La conocen porque ellos la hacen. Nada en ella les es desconocido, porque es obra suya. La claridad de esta sociedad artificial expulsa todas las oscuridades y todos los imprevistos que gravan las sociedades naturales. En esta sociedad a hacer, cada cual tendrá su lugar garantizado. Los técnicos de la máquina social se afirman capaces de adaptar al hombre, en todas sus actividades y hasta en su conciencia personal, al mundo exterior tecnificado, poco más o menos como un mecanismo queda articulado a otro mecanismo.»

«De este modo será resuelto el problema social. Una sociedad que nada tenga natural, y construida según los cánones de la técnica, podrá encontrar siempre una solución técnica en caso de avería o accidente. Llega el tiempo en que tales eventualidades podrán ser eliminadas por cálculo de ordenadores electrónicos y hojas perforadas. Esta será una “ciudad feliz” con “ciudadanos felices”.»

«Esta sociedad tecnocrática que está siendo construida ante nuestros ojos y que intenta reemplazar la disociedad nacida en la descomposición del Antiguo Régimen se funda en dos pisos superpuestos: la masa pasiva y la nueva aristocracia de los técnicos activos. La opinión pública se vuelve extremadamente dócil entre las manos de los especialistas competentes. La información que algunos consideran que es la salvación del régimen democrático será tratada por ellos, desde ahora, de forma tal que logre corresponder al mundo ideal del ciudadano, que las minorías dirigentes del Estado imprimen en la mente de todo individuo sometido a su jurisdicción. No hay ya noticia que no pueda ser impregnada de la ideología triunfante o en vías de triunfar. El Estado moderno dispone en la información de una técnica de educación política inauditamente eficaz»... «La flor y nata social y política se recluta y valora en función de sus aptitudes técnicas: la sociedad artificial, de la que es a la vez causa y efecto, no permite la intervención de otro criterio. El santo, el genio, el héroe, el sabio, cuyo papel era capital pocos años atrás, para la educación social y política, o sencillamente, el espíritu libre y el creador en un tema cualquiera, ya no ejercen sino ínfimas influencias. *La sociedad entera está cayendo en el lado del diploma y el mandarinazgo*»... «Esta sociedad de estilo funcional se prolonga en un Estado de funcionarios. Los ciudadanos se convierten directa o indirectamente (por ejemplo, con el impuesto que engulle un tercio o la mitad de un año de trabajo) en funcionarios del Estado. La palabra de Péguy ya no es cierta: “Hay quien está delante de un despacho y quien está detrás de él”. Todos los que “están delante” se esfuerzan desesperadamente por pasar a “estar detrás”. La desnaturalización constante de la sociedad les llena de angustia. Apelan a un poder público trascendental que logre disciplinar los mecanismos que ellos mismos pusieron en marcha al renunciar a sus comunidades naturales. Ellos aspiran, con estupidez históricamente inédita, a curar el daño con más daño, mediante la intensificación y la universalización del daño».

«Así se endereza por encima suyo la gran divinidad de

nuestro tiempo», el Estado providencia que pretende asegurar la felicidad de los hombres convirtiéndoles en funcionarios que, a cambio, le aseguren a él la supervivencia y la inamovilidad de los mandamases que se albergan en él».

Así, hoy no existe—según dice Burnham⁵³—«un deslinde categórico entre los funcionarios públicos y los “capitanes de industria”. El capitán de industria es también, en virtud de su función, un funcionario del Estado. La comisión suprema de planificación es simultánea e inseparablemente, una institución política y económica»... «Afirmar que los directores constituyen la clase gobernante casi equivale a decir que ésta es la burocracia estatal. Ambas, a la larga, se han confundido».

Así resulta fácil que en los tiempos actuales, gobierne una secreta sinarquía entre el Estado socialista y la alta finanza. Leyendo a Henri Coston⁵⁴ comprende uno lo que está viendo con reiteración hace años. Los nacionalsocialismos y los fascismos igualan, masifican, a costa del propietario, del campesino, del pequeño industrial o del comerciante, en beneficio de la alta finanza nacional. Los países socialistas hacen lo mismo, más totalmente aún, pero en beneficio del capital extranjero errabundo y anónimo. Y además, en ambos sistemas, prolifera con ventaja una nueva clase, tecnocrática de gobernantes⁵⁵.

55. EL TOTALITARISMO COMO META POLÍTICA FATAL DE LA MASIFICACIÓN.

Alexis de Tocqueville lo había vislumbrado proféticamente.

«Pienso»—dice Tocqueville⁵⁶—«que la especie de opresión que amenaza a los pueblos democráticos no se parecerá nada a las que han precedido en el mundo»... «Busco en vano,

⁵³ James BURNHAM, *op. cit.*, cap. XI, p. 255.

⁵⁴ Henry COSTON, *La haute finance et les révolutions*, París, 1963.

⁵⁵ Milovan DJILAS, *La nueva clase*, trad. castellana de Luis Echaguri, Buenos Aires, 1963, pp. 44 y ss.

⁵⁶ TOCQUEVILLE, *La démocratie en...*, part. cit., cap. VI, pp. 324 y s.

yo mismo, una expresión que reproduzca exactamente la idea que me formo y la comprenda; las antiguas palabras despotismo y tiranía no me resultan adecuadas en absoluto. La cosa es nueva...»

«...veo una muchedumbre innumerable de hombres parecidos e iguales que giran sin reposo sobre ellos mismos para procurarse pequeños y vulgares placeres con los que llenan su alma. Cada uno de ellos, visto por separado, es como extraño al destino de todos los demás»...: «no existe sino en sí mismo y para sí solo y, si le queda aún una familia, puede decirse por lo menos que ya no tiene patria».

«Por encima de ellos se eleva un poder inmenso y tutelar, que se encarga él solo de asegurar sus goces y velar por su suerte. Es absoluto, detallado, regular, previsor y dulce. Se parecería a la potestad paterna si, como ésta, tuviera por objeto preparar a los hombres para la edad viril; pero no procura, por el contrario, más que fijarlos irrevocablemente en la infancia; quiere que los ciudadanos disfruten con tal de que no piensen sino en disfrutar. Trabaja de buen grado para su bienestar; pero quiere ser el único agente y el solo árbitro, provee a su seguridad, prevé y asegura sus necesidades, facilita sus placeres, conduce sus principales negocios, dirige su industria, regula sus sucesiones, divide sus herencias. ¡Por qué no podría quitarles por completo el trastorno de pensar y el esfuerzo de vivir!»

«Es así como cada día convierte en menos útil y en más raro el empleo del libre arbitrio; que encierra la acción de la voluntad en un espacio menor, y sustrae poco a poco a cada ciudadano hasta el uso de sí mismo. La igualdad prepara a los hombres para todas las cosas; les dispone a sufrirlas y a menudo incluso a mirarlas como un bien.»

«Después de haber tomado así, poco a poco, en sus poderosas manos a cada individuo, y de haberlo moldeado a su guisa, el soberano extiende sus brazos sobre la sociedad entera; le cubre la superficie de una red de pequeñas reglas complicadas, minuciosas y uniformes a través de las cuales los talentos más originales y las almas más vigorosas no podrían hallar la claridad para sobrepasar la muchedumbre; no

les rompe las voluntades, pero se las reblandece, las pliega y las dirige; obliga rara vez a obrar, pero se opone sin cesar a que se actúe; no destruye nada, pero impide que nazca; no tiraniza nada, estorba, comprime, enerva, apaga, atenta, reduce, en fin, cada nación a no ser más que un rebaño de animales tímidos e industriosos, de los que el gobierno es el pastor.»

Comprobamos que la profecía se está cumpliendo por doquier.

En primer lugar se evidencia lo que se llama «proceso de despolitización de las masas o, por lo menos, un progreso del apoliticismo de estas masas». Así lo hacen notar Cohen-Séat y Fougeyrollas⁵⁷, quienes explican cómo «también la vida política ha pasado para la masa de telespectadores, de la fase de lo verbal [alfabetizado] a la esfera de lo visual [fílmico]. La política se ha convertido para ellos en uno de los momentos más o menos pasivos del espectáculo cinematográfico o televisado». En consecuencia, mientras «la visión política del hombre de ayer estaba ligada a su condición socioprofesional y la vida política en sí misma, ligada a los intereses de los grupos sociales, hoy es vivida, en virtud de la información visual, como un espectáculo de actualidad o como la actualidad de un espectáculo»... «se convierte en uno de los aspectos del mundo calidoscópico presentado y creado por la información visual»...; así se explica que «el interés por las cuestiones políticas pase menos que antes por el canal de los partidos y de los movimientos políticos». Así subrayan que la mutación política que se observa en Francia, como en otros países, «acabará finalmente dominada por la masificación».

Pero, al otro lado de este desinterés, hallamos una actitud de esperararlo todo del Estado, de pedírselo absolutamente todo. Es un fenómeno claramente observado por Simone Weil⁵⁸: «El Estado había cesado de ser, bajo el nombre de nación o de patria, un bien infinito, en el sentido de

⁵⁷ G. COHEN-SÉAT y P. FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. II, pp. 68 y s.

⁵⁸ Simone WEIL, "Le déracinement", en *L'enracinement*, p. 135.

un bien a servirle con la entrega. Por el contrario, ha venido a ser bajo los ojos de todos un bien ilimitado a consumir»... «El Estado ha parecido ser un cuerno de la abundancia inagotable que distribuía los tesoros proporcionalmente a las presiones que sufriera». Este es el momento en que, como subraya Uscatescu⁵⁹, se advierte «la enorme antinomia que existe entre libertad y bienestar». Es el momento en que se combinan: «Igualdad, bienestar y despotismo». El hombre debe saber que «derribados tiranos, abandonadas las ideologías, conquistado el bienestar y la seguridad material, no es un hombre libre. Que a las tiranías visibles y concretas de antaño se han sustituido mil tiranías invisibles, a las cuales es preciso identificarlas y llamarlas a cada una por su nombre».

La burocratización es consecuencia necesaria del desinterés de las masas por la política y de sus exigencias de bienestar al Estado.

Así nota Laffly⁶⁰ que «son las máquinas las que deciden, y el Estado. El hombre, el grano de arena, no es ya nada. Ha abdicado»: «su libertad, el sentido que podía dar a su vida y a su muerte». Ante esta dimisión, puede decirse con palabras de Marie Madeleine Martin⁶¹ que «se prepara el triunfo definitivo del Estado-Dios reinando sobre un pueblo de *robots*, o del dinero-rey, actuando por medio de algunos amos ignorados».

El Estado, árbitro en la lucha de clases, tiende a uniformarlas todas en una masa única que anhela la igualdad. Explica Ayala⁶² que «el individuo queda omitido, anegado en la multitud y todo aquello que pudiera implicar apelación a factores individuales se niega o se desprecia, para cargar el acento sobre lo común, indistinto, multitudinario. La sociedad de masas parece requerir como régimen político alguna especie de cesarismo, en que un demagogo enérgico,

⁵⁹ George USCATESCU, *Aventura de la libertad*, cap. IV, pp. 68 y s. y cap. V, pp. 98 y s.

⁶⁰ Georges LAFFLY, loc. cit., p. 171.

⁶¹ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, II Parte, p. 209.

⁶² Ayala, *Introducción a las ciencias sociales*, cit., § 73, pp. 270 v s.

surgido de las propias masas, capaz de sintonizar con ellas, de hablar su mismo lenguaje, de percibir sus emociones elementales, de compartir sus instintos primarios y de adelantarse a sus movimientos o desencadenarlos para un calculado aprovechamiento, se convierte, en gran medida por artes de propaganda, en el exponente venerado de esas grandes masas que proyectan hacia su figura sus aspiraciones y que por una transferencia compensan en sus éxitos las frustraciones personales que toda existencia humana conlleva... «Una vez instaurado el régimen, la propia multitud de la cual brota será la primera víctima; y el aparato de la propaganda destinado a controlar psíquicamente a la población del Estado funcionará ya sin descanso, sometiénola a una actividad incesante donde nadie encuentra respiro para volver en sí, recluirse en su intimidad y rescatar su libertad esencial»... «*Panem et circenses* son las necesidades elementales de las masas; y los regímenes totalitarios han descubierto procedimientos mucho más sutiles que los empleados en su día por los emperadores romanos para satisfacerlas».

En este punto, como anota Ortega⁶³, «el hombre-masa ve en el Estado un poder anónimo y como él se siente asimismo anónimo—vulgo—, cree que el Estado es cosa suya. Imagínese que sobreviene en la vida pública de un país cualquier dificultad, conflicto o problema: el hombre-masa tenderá a exigir que inmediatamente lo asuma el Estado; que se encargue inmediatamente de resolverlo con sus gigantescos e incontrastables medios».

«Este es—prosigue—el mayor peligro que hoy amenaza a la civilización: la estatificación de la vida, el intervencionismo del Estado, la absorción de toda espontaneidad social por el Estado; es decir, la anulación de la espontaneidad histórica, que en definitiva sostiene, nutre y empuja los destinos humanos»... «El resultado»... «será fatal: La espontaneidad social quedará violentada una vez y otra vez por la intervención del Estado; ninguna nueva simiente podrá fructificar. La sociedad tendrá que vivir *para* el Esta-

⁶³ ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, cap. XIII, pp. 105 y ss.

do; el hombre, *para* la máquina del gobierno. Y como a la postre no es sino una máquina cuya existencia y mantenimiento depende de la vitalidad circundante que la mantenga, el Estado, después de chupar el tuétano a la sociedad, se quedará hético, esquelético, muerto con esta muerte herumbrosa de la máquina, mucho más cadavérica que la del organismo vivo»... «Este fue el sino lamentable de la civilización antigua»... «¿Se advierte cuál es el proceso paradójico y trágico del estatismo? La sociedad, para vivir mejor ella, crea, como un utensilio, el Estado. Luego, el Estado se sobrepone y la sociedad tiene que empezar a vivir para el Estado.»

Se empieza porque los hombres sólo quieren las ventajas de la libertad, pero no la libertad misma en toda su entidad, con sus riesgos y responsabilidades inherentes. Estos quieren transferirlos al Estado, sin ver que con ello le entregan su propia libertad. ¡Cuánta verdad entraña la siguiente afirmación de Bernanos!: «El Estado totalitario es menos una causa que un síntoma. No es él quien destruye la libertad, se organiza sobre sus ruinas...»⁶⁴.

56. DE LA EXPERIENCIA HISTÓRICA A LAS REALIDADES DE HOY.

Todas las civilizaciones que han sufrido, en las sociedades que las alcanzaron, los efectos de la masificación han tratado infructuosamente de distribuir igualmente los bienes acumulados, hasta agotarlos, en un esfuerzo totalitario del Estado, que arruina y aplasta la sociedad que no puede soportar el peso de aquel protector y pierde su estructura natural, para terminar por ser su esclava, manipulada por la burocracia, más corrompida cuanto más poderosa y más prepotente cuanto más masificada está la sociedad.

⁶⁴ BERNANOS, *La libertad, ¿para qué?*, vers. castellana, Buenos Aires, 1947, p. 136.

La historia del Antiguo Imperio de Egipto nos lo dice. Leamos a Pirenne⁶⁵:

«Los poderes del Estado, estrechamente coordinados por el Consejo de los Diez y el Consejo privado, encerrarán al país en una red burocrática cada vez más estrecha. No cesa de acrecentarse el peso del Estado sobre la vida social. Si por una parte se constituye una oligarquía dirigente, que al transformarse en una nobleza privilegiada amenaza al poder real, el derecho, arrastrado por la evolución estatista, continúa su irresistible evolución en pro de la nivelación de todos los grupos sociales bajo la omnipotencia del Estado. En ello hay una trágica contradicción, que en medio de la inmensa prosperidad que entonces conoció el Imperio antiguo en el momento de su apogeo, prepara la gran crisis que derrumbará el magnífico edificio construido por diez siglos de monarquía.»

«La evolución individualista del derecho alcanza su punto crítico. Emancipador durante las dos primeras dinastías, liberal durante el reinado de Djeser, comienza a tomar un nuevo aspecto después de la reforma absolutista de Cheops. El triunfo del individualismo, al suprimir todas las fuerzas agrupadas para dejar subsistir en la sociedad únicamente a personalidades aisladas, abre todas las posibilidades al absolutismo real. Todas las fuerzas sociales han sido absorbidas por el rey, quien después de liberar a la persona humana de todas las convenciones que se derivan de la organización feudal y de los privilegios de la burguesía urbana, iba a imponerles, en un marco más amplio, una nueva convención, la del Estado, que por el carácter mecánico e impersonal de su acción, aparecerá a poco como inexorable.»

Veamos ahora cómo—después de narrarnos los fracasos de la Roma imperial en el logro de la igualdad, a que antes

⁶⁵ Jacques PIRENNE, *Histoire de la Civilisation de l'Égypte ancienne*, Neuchâtel, cfr. vers. al castellano de Juan Maluquer de Motes. Barcelona, Ed. Éxito, S. A., 1966, Primer ciclo, Cuarta fase, IX, 5, vol. I, pp. 254 *in fine* y s.

hicimos referencia, y que la llevaron al totalitarismo estatal—nos explica Rostovtzeff⁶⁶ que—: «La burocracia omnipotente»... «se hizo totalmente inmoral y corrompida y, al mismo tiempo, relativamente inepta, a pesar de la buena preparación profesional de sus miembros. Las espórtulas y las ganancias ilícitas eran cosa corriente siendo inútil que se intentara poner remedio mediante un hábil sistema de espionaje y de vigilancia mutua entre los funcionarios. Todo aumento del ejército de funcionarios, todo incremento del enjambre de vigilancia no servía más que para acrecentar el número de los que vivían del soborno y de la venalidad...», pues: «La corrupción y la ineptitud son el destino de todas las burocracias cuya actividad no es limitada por amplios poderes autónomos, ya sean aquéllas creaciones de la autocracia, ya del comunismo».

También hallamos allí los mismos signos externos característicos de toda sociedad masificada: La carestía de la vida, consecuente a una depreciación general y continuada de la moneda, que dio lugar a la intervención estatal en precios y existencias. La tributación excesiva, sin que en un año pudiera saberse lo que se debería pagar en el siguiente, que pulverizaba las fortunas y hacía de los funcionarios una verdadera “clase refugio”. La desorganización de la vida económica y social producida por la catástrofe monetaria y los excesos fiscales. A las compañías privadas las sustituyó el Estado; toda profesión, todo oficio deviene función del Estado y concluye en función obligatoria y forzosamente hereditaria. El campo se quedó sin mano de obra, se despobló. Como concluye Gonzague de Reynold⁶⁷: «El “país legal” arruinó al “país real”; al propio tiempo agotó los recursos del Estado. A fuerza de intervenir en todas partes y de querer sostenerlo todo, el Imperio igualitario y buro-

⁶⁶ ROSTOVITZEFF, *Historia social y económica del Imperio romano*, cit., vol. II, pp. 458 y s.

⁶⁷ GONZAGUE DE REYNOLD, *La formación de Europa*, IV: “El Imperio Romano”, trad. de José Miguel Izaola, Madrid, 1950, cap. IX, V, nn. IV y V, pp. 209 y ss. y 220 y s. En igual sentido ROSTOVITZEFF, *op.*, col. y cap. cit., pp. 462 y ss.

crático es presa de un calambre. La pesadez y la complicación del sistema le impiden dedicar sus cuidados a su primordial misión, es decir, a la defensa del *orbis romanus*.

Con esta experiencia y la moderna no vaciló Ortega⁶⁸ en recordar y en prevenir que: «fue el llamado individualismo quien enriqueció al mundo y a todos en el mundo y fue esta riqueza quien proliferó tan fabulosamente la planta humana. Cuando los restos de ese “individualismo” desaparecieran, haría su reaparición en Europa el famelismo gigantesco del Bajo Imperio, y la termitera sucumbiría como al soplo de un Dios torvo y vengativo».

57. EL CONSIGUIENTE EMPOBRECIMIENTO Y DEGENERACIÓN INTERIOR DEL HOMBRE.

Un historiador, Gonzague de Reynold⁶⁹, al interrogar a la prehistoria y observar tendencias contradictorias entre el progreso y la regresión, ha observado que: «la mayoría de las especies animales se extinguen por gigantismo o—como dice Decugis—por acromegalia degenerativa. Y es legítimo preguntar si semejante acromegalia no se manifiesta en el hombre en su estado social, y nuestras actuales tendencias a absorber al individuo en la colectividad y constituir organismos totalitarios no son el síntoma de una decadencia de la especie tomada en su conjunto, en vez de considerada en cada uno de sus individuos.»

Y añade después: «Supongamos—y no se trata solamente de una suposición—que se llegue, en nombre de una filosofía materialista, a una organización tal de la humanidad, que el hombre se encuentre en ella reducido al rango de una hormiga superior. Aprisionado por un sistema de socialismo totalitario en el que el Estado regularía su vida y su actividad día por día, el ser humano iría perdiendo poco

⁶⁸ ORTEGA Y GASSET, *op. cit.*, *Prólogo para franceses*, ed. cit., p. 19.

⁶⁹ Gonzague DE REYNOLD, *op. cit.*, vol. I, Lib. II, cap. I, § III; cfr. vers. castellana, Madrid, ed. Pegaso, 1947, pp. 241 y ss.

a poco el gusto del riesgo, el espíritu de iniciativa, el sentido y la necesidad de independencia personal. Al perpetuarse este sistema, produciría por la fuerza de los acontecimientos una atrofia del cerebro que, a su vez, actuaría sobre la anatomía; y, al cabo de esta evolución regresiva, llegaríamos a obtener un tipo humano degenerado: un tipo bestial...»

Un observador al que hoy contemplamos como, hace algo más de un siglo, escrutaba el porvenir mirando al pasado y a su presente, Alexis de Tocqueville⁷⁰, profetizaba que el ansia de igualdad llevaría al hombre democrático a su plena dependencia del poder central, de modo que el uso de su voto para elegirlo comportaría un uso «tan corto y tan raro de su libre arbitrio» que no impediría que los hombres «perdieran poco a poco la facultad de pensar, de sentir y de obrar por sí mismos, y que gradualmente cayeran por debajo del nivel de la humanidad».

Por otra parte, un sociólogo, Ayala⁷¹, ha observado que el hombre, que ha buscado en las grandes urbes la liberación de las presiones sociales de la familia, de la vecindad y del poder, ha caído en el automatismo de la organización de masas; y él, que ha logrado un bienestar económico jamás alcanzado y una organización de la seguridad de dimensiones nunca vistas, vive en una “atmósfera de angustia”, en esa “inseguridad radical del hombre”, en el “aburrimiento cósmico”.

Y Lersch⁷² que: «El peligro de un empobrecimiento y degeneración interior es tanto más que temer cuanto que el hombre medio no se percata con suficiente claridad de la pérdida de valores humanos que la racionalización trae consigo...» y que, «detrás del optimismo progresista»... «en la oscuridad del subconsciente e inconfesado, como también en la conciencia de quienes contemplan con escepticismo la marcha ascendente del progreso, se alza, aunque las más de las veces sólo en forma de una inquietud anónima, la conciencia de que algo no marcha bien».

⁷⁰ TOCQUEVILLE, *De la démocratie en...*, lib. cit., cap. VI, p. 326.

⁷¹ AYALA, *op. cit.*, § 71, pp. 272 y ss.

⁷² LERSCH, *op. cit.*, cap. IV, G, pp. 91 y s.

«La voluntad de poder—dice Uscatescu⁷³—, característica de la sociedad de masas y del Leviatán moderno, “monstruo frío y cruel”, suma de entidades abstractas que delimitan cada día más la esfera de libertad del hombre, ha provocado lo que Eduard Spranger llamaba “degeneración constitutiva del sentido de la verdad”, el singular fenómeno que hace que “en el ámbito de la estructura psíquica puramente política se atrofie el órgano de la objetividad y de la verdad.»

Pío XII, en el radiomensaje de Navidad de 1952, denunció que: «Desgraciadamente no se trata ahora de hipótesis y previsiones, pues es ya un hecho esta triste realidad: donde el demonio de la organización invade y tiraniza al espíritu humano, en seguida se revelan las señales de la falsa y anormal orientación del desarrollo social. En no pocas naciones el Estado moderno se va convirtiendo en una gigantesca máquina administrativa, que extiende su mano sobre casi toda la vida: la escala completa de los sectores político, económico, social, intelectual, hasta el nacimiento y la muerte, quiere que sea materia de su administración. No es, pues, de maravillarse que en este clima de lo impersonal, que tiende a penetrar y envolver toda la vida, el sentimiento del bien común se embote en las conciencias de los individuos, y que el Estado pierda cada vez más el carácter primordial de una comunidad moral de ciudadanos. «De ese modo se revela el origen y el punto de partida de la corriente que arrastra el hombre moderno a un estado de angustia: su *despersonalización*. Se le ha quitado en gran parte el rostro y el nombre; en muchas de las más importantes actividades de la vida ha quedado reducido a mero objeto de la sociedad, porque ésta, a su vez, se ha transformado en un sistema impersonal, en una fría organización de fuerzas.»

Por su parte, como nota Gamba⁷⁴: «El hombre que no siente ya con la Ciudad, porque ha crecido con la rebeldía

⁷³ USCATESCU, *op. cit.*, cap. 3, p. 60.

⁷⁴ GAMBRA, *op. cit.*, cap. X, p. 174.

y el individualismo, mide su éxito por el dinero que recibe, y festeja siempre la desaparición de vínculos, temores y deberes, esto es: lo que él llama libertad. Con ello cree que mejora su "nivel de vida" y que realiza su progreso o asunción humana hacia un mundo mejor». «Pierde, sin embargo, el bien más profundo, aquello que constituye propiamente su existencia de hombre: el lazo misterioso y cordial con las cosas de su mundo por el que éstas se hacen valiosas para él y otorgan arraigo y sentido a su vida. El empobrecimiento de la personalidad, la trivialización de los deseos y la masificación humana son sus consecuencias visibles.»

Oíd al respecto el testimonio personal de Saint-Exupéry⁷⁵ en su última carta: "Odio mi época con todas mis fuerzas. El hombre muere en ella de sed"... «Estamos sorprendentemente bien castrados. De este modo, por fin, somos libres. Nos han cortado los brazos y las piernas y después nos han dejado en libertad de andar. *Yo odio esta época en la que el hombre viene a ser, bajo un totalitarismo universal, ganado manso, educado y tranquilo. Y nos han hecho tomar esto como un progreso moral*»... «El hombre robot, el hombre termita, el hombre oscilante del trabajo en cadena...».

Y por eso, en medio de su falta de fe, proclamaba que: «no hay más que un problema, uno solo en el mundo: devolver a los hombres una significación espiritual, inquietudes espirituales. Hacer llover sobre ellos algo que se parezca a un canto gregoriano»... «volver a descubrir que existe una vida del espíritu más elevada aún que la vida de la inteligencia, la única que satisface al hombre»... «Y la vida del espíritu empieza donde un ser "uno" está concebido por encima de los materiales que lo componen».

Y, sin embargo, se dice que estamos esperando al «hombre nuevo», adaptable a nuestra sociedad ideal por estar libre de pecado original. Al «superhombre», con olvido de que—como ha escrito Chesterton⁷⁶—«las cosas que se han

⁷⁵ SAINT-EXUPÉRY, *Carta* [citada] *al general X*.

⁷⁶ G. K. CHESTERTON, *Herejes*, IV, en *Obras...*, ed. cit., p. 349.

fundado sobre la fantasía del superhombre han muerto como las civilizaciones moribundas que le dieran vida».

Por el contrario, lo que debiéramos esperar es algo muy distinto: «Una Ciudad—como dice Gamba⁷⁷—donde un nuevo sentir comunitario y el fervor de la entrega y el espíritu heroico, reemplacen en los corazones el ideal del *confort* y a eso que Max Scheller llamó “el pacifismo conformista de las domesticadas reses modernas”».

Digamos con André Charlier⁷⁸ que «si se quiere salvar el espíritu es preciso que todos aquellos que tengan conciencia del problema resistan con todas sus fuerzas a la masificación, que rebaja las almas al nivel de lo más mediocre porque ignora las necesidades más profundas del alma humana: realiza lo que jamás se había visto en tiempo alguno: la uniformización de los individuos en lo mediocre»... «precisamente de lo que se trata es de ser de verdad y cada vez vamos viendo menos hombres *que son* en el pleno sentido de la palabra, porque los hombres son absorbidos por la masa. Pero hace falta, por lo menos, saber que la masa no llega a existir sino por la dimisión de los hombres».

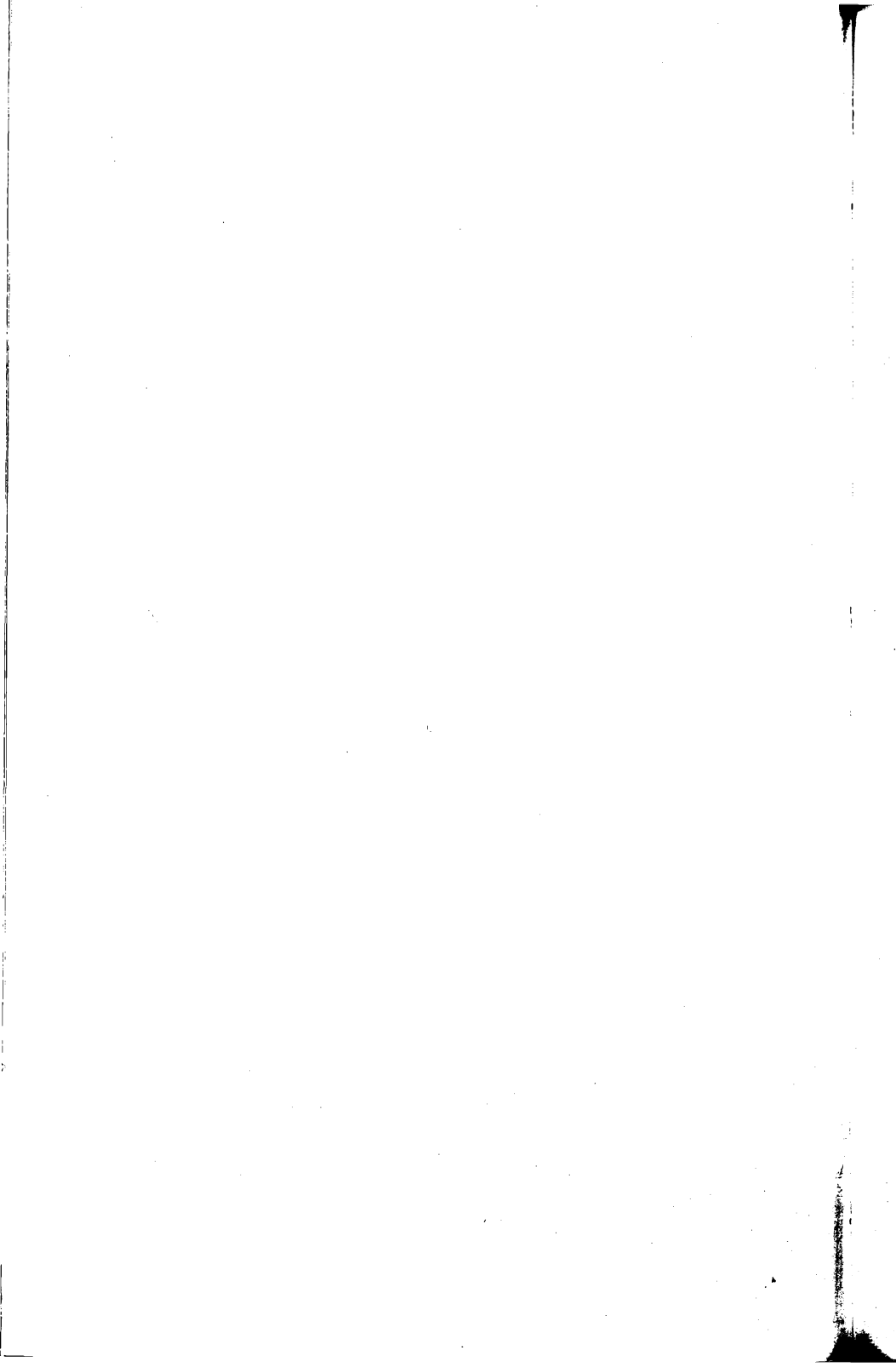
⁷⁷ GAMBRA, *op. y cap. últ. cit.*, pp. 195 y s.

⁷⁸ A. CHARLIER, “Une civilisation de masse?”, en *Itinéraires*, n. 121, pp. 162 a 164.



SEGUNDA PARTE

EL DERECHO ANTE EL
FENOMENO DE LA MASA



CAPÍTULO I

DERECHO Y MASA: LAS RAICES DEL DERECHO EN LA SOCIEDAD TRADICIONAL Y EN LA SOCIEDAD DE MASAS

58. RELACIONES POSIBLES ENTRE LOS VOCABLOS "MASA" Y "DERECHO".

LA puesta en relación de los términos *masa* y *derecho* puede sugerir diversas cuestiones. Estas, naturalmente, en primer lugar, dependerán de la significación que acordemos dar a una y a otra palabra y del sentido de la relación que establezcamos entre ambas.

Podemos hablar de derecho de masas, en el sentido de un derecho *para* las sociedades de masas, para tutelarlas, protegerlas y, tal vez, incluso, para tratar de desmasificarlas.

Pero también puede cargarse el acento de esa relación gramatical con respecto a ciertos resultados de la aplicación de un derecho dado a la sociedad; es decir, reservando la palabra derecho de masas al que *masifique*, al que incremente el volumen y la intensidad de la masificación en aquella sociedad a la que se aplique.

Finalmente podemos contemplar la relación *positivamen-*

te, contentándonos con examinar el derecho que se aplica o se propugna para las sociedades masificadas o en camino de masificarse, que siendo dictado o propuesto, sin duda alguna, en aras al logro de una mejor justicia social, para proteger la masa necesitada de ayuda, puede ser o no que, a la vez, extienda esa masificación y ahonde sus causas y sus efectos.

Bajo cualquiera de los dos primeros aspectos, deberíamos acometer una cuidadosa disección de lo que protege y lo que masifica en sus cuatro posibles combinaciones: protege y masifica; no masifica ni protege; masifica y no protege, y protege sin masificar o, incluso, desmasificando.

Hay que notar que es hoy una evidencia que en todos los países no comunistizados conviven en diversa proporción, por una parte, una sociedad integrada por familias con el soporte material de la propiedad, la previsión y el ahorro, con el impulso de la iniciativa y la responsabilidad de su jefe y, de otra parte, una masa amorfa de población, tutelada por el Estado, con el porvenir sólo cubierto por los seguros estatales obligatorios que tienden a liberarla de todo riesgo y de toda responsabilidad patrimonial.

La protección de estas masas obedece inicialmente a una necesidad social y a una clara razón de justicia. Su proletarización, su pauperismo, su desarraigo requieren, sin duda, tutela. Y esa tutela se la brinda el Estado moderno—ya sea bien o mal orientada—, mediante el derecho laboral, con su organización de la seguridad social, con la democratización de la enseñanza, con la llamada redistribución de la renta nacional, la política del pleno empleo, las viviendas de protección estatal, etc., y, en suma, con la dirección y planificación de la economía.

Ahora bien, esa protección puede presentar muy notable diversidad de orientaciones y alcanzar niveles distintos.

Puede mantener un *statu quo* entre esos dos grupos de población e incluso favorecer la desmasificación del sector protegido, difundiendo entre sus miembros la propiedad, promoviendo su sentido de la responsabilidad, la previsión y el ahorro.

Pero, también puede ampliar y fomentar la masificación. La protección a la masa cuesta cara y el Estado no puede dar más de lo que recibe, y en su esfuerzo por distribuir más puede precisamente extender la masificación.

Paralelo a este planteamiento es la percepción de Simone Weil¹, escritora llena de sensibilidad y penetración, que expresó en el siguiente párrafo:

«Bajo el mismo nombre de revolución y frecuentemente bajo palabras de un orden y temas de propaganda idénticos, se disimulan dos concepciones absolutamente opuestas. Una consiste en transformar la sociedad de manera que los obreros puedan tener raíces; la otra consiste en extender a toda la sociedad la enfermedad del desarraigo que se ha hecho sufrir a los obreros. No es posible decir o pensar que la segunda operación pueda jamás ser prelude de la primera; esto es falso. Son dos direcciones opuestas, que no se encuentran.»

«No se destruirá—dice pocas páginas después²—la condición proletaria con medidas jurídicas, bien se trate de la nacionalización de las industrias clave o de la supresión de la propiedad privada, o de poderes acordados a los sindicatos para la conclusión de convenios colectivos, o de delegados de fábricas, o de la reglamentación del contrato de trabajo. Todas las medidas que se proponen, bien tengan etiqueta revolucionaria o reformista, son puramente jurídicas y no es en el plano jurídico donde se hallan los males de los obreros y el remedio de esos males...»

«No se puede buscar en las reivindicaciones de los obreros el remedio de sus males. Sumergidos en la desgracia en cuerpo y alma, incluida la imaginación, ¿cómo van a imaginar cosa alguna que no lleve esa marca? Si hacen un violento esfuerzo para desembarazarse, caen en los sueños apocalípticos o buscan una compensación en un imperia-lismo obrero, que no merece ser más estimulado que el im-

¹ Simone WEIL, "Le déracinement", en *L'enracinement*, París, Ed. Gallimard, 1949, p. 49.

² *Ibid*, pp. 52 y ss.

perialismo nacional»... «sus reivindicaciones expresan, todas o casi todas, el sufrimiento del desarraigo».

Sin embargo, hay medidas jurídicas que pueden excitar el desarraigo y extender la masificación.

Si los impuestos destruyen la pequeña industria o los talleres artesanos, se aumentará la masificación y se favorecerá el capitalismo monopolístico. Si las limitaciones de precios, por tasas o por importaciones de choque, disminuyen los márgenes de beneficios de la agricultura, y así el éxodo de la mano de obra se acentúa en busca de sueldos más elevados de sectores ciudadanos protegidos, especialmente el de la construcción, dando lugar al abandono de pequeñas explotaciones agrarias, se incrementa así la masa de las urbes. Si disminuye el sentido de responsabilidad y del ahorro de los beneficiarios, aumenta su despreocupación e incrementa desproporcionadamente su consumo de bienes superfluos: la masificación se acentúa.

He aquí la problemática más profunda del derecho de masas.

59. CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD DE FAMILIAS TRADICIONAL Y LA DISOLUCIÓN DE ÉSTA EN LA SOCIEDAD DE MASAS.

Pero conviene que profundicemos algo más en la sociedad de familias, es decir, en la sociedad tradicional en su estructura más íntima y primaria. Su característica fundamental ha sido el de *la íntima unión y arraigo de una familia, monárquicamente organizada, en la casa*; no sólo en las casas labradoras, sino también en la casa y explotación familiar artesana, comercial o fabril.

De ella resultan característicos unos criterios paternalistas y anti-igualitarios, comunes, que vemos, verbigracia, en todos los derechos forales españoles, que se apoyan en un concepto nítido de la *propiedad privada, con una primordial función familiar*, y en su libre disposición *mortis causa* por parte del titular. Aunque esa disponibilidad tan

sólo sea libre ante la ley, porque socialmente está vinculada fuertemente a unos usos y costumbres tradicionales³.

Hay, en el origen de esta concepción, el resultado de una simbiosis ancestral de la familia y la tierra, en la que ésta es cultivada por aquélla; pero, a su vez, ésta le ofrece a aquélla lecciones profundas que moldean su cultura, enseñándole a proyectarse más allá de su labor agrícola, a la vida ciudadana, a la política y al derecho.

Al pensar en esto nos viene a la memoria un texto de Spengler⁴, que contempla el paso del hombre primitivo de ser un animal errante, a ser campesino, arraigado en el suelo cultivado. En él explica cómo convierte la tierra en la *madre tierra*, cómo el hombre se une a la naturaleza en un sentimiento vital, y que tiene como expresión más perfecta la *figura simbólica de la casa labradora*. «La casa adeana—dice—es el gran símbolo del sedentarismo. Es una planta. Empuja sus raíces hondamente en el suelo “propio”. Es *propiedad* en el sentido más sagrado»... «Este es el supuesto de toda cultura.» «La cultura misma es siempre vegetal; crece en su territorio materno y afirma una vez más el ligamen psíquico que une al hombre con el suelo.»

La intensidad, la profundidad (conservando y transmitiendo tradiciones y adquisiciones de orden material, intelectual y moral), la extensión (a todos los que más o menos directamente intervienen en la actividad familiar, formando zonas tangentes entre las diversas familias que constituyen la sociedad de familias), la independencia en su ámbito (o “libertad civil”), la unidad jerárquica y la complementariedad (de las que brota naturalmente el “paternalismo” hoy tan vulgarmente execrado) de la familia⁵, se desarrollan en vir-

³ Cfr. nuestro trabajo “La conservación del *fundus instructus* como explotación familiar, tema básico de los derechos civiles forales o especiales españoles”, en *Rivista di Diritto agrario*, año XLV, fasc. 1-2, gennaio-guigno 1966, pp. 16 y ss.

⁴ SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, II Parte, cap. II, n. 2; cfr. ed. cit., vol. III, pp. 129 y s.

⁵ Cfr. nuestro trabajo “La relación hombre-tierra en la política agraria”, nn. 4 y ss., en *Rev. de Estudios Políticos*, n. 157, 1968, pp. 91

tud del arraigo, característico del tipo de organización familiar que el sociólogo Le Play⁶ denominó *familia estable* o «souche», es decir, «troncal», «solariega», «pairal».

Ese mismo espíritu, en las regiones de familia arraigada, fue trasvasado del campo a la urbe. En Cataluña los *cabalers* formados en su *masía* llevaron idéntico espíritu a la ciudad. «El comercio y la industria de Cataluña—observó Vicens Vives⁷—se ha creado con el esfuerzo de los segundones y con el de los herederos que velaban por ellos desde la masía lejana.» Aquéllos no poblaron suburbios, ni se masificaron, sino que supieron crear empresas y construir familias estables, que dieron trabajo a emigrantes venidos de otras regiones en las que precisamente prevalecen principios igualitarios en la aplicación de la sucesión hereditaria.

Spengler⁸ prosigue su texto antes citado: «Lo que para el labriego significa su casa, eso mismo significa *la ciudad para el hombre culto*. Lo que para la casa son los espíritus buenos, eso mismo es para toda ciudad el dios protector o el santo patrón. También la ciudad es un vegetal. Los elementos nómadas, los elementos puramente macrocósmicos, le son tan ajenos como a la casa labradora...»

Di Pietro⁹ nos recuerda que Roma fue fundada por Rómulo, «agricultor, jefe de agricultores», «con un arado,

y ss. y los trabajos allí citados, en especial, el repetido de Marcel DE CORTE, "La educación política", n. 2, *Actes...*, pp. 65 y ss. y en *Verbo*, n. 59, pp. 637 y ss.; el de José María GIL MORENO DE MORA, "La familia, principio de la vida social", en *Verbo*, nn. 61-62, pp. 104 y ss. y en *Contribución al estudio de los cuerpos intermedios* (ed. Speiro, Madrid, 1968), pp. 97 y ss.

⁶ Federico LE PLAY, *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et de tous les temps*, en especial Lib. I, cap. I, §§ 2 y ss. (cfr. ed. París, 1871, pp. 9 y ss.). Véase también Ramón María ROCA SASTRE, "La necesidad de diferenciar lo rústico y lo urbano en derecho sucesorio", en *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, vol. I (Madrid, 1944), pp. 338 y ss.

⁷ José VICENS VIVES, *Noticia de Cataluña*, Barcelona, 1954, p. 43.

⁸ SPENGLER, *op. y loc. últ. cit.*

⁹ DI PIETRO, "Iustissima Tellus", en *Iustitia*, I, 3, Buenos Aires, pp. 54 y s.

es decir, con un instrumento típicamente apto para desarrollar la tarea agrícola», y depositó en el vientre de la tierra reliquias de sus “manes”.

Pero, como observó también Spengler¹⁰: «La civilización, con sus ciudades gigantescas, es lo que por fin desprecia esas raíces del alma y las arranca. El hombre civilizado es el *nómada intelectual*, vuelve a ser todo macrocosmos, sin patria, libre de espíritu, como los cazadores y los pastores eran libres de sentido, *ubi bene, ubi patria*—el dicho vale para *antes* y para *después* de toda cultura.»

El sociólogo Nels Anderson¹¹ ha hecho notar cómo en la gran ciudad influencias sociales y económicas han reducido el tamaño de la familia tradicional limitándola a la familia nuclear de padres e hijos, y añade: «Junto con el cambio de tamaño ha habido una pérdida progresiva en la familia de muchas de las anteriores funciones hogareñas. El trabajo productivo económicamente ha desaparecido en gran parte de la familia urbana, aunque permanece la función económica del consumo. Gran parte del trabajo educativo ha sido tomado por la escuela, pero la función de dar a los niños la instrucción social inicial permanece en ella. Aunque las actividades del tiempo libre tendieron a salir del seno de la familia, permanece la función afectiva y la familia todavía tiene el monopolio de la función procreadora.»

«Este cambio de la familia tuvo otras implicaciones y trajo situaciones de conflicto entre la familia y sus miembros, actuando éstos como individuos. La pareja casada habría de abstenerse de tener niños o limitaría el número de hijos. Los hijos jóvenes adultos dejarán la casa paterna antes del matrimonio. Los esposos se separarán o divorciarán y los hijos vivirán con uno de los padres. Finalmente los padres que han formado familia se encontrarán solos y no se les necesitará en las familias de sus hijos. Así, la moderna familia urbana tiende a formar un hogar en una ge-

¹⁰ SPENGLER, loc. últ. cit.

¹¹ Nels ANDERSON, *Sociología de la Comunidad Urbana. Una perspectiva mundial* (1.ª ed. en inglés, New York, 1960), cfr. ed. en castellano, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 365.

neración. Esto significa que los padres modernos han de buscar su seguridad para la vejez en el seguro social, a menos que posean ahorros, ya que rara vez podrán volverse hacia sus hijos en busca de sostén o de abrigo. Rara vez tienen las moradas modernas "habitaciones extras".»

«Puesto que las mujeres han perdido gran parte de su tradicional trabajo y responsabilidades domésticas, muchas esposas modernas tienen tiempo libre. Si no encuentran empleo fuera del hogar volverán sus ojos hacia la actividad social o hacia diversas ocupaciones no utilitarias. Parece que a medida que más mujeres obtengan más instrucción para el trabajo habrá un aumento de esposas "solitarias" que busquen empleo.»

60. SENTIDO REALISTA DEL DERECHO TRADICIONAL CONTRAPUESTO AL IDEALISMO Y AL LEGALISMO CARACTERÍSTICOS DEL DERECHO DE MASAS.

La *tellus* había enseñado al hombre el *amor a lo concreto*, la necesidad de una «contemplación profunda de las cosas», la convicción de que la justicia debe estar—como dice Di Pietro¹²—«siempre ligada a lo concreto, al ser de las cosas» rechazando «la sumisión empedernida a las reglas fijas, a los principios abstractos, a las soluciones fijadas de antemano que se aparten de la verdad concreta». Le muestra también *el ejercicio de la realidad*, que proyectado a la política—según el mismo Di Pietro—le enseña a gobernar «contemplando, administrando y protegiendo su esencia»; y, aplicado a la potestad jurisdiccional, enseña al pretor a proteger la realidad frente a las tormentas del entuerto como el agricultor protege la tierra frente a las inclemencias de los agentes atmosféricos.

Desarrolla, también, ese rústico buen sentido que—según Marcel de Corte¹³—consiste «en sentir, palpar, ver y de ahí

¹² DI PIETRO, loc. cit., pp. 57 y ss.

¹³ Marcel DE CORTE, "Sens commun, métaphysique et théologie", en *Itinéraires*, n. 86 (sept-oct. 1964), p. 4.

alcanzar a comprender que existe un orden de la naturaleza al que nadie puede sustraerse sin daño». Como ha dicho el Presidente de la Cámara agraria de Tarragona, J. Gil Moreno de Mora¹⁴, saben por esa experiencia los campesinos que la ley natural «existía antes de toda memoria de viejo» y «que nos sobrevivirá», «que es independiente de nuestra voluntad, que no la dicta hombre alguno y que con mucho trabajo podemos estudiarla para conocer algunos de sus secretos», que frente a ella «la libertad se obtiene obediéndola», que tiene el poder «de contener en sí misma el castigo a la transgresión», que sin necesidad de «policías y terceros», «como toda ley divina, actúa pronto contra la transgresión». Así, como precisa Di Pietro¹⁵, la *tellus* nos enseña que «*toda experiencia con lo concreto nos trasciende indefectiblemente al plano de lo divino*», lo que aplicado a lo jurídico nos enseña que *iurisprudentia est rerum divinarum atque humanarum notitia* y que del derecho, por tanto, no puede disponerse arbitrariamente, debe leerse donde el Creador lo ha escrito y se deberá responder ante su Autor del modo como se haya administrado la justicia.

El derecho tradicional había seguido la pauta filosófica trazada por Aristóteles, el arte jurídico realizado en la Roma clásica en los edictos del pretor y en las respuestas de los prudentes, el método precisado y desarrollado por Santo Tomás de Aquino. Para el Aquinate la práctica del derecho es un arte dinámico en busca de la solución justa; su norma suprema debe hallarse en su adecuación al orden de la naturaleza, siempre objeto de permanente búsqueda. Así la ley escrita no es el derecho, sino tan sólo uno de los instrumentos para hallar en cada caso la solución justa, "*aliqualis ratio iuris*"¹⁶, sin supremacía sobre los demás instru-

¹⁴ José María GIL MORENO DE MORA, "El orden natural y la vida campesina", en *Actes du Congrès de Lausanne III* (París, 1967), p. 25 y en *Verbo*, n. 55, pp. 314 y ss.

¹⁵ DI PIETRO, loc. cit., pp. 63 y ss.

¹⁶ Cfr. Michel VILLEY, *Cours...*, cit., Fasc. III, Segunda parte, cap. III, B. pp. 37 y s.

mentos..., pues, en cada caso, el mejor es aquel que lleva a la solución más adecuada.

La racionalidad, apreciada no de modo ideal, *in abstracto*, sino en el orden de las cosas y en su aplicación a cada caso concreto era lo que determinaba la solución. Esta podía llegar sea directamente del texto de la ley o de la costumbre; o bien, indirectamente, a través de los razonamientos, en los que se usaba de la confrontación y la ponderación de opiniones—no en vano la justicia suele ser representada con una balanza en la mano—más que de la deducción silogística. «La respuesta—ha escrito Villey¹⁷—no se deduce mecánicamente de la regla legal: *Non ex regula ius sumatur*, dice el juriconsulto romano; no se sigue la ley, sino que con ella se *ayuda* inteligentemente, sin ser esclavo del enunciado. Como el arquitecto se ayuda de las leyes de la matemática.»

El derecho no era una emanación del Estado. El príncipe debía protegerlo e imponer su recto cumplimiento y, para ello, si era preciso, debía incluso ayudar a formularlo.

61. EL EQUILIBRIO SENSORIAL EN LA PERCEPCIÓN DEL DERECHO Y LA ARMONÍA DE SUS FUENTES.

Pero, además, en ciertos sistemas jurídicos tradicionales—como, verbigracia, en el de las regiones francesas de *droit coutumier* y en las españolas llamadas de *derecho foral*—el derecho ha presentado más específicas características.

Entre ellas figuran las del *sentido realista de su elaboración*, enraizada en su medio físico y en su historia, y de su *encarnación en usos y costumbres intensamente vividos forjadores del sentido moral y social del propio pueblo*¹⁸.

¹⁷ VILLEY, *Abrégé du Droit naturel clasique*, III, 2.^a en *Ar. Ph. du Dr.*, VI, pp. 63 y ss. y en *Leçons d'Histoire de la Philosophie du Droit*, 2.^a ed., París, ed. Dalloz, 1962, pp. 155 y s.

¹⁸ Cfr. nuestra Ponencia General del I Coloquio Latino de Derecho Agrario, Zaragoza, 1964, "Los principios del Derecho foral español y los problemas agrarios de hoy", *A. D. C.*, XVIII, I, enero-marzo 1965, pp. 214 y ss.

Es de subrayar la lucidez jurídica con que un filósofo penetrante, Rafael Gamba¹⁹, ha expresado recientemente lo saludable que socialmente es el equilibrio en las fuentes de percepción jurídica: «La maduración cultural de un pueblo se realiza en un lento predominio del derecho escrito sobre la costumbre, de la unidad o de la estructuración sobre el localismo tribal, del plano teórico sobre la pura adaptación al medio. Sin embargo, también en este orden la salud consiste en una tensión y equilibrio entre lo ideal y lo real, en una permanente toma de contacto con la realidad en la que no se *abstractice* el saber, ni se reduzca la vida y las relaciones de los hombres a esquematismos artificiales e infecundos. Al modo como la salud en el hombre es una tensión y armonía de sus facultades, así también la sana vida de los pueblos debe siempre apoyarse en las realidades concretas de la agrupación local o profesional y en los límites y dimensiones creados por la historia y la tradición.»

Para esclarecer más esta cuestión, conviene que reparemos en el aspecto, tal vez inédito en su visión genérica referida al derecho, de la percepción sensorial de sus fuentes, que hemos visto iluminarse ante nuestros ojos al leer este último verano otro libro no jurídico que reiteradamente venimos citando. *La galaxia Gutenberg*, del profesor canadiense Marshall Mc Luhan²⁰. Entre el mundo tribal, sonoro y sin contornos, de una parte, y de otra, el mundo de la imprenta, con su linealidad y segmentación no sólo de sentidos y funciones, sino de la propia realidad (en espíritu y materia, razón teórica y razón práctica) y de las distintas ciencias y técnicas entre sí, con sus características de que enseña desde fuera, a través de un punto de vista dado, y de que reduce la causalidad únicamente a la lógica formal: cabe un equilibrio de percepciones sensoriales que requiere una percep-

¹⁹ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, Madrid, Ed. Prensa Española, 1968, cap. IV, pp. 114 y s.

²⁰ Marshall MC LUHAN, *The Gutenberg Galaxie*, Toronto, 1962, cfr. vers. en francés, Montreal, 1967. Cfr. en especial las referencias a esta obra que hacemos *supra*, I Parte, cap. II, n. 18 y cap. III, n. 24, e *infra* II Parte, cap. XI, n. 145.

ción sensorial plena—oral, visual y táctil—como la que se procuró hallar en la Edad Media, situándose en el centro de las percepciones recibidas por transparencia, como la luz en la catedral gótica.

Podemos aplicar la lección al derecho. Un derecho totalmente legislado, escrito, como el que pretendió imponer la escuela francesa de la exégesis, ha de sufrir las limitaciones de una percepción recibida únicamente de la letra impresa: simplificación o abstracción, generalización, visión segmentada, olvido de las causas que no sean formales, aplicación silogística monolineal, falta de vivencia de la realidad²¹.

En cambio, nuestro derecho foral, en toda su historia, mientras es derecho vivo, completa armoniosamente sus medios de percepción jurídica. El derecho se vive táctilmente, se oye y se lee. En efecto: el orden de la naturaleza, la conducta que debe seguirse para pervivir en contacto con ella, llega por una fuente táctil, que se percibe y siente con todos los sentidos, con todo el ser en contacto con la realidad. Esta ha enseñado cómo debe conservarse una casa y cómo, para ello, se ha de ordenar el régimen de los bienes en el matrimonio, la vida y la sucesión en la casa labradora, en la masía, en el caserío... Los usos y costumbres también se viven y además, se enseñan oralmente, transmitiéndose de ese modo de generación en generación. Se conserva, a través de la tradición, el sentido de su finalidad, verbalmente explicada de padres a hijos. Y la ley escrita impone los límites, fija mojones, hace de pretil, que impide todo desvío del orden necesario; y establece las "determinaciones" que el mismo orden de las cosas exige (edades, plazos, cuantías, distancias). La jurisprudencia y la doctrina enseñan a razonar y relacionar unas

²¹ Para una crítica de la aplicación al derecho de la lógica formal, cfr. Luis RECASENS SICHES, "Logos de la humana experiencia jurídica y derecho" en *Anuario de Filosofía del Derecho*, tomo XI (1964-1965), pp. 11 y ss., donde precisa la tesis que ya había expuesto en *Nueva filosofía de la interpretación del derecho*, México, Fondo de cultura económica, 1956.

percepciones con otras, unas fuentes con las demás, lo universal o general con lo concreto, y viceversa.

Veamos cómo se ha desarrollado con ese tejido de percepciones esa conjugación de fuentes.

El derecho foral se elaboró en estrecha conexión con el medio físico y económico en que se vivía. El paisaje, como ha dicho Gregorio de Altube²², es fuente del derecho. En nuestras montañas pirenaicas—dijo Joaquín Costa, como portavoz del Alto Aragón, al Congreso de Jurisconsultos aragoneses de 1880²³—«la naturaleza existe por la sola virtud del derecho; sin esas costumbres que tan odiosas os parecen no habría allí naturaleza productiva».

Al hablar de las leyes emanadas de los jurisconsultos catalanes, nos dice Torras i Bages²⁴ que: «Leyes de la tierra las llamaban tanto en catalán como en latín, porque lo son, como son de la tierra las montañas y los ríos y las costas; producto e imagen de su sustancia, nacidas de las mismas entrañas de la sociedad, no del cerebro de un príncipe o de una cámara legislativa.» «El fundamento del derecho consuetudinario catalán es, según Faus i Condomines²⁵, granítico, como obra que es de la naturaleza y de la historia, los dos grandes factores de la realidad indestructible».

Y ese derecho ha sido obra del pueblo, guiado por unos juristas que convivían y se compenetraban con él, en su mismo medio geográfico, que por eso podían comprenderle.

Según Joaquín Costa²⁶ *la labor jurídica se centraba en las*

²² Gregorio DE ALTUBE E IZAGA, *El paisaje como fuente del derecho*, Conferencia pronunciada en la Academia Matritense del Notariado el 21 de abril de 1949.

²³ Joaquín COSTA, *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, cap. V, "Fuentes del derecho para el Código. Las instituciones consuetudinarias", p. 142.

²⁴ Josep TORRAS I BAGES, "La tradició catalana", *cit.*, Lib. II, cap. VII, pp. 385 y ss.

²⁵ FAUS I CONDOMINES, "Els capitols matrimonials a la Comarca de Guissona (Catalunya Segriana)", en *Revista Jurídica de Catalunya*, XIII, 1907, p. 203.

²⁶ COSTA, *La libertad...*, cap. VI, "Renovación del Código por la costumbre", p. 181.

costumbres forjadas y vividas en contacto con la realidad; mientras la ley no ha de hacer sino recoger lo que es derecho objetivamente necesario e imponer su cumplimiento; así como cuidar de la buena expresión de las costumbres. Estas *elevan el derecho desde la realidad a su expresión legal*.

Ello no significa que esa elaboración haya sido meramente empirista, sin horizontes. Muy al contrario, tuvo una clara visión de un orden natural, en el que Dios puso al hombre como señor, encuadrado en la familia y en las comunidades menores y mayores donde le concedió nacer, y tuvo una amplia visión espacial y temporal—como veremos—al enlazar las libertades civiles y políticas, de modo inseparable, y al mirar la familia en su terruño de un modo dinámico, contemplando el relevo de las sucesivas generaciones con previsión de todos sus problemas y dificultades.

Es un derecho que ha llegado a lo general y a lo trans-temporal partiendo de lo concreto y lo real: *Ab esse ad nosse valet consequentia*. No a la inversa. De la idea y del concepto abstracto es peligroso llevar consecuencias a la realidad.

Oíd como el León de Graus, que fue Costa²⁷, en nombre de los montaraces pueblos altos aragoneses increpaba: «legisladores engreídos, que pretendéis gobernar los pueblos con ideas y encerrar el mundo infinito de la vida en los moldes angostos de vuestros libros; con cuatro razones banales que os ha inspirado un sentimentalismo enfermizo, disfrazado con traje de humanidad y filantropía, ¿creéis saber lo que conviene a nuestros hijos mejor que nosotros...?, utopistas..., las leyes que nosotros escribimos en el mundo del lenguaje de los hechos, son más firmes y más incontables que las vuestras, porque también son más verdaderas, porque están más fundadas en la naturaleza.»

Hablando de Vizcaya, el mismo Miguel de Unamuno²⁸ contrapuso los códigos «debido en buena parte a la razón

²⁷ Joaquín COSTA, loc. últ. cit., pp. 140 y ss.

²⁸ Miguel de Unamuno: "Derecho consuetudinario de España», I, Vizcaya, n. 2.º, en *Rev. Gral. de Leg. y Jur.*, 88, 2.º sem. 1896, pp. 46 y s.

raciocinante de los juristas» y las costumbres, «razón no escrita del pueblo, manifestándose en los moldes de la vida», y observó «que no en vano simboliza las viejas libertades vizcaínas un árbol que hunde sus raíces en las entrañas de la tierra».

El giro copernicano de Kant, de objeto a sujeto, que recibió el racionalismo jurídico, había sido resistido y rechazado por la Escuela jurídica catalana, en el período codificador, en brava defensa del derecho tradicional de la tierra. Durán y Bas²⁹ recordó una frase de Ferrer y Subirana³⁰ que proclamaba que la legislación de Cataluña no anda errante y perdida «por la región de las teorías y los delirios humanos; no, tiene su trono, y un trono de diamantes acá en esta tierra en que vivimos; por esto no flota a merced de los vientos; por eso no perece con las circunstancias; por eso no se la lleva el torrente de las revoluciones; por esto su dominio es duradero e inmortal».

El propio Durán y Bas³¹, por su parte, advirtió que: «La antigüedad had icho: *quid iuris sine moribus?* Y el derecho cosmopolita en vez del derecho nacional, la abstracción filosófica en vez del elemento histórico en el derecho positivo, más que completar con la influencia de las costumbres la eficacia de las leyes, ha de producir un divorcio, un antagonismo, opuestos al desenvolvimiento de la civilización nacional. Y cuando la idea de la humanidad sustituya a la de nación; cuando el derecho se funde más en ideales que en necesidades legítimas de los pueblos, forzosamente habrá de haber inestabilidad en las leyes; ninguna conquistará la adhesión de las conciencias, ni se identificará con los sentimientos del país; y el tiempo presenciara, como mero testigo, los cambios de legislación, pero no concurrirá a su

²⁹ Manuel DURÁN Y BAS, "La escuela jurídica catalana", en *Escritos*, 1.ª Serie: "Estudios Jurídicos" (Barcelona, 1888), p. 366 y s.

³⁰ José FERRER Y SUBIRANA, "La civilización", artículo sobre el derecho civil considerado en su importancia y en sus relaciones con el orden social (citado por Durán y Bas, loc. cit.).

³¹ DURÁN Y BAS, loc. cit., p. 367.

consolidación con su acción fecunda. De Maistre lo había dicho: “el tiempo no respeta sino lo que ha fundado”.»

62. EL DERECHO DE MASAS: SU CARÁCTER IDEAL Y ABSTRACTO Y SU EMANACIÓN POSITIVISTA DEL ESTADO.

Frente a esta visión, el moderno *derecho de masas* ha de ser, necesariamente, un derecho nuevo. Un derecho que no puede ser creado por las costumbres de un pueblo ni brotar de abajo hacia arriba, pues dado el carácter amorfo de la masa, por su falta de responsabilidad y de iniciativa, ha de ser un derecho legislado, emanado del poder público, que atienda a la dirección y a la protección de esa masa.

El derecho de masas suele ser por necesidad un derecho coercitivo que obedece a un orden planificado, más o menos intensamente y más o menos imperativamente. Emanado del Estado, no del cuerpo social; puesto que a éste—nivelado y amorfo—se le considera necesitado de protección, sometido a tutela.

Nuestro derecho tradicional partía del conocimiento y aprovechamiento de una naturaleza, que podía ser utilizada, ordenada, mejorada, pero de la que no podíamos sustraernos y de la que, por tanto, no era posible prescindir. La fórmula clásica *ars addita naturae* expresa claramente esa posición. Por el contrario, el actual derecho de masas—dirigido a multitudes desarraigadas de la naturaleza y sin tradición—no sólo suele olvidarse de la naturaleza, sino que generalmente pretende cambiarla totalmente, radicalmente, para adaptarlo todo a su pretendido orden artificial.

Hoy, el derecho lo dicta el Estado. Como ha hecho notar Ripert³²: «La Revolución ha fundado el poder legislativo en su absolutismo»..., «pues la ley, expresión de la voluntad general, no puede ser sino justa y razonable»..., y esa «pretendida transferencia de soberanía»—del rey a la nación—«esconde una creación. Jamás el rey de Francia tuvo el po-

³² Georges RIPERT, *Le déclin du Droit*, París, 1949, cap. 1, 2, pp. 4 y s.

der legislativo o, por lo menos, un poder comparable al de un parlamento moderno. Es innecesario recordar por qué razones históricas estaba obligado a compartir la soberanía. Basta constatar que no osaba tocar al derecho civil»³³.

Por otra parte, en el terreno positivo, comprobamos que, en general—y luego trataremos de ir analizando esta perspectiva—, suele faltar al derecho de masas una visión social plena y una perspectiva histórica dilatada y orientada hacia el futuro. Casi siempre obedece a dos puntos de vista anti-téticos y antagónicos. En general, arranca de un ideal abstracto de igualdad; pero mucha veces sólo trata de resolver empíricamente las necesidades nuevas actuales urgentes, graves y apremiantes. Lo cual procura con visión especializada, concreta y, por ende, en dicho sentido, parcial y temporal. Por eso no es raro que al solucionar un problema nos cree otro nuevo, que cure una enfermedad aguda actual y provoque otra para el futuro, próximo o remoto, tal vez crónica.

63. EL DERECHO COMO PROMOCIÓN AL BIEN COMÚN.

No hace falta que descubra—porque siempre la he propugnado abiertamente—mi concepción del derecho, conforme con los cánones clásicos: *ius est ars boni et aequi*, o *ius est obiectum iustitiae*—según el punto de perspectiva desde donde lo contemplemos—. Ni es preciso que insistamos en la distinción, que ya vemos en el *Libro de la Sabiduría* de Salomón y en la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles, entre *Justicia general* y *Justicia particular*. Aquélla, síntesis de todas las virtudes cardinales; y ésta, formada por dos aplicaciones concretas de aquélla: la *justicia conmutativa*, a las relaciones singulares entre particulares, regida por la igualdad aritmética,

³³ Dr. Joan MARTI I MIRALLES, *Els sistemes politics i la vida judicial del Dret*, Barcelona, 1921, p. 51, donde observa que el concepto de la ley se encuentra tan desplazado en el sistema cesarista como en el sistema jacobino. En el uno el *quod principi placuit*, y en el otro la voluntad del pueblo “quieren ser la sustancia de la ley, no siendo sino medios de su exteriorización o de su formación”.

y la *justicia distributiva*, a la relación *del todo con las partes*, es decir, a la distribución de bienes y cargas comunes entre los miembros de la comunidad, y regida por la igualdad geométrica o proporcionalidad. La *justicia general* es orientada —hecha ya deducción de dichas dos aplicaciones particulares— a la relación inversa de la contemplada por la justicia distributiva, es decir, a la de *las partes respecto al todo*, o sea: no dirigida a distribuir lo común en beneficio de los miembros de la comunidad, sino a ordenar lo singular de todos y cada uno de los miembros en bien de la comunidad. Aquí la pauta no es matemática: no es ni la igualdad aritmética ni la geométrica, sino algo más sutil y difícil, el *bien común*; pero el bien común visto con amplitud de horizontes y con profundidad transtemporal. No sólo aquí y hoy, sino: aquí, allí y en todo lugar; hoy—visto desde ayer y anteayer, mañana y después³⁴.

Esta visión del *bien común* presupone el examen de la *naturaleza*, con un realismo que abarque y distinga lo universal y lo singular, lo sustancial y lo accidental, lo que permanece y lo que varía. En cambio, repele las orientaciones puramente idealistas, deducidas directamente de principios abstractos. Y también rechaza los positivismos chatos, a ras del suelo, de los simples datos de hecho o de los textos literales de las leyes. El jurista debe procurar remontarse en el espacio y en el tiempo y ver las cosas por arriba y por abajo, por la derecha y por la izquierda, por delante y por detrás, desde fuera y desde dentro, solas y en relación con las demás, quietas y en marcha, es decir, estática y dinámicamente, desde sus raíces en el pasado y hasta sus proyecciones futuras³⁵.

Este método es el único que, dadas nuestras convicciones jurídicas, puede satisfacer nuestro propósito de examinar el tratamiento jurídico de la sociedad de masas.

³⁴ Cf. nuestro trabajo "De la virtud de la justicia a lo justo jurídico", I, nota 16, en *Revista de Derecho Hispanoamericano*, II serie, n. 10, pp. 35 y ss.

³⁵ Cf. "De la virtud de la justicia a...", 1, 2 y 3, loc. cit., pp. 35 y ss.

El examen del *bien común* debe comprender en extensión a todo el pueblo—no sólo a un sector, aunque éste sea la mayoría, ni a su personificación en una totalidad superior, sino a todos los individuos integrantes—y, en el tiempo, ha de contemplarlo transtemporalmente en la sucesión de generaciones.

Precisamente el mayor defecto de la hora actual es la miopía, la cortedad de visión, en el espacio y en el tiempo. Y resulta curioso que así, precisamente así, deviene incompatible lo que se nos hace pasar falsamente por bien común con el bien de todos. Porque se nos presenta como bien común el bien sólo de la mayoría de hoy, que es mal de todos para mañana; el bien de la ciudad que es mal del campo, etc.

¿Por qué? Porque se olvida la pauta del orden natural en su totalidad en su dinámica transtemporal. De ahí las consecuencias nefastas, para mañana, de ciertas soluciones artificiales a problemas que hoy se creen urgentes.

El bien común pide la conservación de la armonía social, que beneficia a todo el pueblo orgánicamente constituido.

Así, una intervención estatal en pro de un ideal de igualar, si al constreñir la libertad disminuye la iniciativa creadora, aunque pueda ser favorable a la masa de hoy, será, en definitiva, desfavorable al bien común, como pronto o tarde lo sufrirá el país entero. Recordemos cómo el beneficio concedido, hace unos años, a los inquilinos de ayer ha provocado perjuicios en cadena, que no sólo siguen sin enjugar, sino que en virtud de cada nueva medida, cada vez más esforzada, para curar cualquiera de sus consecuencias concretas, cuanto más éxito se ha logrado al tratar de curar la actual dolencia, mayores heridas y daños se han ido causando en otros sectores, cada vez más alejados del ámbito inicialmente afectado.

64. EL ORDEN NATURAL Y EL DERECHO: ¿QUÉ SE ENTIENDE POR NATURALEZA EN ESTA CONCEPCIÓN?

En el capítulo IV hemos aludido a la relación entre el orden natural y la justicia y el derecho (n. 37) y a las consecuencias de su ruptura (n. 38). En éste, en los epígrafes

anteriores, venimos repasando cómo, elevándose de lo concreto a lo universal, se fue comprendiendo y utilizando esta relación en el derecho vivido en la Europa cristiana, antes de sufrir los avatares del racionalismo y los subsiguientes del positivismo. Sin embargo, en torno al concepto del orden natural, así como a la expresión de la naturaleza de las cosas, hay notables divergencias, que afectan sustancialmente a su propia validez.

Hay, en especial, dos imputaciones, que hacen solidarios el orden natural a la ley del más fuerte y al orden constituido, que es preciso esclarecer para conocer si realmente tienen alguna seriedad. Hace falta, asimismo, analizar su relación con la obra tecnológica del hombre que pretende construir un mundo nuevo. Y, en fin, es preciso juzgar la acusación de tautología que prestigiosos intelectuales oponen al intento de extraer el derecho natural de ese orden de la naturaleza. Trataremos de ello con la mayor claridad y brevedad que nos sea posible.

Para esto hay que comenzar por despejar fuera algunos conceptos de la naturaleza.

El primero que debemos excluir es el concepto de naturaleza de los *ius naturalistas* de los siglos XVII y XVIII, que «describen, en general, el estado de naturaleza no como un concepto teórico, sino como un período histórico, como una fase histórica más remota. Así distinguen dos estados o períodos: uno primitivo (estado de naturaleza) y otro posterior (estado civil o de sociedad)»; «el primero debía constituir en cierto modo la norma y el ideal para el segundo»; «Por encima de la historia se acude únicamente a la *prehistoria*; como norma del orden fenoménico no se pone una verdad superior a los fenómenos, sino solamente un fenómeno anterior en el tiempo»; «Así llegó a tomar vida aquella *mitología del pasado ideal*, que es la característica de la escuela del *ius naturalae*, y que tanto contribuyó después a su descrédito...»³⁶.

³⁶ Giorgio DEL VECCHIO, *Filosofía del Derecho*, Parte sistemática, Sec. 3.^a; cfr. 8.^a ed. castellana revisada por Luis Legaz Lacambra. Barcelona, ed. Bosch, 1963 pp. 528 y s.

En segundo lugar ha de rechazarse el que la limita a la naturaleza bruta, al orden constituido por la ley del más fuerte, que podríamos calificar de positivismo de los hechos dejados a su libre juego. El filósofo panteísta Spinoza fue el primero que aportó a esta cuestión la referencia de que el pez gordo se come al chico, de la cual dice Battaglia³⁷ que «es una constatación que no se compagina con los términos del deber ser». Concepción que es llevada al extremo de su burdidad en ese ejemplo, pero que ha estado muy generalizada entre algunas escuelas de sociólogos y de economistas. Por ejemplo, entre los fisiócratas, que—como nos recuerda Marie Madeleine Martin³⁸—«persuadidos a la inversa de sus sucesores de la escuela clásica inglesa, que el orden del mundo sigue un plan divino; no obstante a imagen de sus contemporáneos, infirieron muy pronto que la naturaleza es infinitamente buena y que no hay sino seguirla, sin respetar al mismo tiempo las leyes del orden social»... «El liberalismo integral de los fisiócratas, su deseo de dejar a la naturaleza y al buen querer de los hombres actuar solos, sin reglamentos exteriores necesarios al orden social, da al conjunto de sus tesis el mismo carácter de utopía que tenían las de los reformadores políticos de su tiempo. Fue Turgot quien mejor expresó la confianza beata de esa época, en su *Éloge de Vincent de Gournay*. Trató de demostrar que dejando actuar simplemente las actividades de los mercaderes, se alcanzaría un orden social perfecto, pues los egoísmos particulares coinciden forzosamente con el interés general».

Creemos que ha sido el profesor Michel Villey³⁹ quien más ha clarificado el concepto, al tratar de ordenar la diver-

³⁷ Felice BATTAGLIA, *Curso de Filosofía del Derecho*, trad. al castellano de F. Elías de Tejada y P. Lucas Verdú, vol. III, Madrid, 1953, parte V, cap. II, núm. IX, pp. 270 y s.

³⁸ Marie Madeleine MARTIN, *Les doctrines sociales en France*, París, Ed. du Conquistador, 1963, I Parte, pp. 70 y ss.

³⁹ Michel VILLEY, "Historique de la nature des choses", en *Archives de Philosophie du Droit*, X, 1965, pp. 267 y ss. y en *Droit et nature des choses*. Trabajos del coloquio de Filosofía del derecho comparado de Toulouse, 16-21 de septiembre de 1964, París, 1965, pp. 267 y ss.

sidad de significados atribuidos en el campo jurídico a la expresión *naturaleza de las cosas*. La diferencia fundamental entre la noción clásica y la de los modernos, a su juicio, radica en que: «La naturaleza de los clásicos engloba francamente y sin reservas todo lo que existe en nuestro mundo: es decir, no solamente los objetos físicos, materiales (como la naturaleza postcartesiana), sino la integridad del hombre, tanto el alma como el cuerpo y las instituciones humanas y las instituciones sociales: la ciudad, los grupos familiares, las agrupaciones de negocios. Para Aristóteles todas estas cosas están en la naturaleza. Mientras que para los modernos adeptos al “contrato social” la ciudad es artificial, es añadida a la naturaleza por invención de la inteligencia humana...». La filosofía cartesiana «tendió a vaciar la naturaleza de todo lo que es propiamente humano y espiritual; la naturaleza es ante todo materia», aunque «no inmóvil ni vacía de todo orden, pues incluye un mecanismo que conecta entre sí los fenómenos materiales», como «un sistema de relaciones de antecedente a consecuente o de *causalidad eficiente*», pero con exclusión de las clásicas «causas formales» y «causas finales». Lo cual da lugar a que las aplicaciones de la concepción moderna de la naturaleza oscilen entre un simple papel subsidiario, como límite a las creaciones del hombre, y «un sistema mecánico de relaciones de fuerza», que «nos aplasta», de «*relaciones necesarias*» que «impone causalmente la naturaleza», según Maquiavelo, Montesquieu, los fisiócratas y, más aún modernamente, según el *sociologismo* y el llamado «*naturalismo* moderno». «Extraño fenómeno y curioso castigo para el orgullo humano. El pensamiento moderno había creído restituir al hombre el dominio de la producción del derecho, liberar el derecho de la naturaleza, no pedir a la naturaleza más que informaciones técnicas. Y ahora sucede que la naturaleza olvidada se venga; que expulsada de la teoría de las fuentes del derecho, como el demonio del evangelio, vuelve a ella siete veces más fuerte; que, reintroducida primero a título de simple servidora, la naturaleza de las cosas ha vuelto a ser dueña del derecho. Se había creído arrinconarla en la indicación de los *medios*; pero, de-

masiado lo sabemos, la distinción de fines y medios es problemática»... «y la técnica podrá invadir toda la vida. No es a la inteligencia humana a la que ha aprovechado a fin de cuentas la separación cartesiana entre espíritu y naturaleza»..., sino que... «el pensamiento moderno concluye por ahogar la libertad del legislador bajo un determinismo natural».

Larenz⁴⁰ en amplia medida representa también la actual reacción contra esas visiones estrechas. Nos dice que la naturaleza de las cosas «no alude sólo a la efectividad, sino al *sentido* establecido y expresado ya en las relaciones (humanas) de la vida como tales, a su *estructura* teleológico-objetiva de ahí inferida. Para el positivista, el “orden” es siempre el resultado de una voluntad que establece la norma y, con ello, crea el orden. En cambio, el que habla de la “naturaleza de las cosas” está queriendo decir que las cosas, especialmente las relaciones humanas de la vida, llevan en sí previamente a todo establecimiento de norma, hasta un cierto credo, un sentido determinado y un orden exigido por éste, y que es preciso conocer ésta, su “naturaleza”, es decir, el orden correspondiente a su idea final objetiva (a su *télos*)».

65. ¿CÓMO PUEDE DISCERNIRSE EL DERECHO EN EL ORDEN DE LA NATURALEZA?

Frente a la opinión que acabamos de examinar, Hans Welzel⁴¹ ha calificado de «viejo círculo vicioso» el camino del ius-naturalismo. Su juicio⁴² del viejo método de Aristóteles es éste: «Como el concepto de naturaleza en el sentido de la realidad externa, el cual abarca lo mismo lo conforme que lo

⁴⁰ Karl LARENZ, *Methodenlehre der Rechtswissenschaft*, II Parte, cap. IV, 3, b, cfr. vers. española de E. Gimbernat, Barcelona, Ed. Ariel, 1966, *Metodología de la ciencia del derecho*, p. 321.

⁴¹ Hans WELZEL, *Naturrech und materiale Gerechtigkeit*, cap. IV, n. 4; cfr. vers. en castellano, *Derecho natural, justicia material. Preliminares para una filosofía del derecho*, Madrid, ed. Aguilar, 1957, p. 237.

⁴² WELZEL, *op. cit.*, cap. I. n. 5, pp. 31 y ss.

contrario a un fin, igual lo pleno que lo carente de sentido, es más amplio y es independiente respecto al concepto teológico de naturaleza, puede parecer como si el concepto de lo "natural" fuera también algo independiente y nuevo respecto al concepto de valor, y como si la determinación del contenido del concepto de valor fuera una función del concepto de naturaleza. De esta suerte se cae en el círculo vicioso de definir como "natural" lo que se tiene como bueno o deseable y extraer después lo bueno de este algo "natural". Lo natural, que en realidad es sólo una función de lo bueno, se convierte así aparentemente en fundamento real y base del conocimiento de lo bueno. Esta *petitio principii* ha hecho posible, a la teoría ideal del derecho natural, determinar materialmente en cada caso lo bueno, apelando a lo natural. La base para ello se encuentra en la metafísica aristotélica con su identificación de naturaleza, fin y valor».

No obstante esa crítica, creemos que si se logran precisar las causas finales, el concepto de lo natural, como bueno en cuanto adecuado a los fines, aparece como algo real.

Este reproche de tautología, opuesto a la idea de la ley natural, dice Henri Batiffol⁴⁸, «en cuanto ésta pretende hallar en la observación lo definido *a priori*, por ella misma, como naturaleza, desconoce un proceso clásico: la observación de los hechos permite a la inteligencia deducir las estructuras en las cuales las necesidades intrínsecas le conducen seguidamente a ordenar los resultados de la observación. El nudo del problema radica en si es posible a la inteligencia deducir las naturalezas; la afirmativa se apoya en la experiencia de una imponente tradición, rechazada invocando sus fracasos, pero de la cual la faz positiva no es menos real».

Sin duda que quienes se hallen dominados por la percepción impuesta por la galaxia Gutenberg, monolineal y en espacio cerrado, difícilmente podrán alcanzar a comprender este método que requiere una percepción sensorial plena. Por otra parte, la visión del derecho natural como conjunto de

⁴⁸ Henri BATIFFOL, *La Philosophie du Droit*, París, Presses Universitaires, 1963, cap. III, p. 69.

reglas, a la que opone Welzel la que él acepta de "marco" que determina los límites del derecho positivo, no corresponde a la visión clásica que lo considera como un método para hallar lo justo, como ha notado Villey⁴⁴. Según subraya este autor⁴⁵ «el método de Aristóteles se sirve de la *observación*; es decir, de una observación necesariamente incompleta, de una experiencia siempre cambiante y que siempre puede enriquecerse con elementos nuevos». Y, como añade en otro pasaje⁴⁶, «es imposible que un método experimental, fundado sobre la observación de experiencias particulares, jamás lleve a resultados absolutos y definitivos»... «Santo Tomás no está menos penetrado de la imperfección de toda ciencia humana». «El hombre no se conoce a sí mismo (I, qu. 87), no conoce la naturaleza si no es por sus efectos, por tanto, de manera indirecta y muy incompleta. A lo cual se añade, para un cristiano, la enfermedad de la razón después del pecado...». Lo que invita al propio Villey a que pregunte y responda: «Pero entonces, si nuestra búsqueda de lo justo, según la naturaleza, no podrá nunca alcanzar fórmulas fijas y precisas, ¿para qué el derecho natural? ¿Para qué sirve esta ciencia incierta? Para esto solamente, que ya es mucho: para dotarnos de *directrices* de carácter muy general, flexibles, imprecisas (salvo en el caso de confirmación por la Sagrada Escritura) y provisionales.»

Cicerón⁴⁷, después de rechazar el voluntarismo jurídico, había afirmado que «para distinguir la ley buena de la mala no tenemos más norma que la naturaleza. No sólo lo justo y lo injusto, sino también todo lo que es honesto y torpe se discierne de la naturaleza». Y hoy, veinte siglos después, al

⁴⁴ Michel VILLEY, "Abrégé du droit naturel classique", I, en *Archives de Philosophie du Droit*, vol. VI, 1961, p. 56 y en *Leçons d'Histoire de la Philosophie du Droit*, 2.^a ed. París, Dalloz, 1962, cap. VII, p. 146.

⁴⁵ M. VILLEY, *Cours d'Histoire de la Philosophie du Droit*, Fasc. I, París, Les Cours de Droit 1963, Parte I, cap. III, C, I, pp. 51 y siguientes.

⁴⁶ VILLEY, *op. y fasc. últ. cit.*, parte II, cap. III, A, 2, pp. 129 y ss.

⁴⁷ Marco Tulio CICERÓN, *De Legibus*, I-XVI, 44 y 45, cfr. ed. bilingüe cuidada por Alvaro D'Ors, Madrid, 1953, pp. 90 y s.

plantearse una pregunta parecida, responde Michel Villey⁴⁸ que «una definición de las relaciones entre dos personas no podrá provenir más que de una fuente exterior a estas dos personas: ¿dónde iremos, pues, a buscarla? ¿Quizá en la ley positiva? ¿Nos entregaríamos como esclavos al legalismo, donde viene a encallar la doctrina jurídica moderna? Pero no llega a probar que las leyes sean justas ni, por tanto, a fundamentar su autoridad. ¿En la revelación divina? Pero ella calla a este respecto, y los oráculos auténticos de la religión han cesado de contestar las preguntas concernientes al orden temporal. No queda otro procedimiento que interrogar a la naturaleza e intentar descubrir el orden que, tal vez, ella encierra, objetivo y, por tanto, jurídico. Si no existe orden natural, la justicia distributiva carece de objeto y de razón de ser (así los modernos han perdido su sentido); sin naturaleza no existirá tampoco justicia. Sólo la naturaleza es susceptible de suministrar a las preguntas de los juristas respuestas sustanciales».

Indudablemente, dice el mismo Villey⁴⁹, «no todos los actos humanos son *indistintamente* generadores de valores y de derecho, ya que los hay que nos aproximan efectivamente a ese buen ser que somos “en potencia” y hacia el que nos impulsan inclinaciones naturales cuyos productos están llenos de valor, mientras otros producen y crean el mal y no los valores». Ese resultado naturalmente bueno o malo, nos ofrece sin duda una pauta.

Para avanzar sin perderse en ese único camino viable, aunque siempre problemático y de continua búsqueda, es preciso mirar siempre lo concreto y, a la vez, alcanzar las primeras causas finales, como sin salirse de ese método filosófico, en teodisea y aun sin el auxilio de la teología, alcanzó Anaxágoras el conocimiento de un Dios ordenador y de un alma humana inmortal, que ha de recibir en otra vida su

⁴⁸ M. VILLEY, “Abrégé...”, *A. Ph. Dr.*, VI, 1961, p. 47, y en *Leçons...*, cap. XII, p. 156.

⁴⁹ M. VILLEY, “Phénoménologie et existentialmarxisme à la faculté de Droit de Paris”, en *Archives de Philosophie du Droit*, X, 1965, p. 176.

premio o su castigo. De ahí, sin duda, la primacía en lo esencial del hombre sobre la sociedad. Pero distinguiendo esta igualdad naturaleza de todos los hombres, de su desigualdad en lo accidental, en lo que el orden de la naturaleza determina profundas desigualdades, convenientes tanto para el bien común como para el desarrollo de la personalidad individual. Finalidades a tener en cuenta, guardando siempre la prioridad de aquel primero y supremo fin.

Como ha escrito Legaz Lacambra⁵⁰, el orden natural «propone la idea de un Dios ordenador, en cuya mente preexiste, como una idea arquetipo, ese cosmos que las cosas realizan y que el hombre descubre y en que el mismo está inserto. La causalidad tiene este hondo sentido ontológico de expresar la conexión misteriosa de los fenómenos de la naturaleza y, precisamente por eso, una interpretación exagerada del determinismo físico contemporáneo sería una nueva forma de desconocer ese orden existente instaurando una contingencia universal».

Estamos siempre en el problema llamado de los *universales*. Nada menos que Marcuse⁵¹ es uno de los que hoy pretenden captarlos. A su juicio: «Los universales son los elementos primeros de la experiencia: se trata de universales no en tanto que conceptos filosóficos, sino en tanto que cualidades reales del mundo con el cual nos enfrentamos todos los días»... «Las cosas particulares (las entidades) y los acontecimientos, no aparecen sino a través (e incluso en tanto que lo son) de un haz y una continuidad de relaciones, como los incidentes y las partes de una configuración general de la que son inseparables; no pueden aparecer bajo otra forma sin perder, por ello mismo, su identidad»... «La estructura de ese plano está constituida por los universales tales como el color, la forma, la densidad, la dureza, la dulzura, la luz, la oscuridad, el movimiento, el reposo»... «El hecho de que las

⁵⁰ Luis LEGAZ LACAMBRA, *Filosofía del Derecho*, 2.^a ed. Barcelona, Ed. Bosch, 1961, vol. III, Parte II, 2, I, p. 283.

⁵¹ Herbert MARCUSE, *One Dimensional Man*, Boston, 1964, cfr. vers. francesa de Monique Witing, *L'homme unidimensionnel*, París, Les Editions de Minuit, 1968, cap. 8, pp. 235 y ss.

“cualidades” tengan un carácter sustancial reconduce a la experiencia original de los universales sustanciales, al modo como los conceptos nacen de la experiencia inmediata»... «El carácter abstracto de los conceptos parece mostrar que las cualidades—más concretas—son realizaciones parciales, aspectos, manifestaciones, de una cualidad más universal y más “excelente” de la que se toma experiencia *en lo concreto*».

«Hay también toda otra especie de conceptos—osaremos decir: los conceptos más importantes de la filosofía—...», prosigue Marcuse, que cita entre éstos «el “hombre”, la “naturaleza”, la “justicia”, la “belleza” o la “libertad”».

Pero es aquí donde surge de nuevo el problema principal, el de saber si estos otros universales dimanen de un orden que trasciende del hombre o si es el hombre el que trasciende de ese orden y puede introducir en él cambios no sólo cuantitativos, sino cualitativos, es decir, si puede cambiar la naturaleza, incluida la suya propia.

66. EL HOMBRE EN LA DINÁMICA DE LA NATURALEZA, ANTE EL DERECHO.

El problema que ahora vamos a contemplar se sitúa entre dos extremos.

De una parte la concepción expresada por la tragedia griega. «Para los griegos, la Necesidad (*anake*) o el *Fatum* (la ley de la diosa Odrastea)—un destino superior sin mezcla de providencia alguna—rige los acontecimientos generales que envuelven la vida del hombre. Frente a él, la acción humana no puede sino estrellarse. Esquilo, por ejemplo, hace decir a Agamenón: “Todo se cumple según el Destino, todo según el designio de los Hados”. Una férrea ley natural, que hunde sus raíces en el decreto implacable de los dioses, dispone el acontecer del universo»⁵².

La opuesta posición extrema es aquella que, a partir del siglo XVIII considera la inteligencia «como una soberana que

⁵² Cfr. Rafael GAMBRA, *op. últ. cit.*, cap. VIII, p. 134.

gobierna, regenta, domina y tiraniza la realidad», «proyecta desde lo alto de su trascendencia *sus solas luces* sobre el mundo y lo ordena según sus imperativos. La razón se considera como la fuerza creadora que se despliega, se desarrolla, progresa a través de toda la humanidad y todo el universo para *hacer* una humanidad verdadera, un universo de verdad. La inteligencia ya no recibe su ley de lo real: es ella la *legisladora suprema* que impone sus normas a la realidad»⁵³.

Sin embargo, no parece que pese a su predominio esta segunda posición haya alcanzado el resultado apetecido. En ello están de acuerdo autores de las más dispares tendencias.

Los marxistas Cohen-Séat y Fougeyrollas⁵⁴ reconocen que la actividad humana, de «actividad sometida a la inteligencia, tiende a transformarse en una acción en la cual el dinamismo inmanente escapa a su proyecto. Su error yace entonces en el proceso por el cual la técnica se convierte en su contrario. Es esto precisamente lo que se ha producido en las metamorfosis más recientes».

El anarquizante Marcuse⁵⁵ observa cómo «el hombre queda sujeto a su aparato productivo» y a «la forma pura de la servidumbre, existir como instrumento, como cosa». «A medida que la cosificación tiende a hacerse totalitaria a causa de su forma tecnológica, los organizadores y los administradores dependen cada vez más del mecanismo que organizan y administran. Esta dependencia mutua no es ya la relación dialéctica entre amo y esclavo que ha desaparecido en la lucha por un mutuo reconocimiento, es más bien un círculo vicioso en el cual a la vez han sido encerrados el amo y los esclavos.»

Y desde la filosofía tradicional, Marcel de Corte⁵⁶ ob-

⁵³ MARCEL DE CORTE, "L'intelligence en péril", 9, en *Itinéraires* 122, abril 1968, pp. 200 y s.

⁵⁴ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme...*, cap. III, p. 119.

⁵⁵ MARCUSE, *op. cit.*, cap. 2, pp. 57 y s.

⁵⁶ MARCEL DE CORTE, "Diagnostic du progressisme", en *Itinéraires*, n. 99, enero de 1966, p. 46.

serva la servidumbre del hombre a los mundos imaginarios que construye: «Cuanto más estos mundos artificiales engrandados por el espíritu se realicen en la existencia y se inscriban en los hechos tanto más la libertad, que les impele en sus orígenes, será rechazada al interior del pensamiento, abandonando al hombre en carne y hueso a los peores automatismos.»

Ante esas evidencias se han buscado posturas dialécticas entre la inteligencia ideal y la realidad. Vimos antes (I Parte, cap. IV, n. 39) cómo Hegel formuló su idealismo.

Es así que Marcuse⁵⁷ entiende que los universales más elevados, de la segunda especie que ha referido, designan «virtualidades en un sentido concreto e histórico», «conceptos que hacen la síntesis de los contenidos de la experiencia en ideas que trascienden sus realizaciones particulares, como cierta cosa que los hace sobrepasar y remontar». «Es por la toma de conciencia de una condición general en una continuidad histórica como se forman y desarrollan los conceptos filosóficos; son elaborados a partir de una posición individual en el interior de una sociedad específica. La sustancia del pensamiento es una sustancia histórica...».

Aquí vemos cómo se pretende obtener una visión realista, pero se la somete a un idealismo, que se reconoce cambiante. Se observa un determinado orden en las cosas, pero fragmentario, que no puede dar la escala total, por lo cual se pretende que la axiología ha de ser determinada idealmente por el hombre. Así caemos en lo que se ha llamado el «piélago axiológico» o «una tópica de los valores». Si la libertad sin límites y la igualdad absoluta se consideran como valores supremos a alcanzar de modo trascendente a la naturaleza, seremos esclavos de una continua dialéctica entre el mundo imaginario que queremos imponer y la realidad que se resistirá a los mundos artificiales y cambiantes que vayamos construyendo.

La contradicción que supone la falta de un orden en los universales más elevados, no pudo escapar a la fina penetra-

⁵⁷ MARCUSE, *op. cit.*, cap. 8, pp. 238 y ss.

ción de Simone Weil⁵⁸: «Todo en la creación está sometido a un método, incluidos los puntos de intersección entre este mundo y el otro. Es lo que indica la palabra *Logos...*». «A medida que se eleva [el método] se acrecienta en rigor y en precisión. Sería muy extraño que el orden de las cosas materiales reflejase mejor la sabiduría divina que el orden de las cosas del alma».

No es, pues, de extrañar que Marcuse⁵⁹ desde su particular escala ideal de valores, pretenda que «la sociedad es irracional hasta tal punto que la conciencia no puede esperar la libertad de la racionalidad superior más que emprendiendo la lucha contra la sociedad establecida».

Como escribimos en otra ocasión⁶⁰: «El hombre, en su medida, es cierto que es creador de su mundo en uso de su libertad. Pero ese mundo que crea, ¿podrá sostenerse sin producir graves conmociones y efectos desastrosos si no se adapta a los cánones del orden natural?» «Sin duda el hombre forma parte de la naturaleza y es, en ella, en un aspecto, una fuerza dinámica, que puede alterar alguno de sus elementos sin que pueda decirse que haya alterado la naturaleza, sino alguna de sus circunstancias. El hombre puede vencer la ley de la gravedad ayudándose en otras leyes físicas. Sólo puede arrojar de lo alto sin estrellarse después de haber descubierto y utilizado el paracaídas. Sigue sin poder volar contra natura y sólo puede hacerlo apoyado en leyes naturales. Igual podemos decir en el campo jurídico político social.»

«Las ciencias aplicadas tienen muy en cuenta para sus realizaciones las leyes naturales de la física. Podemos decir que la libertad del hombre para construir, para volar, para sembrar y recolectar se mueve dentro de los cánones de dichas leyes físicas. ¿Le ocurre, por el contrario, de modo totalmente diverso ante las leyes morales y políticas que sólo él se dicta?»

Mientras no se comprenda esto, ocurrirá al hombre con-

⁵⁸ Simone WEIL, *L'enracinement*, p. 162.

⁵⁹ MARCUSE, *cap. últ. cit.*, p. 246.

⁶⁰ «De la virtud de la justicia a lo justo jurídico», 7, en *Revista de Derecho Español y Americano*, n. 10, 1966, p. 56.

temporáneo, según palabras de Gamba⁶¹, como en el mito de Sísifo, «nunca logrará asentar el peñasco de su constante esfuerzo», «éste rodará obstinadamente por una ladera cada vez más alta y empinada».

Ni el *mundo unidimensional* de Descartes, de Kant y de la tecnología moderna, ni el mundo *bidimensional* de la dialéctica hegeliana, marxista o marcusista, podrán salvarse de las repetidas caídas. Sólo un mundo que sepa armonizar lo *uno* y lo *múltiple*⁶², filosófica, política y jurídicamente, conforme a un orden que debe leerse, en su universalidad y en su realidad concreta, multiforme y dinámica, en la naturaleza entendida en su totalidad material y teleológica.

Se trata de que sea estimulado, orientado, protegido, sanado e incrementado un progreso *orgánico*—enraizado y vital—de la ciudad humana, conforme a su naturaleza, como procuró hacerlo la tradición jurídica romano cristiana. No de crear un orden mecánico artificial, impuesto coercitivamente desde arriba de donde procedería toda su fuerza dinámica, que asfixiaría toda renovación espontánea y toda vitalidad natural, que masificará, que empobrecerá de energías al hombre privado de responsabilidad e iniciativa y convertido en una pieza de la gran máquina. Como dice De Corte⁶³: «Se olvida, cada vez más, que una cierta dosis de espontaneidad, de originalidad, de anarquía, naturales, ingenuas y espontáneas, es necesaria a toda sociedad humana, so pena de verla degenerar en sociedad animal estereotipada. Sin sus fuerzas creadoras, la sociedad se coagula: la mecánica suplanta entonces a lo vital y lo esteriliza, frecuentemente bajo la capa de un inconformismo que por su carácter artificial y premeditado acentúa los automatismos sociales que pretende romper». Cuando el Estado-Providencia asume el bienestar de los hombres: «su sombra inmensa y tutelar esteriliza la in-

⁶¹ GAMBRA, *op. cit.*, cap. VIII, p. 128.

⁶² Cfr. FRANCISCO CANALS VIDAL, "Monismo y pluralismo en la vida social", en *Verbo*, n. 61-62, pp. 21 y ss. en "Contribución al Estudio de los cuerpos intermedios", Madrid, Speiro, 1962, pp. 7 y ss.

⁶³ DE CORTE, "L'intelligence en péril", n. 20, *Itinéraires*, n. 122, pp. 224-226.

teligencia al mecanizarla y, puesto que la raíz de la libertad está enteramente en la inteligencia, mata toda libertad».

Pero, además, si no hay naturaleza las creaciones artificiales son sólo las imágenes de nuestra subjetividad. Son fruto de la imaginación. Así lo reconocen tanto quienes propugnan ese mundo nuevo dialécticamente construido, como quienes denuncian las aberraciones de esa paternidad.

Así Cohen-Séat y Fougeyrollas⁶⁴ opinan que las «técnicas más modernas tejen el entramado de un universo artificial, que integrándose en el universo natural, deviene el verdadero cosmos en el cual el hombre en adelante piensa, actúa y vive». «La ciencia del porvenir deberá sin duda reconocer que es menos una inteligencia que explora una materia que un pensamiento total, a la vez intelectual e imaginativo, que engendra una realidad y que, en el mismo movimiento [mundo iminario + mundo real = mundo subreal, que deberá formar el nuevo universo artificial], debe conocer y comprender».

Y Marcuse⁶⁵ igualmente acude a la imaginación, aunque distingue una imaginación liberada y una imaginación mediatizada, según un criterio propio, *apriorístico* y, por ende, dogmático aunque sea de una dogmática nueva: «El progreso tecnológico va a la par de una racionalización e incluso una realización progresiva de lo imaginario»... Pero: «Cuando el progreso técnico se ha apoderado de la imaginación, ha investido las imágenes de su propia lógica y de su propia verdad; ha reducido la libre facultad del espíritu. Pero ha reducido también la distancia entre la imaginación y la razón. Las dos facultades antagónicas resultan fundamentalmente dependientes una de la otra»... «El carácter científico, racional de la imaginación ha sido reconocido hace tiempo en matemática, en las hipótesis y experiencias de las ciencias físicas. Es igualmente reconocido en el psicoanálisis, que, en teoría, admite fundamentalmente la racionalidad específica de lo irracional»... «La imaginación ha sido afectada por el

⁶⁴ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. III, p. 151.

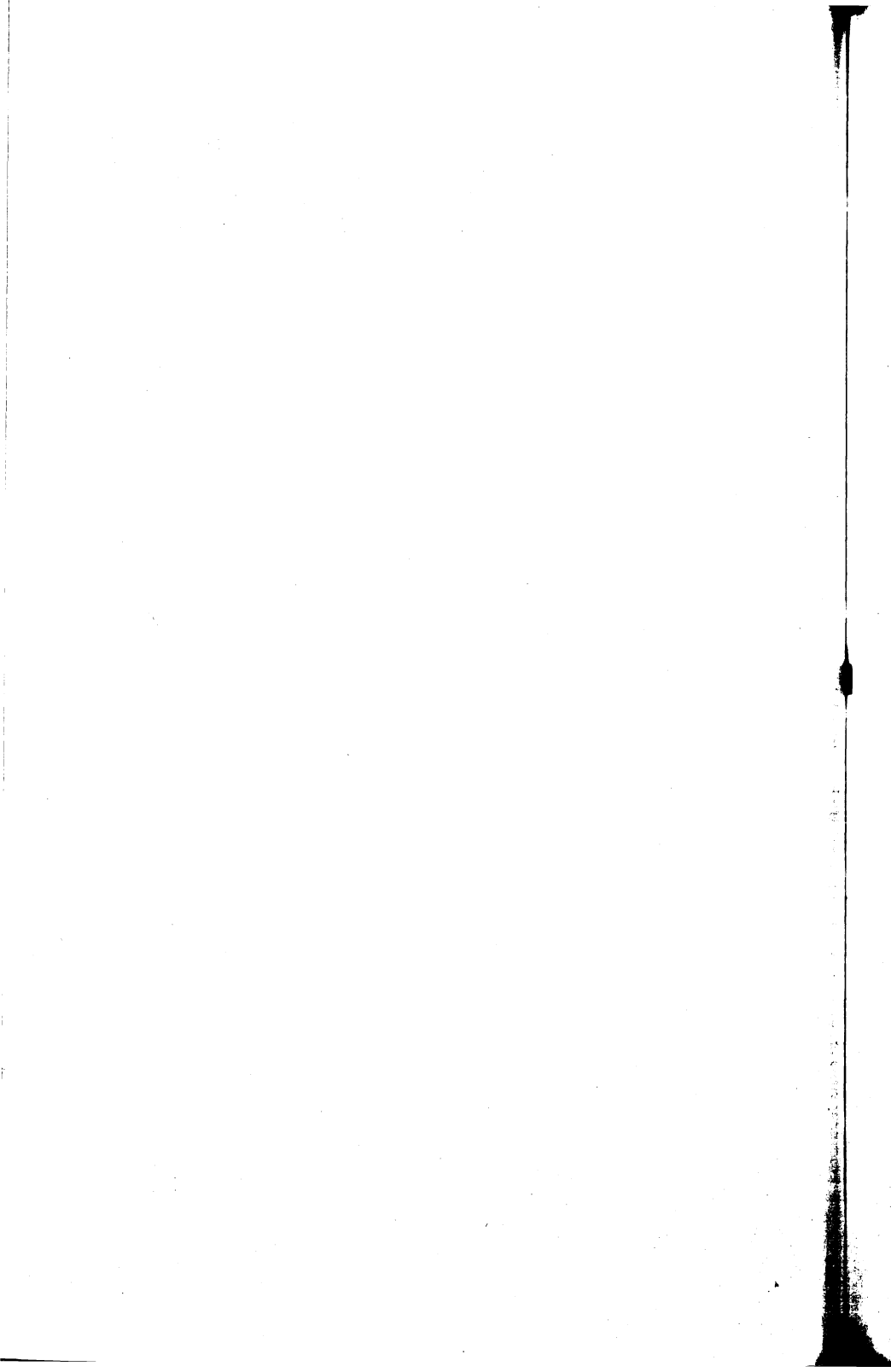
⁶⁵ MARCUSE, *op. cit.*, cap. 10, pp. 272 y ss.

proceso de reificación. Estamos poseídos por nuestras imágenes, sufrimos por nuestras imágenes. El psicoanálisis lo ha comprendido bien, ha comprendido bien que ellas son la consecuencia. No obstante, “dar a la imaginación todos sus medios de expresión” sería hacer una regresión. Los individuos mutilados (mutilados también en su facultad de imaginación) tenderían a organizar y a destruir aún más de lo que actualmente les es permitido. Esta liberación constituiría un error absoluto—no porque desnudara la cultura, sino por dar libre movimiento a sus tendencias más represivas—. Racional es la imaginación que puede ser un *a priori* para reconstruir el aparato de producción y para orientarlo hacia una existencia pacificada, una vida sin angustia. Esta especie de imaginación nada tiene que ver con la imaginación de quienes están poseídos por las imágenes de la dominación y de la muerte... «Liberar la imaginación a fin de que le sean dados sus plenos medios de expresión presupone que se reprima una gran parte de lo que está actualmente libre en una sociedad represiva. Una subversión tal no es un problema de psicología o de moral, es un problema político...»: «¿cómo los individuos administrados—la mutilación de los cuales se halla inscrita en sus libertades, en sus satisfacciones y se multiplica en una escala prolongada—pueden liberarse, a la vez, de sí mismos y de sus maestros? ¿Cómo puede pensarse que el círculo vicioso se rompa?».

Está claro, que como De Corte⁶⁶ insiste en recordar: «no nos situamos ya en un mundo real, sino en un mundo de apariencias en el cual la sola verdad que el hombre aprehende es aquella que él mismo ha hecho y ha proyectado fuera de sí mismo como un ectoplasma de la boca de un médium en trance». No es de extrañar, pues, que «la tentativa de sustituir al mundo de las naturalezas y de las esencias un mundo creado por el hombre, se halle en perpetua vuelta a comenzar»: «El culto de la novedad, del cambio, del progreso, de la revolución, que hace estragos desde hace dos siglos, no tiene otro origen que esta servidumbre de nuestra actividad inte-

⁶⁶ DE CORTE, *loc. últ. cit.*, n. 13, pp. 210 y s.

lectual impuesta por la imaginación y por la voluntad de poder. Separada de su objeto propio, la inteligencia jamás ha podido recobrase con los vacíos alimentos que se le ofrecen. Reclama otros y se agota en esta inmersión en el seno de un mundo imaginario...».



CAPÍTULO II

PODER POLITICO Y DERECHO

67. ¿PUEDE EXISTIR UNA SOCIEDAD SIN ESTADO NI DERECHO?

HACE unos años comenzábamos un libro de recapitulación¹ con estas reflexiones:

«El derecho sólo ocupa una parcela de la vida social del hombre. Los juristas necesitamos reconocerlo con modestia si no queremos perder el sentido de la proporción e incluso el de la realidad.

«La esfera del derecho vive inmersa entre las del amor y de la fuerza o el poder. Y, ¡es más!, no puede desarrollar la suya propia sin la colaboración de las otras dos. En cambio, la esfera del amor no necesita del derecho, si no es para defenderse de invasiones, es decir, de algo exterior que la amenace; y la fuerza si necesita del derecho es para servirse de él, como un instrumento más para mantener el orden, si no ya como medio de dominación, por lo cual comporta siempre el riesgo de desvirtuarlo y falsificarlo en su provecho.

¹ *Panorama del derecho civil*, Barcelona, ed. Bosch, 1963, Tema I, p. 7.

«Sin embargo, en su vida social el hombre necesita del derecho. Se trata de una necesidad espiritual de justicia, casi tan intensa como la necesidad material que del agua tiene el pez. Sólo seres excepcionales escapan a ella: los santos, a quienes el amor impulsa a renunciar a todo para ser más libres; los más sabios filósofos que han conseguido alcanzar la identificación de su vida con sus ideas y así liberarse de los apetitos temporales; y aquellos hombres a los cuales el poder, de uno u otro tipo y conseguido por uno u otro medio, colma en lo posible sus apetencias y les coloca fuera de la acción del derecho. Pero, el derecho está hecho precisamente para el hombre medio; no para los santos, los héroes o los genios, que están por encima de él; ni para los tiranos, que sólo por la misma fuerza, que ellos emplean, pueden ser derrocados o sometidos al derecho.»

Pero, ¿será posible un día que desaparezca el derecho de la vida social?

Antes de contestar a la pregunta parece imprescindible que aclaremos en qué consiste el derecho².

Un repaso a las definiciones del derecho, objetivamente considerado, permite en líneas generales clasificarlas en tres grandes grupos, según se centren en torno: a la *norma* (o conjunto o sistema de normas) *positivamente impuesta por la autoridad del Estado*; a su *reconocimiento y aplicación efectiva en la vida social*, o bien a *lo acorde con la justicia*, que hace del derecho *el arte de lo justo*, o bajo otro aspecto, el *obiectum iustitiae*.

Observábamos, en otra ocasión³, que al cargarse la fuerza del concepto del derecho, respectivamente, en lo justo, en lo ordenado positivamente o en lo vivido realmente—es decir, en la *justicia*, en la *normatividad* o en la *vigencia*—, la significación del nombre derecho alcanza dimensiones tan distintas que puestas en el mismo plano no caben a la vez.

Tal vez se alegue—proseguíamos—que cabe armonizar

² Cfr. nuestro trabajo "De la virtud de la justicia a lo justo jurídico", en *Revista de Derecho Español y Americano*, n. 10, 1966, pp. 28 y ss.

³ *Panorama...* Tema 1, n. 1 p. 15.

en un mismo plano las tres posiciones que examinamos, si limamos lo que tiene cada una de extremado y contradictorio con respecto a las demás. Es decir, exigiendo reunidas las notas de justicia, de normatividad positiva y vigencia social efectiva, para que verdaderamente haya derecho. Pero esta postura es totalmente insostenible: a) Cuando falta norma positiva aplicable, a no ser que admitamos que el derecho pueda hallarse plagado de lagunas, que no habría manera de llenar; b) cuando las normas positivas no sean cumplidas, o c) cuando tenga vigencia una conducta social injusta: ya que entonces cualquier solución propuesta se hallará carente de alguno de los tres datos que para ser jurídica debiera reunir; es decir, o no estará legalmente normada, o no corresponderá a la vigencia social, o no será justa.

Desde principios del pasado siglo hasta finales de la última contienda mundial se centró en torno de la *norma legal* el concepto del derecho objetivo, sin más discrepancias considerables que las de la escuela histórica y las tendencias del realismo sociológico, que, desde sus respectivos puntos de vista, cargaron el acento en la *vigencia* histórica o social. Después la decoración ha comenzado a cambiar notablemente. Así Recasens Siches⁴ al exponernos el panorama del pensamiento jurídico del siglo actual, observa que después de la segunda guerra mundial se advirtió «un notable aumento de extensión y de intensidad en la reafirmación de la estimativa» y que en los últimos quince años en Alemania y en Suiza «se han producido nuevos y muy vigorosos desarrollos de estimativa jurídica de raíz iusnaturalista cristiana».

La explicación del fenómeno se concreta a la apreciación práctica de las consecuencias del positivismo, de las cuales ha resultado esta demostración *ad absurdum*: «En el último tercio del siglo xx, época en que al menos en apariencia, era plácida y muy civilizada, no se advirtió el peligro pavoroso que entrañaba la actitud positivista, negativa de toda estimativa o axiología ideal. Pero al contemplar desde el tercer

⁴ LUIS RECASENS SICHES, *Panorama del pensamiento jurídico del siglo XX*, vol. II, cap. 42, 1.^a ed. México, 1963, pp. 759 y ss.

decenio del siglo xx la realidad siniestra del Estado totalitario, en cualquiera de sus formas, sucede que las gentes civilizadas de Occidente se sienten sobrecogidas por el terror. El Estado totalitario no es sólo la invención de algunos grandes criminales; es, además, algo que ha podido producirse por virtud de haber arruinado frívola e irresponsablemente la estimativa o axiología política y jurídica.»

Percibida la disparidad, que acabamos de contemplar, en la concepción del derecho, podemos comprender que también, cuando se habla de la desaparición del derecho, ésta puede aplicarse a distintos conceptos del derecho. Generalmente se referirá a la función normativa y coercitiva del Estado. Bajo este aspecto, nos ha hablado Carbonnier⁵ de la *hipótesis del no-derecho*, que define como «la ausencia de derecho en cierto número de relaciones humanas en las cuales el derecho teóricamente está llamado a estar presente». «No es—subraya—el antiderecho, el derecho injusto que es un fenómeno positivo. Ni tampoco el subderecho, que puede producirse en la subcultura de ciertos grupos particulares...», «apareciendo como un derecho degradado o, por lo menos, como un derecho imperfecto», constitutivos también de «fenómenos positivos». «El no-derecho, por el contrario, tiene una negatividad característica». Carbonnier refiere el derecho a las normas dotadas de coacción estatal. Los sociólogos americanos distinguen: *law*, el derecho; *mores*, las reglas de costumbres, «como la que obliga al seductor a casarse con la víctima; *folkways*, las formas de vivir, por ejemplo, el llevar la corbata para un burgués». «...la conclusión es siempre la misma: el derecho no está solo, coexiste con otros sistemas de normas...». Sin embargo, para Carbonnier lo esencial en la hipótesis del no-derecho «es el *movimiento* del derecho al no-derecho, el abandono, por el derecho, de un terreno que ocupaba o que habría sido de su competencia ocupar».

La interpretación de ese fenómeno del no-derecho, a juicio de Carbonnier, flota entre dos extremos: para unos, tiene un

⁵ Jean CARBONNIER, "L'hypothèse du non-droit", en *Archives de Philosophie du Droit*, n. 8, 1963, pp. 59 y ss.

carácter secundario, de modo tal que «un derecho estará latente tras los fenómenos del no-derecho y sólo él los hará tolerables»; para otros, contrariamente, el primado corresponde al no-derecho, que estiman «no es la nada ni el caos», sino que «es un mundo de relaciones que el derecho, al retirarse, no abandona a la disolución y al desorden»..., «será simplemente reocupado [el terreno que abandona] por sus antiguos ocupantes, principios de orden, de paz y de armonía»; tendremos, «ante todo, todo lo social no jurídico, llamado a ocupar, en esa zona, el puesto del derecho, todos esos sistemas de normas que no son sistemas de derecho (*folkways, mores, usos*)»

Bajo un punto de vista profético, los idealismos que colocan una edad áurea al fin de los tiempos discrepan en este punto. Para unos, el no-derecho es la meta de una moral sin obligación ni sanción; para otros, «si el cosmos es regido por una ley de complejidad creciente, la evolución jurídica debe participar de esa ley. Al *superman* del futuro no es el no-derecho lo que debe prometérselo, sino al contrario, el *superderechos*».

Es de observar, ciertamente, que existe una tendencia, que podemos calificar de roussoniana, que considera al hombre con una bondad innata, pero corrompido por las instituciones, y que tiende a hacer creer que la desaparición de éstas devolverá al hombre a una sociedad que no requerirá coacción alguna.

Es sabido que Marx⁶ en su *Crítica al programa de Gotha* señala dos fases en la instauración del socialismo. En la primera el Estado socialista será igualmente un Estado que oprimirá, porque lo propio de un Estado es precisamente la opresión y el derecho socialista será igualmente un derecho de desigualdad, porque lo propio de un derecho es precisamente la desigualdad. El tránsito de esa primera fase a la segunda, es decir, el fin de la opresión y de la desigualdad económica, será determinado por el momento en que la pro-

⁶ Karl MARX y Friedrich ENGELS, *Critique du programme de Gotha et d'Erfurt*, cfr. ed. París, Ed. sociales, 1950, pp. 23 y ss.

ducción de bienes de consumo habrá alcanzado el nivel de la abundancia. Entonces ya no será necesario mantener el Estado opresor ni el derecho desigual. En esta segunda fase ya no habrá clase proletaria, ni división del trabajo, ni insuficiencia de producción económica: el Estado y el derecho ya no serán entonces sino un recuerdo, categorías sociales de un pasado concluido para siempre...

Las definiciones del derecho que nos ofrecen los autores comunistas continúan correspondiendo a la primera fase prevista por Marx. El profesor de Budapest Csaba Varga⁷ nos dice que la mayor parte de ellos resumen su contenido en esa definición: «El derecho socialista constituye un sistema de reglas de conducta creadas o sancionadas por el Estado socialista en consideración a las leyes de la evolución social; estas reglas de conducta corresponden a los intereses de los trabajadores tal como están determinadas por las condiciones de vida de estos últimos y expresan su voluntad de hacer valer esos intereses; la aplicación de dichas reglas que reglamentan las relaciones sociales con miras a la consolidación y del desarrollo del régimen socialista de la sociedad y, en último análisis, con vistas a la edificación de una sociedad sin clases, es asegurada por la coacción estatal, pero su observancia tiene un carácter crecientemente voluntario».

Notamos aquí la misma contradicción que Georges Vlachos⁸ observa al idealismo de Fichte, en su dialéctica de la libertad, quien al «aferrarse obstinadamente a una quimérica fusión de las voluntades particulares en la “voluntad común del derecho” y para producir esa “voluntad común” —que habría hecho superflua la coacción jurídica—engloba la dictadura totalitaria en la misma lógica del derecho racional. El postulado de la debilitación de la coacción se traduce entonces, por el trucaje de una fórmula célebre: “¡Zwang zur Freiheit!”, en un acrecentamiento ilimitado—aunque pro-

⁷ Csaba VARGA, “Quelques problèmes de la définition du droit dans la théorie socialiste du Droit”, III, en *Archives de Philosophie du Droit*, XII, 1967, p. 199.

⁸ Georges VLACHOS, “Dialectique de la liberté et dépérissement de la contrainte chez Fichte”, en *A. Ph. Dr.*, VIII, 1963, p. 133.

visional—de las presiones sociales sobre la espontaneidad de la actividad individual».

La teoría marxista de la desaparición del Estado y del derecho, ha sido glosada por los juristas occidentales.

R. David⁹ escribe: «El Estado socialista, no obstante, no es un *Rechtsstat*; no proclama con hipocresía la supremacía del derecho. Simplemente se dice que es necesario a todos observar la legalidad socialista, porque se quiere construir una sociedad comunista y porque la observancia estricta de las leyes es el medio para que cada uno haga avanzar esa realización. El derecho ya no es presentado como un ideal, no es más que un instrumento»... «Los dirigentes no están ligados por las leyes, que no son otra cosa que la expresión de su voluntad. El pueblo, por el contrario, debe una obediencia rigurosa a las leyes, por medio de las cuales participa de la justicia de los marxistas esclarecidos, de los filósofos sucesores de Platón, que le gobiernan».

Y, según G. Lyon-Caen¹⁰: «Lo que se encuentra afirmado por los soviéticos de modo constante es que no será posible sobrepasar la regla obligatoria y con sanción más que por una lenta mutación de las conciencias individuales, por la aparición de un tipo de hombres nuevo. ¿Es ser pesimista decir que se está aún lejos de ello?».

En el mundo comunista, el profesor de Budapest Imre Szabo¹¹ protesta contra la actitud de aquellos juristas no marxistas que, al tocar este problema, «expresan habitualmente sus dudas concernientes a las tesis de la teoría marxista, o bien las clasifican entre las experiencias mesiánicas y las concepciones proféticas», y que tachan de inexactitud la doctrina de Marx. Para Szabo, esta tesis de Marx «debe ponerse en paralelo con todo lo que Marx y sus adeptos han dicho del Estado y del derecho, edificados sobre las ruinas

⁹ R. DAVID, "Le dépassement du droit et les systèmes de droit contemporains", en *A. Ph. Dr.*, VIII, 1963, p. 6.

¹⁰ Gérard LYON-CAEN, "Mise au point sur le dépérissement de l'État", *A. Ph. Dr.*, VIII, p. 124.

¹¹ Imre SZABO, "La théorie marxiste «moderne» du Droit" III, en *Archives de Philosophie du Droit* XII, 1967, pp. 169 y ss.

del capitalismo» y que «el proceso de desaparición del Estado y del Derecho socialistas—conforme la doctrina marxista—forma una unidad indisoluble con el proceso de desarrollo del Estado y del derecho socialista». Y, al efecto cita un texto de Lenin, *Estado y Revolución*, en el que éste dice: «Ignoramos y no podemos conocer con qué rapidez ese desarrollo va a progresar, con qué rapidez se llegará a la supresión de la división del trabajo, a la supresión de la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo físico...» «A causa de esto solamente podemos hablar de la desaparición inevitable del Estado, si subrayamos la larga duración de ese proceso, recalcando que esa desaparición depende de la rapidez con la cual se desarrollará el escalón *superior* del comunismo y dejando abiertos los problemas de los plazos o de las formas concretas de desaparición, puesto que no disponemos de un material que nos permita la solución de estas cuestiones». Y, por su parte, Szabo precisa que «la victoria de la revolución socialista provocará en el Estado socialista un cambio cualitativo que alineará la mayoría preponderante de la sociedad, por principio, al lado del Estado, hecho que conduce a un Estado de un carácter nuevo, fundamentalmente diferente al del Estado considerado en su acepción anterior y que conduce a una regresión esencial de la alienación al Estado. Este cambio radical hace posible y exige al mismo tiempo una democracia *de una especie nueva...*», una «democracia económica».

Sin embargo, no es ésta la única interpretación que en los países comunistas se ha dado a la tesis de Marx. Michel Villey¹² nos refiere que la teoría marxista de la desaparición del derecho había sido plenamente mantenida en 1916 por Bukarin, en un artículo, y que Pashukanis, autor en 1929 de una *Teoría general del derecho y del marxismo*, entendía que «la clase proletaria, que durante un tiempo se sirve para su lucha del derecho burgués, no crea, en consecuencia, derecho de un tipo nuevo, lo emplea únicamente para apresu-

¹² Michel VILLEY, "Panorame des philosophies juridiques modernes occidentales des marxistes du monde socialiste", B, II, en *Archives de Philosophie du Droit*, XII, 1967, pp. 222 y s.

rar la desaparición del derecho». Ciertamente que Pashukanis «fue víctima de una purga estaliniana y su obra condenada. No fue el derecho lo que desapareció en la U. R. S. S., fue Pashukanis...». Hoy, sigue explicando Villey, «ha venido a ser dogma oficial, que el Estado y el derecho se *refuerzan* en la sociedad socialista. Hoy todavía un autor como Alexiev desarrolla con complacencia el tema del “acrecentamiento del derecho”, en lo que concierne al derecho civil en el período postkrutcheviano, que, no obstante, voluntariamente se presenta como “constructor del comunismo”...». «Es el espíritu del legislador (la dictadura del partido del gobierno) lo que parece producir el derecho; la “superestructura” viene a dominar la “infraestructura”».

En el II Congreso Panruso de los Mineros, en diciembre de 1920, nos dice Bell¹³ que Stalin exclamó: «¿Es que todos los trabajadores saben cómo gobernar al país? La gente práctica sabe que éstos son cuentos de hadas». Y son conocidas las palabras que recientemente escribió el famoso autor ruso Andrei Sinyavski: «Al tratar de abrir las prisiones para siempre, construimos otras nuevas; al querer derribar las fronteras entre los Estados, nos rodeamos de una muralla china; para hacer que nuestro trabajo sea ligero y agradable, hemos instituido el castigo de los trabajos forzados; para evitar que se derrame una sola gota de sangre, hemos matado sin cesar...».

También Marcuse¹⁴ se ocupa del tema de la desaparición del Estado. A su juicio en la U. R. S. S.: «El hombre está reducido aún a esclavitud por los instrumentos de su trabajo en el cuadro de una racionalización muy eficaz...». «La industrialización staliniana se ha desarrollado en una situación de “coexistencia hostil” y esto puede explicar su carácter terrorista. Pero, igualmente, ha puesto en movimiento las fuerzas que hacen del progreso técnico un instrumento de dominación duradera. Los medios perjudican al fin... «No hay

¹³ Daniel BELL, *El fin de las ideologías*, vers. al castellano, ed. Tecnos, 1964, cap. XVI, pp. 526 y s.

¹⁴ Herbert MARCUSE, *op. cit. ant.*, cap. 2, pp. 66 y ss.

razón alguna para suponer que el progreso técnico mas la nacionalización podrán realizar “automáticamente” una liberación y un desbloqueo de las fuerzas de negación». Nota, no obstante, que en el sistema soviético, si bien en el proceso productivo hay una neta separación entre “los productores inmediatos” (los trabajadores) y los que dominan los medios de producción, «lo que comporta diferencias de clase en la base misma del sistema», hay que precisar que esta separación es sólo política, por lo que «las esferas dirigentes están en sí mismas separadas del proceso de producción—es decir, que se les puede reemplazar sin hacer explotar las instituciones base de la sociedad». Aunque, en este caso, habría que comprobar si esas instituciones base podrían mantenerse sin tales diferencias, lo cierto es que Marcuse cree que todo «se limitaría a una revolución política», en la que «el Estado, el partido, el plan deberán desaparecer como fuerzas independientes sobrepuestas a los individuos».

Marcuse reclama la liberación de toda administración autoritaria. En su opinión¹⁵: «Para que los individuos la alcancen, es preciso que tengan un control social efectivo sobre la producción y la distribución del producto social»... «La autodeterminación no será efectiva sino cuando ya no haya masas, sino individuos liberados de toda propaganda, de todo adoctrinamiento, de toda manipulación, que sean capaces de conocer y comprender los hechos, de evaluar las soluciones posibles».

Pero, para lograrlo, en su opinión, es preciso alcanzar un cambio cualitativo, que exige «que todo se organice contra los intereses particulares», «de sus elementos de explotación»: «Hoy, oponerse a una planificación centralizada en nombre de una democracia liberal, que en realidad no existe, es una actitud ideológica que sirve a los intereses represivos». «Una autodeterminación al nivel de la producción y de la distribución de bienes y servicios vitales provocaría el malgasto». «En ese dominio, el control centralizado es ra-

¹⁵ MARCUSE, *op. cit.*, cap. 10, pp. 275 y s.

cional si establece las condiciones que permitirán una verdadera autodeterminación».

Volvemos a ver colocado un mito como señuelo para justificar una opresión, que no sabemos cuándo ni cómo nos podrá llevar a la liberación igualitaria y, ni siquiera si ésta se alcanzará jamás, o si alcanzada podrá mantenerse al cesar la opresión. Esta, como en los países comunistas, podría continuarse indefinidamente.

68. EL POSITIVISMO LEGALISTA DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

Aparte de las posiciones que, pretendiendo alcanzar la desaparición del derecho y el Estado, acaban por dejar aquél al arbitrio de éste, también es cierto que el mismo dominio del Estado sobre el derecho se ha impuesto, en mayor o menor grado, en el mundo occidental, a partir de la Revolución francesa.

En las actuales circunstancias la masificación se produce, en un momento en que el positivismo jurídico ha podido dotar a los conductores de la sociedad de masas de un instrumento poderosísimo: la concepción normativista, legalista del derecho.

Hoy se ha hecho de la ley la fuente omnipotente y casi única de todo el derecho, y ha proliferado de un modo absorbente y pluriforme.

Para los juristas de la antigua Francia, dice Ripert¹⁶, las leyes arbitrarias—“determinaciones”, según la terminología tomista—estaban sujetas a respetar las leyes inmutables—“conclusiones”, según los escolásticos—, «pues nadie puede modificar a su gusto las leyes fundadas en la naturaleza y descubiertas por la razón». «Pero no fue así para los hombres de la Revolución, ya que para ésta»: «todas las potencias caen, las del rey, de la Iglesia, de las costumbres provinciales, de los parlamentos, de las corporaciones. No hay más que

¹⁶ RIPERT, *Le déclin du Droit*, cap. I, 2, p. 5.

una sola autoridad: la asamblea encargada de legislar, que detenta el poder legislativo de un modo absoluto».

Así la confluencia de la sociedad de masas y sus necesidades específicas, deseos y aspiraciones, de una parte, con la concepción positivista normativista que hace absorber todo el derecho por la ley, de otra, da lugar a una total omnipotencia de los detentadores del poder, a quienes, dota, además, de unas aparentes razones, fácilmente utilizables como armas demagógicas para lograr imponer sus específicas conveniencias.

Dice Roubier¹⁷ que la vieja máxima *salus populi suprema lex* representa una gran tentación para los hombres de Estado, que invocan sedicentes necesidades para abrir una brecha en el orden jurídico; y, entonces, a los intelectuales que se detienen ante escrúpulos de justicia los acusan, como hizo nada menos que en Inglaterra en 1889 J. Chamberlain, «de traicionar su deber nacional y de lavarse las manos, como Pilato, de responsabilidades nacionales».

Como dijimos hace unos años¹⁸: «Los gobiernos han procurado la conservación del poder; la administración, la realización con la mayor eficacia y rapidez de los planes que justifiquen su actuación; los cuerpos técnicos, la realización de obras espectaculares; los hacendistas, las fórmulas más cómodas y fáciles para el organismo recaudador; los cuerpos de funcionarios ministeriales, la solución que mejor favorezca sus propios intereses; el partido dominante, la que más votos puede asegurarle en la próxima elección, etc. Los funcionarios han llegado a tener la sensación de que cada uno de ellos, en su respectiva esfera, era el propio Estado».

¿Cómo poner remedio a esta situación? Bertrand de Jouvenel¹⁹ ha dicho que: «No importa que el poder no encuentre en la sociedad unas potencias concretas capaces de contenerlo,

¹⁷ ROUBIER, *Théorie générale du Droit*, n. 7, p. 59, cfr. ed. París, Sirey 1951.

¹⁸ "La crisis del derecho" en *Rev. Gral. de Leg. y Jur.*, 212 (primer semestre 1962), p. 466.

¹⁹ Bertrand DE JOUVENEL, *El poder*, cap. XVI, p. 345.

si se detiene respetuosamente delante de la potencia abstracta del derecho».

A su juicio, la limitación del poder ante el derecho, más que un proceso mecánico, evoca un proceso espiritual. Puede dimanar, sea a través de «una repugnancia general que los dirigentes despiertan en toda la nación», de «una inquietud en su propia conciencia», o del comienzo de «una ofensiva planteada por un mecanismo jurídico que les condene sin tener en cuenta su alta posición». Pero, para ello, hace falta—insiste el mismo autor—«un derecho anterior al Estado que le sirva de mentor», porque «si el derecho es cosa que el poder elabora, ¿cómo podría ser para él, en ningún caso, un obstáculo, un consejero o un juez?».

Pero, ¿son posibles estos procesos limitativos en una sociedad de masas? Conviene analizarlo y sopesar los previsibles resultados de su aplicación allí donde se den los supuestos de esta sociedad».

Comencemos por valorar si es posible una reacción de «repugnancia general»... y confesemos con realismo, aunque resulte pesimista, que en una sociedad masificada en la cual el Estado *domine* los *medios* de comunicación, aquella repugnancia no se producirá, sino todo lo contrario. Los hechos serán presentados en forma tal, que la «opinión pública»—teledirigida—pedirá *al Estado* que realice su obra demolidora del derecho. Todos tenemos *in mente* recuerdos a flor de piel.

El remedio se halla fuera del alcance de una sociedad de masas. Precisamente, el mismo Bertrand de Jouvenel²⁰ al hablar de la «creciente avalancha de las “leyes modernas”», señala que éstas: «Son antisociales, porque todas se fundan en una concepción falsa y mortal de la sociedad». A su juicio:

«No es cierto que el orden de la sociedad debe ser procurado enteramente por el poder. Las creencias y costumbres lo hacen en su mayor parte. Ni las unas ni las otras deben estar constantemente en discursión, sino que su relativa es-

²⁰ Bertrand DE JOUVENEL, *op. y cap. cit.*, pp. 351 y ss.

tabilidad es una condición esencial de la felicidad social».

«La cohesión necesaria de la sociedad no puede ser sostenida únicamente por el poder. Esta necesita que exista una profunda comunidad de sentimientos enraizados en una fe común, y que se traducen en una moral incontestable, sostén de un derecho inviolable.»

«Todo esto debe estar fuera del alcance del poder...»

Pero, el derecho «ha perdido las dos raíces que aseguraban antes su solidez: en sus partes esenciales, la fe en la ley divina; en las restantes, el respeto a las prácticas ancestrales».

Y así: «El hombre moderno, sin superior, sin antepasados, sin creencias y sin costumbres, está completamente desarmado ante la perspectiva que se hace brillar ante sus ojos de alcanzar un estado mejor, de realizar una utilidad social mayor por medio de una legislación nueva, que, si choca con un derecho ya caduco, es por inspiración de un derecho mejor.»

«Es, pues, inútil esperar que una opinión pública vacilante salve un derecho muerto.»

«¡Cómo no ver—añade páginas después²¹—que un delirio legislativo desarrollado durante dos o tres generaciones, acostumbrado a la opinión a considerar las reglas y las nociones fundamentales como susceptibles de ser modificadas indefinidamente, crea la situación más ventajosa para el déspota!... «Puesto que no existen verdades inmutables, él puede imponer las suyas, monstruos intelectuales, como esos seres de pesadilla que toman su cabeza y sus miembros de otros seres naturales».

69. LA POLÍTICA COMO TÉCNICA MANIPULADA POR QUIENES HAN PERDIDO LA NOCIÓN DEL DERECHO AL QUE CONFUNDEN CON LAS LEYES EMANADAS DE SU VOLUNTAD.

¿Cabe como remedio de la arbitrariedad de la ley que, ante el temor de incidir en ella, el legislador sienta una inquietud en su propia conciencia?

²¹ Bertrand DE JOUVENEL, *op. y cap. cit.*, p. 361.

Para ello sería presupuesto preciso que el legislador tuviera siempre una conciencia jurídica objetivamente formada, un fino sentido para percatarse cuando trasgrede el orden de la justicia general y una amplitud de visión que abarque la perspectiva total y trastemporal del bien común.

Pero hoy, como observó Ripert²²: «Los que todavía quieren afirmar principios se contentan con decir, con los constituyentes de 1946, que se trata de los principios “particularmente necesarios a nuestro tiempo” [según dice el preámbulo de la Constitución francesa de dicho año]. Estos son principios políticos, sociales y económicos. Se ha olvidado solamente hablar de la moral y de la justicia. «Se puede, por otra parte, preguntar cuál es la necesidad que los impone, puesto que ya no se cree en su permanencia».

Las raíces de esta posición deben buscarse en la pérdida de la visión de la justicia general como conjunción armónica de todas las virtudes, tal como la habían sabido contemplar, en la antigüedad, el rey Salomón y el filósofo Platón, según vimos antes. Hoy, sin embargo, se la sustituye por el logro de la eficacia y la consecución de éxitos inmediatos.

Federico de Castro²³ señala que una de las crisis causantes de la desorientación de la doctrina jurídica moderna, ha sido la «desconexión entre el derecho y la política, proclamada por Maquiavelo con estas palabras: “Cuando se trata de la salvación de la patria, no caben consideraciones sobre lo justo y lo injusto.”»

Fue Maquiavelo quien—como precisa De Corte²⁴—convirtió la política, independizada del derecho, en *una técnica racional* del poder, al que a su vez, consideró sin otro fin que el poder: «Como el ingeniero que aplica desde el exterior su inteligencia a las fuerzas materiales, no verá ya en el poder sino la pura arista cuantitativa que ha de dar su exacta medida»... «Se trata siempre de llegar hasta un punto determi-

²² RIPERT, *op. últ. cit.*, n. 2, p. 7.

²³ FEDERICO DE CASTRO Y BRAVO, *Derecho civil de España*, Parte General, vol. I, Lib. Preliminar, I Parte, Cap. I, n. 3 (cfr. 3.^a ed. Madrid, 1955), p. 15.

²⁴ MARCEL DE CORTE, *L'homme contre...*, cap. VI, pp. 190 y ss.

nado por el cálculo»... «Por primera vez en la historia de la humanidad, las conductas humanas son consideradas sólo como un sistema de reflejos mecánicos que permiten, casi siempre, infalibles previsiones».

«Antes de que Descartes dijera que su metafísica no era sino geometría—prosigue De Corte—, Maquiavelo pudo haber pretendido que su política no era más que matemática, con sus signos fundamentales, *más, menos, igual*. Por otra parte, para no aprehender en el hombre y en el mundo sino sus aspectos cuantitativos, hace falta con toda evidencia que la razón que los capta esté asimismo completamente matematizada y mecanizada, casi podría decirse, sin caer en la caricatura, que Maquiavelo ve en el *homo duplex* el mecanismo de las pasiones y de los instintos, y su yuxtaposición actuando por sí misma en la máquina del mundo...».

«Está claro que un pensamiento tan resueltamente matemático ignora las nociones de bien y de mal. En las matemáticas no hay ni bien ni mal, no hay siquiera verdad ni error en el sentido propio de la palabra, no hay más que exactitud. o inexactitud. En esto es Maquiavelo el pensador contemporáneo por excelencia en un mundo entregado a los técnicos».

La influencia de Maquiavelo ha sido tan grande, según Leo Strauss²⁵, que, a su juicio, muchos de los que lo han estudiado: «No ven el carácter maléfico de su pensamiento, porque son los herederos de la tradición maquiavélica, porque ellos o los olvidados maestros de sus maestros han sido corrompidos por Maquiavelo»—«No se puede ver el verdadero carácter del pensamiento de Maquiavelo sino librándose de la influencia de Maquiavelo. En la práctica esto significa que no se puede ver el verdadero carácter de Maquiavelo, sino buscando por sí mismo la herencia premoderna del mundo occidental, tanto bíblica como clásica. Hacer justicia a Maquiavelo requiere mirar de atrás hacia adelante, desde un punto de vista premoderno, hacia un Maquiavelo completamente inesperado y sorprendente, que es nuevo y extraño; y no mirar

²⁵ Leo STRAUSS, *Meditación sobre Maquiavelo*, vers. al castellano de Carmela Gutiérrez de Gamba, Madrid, Instit. de Estudios Políticos, 1964, Introducción, p. 13.

hacia atrás desde nuestro tiempo, hacia un Maquiavelo que se ha convertido en algo contiguo y propio, y, por consiguiente, en algo casi bueno».

Hoy, gobernantes que identifican la ley con el derecho, que han perdido el concepto del orden de la naturaleza, y consideran la política como técnica suprema de lo posible, no cabe que puedan sentir siquiera la menor inquietud por conculcar algo que no saben percibir, que no alcanzan a comprender y en lo que, por tanto, no pueden creer.

¡Qué fácil es, en este caso, pensar que la defensa del bien y de la justicia depende de la conservación por uno mismo del poder! Entonces se cree que el fin justifica los medios. Como ha notado Simone Weil²⁶ «se está acostumbrando desde hace siglos a mirarla [a la política] únicamente, o en todo caso principalmente, como la técnica de la adquisición y la conservación del poder»: «Pero el poder no es un fin. Por naturaleza, por esencia, por definición, consiste exclusivamente en un medio. Es a la política lo que es un piano a la composición de una sonata».

«...¿En qué círculo vicioso damos vueltas?—pregunta Bertrand de Jouvenel²⁷—. La autoridad política debe ser justa, es decir, actuar conforme al derecho; pero el derecho no es, nos dicen, más que el conjunto de reglas promulgadas por la misma. La autoridad, autora de las leyes, es, pues, por definición, siempre justa»... «¡Qué sofisma! Pero debe ser muy difícil evitarlo...».

Y... ¡qué terrible tentación sufren los gobernantes en una sociedad de masas, con una simplista preocupación general de provocar la igualdad y sin más inquietudes concretas que las inmediatas, aisladas del conjunto de problemas en el espacio y en el tiempo!

Lo fácil e inmediato es el peor enemigo de lo mejor, siempre más difícil y remoto en los logros... ¿Cuántos políticos intentarán superar esa limitación?, ¿podrá alguno coronar con éxito un intento como éste en una sociedad masi-

²⁶ Simone WEIL, *L'enracinement*, cit., pp. 186 y s.

²⁷ Bertrand DE JOUVENEL, loc. últ. cit., p. 347.

ficada?... Sobre todo si, como creemos, la verdad jamás podrá conseguirse totalmente con el engaño... y, si unas masas ansiosas de bienestar y de disfrute, pero insolidarias con las causas de este bienestar actual, sólo pueden ser conducidas por el halago y el engaño.

70. DE LA JUSTICIA GENERAL A LA LLAMADA JUSTICIA SOCIAL.

Pero hay algo peor aún que el olvido de la justicia, pospuesta a pretendidos principios políticos, económicos sociales. Porque peor es aún su tergiversación, su falsificación... Peor que el amoralismo del maquiavelismo, nos dice Marcel de Corte²⁸ es el falso moralismo de algunos antimachiavelistas que en realidad son fariseos del maquiavelismo. «Su moralismo procede de una adhesión secreta o confesada al culto del “grueso animal” que erige las naciones y los pueblos en individuos gigantescos, dotados de libertad y de responsabilidad. Ya no son sólo los particulares quienes son sacrificados al ídolo de su pseudo moral, sino también los grupos, las clases, los países, las razas. Inhibiendo de “moral” los medios físicos que se sienten forzados a emplear, los justifican a su vez sin sentir rubor. El maquiavelismo, que repudian verbalmente, ha penetrado en su medula como una vieja enfermedad vergonzosa que les estraga y a la que blanquean el sepulcro. “A tomar por el idealismo”, decía Lenin de sus dialogantes. El mundo actual vomita de estos “moralistas” que, parejos a las termitas, roen el tejido vital de las naciones y disfrazan de gloria las ruinas que provocan. La gran fiera solitaria que era Maquiavelo no es sino la inocencia al lado de estos insectos que pretenden ser atletas de la moralidad».

Por otra parte, nos hace notar De Corte la explosiva combinación que se produce hoy entre las concepciones de Maquiavelo y de Rousseau, a pesar de que uno es la antítesis exacta del otro. Para el primero «el hombre es radicalmente malo, como si no hubiese sido nunca creado ni rescatado por

²⁸ DE CORTE, loc. últ. cit., pp. 197 y ss.

Dios». Para el ginebrino, «el hombre es radicalmente bueno como si nunca hubiese pecado, como si él mismo fuese Dios». Sin embargo, oigámosle explicar de qué modo, en nuestra época, se ha verificado su combinación:

«...Bajo un rusionianismo de derecho que traduce los grandes vocablos de libertad, de igualdad, de fraternidad, se disimula en política un maquiavelismo de hecho que utiliza su influencia hipnótica en favor de la voluntad de poderío de los amantes del poder, individuos, grupos y naciones. Rousseau le da a Maquiavelo la buena conciencia y la buena fe de la que se mofa el florentino. Aquél cubre sus empresas con una capa galvanoplástica de respetabilidad. Ya no es en nombre del poder que se perpetran las divisiones, los conflictos e incluso los crímenes, sino en nombre de la Justicia con mayúscula. El hombre, al que Rousseau hace su ídolo, esconde en su seno un demonio. El ángel rusioniano se combina con la bestia maquiavélica. Eso produce una excelente mixtura explosiva. Desde hace dos siglos, todas las revoluciones la utilizan sin sentir vergüenza...».

Se trata de una mixtura paralela a la observada por Simone Weil²⁹, cuando nos hace notar que: «Hitler vio muy bien lo absurdo de la concepción del siglo XVIII que aun hoy día goza del favor, y que, por otra parte, tiene ya su raíz en Descartes. Desde hace dos o tres siglos se cree a la vez que la fuerza es dueña única de todos los fenómenos de la naturaleza y que los hombres pueden y deben fundar sus mutuas relaciones en la justicia reconocida por medio de la razón. Es un absurdo que clama. No es concebible que todo en el universo esté absolutamente sometido al imperio de la fuerza y que el hombre pueda sustraérsele, siendo así que está hecho de carne y de sangre y que su pensamiento vagabundo se hace de impresiones sensibles»—«No hay más que una opción posible. O bien hay que percibir en acción en el universo al lado de la fuerza otro principio diferente, o bien debe reconocerse a la fuerza también como dueña única y soberana de las relaciones humanas»—«En el primer caso, nos colocamos

²⁹ Simone WEIL, loc. últ. cit., p. 205.

en oposición radical con la ciencia moderna tal como fue fundada por Galileo, Descartes y otros autores, proseguida en el siglo XVIII especialmente por Newton, en el XIX, en el XX. En el segundo caso, nos situamos en radical oposición con el humanismo que surgió en el Renacimiento, que triunfó en 1789, que...»... «No se puede, pues, decir que la victoria de Hitler sobre Francia en 1940 haya sido la victoria de una mentira contra una verdad. Una mentira incoherente fue vencida por una mentira coherente».

La justicia, hoy, ya no es la armonía que lleva al bien común en toda su extensión y perdurabilidad, sino la desaparición de las clases, la igualdad aritmética de todos (excepto los detentadores del poder), aunque produzca la pérdida de la libertad y disminuya el nivel de vida y las posibilidades de mejora personal del pueblo, y cualesquiera que sean la sangre, lágrimas y penalidades que para su consecución se produzcan.

«Sin duda—ha escrito Ripert³⁰—, se continúa afirmando que es preciso realizar la justicia, pero se dice hoy la *justicia social*. Desconfiemos de todo calificativo añadido a la justicia...».

En su Discurso, como Presidente del Tribunal Supremo, de Apertura de los Tribunales del año 1966, Castán Tobeñas³¹ clasificó hasta once posiciones perfectamente diferenciadas acerca del concepto de *justicia social*. La denominación es ciertamente moderna. Johannes Messner³² dice que aparece en los años de 1840 a 1850, casi simultáneamente en varios países, y que en un principio únicamente expresaba las exigencias de la justicia en la relación de trabajo industrial. En cambio, Jean Madiran³³ nos dice que quien primero empleó esta expresión fue el teólogo Taparelli, en 1840 en su *Ensayo*

³⁰ RIPERT, loc. cit., p. 7.

³¹ JOSÉ CASTÁN TOBEÑAS, *La idea de la justicia social*, n. V (Madrid, 1966), pp. 22 y ss.

³² JOHANNES MESSNER, *La cuestión social*, vers. castellana de Manuel Heredero, Madrid, Rialp, 1960, Introducción, I, p. 20.

³³ JEAN MADIRAN, *De la justicia social*, I, 7, cfr. París, Nouvelles Editions latines, 1961, p. 16, o en castellano. Madrid, Speiro, 1966.

teórico del derecho natural, en sentido equivalente al clásico de justicia legal, y para evitar toda posible confusión con las posiciones positivistas. Literalmente, el citado Taparelli³⁴ la refirió a las relaciones entre hombre y hombre *in abstracto*, «como dotado de los *solos* requisitos de la *humanidad*, considerado como puro *animal racional*», que «debe regular *de hecho* a todos los hombres en lo que se refiere a los *derechos de humanidad*» a diferencia de las otras formas de justicia que contemplan al hombre *in concreto*, individualizado, en cuanto todos son *naturalmente desiguales*.

Pretender individualizar un concepto de *justicia social* en estos términos originarios, fue perfectamente correcto. Tanto referirla a las exigencias de la justicia con relación al trabajo industrial, como concretarla al aspecto abstracto o genérico en que todos los hombres son iguales, cuidando de diferenciarla de los aspectos concretos y específicos en que son todos desiguales, no significa sino proyectarla para la mejor percepción de unos aspectos parciales pero sin perder por ello de vista su ámbito general y total. El peligro radica en romper esta correlación, ya sea por hacer de la parte el todo o por extender aquélla fuera de su ámbito limitado y darle una mayor extensión, o bien por dotarla de una intensidad que resulte en detrimento de la armonía general y, por ende, como consecuencia, en daño del bien común.

Ciertamente, la expresión *derecho social*, como ha observado Ripert³⁵ «designa hoy el conjunto de reglas que aseguran la igualdad de situaciones a pesar de la diferencia de fortunas, que protegen a los más débiles y desarman a los más fuertes»... «Pero para proteger a unos y desarmar a los otros es necesario recurrir a una fuerza superior que no puede ser otra que la del Estado. Si ésta interviene en las relaciones privadas entre los hombres, el derecho privado cede el paso a las reglas del derecho público. La publicización es el medio de hacer el derecho social». Pero—observa más adelante³⁶—

³⁴ Luigi TAPARELLI, *Saggio teoretico di diritto naturale appoggiato sul fatto*, nn. 354 y ss. (cfr. 4.^a ed.). Roma, 1928, pp. 158 y s.

³⁵ Georges RIPERT, *Le déclin du Droit*, n. 11, p. 39.

³⁶ RIPERT, *op. cit.*, n. 20, p. 63.

publicizar o socializar el Derecho «es dar entrada al Derecho público en ese círculo (de las relaciones privadas) y permitirle dominar en lo sucesivo la vida privada».

El peligro principal estriba en querer extender la igualdad a aquello en que los hombres son desiguales y, para ello, en constreñir la libertad y limitar la iniciativa y el riesgo de cada uno, en detrimento del bien común. Puede consistir en confundir miopemente con éste el bien de la masa en un momento dado, o absorberlo en la llamada "razón de Estado".

Ahí está otra raíz venenosa de Maquiavelo, cuando al contemplar el bien común sin visión transtemporal, entiende —según la interpreta Leo Strauss³⁷— que «en todo caso el bien común consiste en una precaria armonía entre el bien de los muchos y el bien de los grandes» y, en consecuencia, cree que «allí donde esta armonía ha cesado de existir, el bien común, el bien de los más triunfa sobre el bien de los menos, de acuerdo con el mismo principio según el cual el bien común [así entendido] tiene preferencia sobre cualquier interés particular o selectivo. No hace falta decirlo: la máxima "el fin justifica los medios" se aplica al establecimiento y preservación de la tiranía así justificada, lo mismo que a los de las repúblicas; el tirano está justificado en defender su seguridad destruyendo a los grandes y a toda su inconciliable casta».

Entonces la conciencia del gobernante quedará en paz, aunque su labor resulte a la postre desastrosa..., como lo será en definitiva siempre que rompa el orden natural.

Lo romperá no tan sólo cuando saque de su ámbito y de su justa medida la llamada justicia social, sino asimismo inversamente cuando estime una ley económica indiscriminadamente como moral o se la reconozca ilimitadamente como jurídica. Es el caso de la ley económica de la oferta y la demanda, que el liberalismo estimó no sólo jurídica sino moral sin restricción alguna.

También lo lesionará si una regla moral, que no debe ser cumplida sino voluntariamente, se pretende imponerla como

³⁷ Leo STRAUSS, *op. cit.*, cap. IV, p. 329.

norma jurídica, y mucho más cuando se trate de una norma moral que se limita a ser un consejo³⁸, o en aquellos casos en que su imposición o la represión de su violación pudiera dar lugar a daños mayores³⁹. O, incluso, se producirá ese defecto si en materia de la justicia conmutativa son aplicados criterios de justicia distributiva o, viceversa, si en supuestos de ésta se aplica la igualdad aritmética en lugar de la geométrica o proporcionalidad; o si en el ámbito de la justicia general se omite ordenar lo particular al bien común, o, por el contrario, se pretende distribuir lo particular como si se tratase de bienes comunes susceptibles de justicia distributiva.

Estos defectos de enfoque los creemos sustanciales. El derecho de masas sólo puede ser bien orientado inmerso en la justicia general; es decir, en la perspectiva general del bien común, presente y futuro, examinado en el orden de la naturaleza orgánica y viva.

71. EL TOTALITARISMO ESTATAL, CARACTERÍSTICO EN LA SOCIEDAD DE MASAS, HACE QUE SEAN APARENTES LA DIVISIÓN DE PODERES Y LAS LIBERTADES SOLEMNEMENTE PROCLAMADAS.

El tercer posible remedio que—como antes vimos—señaló Bertrand de Jouvenel a la absorción del derecho por los detentadores del poder, fue la reacción producida por «el comienzo de una ofensiva jurídica contra ellos», mediante «un mecanismo jurídico que les condene sin tener en cuenta su alta posición».

³⁸ Como dijo el P. Francisco SUÁREZ, S. I. (*Tratado de las Leyes y del Dios legislador*, Lib. III, cap. XIII, n. 2; cfr. ed. trad. al castellano por Jaime Torrubiano Ripoll, Madrid, 1918, vol. III, pp. 163 y siguiente) «puede alguna vez ser bueno el acto que puede ser justamente hecho por el súbdito, como verbigracia ayunar a pan y agua, pero que el superior le hace injuria mandádoselo».

³⁹ Cfr. nuestros estudios, «De la virtud de...», n. 22, loc. cit., pp. 89 y ss., y «El orden natural y el derecho», n. 6, en *Verbo* nn. 53-54, pp. 235 y s.

Ese mecanismo podría derivar de la llamada separación de poderes, es decir, de la independencia de la función judicial. Esta, sin duda, es precisa. Pero, ¿es suficiente? ¿Cómo va a serlo si debe obediencia a la ley positiva y ésta se proclama sin su debida sumisión al orden natural, es decir, al verdadero derecho?

Por su parte, el mismo Bertrand de Jouvenel⁴⁰ observa que: «Esta preciosa garantía de la libertad que confiere la intervención del juez contra el acto del poder es lo que hemos visto destruir tan afanosamente a la Revolución francesa. Ninguno de los regímenes que le han sucedido después han permitido que renazca.»

Es cierto que la Constitución francesa de 1791 aplicó la teoría de Montesquieu de la separación de poderes. Pero, como ha notado Martí i Miralles⁴¹: «si observamos algunos otros antecedentes legales de la época, se percibe que la división de poderes se estableció en las leyes constitucionales, más con la intención de salvaguardar la independencia del poder legislativo que la de instaurar la del judicial: es decir, que se pensó más en evitar las intromisiones del poder judicial en el legislativo que las de éste en el primero». Incluso por decreto de 1790, se redujo el poder judicial «a la modestísima misión de juzgar sobre el hecho y a aplicar automáticamente leyes...».

El Estado moderno ha querido tener el monopolio de la interpretación, que en derecho romano clásico y en el derecho común habían desarrollado juristas y jueces. Luis XIV, en 1667, prohíbe a los jueces todo comentario de la ley y que se apoyaran en prácticas jurídicas anteriores; y, de igual modo, un siglo después, Danton afirma que «el juez es el siervo de la ley». Le Chapelier califica la jurisprudencia de los tribunales como la más detestable de las instituciones y

⁴⁰ Bertrand DE JOUVENEL, *op. y cap. últ. cit.*, pp. 357 y ss.

⁴¹ Cfr. Joan MARTÍ I MIRALLES, "Els sistemes polítics i la vida judicial del Dret", discurso dado en la sesión inaugural del curso 1920-1921 de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, publicado en *Rev. Jurídica de Catalunya*, XXVII, mayo 1921, pp. 232 y ss.

Robespierre proclama que la expresión jurisprudencia de los tribunales es una frase vacía, porque no puede expresar más que la ley misma; y, más tarde, Napoleón—la Revolución a caballo, como se autodefinió—estimó «*suspect d'idéologie subversive et principe d'anarchie*» todo intento de interpretación de su Código.

Igualmente ocurre en los países de *common law*. Como sigue explicando Bertrand de Jouvenel: «la marea ascendente de las leyes modernas no ha respetado en Inglaterra el edificio del derecho antiguo. En los Estados Unidos el poder se ha rebelado contra los obstáculos que le oponía el Tribunal Supremo. Se le ha reprochado el no avanzar con el tiempo».

«El Tribunal Supremo, en conflicto con el poder en el terreno elegido por éste, pero que le va mal a él, se encuentra en choque con la opinión pública y después de una victoria formal, ha tenido que adoptar la situación de espera: se ha llegado a hablar de su crepúsculo.»

«En efecto, el sentimiento moderno, viendo las cosas con una sencillez decepcionante, no puede soportar, en modo alguno, que la *opinión* de unos pocos hombres paralice lo que reclama la *opinión* de toda la sociedad. Se piensa que ello es una injuria al principio de la soberanía popular.»

Así... «Desde el momento en que se plantea el problema como la opinión de algunos contra la de todos, la respuesta no es dudosa. Pero el caso es que precisamente no se trata, ni de un lado ni de otro, de opiniones. Se tiene, por un lado, una emoción momentánea que métodos de agitación cada vez más perfeccionados permite usar cada vez con mayor facilidad a un gobierno o a un partido. Por otro lado, hay unas verdades jurídicas cuyo respeto se impone de una manera absoluta...».

En una sociedad de masas esas verdades jurídicas son propuestas ante aquella emoción mayoritaria, generalmente provocada.

«A despecho—dice De Corte⁴²—de todos los *derechos del*

⁴² DE CORTE, "La educación política", n. 4, en *Actes...*, p. 81 y en *Verbo*, n. 59, p. 652.

hombre, de los que a coro y a gritos hemos proclamado la universalidad, el Estado en ninguna parte ha abdicado de su facultad de decidir soberanamente en materia de bien o de mal y su trascendencia con relación a la ley natural y a los preceptos generales inmutables de conducta que prescribe. Se podrían aquí citar numerosos ejemplos. La expresión misma de *convención de los derechos del hombre* indica claramente que el derecho natural en esta materia *ha dejado la plaza a un derecho positivo* del cual el Estado soberano determina siempre la pertinente aplicación en función de su razón de Estado.»

72. EL UNITARISMO ESTATAL, CARACTERÍSTICO DEL DERECHO DE MASAS, FRENTE AL PLURALISMO DE LAS SOCIEDADES NATURALES COMO GARANTÍA DE LAS LIBERTADES CIVILES.

El derecho de masas suele corresponderse con un totalitarismo. Recordemos con Emil Brunner⁴³ que: «El Estado totalitario no es—como la dictadura—una forma de Estado, sino que es la absorción de todas las instituciones y todos los derechos por el Estado»... «tiene que aparecer dondequiera que se piense centralistamente y se considere que todos los miembros de la ordenación o estructura fluyen desde arriba hacia abajo, partiendo del centro estatal, dondequiera que desaparezca el federalismo, es decir, donde desaparezca la construcción de la sociedad desde abajo hacia arriba. Lo opuesto al Estado totalitario no es la democracia, sino el federalismo».

Este impone al Estado el principio de subsidiaridad y presupone una sociedad estructurada, en *estamentos*, que supone igualdad de dignidad personal, pero desigualdad de cualidades y funciones (verbigracia, en la familia, entre padre e hijo), y no dividida en *clases* «que sólo son pseudo-estructura del capitalismo *irrestringido* que concibe la propie-

⁴³ Emil BRUNNER, *La Justicia*, cit. cap. XVI, pp. 167 y ss.

dad privada de los medios de producción al modo del “amo de casa”⁴⁴.

«Elegir entre el Estado totalitario o la estructura federal, este es el problema central de la justicia de nuestros días»—insiste Brunner⁴⁵.

Como ha advertido De Corte⁴⁶: «Todo Estado construido sobre las comunidades naturales y sobre la radicación que ellas difunden, ve de tal suerte su poder reducido a su justa medida que raramente actúa como una manifestación de una fuerza exterior a los ciudadanos. Por el contrario, todo Estado sin sociedad es axiomáticamente un Estado coercitivo, policíaco, armado de un arsenal de leyes y reglamentos encargados de dar sentido a las conductas imprevisibles y aberrantes de los individuos. Su tendencia al totalitarismo es directamente proporcional a la desaparición de las comunidades naturales, a la ruina de las costumbres, al desastre de la educación. Al límite, el “grueso animal” político del que habló Platón, el terrorífico Leviatán social que conocemos se sustituye a las autoridades sociales moderadoras que una Constitución o que una legislación insensatas han tenido la imprudencia de eliminar.»

«La experiencia nos prueba—añade páginas después⁴⁷— que sin la protección viva de los usos y costumbres de las sociedades naturales, el individuo no tiene ningún derecho que le sea inmediata y espontáneamente reconocido.»

Se trata de algo que Tocqueville había comprendido con toda claridad, observando el pasado y vislumbrando el futuro, tras la destrucción de *l'Ancien régime*⁴⁸. Percibió cómo nacía un «poder central inmenso, que ha atraído y absorbido en su unidad todas las partículas de autoridad que antes estaban dispersas en una infinidad de poderes secundarios...». Y, al escrutar el porvenir, temeroso de que el

⁴⁴ BRUNNER, *La Justicia*, cit., cap. XIX, pp. 232 y s.

⁴⁵ BRUNNER, cap. XVI, p. 175.

⁴⁶ DE CORTE, loc. últ. cit., en *Actes...*, p. 72 y en *Verbo*, n. 59, página

⁴⁷ DE CORTE, loc. últ. cit., *Actes...*, p. 81 y en *Verbo*, n. 59, p.

⁴⁸ TOCQUEVILLE, *El Antiguo régimen y...*, cap. II, ed. cit., p. 20.

ansia de igualdad arrastrase al absolutismo y al centralismo que ahoga a la libertad, emitió la opinión⁴⁹ de que es «más fácil de establecer un gobierno absoluto y despótico en un pueblo donde las condiciones sean iguales que en otro»... «el despotismo—escribía—me parece, pues, particularmente de temer en las edades democráticas». Por eso propuso, como un tímido remedio en las sociedades democráticas, que: «En lugar de remitir al soberano únicamente todos los poderes administrativos que se han quitado a las corporaciones y a la nobleza, se puede confiar una parte a los cuerpos secundarios previsoramente formados de simples ciudadanos; de esta manera la libertad de los particulares será más segura, sin que su igualdad sea menor».

Es una realidad, que la experiencia confirma que el individuo sólo defiende su libertad frente al Estado a través de esas entidades menores, llámeselas cuerpos intermedios o, conforme la nomenclatura de Tocqueville, cuerpos secundarios. Se trata de un hecho que fue ignorado por los hombres de la Revolución francesa y por el Código de Napoleón.

Como explica Savatier⁵⁰: «La Revolución francesa, en la escuela de Jean-Jacques Rousseau había, en efecto, considerado como una tiranía todo lo que restringiera la libertad del individuo. A sus ojos, solamente podía restringir esta libertad la soberanía popular, voluntad del conjunto de ciudadanos y expresión del Estado. La libertad quedaba sometida a la posibilidad de ser restringida en los límites de los intereses y de la voluntad de ese Estado, expresado por el sufragio universal. Pero fuera de ahí, todos los grupos, todas las comunidades, que constriñen la libertad del individuo, desde la familia hasta la corporación, todos eran a los ojos de la Revolución, a los ojos de Jean-Jacques Rousseau y

⁴⁹ TOCQUEVILLE, *De la démocratie en...*, vol. II, lib. III, cap. VII, pp. 328 y ss.

⁵⁰ RENÉ SAVATIER, *Du droit civil au droit public*, cap. I, cfr. 2.^a ed. París, Libr. Générale de Droit et de Jurisprudence, 1950, pp. 6 y s.

también a los ojos de Bonaparte, unos usurpadores de la libertad individual.»

Ahora bien, aunque es cierto «que la libertad individual aparecía a los ojos de la Revolución como un bien esencial», como sea que «la libertad no es la meta de la persona humana, es un medio puesto a su disposición para realizar sus fines», que «sobrepasan al individuo», resulta que «la libertad del hombre no puede dejar de tener límite en función a los deberes del hombre hacia la humanidad y más especialmente de la nación de la que forma parte». De ahí que el hombre quede solo ante el Estado, para la determinación de sus fines sociales y sin el apoyo al respecto de los cuerpos sociales en los que precisamente los realiza. Y así «un nuevo peligro surge», el de «subordinar sistemáticamente, doctrinalmente, el hombre a lo social, la persona humana a la persona pública, el individuo a lo colectivo»... en la omnipotente voluntad del Estado, dueño y árbitro único.

Efectivamente, como hoy Messner⁵¹ observa: «El hombre sólo es realmente libre en cuanto miembro de comunidades sobre cuya existencia y actividad pueda decidir en forma compartida, de comunidades que por ello han de velar celosamente por su autodeterminación y autogobierno, por su autonomía, frente a la arrogación de poder, hacia la cual siempre sabe encontrar nuevos caminos el mal social primordial, el instinto de poder»... «no hay libertad sin comunidad, como no hay comunidad sin libertad. Pues sociedad significa el respeto de todos por todos y la responsabilidad de todos por todos y por consiguiente, la vigencia de los mismos derechos fundamentales para todos. Libertad significa responsabilidad personal y autonomía en todas las esferas vitales, con participación en todas las regulaciones que en cada una de ellas afectan a todos los miembros de la sociedad».

Estas esferas vitales son las que forman la estructura que Brunner⁵² ha denominado *federalismo* que, a su juicio:

⁵¹ MESSNER, *La cuestión social*, cit., n. 129, p. 546.

⁵² BRUNNER, *op. cit.*, cap. XVI, pp. 167 a 175.

«constituye la construcción justa de las ordenaciones e instituciones, a saber, la construcción desde abajo hacia arriba».

Y explica que: «Entre la familia y el Estado existen, por obra de la creación, una serie de miembros intermedios que tienen todos fundamentalmente precedencia sobre el Estado, a saber, todas aquellas formas de comunidad que son necesariamente partes integrales de la vida humana. El Estado pertenece necesariamente a la vida humana sólo en tanto en cuanto y en la medida en que forzosamente tiene que haber una unión suprema, superlativamente comprensiva, que abarque todas las formas primarias de comunidad en la medida en que sobre el Estado, como instituto del monopolio de la coerción, recae todo aquello que el hombre no hace voluntariamente, sino tan sólo forzado...».

«Por esa misma razón—continúa Brunner—, también las formas de justicia de esas formas de comunidad son preestatales. Se constituyen en costumbres y usos, en convenios, en contratos, en ritos y en ceremonias, en firmes derechos, en los cuales por de pronto no hay un Estado que tome cuenta y razón».

«El pluralismo de los órdenes sociales—había dicho Le Fur⁵³—es la mejor garantía contra los abusos de cada uno de ellos». Roubier⁵⁴, siguiendo este criterio, ha observado que esta doctrina propone que el poder público se distribuya en numerosos grupos, «que sintetice cada uno por su parte un fragmento del interés general»... «provincias, municipios, órdenes, corporaciones o sindicatos, agrupaciones puramente privadas, asociaciones, sociedades, las familias...».

Torras i Bages llamó *regionalismo* a lo que Brunner ha llamado *federalismo*. Según aquél: «El regionalismo tiene por principio no tocar las cosas del lugar en que Dios las ha puesto, de la tierra en que la naturaleza las crió, y si bien quiere el perfeccionamiento de ellas en virtud del estudio y comparación con los otros por lo mismo que ama el pro-

⁵³ LE FUR, "Du droit individuel au droit social", en *Archives de Philosophie du Droit et de Sociologie Juridique*, 1931, n. 3-4, p. 307.

⁵⁴ ROUBIER, *op. cit.*, n. 32, pp. 20 y ss.

greso, aborrece la destrucción o la adulteración, considera un crimen la sofisticación social»⁵⁵.

«La forma regional—prosigue Torras i Bages⁵⁶—es una extensión de la familia, se basa en ella; cada región es una federación de familias unidas entre sí con estrechísimos lazos naturales.»

Sin embargo, es preciso no confundir con sus falsificaciones del régimen verdaderamente de cuerpos intermedios o corporativo. Como Prat de la Riba⁵⁷ advierte, esa falsificación se produce si las corporaciones son «creación arbitraria del Estado, núcleos de agrupación tan artificiales como las banderías y los partidos, corporaciones a las que para ser verdaderas personalidades colectivas les falta el elemento primero y más esencial, la vida, la autonomía—el alma, usando la expresión que emplean los franceses al hablar del departamento y compararlo con la provincia histórica o región».

73. CORRELATIVIDAD DE LA LIBERTAD POLÍTICA Y LA LIBERTAD CIVIL.

Un régimen de cuerpos intermedios, como el más adecuado al orden natural, será un régimen a la par de *libertad política* y de *libertad civil*.

De ésta dice Durán y Bas⁵⁸ que «es la libertad esencial. Con relación a los bienes, el mejor testimonio de que la disfruta un pueblo está en la libertad de la propiedad y en la libertad de contratación, porque es el reconocimiento, si no de la primera, de una de nuestras más preciosas facul-

⁵⁵ TORRAS I BAGES, *La tradició catalana*, cit.. Lib. I, cap. X, p. 68.

⁵⁶ TORRAS I BAGES, *op. cit.*, Lib. I, cap. XIV, p. 88.

⁵⁷ PRAT DE LA RIBA, «El sufragio universal inorgánico y el sufragio universal corporativo», en *Miscelánea de Rev. Jur. de Cataluña*, Tomo I, año 1895, pp. 373 y s.

⁵⁸ Manuel DURÁN Y BAS, *Memoria acerca de las instituciones de derecho civil de Cataluña*, Barcelona, 1883, cap. IV, p. 218.

tades y de nuestras fuerzas con relación al mundo exterior. Cuanto más libre es un pueblo, más libre es su propiedad».

Ya antes Falguera⁵⁹ había explicado que «la mejor de las libertades es la que nos permite arreglar nuestro patrimonio conforme a nuestro libre albedrío y no nos obliga a amoldarlo a la ciega voluntad del Estado, que no puede saber lo que nos conviene. ¿De qué sirven, sin ésta, todas las demás libertades?».

Corresponde esa libertad a las aspiraciones naturales del hombre: al arraigo y a la continuidad. Por eso, dice Rafael Gamba⁶⁰ que tal vez coincidan «con los primeros derechos, con los más esenciales bienes y libertades del ser humano, condición de los demás: el derecho a la continuidad, el bien inicial de poseer un mundo propio con figura y sentido humanos, de arraigarse en él; la libertad de edificar una vida propia diferenciada y responsable».

No puede haber libertad política sin libertad civil; ni, a la larga, la libertad civil puede resistir incólume la falta de libertades políticas. Como dijo Durán y Bas⁶¹: «Las dos libertades, la política y la civil, no pueden vivir largo tiempo en divorcio».

Sin libertad política, el Estado, dueño de legislar lo que le plazca, podrá destruir cuando quiera la libertad civil estableciendo un totalitarismo económico y social, aniquilando o neutralizando sus bases materiales. La libertad civil⁶² es la zona de autonomía de la persona y de la familia que vemos subrayada hoy, desde el ángulo de su base física y económica, por la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo moderno, del Concilio Vaticano II: «*La propiedad privada, o un cierto dominio sobre los bienes*

⁵⁹ Félix M. DE FALGUERA, "Idea general del derecho catalán, su espíritu y principios que lo informan", en *Conferencias de derecho catalán*, dadas en el Ateneo Barcelonés de 1870 a 1880. Barcelona, 1883, pp. 13 y s.

⁶⁰ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, cit., cap. VIII, pp. 142 y s.

⁶¹ DURÁN Y BAS, *Memoria...*, cit., Introducción, p. XCI.

⁶² Cfr. nuestros trabajos sobre este tema citados *supra*, I parte, cap. III, n. 28, nota 77.

externos, asegura a cada uno una zona indispensable de autonomía personal y familiar, y debe ser considerada como una prolongación de la libertad humana. Y como constituyen un estímulo para el ejercicio del cargo y del deber, constituyen una de las condiciones de las libertades civiles» (71, § 2).

Pero, sin libertad civil tampoco cabe verdadera libertad política.

Tocqueville⁶³ había confesado que «estaría, por su parte, tentado a creer que la libertad es menos necesaria para las grandes cosas que para las menores, si no pensase que se pudiera nunca tener segura una sin poseer la otra». Y explicaba que: «En vano encargaréis a esos mismos ciudadanos, a quienes habéis hecho tan dependientes del poder central, que elijan de tiempo en tiempo los representantes de ese poder». Ese uso... «no evitará que pierdan poco a poco la facultad de pensar, de sentir y de obrar por sí mismos...»... «Los pueblos democráticos que han introducido la libertad en la esfera política, al mismo tiempo que han acrecentado el despotismo en la esfera administrativa, han sido conducidos a singularidades muy extrañas. Cuando hace falta manejar los pequeños negocios, donde el simple buen sentido puede bastar, estiman a los ciudadanos incapaces; y si se trata del gobierno de todo el Estado, confían a estos ciudadanos inmensas prerrogativas...». Pero es «difícil de concebir cómo hombres que han renunciado enteramente al hábito de dirigirse a sí mismos podrán conseguir escoger bien a quienes deban conducirles...».

También lo expresaba así Joaquín Costa⁶⁴ cuando, al hablar de los liberales españoles de su tiempo, clamaba: «piensan que el pueblo es ya rey y soberano, porque han puesto en sus manos la papeleta electoral: no lo creáis; mientras no se reconozca además al individuo y a la familia la libertad civil y al conjunto de individuos y de familias el derecho complementario de esa libertad, el derecho de estatuir en

⁶³ TOCQUEVILLE, *De la démocratie en...*, op., vol. y lib. cit., cap. VI, pp. 326 y s.

⁶⁴ COSTA, *La libertad civil...*, cap. VI, p. 177.

forma de costumbres, aquella soberanía es un sarcasmo, representa el derecho de darse periódicamente un amo que le dicte ley, que le imponga su voluntad: la papeleta electoral es el harapo de púrpura y el cetro de caña con que se disfrazó a Cristo de rey en el pretorio de Pilatos».

CAPÍTULO III

LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES DE ESTA TIERRA

74. LA PARTICIPACIÓN EN LOS BIENES DE ESTA TIERRA Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE SU APROVECHAMIENTO.

EL deseo de igualdad, a que antes hemos hecho referencia, la intención de aumentar el poder político, eliminando los poderes sociales que pueden resistirle y el pauperismo de ciertos sectores, más o menos extensos, según el país de que se trate, han exacerbado y sacado de quicio una vieja cuestión, cuidadosamente estudiada hace siglos, en todos sus diversos matices y ángulos visuales.

El tema ha sido removido desde perspectivas diversas no sólo sociológicas, morales y jurídicas, sino también religiosas, tratando de esclarecerla al proyectarle las luces teológicas. Objeciones que, ya en la Edad Media, habían sido rechazadas por Santo Tomás de Aquino, vuelven a repetirse y a ser presentadas como nuevas.

No olvidemos que una sociedad de masas lo pide todo al Estado y que odia las desigualdades sociales. Esto ha dado lugar a que muchas cuestiones, al ser contempladas con una metodología idealista y con una visión reducida a lo más inmediato de la vida social, han sido vistas por mu-

chos de un modo muy diverso al que tradicionalmente se había aceptado.

En su *Summa Teológica* II^a-II^a, el Doctor Angélico dedicó los dos primeros artículos a examinar dos viejas objeciones contra la propiedad. La primera, alegaba: «Ninguno puede atribuirse lo que es de Dios. Mas el dominio de todas las criaturas es propio de Dios»... «Luego no es natural al hombre la posesión de los bienes exteriores». La segunda—apoyada, como muchos autores modernos, en la apologética de algunos padres de la Iglesia, pero recayente en los mismos errores que la herejía de los llamados apóstólicos, ya rechazada por San Agustín—, invocaba que: «según el derecho natural, todas las cosas son comunes y a esta comunidad ciertamente se opone la propiedad de las posesiones».

Santo Tomás de Aquino rechazó estos argumentos y ofreció, entre otras, estas soluciones:

«Dios tiene el dominio principal de todas las cosas; y El ha ordenado, según su providencia, ciertas cosas para el sostenimiento corporal del hombre. Por esto el hombre tiene el dominio natural de esas cosas en cuanto al poder usar de ellas»¹.

«La comunidad de los bienes se atribuye al derecho natural, no en el sentido de que éste disponga que todas las cosas deban ser poseídas en común y nada como propio, sino en el sentido de que la distinción de posesiones no es de derecho natural, sino más bien de convención humana»... «Por consiguiente, la propiedad de las posesiones no es contraria al derecho natural, sino que se le sobreañade por conclusión de la razón humana»².

Y, en otro lugar, también concluyó que «la distribución de las posesiones»; «no fue impuesta por la naturaleza, sino por la razón natural para utilidad de la vida humana»³.

¹ Santo TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica*, II^a-II^a, art. 1.º, sol. 1; cfr. ed. BAC, vol. VIII, p. 493.

² Sto. TOMÁS, loc. cit., art. 2.º, sol. 1, p. 496.

³ Sto. TOMÁS, *Summa*, I^a-II^a, art. 5, sol. 3; cfr. vol. VI, p. 139.

Veamos por qué la *razón natural* y la *utilidad de la vida humana* aconsejan la propiedad privada.

Pero, ante todo, hay que precisar lo que es *naturalmente común* y lo que *institucionalmente conviene que sea particular*.

En otra ocasión hemos tratado ya de esta distinción⁴. Lo que es común es el *uso*, el *aprovechamiento* de los bienes de la tierra. Sus beneficios han de abarcar a todo el género humano. Pero no se trata de que este uso sea igualitario, ni solidario, ni siquiera directo, con tal de que alcance a todos.

Precisamente para que alcance a todos ese uso ha de estar institucionalizado. Y esta institucionalización persigue que tal uso no sea anárquico, de una parte, y que esos bienes, producidos por la naturaleza y con el concurso del hombre, no se destruyan, sino que se incrementen a fin de que sean suficientes para todo el género humano.

Y también hemos dicho que ese aprovechamiento puede realizarse no sólo directamente, sino también indirectamente, dada la división del trabajo—tanto mayor cuanto más desarrollada se halle una sociedad—y su natural consecuencia, el intercambio de bienes y servicios. Notemos, por otra parte, que el concepto de los bienes de la tierra se ha ampliado y comprende no sólo los que el hombre extrae propiamente de la tierra en sentido estricto, sino también los productos de su industria y de su ingenio, e incluso los que su propia cultura personal—oficio, profesión, etc.—le proporcionan y que cada vez adquieren mayor importancia.

El destino al uso común de los bienes de esta tierra deriva de nuestra creencia teológica y de una de nuestras concepciones filosóficas más arraigadas.

La propiedad, en cambio, es un concepto primordialmente jurídico que se refiere a la *potestad de gestión y disposición de los bienes*, y que determina la atribución de las perti-

⁴ “¿Ha variado la reciente Encíclica *Populorum progressio* la doctrina tradicional del Magisterio pontificio ordinario sobre el derecho de propiedad?”, en *Verbo*, n. 55, pp. 377 y ss. Cfr. también Louis Salleron, “Empresa y propiedad en la *Gaudium et Spes*”, en *Verbo*, n. 59, pp. 626 y ss.

nentes facultades, a cada titular de ella, reconocidas y protegidas por el ordenamiento positivo. Es una forma jurídica adecuada para el mejor aprovechamiento económico de los bienes y para la mayor paz y el mejor orden social.

Quede, pues, claro que es la participación en sus beneficios y no la distribución de la propiedad y de la renta, lo que reclama el derecho natural primario. Vamos a explicarlo con ejemplos:

Supongamos una isla que pertenezca a un solo propietario, que además sea dueño también de todos los barcos y arneses de pesca. Si ese propietario hace participar a todos los habitantes de la isla, mediante un trabajo humano, según sus circunstancias, de cuanto les sea necesario para una vida digna, nada hay que objetar ni oponer a esa propiedad. Lo habrá, en cambio, si son excluidos de ese uso algunos de los habitantes. Notemos que, tal vez, pueden éstos estar, incluso, mejor defendidos de las presiones económicas exteriores y de las políticas del Estado al que perteneciese la isla, hallándose amparados por aquel propietario poderoso, que abandonados a sus propias fuerzas aisladas.

Pensemos ahora en que veinte de nosotros estamos reclusos en una isla desierta e inhóspita, sin posibilidad de prestarnos servicios recíprocos retribuidos. Vivimos de una renta anual que del exterior nos envían y que sólo podemos utilizar para adquirir bienes exclusivamente del exterior. Si esa renta se distribuyese desigualmente es evidente que lo que uno recibiera de más implicaría disminución de lo recibido por los demás. Pero traslademos el problema al supuesto de que dentro de la isla haya bienes y servicios que intercambiar y, entonces, esas rentas iniciales tendrían una movilidad continua y se produciría una redistribución en la misma medida que quien más rentas tuviera las invirtiera en pagar servicios y productos a los demás. Por eso, la distribución de las rentas del capital puede efectuarse—bien o mal—por medios de derecho privado; así como con la intervención del poder público pueden corregirse o aumentarse los defectos de la mala distribución. El problema puede

no ser, pues, de distribución de rentas, sino de lucha del poder político contra los poderes económicos.

Ese derecho a participar todos en el uso de los bienes de este mundo no implica el reparto de la propiedad privada ni su abolición, ni la redistribución por el Estado de la renta nacional o por la O. N. U. de la mundial.

75. ¿PROPIEDAD PRIVADA O ATRIBUCIÓN AL ESTADO?

Si el uso y aprovechamiento de los bienes de la tierra debe ser institucionalizado, nos hallamos ante una alternativa que debemos resolver, en términos generales, entre una institucionalización de derecho público, a través del poder del Estado, y una institucionalización de derecho privado, mediante la propiedad propiamente dicha, sin perjuicio de que sobre determinados bienes o en ciertas circunstancias coexista una rica gama de formas de propiedad comunal (bosques, pastos, etc.), cooperativa, asociativa, etc.

Santo Tomás de Aquino⁵ señaló tres motivos justificativos de que la propiedad privada fuera no sólo lícita, sino «*etiam necessarium ad humanan vitam*»: «Primero, porque cada uno es más solícito en la gestión de aquello que con exclusividad le pertenece que en lo que es común a todos o a muchos»... «Segundo, porque se administran más ordenadamente las cosas humanas cuando a cada uno incumbe el cuidado de sus propios intereses»... «Tercero, porque el estado de paz entre los hombres se conserva mejor»... «por lo cual vemos que entre aquellos que en común y proindiviso poseen alguna cosa surgen más frecuentemente contiendas».

Johannes Messner⁶ reúne otras razones esparcidas en diversos textos y obras de Santo Tomás, muchas de ellas ya expuestas por Aristóteles y las clasifica en dos grandes gru-

⁵ Sto. TOMÁS, *Summa...*, II^a-II^a, art. 2.º, resp. 1; vol. VIII, p. 495.

⁶ Johannes MESSNER, *Ética social, política y económica a la luz del derecho natural*, n. 171, ed. en castellano. Madrid, ed. Rialp. 1967, pp. 1239 y s.

pos según fundamenten la propiedad: en el hombre como persona individual o en la naturaleza y fin de la sociedad.

En el primer orden sitúa: la tendencia natural del hombre, tanto en su ámbito egoísta como en el altruista de la naturaleza humana; su propia responsabilidad que presupone un poder de disposición de bienes con los que responder; su tendencia creadora en el ámbito económico; su instinto de previsión del futuro; la satisfacción de su instinto familiar.

En el segundo orden, además de los fundamentos, que antes hemos transcrito de la *Summa*, añade las siguientes:

— ser base para el intercambio social entre los hombres⁷: «El intercambio que fomenta la unión de los hombres en sociedades sólo es posible sobre la base de que exista un derecho de disposición por parte de los individuos. Por el contrario, en la propiedad comunal lo único que a este respecto se puede dar es una compra de bienes en almacenes comunes al total de la economía.»

— influir favorablemente en la estructuración natural de la sociedad: «En el caso de la propiedad privada, los miembros de grupos de la sociedad trabajan de modo autónomo, los unos para los otros y no para el Estado como distribuidor del producto social. En caso de existir exclusivamente la propiedad común, sólo puede darse trabajo y existencia dependientes.»

— garantizar la libertad: «Desde el momento en que los ciudadanos y sus familias dependen completamente del Estado en el terreno material, ya no existe obstáculo institucional alguno que se oponga al éxito de la pretensión totalitaria por parte del poder político.»

— distribuir el poder de dominación en la sociedad: mientras que la propiedad común «trae consigo una monstruosa acumulación de poder en manos del Estado, acompañada de todos los peligros de abuso que ello supone; esto se agudiza, sobre todo, en el caso de la economía social

⁷ Cfr. Sto. TOMÁS, *Summa*, I-II, 105, art. 2, resp. 1, vol. VI, p. 493.

actual, que trabaja con un grandioso aparato productivo».

Pero, en el examen de estas dos últimas funciones conviene que nos detengamos especialmente, como haremos a continuación.

76. LA PROPIEDAD PRIVADA COMO GARANTÍA DE LA LIBERTAD.

Hemos visto anteriormente que las libertades política y civil son interdependientes. Entre éstas, la libertad de la propiedad privada es fundamental. Acabamos de leer cómo Messner lo resalta.

La existencia de la propiedad es una condición de la libertad.

Hayeck⁸ ha advertido que: «Nuestra generación ha olvidado que el sistema de la propiedad privada es la más importante garantía de libertad no sólo para quienes poseen propiedad, sino también y apenas en menor grado, para quienes no la tienen. No hay quien tenga poder completo sobre nosotros y, como individuos, podemos decidirnos en lo que hace a nosotros mismos y gracias, tan sólo, a que el dominio de los medios de producción está dividido entre muchas personas que actúan independientemente. Si todos los medios de producción estuvieran en una sola mano, fuese nominalmente la de la sociedad o la de un dictador, quien ejerciese ese dominio tendría un poder completo sobre nosotros». No sólo la libertad de trabajo, sino también, con ella, la de residencia habría concluido.

Pero no es sólo nuestra libertad personal la que es preservada por la propiedad, sino que, en el aspecto opuesto, ésta resulta el freno más poderoso contra la concentración de poder en el Estado, contra su totalitarismo.

Como ha observado Salleron⁹, la solución dada por el

⁸ Friedrich A. HAYECK, *Camino de servidumbre*, trad. española de la 2.^a ed. inglesa. Madrid, 1950, cap. VIII, pp. 107 y ss.

⁹ Louis SALLERON, "Sur un livre de Bloch-Lainé, Pouvoir et propriété dans l'entreprise", en *Itinéraires* n. 75, pág. 58, trad. al castellano en *Verbo*, nn. 28-29, pp. 437 y ss.

mundo occidental al interés social ha consistido en la separación del *poder económico*, basado en la propiedad privada y del *poder político* en manos del Estado. El mundo comunista con la abolición de la propiedad privada, comporta la abolición del poder económico específico y la reducción de todo el poder en las únicas manos del Estado. El Estado dirigista emprende este camino y no se sabe adónde, más aprisa o más despacio, llegará.

«Rechazar—nos dice¹⁰—la mediación de las cosas para la organización de la sociedad al nivel de las cosas es violar la naturaleza humana, pues es afirmar que el hombre no está llamado a transformar la naturaleza y a apropiársela sino por conducto de la colectividad. Con la caída del poder de la propiedad privada declinan la libertad personal, del trabajo y el derecho a contratar. El hombre individual es absorbido por el hombre social. Sólo el Estado se mantiene en pie y reina sobre esclavos.»

Incluso el Padre Calvez¹¹ ha concluido por considerar que la defensa del individuo contra el Estado moderno es una razón nueva y decisiva a favor de la propiedad. Oigámosle:

«Sin embargo, nuevas razones o más bien razones nuevamente aparecidas en un contexto sociológico transformado militan hoy a favor de la propiedad privada»... «Hoy la sociedad y el Estado, en virtud del progreso técnico y de la complejidad creciente de la vida social, tienen cada vez más de empresa y de poder sobre el individuo. Si este poder es abundantemente benéfico, puede convertirse en tiránico y agresivo; cuando esto se produce, la tiranía es tanto más grave cuanto mayores son los beneficios que puede reportar una sociedad más moderna. Es, pues, dañoso que el hombre dependa íntegramente de la sociedad; es conveniente que conserve recursos independientes de lo que recibe de la sociedad. La propiedad privada es así necesaria

¹⁰ Louis SALLERON, *Le fondement du pouvoir dans l'entreprise*, París, 1965, Conclusión, pp. 163 y s.

¹¹ J. Yves CALVEZ, S. J., *Eglise et société économique. L'enseignement social de Jean XXIII*, París, 1963, cap. II, n. III, pp. 38 y s.

para garantizar a las personas su prioridad respecto de la sociedad que no tiene otro fin que su desarrollo...» La propiedad privada no sólo sirve de equilibrio entre el individuo libre y la sociedad en general. Bajo el plano más concreto de lo político la existencia de la propiedad privada es una garantía de la libertad.

Messner¹² destaca ese hecho: para apreciar esa función social de la propiedad «hemos tenido que esperar la aparición de la última evolución social». Ya que, como en otro lugar¹³ explica, el derecho de propiedad privada «constituye el más sólido baluarte “institucional” contra la concentración de poder en el Estado: es ésta la indudable enseñanza de la historia reciente de la humanidad. Decimos el baluarte “institucional”; pues el baluarte “moral”, que en las democracias liberales de Occidente debiera constituir la responsabilidad moral de los ciudadanos para con sus derechos de libertad, ha probado su falta de fiabilidad en la democracia de masas. Al baluarte “institucional” aludido van ligados intereses, de los cuales precisa la naturaleza humana como acicate. Lo que la doctrina cristiana del derecho natural dice acerca de la conveniencia de la propiedad privada tiene su base plenamente en un conocimiento realista de la naturaleza humana tal como ésta es, en no escasa medida como consecuencia del pecado original. Sabe, por consiguiente, también que en caso de una supresión o limitación de la función social de la propiedad privada se pone en movimiento una dinámica de intereses, la de la sociedad de masas, que actúa en el sentido de la concentración del poder en el Estado providencia».

Es que, como dice Salleron¹⁴, «hoy lo que amenaza al hombre es el Leviatán, es el monstruo, es el número, es la burocracia, es el autómatas. Para dominar la materia sutil que le circunda por doquier, debe en el plano natural

¹² MESSNER, loc. últ. cit., p. 1242.

¹³ Johannes MESSNER, *La cuestión social*, vers. española de Manuel Heredero, Madrid, 1960, § 126, pp. 459 y s.

¹⁴ Louis SALLERON, *Diffuser la propriété*, París, Nouvelles Ed. Latines, 1964; anexo I, p. 74.

asegurarse *ante todo* un arraigo más profundo. Debe salvaguardar las naturales prolongaciones de su ser en las cosas—esto es la propiedad—y en sus semejantes—esto es el contrato...».

Contra semejantes razones se ha alzado Marcuse¹⁵, quien objeta: «Denunciar las cargas opresivas del Estado del bienestar sirve así para proteger las cargas opresivas de la sociedad *anterior* al Estado del bienestar. En el estadio más avanzado del capitalismo, esta sociedad es un sistema de pluralismo “controlado”, en el cual las instituciones rivales se combinan para reforzar el poder del conjunto sobre el individuo. Sin embargo, el individuo administrado prefiere decididamente una administración pluralista a una administración total. Es porque una institución le puede proteger contra otra, una organización puede reducir la acción de otra, por lo que puede calcular las posibilidades de escapar y las compensaciones...». «No obstante, si son consideradas sus principales tendencias, se puede preguntar si esta forma de pluralismo, ¿no está en trance de precipitar el fin del pluralismo? La sociedad industrial avanzada es un sistema de poderes que se compensan. Pero a un nivel superior esas fuerzas se anulan, tienen un interés común; se coligan para defender y generalizar las posiciones establecidas, para combatir una evolución histórica, para bloquear el cambio cualitativo...».

Es de notar que Marcuse, en su razonamiento, contraponen el Estado socialista y el gran capitalismo como únicas realidades, como si no pudieran existir otras. Además, hay que preguntar lo que este autor quiere significar al acusar al pluralismo de «combatir una evolución histórica, para bloquear el cambio cualitativo». Si alude a la defensa de la propiedad como institución y como realidad, la acusación incide en petición de principio. Su tautología consiste en presuponer la maldad del derecho de propiedad, para acusar a todos los propietarios de coligarse en su defensa. Sin

¹⁵ Herbert MARCUSE, *L'homme unidimensionnel*, cap. II, C, pp. 75 y s.

embargo, si la propiedad es buena, su defensa por muy coa- ligada que se haga será beneficiosa para la conservación de este bien ; y si éste es una garantía de la libertad, su de- fensa lo será en definitiva de la libertad. Si ésta resulta así beneficiada por el pluralismo, la coalición en defensa de éste no impedirá tal pluralismo, sino su desaparición. Otra cosa ocurre si la defensa no se reconduce a mantener ese pluralismo, sino a convertirlo en un oligopolio o un mo- nopolio, momento en el cual el capitalismo y socialismo vienen a confluír en sus resultados.

En este punto no queremos dejar de observar el carác- ter recusable que tiene la pretensión de rechazar toda defensa de la propiedad tachándola de defender intereses establecidos. Jurídicamente ha sido siempre no sólo respe- table, sino natural y básica en todo sistema procesal, la de- fensa del interés propio. Pero, además, en el campo de la búsqueda de la verdad, el valor de una argümentación radica en la fuerza de las razones y en la solidez de traba- zón de su ordenación, independientemente del interés de quien las exprese. El interés puede ser causa de tacha para juzgar, pero no hay razón de que lo sea para argumentar. La solidez del discurso no pierde por ello, y el científico o el jurista sólo a ésta debe atenerse. Y lo más grave de aquella acusación estriba en que suele ser emitida, contra los que tienen un interés, por quienes tienen el interés con- trario.

77. LAS LIMITACIONES DEL DERECHO DE PROPIEDAD.

Santo Tomás de Aquino señaló también las limitaciones del derecho de propiedad.

Primero, ante Dios: «El rico del Evangelio fue repre- dido porque creía que los bienes exteriores eran principal- mente suyos, como si no los hubiera recibido de otro, esto es, de Dios»¹⁶.

¹⁶ Sto. TOMÁS, *Summa...*, II^a-II^a, art. 1, sol. 2, vol. III, p. 493.

Después, respecto de los demás hombres: «en cuanto a esto [«el uso o disfrute de los bienes exteriores»] no debe tener el hombre las cosas exteriores como propias, sino como comunes, de modo que fácilmente dé participación en ellas a los otros cuando lo necesiten»¹⁷. Y: «Cuando San Ambrosio dice: “Nadie llame propio a lo que es común”, habla de la propiedad en cuanto al uso y por esto añade: “Lo que excede de lo necesario para el gasto se ha obtenido violentamente»¹⁸.

Dos puntos destacan en la exposición de estas limitaciones:

1.º Que por absoluta que sea la regulación positiva de la propiedad, el propietario tiene siempre que responder ante Dios de como la haya administrado y del uso que de ella haya hecho. En el orden moral la propiedad no puede ser un derecho absoluto.

2.º Que los deberes de justicia del propietario respecto a los demás no se refieren a la propiedad en sí, sino a su uso y disfrute. No se trata de distribuir la propiedad, sino de un deber de dar participación en su uso y disfrute en lo que exceda de lo necesario. Pero la cuestión se centra en precisar tres puntos fundamentales: qué excede de lo necesario; cómo hay que dar participación de ese exceso, y qué sanción puede tener el incumplimiento de este deber.

¿Qué excede de lo necesario? ¿Qué es lo necesario? ¿Abarca sólo el tiempo presente o alcanza también el futuro previsible? ¿Cabe un criterio general de determinación? Esta determinación, ¿depende sólo de las circunstancias del propietario o ha de ser influida también por las circunstancias de quienes le rodean? ¿Su apreciación trasciende fuera de la conciencia del sujeto?

Se trata de preguntas inquietantes y acuciantes, a las que sólo puede responderse caso por caso, atendidas todas y cada una de las circunstancias del sujeto obligado y del mundo que le circunda¹⁹.

¹⁷ Sto. TOMÁS, *Summa*, II^a-II^a, art. 2, resp. 2; vol. VIII, p. 495.

¹⁸ Sto. TOMÁS, art. últ. cit., sol. 3.^a, p. 496.

¹⁹ Según MESSNER (*Etica...*, n. 171, I, p. 1247) para la doctrina

¿Cómo debe darse esa participación en lo que excede de lo necesario a nuestro uso y disfrute? ¿Se trata de una dación gratuita o donación? ¿De qué otra manera puede o debe darse esa participación?

La dación gratuita fuera del círculo de personas con las que directamente nos hallamos inmediatamente obligados, es un modo excepcional como deber de justicia, además de ser muy difícil delimitar si ese deber de justicia corresponde a alguien en concreto o en conjunto a la comunidad. En cambio, en muchos casos, es determinada por un apremiante y grave deber de amor y caridad²⁰.

Los deberes de justicia social del propietario, en general, se concretan en dos aspectos, uno negativo y otro positivo, según nos explica Messner²¹.

Positivamente se centra «en la necesidad de aplicar los bienes naturales, que lleva consigo la obligación general de emplear los bienes poseídos en el proceso económico-social; la gran propiedad está especialmente obligada a colaborar con su esfuerzo y, con ello, a crear puestos de trabajo y posibilidades de ganancia. Con esto los que carecen de propiedades pueden conseguir ingresos derivados del trabajo y hasta llegar a ser propietarios». «Otro grupo de obligaciones afectan a la distribución entre trabajo y propiedad del producto resultante del conjunto de estos dos medios productivos; en relación con esto se presentan las cuestiones relativas al precio justo, al salario y al interés».

Negativamente, se traducen en la actual economía social en rechazar: «Las limitaciones a la producción (carteles) impuestas con el fin de garantizar grandes ganancias y que se manifiestan como un obstáculo en contra de la consecución de un ingreso adicional por el trabajo creciente, atentan contra la justicia social». Determinan que: «Cual-

naturalista tradicional lo que constituye este sobrante está condicionado por el «nivel de vida de acuerdo con la categoría del propietario y por la necesidad relativa del menesteroso».

²⁰ Cfr. nuestro trabajo "De la virtud de la justicia a...", n. 26, loc. cit., pp. 101 y ss.

²¹ MESSNER, *Ética...*, n. 171, I, p. 1246.

quier situación de monopolio ("cuasimonopolio") de la propiedad privada es incompatible con los deberes sociales que sobre ella recaen».

78. INTERVENCIÓN DEL ESTADO PARA REGULAR LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD.

Para el individualismo, el Estado debe respetar totalmente el derecho de propiedad, reconociéndole un carácter absoluto. Para el socialismo las medidas estatales restrictivas de la propiedad no deben tener límite alguno basado en este derecho. Entre estas dos posturas existen innumerables matices en las posiciones intermedias, tanto en la teoría como en la práctica.

Las medidas estatales pueden actuar sobre la propiedad:

1.º Limitando directamente su uso o su disposición, o regulando el modo de efectuarlos.

2.º Afectándola con tributos, ya sea con finalidad distributiva del capital o de las rentas, o bien para imponerle indirectamente un determinado aprovechamiento, o impedir su acumulación, o para evitar cualquier utilización que quiera excluirse.

3.º Indirectamente por la vía de depreciar la moneda y ordenar las consecuentes tasas de precios y rentas que suelen acompañarla.

4.º Estatalizando o socializando en otra forma, determinadas propiedades, en especial por razón de su objeto.

En su aplicación entra en conflicto interno la propia función social de la propiedad. Esta, de una parte, protege la libertad y favorece la iniciativa privada y las espontáneas relaciones entre los hombres; y, de otra, impone deberes sociales al propietario. La intervención estatal tiende a imponer esos deberes, pero el hacerlo puede resultar en detrimento de aquella función de salvaguardia de la libertad y favorecedora de la iniciativa privada. He ahí el dilema a resolver.

Rouvier²² ha observado que «la idea de que la totalidad de los intereses particulares puede ser intervenida por los poderes públicos, que harían reinar su concepción superior de un orden justo, es una idea que poco puede resistir la prueba de la práctica»..., «la preocupación de las escuelas socialistas de velar por una justa distribución de las riquezas conduce, con excesiva frecuencia, a hacerlas demasiado a menudo escasamente atentas a lo que pueda estimular su producción»..., «la disminución de las garantías de la propiedad privada no puede llevar más que a un empobrecimiento rápido de la sociedad»..., «cuántos males sociales son evitados por la abundancia y la prosperidad, mientras la armonía de los intereses se halla gravemente comprometida cuando una sociedad debe vivir con medios empobrecidos»..., «y un defecto más grave se manifiesta en el hecho mismo de que el Estado, que en ese mismo sistema tiene por papel ordenar el conjunto de los intereses económicos, acaba por aparcer como un conglomerado de estos intereses, animado por un egoísmo colectivo que le sirve de sostén y de propulsor. En lugar de los intereses egoístas de los individuos, que el Estado intenta, en este sistema, disciplinar de una manera satisfactoria, en su seno va a manifestarse un nuevo egoísmo que tendrá prontamente un carácter monstruoso».

Y Messner²³, refiriéndose a la concepción de que el abuso de la propiedad derogaba el derecho a la misma—opinión que tuvo necesidad de rechazar Pío XI en *Quadragesimo anno*—, observa que: «La gravedad de tales afirmaciones y exigencias se infiere del hecho indudable de que con la misma razón cabría afirmar que el abuso de los derechos conyugales deroga ésto».

Por todo esto, en otro lugar²⁴ hemos subrayado «la sabiduría de atribuir carácter ético a los deberes de legítimo

²² Paul ROUVIER, *Théorie générale du droit*, n. 27, III, pp. 250 y ss.

²³ Johannes MESSNER, *La cuestión social*, § 126, p. 457.

²⁴ *Panorama del derecho civil* (Barcelona, ed. Bosch, 1963), tema VI, n. I, pp. 151 y s.

uso de la propiedad privada dentro de ciertos límites. Ya que la intervención estatal, que lleva al socialismo y al totalitarismo o a la planificación administrativa, a la corta o a la larga resulta un mal peor. Pero no se crea que por eso aquellos deberes éticos carecen de sanción positiva en este mundo, pues su incumplimiento llevará indefectiblemente, pronto o tarde, a la subversión, a un socialismo dictatorial o al comunismo. La injusticia hará germinar otra injusticia aún mayor, pero de signo contrario».

La clave de la cuestión se halla en el *bien común*. Este, como también hemos sostenido²⁵ encierra hasta ciertos límites en el campo ético los deberes dimanantes de la función social de la propiedad y sólo fuera de ellos permite la intervención del Estado en los estrictos límites del *principio de subsidiariedad*.

El bien común, presente y futuro de todos los miembros —de hoy y de mañana— de la comunidad, nos da la pauta de lo que debe imponerse de modo coactivo y de lo que no debe, o no puede, ser objeto de coacción. Y esta pauta nos ha permitido observar²⁶:

1.º *La necesidad de tolerar ciertos males para evitar un mal mayor o para no impedir un mayor bien.*

Así, los abusos de una *institución*, pese a los males que originan, no pueden justificar la supresión de esta institución si ésta produce mayores bienes con su uso correcto por la generalidad de quienes la utilizan adecuadamente.

Aun siendo general el abuso, habrá que examinar si éste reporta males mayores o menores que aquellos bienes que, a pesar de ese abuso, reporta la institución de que se abusa; y la corrección de los abusos deberá tener en cuenta, en todo caso, la conveniencia de no impedir posibles mayores bienes ni de suscitar otros males, iguales o mayores que los que se pretende corregir.

Igualmente, antes de imponer una medida dirigida a la consecución de un bien social, deberá medirse la cali-

²⁵ "De la virtud de...", n. 13, p. 69.

²⁶ Cfr. "De la virtud de...", n. 25, pp. 99 y ss.

dad y cantidad de los males, inmediatos o futuros, a que podrá dar lugar la imposición coactiva de aquel bien.

Las normas producen siempre efectos reflejos, reacciones sociales que deben preverse antes de promulgar aquellas. Más que su contenido interesa la reacción que provocarán en el cuerpo social. Las protecciones excesivas—fruto muchas veces de aplicar principios de justicia distributiva cuando se trata de supuestos de justicia conmutativa o de justicia general—se vuelven después en perjuicios para los futuros componentes del sector protegido (verbigracia, la protección de los inquilinos de ayer hace desaparecer el inquilinato de hoy, y requiere que se promuevan grandes beneficios inmediatos para que se construya, aunque sea para vender por pisos). La presión fiscal y laboral, pasada cierta medida, hace huir el ahorro de las inversiones socialmente beneficiosas (industria, agricultura, construcción, acciones industriales) y lo empuja hacia la especulación, más difícil de fiscalizar, lo que a la larga ocasionará malos resultados económicos y, desde luego, tanto a la larga como a la corta, produce efectos desmoralizadores. O incluso, paso a paso, esa presión y el esfuerzo por mantenerla deslizará hacia el totalitarismo, la irresponsabilidad tecnoburocrática y la pérdida de todo estímulo personal.

Se trata de errores muy actuales. Messner²⁷ los observa y destaca que: «En gran medida impera hoy el error de que todo lo que se opone a la propiedad privada industrial es sin más algo “social”, ya se trate de la expropiación de la ganancia o el ingreso a través de la política tributaria, de limitaciones de política social a los derechos de propiedad por medio del gravamen de la propiedad empresarial o de la casi vertical progresión de la confiscación del patrimonio hereditario por el Estado, de las exacciones forzosas de los institutos de seguridad social o también de las enormes expropiaciones—verdadera bofetada a la justicia—ligadas a la inflación. Contra las expropiaciones inflacionarias debería haberse opuesto la conciencia pública

²⁷ Johannes MESSNER, *La cuestión social*, § 126, p. 458.

sin ceder en lo más mínimo, lo cual no ha sido, sin embargo, el caso, debido a la aparente justificación de las mismas por su vinculación a los medios de urgencia "social"²⁸.

«Esta confusión de lo colectivista y lo social se reconduce en no pequeña proporción a la infiltración de ideas y conceptos marxistas en el pensamiento—prosigue Messner—. Y el socialismo... sabe sacar partido al hecho de haber estado hablando desde los años veinte de "democracia económica" en lugar de "socialismo", concepto hoy vinculado a su interpretación de la seguridad social. Nos referimos a este respecto a la "fría socialización" resultante de una política de socavón progresivo del derecho a la propiedad privada, o sea, de una política social y tributaria ordenada a una colectivización cada vez más acusada, así como por medio de los múltiples instrumentos mencionados».

Hay un lamentable olvido en toda esa política, y Messner nos invita a recordar, para «salir al paso de las concepciones equivocadas», la «esencia jurídica natural de la propiedad privada».

2.º *La dificultad, o incluso la imposibilidad, de lograr un criterio mejor y más seguro que el de los mismos sujetos de la propiedad.*

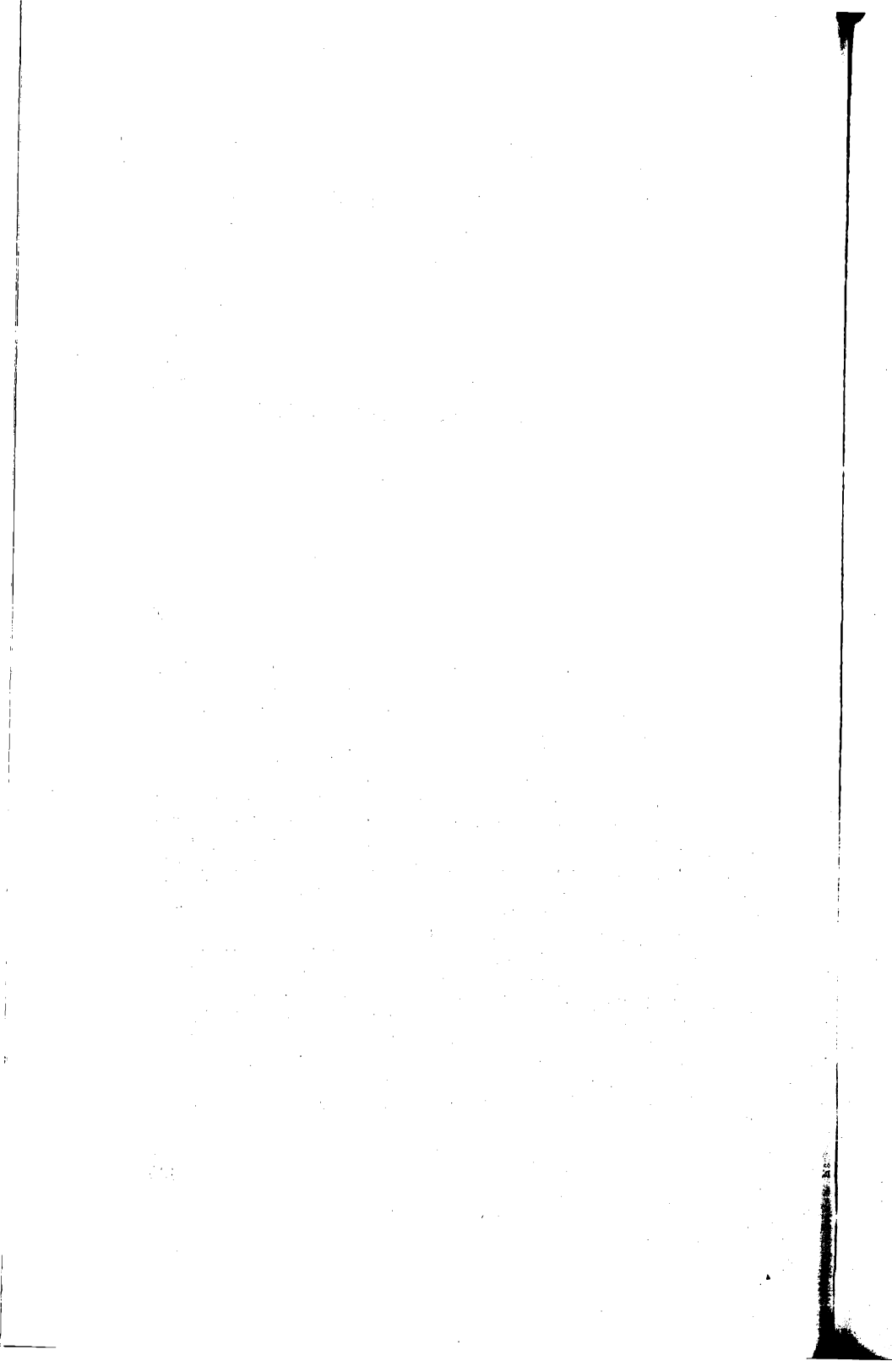
Esta dificultad está íntimamente ligada al mejor cultivo de las heredades y a la más beneficiosa explotación de una industria. En contra se arguye que, por la más elevada perspectiva de que se goza desde arriba, desde la cima, se divisa mayor y mejor panorama. Eso es cierto si el día está claro, pero también es cierto que aún en ese caso lo que se gana en extensión se pierde en detalle de matices; y si el día está nublado o brumoso, entonces, tal vez no se vea nada, y lo peor, en ese caso, es no creerlo así, imaginando que se tiene radar en la mirada, cuando sólo se tienen imágenes preconcebidas en el cerebro.

²⁸ Cfr. nuestro trabajo "La antítesis inflación-justicia", en *Rev. Jur. de Cataluña*, 1960, pp. 531 y ss. y en *Revista Internacional del Notariado*, nn. 50-51, pp. 47 y ss.

Por esas dos razones, los deberes morales de justicia del propietario sólo tienen reflejo jurídico cuando la violación de aquel deber moral es objetivamente evidente y notable. En los demás casos su cumplimiento queda a la conciencia moral del obligado, sin otra sanción que, acaso, la presión social, allí donde se viven los usos sociales, que podrá significar el descrédito y la reprobación de quien los viole²⁹. Y, finalmente, en caso de general incumplimiento, podrán acarrear la sanción que, en este mundo, impondrá el devenir histórico, provocando disposiciones legales rígidas y opresivas o bien desórdenes y subversiones sociales³⁰.

²⁹ *Los usos sociales*, sin el efecto normativo de la costumbre, indican un modo normal de actuar, no exigible coercitivamente por el aparato jurídico represivo, pero que sin duda dan lugar a una presión social—allí donde la sociedad reaccione en forma vital—más difícil de soslayar que muchos preceptos legales susceptibles de fácil «trampa». (Respecto de los usos sociales, cfr. GUSTAV RADBRUCH, *Vorschule der Rechtsphilosophie*, § 14, vers. italiana: *Propedeutica alla Filosofia del Diritto*, Torino, 1959, pp. 127 y ss.; EDGAR BODENHEIMER, *Teoría del Derecho*, 3.ª ed. en castellana, México, 1964, § 17, p. 103; LUIS LEGAZ LACAMBRA, *Filosofía del Derecho*, 12.ª ed., Barcelona, 1961. II Parte, cap III, 2, pp. 424 y ss., y especialmente la reciente monografía de CAJO ENRICO BALOSSINI: *La rilevanza giuridica delle «regole sociali»*, Milán, 1965.

³⁰ No queremos decir con eso que los desórdenes sociales sean siempre y solamente causados por el incumplimiento de los deberes morales de justicia no exigibles jurídicamente; ni que el incumplimiento de estos deberes se deba siempre únicamente a no dar lo moralmente debido; pues, a veces, sin duda también dependen, tanto o más, de la exigencia de más de lo que les es debido por quienes, a veces, son víctimas de la explotación de su sentimentalismo y de su egoísmo por profesionales de la demagogia o de la acción dialéctica.



CAPÍTULO IV

LA REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA POR MEDIO DEL IMPUESTO

79. LA CONSERVACIÓN DE LAS ADQUISICIONES HUMANAS A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN HEREDITARIA DE LA PROPIEDAD.

OTRA forma de limitar la propiedad privada consiste en la llamada *redistribución de la riqueza por la política tributaria*.

Pero, para introducirnos en la cuestión, conviene que comencemos por examinar cómo se han ido acumulando y transmitiendo las adquisiciones humanas a través de las generaciones y del tiempo.

El escritor francés Paul Bourget¹ observó el aspecto de la familia como órgano de duración o conservación de las adquisiciones humanas de orden material y moral: «Tan atrás —dice— como nos remontemos a través de los anales de la humanidad, nos encontraremos que su constante esfuerzo, que su lucha por la existencia, ha dado lugar a la constitu-

¹ Paul BOURGET, "Réflexions sur l'héritage", en *Au service de l'ordre*, París, 1929, cap. IX, pp. 173 y ss.

ción de órganos de duración gracias a los cuales cada generación no supone una eterna vuelta a empezar. El lenguaje, la escritura, la imprenta, he aquí algunos de estos órganos de duración, que permiten conservar y transmitir las adquisiciones de orden intelectual. El hogar, la casa, sirven para conservar otras de orden tanto material como moral. Pero estas adquisiciones son por definición familiares. Ensayar su atribución a la comunidad, es destruir su carácter esencial...»

A su juicio, «la mística—como le gustaba decir a Péguy de la idea de herencia—consiste en complacerse en poseer para transmitir, en transformar, en un hacer un bien de ese duro apetito de la propiedad»... «Es desarrollar en sí mismo el sentido de la responsabilidad frente al destinatario de esta riqueza, así amasada y administrada y es, por contrapartida, provocar en el destinatario si tiene el corazón en su sitio, sentimientos no menos preciosos»... «La noción de propiedad se ennoblece»... «Se transforma como en un depósito. El titular no se considera con todos los derechos sobre esta tierra, sobre esta casa. Un contrato tácito le vincula a sus predecesores y a sus sucesores...». Esta función justifica el contraste de destinos que, a priori, «parece cruelmente injusto al que contempla que tal hijo halla millones en la cuna y que tal otro nace indigente». Porque comprendemos que de reprimirse esa desigualdad «se produce el mal mayor de destruir ese órgano de duración, como muestra la historia».

Por otra parte, según nos dice el economista Von Mises²: «No hay sistema alguno basado en la división del trabajo que pueda funcionar sin un mecanismo que apremie a las gentes a laborar y contribuir al común esfuerzo productivo. Si no se quiere que dicha inducción sea practicada por la propia estructura de los precios del mercado y la correspondiente disparidad de rentas y fortunas, que aquélla engendra, preciso es recurrir a la violencia, a los métodos de opresión directa típicamente policiales».

² Ludwig VON MISSES, *La acción humana*, vers. castellana de Joaquín Reig Albiol, 2.ª ed., S.O.P.E.C., S. A., Madrid, 1968, cap. XV, n. 7, p. 371.

Estas observaciones nos traen a la pluma otras leídas de Gustave Thibon³: «es posible que, moralmente, todos los egoísmos sean equivalentes; pero, en cambio, *socialmente*, ciertas formas de egoísmo (en particular la de los hombres cuya voluntad de poder se despliega en el interior de cuadros vitales, como la familia, la corporación o la patria) resultan conservadores y fecundos, en tanto que otros se manifiestan esencialmente desorganizadores y consuntivos. Un labrador —aún existe este tipo de humanidad—al que la avaricia mantiene día y noche inclinado hacia el suelo, un jefe de empresa devorado por la actividad, son egoístas. Un financiero cosmopolita, un demagogo corruptor, un funcionario parásito, un asegurado social cuya única preocupación consiste en ordeñar al máximo la vaca estatal, lo son igualmente. No se trata de emitir un veredicto moral sobre estos diversos egoísmos; basta constatar que los unos sirven a la armonía y a la prosperidad colectivas, mientras que los otros actúan en sentido inverso. Admitido esto, es fácil comprender que las instituciones que tienden a cultivar y multiplicar el egoísmo antisocial, se condenan por sí mismas».

80. REPERCUSIONES SOCIALES DEL IMPUESTO SUCESORIO.

El hecho de no distinguir estos dos egoísmos de efectos sociales dispares y el deseo de igualar las fortunas con la aplicación práctica del impuesto sucesorio se traduce en el resultado de destruir muchas realizaciones humanas.

Se trata de un efecto sociológico perceptible, a poco que nos detengamos a profundizar lo que tenemos ante los ojos y veamos, con un sentido que capte la relación de causa a efecto, la película que el recuerdo nos haga pasar por nuestra mente.

Sin embargo, tenemos a la mano un libro en el que su autor ha sabido expresar con un fino sentido del humor, que

³ G. THIBON, "Egoísmo y sentido social", en *Diagnósticos...*, pp. 59 y s.

hace abrir los ojos de par en par para contemplarlo, aquello mismo que teníamos ante nuestra vista sin percatarnos. Antes debemos admitir que la seriedad y el humor pueden no estar reñidos. Precisamente en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Antonio Perpiñá Rodríguez⁴ aludió a ese autor, con especial referencia a la primera de sus obras «la ley de Parkinson», y, después de alabar su agudeza y su ingenio, recordó que el escritor francés de ciencia política, Maurice Duverger, ha escrito que esta obra, «en broma, dice muchas más verdades que otras que pretenden ser más serias».

Pues bien, C. N. Parkinson, en otra de sus obras, en la cual formula el segundo de sus principios⁵, nos explica la incidencia negativa de los impuestos sucesorios en la misma finalidad social de la sucesión que antes hemos visto desarrollar a Paul Bourget. Oigamos a Parkinson⁶:

«Muchas de las obras del hombre, incluyendo algunas de las mejores, necesitan más tiempo que el de una vida para su ejecución. Una sola persona puede componer una sinfonía o pintar un lienzo, establecer un negocio o restaurar el orden en una ciudad; pero no es capaz de edificar una catedral ni de conseguir una alameda de robles crecidos. Y menos aún de obtener la talla requerida para ser estadista en una sociedad tan altamente desarrollada y compleja como la nuestra. Se precisa la continuidad en el esfuerzo, sostenida por varias generaciones y gobiernos. En un sistema de partidos, especialmente bajo la forma democrática de gobierno, la política cambia y se invierte a menudo. Una familia puede ser estable en un sentido biológico, lo que no cabe de la misma forma para una legislatura moderna. Al buscar la estabilidad que necesita la sociedad, hemos de encontrarla en las familias.»

«Pero, ¿cómo es posible que se las arregle una familia,

⁴ Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, *Nueva y vieja sociología*, Madrid, 1967, p. 13 y nota 3.

⁵ C. NORTHCOTE PARKINSON, *¡Cuidado con los impuestos!*, 3.ª ed. Bilbao, Ediciones Deusto, 1964, cap. VI, pp. 82 y s.

⁶ *Ibid*, cap. 12, p. 182.

si está sujeta a impuestos mutiladores mientras dura cada vida y a confiscación parcial con cada muerte? ¿Cómo puede proporcionar una generación el trampolín para la próxima? Sin él, todos han de comenzar en el mismo plano y a ninguno le es dado sobresalir y cuando nadie está en condiciones de superar a los demás, nada se obtendrá que merezca la pena. Sin un esfuerzo sostenido, sin estabilidad ninguna civilización es capaz de durar largo tiempo.»

«Hay familias—advierde más adelante⁷—que atesoran siglos de experiencia en la agricultura, comercio, finanzas, inversiones y leyes.»

Pero al destruir esas familias resulta que el cobro de los derechos sucesorios produce en contra del Estado un efecto muy parecido «al anticipar ingresos futuros»: «Cierto que el heredero no recibe nada por su pago de capital, pero el Estado ha hipotecado igualmente los correspondientes futuros ingresos que ha destruido con el impuesto excesivo, ya no tributario».

Se trata de un efecto que ha explicado claramente Von Misses⁸. Como consecuencia de los impuestos que gravan las transmisiones mortis causa: «El heredero se ve constreñido a enajenar parte considerable del patrimonio del causante. No se destruye, claro está, el capital; cambia únicamente de dueño. Pero las cantidades que los adquirentes ahorraron primero e invirtieron después en la compra de los bienes enajenados por los derechos, hubiera incrementado el capital existente. De esta suerte se frena la acumulación de nuevos capitales. El progreso técnico se paraliza; la cuota de capital invertido por cada obrero en activo disminuye; el incremento de la productividad se detiene y se impide la elevación real de los salarios. Obvio resulta, por tanto, que la tan difundida creencia de que la política fiscal confiscatoria sólo daña al rico—es decir, a la víctima inmediata—es errada.»

Además en una época de impuestos fiscales y derechos

⁷ PARKINSON, cap. 2, p. 34.

⁸ VON MISSES, *op. cit.*, cap. XXXII, 3, p. 969.

sucesorios «verdaderamente penales»—volvemos a Parkinson⁹—es difícil de mantener un sentido de la proporción entre las satisfacciones momentáneas y las duraderas. «Todo raciocinio nos inclina hacia el placer efímero y en contra de cualquier clase de inversión»... «si nos viésemos obligados a elegir entre una semana en Cannes o una estatua de mármol para el jardín, mientras que aquéllo nos proporcionaría un placer egoísta, la otra aprovecharía probablemente a nuestros vecinos, invitados y descendientes»... «Los derechos de sucesión afectan a la terraza de losas y los candelabros George IV, la esfera dorada del reloj y hasta pudiéramos decir que al arrullo de las palomas. No importa que la luz del sol ilumine y caliente el umbral. La sombra siniestra del recaudador de impuestos siempre seguirá proyectándose contra el suelo de mármol». «Para qué tratar de atesorar lo que nadie va a heredar? ¿Para qué plantar árboles cuando nadie nuestro va a contemplar la fronda?»¹⁰.

⁹ PARKINSON, cap. 12, pp. 178 y s.

¹⁰ La fuerza destructora del impuesto sucesorio se agrava cuando la sucesión en bienes familiares no se opera en línea recta continua, sino que se produce alguna vuelta atrás, o simplemente en una misma generación se suceden unos hermanos a otros, o a uno de éstos le suceden sobrinos hijos de hermanos premuertos. Es decir, que el hijo que herede en segundo lugar los bienes que fueron de su padre ve multiplicado el importe del impuesto.

Supongamos una explotación agraria de las que no pueden soportar legítimas cargas, porque los beneficios que logra acumular cada generación no dan para su pago, y pensemos que a un hijo le corresponde suceder en su dirección después de haberla heredado de su padre otro hijo fallecido sin descendencia. El tipo impositivo asignado a las herencias entre hermanos no podrá soportarlo esa explotación, que deberá ser vendida, para pagar el impuesto, por ese hijo que heredó ese bien, que fue de su padre, pero que lo recibió de aquel hermano que le premurió sin dejar descendencia.

Pensemos en el supuesto de la interferencia entre dos ascendientes de un descendiente común, dándose lugar a la hipótesis de la reserva lineal o troncal. Al aplicarle al hijo reservatario el tipo impositivo de los colaterales se dará el resultado más imprevisto por los autores del Código civil, que redactaron esa norma con el fin de que los bienes no salieran de la familia, siendo así que esos bienes saldrán de ella precisamente en virtud del reflejo fiscal de la misma

81. LA EXTENSIÓN DE LAS FINALIDADES DEL IMPUESTO Y DE SUS LÍMITES ADECUADOS.

Para el llamado "Estado policía", ídel del liberalismo económico, la única finalidad del impuesto consistía en enjuagar, con un reparto equitativo, los gastos públicos. Y el reparto se consideraba que era equitativo cuando no daba origen a ninguna modificación en la situación preexistente de rentas y de fortunas, es decir, cuando la distribución de éstas no era alterada por la imposición. En esto consistía lo que se denominaba el *principio de la neutralidad del impuesto*¹¹.

En cuanto a sus límites se ha estimado que el bien común y el principio de subsidiariedad deben determinarlos¹². Pero lo que es el bien común no suele contemplarse con igual perspectiva. Mejor dicho, al ser enfocado sin visión panorámica espacial ni transtemporal, muchas veces se considera como bien común lo que no lo es. Por ejemplo cuando se pretende que el Estado provea a un mayor número de necesidades, aunque esta solicitud a fin de cuentas perjudique la iniciativa social, agoste muchas virtudes del pueblo y cueste mucho más caro de lo que la economía del país puede soportar.

Hoy las finalidades impositivas se han ensanchado y el principio liberal de la neutralidad ha sido rechazado. Como secuela de ello los límites cuantitativos, considerados anterior-

norma... Tanto peor si ese reflejo es fruto de que el legislador fiscal no ha entendido la reserva lineal, pero esto no puede consolar al que se vea obligado a vender los bienes, que hereda de su madre, para pagar un impuesto que le resulta multiplicado por el hecho de que su madre heredó de su hermano, es decir, de otro hijo, que lo había heredado del padre.

Y no olvidemos que un disfrute temporal, como es el del usufructo, obliga a pagar no por lo que efectivamente se disfruta, sino como si se recibiera un capital prefijado con carácter aleatorio antes de empezar a gozar, y sin derecho de devolución a quien haya gozado menos de lo calculado..., ¡puesto que ya habrá muerto!

¹¹ Cfr. Fernando SÁINZ DE BUJANDA, *Hacienda y Derecho*, vol. I, Madrid, 1962, cap. III, II, 4, pp. 93 y s.

¹² Cfr. MESSNER, *Ética...*, n. 143, p. 1031.

mente como infranqueables, se estiman bajos y se han rebasado sin escrúpulo alguno al juzgar beneficiosa su elevación.

Veamos, en líneas generales, cuáles son algunas de las nuevas finalidades perseguidas por la política fiscal.

Una de ellas se resume en el *fomento de la productividad*. Pero su rápido examen deberemos hacerlo después al tratar de la planificación estatal.

Otra se centra en la *regulación de la coyuntura económica* y de las consecuencias de la *política monetaria*, frenando la inflación cuando la haya o reactivando la circulación en los momentos de deflación. Luego deberemos examinar brevemente esa función al otear las consecuencias de la inflación.

Una tercera finalidad es *la cultural*, junto a la cual deberemos detenernos en el último capítulo de este libro.

Pero la más difundida y pregonada en una sociedad de masas es la que pretende como objetivo la *nivelación de rentas y capitales*. Es de ella de la que ahora, en especial, nos interesa ocuparnos.

No faltan quienes pongan reparos a la conveniencia social de esta tributación redistribuidora. Veamos, por ejemplo, por qué Von Mises¹³ considera socialmente perniciosos los resultados a que se dan lugar con ella. Así, a su juicio:

1.º «La mayor parte de los elevados ingresos que las cargas impositivas cercenan hubiéranse dedicado a la formación de capital adicional. En cambio, si el Estado aplica lo recaudado a atender a sus gastos, la acumulación de nuevos capitales disminuye».

2.º «En cuanto el capitalista sospecha que el conjunto de los impuestos y la contribución sobre la renta van a absorber el cien por cien de los ingresos, opta por consumir el capital acumulado, en tanto que continúe al alcance del fisco...». Así provoca «una amplia tendencia hacia el inmovilismo».

3.º Afecta especialmente al nuevo empresario: «La pre-

¹³ VON MISES, loc. últ. cit., pp. 969 y ss.

sión tributaria le impide acumular capital y desarrollar convenientemente sus negocios; jamás podrá convertirse en un gran comerciante o industrial y luchar denodadamente contra la rutina y los viejos hábitos. Los antiguos empresarios no tienen que temer su competencia; la mecánica fiscal los cubre con su manto protector... «Cierto que la presión tributaria védales también acumular nuevos capitales. Pero lo importante para los hombres de negocios ya situados es que se impida al peligroso recién llegado disponer de mayores recursos. En realidad el mecanismo tributario les emplaza en posición privilegiada».

Messner¹⁴ recoge la observación de Fr. Neumark de que, hoy «no se puede negar que la política fiscal en cuanto tal, por no hablar de la totalidad de medidas que constituyen una economía de la administración pública, se encuentra ya con frecuencia ante el dilema de si, y hasta qué punto, es compatible a la larga con las exigencias de la economía y a su vez también—indirectamente—con las posibilidades de nivelación propugnada por motivos sociales».

Con la política de absorber los beneficios del capital—ha dicho Luis Olariaga¹⁵—lo único que se habrá economizado es la parte que hoy destinan a su consumo los capitalistas, y esto, aparte de no tener una importante significación cuantitativa, habrá que conjugarlo con la pérdida de la libertad, de acicate para la inventiva, de disciplina en el trabajo, de rigidez administrativa y de retribución de los méritos individuales que suponía el régimen de empresa privada.»

¹⁴ MESSNER, loc. últ. cit., p. 1039.

¹⁵ Luis OLARIAGA, "El materialismo de las masas", discurso inaugural del curso 1967-68 de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, cfr. *Anales* de dicha Real Academia, año XX, n. 44, año 1968, p. 18.

82. IDEAS IMPULSORAS DE LA FUNCIÓN DISTRIBUTIVA DEL IMPUESTO.

Según C. N. Parkinson¹⁶ dos ideas nos acechan cuando se trata de la función distributiva de los impuestos.

«Una es la noción de que los impuestos sobre el rico pueden beneficiar directamente al pobre, proporcionándole los alimentos, vivienda, calor y cuidados médicos de que en otro caso carecería.»

Evidentemente que esta idea es justa en cuanto se circunscribe a la provisión de las necesidades razonables del pueblo y en tanto la cuantía del impuesto no dé lugar a las consecuencias desfavorables que antes hemos visto expuestas por Von Misses.

El peligro radica en no detenerse ante estos dos límites, y se acrecienta, como dice el citado Parkinson, «si la cuantía de esos beneficios ha de basarse en los votos de los mismos pobres beneficiarios».

La otra idea, que nos acecha, «sostiene la tesis de que gravando a los más prósperos se reduce el campo de la envidia. Las incomodidades propias de la relativa pobreza han de paliarse con el despojo de la relativa riqueza, con cuyo razonamiento se pretende probar que el quebrantar los cimientos de la propiedad es un bien en sí...» y para ello «se apela a ciertos sentimientos no clasificables entre los más sublimes de que es capaz el corazón humano».

«...Si el champán no está al alcance de todos, que nadie lo beba. Pero esto es absurdo. No hay por qué tirar el vino por la fregadera basándose en que no llega para todos. Y lo que resulta absurdo en el caso del vino, se convierte en fantástico si es aplicado a la arquitectura. Nadie tiene un penique menos por que la finca del duque de Normantower tenga cancelas doradas. Por el contrario, ello nos proporciona riqueza, pues podemos admirarlas, si nos lo proponemos, más a menudo que el duque...».

Pero lo peor es que, a veces, esta función es impulsada

¹⁶ PARKINSON, *op. cit.*, cap. 12, pp. 180 y s.

por otras finalidades no confesadas, porque son inconfesables. A saber:

— La posibilidad de escudarse en una finalidad, que cuente con el apoyo de la masa, para subvenir a enjugar el importe de un despilfarro que una buena administración hubiese podido evitar, o para cubrir una nueva necesidad social creada por el vacío de la iniciativa privada producido en un sector dado como reacción a anteriores medidas equivocadas de los mismos gobernantes.

«Existe un límite físico—ironiza Parkinson¹⁷—para disfrutar de banquetes y de bailarinas, o al menos puede existir, pero no hay límite alguno que frene los lujos administrativos y técnicos. Los asesores culturales y económicos pueden multiplicarse hasta más allá del punto en que las bailarinas pudieran considerarse un aburrimento, e incluso más allá de donde pudieran considerarse insoportables. Financiera y estéticamente, por la complejidad de la máquina administrativa, la situación se ha hecho infinitamente peor».

— El afán de acrecentar más el poder en manos del Estado, o de quienes lleven sus riendas, dotándoles de un arma poderosísima de coacción o disuación contra cualquier otro poder económico o social, y de un elemento decisivo como es, verbigracia, el monopolio del crédito nacional. Así se acumula en manos de un grupo reducido de hombres un poder enorme, fuera del cual no será posible ninguna libertad de iniciativa de tipo alguno, sean económicas, culturales de asistencia ni de otra especie, sino se cuenta con el apoyo de los detentadores del poder político, que siempre que lo deseen podrán actuar tiránicamente.

— Las apetencias del grupo que detente el poder, para beneficiarse económicamente por las mayores posibilidades que un Estado nutrido por los impuestos puede facilitarles, sea en forma de créditos baratos y a largo plazo, sea con exenciones de las que no goce la competencia, etc.

— Las presiones de los más poderosos grupos financieros nacionales o internacionales, que resulten favorecidos por

¹⁷ PARKINSON, *op. cit.*, cap. 1.º, pp. 12 y s.

la destrucción o la ruina—verificadas al amparo de la bandera de la igualdad—ya sea de la industria independiente, bien se trate de la propiedad rústica o de la propiedad urbana, agobiadas por una tributación excesiva, sumada a tasas o a cargas sociales que le impidan toda posibilidad de remontarse. Entonces el impuesto iguala desde cierto nivel hacia abajo, pero inversamente aumenta los desniveles más elevados y generalmente en provecho de los más parasitarios.

83. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA TRIBUTACIÓN EXCESIVA.

Las civilizaciones caen cuando la sociedad no puede ya soportar el peso del aparato estatal, cuando los impuestos agotan la economía del país. Así lo muestra la experiencia que la historia nos transmite como antes hemos visto¹⁸.

Pero volvamos a la crítica de la excesiva imposición fiscal verificada por C. N. Parkinson en su obra *¡Cuidado con los impuestos!* Nosotros nos limitaremos a sintetizar y a reordenar sus apreciaciones acerca de las consecuencias de una tributación excesiva.

1.º En tiempo de paz, *limita la influencia internacional* del país que las soporta, pues le deja reducida su energía potencial para el esfuerzo *económico* extraordinario que una guerra reclama. «Las potencias rivales no dejarán de advertir los altos tipos contributivos mantenidos hoy en naciones como Gran Bretaña y Francia. Se dice que ninguno de estos dos países luchará de nuevo, excepto para defender sus fronteras»... «Ni aún para mantener la paz...»¹⁹. Si los impuestos «para el bienestar» absorben la capacidad impositiva, ¿cómo puede soportarse la defensa de un Imperio? «¿Hay que abandonarlo?»... y «además hacerle creer al pueblo que su pérdida es un bien que aumentará la propia grandeza...», aunque su vacío se llene por otras potencias ex-

¹⁸ PARKINSON, *op. cit.*, I parte, cap. V, nn. 45 y 46 y cap. VI, n. 56.

¹⁹ *Ibid.*, cap. 6, p. 81, cfr. también cap. 4, p. 55.

pansionistas que puedan llegar a ser sus enemigas militar o económicamente.

2.º *Produce la pérdida de la libertad.*

La contribución «graduada de tal forma que impide la acumulación de capital privado, resulta incompatible con la libertad. Frente a un Estado que todo lo posee, el individuo no tiene ni medios de defensa ni nada que defender»²⁰. Este es un tema del que antes ya hemos hablado.

3.º Da lugar a que *se absorba una parte demasiado grande del talento y energía disponibles originando un descenso de la iniciativa privada* que es sustituida por un espíritu de inercia.

«...Los funcionarios se multiplican, los gastos públicos se elevan hasta alcanzar y rebasar los ingresos. El resultado inevitable es un fuerte aumento en la parte de los recursos nacionales que se queda para sí el gobierno. El efecto de la expansión administrativa es absorber cada vez una mayor parte de la energía nacional, la iniciativa, habilidad e ingresos. Y el de la presión fiscal demoledora es barrer hacia el exterior del país todos los bienes y servicios que no absorbe»²¹.

«Hospitales, agricultura, industria y los servicios públicos nacionalizados están todos recargados con una estructura de máxima densidad de administración, inspección, publicidad y abastecimiento. Es obvio que ello implica un despilfarrero constante de dinero y esfuerzo. Los defensores del sistema responden a estas críticas que debe hallarse empleo para todos y que ningún otro sistema puede proporcionar trabajo a tantos. En su contra, cabe exponer el argumento de que una burocracia reducida implicaría menos impuestos, que su reducción estimularía la iniciativa privada, y que una economía en expansión ofrecería más acceso al empleo. En este raciocinio hay una parte de verdad y deja sin tocar el punto central. Porque la objeción definitiva contra la burocracia es que destruye al burócrata, como individuo»²².

²⁰ PARKINSON, *op. cit.*, cap. 6, p. 82.

²¹ *Ibid*, cap. 12, p. 168 y ss.

²² *Ibid*, cap. 10, p. 155.

Dejemos aparte los dispendios de ingenio, energías, tiempo y dinero, que el Estado, persiguiendo el fraude fiscal y los contribuyentes procurando soslayar o evadirse de los impuestos, prodigan... Más los que aquél y éstos consumen rellenando impresos y elaborando las estadísticas obtenidas.

Fijémonos sólo en que el Estado, con ingresos elevados por la cuantía de los impuestos detraídos de las fuerzas productivas del país, «reclutará a los más selectos para utilizar sus servicios de la mejor forma posible»... Pero ¿será beneficioso, desde el punto de vista de la supervivencia económica, que se resten de las iniciativas y energías creadoras elementos de los mejor dotados?²³.

«Pero los posibles fallos del burócrata no constituyen el más serio peligro»—dice Parkinson²⁴—, ya que «en la burocracia los mayores riesgos surgen precisamente cuando obtiene el éxito. Cuanto más esperamos de su honradez e inteligencia, menos confiamos en nosotros mismos. Una burocracia estabilizada ofrece su propia energía como sustituto de las individuales, que no se molesta en buscar».

4.º *Hace perder o, por lo menos, deteriora «el sentido de la propiedad, que es reemplazado por la codicia»²⁵.*

Pero aquella pérdida es considerada por algunos como un ideal a conseguir. Así, nos advierte Messner²⁶ que «el flujo durante generaciones de la concepción marxista de la propiedad y el de los programas económicos actuales de los socialistas, que no ven en el orden de la sociedad privada ninguna limitación para la imposición tributaria, sino que más bien consideran que el procedimiento de socavar la propiedad privada por los medios de la política fiscal constituye un camino hacia la forma de “democracia económica”, por ellos propugnada, en la que el centro de gravedad se desplaza progresivamente hacia las formas empresariales de Estado o de la economía comunitaria».

El sentido de la propiedad privada «descansa en el su-

²³ PARKINSON, *op. cit.*, cap. 12, pp. 172 y s.

²⁴ *Ibid.*, p. 171.

²⁵ *Ibid.*, p. 169.

²⁶ MESNNER, *loc. últ. cit.*, p. 1037.

puesto de que no puede ser confiscada». «Pero cuando se gravan los ingresos en más del 50 por 100 y los derechos sucesorios alcanzan, por ejemplo, el 75 por 100, la propiedad se convierte en una precaria tenencia. El Estado posee todo, aunque concede algo al individuo; un algo que es, además, variable según las veleidades del Estado»²⁷.

«En siglos pasados privar a una persona de sus bienes era el castigo aplicado a los crímenes más horribles... «Estas penas se imponen hoy a aquellos que no han cometido delito alguno. Es más, recaen sobre las que han rendido más altos servicios al Estado. A esto podrían replicar los defensores del actual sistema»... «que deben sacrificarse los derechos individuales en aras del bien común. Dígase lo que se quiera de una justicia que se asienta sobre esas bases, siempre se plantea la cuestión de si contribuye realmente al bien común. La injusticia contra el individuo conduce a la restricción de libertad para todos, y con una libertad desmenuzada, ¿qué queda del bien común?»²⁸.

5.º *Destruye la economía de mercado*, al impedir la actividad individual autónoma, con lo cual el Estado se transforma en totalitario²⁹, como luego vamos a ver (II Parte, cap. VI).

6.º *Se hiere el sentido de la justicia*.

Esta lesión es no sólo una consecuencia de lo que acabamos de señalar, sino muy especialmente una resultante del juego combinado de una fuerte imposición general con las exenciones concedidas coyunturalmente para impulsar aquellas actividades que tienen mayor atonía o a aquellas regiones que más atrasadas se hallan, y más específicamente con los grandes créditos asignados a ciertas empresas, beneficios determinados, a veces, más por motivos políticos o por presiones sociales o de grupos económicos amigos que por razones de verdadera justicia distributiva.

Pensemos, verbigracia, en la cuestión de justicia que pasa

²⁷ PARKINSON, *op. cit.*, cap. 12, p. 176.

²⁸ *Ibid.*, p. 182.

²⁹ VON MISSES, *op. cit.*, cap. XXVIII, 3, pp. 891 y s.

inadvertida hasta que se comprueba que el capital y las rentas expropiadas a una empresa—a la que, tal vez, se le indica que no es viable si no puede soportar la imposición—pueden servir para inyectar viabilidad, mediante créditos, a otra u otras empresas competidoras mayores o con gerentes más influyentes, pero tal vez económicamente menos bien llevadas.

7.º *Se perjudica la formación de capitales y se orientan los existentes en sentido perjudicial al bien común.*

Messner³⁰ cita la afirmación de Adolf Weber, de que «nada perjudica tanto la formación de capitales como los impuestos elevados o que se espera que han de ser elevados». Estos «determinan una disminución de la productividad en la voluntad de ahorro, en el gusto por el trabajo, en la política de precios de las empresas o en la formación de capitales».

«Seguramente—comenta Parkinson³¹—que en nuestros días nadie se arrepiente de gastar dinero en viajes y esta actitud es siempre la misma cuando se aplica el razonamiento a otra forma cualquiera de placer efímero.»

Tanto es así que el equipo neosocialista del Club Jean Moulin, bajo el pseudónimo Claude Bruclain³², propone una *revisión de los principios fiscales*; «conviene—dice—reducir la base del impuesto general sobre las rentas de las personas físicas, autorizándolas a deducir sus rentas ahorradas» y, en cambio, aconseja «recurrir de un modo mucho más amplio al impuesto indirecto», ya que así «se paralizará el consumo y concederá una exoneración al ahorro».

Por otra parte, puede constatarse que la presión fiscal sobre las actividades productivas impulsa el ahorro hacia las operaciones de especulación, en especial de terrenos.

Se rearguye, en contra, que la formación de nuevos ca-

³⁰ MESSNER, loc. últ. cit., p. 1034 y nota 45, en la que nos ofrece interesantes referencias.

³¹ PARKINSON, *op. cit.*, p. 12, p. 178.

³² Claude BRUCLAIN, *Le socialisme et l'Europe*, Ed. du Seuil, París, 1965, cap. II, "Moyens de redressement", II y III, pp. 78, 80 y ss.

pitales y su inversión corresponden al Estado. Pero el problema está en si el Estado puede sustituir a los particulares en la abstención del consumo—empleando todo lo recaudado expropiatoriamente en ahorro o inversiones y no en gastos que satisfagan necesidades de consumo—y en decidir con acierto la inversión del capital acumulado.

Por lo pronto—como ha notado Luis Olariaga³³—«al capitalismo vocacional prudente y administrador—aunque con muchos defectos, quién lo duda—le está sucediendo transitoriamente un capitalismo improvisado, ocasional, especulador y aventurero; un capitalismo de corto plazo que compra y vende solares, que construye viviendas volanderas para revenderlas, que monta negocios aprovechando concesiones y primas, para cosechar temporalmente sus primicias y endosarlas más tarde a pequeños ahorradores que también buscan bicocas y que, cuando se sienten defraudados, acuden al paternalismo del Estado para que traspase sus créditos al conjunto de la nación. Ese capitalismo, coadyuvante de un proceso de desequilibrio económico en el que se exagera el gasto para provocar actividades que no van a tener continuidad, aparenta contribuir al enriquecimiento de los pueblos, y lo que hace es engrosar y avivar las complicaciones. Junto a él decaen y se apagan las empresas que viven independientemente sobre un mercado tradicional y aspiran a proyectar sus actividades indefinidamente en el porvenir de los países. Es lo que llamo el capitalismo de largo plazo, amenazado por los dos flancos—laboral y fiscal—, que no se sabe hasta dónde resistirá si los poderes públicos que no actúen dogmáticamente no ven claros los problemas o no pueden contener la presión popular».

8.º Provoca más allá de cierto límite y *en otra etapa ulterior una considerable disminución del consumo*, con lo cual reduce también congruentemente la renta impositiva³⁴.

9.º Produce de una parte *la pérdida de finalidad*, que es sustituida por el deseo de rebelión, y de otra *la disminución*

³³ Luis OLARIAGA, loc. cit., ap. final, pp. 18 y s.

³⁴ VON MISSES, loc. últ., p. 891.

de la responsabilidad individual y de la misma personalidad ; es decir, *masifica* el pueblo³⁵.

A la debilitación del sentido de iniciativa, de libertad, de propiedad, acompaña invariablemente—sigue Parkinson³⁶— la pérdida del ideal. «En tiempos pasados, la familia pobre podía aspirar a llegar mediante el trabajo a una cierta meta : a ser dueños de su finca, comprar la tienda que tenían alquilada, dar la carrera eclesiástica a algún hijo, enviar una hija al colegio. Pero hoy muchos de estos objetivos han dejado de tener valor. El agricultor puede ser menos próspero que el mecánico ; el tendero, más pobre que el aprendiz de fontanero. Ser maestro es no ser nada ; y ser clérigo, menos. Para muchas familias ha desaparecido todo sentido de finalidad ; con resultados peores en los hijos que en los padres, porque una vida sin objetivos estimula la rebeldía del elemento joven. Mucho se ha escrito y mucho queda por escribir sobre los adolescentes de hoy : los *teddy-boys* (gamberros), las bandas organizadas, las navajas y las reyertas. Pero de lo que no cabe duda es de que todo esto es, en alguna medida, producto del Estado paternalista. Estos jóvenes no han crecido en la ignorancia, el paro, la explotación y la necesidad. Son hijos a quienes, en comparación con generaciones anteriores, se les ha dado todo ; todo, excepto una finalidad en la vida»...

«El comentario final sobre el Estado bienhechor y la idea de la utopía basada en los impuestos nos lo proporciona precisamente la actitud del *teddy-boy*.»

En otro capítulo³⁷ nos explica cómo la excesiva presión fiscal produce la caída de una nación, más lenta y menos dramática que la de un solo hombre, pero implacable : «Quedará [algún tiempo] un depósito menguado—pero aún valioso—de integridad, iniciativa, energía y esperanza. Los más viejos seguirán trabajando por hábito, aunque los más jóvenes hayan visto que no conduce a nada. La gente con-

³⁵ PARKINSON, *op. cit.*, pp. 169 y s.

³⁶ *Ibid.*, pp. 185 y s.

³⁷ *Ibid.*, cap. 6, p. 84.

tinuará ahorrando por costumbre, no obstante haber visto que sus ahorros anteriores han quedado reducidos a nada. Conservarán su amor propio profesional algunos años, después de comprobar que se les retiene la mayor proporción de sus honorarios profesionales: la máquina continuará un corto tiempo después de haber sido desconectada la energía. Por algún período, la disminución de marcha ni siquiera es perceptible...», pero «el sistema fiscal tiende a destruir este mismo haber de nuestras buenas cualidades³⁸...».

Se producen muchas pérdidas invisibles: «¿Quién puede medir un descenso en el nivel de honradez? ¿Quién enumera los inventos que no han sido logrados, los libros no escritos, las empresas que no han tenido lugar, las carreras que ni siquiera comenzaron? Pero no por ser intangible es menos real la pérdida para el país.»

10.º *Difunde la corrupción por el malgasto:*

«El resultado final e insospechado de la “gastomanía” gubernamental es que corrompe con su ejemplo. Si el Gobierno habitualmente malgasta, ¿por qué ha de contentarse el individuo con vivir de acuerdo con sus ingresos? Si la extravagancia oficial conduce a la inflación, ¿quién va a preocuparse de ahorrar? Es mejor gastar el dinero, antes de que disminuya su valor, y mejor aún, naturalmente, quedar en deuda, porque el dólar que se obtuvo prestado vale más que el que se devuelve»³⁹.

«...por si necesitásemos de incentivo adicional para entregarnos desenfrenadamente a la prodigalidad, he ahí el edificante ejemplo del mismo Estado. ¿Quién va a preocuparse por un precario mañana cuando los que nos dirigen nunca miran más allá del día de hoy?»⁴⁰.

11.º *Provoca el ocaso de las artes:*

«Hemos visto que la incidencia del impuesto crea una preferencia por el placer efímero, más que por el permanente. Aplicada a las artes, tal preferencia ha producido el floreci-

³⁸ PARKINSON, *op. cit.*, cap. 12, pp. 182 y s.

³⁹ *Ibid*, cap. 11, p. 167.

⁴⁰ *Ibid*, cap. 12, p. 185.

miento de la música y *ballet*, la película con mensaje y la obra televisada, pero al mismo tiempo vemos que ha disminuido considerablemente la afición hacia la arquitectura, escultura y pintura. ¿Cómo iba a ser de otra forma? La belleza de un edificio ha dependido casi siempre de las exigencias del cliente que sabe exactamente lo que quiere y cómo lo quiere. Un arquitecto podrá hoy lucir su habilidad en el diseño de una fábrica o una cafetería eficientes, pero rara vez tropieza con un cliente que quiera edificar algo bello por amor a la belleza. En cuanto a la escultura o cuadros de envergadura, apenas hay una casa en la que haya sitio para ello»... «Ya no hay mecenas para los artistas, ni palacios que alberguen a los mecenas»... «Los mecenas de hoy día son escasos y muchos de ellos demasiado ligados a las instituciones. Es más, el compás mismo de nuestra política fiscal tiende a hacer imposible la protección de las artes. Más vale gastar el dinero que enfrentarse con el recaudador de impuestos para explicar nuestras *fuentes de ingresos*»⁴¹.

El resumen de Parkinson—que subrayamos nosotros— es que «...*en esa trituración de lo individual, el instrumento más eficaz es la apisonadora de la tributación. Bajo su presión, el ser humano se convierte en masas*»⁴².

⁴¹ PARKINSON, *op. cit.*, pp. 184 y ss.

⁴² *Ibid.*, p. 170.

CAPÍTULO V

DE LA PROPIEDAD AL CAPITALISMO ANONIMO Y A LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA EMPRESA

84. TRANSFORMACIONES DE LA PROPIEDAD POR EFECTO DEL CAPITALISMO.

SE ha aludido muchas veces a sustanciales diferencias entre la propiedad y el capitalismo. Aquí conviene que profundicemos en alguno de los aspectos en que la incidencia del capitalismo ha influido en el régimen jurídico de los bienes.

Aun cuando Ripert¹ acepta el año de la Revolución de 1789 como fecha del comienzo del capitalismo en Francia, observa que se le detecta en las más antiguas civilizaciones “desde el instante en que el hombre ha reunido bienes intermediarios al servicio de la producción”.

El hecho de la eclosión del capitalismo se ha traducido en un fenómeno jurídico curioso, que observó Emmanuel Lévy y después ha estudiado cuidadosamente Georges Ripert². «El régimen capitalista—dice este último—ha trans-

¹ Georges RIPERT, *Aspects juridiques du capitalisme moderne*, París, Libr. Gral. de Dr. et Jurispr., 1951, caps. 1, 2 y 5, pp. 11 y 13.

² *Ibid.*, cap. III, nn. 56 y ss., pp. 132 y ss.

formado a los propietarios en acreedores. Ha quitado a los hombres la posesión de las fábricas, de las casas, de los vehículos, de las minas, de las aguas; en su lugar les ha dado una parte de los provechos realizados con la explotación de estos bienes.» Veamos, siguiendo sus explicaciones, en qué ha consistido esa transformación.

«Antes la propiedad era deseada y respetada... El crédito era despreciado... El régimen capitalista ha cambiado todo esto. Ha invitado a los propietarios a aportar sus bienes a sociedades que a cambio les dan acciones.»

Las ventajas de cambiar la propiedad por un título son evidentes para el titular. Este no tiene más trabajo que el de cortar el cupón o presentar su título; puede distribuir los riesgos colocando el capital en diversas empresas y lugares y puede transformarlo fácilmente en numerario, de modo casi inmediato, con su venta en bolsa o con su pignorcación bancaria.

Pero, como contrapartida de esas ventajas, no faltan los riesgos consecuentes a la facilidad de la creación de esos bienes que puede resultar arbitraria. En efecto, si el título no representa sino un crédito, su creación no puede multiplicar los bienes. Y la multiplicación de los títulos «no puede, por consiguiente, sino debilitar el valor de cada uno de sus derechos. Es una creación de riqueza puramente ficticia».

La palabra “propiedad” sirve para designar el derecho privativo sobre una cosa corporal, pero la propiedad de los títulos «no puede parecerse a la propiedad de las cosas corporales». E igual puede decirse de la transposición a títulos de los demás derechos, facultades y acciones que se elaboraron por el derecho con referencia a las cosas propiamente dichas³.

La clara distinción entre propiedad y rentas se oscurece cuando se proyecta en capital y beneficios. Lo muestran la diferencia de valor de la acción antes o después de cortado el cupón corriente; las primas y los lotes; la aplicación a fondos de reserva y la distribución de éstos, las acciones li-

³ RIPERT, cap. últ. cit., n. 59, pp. 139 y ss.

beradas, etc. «Así se produce una confusión, en el espíritu de los hombres. Estos no distinguen ya sus rentas y su capital. Imponen en el haber de sus cuentas bancarias tanto el montante de sus cupones como el precio de la enajenación de sus títulos. Retiran, por el debe, de sus cuentas fondos de los que desconocen el origen. Poco les importa tener bienes no productivos si su enajenación seguida del rescate les procura un beneficio suficiente. Una gestión desafortunada hace desaparecer la fortuna sin apenas apercibirse; una especulación afortunada la aumenta sin trabajo»⁴.

El goce de los bienes corporales lleva consigo una serie de responsabilidades y cargas, que lo hacen oneroso. En especial bajo el régimen democrático, económico o político, que, cuando se plantea cualquier cuestión entre inquilinos o colonos y propietarios, se inclina siempre a favor de aquéllos. Así: «Sin darse cuenta, los políticos se declaran contra la propiedad y hacen el juego a los capitalistas»⁵.

En efecto, como consecuencia de esta y otras dificultades, se impele al hombre moderno a que circunscriba su derecho de propiedad a las cosas de uso actual. Se le inclina a que prefiera los títulos que cómodamente le reportan intereses a la propiedad con sus cargas. Se produce con esto el efecto contrario al impulsado por el derecho antiguo: «antes la condena de la usura había impelido a los hombres a explotar por sí mismos los bienes», mientras que hoy «invierten sus capitales en adquisiciones de valores mobiliarios y no tienen ya trabajo alguno que cumplir. El capitalista ya no es un empresario, es un rentista»...

Así llega a decir que «el régimen capitalista ha creado, o por lo menos ha desarrollado hasta el límite, una forma de propiedad que en sí misma no puede tener ninguna función social, puesto que no comporta ninguna explotación; es una propiedad-goce, sin actuación personal, sin responsabilidad. Y cuanto más se limita la otra, más preferible aparece ésta a los que la disfrutan».

⁴ RIPERT, *op. cit.*, n. 60, pp. 141 y ss.

⁵ *Ibid.*, n. 61, pp. 144 y ss.

85. INFLUJO DEL CAPITALISMO EN LA FORMACIÓN DEL CONCEPTO DE LA EMPRESA. LA TITULARIDAD DE LOS ACCIONISTAS.

Cuando la propiedad y la explotación de una industria o un negocio comercial van unidos, la empresa aparece sólo como un haz de propiedades de su titular sobre los diversos elementos que la integran. Únicamente su arrendamiento o usufructo pueden darle un aspecto de unidad e independencia, al suscitarse el problema de las plusvalías obtenidas durante la vigencia de su derecho por el arrendatario o usufructuario.

Pero ha sido la sociedad anónima, como ha dicho Ripert⁶, la que ha puesto a plena luz un nuevo concepto, el de empresa: «La sociedad ha sido creada para realizar una explotación, no existe sino para esto, y la propiedad que es el medio de realizar la explotación, es una *propiedad afectada* a este fin...» «*La empresa domina la propiedad.*»

Notemos que, por otra parte, la sociedad anónima es un maravilloso instrumento creado por el capitalismo para recoger el ahorro, con el fin de fundar y explotar empresas. Por eso se ha dicho que se trata de una *máquina jurídica* tan útil como las que la industria utiliza⁷.

Pues bien, la explotación bajo la forma de sociedad anónima supone, además de la aportación del capital, el concurso de un gran número de personas, directores, ingenieros, empleados, obreros: «La reunión de estas personas—entiende Ripert⁸—no es debida a una mera yuxtaposición de contratos independientes unos de los otros, sino que cada contrato es concluido con vistas a una explotación, que, como es sabido, implica el concurso de fuerzas diferentes. Si para cada uno de los que trabajan hay un contrato, el conjunto del trabajo necesario para la explotación consti-

⁶ RIPERT, *op. cit.*, n. 120, p. 269.

⁷ *Ibid.*, n. 46, p. 109.

⁸ *Ibid.*, n. 120, p. 269.

tuye una aportación a la empresa comparable a la aportación del capital».

Teóricamente se configura la sociedad anónima como la propietaria de la empresa, a través del concepto de persona jurídica, que dota de forma jurídica al capital. La noción del mandato le ofrece cauce para entender que la dirección de la explotación sigue unida a la propiedad de los bienes como en las empresas individuales. Y el contrato de trabajo se presenta como la fórmula jurídica de la relación directa de la propiedad y el trabajo, que coloca a éste al servicio del capital⁹.

Sin embargo, la unión de la propiedad con la dirección y de ambas con la responsabilidad ofrece notables particularidades bajo el régimen de sociedad anónima. Comencemos por analizar las relativas a la dirección.

Oficialmente los administradores son elegidos por la junta general. «Pero todo el mundo sabe—prosigue Ripert¹⁰, refiriéndose a las verdaderas sociedades anónimas, es decir, a las grandes, a las propiamente anónimas—que la elección no es seria, que los administradores son previamente designados por quienes, según la expresión al uso, *controlan la sociedad*». Se dirá que «la mayoría hace la ley. Pero en las sociedades es la minoría»... «Se calcula en la práctica que la posesión de un tercio de la sociedad basta para tener el mando de la misma».

Y aquí surge el problema: las empresas han ido dejando de ser dirigidas por los auténticos capitanes de industria, para pasar al dominio de los financieros. Estamos en la era de la supremacía de la finanza sobre la industria. Así las naciones, y con ellas las propias empresas, pasan a veces a ser, más que instrumentos de producción, objeto de especulación y de manipulación financiero-contable¹¹.

Por esa razón, en derecho ha sido planteado como problema de justicia, como cuestión ligada al bien común, la

⁹ RIPERT, *op. cit.*, n. 127, pp. 281 y ss.

¹⁰ *Ibid.*, n. 129, p. 284.

¹¹ *Ibid.*, loc. últ. cit., pp. 284 y s.

del *poder de dirección de la empresa en la gran sociedad anónima*, e incluso la revisión de esta misma en su propia estructura y en su relación con la empresa.

La primera reacción consistió en tratar de defender la pureza del principio democrático entre los accionistas de las sociedades anónimas y en adoptar una serie de medidas para salvaguardar los derechos soberanos de los accionistas y para impedir que, por la inercia de los accionistas, fueran dominados por los bancos depositarios de los títulos. Pero se ha preguntado si merecen tal interés. Algunos autores, entre ellos Ripert, contestan que no, por las siguientes razones:

«Han aportado capitales para obtener un provecho sin trabajar»... «Su interés no es el interés del creador»... «No tienen el espíritu de empresa, sino el espíritu de ahorro y de la especulación. Sin duda su aportación es útil y esa utilidad merece una remuneración; el riesgo existe y el beneficio legítimo es su contrapartida». Pero... «Ellos mismos no se consideran los dueños de la sociedad, sino solamente como sus acreedores». Más que ejercer sus derechos soberanos, lo que desean es que gobierne quien les sepa enriquecer¹².

«No son verdaderos propietarios», concluye. A Ripert le resulta difícil ver a través de la sociedad anónima una propiedad colectiva de los accionistas: «La empresa se halla personificada: el capital es llevado al pasivo [del balance], es deuda de la empresa, tiene su contrapartida en los elementos del activo»... «El beneficio es representado en la cuenta de pérdidas y ganancias inscrita en el pasivo para equilibrar el balance. No es el producto del capital: no nace del goce de los bienes llevados al activo. Es el resultado de la empresa»¹³.

¹² RIPERT, *op. cit.*, n. 45, pp. 108 y s.

¹³ *Ibid*, n. 128, pp. 282 y s.

Si el denominado principio democrático de las sociedades anónimas presupone el gobierno de la empresa de forma social anónima por la mayoría del capital, por el contrario, la llamada democracia de la empresa pretende el predominio de los trabajadores sobre los capitalistas en lo que se refiere a la gestión y dirección de la empresa. Proudhon, en el siglo pasado, estimó que la comunidad de la empresa, constituida por los que trabajan en ella, debía asumir la dirección de la misma, reduciéndose los capitalistas a meros obligacionistas eventuales. Esta idea de la empresa democrática, con variadas fórmulas, vuelve a ser propugnada hoy en diversos ámbitos.

Tal vez la más interesante, por haber sido llevada a la práctica, sea la *autogestión yugoslava*. Aun cuando en Yugoslavia, salvo las empresas artesanas con no más de cinco empleados, las demás pertenecen al Estado, la gestión de éstas se efectúa por el consejo obrero, que teóricamente detenta la autoridad suprema, el consejo de administración y el director elegido por un órgano estatal, que a la vez es miembro del *self government* de la fábrica y representante de la comunidad general, por lo que puede interponer su veto a las decisiones del consejo obrero y del consejo de administración¹⁴.

Sin embargo, las limitaciones impuestas a las empresas por el Estado son exorbitantes¹⁵. Cosa explicable si comprendemos que «la autogestión es incompatible con un régimen totalitario», pues si los obreros llegaran a regir libremente la empresa, tendrían que acabar por afirmar su derecho a determinar la política económica y financiera del gobierno que tenga una influencia vital en la marcha de cada empresa¹⁶.

Por eso, fuera de los supuestos de verdadera organiza-

¹⁴ Cfr. Adolf STURMTHAL, *La participation ouvrière à l'Est et à l'Ouest*, París, Les Ed. Ouvrières, 1967, cap. IV, pp. 150 y ss.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 156 y ss.

¹⁶ *Ibid.*, cap. IX, pp. 280 y ss.

ción en sistema de *cooperativa* que logren autofinanciarse, ¿podrá una empresa regida por los propios obreros obtener los capitales precisos sin tener que someterse a quienes se lo suministren, ya sea el Estado o bien uno o varios capitalistas? Y aun en caso de ser posible, ¿sería conveniente al bien común social la gestión obrera?

Como ha dicho Alonso Olea¹⁷, en todos los regímenes actuales o históricos, la estructura de la empresa se caracteriza «por la presencia de dos estamentos o grupos humanos, de los cuales uno tiene la misión específica de trabajar y otro la específica también de dirigir y ordenar el trabajo de los demás». «Siendo el hombre como es» es difícil pensar que quienes deben mandar puedan depender del mandato de quienes deben obedecerles, puesto que para ordenar y conexas el trabajo es preciso «un poder de ordenación confiado a alguien» y «que este poder de dirección u ordenación se vea acompañado de una potestad sancionadora que garantice la obediencia a sus órdenes».

«La dirección de una empresa industrial moderna implica una experiencia y una formación de naturaleza por otra parte mal definida. ¿Es razonable pensar—pregunta Sturmthal¹⁸—que los obreros y los empleados desprovistos de formación y de experiencia en materia de gestión puedan llenar de un modo eficaz las funciones de dirección?» Después de observar que las experiencias francesa y yugoslava hacen presagiar que la respuesta será negativa, insiste en que el trabajo de las empresas no cesa de complicarse e insinúa que «en virtud de las leyes generales de la evolución económica es lo cierto que una división del trabajo es preferible a un régimen donde cada uno pudiera hacer el trabajo de otro».

Además, la autogestión sufre previamente dos importantes objeciones: en primer lugar, la relación de trabajo en la empresa no tiene hoy carácter vinculativo, no es perma-

¹⁷ Manuel ALONSO OLEA, "El futuro de la participación en la gestión", en *Diecisiete lecciones sobre la participación de los trabajadores*, Madrid, 1967, Lec. 17, pp. 285 y s.

¹⁸ STURMTHAL, *op. cit.*, cap. IX, pp. 277 y ss.

nente. Lo fue cuando el trabajo se basó en la relación de propiedad, es decir, en la esclavitud, o cuando se fundó en una situación de *status*, como en la Edad Media. Pero no hoy que se apoya en una relación contractual¹⁹. Se cambia mucho más fácilmente de empresa que de nacionalidad, o incluso de vecindad. Y, además, la misma empresa no es estática, sino dinámica: nace, crece, disminuye, se fusiona con otras, su personal aumenta o disminuye; y ese desenvolvimiento requiere libertad como condición de su éxito²⁰. ¿Cómo puede, pues, ser regida la empresa por un elemento movable e inestable?

En segundo término, lo que interesa muy legítimamente a los asalariados es su nivel de vida y su seguridad, salarios altos y pleno empleo; pero en la medida en que los mismos mediante su poder de dirección pudieran alcanzar este objetivo, tenderían a servirse de él en detrimento de los sectores más débiles de la colectividad nacional e incluso en su propio perjuicio visto a largo plazo²¹.

Por lo demás, como no ha vacilado en proclamar Salleron²², «*la empresa democrática es un mito*, si con esa denominación se quiere expresar la subordinación de los dirigentes a los dirigidos en un régimen de autogobierno. Sólo cabe un *dominio del poder* a través de una *fuerza exterior a la empresa*, ya sea una organización sindical o el Estado», de modo que «el conjunto de aspiraciones al poder que resume la palabra "democracia" no pueden realizarse más que en estructuras *exteriores y superiores* a la empresa». Y François Saint-Pierre²³, más rotundamente aún, ha recalcado que «la gestión de las empresas por los obreros sería tanto como

¹⁹ Cfr. Manuel ALONSO OLEA, *La empresa desde el punto de vista social*, Madrid, 1962, cap. IV, pp. 80 y ss.

²⁰ Cfr. Louis SALLERON, "La démocratie dans l'entreprise", en *Itinéraires*, n. 101 (marzo de 1966), pp. 57 y ss.

²¹ *Ibid.*, pp. 60 y s.

²² *Ibid.*, pp. 63 y s.

²³ François SAINT-PIERRE, "L'économie au service des hommes", en *Actes du Congrès de Sion, "L'homme face au totalitarisme moderne"*, Sion (Suiza), 1964, p. 108.

querer que quien manda deba depender de quienes deben obdecer. O se trata de una broma o bien es la anarquía. La experiencia ha sido intentada una vez. En Rusia. Duró treinta y nueve días en 1917. Habrá siempre empresarios y empleados. No hay posibilidad de igualdad».

Si se pretende subordinar los dirigentes a los dirigidos no hay otra posibilidad que la vía de una intervención de fuerza exterior a la empresa: Estado, municipio, organización sindical, con todos los inconvenientes, en especial el riesgo de paralizar la actuación del jefe de empresa.

87. LA EMPRESA SOCIALISTA PROPIAMENTE DICHA O NACIONALIZADA.

Una tercera fórmula de dominio de la empresa es su absorción por el Estado.

La nacionalización de la empresa, sin embargo, no es propugnada siempre en términos totales. En general, en las economías occidentales sólo se ha pretendido la nacionalización de las empresas de determinados sectores y se ha invocado, para ella, principalmente razones de interés nacional, ajenas al problema genérico, que aquí examinamos, relativo al poder y la propiedad de la empresa. No obstante, no han faltado países que por razones sociales han efectuado nacionalizaciones de las grandes empresas que monopolizaban determinados sectores.

La nacionalización total o casi total, exceptuadas las empresas que no tengan más de dos o cinco asalariados, ha sido realizada en los países marxistas.

Hemos de observar que, como ha dicho Pierre de Calan²⁴, «en una economía socialista, la empresa no es sino una unidad de gestión, una subdivisión económica definitiva por las necesidades técnicas o por las facilidades de la administración. Para emplear el lenguaje económico usual es, por tanto, un establecimiento, no una verdadera empresa.

²⁴ Pierre DE CALAN, *Renaissance des libertés économiques et sociales* (París, Plon, 1963), cap. III, A, 1, pp. 57 y s.

De hecho no lo es por cuanto no tiene una propiedad individualizada, puesto que no es sino un elemento de un patrimonio colectivo totalmente detentado por el Estado. Tampoco lo es como centro de decisión: sus objetivos y las principales condiciones de su funcionamiento le son impuestas por la dirección centralizada de la economía. Ni lo es en cuanto a las sanciones que pueden afectarle: los dirigentes de la empresa incurren en sanciones disciplinarias o penales; la suerte de la misma empresa no depende de los resultados de la explotación, sino de una decisión del poder político; los beneficios no son una condición de supervivencia, ni las pérdidas una causa de su extinción». Además²⁵, en ella, «los problemas de las relaciones humanas son totalmente de orden jerárquico: jerarquía de funciones, de poderes y de responsabilidades, jerarquía en las remuneraciones y en las diversas prerrogativas».

En el capítulo anterior, al hablar de la propiedad, y en el próximo, al ocuparnos de la organización económica, tratamos de los inconvenientes y peligros, evidentes y gravísimos, de la estatalización de la propiedad y la economía, respectivamente. Nos remitimos a lo que en uno y en otro lugar decimos. Ahora nos limitaremos a recoger una observación acerca de la necesidad de autonomía de las empresas y, según palabras de Galbraith²⁶, «para el rendimiento eficaz de la tecnoestructura».

«Hay—dice—dos fuentes principales de interferencia externa: el aparato planificador estatal y el partido comunista. La literatura económica soviética repite siempre sus avisos contra la interferencia burocrática del uno y del otro en las operaciones de la firma»... «Los directores de plantas industriales no vacilan en contar al visitante que necesitan autonomía y que en el pasado tuvieron dificultades. A veces declaran necesario ignorar o violar las órdenes procedentes de fuera. Es, por otra parte, frecuente la condena de direc-

²⁵ DE CALAN, *op. y cap. cit.*, B, 1, pp. 62.

²⁶ John Kenneth GALBRAITH, *El nuevo estado industrial* (versión castellana, ed. Ariel, Esplugas de Llobregat, 1967), cap. IX, n. 5, pp. 126 y ss.

tivos, sobre todo de grandes empresas, por haber roto las relaciones diplomáticas con la autoridad superior y comportarse como “señores feudales” situados por encima de la ley».

Y transcribe estas afirmaciones de Ely Devons²⁷: «Los rusos han aprendido por experiencia que es imposible conseguir una acción responsable y eficaz al nivel de la firma si hay intervenciones e instrucciones constantes procedentes de numerosas autoridades externas. Las instrucciones externas que entran en conflicto unas con otras dan al gerente innumerables excusas para cualquier fracaso, y si se intenta en serio dirigir la firma desde lejos, el resultado puede ser el fracaso, el despilfarro o la ineficacia»... «Y los motivos de esa descentralización se arguyen cada vez con mayor insistencia en la medida en que la industria rusa se hace grande y compleja.»

88. EL PODER EN MANOS DE LOS DIRECTORES.

Otra fuerza que tiende a dominar la empresa y colocándose entre el capital y el trabajo e independizándose en lo posible del Estado pretende tomar las riendas de aquélla, es la de los directores. Se trata de la revolución de los directores o *menagers*, como dice el título de la conocida obra de Burnham.

Galbraith²⁸ ha sostenido que el poder, después de haber pasado en el siglo XIX de los propietarios de la tierra a los propietarios del capital, en los últimos treinta años hay abundantes datos «que indican el paso del poder de los propietarios a los gestores del capital en las grandes compañías modernas»... «los *menagers*, pese a contar por lo común con una participación muy escasa en la propiedad, tienen un sólido control de la empresa».

²⁷ Ely DEVONS, “The Enigma of the Russian Economic System”, *The Economist*, vol. LVIII, n. 1.483, Londres, 29 de agosto de 1957, cit. por Galbraith, loc. cit., p. 127, nota 13.

²⁸ GALBRAITH, *op. cit.*, cap. V, pp. 65 y ss.

Han sido decisivas, a su juicio, las exigencias de la tecnología y de la planificación, que han aumentado grandemente la necesidad de talento especializado y de organización del mismo en la empresa industrial.

Esas mismas exigencias han dado lugar, según el propio Galbraith²⁹, a que el poder haya pasado de los individuos a las organizaciones. La razón de ese paso se apoya en la circunstancia de que «en la industria moderna numerosas decisiones—y especialmente *todas* las importantes—se basan en información nunca poseída por un solo hombre». Como la decisión requiere información, «algún poder se encontrará en manos de la persona o de las personas que posean esa información. Si dicho conocimiento es muy personal suyo, entonces el poder será muy grande».

«Al formarse la compañía moderna y al constituirse la organización requerida por la tecnología y la planificación modernas, con la separación del propietario del capital y el control de la empresa, el empresario ha dejado de existir como persona individual en la empresa industrial madura (*mature corporation*)». El *menagement*, concluye, «en la gran compañía comprende el presidente de la sociedad y de la junta, los vicepresidentes que responden de un equipo importante o de un departamento, los que ocupan otras posiciones importantes en los equipos y, en algunos casos, los jefes de división y departamento que no hayan quedado incluidos en la anterior enumeración». Pero, además de este grupo reducido, hay el grupo general decisorio, muy grande, que abarca «a todos los que aportan conocimiento especializado, talento o experiencia a la elaboración de decisiones de grupo»; del que dice: «Es la inteligencia que guía la empresa, el cerebro de la empresa; no lo es el *menagement*». A esa organización propone llamarla *tecnoestructura*.

Hay que reconocer que los datos proporcionados por Galbraith acerca de las grandes empresas americanas³⁰ muestran en ellas la persistencia de hecho de esa *tecnoestructura*,

²⁹ GALBRAITH, *op. cit.*, cap. VI, pp. 80 y ss.

³⁰ *Ibid.*, cap. VIII, pp. 106 y ss.

la permanencia de la organización, pese a los avatares del propietario del capital. Sin embargo, parece que esa permanencia es consecuente al propio interés de aquél y a la eficacia y competencia del equipo. No empece, por tanto, que cuando sea preciso se produzca una intervención decisiva de quienes representen el capital. A no ser que les falte la autoridad real. Pues, como ha dicho Daujarques³¹, cuando hay autoridad real no tecnocrática, no puede decirse que los técnicos ejercen el poder, sino solamente que ayudan a su mejor ejercicio, como sin duda corresponde a la legítima función de los especialistas. Pero de hecho ocurre que éstos tienden a utilizar «una competencia legítima para adquirir una competencia ilegítima».

Otra cosa sería pretender transferirles de derecho el poder de esa organización, independizándola del capital, de modo tal que su designación o su cese no dependiesen del empresario o de los titulares del capital, sino que las vacantes se determinasen y se cubriesen por cooptación entre el propio equipo dirigente.

La distinción entre la propiedad y el "control", como dice el antes citado Burnham³², «carece de todo significado sociológico o histórico. Propiedad implica control... Si la propiedad y el control están separados realmente, entonces la propiedad ha cedido al "control" y la propiedad por sí sola es una ficción sin valor».

La experiencia histórica muestra «que ambos derechos están recíprocamente relacionados y que el primero (control sobre el acceso) es determinante del segundo. Es decir, el grupo o grupos que poseen el acceso a los medios de producción disfrutarán también de preferencias en la distribución de los productos de estos instrumentos. O en otras palabras: los más poderosos (en términos de relaciones eco-

³¹ Louis DAUJARQUES, "Le néo-dirigisme technocratique", en *Permanences*, n. 46, enero de 1968, I, 1, p. 62, y en castellano, en *Verbo*, nn. 55-56, p. 85.

³² James BURNHAM, *La revolución de los directores*, vers. al castellano, Buenos Aires, 1962, cap. VII. pp. 95 y ss.

nómicas) serán también los más ricos»... «La experiencia histórica nos enseña que esa ausencia de correlación entre ambas clases de control (los dos derechos básicos de la propiedad) no pueden subsistir durante mucho tiempo. El control sobre el acceso es decisivo y, una vez consolidado, acarreará consigo el control sobre el trato preferencial en la distribución; es decir, que desplazará categóricamente la propiedad a la nueva clase dominante y poseedora del control.»

Y si los directores, a través de la tecnocracia, dominan el Estado, habremos llegado a la fusión de los poderes económico y político en manos sólo de esta clase e instaurado, por esa vía, el totalitarismo.

89. INTENTO DE SOLUCIÓN ECLÉCTICA.

Uno de los libros más invocados estos últimos años, presentado como portador de una nueva fórmula, ni capitalista ni comunista, ha sido el de François Bloch-Lainé *Pour une réforme de l'entreprise*. En él puede leerse como opinión del autor que³³: «Una de las nuevas actitudes del Estado consiste en hacer que las empresas sean más conscientes de su responsabilidad respecto de los hombres que emplean y de los hombres entre los que viven. En la nueva óptica, el destino de la empresa ya no se limita a su propia situación financiera. La evolución rápida de las técnicas y de los mercados ya no le obliga solamente a equilibrar sus cuentas. Le crea el deber moral de adaptarse para sobrevivir, porque su supervivencia se ha hecho indispensable para la salvaguardia de otros intereses que los de sus propietarios; el pleno empleo de la población activa de la localidad donde funciona, la prosperidad de esa localidad y de su región, la productividad máxima de los medios que

³³ BLOCH-LAINÉ, *Pour une réforme de l'entreprise*, París, Ed. du Seuil, 1963, cap. VI, n. 1, p. 129.

inmoviliza, etc. El Estado la invita, pues, a preocuparse continuamente de lo que puede llamarse su destino público».

Para este autor³⁴, por todo ello, la empresa no es *fuerza* del poder, sino que éste está fundado permanentemente en un "permiso" para dirigir, perpetuamente revocable.

En líneas generales, la nueva empresa se regirá³⁵ por un "colegio de directores" reclutado por cooptación a partir del grupo inicial, y tendría una "comisión de vigilancia", que agruparía los "sindicos" del capital, los del personal y, en su caso, los comisarios del Estado.

Y por encima estará el Estado planificador, procediendo simultáneamente por persuasión, por contrato y por decreto³⁶ para subordinar la empresa al plan.

En contra, ha dictaminado el Club Jean Louis Richard³⁷ que «el final lógico de una sociedad totalmente subordinada a la técnica es el de llegar muy rápidamente a la explotación sistemática en beneficio de una clase de nuevos señores, explotación sabiamente camuflada por los "imperativos" de la productividad y las ambiciones del Estado banquero, el Estado productor, el Estado distribuidor».

«Es la rápida eliminación de todo poder intermedio, de toda libertad, de todo derecho autónomo. Es la reducción del pueblo a masa pasiva.»

Notamos que Bloch-Lainé³⁸ ha trazado esta distinción: «Una gran familia industrial que continúa dominando una firma en la cual no ha dejado más que una parte de sus reservas... y a la cual no puede dejar hijos y yernos competentes no merece el poder que detenta»... «En cambio, el fundador o el heredero de una empresa poseen, uno y otro, títulos que no pueden ser negados sin sectarismo. El primero, porque ha creado; el segundo, porque el primero ha creado para él, para darle el máximo de posibilidades y

³⁴ BLOCH-LAINÉ, *op. cit.*, cap. III, pp. 51 y ss.

³⁵ *Ibid*, cap. VI, pp. 131 y ss.

³⁶ *Ibid*, cap. III, pp. 73 y ss.

³⁷ Club Jean Louis Richard, *La tecnocracia y las libertades* (cfr. en castellano, Madrid, 1964, ed. Speiro), Conclusión, p. 52.

³⁸ BLOCH-LAINÉ, *op. cit.*, cap. III, pp. 55 y s.

porque esto es un móvil conforme tanto a la dignidad y al bienestar del hombre como al interés de la sociedad».

Pero esa distinción, ¿dónde tiene sus límites? ¿Quién los juzga? Sin duda se dirá que sólo el Estado puede pretenderlo..., pero entonces sometámonos todos a sus intereses políticos o de grupo, a su razón de Estado... A sus aciertos y también a sus errores.

Así ha hecho notar Louis Salleron³⁹ que, con esa dirección, Bloch-Lainé se apunta «no sólo en contra de las insuficiencias y las injusticias de un orden antiguo muy quebrantado, sino también contra este orden mismo incluso en lo que tenga de válido»; y, con ello, al romper el orden social constituido, abre sus puertas a la fuerza, sea de los hombres, de las ideas o de los sistemas. Ante el vacío jurídico creado, el poder de hecho del Estado y el del comunismo serían las dos únicas fuerzas coherentes que podrían —uno u otro—llenarlo.

«No hay otra alternativa a la propiedad que el Estado como fundamento del poder económico. No hay otra alternativa al poder natural, legalmente instituido, del hombre sobre las cosas, como fundamento de su poder social en sus relaciones con los hombres al nivel de las cosas, que el poder político»⁴⁰.

También Pierre de Calan⁴¹ critica la solución propuesta como ecléctica, porque coloca a los dirigentes de la sociedad bajo un parlamento heterogéneo que comprende al personal —cuya injerencia, de no ser un engaño, daría lugar a un desorden grave—y a los representantes del Estado. Injerencia ésta, en sociedades de capital privado, de las que se pretende privar de la dirección a los propietarios del capital, que no tendrían siquiera como contrapartida una responsabilidad económica del Estado, como la obligación de

³⁹ SALLERON, «Sur un livre de Bloch-Lainé: pouvoir et propriété dans l'entreprise», en *Itinéraires*, 75 (julio-agosto 1963, pp. 67 y ss., y en *Verbo*, 28-29, pág. 445.

⁴⁰ SALLERON, *Le fondement du pouvoir dans l'entreprise*, París, Entreprise Moderne d'Éditions, 1965, Conclusión, p. 163.

⁴¹ Pierre DE CALAN, *op. cit.*, cap. IV, 2, pp. 82 y ss.

cubrir su déficit ni el inconveniente de sufrir la censura o la crítica del parlamento. A los representantes del Estado se les conferiría, pues, un poder de intervención abusivo por no corresponder a responsabilidades directas. En tanto que a los dirigentes, en lugar de sus poderes actuales, amplios, pero claramente sancionados por su dependencia respecto de los propietarios del capital, se les situaría en una alternativa o mezcla de prepotencia o de parálisis.

La empresa desgajada de la autoridad del capital no podría hallar una posición de equilibrio; quedaría sometida a otra autoridad y a otra responsabilidad. Esta podrá atribuirse: a los dirigentes, lo que equivaldría a su feudalización; a los sindicatos obreros, que también sería otra forma de feudalidad, o a los funcionarios, lo que sería su socialización. A su juicio la fórmula propuesta probablemente conduciría, en una primera fase, a la feudalización, por un acuerdo tácito de dirigentes y sindicatos; y, en una segunda fase, a su socialización en manos de los funcionarios. Así se sucederían y acumularían todos los inconvenientes que hemos constatado en los anteriores epígrafes.

90. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASALARIADOS EN LA EMPRESA.

Cuestión diversa a la de la detentación del poder en la empresa por los asalariados es la de su *participación* en ella. Pero *¿qué es participar?* Es tomar parte en algo, en lo que se participa.

Se ha dicho que es la contribución activa y personal de cada hombre en la obra común, que es no sólo cuestión de espíritu, sino también de voluntad recíproca. Se han señalado grados de la participación: ante todo, *comprender* (lo que presupone información); seguidamente, *ser consultado*, ejercer *iniciativas personales* y acceder a *responsabilidades*; y, en fin, *ser tratado como coautor de la obra en común*; es decir, participar en el pleno sentido de la palabra⁴².

⁴² Descripciones propuestas en el Congreso de Patronos Cris-

En cuanto al *sujeto* de la participación, se observa la diversidad de clases de asalariados y las diferencias de visión entre un ingeniero, un empleado y un obrero.

Se toma nota de que los diversos asalariados se agrupan en colectividades: así pueden participar, bien sea directamente el obrero, o todos en conjunto, o bien el comité de empresa o el sindicato.

El *objeto* de la participación puede ser puramente espiritual (participación en las penas, alegrías e inquietudes de otro) o bien ser totalmente material (participación en los beneficios). Pero normalmente reúne a la vez ambos aspectos, si bien el primero fundamenta el segundo.

Es característica de toda participación, en una empresa, la igualdad subjetiva de participación y su desigualdad objetiva según la diversa función en la que se participa.

Evidentemente la participación ha de ser beneficiosa no sólo para la empresa en que se desarrolle, sino para los propios participantes que con ella desarrollan su propia personalidad y para la economía del país o lugar.

Pero ¿en qué se concreta la participación? Se habla de participar en la gestión—cogestión—y de participar en los beneficios obtenidos.

¿Puede esta concreción ser definida en términos generales? Es apodíctico que la participación de cada asalariado es su colaboración a la obra común, muy diversa según la función desempeñada o la tarea desarrollada por el participante y la obra en que participa.

En consecuencia, si no es posible estereotipar la participación ni determinarla genéricamente, tanto menos será posible fijar en justicia unos módulos precisos de actuación ni de compensación que quepa imponer coactivamente, como vamos a ver.

La verdadera participación requiere una *integración psicológica* en la empresa que necesita—como ha dicho Pierre de Calan⁴³—del *sentimiento de participar*.

tianos, C. F. P. C. franceses; cfr. SALLERON, «La participation dans l'entreprise», en *Itinéraires*, n. 99 (enero de 1966), pp. 59 y ss.

⁴³ DE CALAN, *op. cit.*, cap. V, E, 1, pp. 126 y ss.

Este exige, ante todo, «la inclusión de preocupaciones humanas en todos los aspectos de la vida de la empresa». Requiere «un clima humano extendido en el conjunto de la empresa».

Creemos, con André Charlier⁴⁴, que «no es el trabajo lo que repugna al hombre, sino las condiciones en las cuales se efectúa. Lo que el hombre pide, sin tener una clara conciencia de ello, es poder expresar con su trabajo lo mejor de sí mismo, es dar forma a lo que tan sólo el trabajo le permite descubrir en sí mismo». El antiguo obrero, el artesano, «era por su trabajo, y no por los *mass media*, por lo que se hallaba informado. Ha sido suficiente bastante menos de un siglo para que el progreso técnico agotara en gran parte ese amor al trabajo. No es asombroso que el hombre de la masa se halle desamparado, ya que si el trabajo le enoja, el ocio pronto le produce el mismo efecto».

Por ello es fundamental que se enseñe al asalariado el sentido de su obra, individual y colectiva; la importancia de su labor y las consecuencias de su realización, perfecta o imperfecta. En segundo lugar, es necesario tenerle informado de todos aquellos datos «que le permitan conocer la empresa en su conjunto, seguir su marcha, sus resultados, su evolución» y, en consecuencia e inversamente, posibilitarle para expresar «su punto de vista: críticas, quejas, sugerencias»⁴⁵.

Muy primordialmente, es preciso atender al desarrollo, en todos sus aspectos, de la persona del obrero. Su promoción religiosa, humana y técnica. «Una clase obrera—ha escrito Simone Weil⁴⁶—formada casi enteramente de buenos profesionales no es un proletariado.»

«En la más amplia medida y en cuanto sea compatible con el buen funcionamiento de la empresa, deben darse a los asalariados las facilidades necesarias para seguir cursos de formación, general y técnica, para aumentar sus cono-

⁴⁴ André CHARLIER, "Une civilisation de masse?", en *Itinéraires*, n. 121 (marzo 1968), pp. 158 y ss.

⁴⁵ DE CALAN, loc. últ. cit., p. 128.

⁴⁶ Simone WEIL, *L'enracinement*, París, 1949, 2.^a Parte, "Lè déracinement", p. 57.

cimientos y su aptitud. Así como otorgarles las mayores facilidades para que sus hijos puedan recorrer todas las etapas de formación técnica que sean capaces de franquear»⁴⁷.

Además, como el «arraigo y la multiplicación de contactos son complementarios»⁴⁸, es conveniente «la creación o el estímulo por la empresa de servicios y actividades anejas—desde el dispensario al equipo de fútbol—, correspondientes a las actividades humanas y no sólo a las necesidades fundamentales de los asalariados», y, en lo posible, «confiando su gestión lo más ampliamente posible a los propios asalariados»⁴⁹.

91. LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA EMPRESA, O COGESTIÓN.

Hemos repasado antes la tesis que pretende la dirección obrera de la empresa. Es decir, la propugnadora del poder obrero exclusivo. Aquí vamos a circunscribirnos a las posiciones de los partidarios de que capital y trabajo compartan el poder de la empresa.

Varias fórmulas se han propuesto a este respecto, bien sea partiendo de considerar que asiste a los asalariados de una empresa el derecho de participar en la designación de sus dirigentes, o por lo menos de vetarla, o bien centrándola en el derecho a participar en la dirección efectiva del negocio, o por lo menos a interponer el veto a las decisiones que estimen perjudiciales a sus intereses.

Estos dos derechos, con sus variantes, como observa De Calan⁵⁰, a quien seguimos en este epígrafe, se traducen en diversas fórmulas, sea de carácter *institucional*, para realizar la denominada cogestión, o bien de orden *jurisdiccional*, basadas en la creación de una magistratura económica.

Como dice este autor, evidentemente existe una gran

⁴⁷ DE CALAN, loc. últ. cit., p. 144.

⁴⁸ Simone WEIL, *op. y loc. cit.*, 152.

⁴⁹ DE CALAN, loc. últ. cit., p. 127.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 137 y ss.

confusión en torno a esa participación. No se distingue con suficiente claridad la previa consulta, la participación en la preparación de las decisiones y el poder de tomar las decisiones. Ni la posibilidad de emitir opiniones discrepantes y la de vetar las decisiones ya tomadas.

La participación en el poder es—a su juicio—un engaño: «si los representantes del personal constituyen una minoría sin influencia en los órganos de dirección»—como el caso de representación «en el consejo de administración de las sociedades anónimas francesas»—; o es una aberración: «si se trata de poner realmente en un plano de igualdad a los titulares del capital y al personal de la empresa, en la designación de los dirigentes y en la intervención de sus decisiones».

En efecto, «al otorgar la mitad del poder a los asalariados, ¿se les impondrá la mitad de las responsabilidades financieras? O bien, ¿va a situárseles en la situación exorbitante de disponer de un poder sin una responsabilidad como contrapartida?».

Por otra parte, ¿cómo se realizaría esta coparticipación en el poder?: «¿estableciendo una doble jerarquía, de modo que en cada escalón un representante del personal correspondería a un representante de la propiedad? O bien, ¿los dirigentes efectivos serían designados, vigilados y, en caso de fracaso, sancionados paritariamente por los representantes de los asalariados y los de la propiedad? ¿Quién zanjaría el conflicto, en su caso? ¿Un funcionario? ¿Un miembro de la magistratura económica, que podría sugerirse se creara? Pero esos árbitros, ¿no serían entonces los verdaderos dueños del negocio? ¿Cómo se sancionarían sus errores de juicio?... Aparte de que convenga reflexionar acerca de si sería correcto el funcionamiento y el dinamismo interno de una empresa en la cual los dirigentes pudieran ver recusadas, en todo momento, sus decisiones e incluso sus funciones por los representantes de aquellos sobre quienes deben ejercer una autoridad jerárquica».

El error fundamental se halla en la falsa idea «de que no hay participación en el poder sino al nivel más elevado y

que la cogestión no puede localizarse sino en la cumbre y no en todos los niveles de la jerarquía».

Y, sin embargo, parece más adecuado aceptar que, «por el contrario, la verdadera cogestión puede y debe realizarse partiendo de aceptar que existen diversidad de condiciones y una jerarquía de funciones».

«Se cometen muchos errores en todos estos asuntos—ha escrito Henri Charlier⁵¹—, en particular cuando se habla de cogestión. Los buenos obreros son capaces de una colaboración eficaz con la dirección *en su terreno*, que es el de la herramienta y el de la organización en la sección del taller de que forman parte, mientras que los ingenieros más competentes se equivocan en ello. Pero es necesario interesar a los obreros en este tipo de colaboración en el que son muy capaces. Estas son las tesis de Hyacinthe Dubreuil. Bien entendido que las soluciones varían con cada oficio y es preciso darse prisa lentamente.»

92. PELIGROS DE LA PROLETARIZACIÓN DE LA EMPRESA. RESPONSABILIDAD FRENTE A SEGURIDAD. PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y SALARIO.

Savatier⁵², en las últimas páginas de su obra *Les métamorphoses économiques et sociales du droit civil d'aujourd'hui*, ha hecho notar, en dos aspectos diversos, los peligros de la proletarización de la empresa. Ya que, a su juicio, en primer lugar, «en el contrato laboral, la condición jurídica del proletario se manifiesta por la exención jurídica de los riesgos recayentes solamente en el patrono o en la colectividad. Mien-

⁵¹ HENRI CHARLIER, "L'Europe et le Christ", en *Itinéraires*, n. 111 (marzo de 1967): cfr. en castellano *Verbo*, n. 55, pp. 362 y s., donde ha sido publicado un extracto con el título, "Error de confundir gobierno y administración y necesidad social de restaurar las corporaciones y los demás organismos naturales".

⁵² RENÉ SAVATIER, *Les métamorphoses économiques et sociales du droit civil d'aujourd'hui*, París, Dalloz, 1952, n. 354, p. 298.

tras que al empresario le corresponde el riesgo del capital aportado a la empresa, el de que puedan apoderarse de su clientela por su negligencia, que su reputación pueda quedar a merced de su quiebra; en cambio, al obrero o al empleado, demasiado débil económicamente para arriesgar algo, se trata de garantizarle un salario fijo, independiente de la prosperidad de la empresa y del provecho obtenido por ella de sus servicios. Sin embargo—continúa—, ¿cuántos comerciantes, partícipes, cuántos artesanos no pretenden hoy aprovecharse de una condición jurídica tan segura? Por una manifiesta contradicción, quieren gozar como capitalistas de todo el provecho de la empresa y beneficiarse de toda la seguridad de los meros asalariados».

Y prosigue: «En la industria y en el comercio los jefes de empresa, ¿acaso no se hacen garantizar, por una costumbre de derecho positivo, unos *márgenes de beneficios* que les preservan de los riesgos y que explican la casi desaparición de los riesgos? Ya que casi a esto se resume el “control” de los precios. Situación acentuada aún más por la existencia de los privilegios anteriormente denunciados, que defienden contra la concurrencia a tantos comerciantes en plaza y obligan a la clientela a remunerar indiscriminadamente sus servicios, buenos o malos. Cuando estos comerciantes se lamentan de estar, en cierto modo, “funcionarizados” al servicio del Estado, ¿no olvidan que ésa es la contrapartida normal de las ventajas que ellos mismos solicitan? Tratando de eximirse en su provecho de todo riesgo, ¿no se aproximan, en cierto modo, al trato de un funcionario?»

La plena responsabilidad y la plena asunción del éxito o fracaso de la empresa es el antídoto de la masificación. Pero en el logro de su exención, en esa contradictoria pretensión de máximo provecho y de exoneración de riesgos, coinciden plenamente el gran capitalismo anónimo y el socialismo.

¡Es esa juventud ambiciosa que ya no sueña en crear riqueza con su esfuerzo y su riesgo, sino que sueña en planificar, dirigir y administrar la riqueza de todos, arriesgando el patrimonio común, pero no el propio!

Es el capitalismo anónimo que cubre su propio dinero y

se juega el ajeno, que limita su responsabilidad y pide la colaboración del Estado—en préstamos a largo plazo, autorizaciones que significan monopolios de hecho, etc.—para obtener personalmente los máximos beneficios; y que huye a tiempo cuando el barco hace aguas, dejando que naufrague con aquellos que habían puesto su confianza en su propaganda.

En general se había estimado siempre que la participación de los empleados de una empresa en los beneficios de ésta se concreta al salario, que tiene la ventaja de su fijeza, que permite la previsión familiar y que asegura al trabajador un mínimo, aun en períodos de tiempo en los que la empresa no tiene beneficios o en los que éstos son insuficientes para remunerar a todos quienes colaboran en su consecución. El salario hace así de amortiguador de las diferencias de resultados que tienen las empresas según los ejercicios económicos, prósperos o adversos⁵³.

La cuantía del salario puede incluir una verdadera participación en los beneficios, distribuidos en forma regular embebida en el mismo salario o sueldos percibidos. Contrariamente, un salario insuficiente, correlativo a grandes beneficios de la empresa, hace sentir en estos casos la participación como un deber de justicia. Ello, tal vez, ha motivado que se haya sostenido el derecho de los asalariados a participar en el capital autofinanciado por la propia empresa, como pretendió establecer en Francia la enmienda Vallon. Pero no olvidemos que asimismo esa autofinanciación puede ser coetánea a salarios elevados equivalentes a una verdadera participación regularizada.

Mas, por otra parte, la tendencia a limitar la propia responsabilidad, que ha alcanzado tanto a los capitalistas como a los empresarios, ha dado lugar a que algunos hayan replanteado la cuestión de la participación obrera en los beneficios de la empresa, centrándola, en especial, a su auto-

⁵³ Cfr. Jean OUSSET y Michel CREUZET, *El trabajo*; cfr. vers. en castellano, Speiro, Madrid, 1964, IV Parte, cap. III, pp. 209 y ss.

⁵⁴ Manuel ALONSO OLEA, *La empresa...*, cit., VI, pp. 101 y ss.

financiación. Así lo ha hecho Alonso Olea⁵⁴: «a la postre, nos encontramos que frente a la empresa han abandonado su situación de riesgo», «tanto el capitalista, como el empresario, como el trabajador, porque a todos se les quiere garantizar y tienden a garantizarse a sí propios no propiamente participaciones en los beneficios, sino rentas fijas independientes de aquéllos». De ahí la pregunta: ¿a quién deben atribuirse los beneficios que exceden de esas rentas fijas? Y la respuesta: la empresa misma en la que se reinvierten. Siendo así, quien sea titular de la empresa será su beneficiario. Pero cabe volver a insistir en si el trabajador es o no ajeno a este proceso de capitalización de su empresa, y en si debe o no tener alguna participación en tales reinversiones o autofinanciaciones.

El mismo Alonso Olea⁵⁵ parece inclinarse por la respuesta afirmativa, pues «si todos los costes están inmovilizados o tienden a inmovilizarse, la conclusión a la que quizá se puede llegar es a la de que nadie tiene un riesgo específico; o, y posiblemente la posición aparentemente inversa sea mucho más acertada, a la de que todos participan genéricamente en esos riesgos; en la medida en que el riesgo sigue subsistiendo, el riesgo subsiste para la empresa como conjunto o colectividad y para absolutamente todos los elementos personales que en la empresa están integrados». Por ello estima de relativa facilidad conceptual «decir que la empresa autofinanciada es una propiedad colectiva e indivisible de tipo especial en la que todos los que forman parte de la empresa tienen alguna participación».

Pero, realmente, ¿es ésta la solución exacta y más justa?

⁵⁴ Manuel ALONSO OLEA, *La empresa...*, cit., pp. 101 y ss.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 106.

93. LA PARTICIPACIÓN VISTA A TRAVÉS DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA, COMO DERECHO IMPERATIVAMENTE IMPUESTO POR EL ESTADO.

El correcto planteamiento de la cuestión requiere que sepamos distinguir varias cuestiones distintas y que situemos luego cada una en su sitio.

Es preciso distinguir las soluciones que derivan de la justicia distributiva de las que aconseja el bien común, o sea la justicia general.

Es también indispensable no confundir las soluciones que este bien común requiere de un modo general, imperativo y coercitivo, y aquellas otras que dicho bien común puede aconsejar que se adopten voluntariamente o que se convengan, según los casos y la variedad de circunstancias, pero que no exige ni aconseja que se impongan de modo genérico e indiscriminado.

Bajo el primer aspecto, es previo observar que, como ha dicho Salleron⁵⁶: «Ningún cálculo permite imputar la parte exacta debida a cada uno de los factores de la producción»... «No puede decirse con certeza lo que, en el *producto de la empresa, es el producto del trabajo.*»

«Por otra parte—nota De Calan⁵⁷—, esa productividad [global de la empresa] depende a veces, en todo o en parte, de factores de todo punto extraños a la acción de los asalariados: modernización del material, transformación de métodos de producción, mejora de calidad de las materias primas. Por otra parte, tal participación beneficia a asalariados—empleados de oficina, obreros de los talleres donde ninguna modificación ha tenido lugar—que no han tenido papel alguno en el acrecentamiento global de la productividad.»

Las variadas circunstancias y factores que pueden constituir la causa eficiente de unos crecidos beneficios extraordinarios o de una importante autofinanciación de una em-

⁵⁶ SALLERON, *Diffuser la propriété*, Paris, Nouvelles Editions Latines, 1964, Anexo II, p. 80.

⁵⁷ Pierre DE CALAN, op. cit., cap. V, B, 1, p. 130.

presa con relación a las otras, incluso del mismo ramo, puede dar lugar a diferencias totalmente arbitrarias y ocasionales entre los trabajadores de aquélla; quienes por lo demás pueden estar bien remunerados, con un salario mayor del normal, respecto a los de las otras, algunos de los cuales tal vez tengan un salario escaso.

Además se insiste en que si los asalariados tuvieran un verdadero derecho a participar en los beneficios de la empresa, tendrían también la obligación de participar en las pérdidas⁵⁸. El argumento en contra de esta objeción, que hemos recogido en el epígrafe anterior, olvida que hay un orden institucional y legalmente establecido en la responsabilidad por las deudas. Estas afectan directamente al capital, mientras que los salarios para su percepción llevan inherentes una prelación sobre los elementos del activo, afectos hasta su agotamiento al pago de los salarios pendientes.

Y, por otra parte, dada la aleatoriedad y la fluctuación periódica de los beneficios, es de notar que, en buena parte de las empresas, los asalariados no admitirían su participación en ellos como forma básica de remuneración. Si la reclaman es sólo como un acrecentamiento de la gratificación fija⁵⁹.

Finalmente, para justificar ese pretendido derecho a los beneficios de la empresa, se arguye que todo beneficio proviene de una limitación de los salarios. Pero, como replica Calan⁶⁰, esa afirmación significa o una perogrullada o bien es totalmente gratuita. Lo primero, «si se quiere significar que para dar una cosa a unos, hace falta no dársela a los otros. En ese sentido se podría asimismo invertir la proposición y declarar que todo salario proviene de una reducción de los beneficios». «Una afirmación gratuita, si se quiere pretender que son necesariamente los asalariados quienes *pagan el pato* de los beneficios. Se podría igualmente demostrar que son los suministradores, a quienes podría ha-

⁵⁸ Cfr. SALLERON, "Les ordonnances sur l'intéressement", en *Itinéraires*, n. 117, noviembre de 1967, p. 215.

⁵⁹ DE CALAN, loc. ult. cit., p. 133.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 134.

bérseles comprado más caro; los clientes, a quienes podría haberseles vendido menos caro; los prestamistas, a quienes se les podría haber pagado un interés más elevado, etc.».

Por lo que concretamente se refiere a la participación en la autofinanciación, observa⁶¹ que puede decirse sin paradoja que los beneficios repartidos no han beneficiado sino a los propietarios del capital, mientras que los beneficios reinvertidos en el negocio permiten la expansión de éste y en consecuencia un aumento de empleo y un incremento de los salarios futuros. Así no se percibe por qué la participación obrera debe recaer «preferentemente sobre los beneficios reinvertidos que sobre los distribuidos»: «Sería de lamentar, en interés de los propios asalariados, que las facilidades para la autofinanciación desaparecieran.»

Por otra parte, como hace notar Sauvy⁶², los propietarios de la empresa ahorran al colocar beneficios en la autofinanciación de la empresa, cambiando aquéllos por esperanzas de beneficios futuros. Mientras dura ese proceso—de preferir ser pagados en esperanzas en lugar de consumir beneficios—no se reduce el nivel de vida de los asalariados. A su juicio, «querer transformar sumas no distribuidas en sumas distribuidas, sean quienes sean los beneficiarios, es reducir las inversiones y, por consiguiente, el progreso e incluidos en él los salarios futuros».

Sin embargo, existe una especial ojeriza de los tecnócratas contra la autofinanciación. La explicación nos la descubre Kéréver⁶³: cuando se trata de que el Estado domine la economía a través de su “control” del crédito, toma una serie de medidas de las que se le escapan las empresas que no necesitan acudir al crédito, porque se autofinanzan. En especial cuando se ha incurrido en la inflación, generalmente por causas de medidas estatales, los efectos de tal fenómeno quieren corregirse restringiendo el crédito, pero esa res-

⁶¹ DE CALAN, loc. últ. cit., p. 135.

⁶² Alfred SAUVY, *Mythologie de notre temps*, París, ed. Payot, 1966, cap. XI, pp. 140 y ss.

⁶³ André KÉREVER, *L'inflation aujourd'hui*, París ed. Payot, 1966, cap. XI, pp. 140 y s.

tricción no afecta a aquellas empresas que pueden autofinanciarse, que igualmente se libran de la pretendida restricción de nuevas inversiones.

Para centrar la cuestión debemos distinguir, de una parte, el salario justo, que normalmente debe permitir el ahorro, y, de otra, la participación no sólo de los obreros y no específicamente en los beneficios de su propia empresa, sino la de todos como miembros de la comunidad, incluso de los parados, en los beneficios de la economía nacional y en lo posible de la internacional. «La justicia social—ha escrito Jean Madiran⁶⁴—no pide una participación obrera en los beneficios variables y aleatorios (y en los déficit) de la empresa: reclama una participación obrera en el bien común, mucho menos incierto, mucho más estable, de la economía nacional; y, eventualmente, a medida que esto se haga posible, una participación en el bien común de la economía internacional.»

Y tampoco se pueden amalgamar los derechos, en términos jurídicos, que deben corresponder a los obreros y la obligación de carácter moral del empresario respecto al destino de los beneficios. Se ha destacado que estas obligaciones no se reducen necesariamente al propio personal obrero, sino que pueden referirse a los consumidores, a la profesión, a la región, a toda la sociedad⁶⁵.

A estas observaciones, en contra de la fijación imperativa por el Estado de una determinada participación obrera en los beneficios o en la autofinanciación de la empresa, aún hay que agregar que al ordenarla el Estado dispone de un beneficio que es de la sociedad y determina su reparto como si éste le perteneciera. Como nota Daujarques⁶⁶, «es un principio muy grave, que podría conducir mañana a una verdadera socialización del sector privado, por el atajo de obligaciones nuevas. Así, el beneficio, y, por tanto, la empresa,

⁶⁴ Jean MADIRAN, *De la justicia social*, n. 28, cfr. trad. castellana de José M.^a Vallet, Speiro, S. A., Madrid, 1967, p. 43. En igual sentido, SALLERON, *Diffuser la...*, Annexe II, p. 95.

⁶⁵ Cfr. SALLERON, *Diffuser la...*, Annexe, cit., p. 90.

⁶⁶ Louis DAUJARQUES, "L'ordonnance sur la participation des travailleurs", *Permanences*, n. 45, diciembre de 1947, pp. 94 y ss.

pasaría a la esfera del derecho público. Es una novedad jurídica peligrosa. Tradicionalmente se había considerado el derecho civil con valor de derecho común para el conjunto del derecho. ¿Es que esta autoridad va a escapársele en adelante en beneficio del derecho público?».

Ha causado preocupación, como dice páginas después, pensar hasta dónde puede llegar ese principio. Un incremento del porcentaje de la participación obrera, si al Estado se le reconoce la facultad de fijarla, puede conducir fácilmente a la total subversión de la propiedad. El segundo paso podría ser la asunción por el Estado del poder económico de las empresas, a través de los tecnócratas que designara para proteger (*sic*) al obrero. O bien podría dar lugar a la total entrega del poder a una organización sindical gigantesca en manos de profesionales del sindicato más o menos—más bien más que menos—politizado.

Y aun se añaden razones de conveniencia. Como lo es el riesgo de que una participación elevada de los asalariados en los beneficios y en los plusvalías de la empresa, impuesta coactivamente, puede dar lugar a una retracción del capital en perjuicio del interés general⁶⁷.

94. LA PARTICIPACIÓN VISTA EN EL CAMPO DE LAS EXPLOTACIONES INDUSTRIALES COMO ALGO QUE DEBE PROCURARSE O FAVORECERSE EN EL ÁMBITO DEL BIEN COMÚN.

Lo expuesto en el epígrafe anterior nos aconseja otro enfoque de la cuestión.

El hecho de que la participación de los asalariados en los beneficios de la empresa no puede considerarse como

⁶⁷ Así, el informe de la Comisión Mathey sobre la enmienda Vallon recoge que varias organizaciones sindicales expresaron el grave peligro de que los ahorradores perdieran todo deseo de ligar su fortuna a la de una empresa, lo que daría lugar a que el mercado financiero quedase abandonado en provecho de colocaciones no productivas o especulativas (cfr. "La participation aux autofinancements" en *Permanences*, n. 36, enero de 1967, p. 62).

un derecho subjetivo que el derecho positivo deba imponer coactivamente, no significa que se trate de algo que no sea deseable.

Es función jurídica saber distinguir. Y aquí debemos discernir entre la inconveniencia de imponer cualquier forma de participación y la conveniencia de favorecer su establecimiento, realizado voluntaria o convencionalmente, con la máxima variedad de opciones; es decir, con toda la flexibilidad aconsejada por la extraordinaria diversidad de circunstancias y por la indefinida posibilidad de iniciativas adecuadas a aquella multiplicidad.

Sin duda, el bien de la empresa y el mismo bien común, que piden la participación personal del trabajador en la empresa, aconsejan que esa participación vaya unida a un interés económico que se concrete a hacerle participe de algún modo en los beneficios de la empresa.

Notemos que no se trata de una remuneración por el trabajo ni de un premio a la mayor productividad, que resultaría mejor estimulado con primas, sino de interesar al trabajador en los beneficios generales de la empresa, incluso de asociarlo al bien común de la sociedad en que vive.

Para ello conviene que previamente distingamos cuatro ideas, tendentes a la asociación capital-trabajo, que se han barajado en todos los proyectos formulados en torno a ésta⁶⁸:

— la participación de los asalariados en los *resultados* de la empresa (que vendría a traducirse en una especie de sobresalario variable y aleatorio);

— el derecho de los asalariados a participar en el *capital* de la empresa, mediante la adquisición de acciones, generalmente a través de una participación de beneficios destinada a esa adquisición;

— la *atribución* parcial de los incrementos del activo de

⁶⁸ Cfr. Louis SALLERON, "De l'amendement Vallon à l'ordonnance sur l'intéressement", en *Le monde et la vie*, n. 171 (agosto-septiembre de 1967), p. 44.

la empresa o de la autofinanciación (que conduce, a la vez, a una participación financiera en el capital y a una cogestión);

— el desarrollo de la propiedad mobiliaria entre los asalariados, mediante facilidades concedidas para su constitución en virtud del ahorro efectuado con una parte de su retribución por la empresa en que trabaja.

Hay también otro dato que no es posible olvidar: el de la creciente necesidad de nuevos capitales para proseguir el desarrollo económico. En general, el aumento de los salarios produce un incremento del consumo y una restricción en el aumento de la capitalización. El problema es grave. Como ha reiterado Olariaga⁶⁹, «el marxismo creó y explotó el equívoco de que no era indispensable la acumulación de plusvalía en forma de capital y que la plusvalía correspondía íntegramente al proletariado y debía ser por éste consumida; dejando cundir la infundada creencia de que todo el capital que se acumula debe ser repartido entre los trabajadores y puede serlo, sin perjuicio para la organización económica moderna». Pero así hay «que hacer frente a una creciente, rápida y desorbitada intensificación del consumo de riqueza material». Y ello le hace diagnosticar con pesimismo: «Acompasar una producción, limitada por la formación espontánea del ahorro, a los imperativos de un consumo, que aspira a desarrollarse vertiginosamente, es un problema sin solución».

Este problema, unido a la evidente conveniencia de interesar a los trabajadores en la empresa y, en general, en toda la economía, ha orientado a procurar, en aras del bien común, en general, y al de la empresa, en particular, estimular la participación obrera en los beneficios, convirtiéndola en una forma de ahorro y capitalización.

Se aconseja así un sobresalario diferido y bloqueado para

⁶⁹ LUIS DE OLARIAGA, "El materialismo de las masas", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año XX, n. 44 (Madrid, 1968), pp. 29 y s.

que sea invertido en la misma empresa, o bien en acciones de sociedades de inversión mobiliaria⁷⁰.

En los supuestos de que el ahorro obrero se oriente a la propia empresa, pueden ofrecerse fórmulas de participación individual o bien de titularidad colectiva de los obreros de la empresa⁷¹.

El Estado puede favorecerlo y estimularlo mediante desgravaciones fiscales. Las fórmulas deben ser numerosas y diversas; ofreciendo una rica gama de soluciones al ahorro, en virtud de las cuales los asalariados pueden optar: por ampliar su retiro, por acrecentar su seguridad social o por incrementar su patrimonio mobiliario. El *principio de subsidiaridad* debe, también en esto, presidir la actuación estatal⁷².

95. LA REFORMA DE LA EMPRESA.

El problema de la reforma de la empresa, puesto desde hace tantos años sobre el tapete, no es un problema sencillo, como hemos visto en el decurso del presente capítulo. La mayor parte de los intentos examinados no nos han parecido aconsejables. Los remedios parecen peores que la enfermedad.

Acometer esta cuestión requiere, ante todo, que se evite el riesgo de caer en dos errores, que hoy constituyen verdaderos lugares comunes. Pierre de Calan⁷³ los ha subrayado:

En primer lugar, hay que huir de toda generalización abusiva. No pueden ser argüidas las circunstancias de las grandes empresas para pretender la reforma de todas. No puede olvidarse que, además, «aquéllas siguen siendo minoría no sólo de número, sino incluso en importancia global». «Proponer la necesidad de plantear su reforma no autoriza a po-

⁷⁰ SALLERON, *Diffuser...*, Annexe cit., p. 99.

⁷¹ *Ibid.*, loc. cit., p. 97.

⁷² *Ibid.*, "De l'amendement Vallon à...", loc. cit., p. 44.

⁷³ DE CALAN, *op. cit.*, cap. III, C, nn. 2 y 3, pp. 72 y ss.

ner en tela de juicio el equilibrio, económico y humanamente satisfactorio, existente en las empresas modestas.»

En segundo lugar, al tratar de esta cuestión se suele incidir en una visión mediatizada de la realidad, por el vicio de la abstracción característico en la mentalidad de hoy. Por «una serie de fenómenos de abstracción y despersonalización» se sitúa «el capital en lugar del patrono; el trabajo en lugar de los obreros y los empleados».

La idea estereotipada del *accionista*, «riquísimo capitalista que no compromete sino una modesta fracción de su fortuna en una serie de negocios en los cuales no se interesa sino a través de su boletín de bolsa y mediante la firma anual de un poder en blanco, es demasiado simplista y caricaturesca»⁷⁴. «Hay pequeños inversores de ahorros que no poseen títulos más que de una, dos o tres sociedades y que siguen atentamente su evolución, y la lectura de sus balances y sus memorias en las juntas generales.» «Hay también importantes capitalistas que también son sólo accionistas de reducido número de negocios, que vigilan de cerca la marcha de éstos y frecuentemente ocupan funciones activas de administración.» «Hay, cada vez con mayor frecuencia, grupos financieros, sociedades de inversión, bancos, para quienes la detentación de un paquete de acciones de tal o cual empresa comporta verdaderas responsabilidades de gestión.»

Tal vez por eso las reformas precisas deben referirse a las costumbres más que propiamente al derecho⁷⁵.

Conviene, pues, detenerse y observar antes de elegir una ruta. No sea que perdamos el buen camino. El progreso no consiste en un continuado cambio. Oigamos a un filósofo de la Historia. Collingwood⁷⁶, que advierte: «Si queremos abolir el capitalismo o la guerra, y al hacerlo así no sólo destruirlo, sino dar existencia a algo mejor, tenemos que empezar

⁷⁴ DE CALAN, cap. IV, A, 2, p. 79.

⁷⁵ *Ibid.*, cap. IV, A, I, p. 76.

⁷⁶ R. G. COLLINGWOOD, *Idea de la Historia*, vers. castellana de E. O'Gorman y J. Hernández Campos, México, 1962. "Epilógomenos", pp. 379 y s.

por comprenderlo; ver cuáles son los problemas que nuestro sistema económico o internacional logra resolver, y cómo se relaciona la solución de éstos a los otros problemas que no logra resolver. Esta comprensión del sistema que queremos superar es cosa que debemos retener a lo largo de todo el trabajo de superarlo, como un conocimiento del pasado que condiciona nuestra creación del futuro. Acaso sea posible hacerlo; nuestro aborrecimiento de la cosa que estamos destruyendo puede impedirnos que la comprendamos o bien podemos amarla de tal manera que no podamos destruirla a menos que nos ciegue aquel odio. Pero si así acontece, habrá una vez más, como con tanta frecuencia en el pasado, cambio, pero no progreso. Habremos perdido el gobierno de un grupo de problemas en nuestra ansiedad de resolver el siguiente. Y ya sería hora de que cayéramos en la cuenta de que ninguna ley benéfica de la naturaleza nos va a salvar de los frutos de nuestra ignorancia».

96. LA CRISIS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Hemos dicho antes, repitiendo conceptos de Ripert, que la sociedad anónima es una máquina creada por el capitalismo. El balance de sus resultados presenta un amplio *haber* y un preocupante *debe*.

En su *haber* hallamos la realización de obras, que sin la cooperación de capitales proporcionados con su fórmula no hubiesen sido posibles y al propio tiempo el facilitar el ahorro modesto y su participación en los grandes logros.

A su *debe* se imputan las manipulaciones financieras, la separación fácil de beneficios y riesgos, de propiedad, empresa y responsabilidad, y también la confusión del beneficio industrial con los resultados de la especulación, etc.

Algunas reacciones, que han brotado a causa del carácter rentista de la mayor parte del capital de las sociedades anónimas y del deseo de separar poder y propiedad en la empresa, las hemos ido examinando a lo largo de este estudio. Entre ellas hemos visto las que han querido transfe-

rir el poder económico a los obreros, a los directores o al Estado. Es ésta una tendencia muy generalizada en ciertos ámbitos.

Tal vez el buen camino arranca del extremo opuesto de donde comienza el que ahora se sigue. Quizá habría que considerar muy seriamente las doctas observaciones de Federico de Castro⁷⁷ acerca de la *desmistificación de la persona jurídica y la crisis de la sociedad anónima*, que ha surgido «sin más cuando se pone al descubierto su verdadero significado social». Así, explica que: «Se había desarrollado su teoría entre ilusiones. Se había imaginado como expresión perfecta de la democracia y de la libertad de asociación y hasta se le había presentado como modelo del Estado. Las ventajas y privilegios de clase que suponen habían quedado encubiertas, pues se las consideraba naturales consecuencias de la condición de persona jurídica. Los abusos cometidos al amparo del hermetismo de la sociedad anónima y la crítica iluminadora de las contrarias ideologías políticas, harán que hasta los juristas se vayan dando cuenta del significado político-social de la sociedad anónima».

Así, «se han advertido no sólo los privilegios que concede tal figura (tal y como la han venido regulando las leyes), en contra de la igualdad jurídica, sino que también ella sirve de instrumento para que individuos o grupos manejen ocultamente los resortes del mando; los que, mediante ella, intervienen en la lucha política interna o internacional, en una u otra dirección (liberal o totalitaria, colonialista o anticolonialista, proteccionista o de libre tráfico, etc.), en favor de sus propios intereses».

«Este desvelamiento del aspecto político-social de la sociedad anónima—prosigue De Castro—se ha producido también respecto de su significado de privilegio clasista, al conceder irresponsabilidad al comerciante, aun cuando la so-

⁷⁷ Federico DE CASTRO Y BRAVO, "Formación y deformación del concepto de persona jurídica" (notas preliminares para un estudio de la persona jurídica), IV, 2, a), en *Publicaciones conmemorativas del Centenario de la Ley del Notariado*, sec. III, vol. I, pp. 125 y ss.

ciudad carezca de realidad asociativa; es decir, cuando la separación del patrimonio del socio y el de la sociedad no existe verdaderamente. Ha contribuido a ello, inesperadamente, la campaña hecha en favor de la empresa individual de responsabilidad limitada. Porque ella ha mostrado con lógica irrefutable que si se consiente una sociedad anónima de un solo socio (al descubierto o con complicidad de testaferros) no hay razón para impedir que ese mismo empresario, a cara limpia, separe su empresa de su patrimonio personal».

No se trata, es claro, de prohibir la sociedad anónima, ni de absorberla por el Estado—lo que sería peor todavía—, sino de no darle facilidades suplementarias y de no impulsar, con imposiciones excesivas, a la propiedad y empresa privadas a esconderse en el anonimato. Ejemplo de lo cual ha dado, muy recientemente, un país que se proclama revolucionario como es Méjico, con la solución, que aquí parece reaccionaria, de suprimir totalmente los impuestos de sucesiones y donaciones e incrementar la tributación de las sociedades anónimas⁷⁸.

Se trata de personalizar al propietario, de defender la inmediatividad de la relación concreta hombre-cosa, desnudándola del velo formal que la hace abstracta y la deja en el anonimato y en la casi irresponsabilidad. Tal vez en la sociedad comanditaria por acciones se pueda hallar la mejor solución, que indirectamente merezca ser impulsada y estimulada. Así, François Saint-Pierre⁷⁹ ha explicado que

«Cuando hay identidad entre el propietario, el capitalista y el gestor, no hay problemas en el ámbito jurídico... En las sociedades anónimas que no son totalmente de carácter anónimo deben establecerse distinciones entre los accionistas. Es preciso no confundir el problema del ahorro y el de

⁷⁸ Decr. 29 de diciembre de 1961, Ley de 30 de diciembre de 1963 (cfr. FRANCISCO LOZANO NORIEGA, "La reforma fiscal mexicana y la derogación de impuestos sobre herencias, legados y donaciones", en *Rev. de Derecho Financiero*, XV, 57, marzo 1965, pp. 91 y ss., y *Rev. Internacional del Notariado*, n. 62, 1964, pp. 163 y ss.).

⁷⁹ Cfr. François SAINT-PIERRE, loc. cit., pp. 107 y ss.

la propiedad. Hay que diferenciar los copropietarios de los acreedores. Los copropietarios normalmente serán los iniciadores; los empresarios, frecuentemente, los dirigentes actuales. Tienen sus derechos; asignándoles una propiedad real, se les sujetará a deberes. Deben ser propietarios de los bienes inmobiliarios y responsables de todos sus bienes. Los demás accionistas, no siendo sino simples acreedores, poseedores de títulos mobiliarios, deben responder únicamente de las sumas aportadas. Resulta vano y dañoso hacernos creer que quien posee hoy una acción al portador de una empresa que no conoce y en la que nadie le conoce, por principio, sea un verdadero propietario. Dotar de derechos dominicales a tal personaje es, específicamente, quitárselos a otros que detentan en realidad los poderes, los deberes y las responsabilidades.»

Tampoco vemos inconveniente en que empresas organizadas en forma cooperativa puedan nutrirse de capital comanditario, distribuido en acciones, distinguiéndose así unos socios activos, cooperativistas, y otros capitalistas, comanditarios por acciones. Lo que ya no nos parecería bien es que esa fórmula, que juzgamos digna de estímulo y apoyo, fuera impuesta por el Estado, y mucho menos como modelo único y uniforme. Lo que nos parece sano que nazca y se forme desde sus raíces, puede resultar injusto y dañino—incidente en los defectos de alguna de las fórmulas antes rechazadas—si es consecuencia de un trasplante impuesto a empresas maduras, nacidas de otro modo. Aparte del peligro que de por sí entraña admitir que el Estado pueda interferirse a su gusto y sin tasa en el ámbito privado, de modo que haga y deshaga instituciones y convierta en derecho lo que en cada momento plazca al gobernante de turno, por muchos que sean los votos parlamentarios, o por *referéndum*, que le apoyen, fáciles por lo demás de conseguir si el gobierno presenta la reforma como favorable para los más, aunque a la larga ni siquiera resulte así. Con Cicerón⁸⁰ creemos que si

⁸⁰ CICERÓN, *De legibus* I-XIV, 44 (Cfr. nuestro trabajo “El orden natural y el derecho”, *Verbo*, 53-54, pp. 227 y ss.).

el derecho sólo se fundara en la voluntad de los pueblos o en las decisiones de los príncipes, «sería jurídico el robo, jurídica la falsificación, jurídica la suplantación de testamentos, siempre que tuvieran a su favor los votos o los plácemes de la masa popular».

Para el derecho los problemas de matiz son muy importantes, y al decir esto significamos la gravedad social de un error jurídico “de matiz” introducido en una solución por bien intencionada que ésta sea. En esta realidad, tantas veces percibida y también sufrida, nos hacen pensar las reflexiones que a Salleron⁸¹ suscitan las inmediatas reformas legislativas francesas en torno a «la participación». Escuchémoslas y meditemos al respecto:

«La participación», debidamente entendida en el natural y sano sentido de la palabra, «es la condición de una vida social saludable.» Pero: «Desgraciadamente, parece que se la confunde con la supresión de la propiedad privada de los medios de producción», y, sin embargo: «Lo que pasa tras el telón de acero nos permite, por otra parte, tener conocimiento de que el problema de la participación no está resuelto, sino todo lo contrario, por el comunismo».

De ahí las dudas que este autor, antes de publicado el proyecto francés, muestra entre la esperanza y el temor: «Esperemos que las soluciones previstas por el gobierno francés refuercen las libertades básicas de los franceses en el seno de un poder más eficaz»... Pero: «Una palabra mágica está llena de engaños. Sería de desear que la de “participación” no nos conduzca primero a la anarquía para hundirnos en seguida en la dictadura».

⁸¹ Louis SALLERON, “Ambiguïté de la participation”, en *Monde et Vie*, n. 183, septiembre de 1968, p. 81.

CAPÍTULO VI

PODER POLITICO Y PODER ECONOMICO

97. LA TOTAL SEPARACIÓN DEL PODER POLÍTICO Y EL PODER ECONÓMICO: EL ESTADO POLICÍA Y EL LIBERALISMO ECONÓMICO.

LA independización de las leyes económicas de las normas morales (Adam Smith) y de las normas jurídicas de las morales (Kant) constituye la base doctrinal del liberalismo económico.

La Revolución francesa, al liberar al individuo de sus viejas estructuras sociales y constituir el Estado como una suma de individuos jurídicamente iguales, puso la base política para el desarrollo sociológico de la economía liberal.

Para la escuela de Adam Smith las leyes económicas son la *expresión de las relaciones que se establecen espontáneamente* entre los hombres que viven en sociedad y son las mejores que pueden existir. Por ello el Estado, si quiere asegurar el orden social y el progreso, se ha de limitar a favorecer las iniciativas individuales, apartar cuanto pudiere estorbarlos e impedir que se perjudiquen unas a otras¹. Su

¹ Cfr. Charles GIDE, *Curso de Economía Política*, 8.ª ed., París, 1932, cap. II, II, § 1.º; cfr. 8.ª ed. en castellano, París, 1932, pp. 30 y siguiente.

posición es paralela a la definición que Kant dio del derecho, como conjunto de circunstancias precisas para que la libertad de cada uno coexista con la libertad de los demás en un régimen común de libertad².

«El Estado se reduce así a ser lo que ha llamado el «Estado policía», que ante la vida económica emplea la fórmula inhibitoria: *laissez faire, laissez passer*.

Entre los logros positivos de este sistema se enumeran: La puesta en marcha de miles de fábricas, con sus edificaciones y sus máquinas. La construcción de poblaciones tres, cinco y diez veces mayores que las viejas ciudades, que constituían su núcleo. La creación de redes ferroviarias y de carreteras. La implantación de la infraestructura administrativa. La movilización y la inversión de los medios financieros precisos para el cumplimiento de estas obras³.

«Pero—se ha observado—que para poder transformar en progreso económico el progreso técnico, hizo falta proceder a una enorme acumulación colectiva de capital y aceptar para ello terribles privaciones individuales, partiendo de una renta media por habitante, que entonces, en Europa, era del mismo volumen que actualmente tiene la del tercer mundo»⁴.

En esa contrapartida destaca la dureza del régimen de trabajo, en especial en las mujeres y hasta en los niños; la formación de un proletariado paupérrimo, en contraste con el lujo creciente de la nueva burguesía; las crisis periódicas, con su fantasma estremecedor del paro, que fueron el germen de la lucha de clases; las revoluciones y la formación de la sociedad de masas, sin la que no pudo haberse concebido el colectivismo totalitario en sus diversas formas⁵.

² KANT, *Introducción a la teoría del derecho*, § C (cfr. versión castellana de Felipe González Vicén, Madrid, 1954, pp. 80 y s.).

³ Cfr. Pierre DE CALAN, *Renaissance des libertés économiques et sociales*, Introducción, I, A, 1, París, Plon 1963, p. 14.

⁴ Cfr. Claude BRUCLAIN, *Le socialisme et l'Europe*, París, ed. Seuil 1965, cap. I, p. 18.

⁵ Cfr. MESSNER, *Ética...*, n. 31, pp. 235 y s.

Pierre de Calan⁶ nos explica que los creadores de la economía industrial tenían una “fe del carbonero” liberal:

— en el libre juego de las iniciativas individuales, único motor y regulador de la vida económica;

— en el interés personal, como motor de las iniciativas;

— en la criba de la libre concurrencia, sometiendo a los empresarios a una permanente confrontación;

— en el provecho, como premio de los éxitos, y en la quiebra, como sanción de los fracasos;

— en la acción combinada de la oferta y de la demanda, determinantes de los precios, incluso el del trabajo a salario, para restablecer el equilibrio de la producción y del consumo y regular automáticamente las inversiones y los desplazamientos de la mano de obra de una a otra actividad o de uno a otro lugar.

De hecho, como ha notado Rouvier⁷, «poco a poco el desarrollo del poderío económico de algunos ha llevado a la creación de organizaciones gigantes, sociedades anónimas, *cartells*, *trusts*, que han ido restringiendo cada vez más la posibilidad de concurrencia efectiva y de una lucha económica con armas iguales; y es así como se ha contemplado la proletarianización creciente de un número importante de productores independientes, que se han transformado en asalariados».

La crítica del liberalismo económico fue efectuada, desde perspectivas diversas, por sociólogos, moralistas y economistas⁸.

Desde la primera perspectiva se acusó al liberalismo de limitar tan sólo a lo formalmente jurídico la igualdad entre los individuos. La igualdad jurídica deja al económicamente débil en manos del poderoso. En la fijación de salarios, en la concurrencia industrial, la libertad jurídica significa la sumisión económica o la ruina del que cuente con menos medios para resistir.

⁶ DE CALAN, loc. cit., pp. 13 y s.

⁷ ROUVIER, *Théorie générale du droit*, cit., n. 26, 1, p. 238.

⁸ DE CALAN, *Introd.*, I, A, 2, pp. 15 y ss.

El punto de vista de los moralistas condena el criterio de la neutralidad moral de la vida económica. No puede aceptarse el principio de que las relaciones económicas y sociales no dimanen más que de sus leyes propias, puramente técnicas, y de que éstas sean ajenas a todo juicio de orden moral.

Finalmente, los economistas achacan al liberalismo «un excesivo optimismo acerca de las virtudes del *laissez faire*, y falta de ambición e imaginación para estimar las posibilidades de mejora en las relaciones económicas y sociales». Nuevas técnicas de previsión, cooperación, concierto y planificación—acertadas o no—se ofrecen hoy para prevenir y para superar las consecuencias sociales de los desajustes periódicamente sufridos por la máquina económica en un régimen liberal.

98. ABSORCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA POR EL PODER POLÍTICO. EL FRACASO DE LA VIEJA DOCTRINA SOCIALISTA.

Ante la miseria popular y por estimar que ésta era resultado de un uso escandaloso, aunque jurídicamente correcto, del derecho de propiedad y del libre juego de la oferta y la demanda, el socialismo entendió que el derecho privado de propiedad sobre los medios de producción debía ser abolido; que habían de ser recusadas las reglas del mercado y debían fijarse las remuneraciones y los precios no tanto en función de las producciones y los costos, sino de las necesidades humanas.

Los defectos del socialismo conviene analizarlos desde dos puntos de vista muy salientes. El de la libertad y el de sus resultados económicos.

a) La primera perspectiva no vamos a enfocarla nosotros, sino que vamos a ceder la palabra a dos marxistas conscientes: Gilbert Cohen-Séat y Pierre Fougeyrollas⁹.

⁹ Gilbert COHEN-SÉAT y Pierre FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme: Cinéma et Télévision*, París, ed. Denoël, 1961, cap. II, pp. 70 y ss.

En el siglo XIX, dicen, los teóricos pensaban que «la emancipación de los individuos y las sociedades debía pasar por un cambio radical del régimen de la propiedad, especialmente de la que se ejerce sobre los principales medios de producción». «Pero, por una parte, observan que el ideal de la liberación del hombre, que para ellos se traduce en la masificación interna y externa de los individuos y de las sociedades», «se manifiesta tanto en los países en los que aún se mantiene la propiedad privada como en los que han proclamado el carácter colectivo de los medios de producción.»

Por otra parte señalan, y este aspecto es el que aquí nos interesa en especial, que seguramente lo que permanece válido de la herencia legada a nuestra época por el siglo XIX «es la idea de que los hombres deben ejercer un *control* sobre las diversas actividades sociales que de ellos emanan. Pero ese “control”, esa apropiación, esa toma de posesión emancipadora no parecen realizables por el solo hecho de un cambio del régimen de propiedad.»

Sigamos su explicación: «Se ha dicho, a veces, de nuestro tiempo que era el inicio de la *era de los aparatos*. Se ha querido significar con ello que el desarrollo de la sociedad industrial había conducido a una preeminencia de las estructuras organizadoras sobre las manifestaciones de la espontaneidad de la vida social.»

Y en efecto: «La transformación del estatuto de la propiedad, es decir, su socialización lenta aquí y su colectivización brutal en otras partes, han ido acompañadas de un acrecentamiento considerable de los poderes del Estado. Así el ciudadano que antaño podía pretender una especie de participación en el poder político, o por lo menos una cierta fiscalización de este poder, se encuentra privado de todo medio de acción no sólo para poder “controlar” la autoridad estatal, sino incluso para limitar su extensión y, a decir verdad, su omnipotencia. La sociedad de masas será la era de los individuos atomizados y reducidos a la impotencia frente a Leviatán triunfante.»

Aunque ambos autores autoafirman su derecho a pre-

guntarse si el reino de los aparatos y, por ende, sus consecuencias totalitarias es «más bien un *interregno*», la respuesta afirmativa nadie nos la asegura, ni tampoco se nos señala una salida clara para salvar al hombre de esta era de Leviatán.

b) La segunda perspectiva, es decir, la de los resultados económicos, también la vamos a contemplar a través de un equipo que no puede ser tachado de reaccionario.

Al efecto, tenemos abierto en nuestras manos un libro reciente, calificado por *L'Express*—según su faja—como «un *ouvrage provocant et impitoyable*». Nos referimos a *Le socialisme et l'Europe*, que, bajo el pseudónimo de Claude Bruclain, es obra de un joven equipo—con treinta y cinco años de media, según dice el preámbulo de la obra—del Club Jean Moulin, que pretende—siempre según su preámbulo—que «el socialismo no es un sueño aleatorio, sino una voluntad que debe inscribirse—bajo pena de verbalismo—en el marco de la realidad europea»¹⁰.

La obra es el fruto de la iniciativa presentada a la asamblea general de dicho Club el 3 de octubre de 1964, al comprobar que la «*débâcle de la vieille doctrine socialiste est à peu près totale*» y preguntarse: «*Que peut-il subsister de l'idéologie socialiste à l'époque moderne?*»¹¹.

Veamos de modo esquemático cuál es la crítica de la vieja doctrina socialista que nos ofrece ese joven equipo neo-socialista, bajo el título de su primer capítulo, «*Les branches mortes du socialisme*». Comienza por el análisis del socialismo revolucionario, del que toma por pauta la economía soviética como el modelo más evolucionado de una economía socialista¹². En ésta:

1.º *A consecuencia de que todas las decisiones económicas son tomadas, en principio, por el Estado directamente (al quedar reducido el papel de las unidades de producción a ejecutar decisiones imperativas, en la elaboración de las cuales no han participado):*

¹⁰ Club Jean Moulin, «Avant-propos», de la *op. cit.*, p. 8.

¹¹ Claude BRUCLAIN, *op. cit.*, Preámbulo, 2, p. 15.

¹² *Ibid.*, cap. I, I, pp. 24 a 33.

— La U. R. S. S. ofrece el modelo «de un taylorismo universal en el cual la separación entre dirigentes y dirigidos es total». En contraste con una doctrina que postula la desaparición del Estado, su totalitarismo estatal, en materia económica, impone el plan como un cuadro de mandatos casi militar.

— Proscrita toda descentralización, condenada toda iniciativa que pudiera surgir de la base de la pirámide administrativa, la U. R. S. S. ha tenido que constituir una enorme burocracia, que asfixia por su propia masa, que es un despilfarro en sí misma y que resulta incapaz de organizar la diversificación de los bienes de consumo¹³.

— El consumo queda subordinado a la producción, pues dada la dificultad de expresar—al ser negado el mercado— las necesidades del consumo, éstas son definidas por la apreciación subjetiva de los dirigentes.

2.º Dado que, *por el carácter imperativo del plan, los intercambios de bienes y de servicios están sometidos a un sistema de precios fijados por la autoridad, excluido el juego de la oferta y la demanda, se malgasta en numerosas ocasio-*

¹³ «Si la economía soviética—añade más adelante (cap. II, "Medios de progreso", IV, p. 92)—sufre ante todo la asfixia burocrática en cada etapa de la diversificación de su producción, es porque en esencia es un sistema monopolístico. Como tal, no puede funcionar sino a través de una serie de relaciones de dependencia jerárquica entre las cuales el individuo no puede jugar, puesto que la única fuente de poder es el Estado. Así esa economía forzosamente ha de soportar la resistencia pasiva del individuo; de modo tal que se encierra en la maraña esterilizante de las falsas informaciones y de los fraudes, los trucajes y los controles, contraórdenes y contra-controles.»

En el núm. 50 del *Boletín de la Organización europea para el control de la calidad* (E. O. Q. C), firmado por la Dra. A. H. ZALUDOVA, se publica (pp. 4 y ss.) un informe, en el cual hace un resumen de las principales características del sistema económico intentado en Checoslovaquia poco antes de la reciente ocupación rusa, del que transcribimos el siguiente párrafo:

«Durante varios años se han puesto de manifiesto algunos graves defectos de una economía planificada y dirigida de una manera estrictamente centralizada. Principalmente existía demasiada poca libertad en la toma de decisiones al nivel de planta de producción y

nes. Por eso, disociados precios y costos, y al fijar el plan las normas de producción en volúmenes y no en valor, se favorece la cantidad en detrimento de la calidad. Así se ha notado que, fijada en peso la producción del papel, éste suele ser excesivamente grueso y se observa que, en caso de haberse fijado en superficie, resultaría, sin duda, demasiado delgado.

La U. R. S. S. se halla hoy, por esa razón, en la encrucijada de dejar un margen mayor de autonomía a las empresas, pero sin hacer saltar—con su generalización—la arquitectura del sistema. «¿Cuál sería, en efecto, la justificación de la apropiación por el Estado de los medios de producción, en cuanto se perdiera a la vez su poder de mando y su derecho a percibir los beneficios de las empresas y no le quedara más función sino la de pagar sus eventuales pérdidas?»

Esto ha sido la causa del proceso que en la U. R. S. S. y otros países del Este se le llama descentralización.

Como explica Galbraith¹⁴: «El pueblo y el partido están por encima de todo. Pero en la práctica se concede a la empresa una autonomía ya grande y en ampliación». En

poca o ninguna motivación en la mejora de eficiencia de la industria y del nivel técnico y calidad de los productos. Esta economía puede ser caracterizada como habiendo sido de tipo extensivo, situando el énfasis principal sobre el crecimiento cuantitativo del volumen de la producción industrial pesada, basada en el incremento de los medios de producción y las fuerzas laborales. Este tipo de economía, finalmente, agota sus reservas laborales, sobreviene un decrecimiento efectivo de sus inversiones, cesa el incremento de la productividad debido a la insuficiente modernización de las bases técnicas de la producción y existe un retardo de la tasa de desarrollo de nivel de vida del pueblo. Una ulterior característica negativa de esta economía estrictamente planeada centralizadamente fue un incremento de discrepancias estructurales entre la producción actual y los requerimientos de la economía nacional, conduciendo de una mano al crecimiento de los *stocks* de mercancías sin mercado, y de otra, al incremento de la escasez de otros productos y materiales para los cuales existe una demanda insatisfecha.»

¹⁴ John K. GALBRAITH, *El nuevo Estado industrial*, trad. castellana, ed. Ariel, Barcelona, 1967, cap. IX, 5, p. 129.

efecto, se «ha concedido a las firmas mayor autoridad sobre los precios y los salarios, las cifras de producción, la inversión y otras utilizaciones de las ganancias».

Pero no incurramos precipitadamente en erróneas conclusiones: «En el Oeste—observa Galbraith—y, especialmente por obra de los ideólogos y otros propagandistas gratuitos, esa tendencia ha sido jubilosamente saludada como un paso hacia la entrega del control al mercado. No lo es. La gran empresa soviética no tiene la menor tendencia a subordinarse y a someter sus productos, sus necesidades productivas, su fuerza de trabajo y, consiguientemente, sus decisiones, a unos mercados incontrolados.» «La descentralización de las economías de tipo soviético no acarrearán una vuelta al mercado, sino el paso de ciertas funciones planificadoras del Estado a la empresa. Esto refleja la necesidad en que se encuentra la tecnoestructura de la empresa soviética de disponer de más instrumentos para operar con éxito bajo su propia autoridad. Así el proceso aludido contribuye a la autonomía de la tecnoestructura.»

3.º *El fracaso en la agricultura:* «la producción por cabeza y por habitante—sigue Bruclain—no ha aumentado prácticamente desde 1913»; «la agricultura soviética, que emplea aún más del 40 por 100 de la población activa, no consigue asegurar debidamente la alimentación del país»; «con un 4 por 100 de la superficie cultivada» (el 30 por 100 de las tierras si se añaden las superficies necesarias a la alimentación del ganado) «las explotaciones privadas individuales aseguraban aún en 1958 la mitad de la producción de la leche y de la carne y la mayor parte de las provisiones de patatas y legumbres».

Así se ha llegado a la conclusión de que «no solamente ha sido inútil sacrificar la generación presente al porvenir, sino incluso que este sacrificio ha sido un obstáculo para la realización del objetivo con el que trataba de justificarse».

99. LOS FRACASOS DEL SOCIALISMO REFORMISTA.

Seguimos leyendo lo que nos dice el equipo neosocialista del Club Jean Moulin, bajo el nombre de Claude Bruclain¹⁵:

El neosocialismo reformista se ha dividido en dos ramas. La primera basada en una doctrina distributaria aplicada al aumento de los salarios y a la fijación de precios sociales. La segunda, más moderna, enlaza con la tecnocracia, el plan y la intervención estatal. Ninguna ha logrado el éxito.

a) El *socialismo distributista* o tradicional fracasó, ya que

El *aumento de los salarios* resulta inútil a partir del momento en que los obreros no se hallan frente a pequeños empresarios sometidos al rigor de la concurrencia. Hoy «la mayor parte de los sectores industriales se hallan lo suficientemente organizados para repercutir en sus precios los aumentos de coste que han de sufrir. En esa forma, los asalariados pierden como consumidores lo que han ganado como productores. La espiral inflacionaria se desarrolla de tal modo que, salvo excepciones, concluye siempre por favorecer a los que poseen algo contra los que no poseen nada. Y cuando—como actualmente es el caso de Francia—la repercusión es imposible, la reducción de los márgenes de autofinanciación de las empresas se traduce en una reducción de las inversiones que frena el desarrollo económico».

Los *precios sociales*, con tasa inferior al coste de producción, producen necesariamente la carestía del bien o del servicio tasados. Así, «el socialismo tradicional, al aplicar a los problemas sociales soluciones antieconómicas, obstaculiza el desarrollo económico y conduce a resultados anti-sociales».

Entonces, el remedio habitual consiste en poner en manos del Estado las producciones o servicios antieconómicos. Pero jamás se logra el éxito, pues «el Estado empresario mejor consigue distribuir la penuria que producir la abundancia». Se incide en el mito de la *gratuidad de los servicios públi-*

¹⁵ Claude BRUCLAIN, *op. cit.*, cap. I, II, pp. 33 y ss.

cos, que resultan más caros al país. «Así se entremezclan estrechamente maltusianismo y socialismo», y éste «extiende en la nación el sentimiento de que tenemos siempre derecho a pedirlo todo al Estado, sin ofrecerle nada en cambio, y disuelve el sentido cívico y de la responsabilidad. Conduce a la ineficacia y al desorden».

Nota a su vez Galbraith¹⁶ que, en los países necesitados de desarrollo, el control social de los precios para el público y los salarios de los trabajadores lleva al resultado «de mantener los precios más bajos y los salarios más altos de lo que permitiría la autocrática tecnoestructura, elimina ganancias netas y, con ello, las correspondientes fuentes de ahorros. Y así el país pobre, que lo que más necesita son capitales, se encuentra sin la fuente en la que suelen basarse los países ricos».

b) El *socialismo moderno de los social-demócratas*—sigue Claude Bruclain—, «sin dejar de considerar al Estado como el cuerno de la abundancia», trata de poner en marcha la actividad económica gracias, principalmente, a las nacionalizaciones, a un complejo sistema de intervenciones y al plan.

La creación de un vasto sector público en la economía es considerado en los medios socialistas franceses como condición indispensable para poner en mano del Estado las palancas de mando de la economía. «No obstante, la experiencia nos muestra que en muchos sectores el Estado no manda apenas en lo que posee.» En efecto, «para poder asentar la situación de sus empresas públicas, ha debido concederles confortables márgenes de beneficio, tras los cuales se acogen igualmente las grandes compañías privadas extranjeras, que de ese modo están mejor tratadas por una Francia socialista que por sus vecinos más liberales».

El mayor número de los socialistas, nos dice Galbraith, que transcribe una frase de Crosland¹⁷, ha llegado a darse cuenta de que las empresas públicas son por naturaleza «cuerpos remotos e irresponsables, exentos de examen público y

¹⁶ GALBRAITH, *op. cit.*, cap. IX, p. 124.

¹⁷ *Ibid*, cap. IX, 2, p. 122.

de control democrático. Y así han abandonado la lucha por la propiedad pública... «El socialismo ha llegado así a significar meramente el gobierno por socialistas que han aprendido que el socialismo, tal como se entendía antiguamente, es irrealizable.»

Por otra parte, como Claude Bruclain más adelante¹⁸ añade, «los intereses de los asalariados empleados por las empresas monopolísticas se hallan siempre al lado del monopolio. Si se quiere, como es preciso, tomar en serio la lucha contra las prácticas restrictivas, esto conducirá a *sacrificar el interés particular de ciertas categorías de asalariados al interés general de los consumidores*, y esto en nombre del socialismo».

Así, *las intervenciones del Estado* conducen a que «omnipresente y distendido deje escapar de su seno mil feudalidades que le quitan la sustancia».

Y, en fin, el plan, que conforme la concepción de ese socialismo que se revisa se quiere imponer como obligatorio al conjunto de los factores económicos, no puede superar la dificultad de que «una organización centralizada de la economía es un obstáculo al desarrollo de las sociedades avanzadas, que precisamente constituye el objetivo primordial del plan». Y aún añade después¹⁹: «*La ideología del plan obligatorio para el sector de la producción de bienes y servicios en los que cabe la competencia revela una especie de arcáismo staliniano.*»

Por eso la conclusión del Club Jean Moulin es que el socialismo requiere una revisión *déchirante*²⁰.

Pero la excesiva confianza de las escuelas socialistas en los poderes públicos no sólo falla en materia económica. Su mayor riesgo radica en la posibilidad de opresión por el mayor poder de coacción que del Estado detenta. Rouvier²¹ lo observa y pregunta qué garantías habrá de que el poder de dominación estatal, puesto al servicio de intereses, no

¹⁸ Claude BRUCLAIN, *op. cit.*, cap. II, I, p. 68.

¹⁹ *Ibid.*, cap. II, "Medios de progreso", V, 1, p. 84.

²⁰ *Ibid.*, cap. I, p. 43.

²¹ ROUVIER, *op. cit.*, n. 27, III, p. 251.

será mucho más tiránico aún que la de las potencias del dinero, que no tenían en sus manos el arma del mando jurídico.

Así, en un resumen de conjunto, ha dicho Hayeck²² que tres factores de la experiencia socialista han contribuido a la gran decepción de muchos en cuanto a los métodos básicos del socialismo: 1.º «la creciente evidencia de que el mecanismo de producción de bienes opera con menos eficacia bajo un orden socialista que bajo el régimen de libre empresa»; 2.º «el convencimiento casi unánime de que el socialismo, lejos de conducir a lo que había sido concebido como *summum* de la justicia social, implica la implantación de un orden jerárquico arbitrario y mucho más infranqueable en lo atinente al acceso de un escalón a otro»; 3.º «y la comprobación, a que se ha llegado, de que el socialismo, en lugar de la mayor libertad prometida, origina un nuevo despotismo».

100. LA DESTRUCCIÓN DEL MERCADO POR EL NEOCAPITALISMO TECNOESTRUCTURADO.

Contra la ley del mercado no sólo ha luchado el socialismo. También el capitalismo ha tratado de sustituirlo por una determinación autoritaria de los precios y de las cantidades compradas y vendidas a esos precios.

Galbraith²³ explica que el mercado puede suprimirse de hecho mediante tres procedimientos: La *integración vertical*, que requiere el dominio de las propias fuentes de suministro, transporte, etc. El "*control*" de los mercados por las grandes firmas, que eliminan la incertidumbre de aquél. Y su *suspensión mecánica*, mediante contrato entre las partes compradora y vendedora.

Pero de ellas la segunda forma es la más importante. Es la que las grandes unidades industriales tratan de realizar mediante su planificación industrial.

²² HAYECK, *Los fundamentos de la libertad*, cit., cap. XVII, vol. II, p. 12.

²³ GALBRAITH, *op. cit.*, cap. III, 3 y 4, pp. 44 y ss.

«En las economías occidentales—dice²⁴—los mercados están dominados por las grandes firmas. Estas son las que forman los precios e intentan garantizar una demanda para lo que quieren vender. Con eso queda claro quiénes son los enemigos del mercado...», «no son los socialistas. Lo son la tecnología adelantada y la especialización de los hombres y procesos requerida por esa tecnología, así como el compromiso resultante de tiempo y capital. Esos son los agentes que hacen que el mercado trabaje mal precisamente cuando se necesita una gran fiabilidad, o sea cuando es esencial la planificación. La gran compañía moderna y el moderno aparato de la planificación socialista son dos respuestas diversas a una misma necesidad».

Así, el tamaño de la gran empresa es considerado un requisito preciso: «para esta planificación-control de la oferta, control de la demanda, provisión de capitales, minimalización del riesgo, no se ve claramente ningún límite superior de las dimensiones deseables. Es posible que cuanto más grande, mejor. Y la firma de la compañía se acomoda a esa necesidad. Pues es claro que permite a la firma ser grande, más grande, grandísima»²⁵.

¿Cuál es la causa de esa sustitución del mercado por la planificación? Galbraith²⁶ responde: «la tecnología especializada ha hecho que el mercado sea cada vez menos fiable. Así, la firma controla los precios a los que compra los materiales componentes y talento y toma medidas para asegurarse la oferta necesaria a esos precios. Lejos, pues, de estar controlada por el mercado, la firma ha hecho todo lo posible para que el mercado quede subordinado a los fines de su planificación. Los precios, los costes, la producción y las rentas se establecen no por el mercado, sino por las decisiones planificadoras de la firma...» Mediante los métodos usados en su manipulación «el consumidor o el Estado no son soberanos en su demanda, sino que están some-

²⁴ GALBRAITH, cap. últ. cit., n. 5, p. 51.

²⁵ *Ibid*, cap. VII, 2, p. 97.

²⁶ *Ibid*, cap. X, p. 132.

tidos a la operación de las firmas que les suministran bienes y servicios»²⁷.

La planificación de la demanda no actúa sobre el individuo, sino sobre la masa; pues «no hay mucho peligro de que afirme su individualidad la cantidad de gente necesaria para perjudicar la manipulación del comportamiento de la masa»²⁸.

«Este sistema—prosigue²⁹—necesita que la gente desee trabajar sin límite para procurarse cada vez más mercancías. Si los hombres dejaran de trabajar una vez llegados a cierta suficiencia, la expansión del sistema conocería límites férreos. El crecimiento no podría ser entonces un objetivo. De este modo la publicidad y las aries análogas ayudan a desarrollar el tipo de ser humano exigido por los objetivos del sistema industrial: un hombre que gasta regularmente su renta y trabaja regularmente porque siempre necesita más.»

¿Es éste el ideal?

Se nos presenta como necesario, porque «la tecnoestructura se hundiría rápidamente y quedaría en un último plano en cuanto que el suministro de productos industriales se convirtiera en una mera rutina»..., «eso habría ocurrido hace ya tiempo si no hubiera sido por la publicidad»..., «al insistir constantemente en la importancia de las mercancías».

¡Para eso sirve la técnica! ¡Para que se someta al hombre a través de los medios masivos de publicidad! ¡El hombre queda así de hecho reducido a ser un objeto del progreso sin fin de la *planificación tecnoestructural!*

101. EL INTERVENCIONISMO.

Los defectos del mercado libre y del socialismo han inclinado a buscar, entre uno y otro, terceras vías medias.

Entre éstas debemos distinguir las trazadas a nivel de las

²⁷ GALBRAITH, cap. X, 2, pp. 135 y s.

²⁸ *Ibid.*, cap. XVIII, n. 6, pp. 233 y ss.

²⁹ *Ibid.*, cap. XVIII, 6, pp. 233 y s.

empresas y las que se mueven al nivel superior de la economía y sólo indirectamente repercuten en aquéllas.

Von Misses³⁰ ha denominado *sistema germánico* o de Hindenburg al que, si bien mantiene teórica y nominalmente la propiedad privada de los medios de producción y un aparente mercado, con supuestos precios, salarios y tipos de interés, se caracteriza por suprimir al empresario y sustituirlo por los *jefes de empresa* (*Betriebsführer* de la Alemania de Hitler, donde este sistema llegó a su máximo), quienes a pesar de que a primera vista dirigen y ordenan las empresas, se ven constreñidos a seguir directrices que les son marcadas por el gobierno. «Solo el gobierno determina los sueldos y salarios, los precios y los tipos de interés; en sentido formal únicamente cabe considerar salarios, precios y tipos de intereses a tales fenómenos; no son, en realidad, más que puras expresiones cuantitativas manejadas por la administración para determinar el trabajo, los ingresos, el consumo y el nivel de vida de cada ciudadano. El gobernante, por sí y ante sí, ordena y encauza la actividad productora toda. Los jefes de empresa obedecen y cumplen las órdenes del gobierno, sin que para nada influyan los deseos y apetencias de los consumidores»... «Estamos ante un socialismo que pretende ocultarse tras máscara capitalista.»

El otro camino intervencionista o dirigista pasa al nivel del mercado, con mandatos y prohibiciones de carácter más o menos general, sin interferirse directamente en la dirección de las empresas ni sustituir a los empresarios por los jefes de empresa.

Los representantes de la *Soziale Marktwirtschaft* proclaman que para ellos la más fecunda organización que cabe estructurar es la del mercado, pero con la misma energía rechazan las teorías manchesterianas y el liberalismo del *laissez faire*. El Estado—dicen—debe intervenir siempre y cuando el «libre juego de las fuerzas económicas» pueda provocar efectos recusables desde un punto de vista “social”. Pero

³⁰ Ludwing VON MISSES, *La acción humana*, VI Parte, capítulo XXVII, 2, p. 865.

—observa Van Misses³¹—quienes así piensan no advierten «que están de hecho autorizando al gobierno para interferir la actividad económica toda, lo que forzosamente ha de conducir a la implantación de un régimen socialista del tipo que hemos denominado alemán o Hindenburg»... «Porque es el gobierno, desde luego, el único competente para definir “lo bueno” y “lo malo”. La teoría y la práctica del intervencionismo van paulatinamente apartándose de aquellas prácticas que distinguían el sistema del socialismo puro y simple, desembocando, finalmente, en omnicompreensiva planificación totalitaria.»

Tal vez donde radica lo más grave del intervencionismo es en su confluencia con el positivismo legalista y con la omnipotencia que éste concede al Estado moderno, sin freno externo ni interno, en especial cuando actúa de acuerdo con las apetencias de la masa, como hemos visto en el capítulo II de la segunda parte de este libro... Quizá, por eso, el remedio debiera arrancar de donde allí se apuntó..., de lo cual trataremos al final de este capítulo. Pero hecho este inciso, volvamos a los resultados a que conducé el intervencionismo estatal.

La *corrupción administrativa* es inevitable, según explica el mismo Von Misses³²: «No hay prácticamente ninguna intervención estatal en la mecánica del mercado que, desde el punto de vista de los ciudadanos por ella afectados, pueda dejar de calificarse o como una confiscación o como un donativo. La actividad intervencionista da lugar a que ciertos grupos o individuos resulten enriquecidos a costa de otras gentes o agrupaciones»... Y como «no es angélica la condición de los funcionarios y sus dependientes», «pronto advierten éstos, en efecto, que sus decisiones en un régimen intervencionista pueden irrogar al empresario graves pérdidas y, a veces, también pingües beneficios»... «Hay múltiples esferas, dada una organización intervencionista, donde resulta imposible evitar el favoritismo. Piénsese, por

³¹ VON MISSES, *op. y cap. últ. cit.*, n. 3, p. 871.

³² *Ibid*, cap. cit., *in fine*, pp. 883 y ss.

citar un solo ejemplo, la cuestión de las licencias de importación. ¿A quién otorgarlas y a quién denegarlas? No existe módulo alguno que permita hacer tal distribución de manera objetiva y libre de consideraciones personales. El que efectivamente se llegue o no a pagar dinero por la adjudicación, en el fondo, es lo de menos. No resulta, en efecto, menos recusable el, sin tomar dinero, conceder las deseadas licencias a aquellos de quienes la administración espera conseguir en el futuro particulares servicios» (sus votos electorales, por ejemplo)... «Es frecuente hoy en día justificar los golpes revolucionarios de inspiración comunista alegando la corrupción del gobierno atacado. Este tipo de argumento fue sobre todo manejado por una parte de la prensa americana y por aquellos políticos que tan decisivamente apoyaron a los comunistas chinos, primero, y a las fuerzas castristas, después, en sus respectivas luchas contra los regímenes de Chiang-Kai-Chek y Batista, cuya corrupción pregonó a los cuatro vientos. Pero lo cierto es que, por tal cauce, cabe justificar todo asalto comunista contra cualquier gobierno intervencionista que no deje libremente operar al mercado en auténtico régimen de *laissez faire*, pues invariablemente en todos ellos, como hemos visto, ha de haber corrupción.»

Pero no es sólo la corrupción el único fruto malo que carga Von Mises en el debe del intervencionismo económico. A su juicio³³:

«Ha dado lugar a guerras internacionales y a contiendas civiles; ha permitido a determinados grupos despiadadamente oprimir a sus congéneres; ha producido depresiones económicas y paro en masa; ha consumido capitales ingentes y, en determinadas épocas, ha desatado hambres pavorosas.» Aun cuando: «Los teóricos del sistema y sus corifeos siguen proclamando que tan indeseadas repercusiones son consecuencia del capitalismo, que todavía no ha sido debidamente extirpado. Tales desastres evidencian, según ellos,

³³ VON MISES, *op. cit.*, cap. XXXVI, pp. 1029 y ss.

cuán necesario es intensificar aún más la ingerencia estatal en materia económica.»

Sin embargo—a juicio del citado autor—, «el intervencionismo está quemando sus últimas etapas»... «Las gentes van a tener que optar entre la economía de mercado o el socialismo»..., pues el intervencionismo, «agotadas sus reservas, hállase herido de muerte». Pero esto requiere especial atención.

Von Mises afirma que se viene abajo el mito del Estado como un «Santa Claus económico portador de interminables dádivas». El punto de partida del dirigismo es, a su juicio, «suponer que los ingresos y los patrimonios de los sectores más afluentes de la población constituyen fondo inagotable del que cabe disponer para mejorar la suerte de quienes se hallan en situación menos próspera»..., «todo se reduce a confiscar y redistribuir». Así se incrementa de continuo el gasto público, pero «si se incrementa el gasto en determinados sectores, congruamente habrá de reducirse la inversión en otros»... «No es posible ya hoy sufragar los disparatados gastos públicos simplemente exprimiendo al rico; las masas económicamente débiles, sin ellas saberlo, están soportando una parte importantísima de tan abrumadora carga.» Llegará un momento, cuando no haya aumentos empresariales a distribuir, en el cual cualquier aumento de las retribuciones obreras tendrá pleno reflejo en los precios; «lo que unos grupos ganen otros tendrán que perder». «Aquel que solicite subsidios de cualquier tipo que sean deberá disponerse a afrontar las correspondientes sumas. Las masas populares van a tener que soportar íntegramente las pérdidas de las empresas nacionalizadas.»

En el mismo sentido ha dado un toque de alarma Olariaga³⁴ acerca del peligro de que «el Estado, presionado por una masa en su mayor parte adoctrinada con tendencias materialistas y, a la vez, destructoras del sistema económico vigente, a la que se suman muchas personas que no aceptarían de ningún modo ser tildadas de marxistas, pero cuya

³⁴ LUIS OLARIAGA, *El materialismo de las masas*, loc. cit., p. 10.

llamada conciencia social les hace simpatizar con todo anti-capitalismo, vaya haciendo imposible—con intervenciones desmesuradas en la vida económica—el mantenimiento de un régimen económico que corresponde a un sistema de principios filosóficos y éticos, radicalmente distintos a los del marxismo, los cuales van relajándose y hay el riesgo de que sean arrollados y con ellos lo que Europa considera su propio espíritu».

Los aumentos de consumo de la masa no compensados con un aumento de productividad, logrados con aumentos de salarios y sueldos y concesiones de créditos en las ventas a plazo, se hacen posibles—añade³⁵—no sólo «disponiendo del producto nacional, sino también consumiendo las importaciones de capital, arañando las reservas de divisas y, lo que es aún peor, descapitalizando, obligando a veces a las empresas a disminuir o suprimir sus cuotas de amortización y, por consiguiente, de reposición de sus medios productivos. Lo cual explica que el consumo pueda superar en algunos países la producción nacional».

A la par la participación del Estado en la inversión avanza rápidamente en todos los países: «unas veces porque el Estado puede afrontar técnicamente innovaciones que no podrán afectar los particulares»; otras «con propósitos socialistas, sean o no rentables las empresas», «o para evitar la paralización de las explotaciones que se han hecho insoportables a la empresa privada y que se convierten en cargas nacionales».

Llegará un momento en que el Estado intervencionista quedará convertido totalmente en socialista. Pero «el socialismo no se puede hacer a la medida; el socialismo no puede consistir sencillamente en la dilapidación de los tesoros de capital acumulados por un régimen al que se va poniendo en liquidación precisamente cuando más capital se necesita para satisfacer a un mundo ansioso de progreso material y sin otros horizontes de ilusión». Al fin, «el socialismo tendrá que aceptar sus propias responsabilidades y

³⁵ OLARIAGA, loc. últ. cit., pp. 15 y ss.

convertirse sin remedio en tirano de la masa, en nuevo capitalismo—estatal, pero capitalismo—que exigirá, reduciendo salarios o elevando precios, los recursos necesarios para pagar los agigantados gastos del Estado y las enormes inversiones que hacen falta para mantener los nuevos niveles de la vida y, además, mejorarlos»... «La edad de oro de la política socialista—que hoy sugestióna también a minorías que no se consideran masa—es el período en que puede decirse que el socialismo vive del capitalismo, en que absorbe las ganancias que este último aporta al fisco o a la inversión. Después viene la dura realidad, cuando no hay enemigo que afronte responsabilidades y pague cuentas, y es inevitable crear una autoridad que imponga legalmente las condiciones de trabajo que adapten el nivel de consumo al nivel de producción.»

Según concluye Von Mises³⁶: «Toda operación que perturba la operación del mercado no sólo deja de alcanzar los objetivos deseados, sino que además provoca situaciones que el propio dirigista, desde el punto de vista de sus propias valoraciones, ha de estimar peores que aquellos que pretendía remediar. Si para corregir tan indeseados efectos recurre a intervenciones cada vez más amplias, paso a paso destruye la economía de mercado, implantando en su lugar el socialismo».

102. EL NEODIRIGISMO TECNOCRÁTICO.

Pero hoy parece que hay quien cree—y, desde luego, existen quienes lo propugnan—en un neodirigismo en el cual las grandes empresas pueden seguir creciendo y, gracias a los adelantos técnicos por ellas logrados, con la colaboración del Estado, el deseo cada vez creciente de bienes materiales, sentido por la masa, puede seguir siendo indefinidamente satisfecho.

Se trata de una fórmula prodigiosa que merece especial

³⁶ VON MISES, *op. cit.*, cap. XXXVI, n. 3, p. 1033.

examen para asegurarnos de su seriedad y de que no se trata de un nuevo engaño ofrecido a la avidez de bienestar material que sufre el mundo de hoy.

Si hoy se produce, indudablemente, una clara convergencia entre el neosocialismo y el neocapitalismo³⁷, en cuanto ambos preconizan el dirigismo estatal, hacia esa convergencia empuja, sin duda, la llamada revolución de los directores y de los tecnócratas, cada vez más poderosos, unos en las grandes empresas privadas y otros en los organismos del Estado.

Los hechos muestran un creciente avance de esa fórmula.

El Estado interviene cada vez más en la vida económica, pero no al nivel de las empresas, sino al más elevado de la economía. No pretende confiscar el capital, sino limitar su poder, encauzarlo según los planes establecidos por sus técnicos. Se restringe de ese modo, cada vez más, la libertad de decisión de los responsables de la economía privada..., a no ser que éstos usen del Estado en su propio interés...; o bien se produce una, más o menos secreta, convergencia de los técnicos directores de las grandes empresas y los que trazan las directrices estatales.

Lo cierto es que, en muchos países occidentales, el Estado regula el crédito, sea por la concentración del ahorro en las cajas a las que impone su criterio, sea por disposición de un importante porcentaje de los depósitos bancarios en cuenta corriente; presiona todos los sectores industriales y comerciales con sus medidas fiscales, con el otorgamiento o la negativa de beneficios consistentes en primas, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos, autorizaciones administrativas; domina el comercio exterior no sólo ya con medidas arancelarias, sino fijando contingentes, concediendo o reteniendo divisas, otorgando o negando permisos, etc. Actúa así en forma tal que puede determinar el enriquecimiento o la ruina de muchos industriales o comerciantes, improvisados o de solera. No es, pues, extraño que éstos necesiten estar a bien con los funcionarios que han de decidir esas

³⁷ GALBRAITH, *op. cit.*, cap. XXXV, 2, pp. 422 y s.

medidas y procuren entroncar sus técnicos con los de esos organismos y, si les es posible, ligarlos en un interés común.

«Sólo el reformador ingenuo y el conservador obtuso—escribe Galbraith³⁸—pueden imaginar que el Estado sea un instrumento de cambio independiente de los intereses y de las aspiraciones de los que lo integran. Los intereses y las necesidades del sistema industrial se imponen hoy con sutileza y poder»..., «la línea de separación entre el sistema industrial y el Estado se está haciendo cada vez más imprecisa y artificial. La tecnoestructura de la gran empresa tiende a convertirse en una extensión de las partes de la burocracia federal...».

La gran empresa, la *mature corporation*, se libera de la soberanía del mercado por su planificación tecnoestructural; pero, además, el Estado le asegura de los riesgos que aquélla no puede dominar. También nos lo explica, sin ambages, Galbraith³⁹: «El sistema industrial no tiene ninguna capacidad propia de regular la demanda total, de garantizar un suministro de capacidad adquisitiva suficiente para adquirir lo que él produce. Por eso confía esa función al Estado. Y, en condiciones de pleno empleo, no hay tampoco ningún mecanismo que permita mantener la estabilidad de los precios y de los salarios. Esta estabilidad es, por tanto, una función del Estado»... «Por último, el sistema industrial tiene que basarse en el Estado para disponer de fuerza de trabajo educada y entrenada, la cual es ahora el factor decisivo de la producción.»

Se ha dicho⁴⁰ que todas las instituciones «están concebidas en función de las necesidades de las grandes empresas. Los objetivos sociales se establecen por un número de personas mucho más restringido que en la época del llamado capitalismo autónomo. Únicamente algunos hombres poseen

³⁸ GALBRAITH, cap. XXXIV, 1, p. 410.

³⁹ *Ibid.*, cap. XXXV, 2, p. 423.

⁴⁰ Jean MEYNAUD y Dusan SIDJANSKI, *La Europa de los negocios* (trad. Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona, 1968), cap. IV, sec. II, pp. 175 y s., que citan a John PORTER, *Social purpose for Canada*, Toronto, 1961, pp. 33-36.

hoy en día el privilegio de establecer o eliminar una unidad de producción industrial, de suscitar la fundación de una nueva universidad, de planificar un nuevo hospital... A menudo son los mismos hombres los que deciden todas estas cosas: desde la instalación de los complejos industriales hasta la organización de la filantropía»...

Una prueba de ello es que la legislación anti *trust*, como reconoce Galbraith⁴¹, «protege a los que ya poseen poder sobre el mercado y concentra sus ataques sobre aquellos que intentan conquistarlo». «Nuestra ley—añade—ataca discriminatoriamente a los que por su número o por su debilidad tienen que usar métodos directos y visibles para controlar sus mercados y beneficia también discriminatoriamente a los que, por las dimensiones y el poder que ya tienen, no se encuentran en esa necesidad.»

Pero a este autor no le puede preocupar esta aplicación, pues a su juicio⁴², en caso de pretender restaurar la pequeña empresa, sería necesario «renunciar a la tecnología, a la que estamos acostumbrados a aplaudir desde que llegamos a la edad de razón». «Por tanto—concluye—, lo único necesario para restaurar la pequeña empresa es deshacer prácticamente todo lo que, con mayor o menor respeto por la significación de las palabras, se ha llamado progreso durante los últimos cincuenta años. Habrá que olvidarse del transporte supersónico, de la exploración de la Luna y admitir que no habrá muchos automóviles.»

¿Cuál será el precio de estos logros para el ciudadano? El mismo Galbraith⁴³ contesta: «Nuestros deseos y nuestras necesidades se manipularán de acuerdo con las necesidades del sistema industrial; la política del Estado estará sometida a la misma influencia; la educación se adaptará a las necesidades industriales; las disciplinas requeridas por el sistema industrial se convertirán en la moralidad convencional de la comunidad. Todos los demás objetivos apare-

⁴¹ GALBRAITH, *op. cit.*, cap. XVI, 3, p. 210.

⁴² *Ibid*, cap. III, 5, pp. 50 y s.

⁴³ *Ibid*, cap. XXXV, 6, p. 431.

cerán como puros preciosismos o antisociales. Estaremos atados a los objetivos del sistema industrial. El Estado utilizará su poder moral, y a veces parte de su poder legal, para imponerlos. Al final se tendrá el resultado global de una benigna esclavitud del tipo de la que sufren las criadas, adoctrinadas para que amen a su señora y consideren los intereses de ella como propios suyos. No será la esclavitud del siervo de la gleba, pero no será la libertad.»

Ahí está la meta del neocapitalismo dirigista, muy parecida a la del neosocialismo tecnocrático. Hemos visto, en este epígrafe, una faceta de aquél. Convendrá que en el próximo capítulo examinemos dos elementos clave del neodirigismo: la tecnocracia y el plan.

103. ¿TECNOESTRUCTURA O LIBERTAD HUMANA?

Luis Olariaga, en su ponencia del 7 de mayo del presente año 1968, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas⁴⁴, ha considerado la tesis de Galbraith como *el verdadero desafío a Europa* y recoge la reacción de los economistas ingleses contra varios aspectos de la tesis del profesor de la Universidad de Harvard, y entre ellos los siguientes: límite de las necesidades tecnológicas del hombre; resistencia de una sociedad madura a sobrepasar ciertos límites de progreso, y dudas fundadas de que técnicamente la "gran dimensión" sea inevitable.

The Economist del 6 de enero último ha observado, en el primer aspecto, que la fórmula americana *costo-eficacia* no puede indicar dónde se halla el punto límite de las necesidades humanas. Automóviles, trenes, barcos, pueden técnicamente lograr mayor velocidad, pero en cuanto se llega a una determinada velocidad, aunque sea inferior al límite técnico máximo, la mayoría no la quiere sobrepasar: «el

⁴⁴ LUIS OLARIAGA, "El verdadero desafío a Europa", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, año XX, núm. 45, Madrid, 1968, pp. 61 y ss.

coche de 100 millas por hora continúa siendo la excepción y gradualmente va siendo proscrito... E igualmente «en todas las líneas de progreso existe un punto límite».

En el segundo aspecto, nota que: «En un punto, las gentes, primero por decenas, luego por decenas de miles y finalmente por millones, deciden que no quieren seguir tomando parte en esta o aquella revolución tecnológica. Y si los técnicos persisten en proyectar más y más y con mayor rapidez, la opinión pública interviene para ponerles freno»... «Las gentes no compran coches superrápidos; hacen campaña contra los productos químicos para la agricultura; no parece que quieran alimentarse con píldoras; protestan contra el ruido de los aviones; están todavía haciendo campañas de protesta contra el aeropuerto de Stansted.»

Respecto al tercer extremo, nota que: «En la industria propiamente dicha se dan circunstancias actualmente en las que algunas compañías rechazan las economías de escala ofrecidas por las grandes fábricas de nueva creación y optan por dos fábricas más pequeñas, de la mitad de tamaño, donde los costos serán mayores, pero los riesgos serán menores». Que ya los propios seguidores del revisionismo marxista advirtieron «que solamente un sector de la producción industrial era dócilmente vulnerable a la gran explotación industrial y que incluso dicho sector no eliminaba las pequeñas explotaciones porque, si ciertamente borraba del mapa a muchas, hacía nacer otras complementarias y dejaba desde luego intactas todas las cimentadas en las costumbres o en el gusto».

Es cierto, como han hecho notar Meynaud y Sidjanski⁴⁵, que las grandes compañías, pertrechadas de inmensos recursos y fortalecidas por sus grandes beneficios, «no dudan en reclutar infinidad de “estados mayores”, cuyo número aumenta cada año, sin que nadie se preocupe en comprobar su productividad. Los especialistas opinan que gran parte de estos empleados son innecesarios. Las compañías podrían ahorrarse incluso los gastos de instalación de sus despachos.

⁴⁵ Jean MEYNAUD y Dusan SIDJANSKI, *op. cit.*, cap. IV, pp. 174 y s.

Pero por qué mostrarse tacaños si estos gastos los paga por lo general el consumidor. Estas observaciones demuestran que en la gestión económica, las grandes corporaciones privadas se lanzan a practicar el despilfarro, despilfarros que con frecuencia se suele reprochar a los organismos públicos».

Es éste un tema que fue abordado también, en el número 927 del *Boletín S. E. D. E. I. S.*, por Henri Taboulet⁴⁶: «La empresa de gran dimensión—escribió—corre el peligro así de perder en costos de gestión (y más específicamente en costos de coordinación) una gran parte de las ventajas que le había dado su tamaño en las operaciones aisladamente de venta, de aprovisionamiento o de producción. Un empresario gigante podrá también obtener resultados económicos menos buenos que una empresa media. Su inercia, su menor rapidez de reacción la hacen igualmente más vulnerable en un medio en transformación rápida e incesante.»

«Puede esbozarse un paralelo con la desaparición al fin de la era secundaria de criaturas terrestres gigantes; el diplodocus, que pesaba 25 toneladas; el iguanodón, que alcanzaba los 6 metros de alto; el atlantosauro, que medía 40 metros de largo. La neurología sugiere que la fragilidad de esos colosos residía en un tiempo de reacción demasiado elevado, resultante de la duración del recorrido del influjo nervioso en un cuerpo desmesurado.»

En el aspecto humano también nota que «hay una *dimensión sociológica máxima del establecimiento*: más allá de un cierto efectivo de trabajadores (300 según la tele-mecánica eléctrica) resulta imposible al director del establecimiento conocer a cada uno de sus subordinados y crear un clima satisfactorio de relaciones humanas».

Pero especialmente es de notar, según ha dicho Olariaga⁴⁷

⁴⁶ HENRI TABOULET, "La transformación de los mercados y la dimensión óptima de las empresas", en el *Boletín S. E. D. E. I. S.*, n. 927 de 1 de septiembre de 1965; cfr. un extracto en castellano, en *Verbo*, n. 52, pp. 167 y ss.: "La desaparición del diplodocus y el gigantismo industrial".

⁴⁷ OLARIAGA, loc. últ. cit., pp. 71 y s.

en su expresada ponencia, que «Galbraith parte del principio materialista de que primero hay que colmar la satisfacción de todas las apetencias económicas—o sea, someter la sociedad a los vínculos y disciplinas que exija la tecnología—y después, con la libertad que queda, atender al aspecto estético, etc., de la vida». Esto—añade—«puede hacer mucho daño y traer más confusión a esta turbia ideología novelera y tecnicista que está invadiendo Europa y que hace tabla rasa de todas las creencias y de todos los principios de conducta que eran el fondo moral de su cultura, con el terrible señuelo decadente y vicioso de que la tecnología es el camino para llegar a vivir bien sin trabajar». Olariaga⁴⁸ espera que Europa «no se dejará avasallar por su filosofía, ni buscará en ella sus fórmulas de organización política y social, ni tolerará que ofusque y emborrache a la masa ingenua y necesitada de estos pueblos modestos con sus propios medios, creando una atmósfera de disolución de todos los credos e ilusiones que no traigan bienestar material y espectáculos de folletín o de fuerza o de destreza»... «Debe Europa evitar, sobre todo, que se pierda el respeto y hasta la conciencia del hombre individualmente considerado con los dos fundamentos insobornables de su existencia: la moral y la libertad; de la primera de las cuales nace la convivencia social, voluntaria, solidaria y pacífica, y de la segunda de las cuales nace su personalidad»...; «no se diga que la libertad humana no se logra de hecho por fórmulas jurídicas, sino por el bienestar material, pues si bien es cierto que el bienestar material libera de estrecheces, encadena con obligaciones y con hastíos y lo único que realmente hace al hombre dueño de sí mismo es la cultura, frente a sus enemigos interiores y frente al uso de las cosas de la vida».

Volvemos a encontrarnos con la problemática de la sociedad de masas. ¿Cómo salvar al hombre de ser sujeto pasivo de los medios masivos de propaganda, manipulado como productor y consumidor con promesas que le corrom-

⁴⁸ OLARIAGA, loc. últ. cit., pp. 73 y s.

pen y esclavizan? ¿Cómo salvaguardar nuestra sociedad de la tiranía del Estado socialista o de la sinarquía de la gran empresa capitalista con el Estado tecnocrático?

104. ¿SON COMPATIBLES LAS LIBERTADES Y LA REGLAMENTACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA?

Hasta aquí hemos visto cómo el intervencionismo conduce, más o menos rápidamente, pero de modo indefectible, al socialismo, o bien a la dominación de la masa por la acción tecnocráticamente concertada del Estado y las grandes empresas. ¿No hay, pues, otro camino a elegir entre esa vía que termina con las libertades, imposibilitando toda iniciativa creadora fuera del cauce del Estado o de la gran empresa y que mediatiza al consumidor a través de la propaganda masiva técnicamente organizada y la otra vía que proclama la inapelabilidad del mercado y la soberanía del consumidor?

Así lo creen bastantes economistas y, entre ellos, como hemos visto, Von Mises. Para este autor la alternativa está planteada entre la soberanía del mercado y la del Estado. O éste reconoce aquélla o bien se ve forzado, de intervención en intervención, a caer en el socialismo. El dilema le resulta mucho más grave, por el positivismo jurídico y la democracia política que, fuera ya de su especialidad, encuentra.

Contrasta su fe de economista en la infalibilidad de la masa como consumidora y su total desconfianza en ella como árbitro político de las ideologías⁴⁹.

En la esfera de la organización social y de la política económica, las más fecundas teorías, dice, «pierden por entero su virtualidad si la opinión pública no llega a respaldarlas. Devienen totalmente inoperantes en cuanto la mayoría las rechaza»... «Las masas, el conjunto de hombres comunes, no conciben ideas ni verdaderas ni falsas. Limitanse

⁴⁹ VON MISES, *op. cit.*, cap. XXXVII, nn. 2 y 3, pp. 1040 y ss.

a elegir entre las elaboradas por los rectores intelectuales de la humanidad»... «Nada puede atajar el desastre cuando la mayoría prefiere los idearios nocivos»... «La filosofía social del siglo de las luces no se percató del peligro que encerraba el posible predominio de las ideas erróneas»... «Sus doctrinas, sin embargo, contenían un importante fallo. Presuponian, con notoria ligereza, que cuanto fuera lógico y razonable por su propio fundamento prevalecería. No preveían la posibilidad de que la opinión pública optaría por erradas ideologías, dañosas para el común bienestar y contradictorias con el mantenimiento de la cooperación social»... «El liberalismo, tras haber desarticulado el mito de la misión divina de la ungida realeza, cayó víctima de teorías no menos ilusorias, tales como el poder decisivo de la razón, la infalibilidad de la *volonté générale* y la deífica inspiración de las mayorías».

Con ello implícitamente reconoce Von Mises algo que está en contradicción con su radicalidad a favor del *laissez faire* económico..., aunque, sin duda, él no lo creará así. El orden económico no es un orden aislado, que puede colocarse en una campana neumática separado de los demás órdenes del conjunto del orden natural.

Como científico serio, que evidentemente es, situado en ese mismo mundo que ha negado en aras de idealismos utópicos el orden de la naturaleza o que lo ha despedazado con su análisis empirista, Von Mises⁵⁰ reacciona comprendiendo que hay un orden económico, que no se puede violar impunemente, aunque su existencia no puede ser objeto de comprobación experimental alguna: «La práctica de erróneas teorías económicas engendra siempre, como decíamos, consecuencias indeseadas. Dichos efectos, sin embargo, carecen de aquel indispensable poder suasorio del que, en cambio, gozan las realidades experimentalmente atestiguadas por las ciencias naturales»... «Nadie osa discutir el resultado de un experimento físico, rectamente practicado. Imposible resulta impugnar la realidad de cuanto experimen-

⁵⁰ VON MISES, *op. y cap. últ. cit.*, n. 1, pp. 1039 y ss.

talmente queda constatado.» «Dispar, sin embargo, es el planteamiento de las cosas en el campo del conocimiento praxeológico.» «Estamos ante fenómenos complejos que cabe, en efecto, interpretar del modo más vano e ilusorio»... «No puede ciertamente el economista desvirtuar las quimeras de demagogos y arbitristas con la facilidad con que el médico refuta los errores de brujas y curanderos. La historia habla sólo a aquellos que a la luz de correctas teorías pretenden interpretarla.»

Ahora bien, si por una parte Von Mises se percata, como economista riguroso, que hay leyes económicas que no pueden violarse sin dar lugar a nefastas consecuencias, por otra ignora, o excluye, o por lo menos habla como si lo ignorara o excluyera, que hay otras leyes morales y jurídicas no emanadas de ninguna autoridad humana, sino inscritas en el orden de la creación. Su crítica a la tradicional doctrina social cristiana⁵¹ que pretende que sea «destronado el Moloch capitalista sin entronizar al Moloch estatal», nos lo demuestra.

A su juicio, quienes propugnan «no tanto que cambien los gobiernos o que se modifiquen las leyes, sino la purificación interna del hombre, el retorno a los mandamientos de Dios y los preceptos del código moral, la repudiación de la codicia y el egoísmo», «no se percatan del papel que aquellas motivaciones, tan condenadas, por viciosas, desempeñan en la operación del mercado. No alcanzan a comprender que si la economía libre funciona sin injerencias administrativas, ni órdenes superiores que indiquen a cada uno lo que debe hacer y cómo debe hacerlo, es por que no obliga a las gentes a desviarse de la conducta que mejor sirve a su propio interés. Lo que armoniza la acción del individuo con el sistema social de producción en su conjunto es la persecución de sus personales objetivos. Al no impedir que su propia codicia actúe, cada uno contribuye al mejor desenvolvimiento posible de la actividad productora. De esta suerte, en la esfera de la propiedad privada y del mecanismo

⁵¹ VON MISES, *op. cit.*, cap. XXVII, n. 4, pp. 872 y ss.

legal que la protege frente a los actos hostiles de fraude o violencia, no se origina conflicto alguno entre los intereses individuales y sociales».

«Los reformadores—dice unas páginas después—, cuando exhortan a las gentes a no dejarse avasallar por el egoísmo, se dirigen a capitalistas y empresarios y algunas veces también, aunque tímidamente, a los asalariados. Ahora bien, la economía de mercado es un sistema en que el consumidor es soberano. Tales admoniciones deberían ser dirigidas por tanto a los consumidores, no a los productores. Habría que persuadirles de que renunciaran a preferir las mercancías mejores y más baratas, evitando así todo perjuicio a los productores menos eficientes. Sería indispensable convencerles de que redujeran sus compras, a fin de permitir a otros más necesitados incrementar las suyas. Pero cuando se exige al consumidor que actúe de tal manera, precisa indicarle con claridad lo que debe comprar, en qué cantidad, de quién y a qué precios y acudir a la compulsión para que tales indicaciones sean acatadas. Ahora bien, en este supuesto, queda implantado idéntico mecanismo autoritario de control que la reforma moral ansiaba hacer innecesario.»

El sofisma de esta última conclusión—que fuerza Von Mises, criticándola, como la fuerzan algunos cristianos sociales, propugnándola—es más evidente en ese autor, al que le parece factible que el orden económico se deje totalmente libre mientras que el orden moral lo traduce en mecanismos autoritarios.

Contrasta su falta de fe en la moral y en su discernibilidad y su ciega fe en el egoísmo y en las perfectas luces de éste para percibir lo más conveniente y dar lugar, a la corta y a la larga, a lo socialmente más favorable.

En un mundo que se rige por el egoísmo económico, ¿cómo podrá respetarse jamás la ley del mercado? Si el régimen político es democrático, el egoísmo de la masa, siempre de corto alcance, llevará al intervencionismo del Estado providencia. Y si el régimen político es dictatorial, el poder público por su propio egoísmo, para mantener y afianzar su poder, intervendrá también en la economía para

reforzar su poder político con el mayor poder económico posible. El reinado del egoísmo no puede llevar a otros resultados.

Es, pues, preciso elevar la cuestión a otro plano. Como intuyó Simone Weil⁵²: «Sería muy extraño que el orden de las cosas materiales reflejara mejor la sabiduría divina que el de las cosas del alma. Lo contrario es verdad.» El *logos*, «a medida que uno se eleva, crece en vigor y en precisión».

105. EL ORDEN JURÍDICO EN MATERIA ECONÓMICA. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.

Debemos volver a lo que hemos dicho en el capítulo II de esta segunda parte. Es preciso reconocer que existe un orden jurídico natural, que el derecho positivo no puede desconocer y que el Estado debe respetar, bajo pena de ilegitimidad. Y ese respeto debe ser defendido de la única manera posible: de una parte, mediante la convicción de que ese orden natural existe y debe ser inviolable incluso para todos los órganos del Estado; y de otra, mediante un pluralismo jurídico-político, coronado por el Estado bajo el principio de subsidiariedad y formado de abajo a arriba por una escalonada gama de cuerpos intermedios lo más naturales que sea posible.

Ha dicho Carnelutti⁵³ que la función del derecho es someter la economía a la ética. Lo cual debe aceptarse no en un sentido totalitario, sino como integración en un orden que ha de ser determinado bajo la pauta del bien común, contemplado con la amplitud de visión temporal y espacial que hemos expuesto en el capítulo I de esta parte. En otro trabajo⁵⁴ nos hemos ocupado especialmente de cómo y hasta

⁵² Simone WEIL, *L'enracinement*, *op. cit.*, n. 162.

⁵³ Francesco CARNELUTTI. *Teoría general del Derecho*, 1.^a ed., § 41; cfr. vers. castellana de Carlos G. Posada, Madrid, ed. *Rev. de Der. Privado*, 1941, p. 56.

⁵⁴ "De la virtud de la justicia a lo justo jurídico", II, nn. 18 y ss., en *Rev. de Derecho Hispanoamericano*, serie II, n. 10, pp. 77 y ss.

qué límite el orden jurídico debe imponer el orden moral y dónde debe detenerse dejándolo a la conciencia del individuo; es decir, del padre de familia, propietario, empresario, asalariado, consumidor, etc. A sus conclusiones nos hemos referido en el número 78 del capítulo III de esta parte segunda.

El jurista no puede ignorar las leyes del orden económico, como tampoco puede olvidar las del orden moral. Debe tener muy en cuenta las consecuencias nefastas a que el intervencionismo económico puede conducir, pero tampoco puede olvidar los resultados inevitables de un edonismo moral y de un egoísmo desenfrenado en el orden económico, que al desmoralizar al hombre también llevará a desastrosos resultados, pues—como ha dicho Ripert⁵⁵—«la injusticia es también un desorden, desorden intelectual y moral, frecuentemente peor que el otro. Cuando el poder político se manifiesta con leyes que no son ya la expresión del derecho, la sociedad se halla en peligro».

«Es la anarquía y no la libertad—dice Pierre de Calan⁵⁶—lo que se opone a la regla...»

Si la libertad decide la opción a favor de una economía libre, con las sanciones características de las realidades económicas—éxito o fracaso, provecho o pérdida e incluso quiebra—, la regla general debe ser la de aceptar estas consecuencias, y la excepción, la limitación de éstas en los casos en que así lo imponga el reflejo del orden moral en el orden jurídico. Es lo que impone el *principio de subsidiariedad*⁵⁷ al que nos hemos referido al tratar de las limitaciones de la propiedad. De Calan⁵⁸ explica muy bien su aplicación a la vida económica y social, como trazo distintivo de una economía libre:

⁵⁵ Georges RIPERT, *Le déclin du droit*, Prefacio (París, Libr. Générale de Droit et de Jurispr., 1949), p. VI.

⁵⁶ Pierre DE CALAN *Renaissance...*, I, B, p. 25.

⁵⁷ Respecto al principio de subsidiariedad, cfr. Jean MADIRAN, *La justicia social*, II Parte, nn. 32 y 33, pp. 48 y ss., y Michel CREUZET, *Los cuerpos intermedios* (trad. castellana, Speiro, Madrid, 1963), II Parte, pp. 51 y ss.

⁵⁸ DE CALAN, *op. cit.*, II, A, 2, pp. 38 y s.

«Desde el momento en que la finalidad de las actividades humanas se sitúa al nivel del hombre (sea esto consecuencia de una vocación sobrenatural) deben situarse lo más próximos posible al hombre los derechos y las responsabilidades. Su transferencia al nivel de colectividades cada vez más vastas, no se justifica sino en la medida en que el hombre en primer lugar, las colectividades primarias en seguida, se muestran incapaces de satisfacer las exigencias del bien común...»

«Lo esencial en todos los dominios no radica en que el Estado no intervenga; no es tampoco que, en todo lugar y en todo tiempo, intervenga poco. Consiste en que intervenga subsidiariamente a la actuación primero de las personas, seguidamente de los grupos elementales: familia, empresa, profesión, colectividades locales.»

He ahí sus consecuencias prácticas:

«Invirtiendo, en cierto modo, la carga de la prueba, establece una presunción en favor de la iniciativa privada. Hace de la iniciativa y de la responsabilidad privadas el régimen de derecho común, y de la intervención del Estado, el régimen de excepción...»

Ello influye en el ámbito, la duración y el estilo y procedimientos de las intervenciones. En cuanto a éstas, debe evitar «confundir los procedimientos de autoridad, que forman su ámbito propio, con los mecanismos de gestión económica, que corresponden al terreno de los particulares»... «Los contactos y las discusiones, las deliberaciones y las disciplinas, los problemas y las soluciones se establecen ante todo al nivel de las personas, de las empresas, luego al nivel de los cuerpos intermedios—colectividades locales y profesiones—y no llegan a su nivel [del Estado] más que como último recurso.»

A su juicio⁵⁹, la pretendida alternativa entre libertad y eficacia se halla en oposición con la esencia misma de los fenómenos económicos y con la realidad de los hechos. Una doble imagen le facilita su explicación.

⁵⁹ DE CALAN, *op. cit.*, II, B, 2, pp. 42 y ss.

«Las concepciones económicas del socialista son siempre más o menos mecánicas: ruedas, fuerzas, impulsiones, una coherencia fundada en la sumisión rigurosa a una impulsión central sin la que nada puede producirse... sino accidentes o desgastes de energía. Se aprieta un botón y la máquina se pone en marcha, reproduciendo los movimientos y produciendo los efectos que sus constructores han previsto.»

La concepción que seguimos es más próxima a la imagen biológica: «la vida social exige, ante todo, la expansión de la vida en cada una de sus células.»

«Ciertamente que entre todas las células existen interdependencias vitales, pero tan complejas que el más perfeccionado de los *robots* y la más poderosa de las máquinas electrónicas no pueden sustituirlas más que en una débil parte, y que la ciencia se halla lejos de haber concluido su análisis.»

«Es cierto también que la voluntad consciente puede modificar el comportamiento y la acción de las diversas partes del cuerpo social; y uno de los más graves errores de los primeros liberales fue el haberlo olvidado.»

«Pero esta acción no se pretende aplicarla constantemente a todos los órganos, a todas las células. Se ejerce en los solos casos y en los solos ámbitos en los que se la juzga necesaria y, normalmente, la mayor parte de las funciones vitales conservan su carácter reflejo. Por lo demás, la acción directriz de la voluntad se ejerce de una manera difusa, por el juego de incitaciones, conexiones, interreacciones múltiples y en gran parte inconscientes. No comporta indicaciones precisas, dadas de modo preciso a cada célula.»

«Ciertamente, en fin, el cuerpo social y la vida económica están expuestos a entermedades—a las atrofias como a los cánceres—, y el otro grave error del liberalismo primario ha sido el de negar estas enfermedades o el declararlas incurables. Pero el tratamiento de un organismo vivo es infinitamente más empírico y más complejo que el cambio de una pieza mecánica o que el corte eléctrico.»

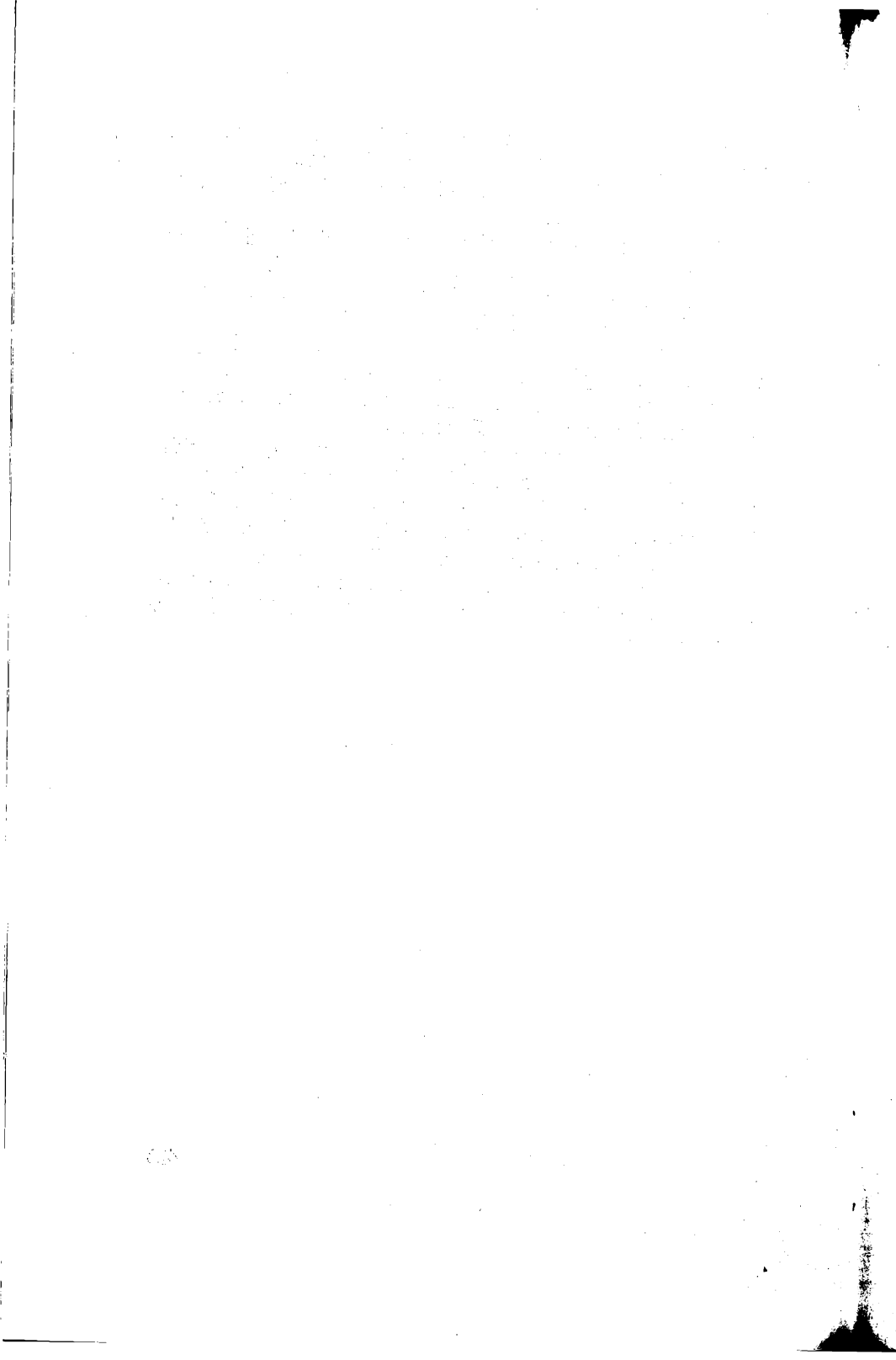
...«Los métodos buenos para una máquina no lo son para

un ser vivo. En economía, como en biología, la vida es y debe seguir siendo anterior a la organización.»

El principio de subsidiariedad viene confirmado también por razones prácticas:

«Es una enorme y abusiva pretensión de los dirigentes de un país creerse capaces de fijar las necesidades mejor que el conjunto de los consumidores; la naturaleza y cantidad de los bienes a producir y la naturaleza y cantidad de las inversiones a realizar, mejor que el conjunto de los productores; el empleo más conveniente a cada trabajador mejor que éste mismo, y lo que debe hacer con su ahorro cada ahorrador, mejor que él mismo.»

...«Es una pretensión mayor aún imaginar que la vida económica animada por la voluntad de un pequeño grupo de hombres tendrá el mismo dinamismo, la misma fuerza de expansión que una economía en la que cada uno da lo mejor de sí mismo, porque se siente directamente, personalmente, comprometido por su propio interés y su responsabilidad, personalmente aguijoneado por la actividad de sus competidores»...



CAPÍTULO VII

LA TECNOCRACIA Y EL PLAN

106. CÓMO SE HA FORJADO LA IDEOLOGÍA TECNOCRÁTICA, Y CÓMO LLEVA A LA MASIFICACIÓN.

No son sólo hechos económicos, como los que han ido dibujándose en la exposición de los epígrafes anteriores los que nos pueden dar una explicación de la tecnocracia. Esta y aquéllos tienen un fundamento anterior, que hallamos... ¡en la filosofía! Para encontrar su origen trataremos de seguir el hilo de la mano de Marcel de Corte¹.

En el siglo XVIII se produce no sólo una inversión, sino una subversión completa del acto de conocer. La inteligencia ya no contempla, para conocerlo, el orden del universo. No cree en su cognoscibilidad ni siquiera se preocupa de su existencia. De lo que se trata es de construirlo a partir de reglas descubiertas *a priori* por la inteligencia y que ésta debe imponer a la realidad. Comprender, en adelante, es dominar. Para ello la naturaleza es tratada parcialmente, mediante el análisis y la síntesis, descomponiéndola en elementos simples y recomponiéndola a partir de esos mismos ele-

¹ Marcel DE CORTE, "L'intelligence en péril", nn. 9 y ss., en *Itinéraires*, n. 122, abril 1968, pp. 200 y ss.

mentos. Los datos obtenidos por las sensaciones externas son combinados para hacerlos obedientes al hombre, para satisfacer sus necesidades y sus caprichos. Así, poco a poco, se sustituye la naturaleza *natural* por una naturaleza *de laboratorio y de fábrica*, que el hombre conoce «porque es su obra».

Kant dio así el llamado giro *copernicano*, de modo que, en adelante, en lugar de gravitar el espíritu en torno a las cosas, son éstas las que gravitan en torno de aquél. Al desaparecer el mundo que el hombre no hizo, éste se ve constreñido a fabricarse otro. Este tipo de labor de la inteligencia lleva unida una voluntad de poder y no puede menos que engendrar una civilización de tipo técnico, «en la cual la sabiduría es eliminada, tanto en el sentido metafísico como en el moral, en beneficio de los métodos rectores de todas las actividades humanas racionalmente capaces de construir un mundo y una humanidad nuevos». Y «la realidad, desmantelada por el análisis intelectual, es reconstituida y rearticulada según otras configuraciones en una representación imaginaria, de la que se adueña la voluntad de poder para construir el mundo que ella dominará». Para esto, toda la actividad intelectual «es puesta al servicio de la producción de modelos propuestos por la imaginación a la voluntad de poder, que tratará de traducirlas en la realidad», en una constante tentativa perpetuamente recomendada. Así la verdad se transforma en cambio, innovación, reforma, cambio de dirección incluso y, en todo caso, historia y revolución permanente.

Como consecuencia, la sociedad evoluciona hacia su división total en dos grupos de hombres, «los que saben y mandan» y «los que no saben» y obedecen. Aquéllos forman la tecnocracia que, a su vez, se descompone en dos tipos de técnicos: los que condicionan las cosas y los que condicionan los espíritus, para que—mediante la propaganda—acepten las cosas tal como van siendo condicionadas por aquéllos. La función consiste en «manipular el acontecimiento, prepararlo, disponiendo todo para que se produzca, elaborar un plan, calcular sus fases, concertar los esfuerzos,

dirigir las operaciones, guiar las conductas, dominar el saber y los métodos infalibles, disponer de un poder absoluto». Los tecnócratas poseen «la ciencia de la eficacia». Tratan «al hombre y al mundo como cosas, como una materia a explotar, como un conjunto de ruedas articuladas mecánicamente». Observan «la sociedad como la resultante de un organigrama y de una planificación». Suprimen «toda tentativa de vuelta a las actividades contemplativas y morales del espíritu». Instauran «la primacía sin rival de la actividad productiva»; transforman «la sociedad en una inmensa fábrica de la que detentarán el gobierno mundial».

Con una actitud de reacción totalmente diversa a la del profesor de la Universidad de Lieja, De Corte, en cambio, coincide en gran parte de su crítica el de la Universidad de San Diego de California, Herbert Marcuse². «Paradójicamente—dice—, si no se conceden al mundo objetivo sino cualidades cuantitativas, deviene en cuanto a su objetividad, cada vez más dependiente del sujeto que lo aprehende. Este largo proceso comienza con la algebraización de la geometría que reemplaza las figuras geométricas “visibles” por operaciones puramente mentales. Halla su forma extrema en algunas concepciones de la filosofía científica contemporánea, para las cuales todo problema de ciencia física tiende a confundirse con relaciones matemáticas o lógicas. Incluso la noción de una sustancia objetiva que se opone al sujeto parece deshacerse.» La filosofía de la física contemporánea, al convertirse en principio metodológico, produce una doble consecuencia:

«a) ha provocado el paso de la metafísica “¿Qué es eso que es...?” (...) a lo funcional “¿Cómo esto que es, es?”»

«b) ha establecido una certidumbre (aun cuando no lo sea en absoluto) y una práctica que, en el curso de las operaciones con la materia, con buena conciencia, se siente libre de todo compromiso con una sustancia exterior al contexto operacional. En otras palabras, no tiene otros límites ob-

² Herbert MARCUSE, *L'homme unidimensionnel*, cit., cap. 6, pp. 171 y ss.

jetivos para transformar al hombre y a la naturaleza que aquellos que le ofrecen el estado de hecho de la materia bruta, su resistencia al dominio y al conocimiento, resistencia de la que no se ha logrado llegar al tope»...; «el enunciado metafísico “ser en tanto que ser”, deja su lugar a éste, “ser en tanto que instrumento”. E incluso, una vez probada su eficacia, esta concepción obra *a priori*, predetermina la experiencia, *proyecta* en qué sentido debe ser transformada la naturaleza, lo organiza todo.»

Es decir, la filosofía de las ciencias contemporánea «en sus concepciones extremas se aproxima dañinamente a una concepción idealista de la naturaleza». Del dualismo cartesiano de la *res cogitans* y la *res extensa*, hoy, al aprehenderse ésta «en ecuaciones matemáticas que, traducidas en una forma tecnológica, “recrean” esta materia, la *res extensa* ha perdido su carácter de sustancia independiente». Así: «El dualismo de Descartes implicaría ya su negación, favorecería el establecimiento de un universo científico unidimensional en el cual la naturaleza es “objetivamente del espíritu”, es decir, del sujeto». De ese modo: «La ciencia de la naturaleza que concibe la naturaleza como un conjunto de instrumentos potenciales, la materia del dominio y de la organización, se desarrolla guiada por el *a priori* tecnológico.» Y, finalmente: «El *a priori* tecnológico es un *a priori* político en la medida en que la transformación de la naturaleza comporta la del hombre y en la medida en que las “creaciones hechas por el hombre” provienen de un conjunto social al que ellas retornan.»

Por ello la *neutralidad* de la ciencia y de la técnica se hallan dominadas por un *operacionalismo*, en el cual ambas «obedecen a la misma lógica y a la misma racionalidad: las de la dominación»... «La formalización y la funcionarización son, *antes* de toda aplicación, la “forma pura” de una práctica social concreta [la de «la conciencia que prevalece en la sociedad»]. Mientras la ciencia libera la naturaleza de todos los fines inherentes y no concede a la materia sino cualidades cuantificables, la sociedad libera los hombres de la jerarquía “natural” fundada en la dependencia de persona

a persona, las liga unas a otras según criterios de cantidad; es decir, en tanto unidades de fuerza de trabajo abstractas, que pueden valorarse en unidades de tiempo».

El diagnóstico de Rafael Gamba³ parece, pues, exacto: «a través de un ideologismo abstracto nacido precisamente de la negación del “intelecto” con fundamento *in re* (en la cosa), la tecnocracia del esquema y del impreso conduce a nuestra sociedad a la masificación cuantitativa, a un mundo uniforme gobernado por reflejos condicionados del que la figura humana y su ámbito vital tienden a desaparecer».

Así la tecnocracia, a pesar de que se ha querido caracterizarla por la ausencia de ideología⁴, es una nueva ideología construida con pedazos extraídos de la realidad, pero montados bajo la dirección de una idea fijada en la mente al servicio de una voluntad de poder. Incluso, según Marcuse⁵, «la cultura industrial avanzada es *más* ideológica que la *que* la precedió, porque la ideología se sitúa hoy en el mismo proceso de la producción».

107. DE LA IDEOLOGÍA TECNOCRÁTICA AL MITO.

Acabamos de afirmar que la tecnocracia constituye una nueva ideología. Así lo ha reconocido Daniel Bell⁶: «El “desarrollo económico” se ha transformado en una ideología nueva que purifica el recuerdo de las viejas desilusiones.»

La génesis inmediata es clara⁷: «Aunque sus orígenes se encuentren entre los *philosophes* franceses, la ideología, como medio de traducir las ideas en acción, recibió su expresión

³ Rafael GAMBRA, *El silencio de Dios*, cit., cap. VIII, p. 124.

⁴ Jacques BILLY, *Les techniciens et le pouvoir*, col. «Que sais-je?», París, Presses Universitaires, 1963, cap. VII, n. 4, p. 111, que afirma: «La actividad del técnico no se ejerce sino sobre una materia inerte; se dirige a obtener lo mejor de las técnicas...»

⁵ MARCUSE, *op. cit.*, cap. I, p. 36.

⁶ Daniel BELL, *El fin de las ideologías*, Epílogo (cfr. versión castellana Ed. Tecnos, S. A., Madrid, 1964), p. 548.

⁷ BELL, *op. y loc. cit.*, pp. 542 y ss.

más penetrante de la izquierda hegeliana, de Feuerbach y de Marx... Para Feuerbach la filosofía «había de librar al hombre del “espectro de las abstracciones” y desembarazarle de las ataduras de lo sobrenatural»... «Si Feuerbach “descendía al mundo”, Marx trataba de transformarlo»... ; «si la verdad residía en la acción, era preciso actuar». Pero la acción revolucionaria, tal como la concebía Marx, era a su manera «la reasunción de todas las viejas ideas milenarias y mesiánicas de los anabaptistas. En su visión nueva era una ideología nueva»... Hoy, para el ideólogo, «la verdad surge en la acción, y la experiencia recibe su significación del “momento transformante”. El ideólogo se vivifica no en la contemplación, sino en “el hecho”. Podría decirse, efectivamente, que la función más importante y latente de la ideología es desatar la emoción».

Jacques Boislevant⁸ expresa resumido un juicio semejante al decir que el tecnócrata es heredero de los «philosophes» materialistas del siglo XVIII y de los «cientistas» y «se sitúa al lado de los marxistas y los progresistas cristianos».

Naturalmente, los tecnócratas niegan su carácter de ideólogos. Así, Armand y Drancourt⁹ proclaman que «todas las ideologías están periclitadas». Porque «han sido establecidas antes de la segunda fase de la planetización».

¿No hay ya una contradicción en esta negociación? ¿No proclama, a la vez que niega las ideologías anteriores, una nueva fe ideológica en esa nueva era que declara abierta? Parecen evidentes las influencias de la fe teilhardiana en el mundo, o por lo menos una convergencia con ella: «Asistimos—escriben Armand y Drancourt¹⁰—a una comprobable convergencia de todos los factores de progreso y es éste un fenómeno determinante de un giro importante en la historia

⁸ Jacques BOISLEVANT, “Progressisme et technocratie”, en *L'ordre français*, julio-agosto de 1963, p. 70.

⁹ Louis ARMAND y Michel DRANCOURT, *Plaidoyer pour l'avenir*, París, Calmann-Lévy, 1961, Introducción, p. 17.

¹⁰ *Ibid.*, p. 23.

del hombre porque traduce una aproximación de los elementos constitutivos de lo que Teilhard de Chardin denominó la noosfera». Y, definiendo la que consideran verdadera etapa del socialismo, nos dice el equipo del Club Jean Moulin¹¹, que hay en ella «para hablar como Teilhard de Chardin, una especie de punto omega, donde, gracias a la mejora continua de la organización social y a un esfuerzo incesante sobre sí mismo, el hombre alcanzaría su más alto grado de perfección y de felicidad».

Así, esa postura, que proclama su facticidad, se imbuje de una fe en lo que sólo es—según el biólogo Rostand¹²—«una fresca lírica de la evolución que nos propone Teilhard, aquí mucho más poeta o novelista que hombre de ciencia», o en—a juicio del Premio Nobel de Química P. B. Médawar¹³—un «fastidioso y confuso amasijo metafísico-conceptual», bajo el cual se halla «una buena parte de absurdidad y una impostura que no se puede excusar sino por el gran empeño que el autor se toma, antes de hacer la mistificación, de engañarse a sí mismo».

Esa fe en el progreso, en el porvenir y en la evolución fatal les hace contemplar los hechos, la *praxis* y la técnica y toda transformación de estructuras como determinantes de las actitudes que deben tomarse. Lo comprobamos así en todos los tecnócratas:

Armand y Drancourt, verbigracia, escriben: «Las posibilidades abiertas por la técnica y los imperativos que ella comporta... conducirán fatalmente a una aproximación de los hombres y a las grandes posibilidades de homogeneiza-

¹¹ Cfr. Claude BRUCLAIN, *Le socialisme et l'Europe*, cit., cap. II, p. 90.

¹² Jean ROSTAND, en *Figaro Littéraire*, de 23 sept. 1965.

¹³ P. B. MÉDAWAR, "Un fastidieux fatras", en *La Quinzaine Littéraire*, n. 13, del 1 al 15 de octubre de 1966, pp. 16 y ss. El Nobel de Química opina que "Teilhard carece de rigor científico y sus competencias son modestas. Ignora lo que es un argumento lógico o una prueba científica. No respeta las normas decentemente exigibles a un texto científico, a pesar de que ofrece su obra como un tratado científico".

ción del mundo»¹⁴. «No es la técnica lo que representa el verdadero peligro para la civilización, es la inercia de las estructuras. El desequilibrio de nuestra civilización—que hoy sufrimos—proviene de un retraso de la organización en el equipo»¹⁵. Los «imperativos del mundo moderno», «válidos para todos los países occidentales», a «su carácter general añaden el hecho de que son inexorables. Las naciones que no tengan en cuenta los mandatos que implican ya no podrán pretender situarse a la vanguardia de nuestro siglo»¹⁶.

Y Bloch-Lainé afirma: «No se puede, a la vez, reconocer una evolución y detenerla»... «Es ese fenómeno lo que se trata de favorecer, modificando lo que lo entorpece, sin pretender determinar su fin. Así es lo desconocido de toda reforma, preferible a los inconvenientes, que se descuidan, del inmovilismo»...; «queremos dejar de lado la cuestión de saber si las proposiciones resultantes son los objetivos finales a conseguir poco a poco o las primeras etapas de un itinerario rápido hacia un término muy diferente, del que haría falta, ante todo, reafirmar la necesidad. Nada más estéril que estas actitudes previas»¹⁷. Por lo cual no es de extrañar que, para él, el derecho tan sólo sea «un lenguaje que permite razonar los hechos, registrarlos y, de ahí, ordenar los acontecimientos»¹⁸.

No podemos evitar, haciendo un inciso, la tentación de ceder la palabra a Rafael Gamba¹⁹: «Lo que fue proceso perfectivo en la permanencia y la fidelidad (esto es, tradición y maduración) se convierte hoy en un puro devenir sin sentido ni finalidad, en la incoherencia dinámica de un presente sin memoria ni sosiego. Es ésta precisamente la hora histórica del *insensato* y de su eterno ¿por qué no?, justificativo de

¹⁴ ARMAND y DRANCOURT, *op. cit.*, p. 54.

¹⁵ *Ibid.*, p. 87.

¹⁶ *Ibid.*, p. 236.

¹⁷ BLOCH-LAINÉ, *Pour une réforme de l'entreprise*, cit., cap. I, pp. 12 y s.

¹⁸ *Ibid.*, p. 27.

¹⁹ RAFAEL GAMBRA, *El silencio de Dios*, Madrid, Ed. Prensa Española, 1968, cap. VIII, p. 141.

todo cambio, agresor de toda permanencia y cualesquiera límites.»

Lo cierto es que las viejas ideologías que creían en la realidad de unos conceptos, de unos moldes dados, han cedido el paso a otra ideología que cree en la evolución, en que ésta debe acelerarse, y en el porvenir, que si bien ignora, tiene una fe ciega en su perfección, y en que se ha de alcanzar por la ruta del «progreso indefinido».

El proceso nos es expuesto por Cohen-Séat y Fougeyrollas²⁰: «En el decurso de la era de las ideologías se realizaba, podría decirse subterráneamente, el proceso que debía conducir al advenimiento de la era de los aparatos. Hogaño la representación del mundo y del hombre justificaba para los individuos de una época el orden social existente. En la primera mitad del siglo xx las ideologías invitaban a los hombres a rehacer el mundo y a hacer realizarse finalmente la historia. Mas profundamente justificaban la puesta en acción de los aparatos gigantescos que hoy conocemos, presentándolos como medios al servicio de fines ideológicos cuando precisamente llevaban camino de erigirse en fines en sí mismos.» Hoy se da la circunstancia de que:

«La crisis de las ideologías ha estallado y se ha desarrollado cuando se ha visto que el cuadro nacional no podía contener el nuevo dinamismo de la sociedad actual y de sus diversas actividades y que la colectivización de la propiedad de los medios de producción no resolvía el dominio de estas mismas actividades por el hombre. Esta crisis se ha agudizado por el paso de lo verbal [alfabetizado oral o escrito] a lo visual [fílmico, es decir, a las imágenes presentadas en las pantallas de cine o televisión] como modo de expresión privilegiado. Ya que todas las ideologías pretendían racionalizar la existencia humana mediante racionalizar la organización social, siendo así que hoy la masificación resultante de modo principal de la información visual modifica la relación de lo racional y lo irracional en el hombre de tal ma-

²⁰ Gilbert COHEN-SÉAT y Pierre FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme...*, cit., cap. I, pp. 76 y ss.

nera que no es al nivel de la organización social donde se plantea el problema principal.»

Así, «si se medita sobre la omnipotencia de los aparatos y se toman como punto de partida las aspiraciones ideológicas, no se puede menos que llegar a conclusiones desesperadas o desesperantes. El siglo xx habría traicionado las esperanzas de liberación humana mantenidas en el siglo xix». Algunos pensadores han seguido este camino: «Viendo que el devenir social, lejos de confirmar más bien cancelaba los esquemas provisionales de las ideologías, han anunciado un porvenir en el cual la existencia humana estaría dominada sin recurso por las nuevas técnicas de la industria y en el que los detentadores de las competencias científica y técnica se convertirían en los nuevos dueños de la vida social. Pero esta constatación, ¿no es acaso la última tentativa de la ideología para sobrevivirse a sí misma, reemplazando su esperanza dinamicogénica de antaño por la resignación y el consentimiento al *devenir-otro* del hombre?»

«Toda la reflexión epistemológica y tecnológica efectuada en el siglo xx—añaden más adelante²¹—tiende contrariamente a mostrar que los saberes científicos y los saberes técnicos nuevos no están a la medida del hombre...; «incluso hay que reconocer que tienden a escapar a su “control”». Contraponiendo como conceptos distintos los que denomina respectivamente *eficacia* (o «aptitud de un medio para lograr su fin en vista al cual ha sido concebido y puesto en acción») y *eficiencia* (o «conjunto de efectos cualesquiera producidos por la acción de un agente»), observa que: «Las técnicas modernas se caracterizan precisamente por el hecho de que su eficiencia desborda su eficacia hasta tal punto que el hombre cesa de dominarlas en una gran parte y a veces en la más importante. Es por eso que puede decirse que la técnica se ha transformado, en cierto modo, en su contrario...; «en nuestras manos ciertos medios técnicos tienden a no ser ya medios para convertirse en agentes, es decir, causas generatrices que afectan, que no dimanan ya de la

²¹ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. III, pp. 110 y ss.

necesidad final humana, sino de una especie de nueva necesidad causal natural»...; «...¿no es, pues, de temer que el medio técnico se transforme, a su vez, en una naturaleza determinante?». Se ha desembocado así en «una práctica sin teoría razonada», en «una acción sin fundamentos establecidos».

La única esperanza que estos dos autores confiesan, más sinceros que los tecnócratas, radica en su fe en el *devenir-otro* del hombre, en la creación «engendada por la nueva *poética* humana», por «la consciencia de la dialéctica que une en su interacción lo instintivo y lo técnico». Aún sin creer, como los progresistas, «en el advenimiento futuro de una perfecta felicidad temporal», piensan, como conscientes marxistas, en que el hombre «no cesará de transformarse a través de contradicciones múltiples», pues la «mutación actual nos lleva de un determinado conjunto de contradicciones hacia otros»²².

Esa fe es tanto mayor por cuanto desconoce las enseñanzas de la historia. Armand y Drancourt lo explican: «La técnica ignora la historia. Los fenómenos dominantes se llaman dimensión, interdependencia, complejidad. Están en evolución permanente»²³... «Los ejemplos del pasado son generalmente malos consejeros», pues excepto el individuo, «todos los otros factores de la vida en sociedad son de tal modo diferentes que la referencia histórica carece de fundamento»²⁴.

No nos podemos asombrar, por tanto, de que Boislevant²⁵ juzgue que: «En realidad, el espíritu tecnocrático no es sino una forma particularmente grosera del progresismo; admite implícitamente sus dogmas fundamentales y deriva la misma visión del mundo, a pesar de pretender no hacer uso sino de un estricto método experimental»...; «el tecnócrata es víctima de todas las ilusiones progresistas: noción de evolución ineluctable e irreversible del mundo, de mejora ne-

²² COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. III, pp. 158 y ss.

²³ ARMAND y DRANCOURT, *op. cit.*, p. 87.

²⁴ *Ibid.*, pp. 223 y s.

²⁵ BOISLEVANT, *loc. cit.*, pp. 71 y ss.

cesaria y espontánea de la suerte del hombre bajo la presión de los factores económicos».

«Nada hay, pues, en definitiva, de verdaderamente científico en esas tesis. Reposan sobre un análisis de los hechos, pero sobre una interpretación filosófica e ideológica de nuestro universo. Lo que es más asombroso es que los tecnócratas no tengan conciencia de ello; no han sabido ver que el mundo de hoy es tanto el fruto de las ideologías, liberal, marxista y progresista, como del progreso técnico.»

El Club Jean-Louis Richard²⁶, por otra parte, ha observado que la concepción tecnocrática de Bloch-Lainé es «un pensamiento marxista que se ignora», por la negación de las mismas nociones de verdad y de certeza, por la ausencia de finalidades, por su creencia en el movimiento de la historia y en la «toma de conciencia» de las fuerzas que la determinan, en la dialéctica de las estructuras y la primacía de la economía, que se observan en su pensamiento.

También lo hace notar Penfentenyo²⁷, al imputar a Claude Bruclain su falta de referencia a alguna verdad superior a las fuerzas materiales, su consideración de las oscuras fuerzas materiales como únicas verdaderas causas de los cambios sociales, su consideración de la felicidad del hombre cifrada tan sólo en las metas de la producción material, de la distribución y del consumo, con ausencia de toda finalidad que no sea económica.

En consecuencia, como diagnostica Boislevant²⁸: «Por falta de un análisis serio de las causas de nuestros desórdenes, que localizan en un retraso en la organización del equipo y no en las ideologías destructoras de los grupos naturales y generadores de conflictos entre clases y naciones, nos proponen simples reformas técnicas abocadas por anticipado al

²⁶ Club Jean-Louis Richard. *La tecnocracia y las libertades*, Parte I, cap. III. Cfr. vers. castellana de Speiro, Madrid, 1964, pp. 23 y ss.

²⁷ Michel DE PENFENTENYO, *Socialisme, débâcle ou replâtrage*, cfr. vers. castellana Speiro, S. A., Madrid, 1968, pp. 23 y ss., o en *Verbo*, n. 67-68, pp. 629 y ss.

²⁸ BOISLEVANT, *loc. cit.*, pp. 74 y ss.

fracaso, a menos que no nos conduzcan directamente al colectivismo»... «Es, pues, muy claro que los tecnócratas no se preocupan en modo alguno de dotar al hombre del medio de realizar su verdadero fin, que no se puede conseguir más que respetando el orden natural, integrándose en las comunidades familiar, profesional y local que forman parte de su universo limitado, sino que por el contrario piensan exclusivamente en los medios que permitirán aumentar la producción y, por tanto, el consumo, en difundir el mayor número posible de productos y en elevar así el nivel de vida de las poblaciones»... Así «se mide la potencia material de la nación, pero en modo alguno por su conformidad a un orden establecido por las leyes divinas y humanas, por su respeto a una jerarquía de valores, por la transmisión de un capital material y espiritual acumulado por las generaciones»... La tecnocracia—concluye—, «totalmente desprovista de carácter científico, testimoniando un desconocimiento radical de nuestra auténtica naturaleza, constituye un auténtico anti-humanismo, basado en una ideología progresiva y en una concepción materialista del mundo. Los progresos reales de la ciencia y de la técnica son la salsa apetitosa destinada a hacernos absorber el veneno tecnocrático».

108. ¿QUÉ ES LA TECNOCRACIA? ¿ADÓNDE NOS LLEVA?

a) ¿Qué es?

La función de estos hombres ha sido definida por Billy²⁹: «La tecnocracia es el ejercicio en el ámbito de la economía, de la industria y del comercio, al nivel del Estado o de la gran empresa, del poder de organización y de decisión más general por un pequeño grupo de hombres de formación técnica, que aceptan la disciplina jerárquica, generalmente colocados bajo la autoridad de un jefe.»

«El poder tecnocrático—dice en la página siguiente—es

²⁹ J. BILLY, *op. cit.*, I Parte, cap. I, III, 1, p. 14.

el sostén natural del poder político al que dota de eficacia en su acción al poner a su servicio las técnicas modernas de dirección de la economía y de la sociedad: planificación, fiscalidad, acción psicológica, etc., y de los medios para la realización de los programas: créditos, grandes trabajos, construcción, etc.»

Según Daujarques³⁰, la tecnocracia constituye «la aplicación actual de una concepción materialista a los problemas económicos y sociales». Es fruto del «fracaso de doctrinas económicas, como las del liberalismo y el marxismo», «la subordinación al mito de considerar la producción como valor supremo» y «la repulsa a tomar en consideración valores objetivos y finalidades humanas en la resolución de los problemas económicos».

«Un estado tecnocrático—añade—es un Estado en el cual el poder es ejercido por los técnicos.» Por crisis de la autoridad no tecnocrática, de modo tal que el tecnócrata «ejerce el poder de hecho, sin soportar sus responsabilidades»; generalmente manteniendo con los demás tecnócratas «ligámenes funcionales extrajerárquicos», formando así de un modo subterráneo «jerarquías paralelas» a la política.

Este es uno de sus aspectos nocivos. El otro lo constituye no su condición de técnicos, sino su actuación sólo como técnicos; es decir, sin una visión basada en un orden de valores determinado por las finalidades superiores.

Apenas en los albores de la eclosión tecnocrática, Simone Weil³¹ observaba que: «Los técnicos tienden siempre a convertirse en soberanos, porque sienten que dominan su función; y esto es completamente legítimo por su parte. La responsabilidad del daño, que es inevitable que produzcan, incumbe exclusivamente a quienes les han dejado actuar. Cuando se les deja hacer es siempre por culpa únicamente de no tener una concepción clara y precisa en la mente de

³⁰ Louis DAUJARQUES, "Le néo-dirigisme technocratique", cap. I, en *Permanences*, n. 46, enero de 1968, pp. 60 y ss., y en castellano, en *Verbo*, n. 65-66, pp. 483 y ss.

³¹ Simone WEIL, *L'enracinement*, p. 176.

los fines particulares a los cuales tal, tal y tal técnica debe hallarse subordinada».

Es lo que se llama *profesionalización del saber social*, como ha dicho Perpiñá Rodríguez³², «por cuanto pretende que únicamente los técnicos profesionales están habilitados para hablar sobre la realidad interhumana. *La tecnolatría conduce así a la tecnocracia*».

El poder tecnocrático se incrementa a través de las nacionalizaciones de las empresas y mediante la concentración de las empresas privadas que conduce a la disociación de la dirección y el capital³³. Billy³⁴ subraya que ambos fenómenos están ligados y recuerda que la distribución de los beneficios del plan Marshall a los sectores concentrados de las industrias siderúrgica, metalúrgica y automovilista, contribuyó a crear un espíritu favorable a los *grandes*, pese a la aprehensión de los *pequeños*, opuestos por naturaleza a toda visión *dictatorial* del poder. Henry Coston³⁵ añade que los altos funcionarios repartieron préstamos y licencias en el *Plan de Modernisation et d'Equipement*, en el que la gran industria resultó favorecida y por ello estimó, en suma, que esos tecnócratas «no eran tan mezquinos como parecía».

También «la concentración satisface a los altos funcionarios tecnócratas del ministerio de hacienda que estiman más fácil vigilar algunos millares de grandes sociedades que varias centenas de mil de empresas familiares...»³⁶. Y así se favorece el dominio por los *menagers* en las empresas privadas.

³² Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, *Nueva y vieja sociología*, Discurso de recepción como académico de número en la Real de Ciencias Morales y Políticas (Madrid, 1967), p. 46.

³³ Henri COSTON, *Les Technocrates et la Synarchie*, ed. Lectures Françaises, París, 1961, cap. V, p. 62.

³⁴ J. BILLY, *op. cit.*, cap. III, p. 41, y cap. IV, p. 48.

³⁵ COSTON, *op. cit.*, cap. III, p. 51.

³⁶ *Ibid*, cap. V, p. 62.

b) *¿Adónde nos llevan?*

En general, los tecnócratas pretenden un poder ejecutivo fuerte, duradero y organizado, pues—según Billy³⁷—«cuando los poderes intermedios surgidos del pueblo son restringidos es el ejecutivo el que nominalmente resulta beneficiado, pero es finalmente la tecnoburocracia la que decide el funcionamiento de sus ruedas, incluso de las más importantes, puesto que el poder político supremo no puede surtir en su detalle la obra de cada ministerio».

Como añade más adelante³⁸, «la concentración industrial, la uniformización del género de vida materializada de las aglomeraciones urbanas, mañana la automatización y la organización científica de los mercados, van reforzando su poder».

«Colocados en los rodajes esenciales del Estado—advierde Virebau³⁹—los tecnócratas tienen un papel considerable en la nación. Son ellos quienes organizan, prevén, deciden, ordenan, planifican; hasta el punto de que el gobierno no es ya, en especial en el ámbito financiero, económico y social, sino la fachada del poder tecnocrático. Gracias a las medidas legislativas y administrativas (principalmente fiscales), este poder discreto e irresponsable refuerza su posición dominante por la eliminación progresiva de todo aquello que le estorba: pequeñas y medianas industrias, campesinado, profesiones liberales, artesanos.»

Marcuse⁴⁰ llega a afirmar que «la originalidad de nuestra sociedad reside en la utilización de la tecnología, mejor que el terror para obtener la cohesión de las fuerzas sociales en un doble movimiento, un funcionalismo aplastante y una mejora creciente del *standard* de vida». Y más adelante⁴¹, que «la tecnología justifica el hecho de que el poder político extendiéndose absorba todas las esferas de la cul-

³⁷ BILLY, *op. cit.*, cap. VII, p. 114.

³⁸ *Ibid.*, Conclusión, p. 125.

³⁹ Georges VIREBAU, en el cap. IV de la *op. cit.*, de COSTON, p. 53.

⁴⁰ MARCUSE, *op. cit.*, Introducción, p. 16.

⁴¹ *Ibid.*, cap. VI, p. 182.

tura»... «La racionalidad tecnológica no pone en causa la legitimidad de la dominación, la defiende más bien, y el horizonte instrumentalista de la razón se abre sobre una sociedad racionalmente totalitaria»... «La dinámica del progreso técnico está impregnada de contenido político, el logos de la técnica se ha convertido en el logos de la servidumbre prolongada.»

Es de notar, en este punto, la clara visión de los clásicos. Estos, como observa Leo Strauss⁴², «a diferencia de muchos conservadores de nuestros días, sabían que no se puede desconfiar de los cambios políticos o sociales sin desconfiar de los cambios tecnológicos. Por consiguiente, no eran partidarios de fomentar los inventos»...; «reclamaban la estricta supervisión político-moral de los inventos; la ciudad buena y sabia determinará qué invenciones han de ser usadas y cuáles han de ser suprimidas».

Los tecnócratas, no obstante lo antes indicado, cuando hablan siempre colocan el adjetivo “democrático” a sus realizaciones. Armand y Drancourt⁴³ entienden que «todo concuerda, la evolución de los espíritus, los imperativos de la vida colectiva, el hábito del trabajo en grupo, las posibilidades ofrecidas por el equipo gracias especialmente a los medios de formación, de información, de comunicación (en sentido lato), para que esta forma de gobierno sea hoy mucho más aplicable que anteaer».

No olvidemos que, para estos autores⁴⁴, el nivel de la vida política debe consistir «en la multiplicación del volumen de los conocimientos y de las informaciones de orden colectivo por la participación de cada uno». «Es vana toda reforma—dicen⁴⁵—que no esté inspirada en el deseo de enseñar a los jóvenes a encontrarse a gusto en un mundo en el cual el equipo no produce sus beneficios sino en las sociedades organizadas para sacar partido de él.» ¿Indican

⁴² Leo STRAUSS, *Meditación sobre Maquiavelo*, cit., cap. IV, p. 363.

⁴³ ARMAND y DRANCOURT, *op. cit.*, Conclusión, p. 231.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 199.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 191.

esas precisiones que en una democracia tecnocrática los ciudadanos serán teledirigidos por la educación y la información condimentada por la tecnocracia? ¿Estaremos todavía más adentrados en la *ilusión política* de la que, como vimos antes, habla Jacques Ellul?⁴⁶ Boislevant⁴⁷ se alarma: «Que nos impulsen, sobre todo bajo el efecto de una propaganda extensiva, es lo que parece más cierto; no puede dudarse que un desconocimiento tal de la historia, del papel de las comunidades naturales, del carácter y del destino particulares de cada nación nos conduce hacia una monstruosa servidumbre del hombre.»

Ha notado Billy⁴⁸ que una nación «ávida de progreso y de bienestar material, la expansión constituye el gran argumento de los técnicos» y «también un argumento utilizado por el poder político apoyado en ellos cuando anuncia a la opinión los logros nacionales de sus técnicos». Por eso advierte el peligro⁴⁹ de «una ética social que divinizará la civilización del *confort* e hiciera olvidar la fragilidad de los resultados obtenidos...».

El peligro es tanto mayor en cuanto la concepción tecnocrática es esencialmente económica. Así, según Armand y Drancourt⁵⁰ sugieren, «aquello que define actualmente una nación es menos el carácter de poder, que la definición en un tiempo, que una forma y una densidad de relaciones colectivas de un tipo dado, especialmente las resultantes del reparto de las cargas y beneficios colectivos según las propias leyes y reglamentos fiscales y sociales»... «El porvenir—añaden—depende sobre todo, desde ahora, de las relaciones económicas entre el individuo y la colectividad económica de la que forma parte.»

Esto hace exclamar a Boislevant⁵¹: «Nuestros vínculos

⁴⁶ Jacques ELLUL, *L'illusion politique*, París, ed. Payot, 1965. cap. III, pp. 97 y ss.

⁴⁷ BOISLEVANT, *loc. cit.*, cap. I, p. 78.

⁴⁸ J. BILLY, *op. cit.*, cap. IV, p. 57.

⁴⁹ *Ibid*, Conclusión, p. 126.

⁵⁰ ARMAND y DRANCOURT, *op. cit.*, p. 95.

⁵¹ BOISLEVANT, *loc. cit.*, p. 75.

de carne y sangre, nuestras costumbres, nuestra historia, nuestras largas tradiciones de educación y de creencia, el modo de ser francés; en resumen, todo ese inmenso capital transmitido que constituye nuestra civilización, es medido por provechos y pérdidas. ¡No queda más que el reparto de las cargas y beneficios colectivos: nuestro civismo no dependerá sino del planificador y del recaudador de impuestos!»

En fin, se ha preguntado si los tecnócratas constituyen una clase diferente. Virebau⁵² responde que, por el momento, parecen confundidos con la alta burguesía. Pero ¿mañana? El mismo escritor, recogiendo las opiniones de Gurvitch y de Burnham, concluye que entra dentro de lo posible que «en un mañana más o menos próximo—y naturalmente, si nada viene a contrariar los planes de nuestros sabios—los directores ocuparán el lugar de los capitalistas. Los maestros del palacio ocuparán el trono de los reyes perezosos».

Las masas serán científicamente conducidas por pastores que poseerán la técnica que su dirección precisa.

109. EL PLAN: ¿EN QUÉ CONSISTEN LOS LLAMADOS PLANES INDICATIVOS?

Al hablar de plan, conviene comenzar por establecer distinciones y por precisar algunos extremos.

Se habla de planificaciones imperativas y de planificaciones imperativas, *Plan imperativo* es aquel que jurídicamente es obligatorio, de tal modo que legalmente las empresas carecen de toda opción que les permita sustraerse a sus disposiciones.

El *plan indicativo*, teóricamente, es el que no constriñe, sino que únicamente pretende ser—según la Ley 62-900 de 4 de agosto de 1962, que aprueba el Plan de desarrollo económico y social francés—«marco de los programas de inversión», «instrumento de orientación de la expansión económica y del progreso social».

⁵² VIREBAU, *loc. cit.*, p. 607.

Sin embargo, esta distinción adolece del defecto de ser puramente formal. Si el plan no consistiese sino en la publicación de una serie de estadísticas y de previsiones para orientar a quienes las leyeren, ciertamente nada habría que objetar al adjetivo *indicativo*. Pero lo cierto es que con este calificativo se “indica” y “comprende” algo más.

Para saberlo nada mejor que beber en la propia fuente. Así nos lo aconseja el ministro comisario del Plan de desarrollo económico social español, Laureano López Rodó, al prologar el libro de Pierre Massé *El plan o el antiazar*⁵³: «Profundizar en las reflexiones de Massé—nada más fácil si es él mismo quien nos las brinda—es beber en la misma fuente de inspiración de una programación socioeconómica, que ha colocado a Francia en una sólida etapa de prosperidad, única en su historia.»

Leamos, pues, lo que el propio Massé⁵⁴ explica:

«El término *plan*, comúnmente empleado en Francia, se presta a veces a confusión. Comporta, a los ojos de algunos, el descrédito de un pasado reciente hecho de coacciones políticas o de intervenciones minuciosas»... «Por el contrario, intentaré mostrar que la planificación francesa es búsqueda de una *via media* que concibe el respeto a la libertad y a la iniciativa individuales con una orientación común del desarrollo.»

Pero, no obstante, subraya el mismo Massé⁵⁵ que «a pesar de no ser imperativo el plan francés se ejecuta, con las desviaciones que comporta la vida, pero normalmente sin que las diferencias sean muy importantes. Es interesante investigar las razones de este estado de hecho.»

La primera de las que señala es consecuencia del concierto, que de la elaboración tiende a prolongarse en la ejecución. Pero, a continuación, indica otras “razones”, que no sólo nos parece muy convincente que influyan en la ejecu-

⁵³ Laureano LÓPEZ RODÓ, Prólogo a la edición castellana del libro de Pierre MASSÉ *El plan o el antiazar*, Nueva Colección Labor, Barcelona, 1966, p. 5.

⁵⁴ MASSÉ, *op. cit.*, cap. V, pp. 99 y ss.

⁵⁵ *Ibid.*, n. 2, *in fine*, pp. 109 y ss.

ción, sino también que *a priori* hayan influido asimismo en el concierto de la elaboración. Reemprendamos, pues, la lectura:

«...el gobierno tiene unos medios de acción más directos: ante todo las inversiones que controla, el equipo de las administraciones, los programas de las empresas públicas, la construcción de viviendas en las cuales la iniciativa privada es ampliamente tributaria de las ayudas del Estado. Cada uno de estos sectores ejerce a su vez una influencia sobre los sectores situados anteriormente en la escala productiva... «De esta forma no es exagerado decir que, ya sea directa, ya sea indirectamente, el Estado anima o controla alrededor de la mitad de la inversión total.»

«Finalmente, la ejecución del plan plantea el problema de los estímulos y, más precisamente, el de la selectividad de los estímulos. Aparecen unas concepciones opuestas en ese terreno. El punto de vista clásico preconiza la neutralidad, o al menos el máximo de neutralidad, del Estado. Otros, por el contrario, observan con François Perroux que un plan que fuese neutro, cesaría de serlo. En realidad para el observador objetivo de la realidad, el Estado no es nunca completamente neutro. El problema no reside, parece ser, en absolver o condenar en bloque la selectividad, sino en trazar sus límites justos y definir las reglas que debe observar. La selectividad es a veces utilizada en materia de crédito...» Añádanse las exenciones tributarias y otras medidas que pueden resultar plenamente decisorias y, a la inversa, disuasorias...

Estas medidas pueden resultar más graves cuando existan sociedades de *economía mixta*. Como dice Daujarques⁵⁶, entrando en juego esas sociedades mixtas de capital privado y estatal, «la base de intervención del Estado ya no será una legislación neutra, sino sólo un proceso discriminatorio fundado en la sola voluntad arbitraria de la administración». Y siguiendo al profesor Charles Debbash, añade que «el Es-

⁵⁶ L. DAUJARQUES, "Le néo-dirigisme technocratique", 2.^a Parte, en *Permanences*, n. 47, febrero 1968, cap. II, II, p. 43.

tado pasa de las intervenciones y gestiones públicas en sectores determinados y en condiciones objetivas a una intervención general en condiciones subjetivas..., que autorizan todas las discriminaciones».

Pero no es en esas discriminaciones—posibles no sólo a favor de las sociedades con participación estatal, sino también en beneficio de las pertenecientes a ciertos grupos de presión, empleados a favor o en contra, por razones políticas—en lo que ahora fijamos nuestra atención, sino en el carácter coercitivo que por razones económicas pueden tener las planificaciones presentadas como meramente indicativas.

No es, pues, de extrañar que Hazlitt⁵⁷ haya declarado sin ambages que «la planeación siempre supone compulsión. Es posible que esta característica se disimule en diversas formas. Los planificadores oficiales tratarán, evidentemente, de convencer a la gente de que el plan maestro se ha preparado para beneficiarlos y que las únicas personas sobre las que habrá de ejercer coerción serán aquellas cuyos planes no coincidan con el interés público».

«Conforme a la terminología que se encuentra de moda en la actualidad, los planificadores dirán que sus planes no son “imperativos”, sino simplemente “indicativos”. Harán una gran demostración de “democracia”, libertad, cooperación y no compulsión, al señalar que para preparar el plan maestro y las “metas” o “blancos” concretos que fijarán, se consulta a todos los grupos, como el “trabajo”, la “industria”, el sector gubernamental, y hasta “los representantes de los consumidores”. Por supuesto, si de veras se atribuyera a cada individuo la importancia y el voto que proporcionalmente le corresponden, así como plena libertad de elección, y si a cada quien se le permitiera dedicarse al plan de producir o consumir los bienes y servicios que se habían propuesto desarrollar o que habrían seguido en todo caso, entonces todo el plan caracería de objeto y utilidad y constituiría una pérdida completa de tiempo y esfuerzo. El plan únicamente

⁵⁷ Henry HAZLITT, “Planeación o mercado libre”, I, en *Balance*, n. 236 (15 de febrero de 1964), p. 24.

puede tener sentido si compele a producir y consumir objetos *diferentes* o *cantidades* diferentes de los objetos que habría proveído un mercado libre. En dos palabras, tendrá sentido únicamente y en cuanto obligue a una modificación en el diseño o modelo de la producción y el consumo.»

110. ¿QUIÉN DEBE HACER PLANES Y QUÉ DEBE PLANIFICARSE?

Esta es la cuestión primera que plantean los adversarios de lo que hoy se llama la planificación económica.

«La duda—dice Von Mises⁵⁸—no se suscita entre la presencia o la ausencia de plan. El problema consiste en determinar *quién* va a planear o dirigir. Si será el hombre, individualmente, o un paternal gobernante en nombre de todos. El dilema no consiste en optar entre el *automatismo* o la *ordenación consciente*, sino entre el *actuar libre e independiente del individuo* o la *sumisión a las decisiones inapelables del jerarca*. Se trata, en definitiva, de elegir entre la *libertad* y la *dictadura*.»

Hazlitt, en las líneas que preceden a las que le hemos transcrito, al final del epígrafe anterior, lo precisa.

«Cada uno de nosotros está constantemente haciendo planes para el futuro en su carácter particular: en qué empleará el resto del día, resto de la semana; qué hará este mes o el próximo año. Aunque en forma más general, varios de nosotros estamos haciendo planes para el futuro a veces con diez o veinte años de anticipación.»

«Hacemos estos planes tanto en nuestro carácter de consumidores como de productores. Los empleados se proponen permanecer donde están en la actualidad o bien cambiar del empleo que tienen a otro, de una empresa a otra distinta, o de una población a otra, o inclusive pasar de una carrera o línea de actividad a otra diferente. Los empresarios proyectan permanecer en la localidad en que se encuentren o

⁵⁸ VON MISES, *La acción humana*, cit., cap. XXVII, n. 5, p. 879.

trasladarse a otra, ampliar o reducir sus operaciones, dejar de hacer un producto cuya demanda piensan que se está extinguiendo y empezar a fabricar otro respecto del cual creen que la demanda va a aumentar.»

«Las personas que se clasifican a sí mismas de planificadores económicos hacen caso omiso de todo lo anterior, o lo niegan implícitamente. Hablan como si la empresa privada, el mercado libre, la oferta, la demanda y la concurrencia constituyeran un mundo anárquico y caótico en el que nadie hiciera nunca planes para el futuro ni previera nada, sino el cual fuera simplemente a la deriva o caminara dando tropezones a la buena de Dios...»

«Lo que el planificador desea es sustituir su *propio* plan a los planes de todos los demás. Cuando no es éste el caso, pretende que el gobierno establezca el plan maestro al que deberán subordinarse los planes de todo el resto de los hombres.»

Además, al hablar de planificar se debe determinar aquello que debe planearse desde la perspectiva estatal. Digamos, ante todo, que los gobiernos siempre han establecido sus provisiones para sus ejercicios económicos. En esto han consistido los presupuestos. Pero los planes difieren de los presupuestos clásicos no sólo por su mayor duración, sino también por su extensión. El contenido del plan indicativo, por una parte, excede del contenido de la acción propiamente estatal y, de otra, alarga y amplía ésta, absorbiendo buena parte del ahorro privado destinándolo a la financiación del propio plan. Es decir, que éste incide en el campo privado, reduciéndolo e interviniendo en su orientación, que mediatiza en la forma antes expresada.

Parkinson⁵⁹ enunció así su segunda ley: «Los gastos se elevan hasta nivelarse con los ingresos.» Y explicó, con referencia a los presupuestos, que: «entre los individuos y los gobiernos hay una diferencia capital, y es que la administración rara vez se detiene a examinar la cuantía de sus ingresos. Si uno cualquiera de nosotros adoptase los mé-

⁵⁹ PARKINSON, ¡Cuidado con los impuestos!, cap. I, pp. 11 y ss.

todos de la hacienda pública a su economía privada, haría caso omiso del total de ingresos y consideraría únicamente lo que le agradase gastar»... «En cambio, un gobierno que aplicara los métodos financieros individuales a su política de gastos públicos comenzaría por hacer una estimación de cuáles eran en cada momento los ingresos del erario...» Esta «revolución en las finanzas públicas» la propugna entre ironías el propio Parkinson. Pero, contrariamente, el planificador pretende calcular los ingresos privados para determinar todas las inversiones.

En efecto, los planistas, como observa Hazlitt⁶⁰, emplean el siguiente vocabulario: «Los bienes y servicios en los que las gentes gastan su dinero voluntariamente constituyen el sector privado de la economía, en tanto que los bienes y servicios que les proporciona el gobierno, con los ingresos que les quita a través de los impuestos, forman el sector público»... «Si la distinción entre los dos sectores se expresara con términos más neutrales, por ejemplo, hablando del sector privado por oposición al sector gubernamental, desaparecería el prejuicio en favor del último que se trata de crear. Esta terminología más neutral suscitaría en el ánimo de los oyentes la cuestión de si determinadas actividades que ahora toma a su cargo el Estado-benefactor moderno deben legítima o convenientemente caer dentro de la incumbencia del gobierno.»

A su juicio, lo que se llama sector privado de la economía, en realidad constituye el sector *voluntario*, y lo que se denomina sector público de hecho es el sector *coercitivo*. «El sector voluntario está compuesto de los bienes y servicios en que la gente gasta voluntariamente el dinero que ha ganado. El sector coercitivo se forma de los bienes y servicios que se proporcionan sin poner atención en los deseos de los individuos a base de los impuestos que se les hacen efectivos. A medida que este sector crece a expensas del sector voluntario, nos encaminamos a la esencia del Estado-bene-

⁶⁰ HAZLITT, "Planeación o...", II, en *Balance*, n. 237, 1 de marzo de 1964, p. 25.

factor.» Y entonces, «cuando a las gentes que ganan más del promedio se les priva de su excedente o de la mayor parte de él, a través de impuestos, y cuando a las personas que ganan menos del promedio se les transfiere la diferencia o la mayor parte de ella, mediante alimentos u otros artículos que se les entregan gratis o mediante dádivas, entonces lo que todos producen tiene que disminuir fuertemente, porque los elementos enérgicos y capaces perderán el incentivo para producir más que el común de las gentes y los perezosos y los inhábiles carecerán de motivo para mejorar su situación».

Son tres, en sustancia, las razones que se alegan en favor de las planificaciones que comentamos. Veamos lo que Pierre Massé⁶¹ opina al respecto.

Una de ellas se centra en la pretendida «ineptitud del mercado para orientar correctamente las decisiones de las empresas, cuando éstas tienen que hacer frente a un porvenir lejano e incierto». «¿Cómo no pensar—insinúa Massé—que la mayor parte de los hombres razonables preferirían dejar en manos de otros la tarea infinitamente compleja de esta organización del futuro.»

Hazlitt⁶² ironiza que «debe privarse a los consumidores de su libertad de elección y que los burócratas del gobierno, con su sabiduría (claro que con una sabiduría muy especial), son los que deben seleccionar lo que han de consumir. A los consumidores hay que darles no lo que desean, sino lo que los burócratas de exquisito gusto y cultura piensan que les conviene».

Otra razón, que se invoca por Massé, es la de regular flexiblemente el mecanismo, sin provocar inflación. Este último tema tendremos que abordarlo después. Pero aquí no podemos menos que observar que los hechos, no parecen garantizar ese resultado. En muchos casos, el efecto del plan ha sido evidentemente inflacionario.

⁶¹ MASSÉ, *op. cit.*, cap. 5, n. 3, pp. 112 y ss.

⁶² HAZLITT, *loc. últ. cit.*

Pero la razón más importante que se aduce en favor del plan es el desarrollo y esta invocación merece un especial examen.

III. EL DESARROLLO COMO OBJETIVO DEL PLAN.

La idea se basa en creer que el gobierno es capaz de incrementar la producción, con resultados beneficiosos, por encima del nivel que puede alcanzar en un régimen de libertad económica.

A Hazlitt⁶³ esa posibilidad le parece una “extraña magia”: «Parece evidente que cuando las gentes son libres, la producción tiende a ser, si no la máxima, por lo menos la óptima posible. Ocurre esto porque en un sistema de propiedad privada y mercados libres la recompensa de cada quien tiende a ser igual al valor de lo que produce. Lo que obtiene a cambio de su producción (y lo que se le permite conservar) es, de hecho, lo que vale en el mercado. Si quiere duplicar su ingreso en un solo año, está en libertad de intentarlo, y es posible que tenga éxito en el caso de que pueda duplicar lo que produce en ese año. Si se encuentra satisfecho con el ingreso que recibe (o si considera que únicamente podrá obtener más mediante un esfuerzo o un riesgo excesivo), entonces nadie le presiona para que aumente su rendimiento. En un mercado libre todo el mundo goza de libertad para llevar hasta el máximo posible lo que le satisface, ya sea que ello consista en mayor tiempo libre o en más bienes.»

«Después de la guerra—dice Bertrand de Jouvenel⁶⁴ hablando de Francia—ha sido admitido como principio de la política nacional que el crecimiento físico de la economía debía alcanzar la mayor rapidez compatible con la soberanía de los consumidores.»

⁶³ HAZLITT, loc. últ. cit.

⁶⁴ Bertrand DE JOUVENEL, *L'art de la conjecture*, vers. castellana *El arte de prever el futuro político*, Madrid, Rialp, 1966, cap. 16, p. 347.

Es evidente que Francia logró durante más de una década una elevada tasa de desarrollo. ¿Fue ésta debida al plan? Hazlitt⁶⁵ recoge un informe de la Morgan Guaranty Trust Co., de Nueva York, publicado en la revista *Survey*, que lo pone en duda y que señala la coincidencia de una serie de circunstancias favorables independientes de los planes. Según concluye el informe, «el hecho de que se cumpla un plan no prueba que los mismos resultados u otros mejores no se habrían podido alcanzar con un grado menor de dirección central. Es evidente que cualquier conclusión en materia de causa y efecto debe tomar igualmente en consideración los casos de Alemania e Italia, que han mantenido elevadas tasas de desarrollo sin planeación nacional de la economía».

Por otra parte, el último informe del Conseil National du Patronat Français (C. N. P. F.) hace notar que creado el plan francés al comienzo de la posguerra, fue enfocado bajo la óptica de la *producción* y ha permanecido en esa dirección, siendo así que hoy el problema consiste en *vender*. El C. N. P. F. denuncia, además de la pesadez de los métodos de trabajo, el «mito del plan», que si fue benéfico en los años inmediatos a la postguerra, ya que ante la amplitud de la tarea infundió ánimos al mostrar con claridad que los objetivos a alcanzar podían lograrse, en cambio hoy resulta generador de ilusiones, ya que hace creer en un desarrollo espontáneo y debilita el espíritu de empresa. El plan ha venido a convertirse en una institución con vida independiente, que se separa de la realidad, pierde su eficacia y pesa, en fin, sobre la economía⁶⁶.

Todo cambio de signo, en plena vigencia de un plan de desarrollo, cuando resulta que hace falta vender lo producido en exceso, plantea si tienen razón quienes afirman

⁶⁵ HAZLITT, "Planeación o...", II, en *Balance*, n. 238, 15 de marzo de 1964, p. 28.

⁶⁶ Cfr. L. SALLERON, "Le plan devant le C. N. P. F." en *Monde et Vie*, n. 176, febrero 1968, p. 64.

que más vale abstenerse de previsiones oficiales y dejar a cada empresa escrutar el porvenir a sus propios riesgos.

Como ha notado Bertrand de Jouvenel⁶⁷ «*planificación* es cosa diferente a *previsión*. Los objetivos de un plan tienen carácter de un *proyecto*», en el sentido de «un objeto de deseo, lanzado por la imaginación en un dominio adecuado para recibirlo, el porvenir. Aquí el acto de voluntad es predominante...»: «...el plan es un *posible* al que el espíritu da preferencia sobre cualquier otro y al que se dedica desde este momento a fijar el máximo de probabilidades. Esta preferencia se basa en unas previsiones económicas que “pueden experimentar serios errores a causa de la intervención de un acontecimiento político”, e incluso a corto plazo, en virtud de los cambios tecnológicos, sociales o políticos capaces de deformar las relaciones que utiliza el experto.»

Desgraciadamente—dice el mismo autor⁶⁸—, Theil «establece de una manera irrefutable que la mayor parte, con mucho, de las faltas de predicción desaparecen cuando se predice *ex post*; es decir, cuando se insertan en el sistema los valores verdaderos de las variables *dadas*...». «Pero ¿cómo sorprenderse? Hemos querido *calcular* nuestras incógnitas en lugar de *adivinarlas*. Muy bien. Pero para calcularlas es preciso incluir datos de los cuales muchos nos son aún desconocidos en el momento de su inclusión, ¡y qué es necesarios *adivinar!*»

Esta observación nos lleva a pensar con Caro Baroja⁶⁹ que «el hombre moderno continúa empeñado y emperrado en predecir el futuro y en prever el porvenir, utilizando técnicas que se consideran *racionales* y *científicas* y que no lo son más que a medias o en un tanto por ciento limitadísimo»... «Hablar del porvenir racionalizado es obra de nuestros tiempos: acaso más peligroso que la piromancia, hidromancia o la oneirocrítica, porque ahora se pretende que, desemba-

⁶⁷ BERTRAND DE JOUVENEL, *op. últ. cit.*, cap. 17, pp. 357 y ss.

⁶⁸ *Ibid.*, cap. 16, pp. 328 y s.

⁶⁹ JULIO CARO BAROJA, “El porvenir de la vida rural”, en *Información Económica Española*, n. 403, marzo 1967, p. 43.

razados de todo elemento irracional o pasional, con el manejo exclusivo de datos positivos, vamos a proyectar luz hacia donde no puede proyectarse. En otras palabras, pretendemos que un deseo humano primigenio atávico, vital, pero no racional, se ilumine con la luz de la *razón* y sus productos: la matemática, etc. Así, entre la hechicería primitiva y el fatalismo de las grandes religiones monoteístas como la mahometana, se mueve el hombre moderno, que se encara con el porvenir, queriéndolo dominar con sus técnicas, sus cifras, estadísticas y parámetros.»

Un técnico de la economía, que la conoce lo suficiente para saber la insuficiencia de la matemática para prefijarla y con la cultura necesaria para darse cuenta de la gravedad del intento, ha analizado recientemente ese carácter semi-científico de tal pretensión. Nos referimos al actual jefe de la Oficina colaboradora del Ministerio de Hacienda en el Banco de España, José María Carballo Fernández⁷⁰, de quien trataremos de resumir las conclusiones a que llega.

La *econometría* tiene como defecto básico su limitación de tratar solamente con variables cuantitativas, mientras la economía se ve ante la necesidad de tener en cuenta antecedentes y datos, no siempre cuantificables, aparte de la frecuente aceptación acrítica de las hipótesis teóricas que se pretenden verificar, y de adecuación de los modelos a la realidad. La introducción de lo aleatorio no conduce sino a añadir funciones de perturbación en las ecuaciones.

Otro error consiste en suponer que existe un conjunto cognoscible de estrategias, finito y saturado, y que pueden desarrollarse las acciones en forma de una serie de partidas sucesivas en igualdad de condiciones. Además, el método deductivo se apoya, en fin de cuentas, en la veracidad de los postulados de partida, siempre inciertos y problemáticos. Por esto, concluye, «se impone hacer la economía, reescribirla desde dentro, desde la perspectiva del actor, volviendo

⁷⁰ José María CARBALLO FERNÁNDEZ, "Problemática metodológica de la economía. Lógica y mítica," Conferencia leída en el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda, en junio de 1967.

a la problemática del hombre concreto en su mundo y abandonando las asténicas, esquemáticas, abstracciones macroeconómicas».

El problema de todo plan es su rectificación cuando aparecen nuevas circunstancias que alteran su planteamiento. Si un padre de familia o un empresario tienen trazado un plan para el futuro y surgen nuevas circunstancias, uno y otro cambian rápidamente sus previsiones y toman sin demora las medidas que estiman más adecuadas. Si el plan es trazado por una organización más extensa y complicada, el cambio o la rectificación llegará posiblemente con menos rapidez y con más esfuerzo. Y si se trata del plan, aprobado por una ley, fruto de largos estudios afectantes a muchos sectores, que hay que ajustar entre sí, la dificultad aumenta extraordinariamente. Lo que cada empresa pudo realizar, con mayor o menor celeridad y eficacia y todas sucesivamente, disminuyendo así la masa a detener o a variar de rumbo, en cambio en el conjunto del plan resulta más difícil de maniobrar, no sólo por razones de volumen y complejidad, sino también por complicación burocrática y lo ineludible de los requisitos formales precisos.

Pierre Massé⁷¹ no desconoce estas objeciones.

A la del doctor Gocht, que, basado en las incertidumbres insuperables, deduce que más vale abstenerse de previsiones oficiales y dejar a cada empresa escrutar el porvenir a sus propios riesgos, replica preguntando si no será mejor dedicarse a poner en común las informaciones y las aplicaciones en un estudio de mercado a escala nacional. Claro que la respuesta puede ser afirmativa, pero con muchas matizaciones, en cuanto la intervención del Estado y condicionada a que el plan se reduzca a esto, como luego veremos.

Aquí nos interesa más su respuesta para el supuesto de que surjan nuevas circunstancias, que, conocidas *ex ante*, hubieran provocado una selección mejor adaptada. A su juicio, «la decisión inicial sólo debe modificarse si el costo

⁷¹ Massé, *op. cit.*, cap. V, n. 3, pp. 119 y s.

de la inadaptación es superior al coste de la contraorden». Además, a su juicio, «solamente un plan que comporte unos fines concretos y claramente formulados puede ser expresión accesible y atrayente de una política económica a largo plazo. Estos objetivos no pueden ser *garantizados*, pero deben ser *defendidos* por una adaptación favorable de los medios». En resumen, se crea siempre un compromiso favorable al plan, que lo impondrá aun en ciertos casos en los cuales de no haber existido el plan se hubiera discurrido mejor por otra vía. Para ir por esa nueva vía óptima, si el plan discurre por otra, habrá que calcular el costo del regreso, que no hubiese hecho falta de no haber habido plan y además habrá un interés en *defenderlo*, e incluso tal vez una voluntad consciente o subconsciente de no aceptar los propios fallos, amparada por razones *políticas*.

112. LOS «POLOS» DE DESARROLLO.

No ofrece duda que las regiones menos desarrolladas, más pobres y más atrasadas deben merecer una especial atención y ayuda. Pero, sin perjuicio de esto, también es cierto que para la exposición de los logros de un plan nada resulta más eficaz que concretarlos territorialmente en zonas determinadas. Tal vez, fuera de los casos al principio indicados, puede dudarse de la justicia de la localización realizada. Pero no es ésta la cuestión de que vamos a ocuparnos. Lo que nos preocupa es si de ese desarrollo producido y más visible por su localización puede en verdad afirmarse siempre que es efectivo; es decir, sin la contrapartida de un detrimento producido en otro sector que lo contrapesa más o menos.

Al efecto, nos viene a la memoria el trabajo de un economista francés del pasado siglo, Federico Bastiat⁷², que

⁷² Frédéric BASTIAT, "Conte chinois", en *Sophismes économiques*, 1.^o Serie, en *Oeuvres complètes*, vol. IV, París, Guillaume et C^{ie}, Libr., 1854, pp. 184 y ss.

éste tituló «Cuento chino». Narraba el autor que un emperador chino ordenó cegar el canal que unía las grandes ciudades de Tchín y Tchan y construir a una distancia de treinta kilómetros una carretera paralela al antiguo cauce. Al poco tiempo en torno a la carretera comenzaron a surgir fondas, hoteles, talleres, comercios y sucesivamente se construyeron pueblos y después ciudades. ¡La sabiduría del emperador fue por todos admirada y loada! Hasta que pudo advertirse que lo ocurrido se había reducido a consumir un traslado de la riqueza y de la vida misma, que existió en torno al canal, a los bordes de la carretera que sustituyó a aquél como medio de comunicación. Y aun con todos los inconvenientes humanos y el consiguiente gasto que todo traslado significa.

Esas ubicaciones permiten al planificador apuntarse en su haber no sólo las nuevas empresas que gracias a su promoción se crean, sino también las que igualmente se hubiesen creado sin ella, en el mismo o en otro lugar, las que de hecho no hacen sino trasladarse y las ciertamente creadas bajo su amparo, pero que producen la decadencia y hasta la desaparición de otras empresas que menos protegidas no pueden soportar su desigual competencia.

El finado Raymond Berrurier⁷³, notario francés, alcalde que fue de Mesnil Saint-Denis, secretario de la Sección francesa del Consejo de Municipios de Europa y vicepresidente de la Asociación de Alcaldes de Francia, en la comunicación que presentó al Congreso de Alcaldes de Francia de noviembre de 1966, observaba que muy a menudo en las comarcas «donde se esperaba el nacimiento de “polos de desarrollo”, lo que ha aparecido han sido, por el contrario, áreas de depresión, porque los pueblos que ya existían han absorbido para su provecho propio todos los beneficios circundantes», de manera tal que «han aparecido inmensas áreas de depresión en toda Francia». Así, «la

⁷³ Raymond BERRURIER, “Los municipios ante la humanización del plan y la ordenación del territorio”; cfr. con el título “Las libertades municipales”, traducido al castellano en *Verbo*, nn. 56-57, pp. 481 y ss.

dulce Francia, cuya riqueza, armonía y equilibrio han sido durante largo tiempo la envidia del mundo entero, está revolcada por un desequilibrio ruinoso entre las ciudades superpobladas y las campiñas exangües».

Ese fenómeno especialmente vacía el campo, falto de protección, que ve a sus antiguos pobladores marchar a la ciudad como obreros de industrias protegidas, mientras las tierras quedan incultas y poco después invadidas de malas hierbas⁷⁴.

Se producen verdaderas deportaciones económicas y sociales, provocadas por la aceleración de la expansión industrial y por el freno del bienestar agrario, mediante importaciones de choque para impedir un alza de los precios agrícolas paralelo al alza de los salarios y precios industriales⁷⁵.

113. ¿SON POSIBLES PLANES REALIZADOS NO POR EL ESTADO Y SUS TECNÓCRATAS SINO POR LAS FUERZAS PRODUCTORAS DEL PAÍS?

El antes referido informe del Conseil National du Patronat Français (C. N. P. F.) propuso distinguir en el plan el sector propiamente del Estado y otro correspondiente a la economía privada⁷⁶.

En lo referente a aquél, observa que el plan debe ser preciso. Dueño de sus propios programas, puede cifrarlos. Con ello esclarecería a los productores acerca de sus propias intenciones. Cuanto más ciertos y coherentes sean los objetivos de la actividad del Estado, tanto más beneficiará al sector libre con esa claridad.

Por lo que respecta a la esfera no estatal, es decir, la correspondiente a las empresas y actividades privadas, in-

⁷⁴ Los efectos de esas protecciones ya habían sido advertidos antes; cfr. André MEYNER, *Les paysages agraires*, París, Libr. Armand Colin, 1958, cap. 8, p. 129.

⁷⁵ Cfr. Henri COSTON, *op. cit.*, cap. V, pp. 65 y s.

⁷⁶ Cfr. SALLERON, *Le plan devant le C. N. P. F.*, *loc. cit.*

dica dicho informe que el plan puede constituir «el instrumento de referencia necesaria a los diferentes estudios del mercado». Así el plan favorecía la economía de mercado. Más que indicativo podríamos llamarlo *informativo de posibilidades y metas*, u *orientador* para el futuro. El plan nacional debería ser flexible y referido sólo a los objetivos globales, suministrando así un instrumento de gestión provisional, para cada ramo, dentro de cuyo ámbito, no sólo éste mismo, sino cada empresa, fijaría sus programas respectivos.

Este criterio corresponde a lo que Pierre de Calan⁷⁷ presenta como «hecho esencial»: «En una economía libre, la planificación no puede ser ni es la obra ni la responsabilidad del Estado; es la obra y la responsabilidad de la nación.»

Si el *principio de subsidiariedad* ha de actuar fundamentalmente también en materia económica, será precisa una *acción concertada* de los cuerpos intermedios y presidida por un organismo nacional, independiente de los poderes públicos, que haga el papel de experto supremo y, por cuanto no implique una decisión política, el papel de árbitro deberá ser desempeñado por una representación de los grandes sectores de la actividad nacional⁷⁸.

Como ha hecho notar Henri Charlier⁷⁹: «El error de nuestros gobiernos es confundir el gobierno con la administración. Este error causó la caída del Imperio romano y causará la nuestra, aunque no sea más que por el abuso de fiscalidad que resulta de ello. Pero también por el hecho de que una administración siempre va con retraso respecto a los productores, pues está compuesta de funcionarios que ignoran la necesidad de comprar a tiempo, de vender a tiempo, de hacer innovaciones en el momento oportuno...».

⁷⁷ Pierre DE CALAN, *op. cit.*, cap. IX, A, p. 252.

⁷⁸ *Ibid.*, *op. y cap. últ. cit.*, pp. 253 a 258.

⁷⁹ Henri CHARLIER, "L'Europe et le Christ", en *Itinéraires*, n. 111 (marzo 1967), p. 133; cfr. en extracto, en castellano, con el título "Error de confundir gobierno y administración y necesidad de restaurar las corporaciones y los demás organismos naturales", en *Verbo*, n. 55, p. 361.

Si el plan «no es ni puede ser más que un conjunto de previsiones coordinadas»—dice Calan⁸⁰—su ejecución «incumbe en primer lugar a los responsables del sector privado y subsidiariamente a los poderes públicos, actuando unos y otros dentro de los límites y según los métodos propios de su función»: «La existencia de un plan no debería modificar intrínsecamente ni las responsabilidades ni los derechos del Estado con respecto a la vida económica y social. Puede simplemente facilitarle el ejercicio de esos derechos y de esas responsabilidades presentándole un panorama más completo y más sintético de los fenómenos económicos sociales, un análisis más preciso de las relaciones entre los diversos sectores de la economía nacional, una jerarquía más ajustada de la importancia relativa de las diversas evoluciones y una medida más exacta de la incidencia de sus propias decisiones.»

En el orden práctico, si se desea que el plan sea la obra común de todos los responsables de la vida económica del país, «es preciso que la participación en los trabajos de elaboración de los objetivos y la vigilancia de la ejecución no representen una carga demasiado pesada. De otro modo, el plan se convertiría pronto en el coto cerrado de un equipo de funcionarios especializados o la tribuna de profesionales marginales, insuficientemente dotados de responsabilidad».

Al llegar aquí se nos vuelve a presentar la distinción—que hemos visto en la primera parte de este libro⁸¹—entre pueblo, orgánicamente constituido, con vida propia, y masa amorfa de individuos. Recordemos que, como Freyer nos dice, a las masas modernas les «atravesan líneas delgadas de organización» y que, según había ya vislumbrado Joaquín Costa, la masa inorgánica recibe, desde fuera, el impulso y dirección de los poderes oficiales y carece del impulso propio del pueblo orgánicamente constituido. Aquélla—según leemos en De Corte—necesita dirigentes que la maniobren desde fuera, rejoneadores externos que la impulsen sin tregua

⁸⁰ DE CALAN, *op. y cap. últ. cit.*, B, 2, pp. 260 y ss.

⁸¹ Cfr. I parte, cap. I, nn. 2, 3 y 4, notas 10, 15 y 21.

a la acción. La tecnocracia realiza esta función, y en el plan se hilvanan y ordenan las líneas delgadas de organización, las cintas transportadoras y las señales que empujan hacia delante o hacia atrás o detienen, según los casos.

He ahí, pues, la opción: o restaurar el tejido social del pueblo o aceptar la esclavitud de la masa sometida a la tecnocracia y sus planes. O sea, cuidar la biología o mecanizar la masa. Este es el dilema.



CAPÍTULO VIII

LA SEGURIDAD SOCIAL

114. LA SEGURIDAD COMO PROTECCIÓN A LA MASA Y COMO MEDIO DE MASIFICAR.

UNA de las necesidades más apremiantes de las masas es la *seguridad social*.

El paro, los accidentes, la enfermedad, la vejez, en las masas obreras desorganizadas, es decir, no encuadradas en gremios o hermandades que a través del mutualismo los previeran, o cuando sus ingresos no les permitieran cubrir tales riesgos, dieron lugar a una justificada intervención del Estado¹.

Notemos que, en el mundo occidental, siempre se consideró «un deber de la comunidad arbitrar medidas de seguridad a favor de quienes—como consecuencias de eventos que escapan a su control—se ven amenazados por el hambre o la extrema indigencia». Sin embargo, las instituciones de tipo local, «que inicialmente atendieran tales instituciones, resultaron inadecuadas cuando el desarrollo de las grandes

¹ Cfr. SAVATIER, *Les métamorphoses économiques et sociales du droit civil d'aujourd'hui*, cit., nn. 275 y ss., pp. 246 y ss.

ciudades y la creciente movilidad de las gentes quebrantó los viejos lazos de vecindad, de tal forma que—allí donde las autoridades locales no obstaculizaron dichos movimientos migratorios—los servicios se estructuraron sobre base nacional, montándose especiales organismos que cuidan de llevar a cabo las oportunas prestaciones»².

El Estado, sin embargo, tuvo en su mano diversas soluciones. Así pudo haber impuesto obligatoriamente la necesidad de asegurar dichos riesgos y reservarse la vigilancia y alta inspección de su realización; pudo imponerla y además prestarla, ya sea sólo subsidiariamente, o bien en competencia con las mutualidades y las empresas privadas, o, en fin, reservársela monopolísticamente, como tiende a hacerlo. Y, en este supuesto, se nota una constante tendencia a ampliar el ámbito del seguro desde los obreros más necesitados de protección a los empleados mejor remunerados e incluso al alto personal de las empresas: tal vez lo haga así en busca de poder cubrir balances negativos con la percepción de más elevadas cotizaciones posibilitadas por las mayores remuneraciones de los nuevos «beneficiarios».

Aquí está el punto clave de la cuestión. El derecho «para proteger a la masa» se transforma en un derecho que «masifica».

Ahora que tanto se habla de la cogestión obrera, se comete la incongruencia de quererla imponer en la esfera de la empresa y fuera de su ámbito adecuado y de excluirla totalmente en una materia que podría considerarse suya, como propiamente corporativa, como es la seguridad social. Lo ha hecho notar así Henri Charlier³: «Parece que la fortuna representada por las cotizaciones de la seguridad social de una corporación puede ser un bien cierto entre las diversas clases que forman una empresa. De la administración de tales bienes se sacaría una élite obrera muy diferente

² HAYECK, *Los fundamentos de la libertad*, vol. II, cap. XIX, n. 1, pp. 59 y ss.

³ HENRI CHARLIER, "L'Europe et le Christ", en *Itinéraires*, n. 111 (marzo de 1967), p. 133, cfr. en castellano en *Verbo*, n. 55, su extracto, p. 362.

de la de los "agitadores", simples políticos que tienen el don de la palabra que mueve las masas; una élite de obreros aptos para dirigir una organización, para prever y para juzgar y que se formarían en el mando.»

Contrapuesta es la seguridad social en su interpretación socialista, que—según Messner⁴—«se concreta en la previsión general por el Estado, sobre la base de la economía socialista planificada, de ingresos para todos a través de un régimen de ocupación plena, así como de los riesgos y daños más importantes de la vida. En la noción del Estado social socialista se aúnan las ideas cardinales de su concepción de la sociedad..., la recusación de la propiedad privada como principio de orden social, la satisfacción igualitaria de las pretensiones vitales de todos los miembros de la sociedad, la fundamental competencia universal del Estado, la concepción tecnológica del Estado, que considera a éste como un mero instrumento de la organización de la economía y de la sociedad...».

Pero observa: «¿Cuál es el auténtico cometido del Estado en el orden de la providencia social? No consiste en la previsión directa de ingresos y seguros sociales en el sentido indicado; su misión tiene un carácter indirecto: hacer posible, mediante una política económica y social, que toda persona con voluntad de trabajo esté en situación de obtener ingresos en proporción a su rendimiento y de prever para su porvenir. La seguridad social entendida al modo socialista quiere, por el contrario, la previsión directa e inmediata de todo ello a través del Estado de providencia. En un doble aspecto sustituye la responsabilidad del Estado a la personal del individuo. Primariamente, bajo la acción del principio de la igualdad se opera una distribución del ingreso con gran independencia de la prestación efectiva; el Estado social socialista fomenta la ya existente igualación de los salarios del trabajo calificado y del no calificado. En segundo lugar, al estar previstos todos los riesgos ("de la cuna a la tumba") con prestaciones especiales, queda

⁴ MESSNER, *La cuestión social*, cit., n. 85, pp. 271 y s.

escaso margen al individuo para la previsión de los mismos ; desaparece con ello en el Estado providencia una importante condición de todo ahorro y adquisición de propiedad...»

«El que hoy exista—prosigue—un tan nutrido núcleo de personas en el Oeste, no sólo dispuestas, sino empeñadas en transferir al Estado obligaciones que les debieran corresponder a ellos, es un claro indicio de las proporciones que ha llegado a adquirir la evolución hacia la sociedad de masas. Pues la esencia de la masa consiste en la falta de una voluntad de responsabilidad personal, de una voluntad enderezada al uso de la libertad en la configuración de la vida personal y profesional... Pues dicha socialización anula la responsabilidad personal en la esfera vital en que recibe los más poderosos estímulos. Pero la naturaleza del hombre necesita de tales estímulos, puesto que la responsabilidad y la libertad son siempre para el hombre algo gravoso, algo a lo cual está siempre dispuesto a sustraerse, necesitando, por tanto, de un estímulo que le fuerce a plegarse a sus exigencias. En otras palabras, sólo con la puesta en juego de la personalidad crece y madura el hombre en cuanto persona, sólo en la medida de su voluntad de responsabilidad y del justo uso de su libertad es, y llega a ser, persona. La socialización de la responsabilidad afecta, por tanto, al cimiento vital del despliegue de la personalidad, pertenece al mundo del hombre masificado.»

115. LA SEGURIDAD SOCIAL EN FUNCIÓN REDISTRIBUTIVA DE LAS RENTAS.

En el siguiente epígrafe nos vamos a ocupar de la organización de la seguridad social en un solo y gigantesco organismo. Pero, como es argumento previo, que a su favor se aduce hoy, el de la función social *niveladora* de la seguridad social realizada, mediante una total redistribución de rentas y de riesgos, que sólo un organismo de ese tipo y ámbito puede lograr, analizaremos previamente esa función.

Hayeck⁵ nos explica que: «Aunque la redistribución de la renta no fue nunca el propósito inicial confesado del aparato de seguridad social, en la actualidad constituye el objetivo real admitido en todas partes. Ningún sistema de seguro obligatorio monopolístico ha dejado de transformarse en algo completamente distinto; siempre se ha convertido en un mecanismo destinado a la obligatoria redistribución de la renta.»

A su juicio, la ética del sistema se traduce en que «no son los donantes quienes determinan lo que deba darse a los pocos desafortunados, sino la mayoría de receptores quienes deciden lo que tomarán de una minoría más rica».

Se trata de un «proceso que, con carácter general, convierte un sistema, originariamente concebido para aliviar la pobreza, en un instrumento de redistribución igualitaria», en «un medio de socializar la renta, de crear una especie de Estado paternalístico que distribuye beneficios monetarios o en especie a aquellos que, en su opinión, los merecen más. El Estado-providencia se ha trastocado para muchos en el sustituto del periclitado socialismo. Visto como alternativa del ya desacreditado método de dirigir la producción, la técnica del Estado-providencia que intenta conseguir una más justa distribución mediante el manejo de la renta en la forma y proporciones que le parecen oportunas, no es otra cosa que un nuevo método de perseguir los viejos objetivos del socialismo».

Varias consecuencias dimanar de la adopción de este criterio:

1.^a La generalización del seguro, de cuyo examen nos ocuparemos después.

2.^a Un grave peligro pluriforme para la libertad. En efecto, es preciso—como observa Hayeck⁶—distinguir claramente «un estado de cosas en cuya virtud la comunidad acepta el deber de prevenir la necesidad y de prever un nivel mínimo de beneficencia, de aquel otro en el que asume

⁵ HAYECK, *op. y cap. últ. cit.*, n. 2, pp. 65 y s.

⁶ *Ibid*, p. 66.

el poder de determinar la "justa" posición de cada cual y conceder a cada uno lo que cree merece. La libertad resulta seriamente amenazada cuando se confieren al gobernante poderes exclusivos para prestar ciertos servicios; poderes que, si han de alcanzar los deseados objetivos, forzosamente suponen coactivas imposiciones sobre los individuos arbitrariamente acordadas por la autoridad. La seguridad estatal plena «nos sumerge cada vez más en aquel régimen bajo cuyo signo el jerarca ordena a cada uno qué es lo que debe hacer»⁷.

3.^a «La carga que los afiliados aceptan al permitir la detracción de una parte de sus ingresos para ser destinada a fines y objetivos que el Estado por sí decide, resulta especialmente gravosa en los países relativamente pobres, donde lo que más urge y se precisa es un incremento en la producción de bienes. ¿Puede nadie razonablemente pensar en que el obrero medio italiano, relativamente especializado, disfruta de alguna ventaja cuando, de la total remuneración que por su trabajo le abona el empresario, el 44 por 100 es entregado al Estado; o, utilizando cifras concretas, que de los 49 céntimos que su patrón le paga por una hora de su trabajo reciba sólo 27 céntimos, mientras los 22 restantes los gaste el Estado en favor del propio trabajador? Si el trabajador se percatase en verdad de lo que ocurre y pudiese elegir entre la seguridad social o doblar sus ingresos para disponer de ellos a su antojo, ¿escogería la seguridad?»... «¿Cabe seriamente negar que la mayoría de esos pueblos disfrutaría de superiores ventajas y de más seguridad si el dinero fuese manejado por los propios interesados con libertad de asegurarse en empresas privadas?»⁸.

4.^a El fracaso, observa Hazlitt⁹, «tiene que ser el resultado necesario siempre que el esfuerzo se divorcia de la recompensa. Cuando a las gentes que ganan más del promedio se les priva de su excedente o de la mayor parte de él

⁷ HAYECK, cap. últ. cit., n. 9, p. 86.

⁸ *Ibid*, cap. últ. cit., n. 5, pp. 72 y s.

⁹ HAZLITT, "Planeación o...", II, *Balance*, n. 237, p. 26.

a través de impuestos, y cuando a las personas que ganan menos del promedio se les transfiere la diferencia o la mayor parte de ella mediante alimentos u otros artículos que se les entregan gratis o mediante dádivas, entonces lo que todos producen tiene que disminuir fuertemente, porque los elementos enérgicos y capaces perderán el incentivo para producir más que el común de las gentes y los perezosos y los inhábiles carecerán de motivo para mejorar su situación». Lo dicho en el capítulo IV de esta segunda parte acerca de la función igualatoria del impuesto puede trasladarse aquí.

116. LA ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR UN ORGANISMO ESTATAL.

Acabamos de examinar una de las razones aducidas a favor de la organización total, centralizada por el Estado, de la llamada seguridad social. La otra razón alegada es la de su pretendida *mayor eficacia*.

«Es innegable—reconoce Hayeck¹⁰—que, si en un determinado momento se quiere tener la certeza de lograr tan rápidamente como se pueda todo lo que de una manera positiva se presupone deseable, la mejor manera de dar cima al propósito es la deliberada organización de cuantos recursos hayan de ser dedicados a dicho fin. Dentro del campo de la seguridad social, confiar en la evolución gradual de instituciones convenientes significaría, sin duda alguna, que las necesidades de ciertos individuos que una organización centralizada hubiera tomado inmediatamente bajo su cargo recibirían por algún tiempo una atención inadecuada. Para el reformador impaciente a quien tan sólo sosiega la inmediata supresión de todos los males evitables, la creación de un solo organismo con poder total de acción, dentro de los límites de lo posible, aparece como el único sistema idóneo. A la larga, sin embargo, el precio que hay que pagar, incluso si se descuentan los éxitos conseguidos en un determi-

¹⁰ HAYECK, cap. últ. cit., n. 2, pp. 63 y s.

nado sector, puede ser muy alto. El limitarse a un solo y amplio organismo porque la cobertura inmediata que brinda es más grande, puede muy bien impedir la evolución de otras organizaciones cuyas eventuales contribuciones a la beneficencia tal vez hubieran sido mayores.»

Pero a favor de la centralización del seguro en manos de un organismo estatal actúan dos presiones de una importancia decisiva: la tecnocracia del ramo y la propaganda realizada con los propios fondos de la seguridad social y con el apoyo estatal.

Es de notar que, si bien el experto—como dice Hayeck¹¹— «no es, por definición, persona que pueda valorar la correspondiente institución», en cambio, «la realidad es que sólo él conoce de verdad la correspondiente organización, resultando, por tanto, imprescindible su concurso». Por otra parte, «aumentan los sectores donde prácticamente todos los “expertos” reconocidos son casi por definición personas identificadas con los factores que tienden a convertir en auto-acelerantes tantos procesos contemporáneos. El político que cuando recomienda determinada medida asegura que “todos los expertos la respaldan” puede estar expresándose de completa buena fe, pues sólo aquellas personas que deseen su implantación habrán devenido expertos en el sentido que nos ocupa, denegándose tal consideración al economista o al jurisperito independiente y objetivo. Una vez establecido el sistema, su desarrollo futuro vendrá condicionado por lo que las personas escogidas para servirlo consideren necesario».

Notemos también «que las más importantes leyes de seguridad social se presentan a la legislatura de una forma tal, que a ésta no le queda otra alternativa que aceptarlas o rechazarlas en su conjunto sin posibilidad de modificación. Así se da la paradoja de que la misma mayoría, cuya presumible inhabilidad para escoger por sí misma de manera correcta constituye el pretexto para administrarle una gran parte de sus ingresos, es invocada desde el punto de vista

¹¹ HAYECK, n. 3, pp. 67 y s.

de su capacidad colectiva para determinar la forma en que han de gastarse las rentas individuales».

Pero—añade más adelante¹²—«hay otra peculiaridad de la máquina de seguridad social centralizada: su derecho a utilizar cantidades obtenidas coactivamente para hacer propaganda en favor del aludido sistema obligatorio. Resulta obvio el absurdo fundamental en que incurre la mayoría contribuyendo económicamente a mantener una organización propagandística cuyo fin es persuadir a la propia mayoría para que vaya más lejos de lo que está dispuesta a ir»... «Supone nada menos que la existencia de un grupo de especialistas interesados en un proceso determinado y a quienes se les permite utilizar los fondos del erario con el propósito de manipular la pública opinión a su favor. El resultado es que tanto los votantes como los legisladores reciben su información de aquellos cuyas actividades deberían dirigir. No se exagera al estimar el impulso que este factor ha prestado a la aceleración del proceso evolutivo que ha llegado más allá de lo que, de otra forma, las gentes hubieran consentido. Tal propaganda subvencionada, dirigida por una organización exclusivista, nutrida con ingresos obtenidos a través de la presión fiscal, no admite comparación con la publicidad competitiva y confiere un poder sobre las mentes similar al que ejerce el Estado totalitario al monopolizar la propaganda».

En contra de esa presión, pregunta¹³: «¿Creemos acaso haber llegado a la cima de la sabiduría de tal suerte que, en aras de rápidamente alcanzar ciertos objetivos, hoy deseados, osemos prescindir de anteriores y no planificados logros, así como de la gradual adaptación de los tradicionales sistemas a los nuevos objetivos?»... «Nos enfrentamos con una variedad de experimentos que quizá proporcionen nuevas soluciones a necesidades de cada día, soluciones que ninguna actividad planificadora hubiera podido entrever. ¿Es pues, en definitiva, admisible suponer que, a la larga, sea

¹² HAYECK, cap. cit., n. 5, pp. 71 y s.

¹³ HAYECK, n. 4, pp. 69 y s.

lo más conveniente el monopolio estatal? La mejor manera de estancar el progreso consiste en coactivamente imponer los mejores procedimientos en cada momento disponibles.»

¿Es que, acaso, en esa materia, deja de ser aconsejable el *principio de subsidiariedad*, o, tal vez, aquí el monopolio estatal puede ofrecer unos resultados que nunca se han logrado en otras actividades, según hemos visto en capítulos anteriores?

No lo cree así Hayeck¹⁴: «El principio de que los monopolios estatales se corrompen con el transcurso del tiempo es de tanta aplicación a este caso como a cualquier otro.»

117. GENERALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU DISOLUCIÓN EN EL IMPUESTO.

La total absorción de la responsabilidad en el seguro lleva a su vez—como ha notado Savatier¹⁵—a disolver la seguridad en el impuesto, pues si el Estado asumiese esta carga, lo lógico es que la cubriera del mismo modo que sus demás cargas; es decir, por los impuestos.

Pero, entonces, el peso de la seguridad puede llegar a resultar total. Tal vez quepa preguntar, con Savatier¹⁶: «La seguridad pagada tan cara, ¿no le parecerá la peor de las inseguridades?»

Erhard¹⁷ ha observado que una seguridad total supondría «un orden social en el cual *cada cual tendría la mano en el bolsillo del otro*».

En el Estado-benefactor, ha observado Hazlitt¹⁸, «nadie paga por educar a sus hijos, pero todos pagan la educación de los hijos de todos los demás. Nadie cubre el costo de su atención médica, pero todos cubren el costo de la atención

¹⁴ HAYECK, n. 2, p. 63.

¹⁵ SAVATIER, op. cit., § 299, p. 263.

¹⁶ *Ibid*, § 300, p. 264.

¹⁷ Ludwig ERHARD, *Bienestar para todos*, trad. española de la 4.ª ed. alemana, Barcelona, Edic. Omega, 1961, cap. XII, pp. 206 y ss.

¹⁸ HAZLITT, loc. y pág. últ. cit.

médica de todos los demás. Nadie ayuda a sus padres cuando son ancianos, sino a los padres valetudinarios de todos los demás. Nadie hace frente a la contingencia de quedar sin empleo, de enfermarse, de llegar a una edad avanzada, pero todos proveen al desempleo, enfermedad o ancianidad de todos los restantes. El Estado-benefactor, según Bastiat lo expresó con una clarividencia asombrosa hace más de un siglo, es la gran ficción a través de la cual todos tratan de vivir a expensas de los demás».

Por otra parte, nota Hayeck¹⁹ que «es igualmente cierto que la esperanza de alcanzar aquellos beneficios asistenciales pueda inducir a determinados individuos a despreocuparse de adoptar ciertas previsiones para hacer frente a estados de emergencia que, sin duda, hubieran podido cohonestar personalmente. Parece natural, por tanto, que a cuantos pretenden ser ayudados en situaciones que podían y debían haber previsto se les replique que es misión suya hacer frente a tal acontecer. Si de modo general se proclama el derecho de las gentes a quedar protegidas contra las extremas adversidades—vejez, paro, enfermedad, etc.—, prescindiendo de si ellas mismas podían y debían haber adoptado las medidas previsoras oportunas, y, sobre todo, si la asistencia adquiere tales proporciones que reduce al mínimo el esfuerzo individual, parece obvio que todo el mundo ha de venir obligado a asegurarse—o bien a adoptar las previsoras medidas de la clase que convenga—contra los habituales azares que comporta la vida».

Así se ha llegado en la mayoría de países a un tercer sistema, como observa después²⁰, «a cuyo amparo el individuo, en ciertos casos—tales como la enfermedad y la vejez—, es atendido independientemente de que lo necesite y de que efectivamente se haya asegurado. Bajo el aludido sistema, todos quedan a salvo y en condiciones de disfrutar aquel grado de bienestar que se piensa deben gozar, prescindiendo de que necesiten tal ayuda, así como de las efec-

¹⁹ HAYECK, cap. últ. cit., n. 1, p. 60.

²⁰ *Ibid*, n. 5, p. 70.

tivas aportaciones que hayan realizado o que pudieran en el futuro realizar. La implantación de este sistema se efectuó primero suplementando con fondos públicos lo que de los interesados se había obtenido mediante el seguro obligatorio y, después, concediendo a las gentes beneficios como si por derecho les correspondieran, cuyo costo sólo en parte habían satisfecho».

Al final de este capítulo seguiremos el examen de esa perspectiva, pero antes creemos conveniente hacer un breve examen de tres de las principales atenciones de la seguridad social: el subsidio por paro, la previsión para la vejez y el seguro de enfermedad.

Tan sólo añadiremos, por el momento, que, recogiendo y glosando una frase de Joseph Woadkrutch, concluye Hayeck²¹ que: «Acertadamente se ha dicho que hubo una época en que sufríamos los males sociales y que ahora padecemos sus remedios. La diferencia consiste en que así como, en épocas pasadas, aquéllos iban paulatinamente desapareciendo a medida que aumentaba la riqueza, los remedios aplicados amenazan ya con interrumpir la acumulación de bienes de capital de que depende toda la mejora. En vez de los "cinco gigantes" que el Estado benefactor o el Informe Beveridge pretendían combatir, hemos provocado la aparición de otros nuevos, que incluso pueden resultar mayores obstáculos a una vida digna. Aun cuando es posible que se haya ganado terreno en la batalla contra la necesidad, la enfermedad, la ignorancia, la suciedad y la ociosidad, pudiera ser que en el futuro tuviéramos que luchar en peores condiciones contra los peligros que engendran la inflación, las exacciones fiscales que inmovilizan el tráfico mercantil, los sindicatos laborales montados sobre la base de la violencia y la coacción, la constante intromisión de los poderes públicos en cuanto atañe a la educación, y la burocracia que tiene a su cargo los servicios sociales, investida de un arbitrario poder que se proyecta a larga distancia; peligros todos que el

²¹ HAYECK, n. 9, pp. 88 y s.

individuo no puede conjurar por sí mismo y que la actual proliferación de la maquinaria estatal, sin duda, más bien incrementa que mitiga».

118. LA SEGURIDAD CONTRA EL DESEMPLEO.

Parece evidente que es una carga de justicia social la de atender a quienes contra su voluntad no pueden trabajar.

No han faltado autores que, sin embargo, han puesto en relación el problema del paro con el seguro por desempleo, insinuando Hayeck²² la duda «de si cuantas previsiones adoptamos en orden a combatir el paro se convierten en uno de los más importantes factores determinantes de su extensión». A su juicio, el sistema del seguro estatal obligatorio contra el paro conducirá *fatalmente* «a corregir las remuneraciones de cada sector, a subsidiar las actividades de menor estabilidad a costa de las más estables y a imponer salarios incompatibles con un elevado nivel de empleo».

Probablemente la actuación subsidiaria del Estado sería aquí más aconsejable, asegurando un mínimo uniforme allí donde los sindicatos o gremios no lo pudieran alcanzar. No olvidemos que éstos fueron los que inicialmente cubrieron ese riesgo entre los sindicatos. Y que así, la mayor extensión cuantitativa de la asistencia por paro neutralizaría la mayor afluencia de mano de obra a sectores donde los salarios resultarían proporcionalmente más elevados, y haría pesar sobre éstos el mayor contingente de desempleo provocado en su propio sector por su elevada cuantía. Es algo que haría medir mejor a los sindicatos el alcance de sus pretensiones a un aumento de salarios.

No olvidemos que el desempleo es inversamente proporcional al incremento de la actividad empresarial y al desarrollo de éstos. Por eso el excesivo peso de las cargas laborales y sociales puede provocar un mayor desempleo. Ocurre algo parecido con el problema del despido, que pudiera ha-

²² HAYECK, cap. últ. cit., n. 8, pp. 82 y ss.

ber resultado temporal, pero que, al no admitirse sino al límite del expediente de crisis, puede resultar definitivo en aquella empresa a la que se obliga a agotarse sin darle posibilidad de rehacerse sorteando unos malos momentos, y que en otras empresas puede dar lugar a que no se realice un aumento de plantilla por temor de no poderlo mantener en otro momento posterior.

Se habla del *paro provocado* por unas elevadas retribuciones que han producido el consecuente declinar de la industria afectada que no podía soportarlos... y que han retraído la afluencia a la misma de la iniciativa de nuevos empresarios.

Nos hallamos aquí ante uno de los supuestos en que más evidente resulta la incompatibilidad de la justicia social, realistamente contemplada, con esas visiones idealistas de una soñada justicia social que la sociedad no puede soportar sino a costa de mayores, más generalizados y más diferidos males.

Así el problema del seguro por desempleo radica en determinar cuál es la asistencia supletoria que debe otorgarse al trabajador en paro con arreglo a la específica y concreta justicia social.

Justicia social que, en ese caso, debe ir unida a un verdadero sentido de la solidaridad social más allá de la estricta justicia por parte tanto de los empresarios como de los trabajadores y de éstos entre sí. Sentimiento que resulta más fácil si hay en las empresas verdadera *participación* de todos, y si los oficios y profesiones forman verdaderos cuerpos de trabajadores, arraigados y compenetrados con lo que es su función, y no una masa amorfa sedienta de bienestar, pero insolidaria de las causas de ese mismo bienestar que desea.

119. LA PREVISIÓN PARA LA VEJEZ.

Lo tradicional era que el hombre, como la hormiga laboriosa y a diferencia de la imprevisora cigarra, ahorrara para su vejez. Las nuevas técnicas del seguro, en sus diversas for-

mas de capitalización, habían brindado nuevos medios de previsión, bien sea mutualista o bien a través de las compañías mercantiles de seguros.

Pero en estos últimos tiempos se ha hecho epidémica una enfermedad social de la que nos ocuparemos en el próximo capítulo. Por su causa ha hecho aparición en la sociedad moderna un nuevo tipo de pobres, arruinados por el Estado y por esos rectores de las finanzas públicas, que tan celosos defensores suyos, contra los abusos del capitalismo, se proclaman. Salleron²³ ha observado esa clase de nuevos «pobres»: «Normalmente el ahorro y el seguro deberían permitir a todo trabajador asegurarse una vejez tranquila. En una sociedad roída por la inflación esto es imposible.» La depreciación de la moneda y la tasa de los arrendamientos y alquileres, que suelen seguirle como su sombra, pueden llevar, en diez o quince años, a un pensionista retirado con un buen pasar, forjado con sus ahorros, a la más extrema indigencia.

«En un sistema—dice—de reparto generalizado no hay lugar para la capitalización personal. Guizot, en el pasado siglo decía: “Enriqueceos por el trabajo y la economía.” Hoy diría: “Ganad y gastad lo más posible, y para lo demás sabed hacer valer vuestros derechos.”»

«Ya que un nuevo arte ha nacido: el de saberse servir de las instituciones de reparto. Hay ases de la seguridad social. Y existen ases del retiro.»

«*Hacer valer sus derecho... es legítimo en suma.*»

Hayeck²⁴ contempla, con violenta reacción, aquella depredación: «Al perder la fe en una moneda estable y al abandonar el deber de mantener el signo monetario nacional, los poderes públicos han creado una situación en cuya virtud a la generación que alcanzó la edad del retiro en los últimos años le han robado una gran parte de lo que habían reservado para los días de su jubilación. Sin merecer tales consecuencias, y a pesar de los constantes esfuerzos que des-

²³ Louis SALLERON, “Une classe de nouveaux «pauvres»”, en *Le Monde et la Vie*, n. 158 (julio de 1966), p. 29.

²⁴ HAYECK, cap. últ. cit., n. 6, pp. 74 y ss.

de antiguo hicieron en evitación de que llegara ese día, se encaran con la pobreza muchos más individuos de los que se hubieran visto obligados a ello de haber ocurrido las cosas en forma distinta.»

Como solución y remedio de esa expoliación, el Estado procede a «la implantación de un sistema a cuyo amparo, alcanzada determinada edad, los ingresos percibidos dependen de consideraciones políticas y provienen de la exacción fiscal». A esa «solución» se llega así que se han caminado «dos pasos críticos que se dan tan pronto como el Estado asume el monopolio de la previsión: el primero consiste en que la protección se conceda no sólo a quienes mediante sus aportaciones se la han ganado, sino también a otros que aún no la merecen; y el segundo estriba en que las pensiones no proceden de un fondo a tal fin acumulado, es decir, de la supletoria renta debida al esfuerzo capitalizador de los beneficiarios, sino por haberse traído a quienes a la sazón trabajan una parte de lo por ellos producido».

«Estos dos sistemas, que normalmente provocan los seguros de vejez estatificados, constituyen precisamente las razones por las que suele implantarse el sistema»; pues «transforman la total organización en arma política que juega a favor de los demagogos cazadores de votos».

Así cada generación pretende vivir a costa de la siguiente.

«La filosofía de “después de mí, el diluvio”—dice Von Mises²⁵—es la que por todos sus poros rezuma la doctrina. Los políticos de 1940 resolvieron sus dificultades trasladándolas a los gobernantes de 1970. Cuando esta fecha llegue, aquéllos o habrán muerto o estarán escribiendo sus memorias acerca de la gran obra de seguridad social que realizaron.»

«Con la era de redistribución que se aproxima—volvemos a Hayeck²⁶—no hay razón para que la mayoría de las gentes

²⁵ VON MISSES, *La acción humana*, cap. XXXV, 3, ed. cit., página 1818.

²⁶ HAYECK, loc. últ. cit., pp. 77 y s.

por encima de los cuarenta no intenten que los más jóvenes trabajen para ellas. Llegado a este extremo, pudiera ocurrir que los físicamente más fuertes se rebelen y priven a los viejos tanto de sus derechos políticos como de sus pretensiones legales a recibir manutención...; «la solución: campos de concentración para los ancianos incapaces de mantenerse por sí mismo. Tal pudiera ser la suerte de una generación vieja, cuyas rentas dependen de que las mismas, coactivamente, se obtengan de la juventud».

En definitiva, observamos cara a cara dos sistemas contrapuestos:

Uno, propio de la sociedad de familias, fundado en el ahorro y la previsión, realizado en la propia familia, o a través de las corporaciones o asociaciones profesionales o laborales y en la cual el papel de los Municipios y Diputaciones y, en último término, del Estado está limitado a cubrir en un mínimo vital aquellas necesidades que queden sin ser satisfechas en su medio correspondiente. Pero este sistema resulta aniquilado por la inflación, con la que es incompatible.

Y otro, característico de una sociedad de masas, en la cual el Estado, en constante clima de inflación, con lo que detrae de la generación que trabaja, subvenciona a los que son jubilados y endosa a las siguientes generaciones la atención de aquéllos cuando, a su vez, les toque jubilarse.

En el primer sistema predominaba el sentido de la responsabilidad propia y el de los vínculos de solidaridad con los más próximos. En el segundo domina la idea del derecho a pedirlo todo al Estado-providencia, que nada puede dar sin haberlo detraído previamente a unos u otros o sin endosarlo al futuro, mediante una inflación crónica y progresiva.

120. EL SEGURO DE ENFERMEDAD.

El problema del seguro de enfermedad es el más candente cuando se trata de enjuiciar la asunción por el Estado,

como servicio público, de las atenciones que comporta. Se agudiza cuando el organismo estatal pretende absorber mutualidades y organizaciones corporativas que actúan en un régimen propio autónomo o cuando trata de englobar trabajadores con mayor remuneración hasta entonces no incluidos en el seguro estatal y en tanto éstos como aquéllos se sienten reacios a su inclusión en esa beneficiosa organización.

«Los devotos de la actual asistencia sanitaria de la seguridad social—ha escrito Fernández Arqueo²⁷—presentan sus instalaciones y servicios rodeados de un nimbo mesiánico. Hasta que ellos llegaron nadie había hecho nada; cualquiera creería que anteriormente al seguro de enfermedad los menesterosos morían en las aceras desamparados. Sin embargo, no era así: los hospitales municipales y provinciales prestaban asistencia gratuita a los pobres; de manera espontánea y eficaz, los médicos eran elementos de distribución de la riqueza, porque les atendían esmeradamente por una gratificación simbólica, a cambio de acreditarse ante su clientela privada, que con sus altos honorarios les resarcía de ese esfuerzo y venía a ser así indirecta sostenedora de esa asistencia a los pobres. Las organizaciones obreras tenían en perfecto funcionamiento la asistencia de sus afiliados»... «La clase media podía cubrir el riesgo de enfermedad en varias sociedades de seguro libre, competitivas entre sí, lo cual mantenía una emulación y autovigilancia efficacísima de sus servicios. Nada, pues, de mesianismo ni de redención en la actual seguridad social. La iniciativa oficial a niveles infraestatales y la privada han demostrado históricamente su capacidad asistencial.»

Y añade: «En el presente, esta capacidad se sigue demostrando en tres variedades de servicios sanitarios: las sociedades de seguro libre que han sobrevivido a la estatificación y que tienen un fin mercantil, buscado y satisfecho de manera honesta no solamente por las virtudes de sus

²⁷ Felipe FERNÁNDEZ ARQUEO, "La estatificación de la medicina y la seguridad social", en *Verbo*, n. 49, pp. 582 y s.

gerentes, sino por la libre competencia entre ellas; los servicios médicos de algunos cuerpos intermedios, como colegios de abogados, ingenieros, etc., que no tienen un fin mercantil sino asistencial y son expresión de la vitalidad y celo por su bien común de esas asociaciones naturales; y, finalmente, los servicios en que el Instituto Nacional de Previsión limita su función a inspeccionar unos servicios en los que los médicos, los sanatorios y sus clientes se entienden directamente y se eligen libremente; tales, el seguro escolar y los médicos de empresa.»

A su juicio: «Solamente un punto puede parecer confuso. Las dificultades surgidas en la asistencia a los pobres de solemnidad en hospitales municipales y provinciales. Tienen dos raíces: la actitud de los médicos [que «al desaparecer su clientela han tenido que revisar a fondo su economía»] y la congelación de los presupuestos.» Agreguemos la tremenda descapitalización efectiva de las entidades benéficas que la inflación ha producido, sin alterar los capitales nominales, imposibilitándoles la realización en la medida prevista de los fines para los que se constituyeron.

La intervención del Estado debe llegar tan sólo en última instancia. Como prosigue el autor que vamos siguiendo: «Si estos Municipios y Diputaciones no hallaran personas particulares que atendieran a los pobres, y si esas atenciones sobrepasaran las posibilidades de su gestión directa, sería conforme al principio de subsidiariedad, muy de acuerdo con un orden social cristiano, que el Estado, en última instancia, se hiciera cargo de la asistencia a los desamparados e incapaces del cuerpo social. Pero sólo de la de ellos. En la práctica, parece difícil que se llegue a interesar la iniciativa privada en una estatificación de las prestaciones sanitarias, con todo el cortejo de limitaciones e inconvenientes inherentes, tan aireadas últimamente, y que son ciertamente un mal, pero un mal menor que el desamparo.»

A su juicio: «Esa protección es buena para los estratos inferiores si los incorpora a su nivel superior. La sensibilidad frente a los defectos de la medicina estatificada puede señalar su techo de crecimiento; porque coincide, general-

mente, con notas personales que deberían hacer conquistar una medicina mejor. No son los más pobres los que se quejan del seguro de enfermedad actual, sino cierta clase media inferior, con elementos psicológicos embrionarios cuyo desarrollo debería fomentar precisamente esa clase de asistencia libre que influyen y reclaman, y el cual desarrollo está, inversamente, frenado por la seguridad social.» «El disgusto, en general, de los asegurados, cuando es legítimo, indica que quienes lo padecen están fuera de su sitio; es un timbre de alarma que avisa que el Estado ha extendido demasiado su gestión.»

En pro y en contra de la estatificación del seguro de enfermedad se han esgrimido diversos argumentos.

El argumento que se aduce como decisivo en favor de esta estatificación es el que afirma la superioridad del servicio que puede garantizar la organización estatal.

Sin embargo, como ha hecho notar el citado Fernández Arqueo²⁸: «Este último planteamiento exige, para ser atendido, una publicación de balances detallados de los gastos actuales y pasados de la seguridad social, en materia sanitaria. Nadie puede con rigor mantener o rechazar aquella afirmación sin conocer previamente lo que está costando la asistencia médica estatificada. Sin este dato no es posible el diálogo.» Esperamos «precisiones muy precisas, valga la redundancia, de lo que cuesta una cama-día en una de las grandes residencias sanitarias, o de los gastos de quirófano por intervención en cualquier otro centro estatal de la seguridad social. En ellos habrán de estar incluidos, por supuesto, los intereses del capital invertido en las instalaciones. Hasta que esos datos no se publiquen y se ofrezca, además, una sincera posibilidad de verificarlos, no podremos saber qué, ni cuánto, ni cómo, ofrece la asistencia infraestatal por las mismas cantidades, ni podrá nadie establecer comparaciones».

Y advierte contra un efecto propagandístico, en favor de fórmula estatal, psicológicamente penetrante en las masas,

²⁸ Felipe FERNÁNDEZ ARQUEO, *loc. cit.*, pp. 584 y s.

en el que se hacen jugar resultados que se deben a los avances de la medicina, la farmacopea, el instrumental y de otras técnicas que la sirven, como las de la arquitectura, las de los aparatos auxiliares, incluso para limpieza de las residencias, etc.: «Hay que desenmascarar este fenómeno y decir que si la mortalidad infantil ha descendido es más por la aplicación de plasma y de antibióticos que por la organización de los servicios; que si se hacen con éxito operaciones espectaculares que antes ni se soñaban, a los avances de la cirugía se debe, y no a la seguridad social; si las instalaciones de ésta parecen cuando están recién estrenadas más atrayentes que centros privados de hace veinte años, es debido a la regla general de que lo nuevo gusta más que lo viejo y a los nuevos materiales de construcción.»

Para este autor el argumento más poderoso en contra de la estatificación de la seguridad social radica en que es un paso hacia el totalitarismo y la masificación, y porque, por tanto, no respeta el principio de subsidiariedad.

Notemos que incluso el equipo neosocialista del Club Jean Moulin²⁹ reconoce la conveniencia de que la acción estatal sea subsidiaria en esta materia. En ella, dice, «ciertos tipos de intervenciones públicas podrían, a medida que se avance hacia la abundancia, irse reduciendo, como deberán serlo de modo que cada individuo se haga más responsable de sí mismo y de su familia. Así, ciertas prestaciones de la seguridad social, tales como la cobertura de riesgos menores, deberán suprimirse para la mayor parte de la población. El socialismo debe penetrarse *de la idea de que la medicina gratuita para todos llegará a ser, cada día más, una idea antisocialista.*»

Pero se aducen también otros argumentos:

Así, Alfred Frisch³⁰, aparte de subrayar los defectos de la medicina socializada (dificultad para la libre elección de médico, mayor gasto en medicinas superior a lo que se

²⁹ Cfr. Claude BRUCLAIN, *Le socialisme et l'Europe*, cit., cap. II, p. 85.

³⁰ Alfred FRISCH, "Seguridad social, pero no demasiada", en *Mercurio*, diciembre de 1965.

ahorra con el abaratamiento de las remuneraciones de los médicos), destaca especialmente que «pone fin al diálogo confiado entre el médico y el enfermo, aumentando el aislamiento psicológico del individuo y perturbando el equilibrio de la sociedad».

Messner³¹ ha publicado algunos fragmentos de la investigación verificada de febrero de 1951 a marzo de 1952 por la *British Medical Association*, que llegó a conclusiones tan serias como la siguiente que nos explica dicho autor: «El buen ejercicio de la medicina, dice el informe, quedó perjudicado necesariamente, pues las solas exigencias burocráticas del servicio de sanidad, como relleno de impresos, exigen demasiado tiempo; pero especialmente, dado que el exceso de trabajo deja muy poco tiempo al médico para el diagnóstico y el tratamiento del paciente, el médico pierde su interés por la medicina. (Palabras de un médico: “Sólo raras veces tengo conciencia de estar ejerciendo realmente la medicina.”) El 32 por 100 de los médicos preguntados afirmaron que las gentes ven en ellos, no al consejero médico, sino a una persona que prescribe medicinas con un cierto carácter de funcionario administrativo. (“Para muchos pacientes me limito a figurar en la lista de sus servicios; las raciones de comestibles, en la tienda; la reparación de los zapatos, en casa del zapatero; las medicinas contra el resfriado, en casa del médico.”) El peligro de la situación actual—dice el informe—estriba en que el paciente no contempla al médico de cabecera como a un consejero médico, sino como a una persona que expide recetas y certificados y, en caso de enfermedad de mayor entidad, les envía al especialista.»

El riesgo de la burocratización es, sin duda, una realidad. Parkinson³² explica, caricaturizando con su peculiar ironía, que doctores, enfermeras y sirvientes, «por igual, están concentrados en la administración y no tienen tiem-

³¹ MESSNER, op. últ. cit., § 85, p. 274.

³² C. N. PARKINSON, *¡Cuidado con los impuestos!*, cit., cap. 10, página 143.

po para dedicarlo a los pacientes. Los médicos de consulta emplean el suyo en proporcionar estadísticas para la vacilante estructura de comités y administradores, de los que el sistema de hospitales está recargado. Por cada sala de cualquiera de estos centros hacen falta los esfuerzos de un alto cargo administrativo, de un empleado de relieve, de un oficinista corriente y de un operador de máquinas. Hay, además, especialistas que recogen estadísticas inútiles, confeccionando gráficos minuciosos con “movimientos de camas”, “proporción diaria de camas vacantes” y “porcentaje de ocupación”. Un diluvio de papeles abruma al personal médico, para quien todas las decisiones se toman a más altura, infinitamente lejos de la realidad».

El peligro del totalitarismo en un régimen de seguridad social estatificada es calibrado por Hayek³³: «Los médicos, bajo tal sistema, inevitablemente dejan de ser profesionales libres responsables ante el paciente, para convertirse en gentes pagadas por el Estado, funcionarios sometidos a las normas dictadas por la autoridad hasta quedar exonerados de secreto profesional. El aspecto más peligroso de este nuevo proceso muy bien puede ser que, en el momento en que el creciente crecimiento médico tiende a conferir más y más poder sobre las mentes de los hombres, más son las razones de estado que gobiernan generalmente la política. Un sistema que convierte en instrumento del Estado al encargado del cuidado de la salud del individuo y que, conociendo los secretos más íntimos del paciente, se ve compelido a revelarlos a los jerarcas, que los utilizan para el logro de sus propósitos, entraña perspectivas que nos sobrecogen. La manera como en Rusia los servicios médicos estatales se han convertido en instrumento de disciplina industrial ofrece un anticipo de lo que tal sistema puede engendrar.»

³³ HAYECK, *op. y cap. últ. cit.*, n. 7, p. 82.

121. LA JUSTA Y SALUDABLE MEDIDA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Erhard³⁴ nos previene, advirtiéndonos de que: «Siempre que el Estado rehúse cometer pecados fatales para la política monetaria, que habrían de destruir lo por él reconstruido de antemano, sólo podrá conceder capacidad adquisitiva—ya en forma de subsidios, ya en forma de créditos, préstamos o subvenciones—en la medida en que haya tomado a sus ciudadanos, por la vía de los impuestos, el valor correspondiente»... «*Esa necesidad de seguridad no es más que una ilusión*. Así como un pueblo no puede consumir más de lo que, como pueblo, ha creado en valores, así tampoco puede el particular conquistar más seguridad auténtica que la seguridad que en total nos hemos granjeado mediante nuestro rendimiento. Esta verdad cardinal no puede quitarse de en medio con *tentativas de encubrimiento* a base de *procedimientos colectivos de distribución*. Precisamente estos procedimientos de distribución, de cuya intención social no dudamos, han de pagarse a un precio muy alto». Tal seguridad «tiene que comprarse muy cara».

Para Savatier³⁵, «el vicio más irremediable de esta socialización generalizada sería, en definitiva, la eliminación del reino de los contratos, para sustituirlo por el funcionamiento de un mecanismo. Y no se prescinde impunemente de los contratos. Es gracias a ellos que respiran la libertad y la responsabilidad humanas. Uniformar todos los riesgos en el automatismo de una institución mecanizada causaría esa asfixia que... resulta siempre de la supresión de los contratos, tanto desde un punto de vista económico como de un punto de vista moral». Bajo el primer aspecto, imposibilitando el *cálculo económico*, base de toda apreciación justa y de toda posibilidad de vigilancia. En el aspecto moral, «la desaparición de los contratos es la deshumanización de la sociedad. El hombre no se siente responsable más

³⁴ ERHARD, *op. y cap. cit.*, pp. 206 y ss.

³⁵ SAVATIER, *op. cit.*, n. 306, p. 267.

que en equipo». Los defectos de los mecanismos de las grandes compañías vendrían acrecidos «por la desmedida suprema que confundiría todos los riesgos y todos los asegurados en un inmenso órgano fiscal».

«*Error verdaderamente trágico* —dice Erhard³⁶—; no se quiere reconocer, por lo visto, que el progreso económico y la prosperidad fundada en un rendimiento mejor son incompatibles con un sistema de seguridad colectiva.» Lo que «parece exigible, precisamente desde puntos de vista sociales», es «mantener al individuo en su sentido de la responsabilidad humana, e incluso fortalecer esta responsabilidad más de lo que hasta ahora se ha hecho». La posición en la vida económica, si ha de tener pleno sentido, «debe ser conquistada y reconquistada a diario por la propia productividad económica, por la disposición y el ánimo para afrontar los riesgos y, sobre todo, por la voluntad de configurar la vida con responsabilidad y solvencia individual».

Frisch³⁷ nos advierte de que: «Cuando se acepta el principio según el cual los profesionales liberales pueden ser transformados en funcionarios, cuando el ciudadano se habitúa a la idea de que el Estado asume toda la responsabilidad de su destino, procurándole una seguridad total del nacimiento a la muerte, no debemos maravillarnos si después, desde el punto de vista político, el individuo se transforma de sujeto activo en sujeto pasivo»... Y pone el ejemplo de Suecia, paraíso de la seguridad social, donde «se observa una debilitación progresiva del dinamismo y del crecimiento, al lado de un desequilibrio psicológico del que dan fe la frecuencia de suicidios y la difusión del alcoholismo, fenómenos bastante dignos de preocupación. El bienestar absoluto se presenta más como un peligro que como un beneficio».

Hay que buscar el justo término equilibrado. Así lo ha precisado Erhard³⁸: «Mis críticas al *funesto deseo de im-*

³⁶ ERHARD, *loc. y pág. últ. cit.*

³⁷ Alfred FRISCH, *art. cit.*

³⁸ ERHARD, *op. y cap. cits.*, pp. 209 y ss.

plantar un Estado previsor no deben ser erróneamente interpretadas en el sentido de que yo pretendiera con ellas atentar contra el seguro social... Por el contrario... Lo que yo considero equivocado es que personas que por profesión y vocación, así como por su posición en el proceso económico nacional, tienen el derecho y, aún más, *el deber de la libertad*, se afanen por ingresar dentro de lo colectivo o, mejor dicho, que se imponga y fuerce a esas gentes a penetrar en lo colectivo... La protección obligatoria del Estado tiene que detenerse, o debería detenerse, allí donde el individuo y su familia se hallen en condiciones de proveer individualmente y con responsabilidad propia.» Lo deseable es que el campo del aseguramiento colectivo *se estreche más bien que se ensanche*.

CAPÍTULO IX

LA INFLACION

122. LA SOCIEDAD DE MASAS Y LA INFLACIÓN.

«**L**A inflación es un fenómeno de masa en el sentido más propio y más estricto de la palabra.» Así comienza Elías Canetti¹, en su citado libro, el epígrafe que titula *Inflación y masa*.

Inflación y masa tienen, a su juicio, algo analógico. En la actual moneda de papel, «la unidad monetaria ha tomado un valor más abstracto»: «Si las piezas de moneda tenían antes algo de la estricta jerarquía de una sociedad cerrada, el papel moneda actúa más bien como la muchedumbre de una metrópoli.»

«El tesoro se ha convertido en el *millón*»... «Gracias a las cifras de población de los países y, sobre todo, de las grandes ciudades, siempre expresadas en millones, el número abstracto se ha llenado de un contenido de masa que ningún otro número contiene hoy. Como el dinero destaca en el mismo “millón”, jamás masa y dinero han estado más próximos que hoy.»

¹ Elías CANETTI, *Masse und Macht*, Claassen Verlag, Hamburgo, 1960; cfr. vers. francesa *Masse et Puissance*, trad. de Robert ROVINI, París, ed. Gallimard, 1966, pp. 194 y ss.

En el fenómeno inflacionario halla Canetti una propiedad psicológica de la masa, que ha calificado de particularmente importante y sorprendente: «el placer del crecimiento rápido e ilimitado. Pero este crecimiento está orientado negativamente: lo que crece se debilita cada vez más. Lo que al principio era un marco, pretende ahora ser diez mil; luego, cien mil; después, un millón».

Pero la relación entre la inflación y la sociedad de masas puede decirse que es de recíproca influencia. En efecto:

a) *La inflación engendra o incrementa la masificación.*

En primer término, engendra masificación, en cuanto produce desarraigo. La inflación remueve las más profundas capas sociales. Levanta nuevos ricos y lanza hacia cifras astronómicas a los financieros, que van adquiriendo los bienes raíces de los que muchos más se desprenden, unos por necesidades dimanantes de la inflación, otros por el señuelo que les produce la oferta de cifras que les parecen asombrosas, pero que al derretirse con la desvalorización les confundirán en la masa de desheredados. Nunca, como en períodos de inflación, se rompen las relaciones afectivas entre el hombre y las cosas, incluso las de afección familiar, tal vez secular. Pocas circunstancias provocan mayor trasiego de población desde los lugares donde se hallaban arraigadas hacia las grandes urbes en crecimiento, donde incrementarán las muchedumbres...

Canetti trata de profundizar más en el aspecto psicológico: «Tal vez se vacile en atribuir al dinero, cuyo valor es fijado arbitrariamente por los hombres, efectos generadores de las masas que sobrepasan en mucho su propio destino y que tienen algo de absurdo y de infinitamente humillante.» Con la inflación, el individuo «ha perdido su solidez y sus límites; es diferente en cada instante. Ya no es como una persona; ya carece de toda especie de dureza. Tiene cada vez menos valor»... «Se puede observar en la inflación una algarabía de devaluación en el cual los hom-

bres y la unidad monetaria se confunden del modo más extraño. Son intercambiables»..., «y todos juntos están entregados a ese mal dinero, y todos juntos también se sienten, como él, sin valor».

«... Todas las masas que se formen en tiempo de inflación (y entonces, precisamente, se forman con gran frecuencia) sufren la presión del millón devaluado.»

Además, se forma lo que él llama la «masa de inflación», que «aproxima gente, cuyos intereses materiales eran en tiempos normales divergentes». La forman quienes en una noche pueden perder, «incluso todo, lo que creían seguro en su banco. La inflación anula las diferencias que parecían establecidas entre los hombres por la eternidad, y confunde en la misma masa de inflación gentes que ni siquiera en tiempo normal se habrían saludado».

b) *La sociedad de masas incita y da pretexto a los gobernantes para realizar una política inflacionaria.*

Si la sociedad de masas se caracteriza por la apetencia de goces en progresión ilimitadamente creciente y por la irresponsable solidaridad con las causas de ese bienestar, parece normal que la sociedad de masas lleve congénita una economía inflacionaria.

No olvidemos el tremendo peso que la llamada «opinión pública» tiene en estas sociedades, tanto en regímenes políticos democráticos como dictatoriales, y, a la vez, lo fácilmente que a través de los medios masivos de comunicación son conducidas esas masas, dejándose engañar con tal que se las halague, y, especialmente, si se mejoran sus posibilidades actuales de consumo, aunque sea a costa de hipotecar el futuro, lo cual se les oculta cuidadosamente.

La inflación es una solución momentánea, pero cómoda, para el gobernante, que infunde optimismo en la masa—no olvidemos que se la ha comparado con la adhesión a las drogas.

Nos lo recuerda Hayek², al observar que, «en términos ge-

² HAYECK, *op. cit.*, cap. XXI, n. 3, pp. 128 y s.

nerales, una inflación moderada en sus primeros estadios agrada a las gentes, en tanto que la deflación, desde su inicio, es molesta y dolorosa. Innecesario, en verdad, resulta precaverse contra una práctica cuyos penosos efectos se sienten intensos inmediatamente; hay, en cambio, que adoptar drásticas medidas en evitación de actuaciones que, si bien al principio son gratas y permiten momentáneamente soslayar ciertas dificultades, entrañan daños y perjuicios mucho más graves, de cuya realidad, sin embargo, sólo más tarde nos percatamos».

«La inflación, por todo ello—insiste dos páginas después—, nunca puede considerarse más que momentáneo y artificial estimulante. Y es más, ese único aspecto beneficioso de la misma sólo aparece mientras haya víctimas engañadas y gentes innecesariamente defraudadas. Estimula precisamente porque induce a error.»

Pero es muy difícil combatirlo hoy en día, porque la visión del bien común es, como antes advertimos, fraccionaria y a corto plazo. Es decir, no se contempla el bien común propiamente dicho, sino sólo ciertas necesidades colectivas que, con visión miope, se confunden con aquél. O tal vez por asociarlo con los éxitos visibles a plazo corto del gobernante que detente las riendas del poder. Hayeck³ también lo ha observado: «Los gobernantes se interesan más por los casos concretos que por la nación en su conjunto», y «les preocupan mucho más los problemas a corto plazo que aquellas otras realidades, por graves que sean, pero que sólo a largo plazo se presentarán». «Para tales políticos, la inflación constituye la fórmula más sencilla de eludir las dificultades del momento, tanto en la esfera pública como en el ámbito de la actividad privada; representa la línea de menor resistencia; constituye la única vía que permite a la economía superar los obstáculos de todo orden que los poderes públicos ponen en su camino. La inflación es la inseparable compañera de una filosofía política que aconseja manipular las disponibilidades moneta-

³ HAYECK, cap. y núm. últ. cit., pp. 132 y s.

rias al objeto de disimular en lo posible los daños provocados por las múltiples injerencias estatales.» Claro está que esa política termina por convertir al gobernante «en esclavo de sus anteriores decisiones, obligándole a adoptar medidas cuyo carácter pernicioso bien le consta».

«A la larga, todos muertos», es frase de Keynes, que cita Hayeck para glosar que «la actual prevalencia de las ideas inflacionistas se debe, en gran parte, a que las gentes creen que sólo les interesan los efectos a corto plazo de sus actos, por lo difícil que a veces resulta describir cuáles forzosamente han de ser las posteriores consecuencias de determinadas medidas y por la tendencia de los hombres prácticos, particularmente los políticos, a ocuparse tan sólo de los problemas más inmediatos y de los objetivos más visibles.»

123. GOETHE DESCUBRE EL JUEGO DE SATÁN.

Sin embargo, hace siglos que eran conocidos los malsanos efectos de la inflación. Goethe denunció en ella el juego de Satán.

Hace unos años, Jacques Rueff⁴ recordaba que Goethe, en la segunda parte de *Fausto*, escribió con sorprendente don profético que la inflación es y no puede ser otra cosa que una invención del demonio.

Mefistófeles, aprovechándose temporalmente de la locura del rey, inspira al canciller la fórmula «que convierte todo mal, y hace saber a todos y cada uno que este papel vale mil coronas y tiene por garantía cierta un número definido de bienes todavía escondidos bajo el suelo del Imperio».

Rueff resume el relato de Goethe y entre paréntesis lo va comentando:

«Será imposible detener el papel de su vuelo; los bi-

⁴ Jacques RUEFF, "El franco y Francia a partir de la reforma financiera de diciembre de 1958", conferencia pronunciada en la Casa Sindical de Madrid el 8 de abril de 1959.

lletes se dispersan con la rapidez del rayo. La oficina de los cambistas está abierta, con alguna rebaja en verdad (*ya aparece la depreciación monetaria*). De allá va a casa del carnicero, el panadero y el cervecero. La mitad del mundo no sueña más que en festines, mientras que la otra se pavonea con trajes nuevos. El tejedor teje, el sastre corta (*el pleno empleo*), el vino salta en las tabernas a los gritos de “¡Viva el Emperador!” (*las ventajas políticas de la inflación*).»

Pero Goethe hace hablar al heraldo, que comenta la fiesta y denuncia sus graves consecuencias.

«¡Cómo goza la querida multitud! El que da es asaltado; llueven joyas como en un sueño, y todos quieren tener alguna cosa. Pero lo que cogen con tanta avidez nos les aprovecha apenas; los tesoros se les escapan en seguida. El collar de perlas se rompe y el pobre diablo no tiene en la mano más que escarabajos; se los sacude y revolotean alrededor de su cabeza. Los otros, en lugar de bienes sólidos, han atrapado frívolas mariposas. ¡Oh, el bribón que promete todo y no da nada!»

Rueff comenta:

«... todo está implícito aquí: los descubrimientos técnicos, las ventajas políticas, las consecuencias sociales. No hay duda, el poeta ha visto más claro que la mayor parte de los economistas; ha comprendido y ha mostrado claramente que la inflación era obra del diablo, porque respetaba las apariencias y destruía la realidad.

»Proporciona a los asalariados rentas crecientes, pero cuando les hace disfrutar un nivel de vida deseado se lo disminuye burlonamente a través de la elevación de los precios, como si quisiera hacer añorar a sus víctimas el efímero bienestar obtenido.

»¿Hay un medio más útil de provocar el sentimiento de frustración? No se crea que esta disminución del poder de compra sea ocasional y subalterna: es la esencia misma del mecanismo inflacionista. La inflación que sigue a un déficit no crea riquezas; reduciendo el poder de compra de todos aquellos cuya remuneración no sigue inmediatamen-

te al alza de precios, elimina el suplemento de riquezas que el déficit había hecho posible.

»... la inflación divide a los hombres en tres clases: los que sufren—los más numerosos—, aquellos a quienes deja indiferentes y aquellos que se benefician de la inflación. El resentimiento de los primeros es exasperado por la indiferencia de los segundos y por la alegría de los últimos. La inflación engendra el espíritu de clase, mucho más que la ideología. Mucho más que el marxismo, por el sentimiento de frustración que suscita en la mayor parte de la población—aquella que debiera haber sido mejor protegida—, hace nacer la voluntad de su subversión social y de revolución.

»De esta forma, estas pequeñas criaturas llamadas hombres hubieran podido dejarse seducir por el lento esfuerzo que ha tendido a introducir en las relaciones sociales más justicia y más caridad. Es necesario arrinconar la justicia y excluir la caridad, y sembrar en su lugar la desconfianza y el odio. Satán estaba allí; él ha hecho surgir la inflación. En adelante, sólo defenderán su nivel de vida los que sepan obtener el ajuste constante de sus salarios a los precios constantemente crecientes. La fidelidad al órgano reivindicador, más que la fidelidad a la tarea, valdrá seguridad y bienestar. Así el diablo no tendrá ya que temer que una moral de trabajo ligue al hombre a su deber cotidiano.

»Disimulado tras la inflación, ha enseñado a los trabajadores que es no trabajando, o trabajando mal, como cosecharán mejores frutos.

»Una colectividad que ahorra más de lo que usa o destruye va hacia futuros cada vez más prósperos.

»La pena de los hombres, la envidia y el odio hubieran podido extinguirse con la generalidad y el crecimiento del bienestar.

»Pero Satán vigilaba también este peligro. Por la inflación ha enseñando insidiosamente a los ahorradores a que consumiesen hoy un manjar que sería solamente la sombra de una sombra.

»La lección ha sido comprendida; el hombre que cono-

ce la inflación consume en el momento presente todos sus recursos. Los mercados están desprovistos de capital. Los gastos alcanzan niveles que ninguna empresa honrada puede pagar. En adelante, ningún proyecto a largo plazo, ninguna construcción de viviendas, hospitales o escuelas, ninguna red de distribución eléctrica es posible, si se pretende encontrar en el servicio que se presta la remuneración de los capitales invertidos⁵.

»Mientras tanto, para mejor atizar la llama que devora el porvenir de los hombres, el diablo se divierte en verter sobre las inversiones, por medio de hábiles teorías científicas o mediante destrucciones oportunas, la sal del deseo...

»Pero no es solamente en el interior donde la inflación satánica ejerce sus estragos; en el plano internacional la desgracia de los tiempos ha puesto en el corazón de los hombres la exigencia de la paz. Se ha hecho un poderoso esfuerzo para aproximarlos por encima de las fronteras, si no para unirlos. Las Naciones Unidas, Europa, el plan Schuman, abrían una esperanza de pacificación, pero todavía Satán ha reaccionado. La inflación, desarrollándose a un ritmo desigual en los países a los que afectaba, rompía incurablemente el equilibrio de los balances de pagos. Aquellos países donde los recursos de cambio se encontraban agotados, no tenían otra posibilidad, quisieran o no quisieran, que limitar sus obligaciones de pago en el extranjero. Así la libertad de comunicaciones internacionales, la liberalización de los cambios, el mercado único del plan Schuman, se habían hecho imposibles. Era preciso deshacer de una vez todo lo que había sido penosamente elaborado. La in-

⁵ Por eso el Estado tiene que asumir el papel de empresario, generalmente en detrimento de sus funciones primarias. O bien ha de ofrecer a nuevas empresas el enriquecimiento rápido, poniendo a su alcance más riqueza que la expropiada a la clase media ahorradora, por la inflación y con las tasas que como consecuencia suya debieron imponerse. Habrá de conceder a esas nuevas empresas monopolios o ayudas financieras que también deberá pagar el país y que seguirán agrandando la espiral de la inflación, con perjuicio de las clases más débiles a las que se pretende proteger y a la larga se les perjudica más y más.

flación había hecho vanos todos los esfuerzos tendentes a aproximar a los hombres de buena voluntad para intentar darles la paz.»

124. ¿QUÉ ES LA INFLACIÓN? ¿CÓMO SE PRODUCE
HOY EN DÍA?

Una definición sencilla de la inflación puede describirla como un desequilibrio generalizado y duradero entre la cantidad de bienes ofrecidos y la cantidad de moneda de que la demanda esté dispuesta a desprenderse para adquirirlos, consistente en la mayor afluencia de ésta en el mercado.

Kerever⁶ clasifica las causas de la inflación en monetarias, psicológicas y económicas.

Entre las *causas monetarias* enumera el exceso de gastos públicos, el excedente de la balanza comercial y el exceso de crédito.

Frecuentemente el *exceso de gastos públicos* es fuente de la inflación. Messner⁷ observa que los grandes gastos del Estado actúan inflacionariamente en dos direcciones: por el gasto, «los ocasionados por el establecimiento de un servicio administrativo y de un aparato de funcionarios enormemente extendidos significa una expansión de la demanda de los bienes de consumo»..., «expansión inequivalente al rendimiento de la burocracia»; por los ingresos, «la expansión extraordinaria del aparato administrativo implica la necesidad de superiores gravámenes, lo que significa un peso más para la economía reflejado en gran parte en una elevación del nivel de precios». También entre los gastos inflacionarios se deben incluir subvenciones estatales dispensadas con diversas finalidades.

Kéréver observa que el déficit de tesorería no ejerce in-

⁶ André KÉRÉVER, *L'inflation aujourd'hui*, París, Les éditions ouvrières, 2.ª ed. revisada en diciembre de 1965, cap. VII, pp. 77 y ss.

⁷ Johannes MESSNER, *Etica...*, cit., n. 182, II, p. 1391.

fluencia inflacionaria en el supuesto en que, dado su volumen, pueda ser financiado sin dificultad por el ahorro nacional (aunque en ese caso no dejan de disminuir, por poco que sea, las posibilidades del crédito privado). Tal déficit produce inflación—cuando no se ha producido un correlativo incremento de la producción nacional—al enjugarse, sea con emisión de más papel moneda, o bien con la colocación de bonos del Tesoro, o cédulas emitidas, adquiridas por el banco nacional o redescontadas por éste a la banca privada.

El *excedente de la balanza comercial* puede dar lugar a nuevas disponibilidades monetarias sin que las correlativas mercancías sean ofrecidas al público del país en cuestión. Y si el excedente procede del turismo, mayor aún puede ser el efecto inflacionario, si no va acompañado de un correlativo crecimiento de la productividad nacional.

El *exceso de crédito* equivale a una creación de moneda, en cuanto los depósitos de los bancos resultan insuficientes y éstos acuden al banco nacional para que les redescuente los efectos de comercio que detentan, y en cuanto ese crédito no se traduzca en un correlativo incremento de la producción.

Las *causas psicológicas* se concretan en una desconfianza en la moneda que la lanza al mercado, superando con su demanda la oferta de bienes disponibles, reducida también en virtud de la misma desconfianza, produciéndose su almacenamiento y especulación.

Caben también *causas económicas* no monetarias, por reducción de la oferta de bienes «por deficiencias en la producción, su mala orientación o su incapacidad para corresponder a un incremento de la demanda».

Nota el propio Kéréver que «la sensibilidad inflacionista estará tanto más agudizada en cuanto las fuerzas productivas (industria, agricultura) trabajen a un nivel más próximo a su capacidad de producción máxima en hombres, máquinas y energía»... «La creación de la moneda suplementaria no tiene prácticamente efecto inflacionista en tanto que el aparato productivo se halla por debajo de su capacidad

máxima de producción. Pero desde el momento en que este límite es sobrepasado, toda creación de moneda suplementaria acrece la presión de una demanda que se hace excesiva con relación a la oferta técnicamente disponible.»

La expresión del efecto inflacionario engloba en un fenómeno único: un exceso estructural y permanente de la demanda y un alza continua de los precios. Uno y otro fenómeno, *inflación de la demanda* e *inflación de los costos*, se impulsan entre sí y, según las circunstancias, uno predomina sobre el otro: uno es la causa primera, y el otro, la consecuencia⁸.

125. POR QUÉ RAZONES TRATA DE JUSTIFICARSE LA INFLACIÓN MODERADA.

Entre los economistas modernos se ha tratado de contraponer las llamadas «inflación galopante» e «inflación rampante», y se ha calificado esta última como «inflación de prosperidad». Se considera con tal característica la inflación moderada que produce un alza de los precios que no supera el 3 por 100 por año. Les parece a algunos que esa diferencia de volumen equivale a una diferencia de *naturaleza*. Tanto que, a los resultados conocidamente catastróficos de la forma galopante, se contrapone que la inflación regulada se halla asociada a la expansión económica, casi como una condición indispensable de ésta. «Es un temor constante —observa Kéréver⁹—, tanto de los gobiernos como de los economistas, que la lucha contra la inflación produzca como consecuencia que la expansión se detenga.» Por algunos se califica la inflación como un mal necesario.

Pero, como observa el mismo Kéréver¹⁰, la inflación lenta de los precios «aparece como un dato estructural permanente de nuestras economías», lo cual da lugar a que con

⁸ KÉRÉVER, *op. cit.*, cap. III, pp. 49 y s.

⁹ *Ibid.*, Introducción, p. 9.

¹⁰ *Ibid.*, cap. IV, pp. 55 y ss.

esa «inflación estructural, en cierto modo aceptada previamente y calculada por anticipado», «se corra el riesgo de deformar los hábitos del consumidor, del ahorrador y el comportamiento del jefe de empresa en el ámbito de la producción y de las inversiones. La especulación tenderá a sustituir los imperativos del mercado y de la fabricación; la producción se detendrá, y su expansión, primeramente estimulada por la inflación, no cesará de ir disminuyendo su ritmo».

Hayeck¹¹ explica así ese fenómeno: «Tan pronto como las gentes se acostumbran al alza, sólo incrementando continuamente la creación de nuevos medios de pago cabe mantener la aparente prosperidad. Si en cualquier momento de la inflación los precios aumentan menos de lo esperado, de inmediato se produce una situación igual a la de una deflación. Es más: aun alcanzando los precios el nivel previsto, si no los supera, desaparece el típico estímulo inflacionario...» «Para que la inflación mantenga su inicial tonicidad, preciso es progrese a un ritmo superior siempre al por las gentes previsto...» «Los efectos estimulantes de la inflación se desvanecen en cuanto no se la hace progresar a un ritmo constantemente acelerado...» «Cuando el proceso ha proseguido durante cierto tiempo, el solo intento de moderar su aceleración será raro en verdad que no desate una espontánea deflación. La simultánea paralización de actividades montadas sobre bases inflacionarias bien puede desencadenar ese tan justamente temido círculo vicioso en el que la disminución de ciertas rentas provoca la reducción de otras, y así sucesivamente.»

Los objetivos que con la inflación—que suele pretenderse moderada y regulada—tratan de conseguirse, y por los cuales se la justifica, son los siguientes:

1.º Mantener los salarios nominales, e incluso aumentarlos, a pesar de que realmente se reduzcan.

Claro que nunca—observa Von Mises¹²—«ni los go-

¹¹ HAYECK, *op. cit.*, cap. XXI, 3, pp. 130 y ss.

¹² VON MISES, *op. cit.*, cap. XXXI, 4, pp. 949 y s.

bernantes ni aquellos intelectuales que tal política defendían atrevieron a proclamarla lealmente». «Preferían decir que la devaluación no tenía más objeto que combatir un “desequilibrio estructural” existente entre el “nivel” de los precios nacionales y el “nivel” de los internacionales. Reconocían que era necesario reducir los costos nacionales de producción; cuidadosamente, sin embargo, silenciaban que uno de los costos que pensaban reducir era el de los salarios reales»...

2.º Incrementar, también nominalmente, en moneda nacional, los precios, en especial los agrícolas, o por lo menos contener su descenso.

Como salta a la vista, también se trata de un engaño, de artilugio de «estadistas débiles e ineptos, deseosos, sin embargo, de mantenerse en el poder a toda costa».

3.º Fomentar las exportaciones y reducir las importaciones y atraer el turismo, a la vez que hacer más gravosa—calculando en moneda nacional—la salida al extranjero.

Pero esto tan sólo se logra transitoriamente, y aun únicamente, «cuando es un país solo el que desvaloriza. Si los restantes proceden de igual modo, el saldo del comercio mantiénese inalterado, y si devalúan en mayor grado son ellos quienes cosechan esas transitorias ventajas. Por otra parte, generalizadas las devaluaciones, establecerían un pugilato dinerario que acabaría aniquilando el sistema monetario mundial». Así se expresa Von Mises¹³, quien añade que aquel transitorio efecto es sólo consecuencia de que, a causa de la devaluación—y sólo mientras el proceso de readaptación de precios y salarios no se realice—, las gentes obtienen «menos por lo que exportan, y, en cambio, pagan más por lo que importan; el consumo interior fatalmente se reduce. Aquellas personas en cuya opinión el saldo de la balanza de pagos con el exterior determina la riqueza del país serán las únicas que puedan estimar favorable para el bienestar de las gentes la citada disminución del consumo patrio. El ciudadano inglés, en definitiva, tras

¹³ VON MISES, *op. cit.*, p. 951.

la devaluación, para conseguir importar la misma cantidad de té tenía que exportar mayor cantidad de productos británicos que antes».

4.º Favorecer a los deudores a costa de los acreedores.

Ello es cierto, pero no se diga que la inflación tiene una función niveladora, en cuanto beneficia a los deudores frente a los acreedores.

El error radica en asimilar acreedores con ricos y deudores con pobres. Efectivamente, es acreedor el asalariado con respecto a su patrono; o, ante el Banco, quien tiene una libreta de ahorros o una modesta cuenta corriente; e igual quien cotiza seguros, ya sean de vida, de accidentes, de viudedad o de orfandad; o aquellos que invierten sus ahorros en papel del Estado o en obligaciones industriales, buscando protección contra las veleidades de la bolsa. A la inversa, pueden permitirse el lujo de ser deudores las empresas poderosas, los acaudalados fabricantes, los socios y partícipes de grandes negocios, los latifundistas y terratenientes, que, con créditos y obligaciones de renta fija, obtienen los ahorros populares, reunidos en los bancos e instituciones de depósito, en las entidades aseguradoras y en las bolsas o bolsines de toda la nación. «El crédito lo obtienen los *ricos*, no los *pobres*, y, consecuentemente, aquéllos son los deudores y éstos los acreedores. La inflación, por tanto, perjudica especialmente a las gentes de menores medios económicos»¹⁴.

Como resumen, dice Hayeck¹⁵: «La inflación hace cada vez más difícil que las personas de ingresos moderados provean por sí mismas a las necesidades de su vejez; disuade el ahorro; induce a las gentes a endeudarse, y al destruir las clases medias crea esa dramática y preñada de amenazas desigualdad entre ricos y pobres, tan típica de todas aquellas sociedades que han sufrido inflaciones prolongadas.»

¹⁴ Reig ALBIOL, "En torno a la inflación", I, en *Balance*, n. 89, pp. 12 y ss.

¹⁵ HAYECK, *Los fundamentos de la libertad*, vol. II, vers. castellana, Valencia, 1961, cap. XXI, n. 6, p. 141.

Y Messner¹⁶ insiste: «En gran medida impera hoy el error de que todo lo que se opone a la propiedad privada industrial es, sin más, algo social, ya se trate de la expropiación, de la ganancia o el ingreso a través de la política tributaria, de limitaciones de política social a los derechos de propiedad por medio del gravamen de la propiedad empresarial, o de la casi vertical progresión de la confiscación del patrimonio hereditario por el Estado; de las exacciones forzosas de los institutos de seguridad social, o también de las enormes expropiaciones—verdadera bofetada a la justicia—ligadas a la inflación. Contra las expropiaciones inflatorias debería haberse opuesto la conciencia pública sin ceder en lo más mínimo, lo cual no ha sido, sin embargo, el caso, debido a la aparente justificación de las mismas por su vinculación a las medidas de urgencia “social”.»

5.º Mantener el pleno empleo.

6.º Conseguir el desarrollo o el progreso económico.

Pero estas dos últimas razones merecen ser examinadas con particular atención.

126. LA POLÍTICA DEL PLENO EMPLEO.

Una de las cuestiones más íntimamente relacionadas con la sociedad de masas es la de la relación entre la llamada política de pleno empleo y la estabilidad monetaria.

La política del empleo total, propugnado por Keynes¹⁷, se refiere a la hipótesis de que exista excesivo *ahorro de dinero líquido*, supuesto en el cual le parece perfectamente lógico que el Estado, en caso de crisis, intervenga para reemplazar la abstención de las inversiones privadas por inversiones oficiales financiadas con una prudente y controlada inflación.

¹⁶ MESSNER, *La cuestión social*, cit., § 126, p. 458.

¹⁷ John Maynard KEYNES, *Teoría de la ocupación, el interés y el dinero*, 7.ª ed. en castellano, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, cap. VII, pp. 75 y ss.

Von Mises¹⁸ reconoce que ello es así, pero «precisamente por cuanto aquel evento equivale a una reducción del salario real». El propio lord Keynes¹⁹ confesaba que con la inflación se produce una «rebaja gradual y automática de los salarios reales como consecuencia del alza de los precios». Así, a su juicio, no se enfrentaría la medida con una resistencia de la masa laboral tan vigorosa como la que produciría el alza de salarios.

Naturalmente, el alza de los precios provocará, a la corta o a la larga, una nueva demanda de aumento de salarios. Posiblemente desencadenará la denominada «espiral de precios y salarios».

Hayek²⁰ observa que en ocasiones «se describe este proceso como si los incrementos de salarios generasen directamente la inflación. Esto no es correcto. Si no se aumentara la oferta de moneda y crédito, los incrementos de los salarios provocarían rápidamente el paro. Ahora bien, bajo la influencia de una doctrina que considera misión de las autoridades monetarias crear la moneda necesaria para asegurar el pleno empleo a un determinado nivel de los salarios, es políticamente inevitable que cada aumento de las remuneraciones laborales ha de provocar mayor inflación».

Se trata, pues, de una solución política que los economistas han ofrecido a los gobernantes.

Von Mises²¹, refiriéndose a la inflación americana de 1922, nos dice: «La devaluación no fue, por otra parte, una medida que se adoptara como consecuencia de ponderar serenamente los pros y los contras. Fue, en realidad, una capitulación de la autoridad ante los líderes sindicales que para salvar su prestigio se resistían a admitir que la política de salarios había fracasado y que provocaba el paro institucional en una escala sin precedentes. No era otra cosa que un recurso desesperado al que se asían unos estadistas débiles e ineptos, impulsados por el deseo de mantenerse

¹⁸ VON MISES, *op. cit.*, cap. XXX, n. 3, p. 935.

¹⁹ KEYNES, *op. cit.*, cap. 19, II, pp. 235 y ss.

²⁰ HAYECK, *op. y vol. cit.*, cap. XVIII, n. 7, p. 53.

²¹ VON MISES, *op. cit.*, cap. XXXI, n. 4, pp. 950 y s.

a toda costa en el poder. Estos demagogos, con tal de justificar sus métodos de gobierno, deliberadamente ignoraban las contradicciones en que incurrían. Prometían a agricultores e industriales que al devaluar la moneda se elevarían los precios. Al mismo tiempo, aseguraban al consumidor que, mediante un riguroso control de aquéllos, se impediría cualquier nuevo aumento en el costo de la vida.»

Como, a su vez, dice Hayeck²², «la denominada tesis del “pleno empleo”, hoy imperante, de modo expreso revela a los sindicatos de toda responsabilidad en relación con el paro y, en cambio, asigna a las autoridades monetarias y fiscales el deber de mantener la ocupación total, a través de contrarrestar mediante la inflación cualquier excesiva alza de los salarios reales que los sindicatos pretendan provocar».

Así, pues, la inflación no escapa tampoco en este caso a la ley de Jean-Baptiste Say; y aun reconociendo que es exacta la observación de momentos de inercia, en los cuales la baja provoca más baja y los capitales permanecen líquidos sin crear nuevas inversiones, se pregunta «si a la larga el resultado de la intervención del Estado al manipular moneda o inventar grandes obras no será más perjudicial para la colectividad que la espera del reajuste natural...; ¿quién medirá la cantidad de sufrimientos individuales que supone una u otra política?»²³.

A los gobiernos, el temor a la inflación—dice Olariaga²⁴—«se la quitó una tosca interpretación de las ideas keynesianas, según las cuales no causaban elevación de precios las inversiones públicas con dinero nuevo mientras hubiese fuerzas productivas sin colocar, dando con ello carta blanca a los gobernantes para efectuar sin tasa gastos presupuestarios apelando a las creaciones de dinero con el tópico reverencial de aumentar los puestos de trabajo». Y añade: «La creación es un noble y utilísimo ob-

²² HAYECK, loc. últ. cit., pp. 51 y s.

²³ Reig ALBIOL, “En torno a la inflación”, II, *Balance*, n. 90, p. 13.

²⁴ Luis de OLARIAGA, “El materialismo de las masas”, *Anales*, cit., p. 11.

jetivo, ¿qué duda cabe?, pero a condición de que los puestos no anulen otros puestos de trabajo también necesarios para la economía del país.»

«El político—concluye Von Mises²⁵—no puede evitar la presión de la opinión pública; no puede ir contra aquellas ideologías que merecen general ascenso por falaces que sean. Todo ello es cierto; pero también es verdad que cabía dimitir en vez de preconizar políticas tan desastrosas para el país. Y menos excusa aún tienen los intelectuales que pretendieron justificar el más torpe de los errores: la inflación»²⁶.

127. EL DESARROLLO Y LA INFLACIÓN.

El profesor de la Universidad Católica del Sacro Coure, de Milán, Enrico Allorio²⁷, ha preguntado si la reducción del valor de la moneda no será tal vez en ocasiones la condición indispensable para conseguir el progreso económico de un país subdesarrollado (supuesto—a su juicio—del desarrollo operado en Brasil), o bien para la recuperación de una economía en crisis deflacionista (hipótesis para la cual cita el empleo de la política económica rooseveltiana después del *crak* económico de 1928 - 1930). Por lo cual, excluido el supuesto de conflagración bélica,

²⁵ VON MISSES, cap. XXXI, n. 4, pp. 953 y s.

²⁶ Según el mismo VON MISSES (loc. últ. cit., p. 953), «Keynes no aportó ninguna idea original; limitóse a vestir con nuevos ropajes las falacias inflacionistas mil veces refutadas por los economistas. Su programa tenía incluso menos consistencia y encerraba más contradicciones que el de algunos de sus predecesores que, como Silvo Gesell, habían sido generalmente recusados por su condición de vanos arbitristas. Keynes, apelando a la artificiosa terminología de la economía matemática, limitóse a dar más presentabilidad a las tesis de quienes desde antiguo habían defendido la inflación monetaria y la expansión crediticia».

²⁷ Enrico ALLORIO: "Problemi morali nella variazione del valore della moneta", en *Jus*, VII-I (marzo 1957), especialmente pp. 113 y ss. y 117.

opina que: «Con fórmula necesariamente prudente y sumaria debe concluirse que es deber ético del hombre de gobierno la defensa de la estabilidad monetaria, siempre que a dicha salvaguardia no obsten razones prevalentes, relativas a la exigencia del bien común.»

¿Cuáles pueden ser estas razones?

Dejemos aparte la guerra—ya exceptuada por Oresmio—, olvidemos la afirmación repetida por Goldschmidt²⁸ de que respecto a la inflación existen dos teorías, «la del terremoto y la del crimen», y veamos los argumentos alegados a favor, que fundamentalmente se concretan, además de la *política del empleo total*, en la tesis del *aprovechamiento pleno de los factores de producción*.

Esta ofrece la compensación de la injusticia que se produce en la distribución de bienes y rentas con el progreso económico que se considera producido por una inflación bien dosificada. Las viudas, huérfanos y pensionistas son inmolados en aras del pretendido progreso de la nación. La injusticia presente se sacrifica a cambio del deseado progreso futuro. ¿Es esto moralmente correcto?

Pero ni siquiera es económicamente exacta, ya que tiene como consecuencias inevitables el consumo y la malinversión de capital.

El consumo de capital es explicado de este modo: «El empresario cree que gana cuando de verdad está consumiendo sus fondos, al no percatarse de que su capital y sus ingresos están cifrados con distintas unidades monetarias. Aquél, *en las unidades grandes de la moneda sana*; éstos, *en unidades pequeñas de la valuta envilecida*. Por eso, comparativamente al capital manejado, los ingresos parecen mucho mayores de lo que realidad son, induciendo a proseguir unas producciones que, sin la cortina de humo inflacionaria, no se hubieran siquiera iniciado.» Si «llamamos *A* a los bienes que, al término de un lapso de tiempo, es preciso reinvertir en *C*, para compensar el desgaste

²⁸ James GOLDSCHMIDT, *Estudios de filosofía jurídica*, Buenos Aires, 1947, "La crisis de la revalorización", p. 194.

padecido», es decir, que «*A* representa las cantidades destinadas a amortización», y si ocurre que «*A* no se destinó a esta función reparadora del *C*, éste disminuirá y, entonces, *C-A* ya sólo producirán desgaste; sería imposible volver a producir *c*, sino, en tal caso, *c-n*»²⁹.

La malinversión de capital se explica así: «Imaginemos que una economía se encuentra con un capital *C*, que puede producir una cantidad *c* de bienes de consumo a lo largo de un cierto lapso de tiempo, sin perjuicio de la futura capacidad productiva. Pues bien, ante el incremento inflacionario de los medios de pago, la gente, que percibe la existencia del dinero supletorio, sin percatarse de que la nueva moneda es más *pequeña* que la antigua, lánzase a producir una cantidad adicional *c 3* de los mismos bienes anteriormente producidos y otra cantidad *c 4* de productos que antes no se fabricaban. Y así comienzan los desastrosos efectos de la inflación, ya que, en la realidad, no existen los capitales *C 3* y *C 4*, ineludibles para estas producciones supletorias, las cuales se obtienen detrayendo factores de producción de otras fabricaciones, que lo eran de verdad, habida cuenta del capital existente, y desde el punto de vista de los consumidores, las más interesantes»³⁰.

El fenómeno es subrayado por Olariaga³¹: «Sacar obreros de la agricultura para incrementar el peonaje de industrias que sólo transitoriamente pueden mantenerse sin perjudicar no puede entusiasmar a ningún economista. Al ingeniero, al político, al sociólogo, puede bastarles con organizar empresas, con establecer industrias, con hacer cosas que se vean; mas para que el economista pueda dar su beneplácito es menester que las empresas que se crean tengan utilidad cierta para la defensa o para la vida económica del país, o arrojen productos exportables o prometan un rendimiento estable y ofrezcan con ello seguridades de perduración a las empresas. Lo demás es, sencillamente, amontonar cargas públicas en el asilo presupuestario estatal.»

²⁹ Cfr. Reig ALBIOL, loc. últ. cit.

³⁰ *Ibid.*, art. cit., I, *Balance*, n. 89, p. 17.

³¹ OLARIAGA, loc. y pág. últ. cit.

Pero, además, hay otro hecho que no es posible olvidar:

Los bienes que existen en la tierra no son patrimonio de una sola generación. Tenemos verdaderos deberes con nuestros hijos, tanto mayores cuanto mayor sea el patrimonio que nos hayan legado nuestros padres.

La justicia conmutativa tiene en este aspecto una dimensión intemporal.

Y en este sentido es evidente: *a)* que la inflación consume el ahorro líquido de las generaciones anteriores en proporción a la dimensión de la inflación producida (el ahorro pierde poder de inversión al desvalorizarse con la inflación, y en consecuencia, la gente va acostumbrándose a no ahorrar); y *b)* que, al producir descapitalización y malinversión de capitales, es natural que gravará terriblemente a las futuras generaciones, que tendrán que luchar para recuperarlo. Rueff³² ha dicho lapidariamente: «La inflación no sólo destruye el presente, sino el porvenir, cuya fuente ciega...»

De la inflación sólo se sale a través de un período de deflación o cayendo en la catástrofe; en ambos casos, la generación que haya gozado la euforia de los primeros años de la inflación habrá dilatado su problema, endosándose a la nueva generación, empobrecida en igual medida que la descapitalización o inflación sufrida.

No se olvide que la inflación indefinida es imposible, porque produce un movimiento autodestructivo.

La nueva generación pagará con su trabajo y sufrirá con su sacrificio lo que la anterior despilfarró, descapitalizó y malvirtió. Después de haber escuchado hasta la saciedad la vanagloria de sus gobernantes, que presumían de haber elevado el nivel de vida, terminará dándose cuenta de que todo fue ficticio y que no hizo más que gastar los ahorros de las generaciones anteriores y empeñar e hipotecar a las siguientes.

Unos gobernantes con medidas dolorosas y antipopulares purgan y hacen purgar los éxitos ficticios de que se

³² RUEFF, loc. cit., *supra*, nota 4.

vanaglorian sus antecesores, que los obtuvieron a costa de la inflación.

Erhard³³ ha sido rotundo al respecto: «La inflación nos viene sobre nosotros como una maldición o un hado trágico; *es siempre una política desaprensiva o criminal la que la provoca*»; que tiende a sustituir la seguridad familiar, por la seguridad social, consiguiendo, por lo menos, destruir la primera, pero sin alcanzar la segunda en forma efectiva, sino tan sólo de un modo ilusorio.

128. CONSECUENCIA DE LA INFLACIÓN:

A) CONSECUENCIAS ECONÓMICAS.

De cuanto venimos exponiendo resulta que las consecuencias de la inflación son ciertamente dañinas, pero creemos conveniente analizarlas más detenidamente.

Para ello debemos distinguir los efectos directamente derivados de la inflación: económicos, morales, sociales y jurídicos, y los efectos derivados indirectamente de ella, en virtud de las medidas adoptadas para neutralizarla.

Comencemos por sus efectos directos y entre éstos por los de carácter económico, que trataremos de enumerar simplíficadamente.

1.º Produce el consumo y la malinversión del capital, de los que ya nos hemos ocupado.

2.º Es causa del espiral de precios y salarios, al que también hemos aludido.

3.º Destruye el ahorro efectuado y lo desalienta para el futuro.

Algo hemos dicho también al respecto en los epígrafes anteriores. La inflación, como observa Salleron³⁴ «no solamente quita el gusto por el ahorro, sino la posibilidad de hacerlo».

Supongamos quien ahorre para adquirir una vivienda

³³ ERHARD, *op. cit.*, cap. XII, p. 213.

³⁴ SALLERON, *Une classe de nouveaux «pauvres»*, *loc. cit.*, p. 29.

de un valor de 100, con una capacidad de ahorro anual de 10, y que es sorprendido por la inflación. Si no se decide a adquirirla a crédito, a medida que vaya ahorrando se irá alejando de sus posibilidades la adquisición de una vivienda de las mismas cualidades de la en principio deseada. El dinero, en diez años de la inflación más rampante, habrá perdido una tercera parte de su capacidad adquisitiva respecto al valor de la vivienda en la moneda de la fecha en que comenzó a ahorrar, pero además con el espiral de precios es probable que la elevación del precio de ésta sea mayor aún. Ahí tenemos una versión moderna del suplicio de Tántalo.

«Las inversiones útiles—dice Sauvy³⁵—no hallan suscriptores; y si los encuentran, son destrozados.»

De ese modo las fuentes normales de financiación quedarán destruidas por el desaliento de los inversores, sin darse ningún fenómeno compensador³⁶.

4.º Da lugar a los efectos malsanos de la especulación.

Naturalmente, ante la destrucción del ahorro, el antiguo inversor se sentirá inclinado por gastar más y por malgastar; o bien se decidirá por operaciones de especulación a plazo más o menos largo³⁷. La especulación y la inflación son siempre inseparables. Como nota Kéréver³⁸, la especulación suplantarà a las necesidades imperativas del mercado y de la industria, y la producción disminuirá.

5.º Obliga a la sociedad a hacerse cargo—siquiera sea en forma insuficiente—de los viejos pensionistas a los que la desvalorización de la moneda habrá despojado prácticamente de su ahorro personal y les habrá reducido su retiro, hasta hacerlo insuficiente³⁹.

6.º En resumen, como dice Bray⁴⁰, el efecto de la infla-

³⁵ SAUVY, loc. cit., p. 139.

³⁶ Cfr. KÉRÉVER, *op. cit.*, cap. IV, p. 53.

³⁷ Cfr. SAUVY, *op. cit.*, cap. XI, p. 139.

³⁸ Cfr. KÉRÉVER, *op. y cap. últ. cit.*, p. 56.

³⁹ Cfr. HAYECK, *op. y vol. cit.*, cap. XIX, n. 6, pp. 74 y s.

⁴⁰ BRAY, *Transactions del St. Matiew's Club* (1947), cit. por

ción es doble; ante todo, la obtención por el Estado de préstamos forzosos de la colectividad y seguidamente la transferencia del provecho de estos préstamos forzosos a los especuladores, comerciantes e industriales, que de este modo se enriquecen a expensas del público, a costa de la colectividad.

7.º Todo esto produce un cambio de mentalidad en quienes dirigen los negocios especialmente en caso de que la inflación quiera corregirse con un mercado intervenido. El ex ministro y ex presidente del Consejo Nacional de Economía, Pedro Gual Villalbi⁴¹ ha referido los efectos que la inflación de nuestra posguerra y sus secuencias produjeron en el carácter del empresario catalán. Oigamos su descripción:

«Los negocios han cambiado totalmente de faz, los negocios ya no se hacen con aquella manera sosegada que tenía una estructura; salían los viajantes con el muestrario, después se iban recibiendo escalonadamente los pedidos, se servían, etc. Hoy hemos vivido una época de economía convulsa, los negocios se hacían a trompicones; además, en negocios de grandes cantidades, había que moverse mucho y con riesgo. Los negocios se hacían teniendo que considerar la legislación que había enfrente, con tasas, racionamientos, fiscalías, sanciones. Esto operaba tanto en la concepción, la mentalidad del empresario catalán, que éste se encontró con este dilema: tenía que renunciar a sus ideas y hasta claudicar en su moral, o su negocio iba a sucumbir, porque el comercio de estraperlo era fatal. Hay una consideración que nos la hemos de hacer todos, que es una lección histórica, fatal.

»En Cataluña, la expresión de "gerente joven" tiene un significado y llegaba o iba en camino de tener una consistencia. Los gerentes jóvenes se reunían, celebraban sus cenas, y así se iba constituyendo un cuerpo de gerentes jó-

⁴¹ Pedro GUAL VILLALBÍ, *Alteraciones en el espíritu y en la estructura de la economía catalana actual*, Madrid, Círculo Catalán, 1956, pp. 26 y s.

venes. El gerente joven, naturalmente, era el adecuado para llevar las empresas en nuestros días, pues aportaba a ellas el desenfado de la juventud y también los atrevimientos consiguientes.

»Por estas razones, el empresario joven, el gerente joven, ha ido tomando una personalidad, y se fue haciendo un modo especial de conducir los negocios. Se ganaba en una hora lo que antes se ganaba en un año, y ante la evidencia de esto hubo de claudicar el empresario viejo. Esto hizo perder en parte, en bastante parte, el espíritu de prudencia, de cautela y el modo tradicional de conducir los negocios, que se han ido desvaneciendo.»

129. B) CONSECUENCIAS MORALES, SOCIALES Y JURÍDICAS DE LA INFLACIÓN.

El economista oculto tras el seudónimo de G. A. Pastor⁴² subraya en las primeras páginas de su breve pero sustancioso libro que: «La *inflación* se considera un acontecimiento exclusivamente financiero, cuyo estudio se abandona a los especialistas de la economía, como si las enfermedades del dinero no alterasen las bases mismas de la sociedad y no operasen en las civilizaciones cambios tan profundos como los que provoca el nacimiento de una nueva religión o el descubrimiento de una nueva arma».

Kéréver⁴³ subraya que aun «si la inflación pasajera no produce *fatalmente* consecuencias económicas nefastas, los efectos sociales resultan nocivos en extremo y son de tal naturaleza que acentúan de un modo insoportable la injusticia del orden social».

a) *Moralmente*.—Es de observar que uno de los primeros efectos desmoralizadores de la inflación consiste en que invierte la moraleja de la vieja fábula de la hormiga pre-

⁴² G. A. PASTOR, *La inflación al alcance de todos*, Buenos Aires, 1958, ed. Emecé, p. 13.

⁴³ KÉRÉVER, loc. últ. cit., pp. 56 y s.

visora y la cigarra holgazana. Como ha observado con sarcasmo Sauvy⁴⁴, la famosa frase de Guizot hay que leerla hoy en sentido contrario: «Empobreceos por el trabajo y el ahorro.»

Como consecuencia fomenta el despilfarro y mata la sobriedad del pueblo, al que exhibe el éxito del especulador, del agiotista, de los parásitos sociales y el desenfrenado lujo de los beneficiados por la coyuntura con grandes ganancias rápidas y fáciles.

Afecta la lealtad de las relaciones económicas al socavar las bases sobre las que éstas se asentaron, impulsa a todos a una continua lucha en defensa de sus medios de existencia, degradando las relaciones sociales y «aproximándolas a la ley de la jungla⁴⁵».

Canetti⁴⁶ ha llegado a afirmar de la inflación que su efecto perturbador «sobre la población de países enteros no se limita al momento de la inflación en sí misma. Puede decirse—añade—que fuera de las guerras y de las revoluciones nuestras civilizaciones modernas no conocen nada cuyo alcance pueda compararse con el de la inflación. Los quebrantos que provocan son de naturaleza tan profunda, que se prefiere disimularlos u olvidarlos».

A medida que la moneda tiene menos valor: «El hombre que había puesto en ella su confianza no puede librarse de sentir como suya la humillación. Se había identificado a ella demasiado tiempo, la confianza que había depositado en ella era como su confianza consigo mismo. No sólo la inflación quebranta todas las cosas exteriormente, al no estar ya nada seguro no conserva su situación ni una hora, sino que también hace que el mismo hombre se amengüe. El y todo lo que él era ya no son nada, el millón que siempre ha deseado ya no es nada...»

«...El *individuo* se siente devaluado porque ve ceder la unidad en la cual él confiaba, que equiparaba a sí mismo.

⁴⁴ SAUVY, *op. y cap. cit.*, p. 134.

⁴⁵ KÉRÉVER, *ibid.*, p. 53.

⁴⁶ Elías CANETTI, *op. y pp. cit.*

La *masa* se siente desvalorizada, porque el millón está devaluado...»

«No se olvida ya más esta devaluación sufrida en la propia persona. Hace mucho daño.» ... «Pero la masa, como tal, no olvida tampoco su devaluación. Su tendencia natural es entonces la de encontrar algo que valga aún menos que ella y a la que puede despreciar tanto como ella lo fue...» «Durante la inflación alemana, fueron los judíos lo que Hitler entregó como pasto a esta tendencia.»

b) *En orden a las instituciones jurídicas*, desvaloriza y desacredita algunas instituciones básicas para el buen orden social. Así:

Socava los fundamentos del derecho propiedad al reducir las posibilidades de acceder a ella por el trabajo y el ahorro y al resultar fácilmente asequible a los especuladores y a los beneficiarios de negocios turbios basados en el mercado negro o en la obtención, más o menos poco limpia, de concesiones oficiales.

Desvaloriza igualmente, o incluso altera, otras instituciones, como hace unos años analizamos bastante detenidamente⁴⁷.

Pero especialmente afecta a todas las funciones de la moneda, que con ella resulta envilecida. En efecto, el dinero puede ser utilizado⁴⁸:

1.º *Como medida de valor*. Supuesto en el que, como unidad de medida, no es una «cosa» objeto de derechos reales o posible objeto de prestación. Sólo constituye un criterio para determinar la correspondencia dineraria de

⁴⁷ "La antítesis inflación-justicia", en *Revista Jurídica de Cataluña*, LIX, septiembre-octubre 1960, pp. 531 y ss., y *Rev. Internacional del Notariado*, nn. 50-51, pp. 47 y ss.

⁴⁸ Ver Arthur NUSSBAUM, *Teoría jurídica del dinero*, trad. española anotada por Sancho Seral, Madrid, 1929, pp. 1 y ss.; Vincenzo LOCAJONO, *Aspetti privatistici del fenomeno monetario*, Milano, Giuffrè, 1955, cap. I, § 2, pp. 14 y ss., y Tullio ASCARELLI, *Obligazioni pecuniarie*, Bologna, 1959, n. 2, pp. 12 y ss.

cuanto sea objeto de derechos reales y a la medida de cuanto sea objeto de prestación⁴⁹.

Naturalmente toda unidad de medida requiere fijeza e inmutabilidad en el tiempo, para poder comparar mensurando las cosas y prestaciones separadas por el espacio o el tiempo. La inflación dificulta enormemente esta función si no se sabe con exactitud la equivalencia real en los distintos lugares y tiempos de la moneda usada como unidad. E imposibilita totalmente esa función si—como es habitual en esos casos—se impone el uso de la misma unidad nominal, a pesar de sus variaciones reales, de igual modo como resultaría imposible toda comparación correcta entre la dimensión de dos objetos medidos con una misma cinta métrica que entre las dos mediciones hubiera sufrido una dilatación, si se comparasen sin verificar la correspondiente corrección; es decir, sin aplicar el coeficiente de la dilatación sufrida.

2.º *Como medio de pago*, que en sentido lato puede ser referido excepcionalmente a monedas específicas, pero que más estrictamente sólo cabe referir a determinado número de piezas monetarias de cierta clase, nacionales o extranjeras (*débitos monetarios*), o bien simplemente a la unidad monetaria legal, nacional o extranjera (*débitos pecuniarios*)⁵⁰.

En este último caso, es clara la repercusión de la inflación en el poder adquisitivo de la suma a pagar, que disminuye correlativamente a la depreciación de la unidad pecuniaria. Pero, también en el supuesto de tratarse de una obligación monetaria, repercute la inflación aunque la moneda pactada no la sufra (*vervigracia*, una moneda extranjera que no haya sufrido depreciación, o cualquier moneda de metal noble), pues el sacrificio que el deudor deberá hacer para conseguirla, a fin de efectuar el pago con ella, será tanto mayor cuanto mayor sea la inflación y podrá llegar a resultar, con respecto al momento de obligarse, inversamente

⁴⁹ ASCARELLI, *loc. últ. cit.*, p. 12.

⁵⁰ *Ibid.*, n. 79, pp. 241 y ss.

proporcional a la depreciación sufrida por la unidad oficial, si las rentas y ganancias del deudor no hubieren variado nominalmente.

3.º *Como medio de cambio*, el dinero permitió superar la fase de cambio natural de cosas por cosas, con notables ventajas de manejabilidad circulatoria, conservabilidad y más fácil disponibilidad.

En este aspecto el poder adquisitivo de la moneda constituye necesariamente la expresión recíproca del nivel general de precios⁵¹.

La repercusión que en esta función tendrá la inflación estará íntimamente relacionada con la fijación de tasas que suele acompañarla y con la determinación de cupos de las mercaderías deficitarias, especialmente las de fabricación extranjera que tengan la importación limitada a contingentes impuestos por la misma depreciación de la moneda nacional. La expresión de la Justicia con los ojos vendados resulta en estos casos más exacta que nunca. En cambio, la arbitrariedad tiene un campo ilimitado para desarrollarse. No es sólo el factor tiempo el que repercute en los efectos de la inflación en esa función de la moneda, sino también los factores, objeto y circunstancias, según el género de cosa o prestación de que se trate, la libertad o intervención de su comercio y la libertad o tasa de su precio.

4.º *Como medio de ahorro*, actúa de instrumento para la conservación de valor en el transcurso del tiempo, de modo tanto más perfecto cuanto mejor conserve para el futuro su valor real líquido⁵².

Es natural que la inflación perjudique ese valor instrumental del dinero, a la par que destruye total o parcialmente la función que como tal ha de realizar y frustra la finalidad perseguida.

Si el ahorro es una virtud, la inflación castiga a quienes la practican legalmente⁵³. Y en todo caso, sea vicio o virtud,

⁵¹ ASCARELLI, *op. últ. cit.*, n. 2, p. 14.

⁵² Cfr. VICENZO LOCAJONO, *op. cit.*, I, 2, pp. 36 y ss.

⁵³ SALLERON, "Sur un livre de Bloch-Lainé...", en *Itinéraires*, n. 75, p. 66, y en *Verbo*, 28-29, p. 444, refiriéndose a Bloch-Lainé,

trata con paradójica desigualdad a los que ahorran, pues favorece a los que ahorran acaparando géneros, escondiendo metales preciosos, adquiriendo divisas extranjeras con detrimento de la cotización de la nacional, y perjudica a quienes ahorran en moneda de curso legal, en títulos de deuda pública o confiando sus economías a las instituciones de ahorro del país.

c) *En el orden propiamente dicho de la justicia*, acabamos de decir que con la inflación la imagen de la Justicia con los ojos vendados resulta más exacta que nunca. Efectivamente, desconcierta la función de ésta tanto en la justicia general, dados los efectos dañinos al bien común y masivamente injustos que hemos venido observando, como asimismo en las formas de justicia particular, así distributiva como conmutativa.

Respecto a esta última nos remitimos a cuanto escribimos al ocuparnos de ella en nuestro trabajo «La antitesis inflación-justicia»⁵⁴.

En cuanto a la justicia distributiva, es de observar que ninguna concepción acerca de la justa distribución de los bienes comunes puede ser medianamente satisfecha con la inflación. Esta afecta a la distribución de las cargas comunes, a la del goce de los bienes en la comunidad política y al aspecto intertemporal de la capitalización o descapitalización nacional por las diversas generaciones que se suceden en un mismo país.

pregunta: "¿Qué piensa, como director de la *Caisse des Dépôts*, de ese gigantesco... engaño que se llaman las cajas de ahorro? ¿Le parece bien que los tenedores de cartillas de esas cajas, que no suelen ser capitalistas generalmente, hayan sido... privados, en 1962, de 370 miles de millones de francos, porque la inflación juega contra ellos? Han colocado en su cuenta 100 francos en enero de 1962; han recibido 103 francos en diciembre; pero no tenían poder adquisitivo más que de 97,50. El Estado se nutrió de su ignorancia. ¿Tal escándalo deja indiferente a Bloch-Lainé, tan preocupado por la justicia social en la empresa privada?"

⁵⁴ *Rev. Jur. de Cat.*, cit., pp. 549 y ss., y *Rev. Internacional del Notariado*, cit., pp. 69 y ss.

Observemos, ante todo, que la determinación de las cargas de una nación se ha de efectuar a través de la formación del presupuesto tendente a equilibrar en un cálculo *a priori* los ingresos y los gastos públicos.

Pero, como hace notar Rueff⁵⁵, en régimen de inflación «la votación del presupuesto no es más que una farsa siniestra y ridícula», pues es notorio que ningún presupuesto puede ser equilibrado «en un régimen donde toda elevación de tasas o de impuestos provoca nuevas elevaciones de precios que crean nuevos déficit. Solamente sobre una base de precios estables el problema del reequilibrio presupuestario puede ser planteado y resuelto». Y esto no es posible produciendo inflación, es decir, inversión sin ahorro, que impondría al presupuesto cargas adicionales que excluyen «toda posibilidad de equilibrio, acelerando por ende el incendio inflacionista».

Si es así, sin previsión posible, ¿cómo distribuir de un modo justo las cargas nacionales?

Pero, además, la inflación supone la percepción indirecta de un impuesto por el Estado que se diluirá en la sociedad, repercutiendo en definitiva en quienes resulten perjudicados por dicha inflación. El dinero emitido o los créditos concedidos sin la debida cobertura disminuyen el valor de la moneda preexistente. De ese modo el Estado repercute en la sociedad sus cargas sin crear aparentemente nuevos impuestos⁵⁶.

Ha dicho también Rueff que «la inflación no es más que una técnica fiscal». «Pero una técnica injusta, puesto que deja al azar de ajustes posteriores la tarea de repartir la detracción de fondos que origine. Excluye, pues, toda justicia, y da al diablo amplia cosecha de rencor social.»

La injusticia actúa en doble forma:

La primera, consistente en que la distribución no es equitativa, pues empobrece más o menos sensiblemente a la mayoría para enriquecer injustamente a determinados

⁵⁵ RUEFF, conf. cit. *infra*, nota 4.

⁵⁶ Cfr. G. A. PASTOR, *op. cit.*, pp. 40 y ss.

favorecidos de la situación⁵⁷. Se enriquecerán los especuladores y los monopolistas, los importadores y también los exportadores que consigán disponer de divisas libres. Todos éstos se aprovechan del régimen de intervención, consecuencia inevitable de la inflación, que elimina el juego de la libre competencia. Se empobrecerán los pensionistas, los suscriptores de deuda pública, los que perciban sueldos o salarios, que nunca conseguirán avanzar a un ritmo sincrónico respecto de la subida de los precios, en pos de la cual siempre se hallarán rezagados, y también, en general, se empobrecerán todos los consumidores que no estén comprendidos en alguna de las clases al principio citadas; es decir, casi todo el país, si bien la mayoría no se dará cuenta, deslumbrada por su ficticio enriquecimiento calculado en moneda despreciada.

La segunda consiste en su repercusión perturbadora en los impuestos, en forma tal que altera todos los cálculos que para su justa reglamentación se hubieran hecho. Incluso, los arbitrios o impuestos que gravan incrementos de valor o utilidades llegarán a gravar el capital, haciendo verdaderas levas y descapitalizando las empresas. Notemos que, por sí sola, la inflación ya produce descapitalización en las empresas que no se dan cuenta del verdadero alcance de la depreciación monetaria padecida. «Al despreciarse la moneda, es natural que todos los balances sean falsos, ya que las sociedades deberían calcular, para mantenerse dentro de la realidad, sus precios de costo y sus amortizaciones no sobre los precios de compra, sino sobre las de reposición... Semejante examen demostrará a la mayor parte de las empresas que producen beneficios aparentes, digamos del 15 al 20 por 100, que muy a menudo no existen. Por consiguiente, toda distribución a los accionistas de sumas correspondientes a estos beneficios aparentes constituye una distribución del capital del negocio y un empobrecimiento irremediable de su tesorería. Además, todo impuesto que se

⁵⁷ Joaquín REIG ALBIOL, "En torno a la inflación", en *Balance*, n. 90, p. 14.

abone al fisco sobre tales beneficios es igualmente un verdadero impuesto sobre el capital y una confiscación económica, fiscalmente injusta en un impuesto sobre utilidades⁵⁸.

En fin, como nota Bray⁵⁹, en la inflación hay una cuestión de justicia distributiva, conexas con la distribución equitativa de los bienes económicos, que el Estado resuelve injustamente, arruinando a la masa para enriquecer a especuladores y capitalistas.

«Una enorme y continua expoliación—dice Sauvy⁶⁰—se realiza, con una asombrosa discreción tanto por parte de los beneficiarios y los no afectados como de las víctimas.»

d) *En el ámbito social*, gráficamente hemos visto expresadas sus consecuencias al principio de este capítulo en las glosas que Rueff hace al *Fausto* de Goethe. También las consecuencias morales referidas al principio de este epígrafe nos indican cuán grande trascendencia social deben tener, así como los desórdenes jurídicos que hemos denunciado. El desorden social, la envidia y aún el odio de clases, de sectores y de familias y en el seno de éstos, serán su consecuencia. Tal vez, como otras tantas veces, la revolución será su culminación.

Pío XII⁶¹ había advertido los peligros «de aquellas medidas, que, no obstante su virtuosidad técnica, quitan y hieren el sentido de lo justo y de lo injusto del pueblo, o que desplazan a un plano secundario su fuerza vital, su ambición de recoger los frutos de su propio trabajo, su preocupación por la seguridad familiar: consideraciones que en el espíritu del legislador deben tener el primero y no el último rango».

⁵⁸ A. G. PASTOR, *op. cit.*, p. 91.

⁵⁹ BRAY, *loc. cit.*, *supra*, nota 40.

⁶⁰ SAUVY, *op. y cap. cit.*, p. 135.

⁶¹ Pío XII, "Discurso a los participantes en el Congreso del Instituto Internacional de Finanzas Públicas", 2 de octubre de 1948.

130. C) CONSECUENCIAS INDIRECTAS DE LA INFLACIÓN CAUSADAS POR LA INTERVENCIÓN ESTATAL PARA CORREGIR SUS EFECTOS.

Entre las consecuencias sociales de la inflación hallamos la intervención del Estado, y ésta da lugar a nuevas consecuencias, a veces producidas en cadena.

Los procedimientos clásicos de luchar contra ella se concretaban a los remedios fiscales, a las economías presupuestarias y a la reducción de créditos.

El medio más socorrido, sin duda, es el primero. Pero no siempre el resultado es el apetecido, pues:

1.º A partir de cierto límite, la elevación de los impuestos directos produce inflación. Parkinson⁶² nos recuerda que el mismo Keynes fue el primero en notarlo en 1923.

2.º La agravación de los impuestos sobre sociedades disminuye a éstas sus posibilidades de autofinanciación, y, por tanto, ciegan fuentes de inversiones disponibles en el ámbito nacional, además de descorazonar a los inversores de las empresas⁶³.

3.º En las empresas con amplio margen de beneficios, la tributación excesiva incrementa también la inflación si los empresarios, para liberarse en parte de ella, reducen el beneficio distribuyendo sus ganancias entre el personal, con el consiguiente aumento de la demanda, o aumentando los gastos de representación, con lo que mejoran el tren de vida de los dirigentes y cargos superiores⁶⁴.

La restricción crediticia tiene también inconvenientes. En primer lugar, perjudicará especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto a las cuales la medida resultará efectiva, pero precisamente por serlo sólo respecto a éstas no afectará a la demanda en notables proporciones. Y, para llegar a afectar a todas, «las restricciones de crédi-

⁶² PARKINSON, *op. cit.*, cap. VI, p. 78.

⁶³ Cfr. KÉRÉVER, *op. cit.*, cap. IX, I, p. 105, y HAYECK, cap. XXI, n. 3, p. 131.

⁶⁴ Cfr. PARKINSON, *pág. últ. cit.*, y KÉRÉVER, p. 106.

to habrán de ejercerse con tal severidad que el exceso de la demanda dejará paso a una recesión. Así, la lucha anti-inflacionista por la restricción del crédito, cuando no es ineficaz, en la misma medida en que logra su objeto produce contragolpes en la evolución económica y rompe la expansión»⁶⁵.

Otras medidas clásicamente consideradas menos ortodoxas han sido las intervenciones administrativas, referentes a la demanda, a los precios y alquileres y a los salarios. Von Mises⁶⁶ ha hecho notar que todos esos «arbitrismos» «conducen, en definitiva, a instaurar el socialismo de tipo germano», que hemos examinado de su mano al hablar de la economía intervenida.

Sauvy⁶⁷ resume: «La inmensa máquina funciona, pero sobre bases ficticias. Es una obra maestra de acabado y fragilidad.» «Ciertamente—concluye—, es siempre difícil de prever la caída de un conjunto desequilibrado o la rapidez de una putrefacción. Sin embargo, este alejamiento sistemático de la verdad y ese trucaje perpetuo se hallan sentenciados.»

En fin, para la inflación moderna se propone, asimismo, como remedio, la planificación de la que también hemos hablado.

Como nota Hayek⁶⁸, es muy cierto que «esa mayor dependencia del individuo respecto del Estado y la intensificación de la interferencia de los poderes públicos que la inflación provoca, desde luego tienen que resultar propiamente gratos al socialista».

Lo cierto es que el peor resultado de la inflación es la pérdida de la libertad.

Rueff nos lo ha explicado. Denomina *falsos derechos* aquellos en los cuales el acreedor no puede aprehender los bienes del deudor fallido, y observa que en el derecho pri-

⁶⁵ Cfr. KÉRÉVER, *op. cit.*, cap. X, p. 130.

⁶⁶ VON MISES, *op. cit.*, cap. XXX, n. 3, p. 935.

⁶⁷ SAUVY, *op. y cap. cit.*, pp. 139 y s.

⁶⁸ HAYECK, *op. y vol. cit.*, cap. XXI, n. 6, p. 142.

vado la quiebra pone fin al proceso que los ha originado; pero no sucede así en el derecho público cuando el Estado impone a su banco de emisión la compra a su valor nominal de los falsos créditos que emite. Así se transforman en falsos derechos los inscritos en el pasivo del banco de emisión; es decir, los de los poseedores de moneda⁶⁹. El desorden consiguiente proviene del deseo de los adjudicatarios de falsos créditos indeseados de sustituirlos por verdaderas riquezas⁷⁰. «El gobierno con falsos derechos nos lleva a esta alternativa: desorden social o esclavitud»... «Hasta 1930 el déficit siempre ha arrastrado a los países donde se producía a la pendiente del desorden social»... «Pero desde Hitler las perspectivas se modifican por completo»... «Los acontecimientos que han reducido a la nada las monedas alemana y austriaca, entre 1920 y 1924, ya no se producirán ni reproducirán, por lo menos en tanto subsista un aparato gubernamental»⁷¹... Si se quieren suprimir los trastornos inseparables de la devaluación monetaria, «el gobierno que no pueda o no quiera volver al orden financiero no tiene más que una solución: imponer el orden planificado al desorden de los falsos derechos.» Pero en un régimen de planificación total no existe el hombre libre: «Todos los hombres, como los bueyes en el establo, reciben la ración y deben cumplir la tarea que el plan les asigna»⁷².

Además, el falso derecho «no sólo modifica los caracteres de la acción gubernamental, sino que afecta profundamente, por lo menos en tanto no esté contrarrestado por el desagüe monetario, el estatuto del individuo»... «¿Cómo pensar que el hombre pueda ser responsable de su propia suerte y de la de los suyos si el ahorro que ha acumulado para su vejez o para los días malos se evapora por una evaluación de precios que no podía prever ni evitar?»... «El hombre no asume legítimamente las consecuencias de sus actos

⁶⁹ Jacques RUEFF, *El orden social*, vers. castellana de José María Pallás, Madrid, ed. Aguilar, 1964, cap. XII, n. 3, pp. 142 y ss.

⁷⁰ *Ibid*, cap. XXXV, n. III, I, p. 544.

⁷¹ *Ibid*, cap. XXXVII, n. 1, p. 569.

⁷² *Ibid*, cap. XXXV, IV, pp. 558 y s.

más que si los elige libremente, más que en tanto pueda ejercer efectivamente la facultad de libre disposición que sus derechos le prometen»⁷³.

«El hombre que ha perdido la soberanía de su destino ya no merece ni las alegrías que le acaecen ni las penas que le afligen. Se le puede enseñar la moral y el derecho, incluso se le pueden aplicar; pero por sí mismos no podrían ser más que supervivencias ilegítimas de los tiempos ya acabados. Tendrán que caer forzosamente en desuso, puesto que el hombre para el que habían sido creados habrá dejado de existir. Y con ellos desaparecerán todas las nociones que nuestros catecismos, nuestras morales y nuestros códigos nos habían enseñado a respetar, y que constituían la grandeza y la dignidad humana»⁷⁴.

131. EL ÚNICO REMEDIO PREVENTIVO CONTRA LA INFLACIÓN: SITUARLA FUERA DEL ALCANCE DEL GOBIERNO, EN UNA SOCIEDAD ORGÁNICAMENTE CONSTITUIDA.

Históricamente—como ha destacado Bonet Correa⁷⁵— se advierte una pugna entre sociedad y Estado por arrogarse el poder sobre el valor de la moneda.

A partir del siglo XIII preocupó la afirmación de Aristóteles (*Politica*, Lib. I, 5 y 6, y *Ethica*, c. 5) de que es potestad de la República y del príncipe variar la moneda y alterar su valor.

Santo Tomás de Aquino (*De regim. princep.*, lib. 2, c. XIII) observó que, como instrumento de cambio, la moneda debe asegurar la equivalencia de la prestación; es

⁷³ RUEFF, cap. XXXVI, n. 3, p. 563.

⁷⁴ *Ibid*, loc. y pág. últ. cit.

⁷⁵ JOSÉ BONET CORREA, *Las obligaciones dinerarias*, I, 2, "La cuestión metodológica en materia de dinero". Véase su nota 384 y en especial su referencia a la obra de GERLOFF *Gesellschaftliche Theorie des Geldes*, Innsbruck, 1950, y *Geld und Gesellschaft. Versuch einer gesellschaftliche Theorie des Geldes*, Frankfurt M, 1952.

medium iustitiae, por lo cual el príncipe no puede variar su valor, *pro libidine propria*.

Bartolo de Sasoferrato (coment. *Dig. XVIII-I y XXXIV-II*) había dicho ya que la moneda emitida con falta de peso debía considerarse *falsa et adulterina*, y que el príncipe necesitaba el consentimiento del pueblo para variar el valor de la moneda.

Se cita⁷⁶ al obispo de Lisieux y consejero de Carlos V de Francia, Nicolás Oresmio, como el autor que, ya en el siglo XIV, más sistemáticamente trató ese problema. El principio de *droit coutumier*: «*Monnai veult demeurer*», lo justificaba por la necesidad de la estabilidad del valor de la moneda para el normal desarrollo del tráfico y porque toda alteración monetaria implica una inicua redistribución de la riqueza.

Covarrubias⁷⁷, en el siglo XVI, desarrolla esta cuestión y relata la polémica de Fabro y Dumoulin en torno a ella. Examina el verdadero sentido de la opinión de Aristóteles y expone la suya propia de que la variación de la moneda verificada por el príncipe sólo era lícita si la realizaba con el consentimiento del pueblo, o cuando lo verificaba por justa causa, *vervigracia*, si con ello trataba de adecuar el valor intrínseco de la moneda, demasiado elevado, a las necesidades de la comunidad, o en tiempo de necesidad pública, pero en este caso *modo ea cessante fiat subditis restitutio damni illati ab ipso principe, qui posset id restituere*. Su conclusión fue la de Santo Tomás y el común de los canonistas y civilistas: *Quod si mutatio monetae fiat absque iusta causa pro principum libidine, idest omnino illicitum*, y que el príncipe sólo puede variarla sin

⁷⁶ Cfr. Tullio ASCARELLI, *Studi giuridici sulla moneta*, I, 2, pp. 12 y ss., y su cita de BRIDREY. *La théorie de la monnaie au XIV^e siècle*, Nic. Oresme.

⁷⁷ Didacus COVARRUBIAS A LEIVA, "Veterum collatio numismatum, cum his, quae modo expendantur, publica, et Regia autoritate perpensa", cap. VII, n. 6 [ver en *Opera Omnia*], Lugduni, 1586, pp. 54 y ss.

consentimiento del pueblo *ex iusta causa vel absque populi praeiudicio*.

Grocio, Pufendorf y los demás autores de la escuela de derecho natural⁷⁸ siguieron el mismo criterio de delimitar los derechos y deberes de la autoridad estatal en la cuestión monetaria⁷⁹.

Buena parte de los autores⁸⁰ que se ocupan de la desvalorización de la moneda recuerdan la *Decretal* recogida en el *Corpus Iuris Canonici* (Canon 18, X, *De iure jur.* 2, 24) dirigida por el Papa Inocencio III al rey Pedro II de Aragón en abril de 1199.

El rey consultó al papa planteándole el dilema moral en que creía encontrarse. En vida de su padre y predecesor, la moneda nacional había sido *legitimo pondere defraudata*, hoy diríamos desvalorizada, y quedado *diminuta*

⁷⁸ Cfr. ASCARELLI, *op. cit.*, nota 75, pp. 46 y ss.

⁷⁹ Así WATTEL, *Derecho de gentes, o principio de la ley natural* (nueva ed., París, 1836), lib. I, cap. IX, CVI (pp. 176 y ss.), se expresa de modo semejante a los teólogos, los canonistas y los civilistas: "En una necesidad urgente no hay duda que el Estado tiene derecho a mandar a los ciudadanos que reciban la moneda por un precio superior a su valor efectivo; pero como no la admitirán de este modo los extranjeros, nada gana la nación con semejante recurso. Este aumento de valor no se añade arbitrariamente a la moneda, es una deuda verdadera que contrae el soberano con los particulares; y para proceder con exacta justicia, pasada la crisis, debe recoger toda aquella moneda a expensas del Estado, pagándola en otras especies usuales y corrientes; porque de otra manera esta clase de carga, impuesta por la necesidad, recae solamente sobre los que han recibido en pago moneda arbitraria, lo cual es absolutamente injusto. Además ha demostrado la experiencia que este recurso es ruinoso para el comercio, porque destruye la confianza de los extranjeros y nacionales, aumenta a proporción el precio de las cosas, y obligando a todos a que oculten o extraigan fuera del reino las buenas monedas antiguas, suspende la circulación del dinero. Por consiguiente, es un deber de todas las naciones y todos los soberanos abstenerse, en cuanto sea posible, de una operación tan peligrosa, y recurrir primero a contribuciones e impuestos extraordinarios para subvenir a las urgentes necesidades de la nación."

⁸⁰ ASCARELLI, *op. ult. cit.*, n. 2, p. 11; LOCAJONO. *op. cit.*, cap. IV, 2.º, a, p. 256, y Enrique ALLORIO, *loc. cit.*, p. 116.

et minoris valoris affecta. Pedro II había jurado conservarla cierto tiempo tal como la había dejado su padre.

El papa respondió: «Si el juramento fue prestado sabiendo que la moneda estaba depreciada, es decir, si significó la promesa de mantener la moneda desvalorizada, en tal caso el juramento fue ilícito y no debe ser observado. Si se prestó ignorándolo, significó la reafirmación de su deber de restituir el valor de la moneda.» Inocencio III condenó expresamente la ilegalidad de toda alteración que no obtuviera el *assensu populi*, considerado por la autoridad religiosa y moral del papado como requisito *sine qua non* de su legalidad.

Inocencio IV, en sus *Aparatus super Decretales*, y Bonifacio VIII, en su Bula *Ausculda filii*, en la que reprendió a Felipe el Hermoso de Francia, repitieron y comentaron ampliamente esta doctrina. Tenemos, además, en igual sentido las Decretales *Olim, Cum canonicis* y *Si beneficiorum*.

Pero para que la sociedad, «el pueblo», pueda vigilar y oponerse a las medidas inflacionarias del Estado, «del Príncipe», es preciso que haya realmente «pueblo» estructurado socialmente que participe en la administración del bien común. No es posible si sólo existe una masa amorfa de población manipulada por el Estado, aunque ésta elija los gobernantes. Nos remitimos al respecto a cuanto dijimos con referencia a la defensa del derecho contra el positivismo normativista del Estado en el cap. II de esta segunda parte.

Hoy la asunción por parte de un Estado jurídicamente positivista y económicamente totalitario, de una parte, y de otra la destrucción del entramado social del pueblo, reducido a una masa de individuos, aunque tengan derecho al voto, ha conferido al Estado todo el poder en orden monetario, y, además, poco a poco, pero implacablemente, va apoderándose totalmente de las riendas del crédito.

Por eso, como nos dice Hayeck⁸¹, el dilema entre *facul-*

⁸¹ HAYECK, *op. y vol. cit.*, cap. XXI, n. 4, pp. 134 y s.

tades regladas o discrecionalidad administrativa en política monetaria sigue planteado. Y con más gravedad aún desde que desapareció el patrón oro. «Los viejos argumentos a favor de la existencia de una banca central independiente del poder público todavía encierran gran peso.»



CAPÍTULO X

LA GRAN CIUDAD COMO PROBLEMA

132. LAS CIUDADES MACROCÓSMICAS Y LA DESPOBLACIÓN DEL CAMPO.

LEGAMOS al problema de la aglomeración de las masas en las grandes urbes macrocósmicas y tentaculares.

Sus problemas no pueden independizarse de los demás que concurren como factores determinantes del crecimiento de las grandes acumulaciones urbanas.

Por eso quizá sea interesante recordar el diagnóstico de Spengler¹: «El coloso pétreo de la ciudad mundial señala el término del ciclo vital de toda gran cultura. El hombre culto, cuya alma plasmó antaño el campo, cae prisionero de su propia creación, la ciudad, y se convierte entonces en su criatura, en su órgano ejecutor y, finalmente, en su víctima. Esa masa de piedra es la ciudad *absoluta*. Su imagen, tal como se dibuja con grandiosa belleza en el mundo luminoso de los ojos humanos, su imagen contiene todo el simbolismo sublime de la muerte, de lo definitivamente "pretérito"...» Las casas «son viviendas que han creado *no*

¹ SPENGLER, *La decadencia de...*, vol. III, cap. II, n. 5, pp. 144 y ss.

la sangre, sino la finalidad, no el sentimiento, sino el espíritu del negocio. Mientras el hogar, en sentido piadoso, constituye el verdadero centro de una familia, es que aún sigue viva la última relación con el campo. Pero cuando esta relación se rompe, cuando la masa de los inquilinos y huéspedes surcan ese mar de casas errando de refugio en refugio, como los cazadores y pastores de las épocas primitivas, entonces ya está perfectamente formado el tipo del nómada intelectual. La ciudad es un mundo, es *el mundo*. *Sólo como conjunto* le sobreviene el sentido de habitación humana. Las casas son los átomos que componen ese cosmos».

«Ahora surgen los productos artificiales matemáticos, ajenos por completo a la vida del campo; esos engendros, hijos de un finalismo intelectual; *esas ciudades de los arquitectos municipales*, que en todas las civilizaciones reproducen la forma del tablero de ajedrez, símbolo típico de la falta de alma. Herodoto contempla admirado en Babilonia esos cuadros regulares. Los españoles los ven también en Tenochtitlan. En el mundo antiguo comienza la serie de las ciudades "abstractas" con Thurió, que "diseñó" en 441 Hipodamos de Mileto. Siguen a ésta Priene, donde el tipo cuadrático ignora la movilidad de la superficie; Rodas, Alejandría. Y estas ciudades sirven de modelo a infinidad de ciudades provincianas de la época imperial. Los arquitectos del Islam edificaron según planos reguladores la ciudad de Bagdad desde 762, y un siglo después, la ciudad gigantesca de Samarra, a orillas del Tigris. En el mundo europeo-americano el primer gran ejemplo es la planta de Washington (1791). No cabe duda de que las ciudades mundiales de la época Han en China y las de la dinastía Maurya en la India tuvieron iguales formas geométricas. Las urbes cosmopolitas de la civilización euroamericana no han llegado aún, ni mucho menos, a la cúspide de su evolución. Preveo para mucho después del año 2000 ciudades de diez o veinte millones de habitantes, extendidas sobre amplios territorios, con edificios junto a los cuales los mayores de

hoy parecerán enanos y con medios de tráfico que hoy nos parecerían locura.»

La gran ciudad despuebla los campos, en un momento dado, en todas las civilizaciones. Pero cuando la obra se ha consumado, se despueblan las ciudades. Son abandonadas.

El mismo Spengler² nos explica que «por doquiera, en esas civilizaciones, se encuentran muy pronto las ciudades provincianas desiertas y, al término de su evolución, las ciudades mundiales vacías. En las masas de piedra anida una pequeña población de *felahs* al modo como los hombres primitivos de la edad de piedra en las cuevas y cabañas lacustres. Samarra fue abandonada en el siglo X. Pataliputra, la residencia de Asoka, era, en 635, cuando la visitó el viajero chino Siuen-Siang, un inmenso desierto de casas. Muchas de las ciudades mayas debían estar ya abandonadas en la época de Cortés. Poseemos desde Polibio una larga serie de descripciones “antiguas”; en ellas vemos las famosas ciudades de antaño con sus calles ruinosas, sus casas vacías, mientras en el foro y en el gimnasio paze el ganado y en el anfiteatro crece el trigo, sobre cuyas espigas sobresalen aún las estatuas y los hermes. En el siglo V, Roma tenía la población de una aldea; pero los palacios imperiales eran todavía habitables».

«Así, la historia de la ciudad llega a su término.»

133. INFLUENCIA DE LA CIUDAD MACROCÓSMICA EN LA MASIFICACIÓN.

En el capítulo II de la primera parte de este libro hemos visto cómo la formación de las ciudades industriales contribuyó a la masificación moderna, al arrancar grandes masas de población del campo donde se hallaban arraigadas desde siglos, rompiendo sus tradiciones y costumbres y convirtiéndolas en proletariado urbano, sin más vínculos

² SPENGLER, *op.*, vol. y cap. últ. cit., p. 155.

que los que le imponía un trabajo a menudo inhumano por sus condiciones, retribución y duración.

Pero, además, la gran ciudad tiene de por sí un efecto masificador, y no sólo por acortar y debilitar los vínculos de la familia—como hemos visto en el capítulo I de esta segunda parte—, sino por que la impulsa, además, a sufrir cierta inestabilidad en su sede física u hogar. Mientras la familia solariega, o *souche*, de Le Play, vimos que arraigaba en su casa labradora, donde, de generación en generación, quedaba con el matrimonio viejo, de los padres, el matrimonio joven de uno de sus hijos en continuidad tanto familiar como laboral y económica, en cambio, en la familia de la gran ciudad esa continuidad disminuye enormemente. Como sucedía en la familia de las sociedades de cazadores, cada hijo al casarse se independiza no sólo física, sino también económicamente. Se ha señalado incluso por algún sociólogo³ que el ciclo de vida familiar incluye cuatro etapas, cada una de las cuales pide un tipo distinto de vivienda: «desde el matrimonio al primer hijo (cerca de seis años), el período de educación familiar (cerca de dieciocho años), el período en que los hijos dejan el hogar (unos seis años) y el período en que los padres quedan solos (de diez a veinte años)». «La naturaleza de este ciclo familiar—advierte Nels Anderson—es distinta para las distintas clases económicas y sociales y será influido por el número de hijos en la familia.»

Naturalmente, la debilitación—en extensión, duración e intensidad—de los vínculos familiares resta fuerza y profundidad a la formación en la experiencia vivida, en la transmisión oral de experiencias familiares de tipo económico, social y laboral concretos y aumenta la importancia de los medios masivos de educación e información, genéricos y uniformes, y, por tanto, más separados de la experiencia concreta y de casi toda relación con un medio real o una labor determinada.

³ Cfr. Nels ANDERSON, *Sociología de la comunidad urbana*, cit., p. 588, quien atribuye esta opinión a Carles K. Agle.

Pero no sólo los vínculos familiares se diluyen, sino que este mismo efecto lo sufren en general, en mayor o menor grado, casi todas las relaciones de índole personal. Lo han observado así los sociólogos Sorokin y Zimmerman⁴.

«... Solamente una parte infinitesimal de las personas con las que un individuo de la urbe interactúa le son personalmente conocidas. La mayoría de esas personas son solamente “números”, “direcciones”, “clientes”, “pacientes”, “lectores”, “trabajadores” o “empleados”. Por lo general, se desconoce, más o menos, personalmente a los individuos que tales epígrafes representan. La ingente masa de gente con quien se está en contacto, sus respectivos ejes de movilidad urbana y la gran zona que cubren sus sistemas de interacción hacen imposible el conocimiento directo de esta multitud.

»Tales individuos se convierten en “abstracciones humanas”, o meras agencias especiales para clases definidas de interacción. Su propia *Gestalt* o personalidad permanece desconocida. De aquí el lugar extraordinariamente grande que en el sistema urbano de interacción ocupan las relaciones indirectas.

»Bastante diferentes son los mismos aspectos del sistema de interacción en el individuo típico rural. Este tiene una zona relativamente estrecha para su sistema de interacción; un número limitado de individuos con los que interactuar, y un número menor de comunicaciones indirectas. Todas estas características conducen al hecho de que las relaciones cara a cara (con su familia, sacerdote, maestro, vecinos, etc.) componen una parte mucho mayor en su sistema total de interacción que en el del típico individuo de la urbe. Los seres humanos con quien él interactúa son concretos, en carne y hueso. El los toca, huele, ve y oye. Por esta razón éstos son abstracciones para él en un menor grado que para un hombre de la urbe. Y el total de personalidades vivientes o *Gestalts* de aquellos con

⁴ Pitirim SOROKIN y C. C. ZIMMERMAN, *Principios de sociología rural urbana*, pp. 51 y s.

quien él interactúa le son conocidos más a fondo que en el caso de un ciudadano de la urbe.»

134. SU INFLUJO EN EL MODO DE PENSAR, SENTIR Y OBRAR.

Ya Varrón, en su famoso tratado de agricultura —R. R. III, 1, 1-4, nos recuerda Caro Baroja⁵—, indicaba que en el mundo no hay más que dos formas de vida, la urbana y la rústica, y que ésta es no sólo anterior a la urbana, sino que también debe ser considerada como más *noble* y *mejor*, pues nos es dada por la *naturaleza divina*, mientras que la urbana nos la da el *arte humano*, o el *artificio*, como matiza Caro Baroja.

Tal vez a muchos les parecerá la afirmación de Varrón como una muestra, entre tantas de la literatura, tan reiterada en diversos momentos de la historia, enaltecedora del campo y de la aldea y duramente crítica de la vida ciudadana y cortesana. Sin embargo, encierra algo más profundo, como trataremos de comprender.

El hombre de campo, inmerso en la naturaleza, a través de ésta siente la obra de su Creador, induce de ella sus conocimientos, que eleva hasta lo universal, pero partiendo de contemplar lo singular, sólo y en su relación con el conjunto, y aprende de ella a comportarse con las cosas aprovechándolas, pero conservando su esencia. Con esa mentalidad y este espíritu fundó ciudades.

Todo esto nos lo explica Di Pietro⁶, quien observa cómo gracias a ello entre los romanos «desaparece toda contradicción entre el ideal “agrícola”—el hombre debe cultivar la tierra—y el ideal “político”—el hombre debe fundar ciudades y cuidar de ellas—, ya que ambos se complementan en dos niveles distintos, pero consecutivos, por lo que el sembrar no se agota en las semillas, sino que se conti-

⁵ Julio CARO BAROJA, *La ciudad y el campo* (Madrid, ed. Alfabeta, 1966), Introducción, p. 12.

⁶ DI PIETRO, “Iustissima tellus”, *loc. cit.*, p. 55.

núa en las ciudades, y éstas no son sino una prolongación espiritualizada del acto agrícola».

Pero en la gran ciudad deja de ser así...

Hoy día—nos dice Di Pietro⁷—«el hombre ha perdido todo contacto con la tierra, a la cual ha despreciado. Se ha encerrado en la ciudad, pero esta ciudad no tiene nada que ver con las fundadas por los romanos. Ya no son el receptáculo de los dioses ni están impregnadas del sacro misterio de la labor humana dirigida al plano de lo divino. Por el contrario, son el resultado de las finanzas y del comercio. El dinero ha reemplazado a los dioses como “numen” fundador. Los penates antiguos se han visto desplazados por un paquete de acciones». Desde este punto de vista, «la ciudad moderna tiene un origen caínico». «En la ciudad caínica el hombre se estableció para huir de la tierra, y en ella reniega de ésta.»

«Por eso—prosigue—el hombre de la ciudad contemporánea es un desarraigado, ya que se han cortado los vínculos que lo unen con el nutritivo contacto con la tierra. Son precisamente la piedra y el cemento los impedimentos sempiternos. Y en tal sentido, es necesario recapacitar sobre el mágico efecto de alejamiento que tiene para el hombre una fina capa de asfalto. Ahora mira el campo donde el agricultor continúa sembrando sus semillas como un “alrededor”; es decir, como algo distinto y subordinado.»

Spengler⁸ lo había ya observado, y notó que: «A partir de este instante hay dos vidas: la vida de dentro y la vida de fuera de la ciudad, y el aldeano lo siente con la misma claridad que el ciudadano. El herrero de la aldea y el herrero de la ciudad, el alcalde de la aldea y el burgomaestre de la ciudad viven en dos mundos diferentes. El aldeano y el ciudadano son distintos seres. Primero sienten la diferencia que los separa, luego son denominados por ella; al fin acaban por no comprenderse uno a otro».

⁷ DI PIETRO, *op. y loc. cit.*, pp. 66 y s.

⁸ SPENGLER, *La decadencia...*, II Parte, cap. II, A, 2; cfr. ed. cit., vol. III, p. 132.

Incluso el tiempo es distinto para el hombre del campo y el de la ciudad. Para aquél es la sucesión de días y noches y, en general, de ciclos naturales, que le imponen su propio ritmo de vida y de trabajo. En cambio, para el hombre de la ciudad, como dice Nels Anderson⁹: «Este ritmo no está controlado por los ciclos de la naturaleza, sino que es medido por el *tic-tac* del reloj. En él debe ser coordinado el movimiento de hombres y máquinas». Tanto es así, que el hombre urbano no puede ir a su trabajo una hora más temprano en verano o una hora más tarde en invierno a no ser mediante la ficción de atrasar una hora o adelantarla en su reloj. Pero es necesario que todos los relojes se adelanten o atrasen una hora; «el medio mecanizado regulado por el reloj no debe ser dejado a la confusión».

Siguiendo la distinción que explica McLuhan¹⁰, podríamos decir que ciertamente el hombre del campo siente la naturaleza de un modo *táctil*, vive inmerso en ella, y cuando ha alcanzado la civilización, completa su percepción con su cultura *oral*—tradiciones, enseñanzas, experiencias oídas, apólogos, refranes—y, menos frecuentemente, con la *visual* de la enseñanza escrita. En cambio, los ciudadanos de la época moderna tienen una cultura visual, uniforme y dissociada de las demás percepciones, que reciben de los medios masivos que la imprenta ha proporcionado; y si hoy, con la nueva tecnología auditiva (radio) o audiovisual (cinematógrafo, televisión), vuelven a asociar y coordinar algunas sensaciones visuales, orales y táctiles, éstas no les llegan directamente de la naturaleza, ni las ordena con su razón, sino que las reciben artificiosamente preparadas. Por eso las masas urbanas fácilmente se *tribalizan* y obran como los salvajes al conjuro del hechicero (díganlo si no sus reacciones en el fútbol, en los mítines políticos, en las recientes agitaciones estudiantiles).

Lo que para el campesino es un conjunto armónico,

⁹ Nels ANDERSON, *op. cit.*, p. 313.

¹⁰ Cfr. MC LUHAN, *La galaxie Gutenberg*, cit., especialmente páginas 52 y s., 82, 103, 126 y ss., 178 y ss., 91, 95, 164 y s., 333 y 336.

en el cual él está inmerso, para el hombre de la ciudad son planos separados.

Así ha podido observar Di Pietro¹¹ la actual falta de ligazón común entre los niveles culturales de la agricultura, la ciudad y la justicia. Están disociados: «la agricultura es una simple actividad que el hombre de la ciudad ha cargado de un utilitario fin económico; el campo da dinero, con el que se compran los placeres humanos»... [o es un lugar para veranear]. «La ciudad, a su vez, está escindida de la madre tierra, y, a su vez, la justicia ha dejado de ser la coronación de los niveles anteriores, por cuanto para que sea tal debe existir vertebración de los órdenes, y éstos no están ordenados, y más aún, no son tales. De ahí que la justicia de nuestro tiempo tenga todos los vicios contrarios de lo que enseña la *iustissima tellus*: el amor a la realidad ha sido reemplazado por la sujeción a lo abstracto, vicio por el cual la mente de los juristas y de los jueces abandona la realidad y se convierte en esclava de los principios teóricos enunciados en forma de preceptos genéricos; el sabio concepto del *imperium*, por el cual el pretor aplicaba la *humanitas* a la litis planteada, ha sido reemplazado por el mero concepto de la *techné*, en virtud del cual el juez se convierte en un simple engranaje aplicador de leyes abstractas; y el concepto de la *trascendencia divina* de la labor del pretor se ha visto profanado por el criterio de la *inmanencia humana*, en virtud de la cual el derecho... es un círculo cerrado antropocéntrico, en el cual el hombre se crea las reglas para regirse a sí mismo».

135. EL SUPERDESARROLLO URBANO Y SU PATOLOGÍA.

Se ha señalado como dato típico de las grandes ciudades el incremento de la delincuencia, en especial de la delincuencia juvenil, así como el de la toxicomanía.

Las explicaciones dadas a este fenómeno son numero-

¹¹ DI PIETRO, *op. cit.*, pp. 67 y s.

sas. Sin embargo, no ha faltado quien, como Leopold Kohr¹², las haya circunscrito en un problema de dimensión. A su juicio, «muchos de los infortunios humanos no se deben a las numerosas causas convencionales a las que se imputan, sino a la circunstancia de que la sociedad ha alcanzado dimensiones críticas».

El canibalismo de las gallinas observado en los grandes gallineros, estudiado por el avicultor de Nueva Jersey Louis Harwood, le ofrece a Kohr un argumento analógico. Ese fenómeno patológico, según dicho avicultor, es debido al número excesivamente grande de gallinas agrupadas en un gallinero. La solución que salta a la vista es la de agrupar las gallinas en núcleos más pequeños.

Pero el costo de su distribución en grupos de tamaño subcrítico le pareció a Harwood excesivo y más caro que tolerar el canibalismo. Por ello buscó otra solución, y, según nos narra Kohr, la halló con pleno éxito mediante «una partición psicológica. Inventó unas gafas, y después, unas lentes de plástico que reducían el campo visual de las gallinas, de tal manera que no podían ver a la vez más que a unos pocos miembros del grupo. Esto no cambió la innata vena canibalística de las gallinas a la vista de la sangre, pero sí las posibilidades estadísticas de un derramamiento de sangre en el ámbito reducido de pequeñas nacionalidades en que las habían dividido las gafas mágicas. En los grupos pequeños, el derramamiento de sangre no sólo era infinitamente menos frecuente que dentro de los anteriores reinos gallináceos, sino que, además, si sucedía, permanecía localizado, sin provocar reacciones en cadena, ya que la mayoría no llegaba a notarlo. El procedimiento dio tales resultados que Mr. Harwood abandonó la cría de gallinas, y hoy gana mucho más dinero fabricando gafas garantizadoras de la paz de los gallineros».

El ejemplo me ha dado mucho que meditar.

¹² Leopoldo KOHR, *El superdesarrollo (Los peligros del gigantismo)*, cap. V, nn. 1 y 2, ed. alemana, Düsseldorf, 1962; cfr. ed. española, Ed. Luis Miracle, Barcelona, 1965, pp. 91 y s.

Los que rigen la comunidad podrían intentar *de verdad* no favorecer las grandes agrupaciones, sino, por el contrario, las agrupaciones menores. Luego hablaremos de esto. Pero pueden optar por el medio observado por Hans Freyer¹³ en un texto que ya antes hemos citado. Se trata de ensartar las masas en «líneas de organización como cuerdas delgadas y firmes»—«en parte reglas enteramente formales, como las que regulan las masas en el tránsito urbano, en parte una trama firme de sostén, como las organizaciones de masas en los regímenes totalitarios...»—, de moverlas «simultáneamente por cintas transportadoras, reguladas con señales, empujadas hacia adelante...», de conducir sus impulsos «con completa seguridad por canales conocidos de antemano».

Se trata, digámoslo metafóricamente, de colocarles—como Louis Harwood puso a las gallinas de los grandes gallineros—unas gafas que sirvan para conducir las domesticadas, al ritmo que el gobernante les marque, a través de los medios masivos de comunicación.

De ese modo, los hombres se dividirán en dos grupos principales: los que aspiren a colocar las gafas a los demás—y luchen a codazos y zancadillas para lograrlo—y los que deban resignarse a llevarlas. Estos, a su vez, se subdividirán: en una gran masa pasiva, sin estímulos propios e inhibida de la cosa pública, salvo cuando el ritmo las invite a bailar un *rock-and-roll* político; en una minoría de personas aisladas, o casi aisladas, sin trascendencia en el conjunto, que sólo se ocuparán de sus asuntos, disimulando para no ponerse las gafas; otra minoría, algo mayor, que—como los *hippies*—se negará más o menos pacíficamente a convivir en esa sociedad, y otra, variable en volumen, según las circunstancias, que, como los jóvenes rebeldes de hoy, querrán romper las gafas superpuestas, los hilos conductores y las cintas transportadoras y cegar los canales trazados de antemano... La delicuescencia cada vez mayor de la masa mayoritaria favorecerá la rebeldía de

¹³ FREYER, *Teoría de la época actual*, cit., cap. IV, pp. 234 y s.

esa última minoría que no acepta el artificio de unas reglas de juego elaboradas por los mismos árbitros, a compás de los acontecimientos y a tenor de sus propias conveniencias.

El otro camino, esto es, el de la descongestión, ha venido preocupando cada vez más a los observadores conscientes. Pero suele afirmarse que la cuestión no tiene remedio... y tal vez sea así, salvo el remoto final catastrófico..., quizá inevitable, pero lejano...

Nels Anderson¹⁴ explica que «en 1953 la International Union of Local Authorities preguntó a sus instituciones miembros de los distintos países qué medidas podrían tomarse—si las hubiera—“para prevenir el sucesivo crecimiento de los grandes pueblos”. Las contestaciones dijeron, en efecto, que nada podía hacerse».

¿Ha de seguirse, pues, fatalmente hasta el final el fenómeno observado por Spengler en el pasado, ahora más dilatadamente, hasta alcanzar volúmenes mayores y por más tiempo, dada la escala mundial de la civilización actual y los mayores medios técnicos de que disponemos, pero al final con el mismo término que en otras edades?

136. LA PROTECCIÓN A LAS MASAS URBANAS, CON CAUSA IMPORTANTE DEL DESARROLLO MACROCÓSMICO DE LAS CIUDADES.

Pero ¿es inevitable ese fenómeno?; ¿es algo biológico, natural, o concurren hacia él una serie de concausas que pueden superarse?

Nels Anderson¹⁵ hace esta observación: «Si la población urbana tiene suficiente trabajo y puede surtirse ampliamente de lo necesario, la aglomeración y el tamaño no son problemas amenazadores. Pero si una ciudad bastante afortunada como para que haya bastante trabajo y alimentos em-

¹⁴ Nels ANDERSON, *op. cit.*, pp. 94 y s.

¹⁵ *Ibid*, *loc. últ. cit.*, p. 94.

pieza a crecer hasta el punto de la incomodidad, en especial con respecto a la edificación de casas y pavimentación de calles, habrá otras incomodidades más. Esta ha sido la experiencia tanto de las ciudades antiguas y medievales como de las modernas.»

Sin embargo, hay una razón política que hace imposible el cese de crecimiento de las grandes ciudades. El bienestar de éstas preocupa más que el de los campos, aldeas y pueblos, aunque éstos representen la salud del país, mientras las grandes ciudades sean su enfermedad. Estas son el escaparate en el que se exhibe toda la obra de gobierno, contienen una masa capaz de alterar el orden público mucho más que todas las dispersas familias campesinas, reúnen unos intereses creados que forman núcleos de presión importantes.

Siendo así, ¿qué se atreverán a hacer los gobernantes? Aunque sepan que es verdad lo que el finado vicepresidente de la Asociación de Alcaldes de Francia y secretario de la Sección francesa del Consejo de Municipios de Europa, Raymond Berrurier, afirmó en su informe al L Congreso Nacional de la Asociación de los Alcaldes de Francia de 1966¹⁶: «Hay un germen de ruina humana y otro de ruina económica en la tendencia actual, sistemáticamente lanzada una y otra vez hacia una “civilización de masa” deshumanizada, en la que numerosos municipios están en vías de desaparición, cuando, lejos de ser una carga, son una fuente de riqueza para la nación y una fuente de expansión familiar y personal para sus miembros.»

Diremos, ante todo, que el problema central no se resuelve curando el pus de los suburbios, lo que no hace sino aumentar la hinchazón; la curación sólo puede lograrse, tal vez, evitando el desequilibrio capital-provincias y ciudad-campo.

Spengler¹⁷ señala cómo ya en 1850, al suprimirse los de-

¹⁶ Cfr. Raymond BERRURIER, “Informe”, cit. en *Verbo*, 56-57, pp. 481 y ss.

¹⁷ SPENGLER, *Años decisivos*, § 16, p. 133.

rechos de importación del trigo, se sacrificó el labrador al obrero.

Y Coston¹⁸ subraya que en Francia, con referencia al Plan Hirsh, se afirmó que la elevación de la renta nacional no debía quedar neutralizada con un alza de los precios agrícolas. Así se sacrifica el labrador al industrial, al comerciante y al financiero.

Si se defienden con aranceles los productos industriales y se frena, pese a la depreciación de la moneda, el incremento de los precios de los productos agrícolas mediante importaciones de choque; si se favorece la subida de los sueldos en la ciudad mediante el apoyo económico o fiscal a las empresas ciudadanas, el campo seguirá desangrándose y su sangre poblará los suburbios de las ciudades donde piense hallar otras posibilidades. Si los líquidos de las explotaciones agrarias se incrementan y se prodigan las exenciones a las construcciones urbanas, el campo seguirá vaciándose y las ciudades creciendo. Si..., etc., etc., etc.

Siguiendo el hilo de ese razonamiento, podemos volver a leer a Hayeck¹⁹: «Las gentes, si se deciden a vivir hacinadas en destartalados inmuebles, es tan sólo porque de tal suerte se les depara la ansiada oportunidad de beneficiarse de las altas remuneraciones que la actividad ciudadana proporciona. Ahora bien, cuando se pretende que tan sórdidas viviendas desaparezcan, hay que elegir de dos cosas una: o bien se impide que los individuos en cuestión aprovechen lo que constituye una parte de sus ingresos, ordenando el derribo de sus míseros alojamientos, pero de módicos alquileres—donde radicaba su ventajosa situación—, y se les obliga a abandonar la ciudad hasta tanto no se disponga para todos de locales con condiciones mínimas de habitabilidad, o, en otro caso, se les facilitan viviendas decorosas a menor precio de su costo, lo que equivale a otorgarles un

¹⁸ Henry COSTON, *Les technocrates et la sinarchie*, París, 1962, cap. V, *in fine*, p. 66.

¹⁹ HAYECK, *Los fundamentos de la libertad*, cit., vol. II, cap. XXII, n. 4, pp. 156 y ss.

subsidio que les permita continuar residiendo en la urbe, causa a su vez de que nuevas gentes que se hallan en análoga situación inicien su éxodo hacia la ciudad. De tal suerte no sólo se contribuye a que las ciudades crezcan más allá de lo razonable, sino que se facilita la aparición de ciertos grupos a cuyas necesidades habrá de proveer la comunidad.»

Así, con estas medidas, «se pretende satisfacer las necesidades que determinadas gentes experimentan, sin calcular que incrementarán el número de personas a quienes habrá de extenderse la protección. Es cierto que muchos de los que habitan en los sórdidos suburbios vienen residiendo muchos años en las ciudades y no conocen otro género de vida, lo que les incapacita para acomodarse a las actividades del campo. Ahora bien, el más grave problema deriva de la afluencia de numerosas personas procedentes de las regiones más pobres y predominantemente rurales, para quienes la económica acomodación en los viejos y ruinosos edificios urbanos constituye a modo de trampolín para alcanzar una mayor prosperidad. Para tales gentes, trasladarse a la ciudad resulta ventajoso, a pesar de verse en el caso de utilizar viviendas reducidas e insalubres. Cuando se les facilita alojamiento más confortable y económico, el éxodo hacia las poblaciones alcanza un ritmo mucho más intenso. Sólo existen dos maneras de resolver el problema: o bien se permite que los factores económicos disuasivos operen, o bien se implanta un rígido control que ponga orden y canalice la afluencia de nuevas gentes; los partidarios de la libertad considerarán la primera solución como mal menor».

«El problema de la vivienda en modo alguno constituye un problema independiente con aislada solución, sino que se halla involucrado con cuantos temas la pobreza plantea y que únicamente cabe resolver elevando el nivel de vida de todas las gentes. Ahora bien, este objetivo se distanciará si acudimos a subsidiar a determinadas personas precisamente para que abandonen aquellas comarcas donde sus ingresos superan a sus gastos y se instalen en otras

donde ocurrirá lo contrario, o bien si se ponen obstáculos al desplazamiento de quienes consideran que el emigrar de un lugar ha de permitirles obtener mayores ingresos aun cuando sea a costa de vivir en condiciones que nosotros reputaríamos deplorables.»

Por ello, concluye que ciertas medidas que se adoptan «con la finalidad de ayudar a determinados sectores de la población... en realidad no son más que medios y subvenciones que facilitan el crecimiento de las gigantescas aglomeraciones urbanas más allá de los límites económicamente aconsejables». «Es la concesión de recursos económicos —termina repitiendo palabras de sir Frederick Osborn— con destino al mantenimiento de las aglomeraciones urbanas, financiados mediante la exacción fiscal que ha de soportar todo el país, lo que provoca y estimula el crecimiento antieconómico de las grandes ciudades»²⁰.

137. EL PROBLEMA DE LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS.

Una vez planteada la problemática general de las grandes ciudades, trataremos, en primer lugar, puramente por razones cronológicas, la cuestión de los arrendamientos urbanos, que es uno de los principales problemas que éstas suscitan.

Decimos que sólo razones cronológicas nos inducen a tratar con prioridad este problema porque durante muchos años ha sido precisamente el arrendamiento la fórmula que ha solucionado la habitación urbana a la mayor masa de ciudadanos.

Los ayuntamientos se ocupaban de abrir y urbanizar las nuevas vías; la labor de construir era profesionalmente asumida por maestros de obras y constructores, financiados con

²⁰ Resulta impresionante el cálculo que para Francia hace Raymond BERRURIER (informe cit., cfr. en *Verbo*, nn. 56-57, p. 486), tomándolo de los datos oficiales de su país, que cifra en los cinco primeros años en 72.250.000 millones de francos antiguos.

capital privado, o bien más tarde por préstamos del Banco Hipotecario; aquéllos vendían los edificios a particulares que colocaban sus ahorros en esa inversión, que, si bien no era la más rentable, la consideraban como la más sólida. Por eso mismo se exigía una construcción firme y duradera, pues se aspiraba a dejar a los nietos un capital. En consecuencia, la oferta de viviendas de alquiler solía ser suficiente para que quienes contraían matrimonio y los que por razones de trabajo y de otra índole cambiaban de residencia pudieran hallar casa sin necesidad de tener previamente ahorrado un capital ni de endeudarse para conseguirlo.

Pero los arrendamientos prácticamente han muerto o se hallan en vías de extinción, como otrora los censos; o bien se convierten en una operación fuera de la ley, en la que se valoran su escasez y los riesgos de su anómala explotación. «El resultado—escribe Sauvy²¹—se lee en las cotizaciones: tan raro es en Francia el arrendamiento libre, ya se trate de la “residencia” nueva o del cuarto para sirvientas en las buhardillas, *que se las alquila más caras que en los países en los cuales los alquileres han sido convenientemente adaptados*. Así el mito del mercado barato ha producido la carestía.»

Veamos cómo se ha llegado a ese resultado.

Su inicio fue movido por inquietudes sociales, impulsadas por ciertas tendencias que, como constantes históricas, se han ido presentando en diversos momentos de la historia del derecho.

Esas cuestiones sociales planteadas por los arrendamientos han girado en torno a su prórroga forzosa y a la inalterabilidad o tasa de sus rentas.

La primera tendencia, unida a la de sustituir el apotegma *venta quita renta* por su contrario, *venta no quita renta*, han llevado en el terreno conceptual a discutir la naturaleza personal o real del derecho arrendaticio, centrada en

²¹ Alfred SAUVY, *Mythologie de notre temps*, cap. XII, p. 151.

la exacta apreciación del carácter inmediato o mediato del goce que comporta²².

La segunda—es decir, la de la inalterabilidad de sus rentas—, reavivada siempre en periodos de desequilibrio económico, olvida el carácter conmutativo del contrato y la relación arrendaticia. En ese tema se centran realmente muchas cuestiones que equivocadamente se han discutido encuadradas en el anterior. Bastante más que la atribución al arrendamiento de carácter personal o real importa decidir si se ha de mantener su carácter conmutativo—es decir, la equivalencia entre el goce arrendaticio y la renta con que se pague—, o por el contrario, si hay que transformar el derecho arrendaticio en un momio con una contrapartida que para el arrendador podrá ser muy inferior a la utilidad obtenida por el arrendatario.

Este desequilibrio entre las prestaciones de una y otra parte se produce indefectiblemente cuando la depreciación monetaria envilece el canon arrendaticio y el Estado estima conveniente, para frenar los efectos de la inflación, tasar las rentas y alquileres. Entonces a los efectos de la depreciación monetaria se añade—cuando se trata de arrendamientos urbanos—la retracción de las inversiones privadas de la financiación de las edificaciones para alquilar, que, por tanto, aumentan su escasez y carestía.

El camino seguido es siempre el siguiente: La inflación aumenta el costo de la construcción, con lo que obliga a subir la renta de los arrendamientos de las viviendas de nueva construcción. A la vez, aumenta el costo de las reparaciones de los edificios antiguos y, al provocar la subida de los artículos de consumo, encarece el coste de la vida de los propietarios de las viviendas existentes en esas casas

²² Ver el cap. I de la primera parte de nuestra obra *La hipoteca del derecho arrendaticio*, cit., pp. 11 y ss., y también la nota crítica al trabajo de TILOCCA: "La distinzione tra diritti reali e diritti di credito" (*Archivio Giuridico*, CXXXVIII, enero 1950, pp. 3 y ss.), que con el título "La distinción entre derechos reales y derechos de crédito", publicamos en *An. Der. Civ.*, V-IV (octubre-diciembre 1952), pp. 1.381 y ss.

arrendadas con anterioridad. Pero, a la vez, como el nivel de los salarios progresa con notable retraso en relación al de los precios, y más aún respecto a la depreciación de la moneda, resulta que la subida de los alquileres—agravada por el alquiler necesariamente más alto de las casas de nueva construcción—puede crear verdaderos problemas de orden público. Surge entonces la tasa del alquiler.

Las consecuencias de esta última son perfectamente conocidas desde hace muchos años:

En primer lugar, *origina una situación injusta*. El Consejo de Castilla, cuando en su Auto acordado de 1754 ordenó que no tuviera fuerza de tal el de 1708, que había tasado las rentas de las tierras, se fundó precisamente en la desigual condición en que se hallaban los propietarios y los colonos, por estar tasadas las rentas que habían de percibir los primeros y no los frutos que necesitaban adquirir de los segundos²³. Y en su informe de las leyes de inquilinato, presentado a una Comisión de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en virtud de la Real Orden de 25 de febrero de 1863, el ilustre jurisconsulto e historiador Francisco Cárdenas²⁴ observó que «si la justicia exigiera que el propietario no pudiese recibir más de cierto precio por el uso de sus fincas, seguramente no consentiría que se le obligase a pagar precio no tasado por los materiales que empleara en repararlas o construirlas, por el pan que comiera y por las ropas que vistiese».

En segundo lugar, *aumenta la escasez y, por consiguiente, no remedia, sino que agrava, la carestía*—como subrayó el propio Cárdenas²⁵—, «toda vez que disminuye al cabo, de un modo permanente, el género tasado, cuando la subida de precios que ha querido remediar fue tal vez accidental y transitoria».

Cárdenas aconsejó la abolición de las tasas del inquilino

²³ Expediente de la ley agraria, núm. 5, citado por CÁRDENAS.

²⁴ CÁRDENAS, "Las leyes de inquilinato", publicado en *Estudios Jurídicos*, vol. II, Madrid, 1884, p. 179.

²⁵ CÁRDENAS, *loc. cit.*, p. 191.

y una serie de medidas indirectas dirigidas al aumento de la construcción. Con ese criterio, la carestía ocasionada por la ley de 9 de abril de 1842 de carácter intervencionista fue superada, y se construyó en Madrid el barrio de Salamanca y en Barcelona todo su ensanche en un régimen de libertad de alquileres y sin que la escasez de viviendas se notara en estas poblaciones hasta surgir de nuevo, en este siglo, la limitación de los alquileres.

Pero a partir de 1940 la cuestión se complicó, dada la importancia de la inflación que se trataba de contener. Esta, naturalmente, agravó el mal y dificultó toda solución justa respecto a aquellos inquilinos que, por ser jubilados, pensionistas, viejos rentistas que vivían de los ahorros de toda su vida de trabajo o empleados con un sueldo rezagado respecto a la depreciación monetaria y la subida del coste de la vida, fueron las principales víctimas de la inflación. ¿Cómo ordenar para éstos una subida de los alquileres antiguos proporcional a la depreciación monetaria o a la aplicación del índice de precios medios, que se había multiplicado ya en 1960 por más de 12 con respecto a 1929, según los datos del *Anuario de Estadística*?²⁶.

Sin embargo, la tasa de los alquileres, como dice Sauvy²⁷, es simplemente una medida cómoda. «Es una medida de pereza, que pronto se convierte en antisocial. Cuando por ella un padre en buena situación económica detrae un 5 por 100 de sus ingresos para pagar su alquiler, en cambio, un matrimonio joven tiene que abonar el 30 por 100 de los suyos.»

Incluso entre los neosocialistas se ha reaccionado y criticado el criterio del socialismo reformista tradicional que defendía los llamados precios sociales. El Club Jean Moulin, bajo el seudónimo de Claude Bruclain²⁸, lo confiesa paladinamente: «El problema de la vivienda, tal como lo conocemos en Francia, ha sido en gran medida creado por una legislación protectora del arrendatario contra el propietario

²⁶ Cfr. nuestro trabajo "La antítesis inflación-justicia", en *R. J. C.*, cit., pp. 566 y ss., y *R. I. N.*, cit., pp. 89 y ss.

²⁷ SAUVY, *op. y cap. últ. cit.*, p. 150.

²⁸ CLAUDE BRUCLAIN, *Le socialisme et l'Europe*, cit., cap. I, p. 35.

(la cual, en su origen, fue una simple medida de circunstancias, y no una reforma de carácter socialista). Si el precio de venta de los automóviles hubiese sido fijado a un nivel inferior a su precio de costo, los fabricantes habrían dejado de producirlos. Es lo que ha pasado con el arrendamiento. Así se explica el hecho de que en el distrito de París más de la mitad de los alojamientos carecen de W. C., mientras que las calles de los barrios insalubres están obstruidas de automóviles.»

Ocurre—como nota Von Misses²⁹—que «la regulación de los alquileres no afecta tan sólo a los inmuebles ya existentes, sino que repercute también sobre los que se hallan en construcción, puesto que los nuevos edificios dejan de ser remuneradores. O las construcciones se paralizan por completo, o disminuyen de manera alarmante; la escasez se hace crónica. Pero la edificación se lleva a ritmo más lento incluso cuando se permite la libre fijación del alquiler de los edificios de nueva planta. Los inversores potenciales se retraen porque advierten el peligro de que más tarde el poder público, ante cualquier nueva crisis, limite la renta a percibir, como hizo con las antiguas viviendas».

Esa tasa, explica Hayeck³⁰, «no sólo ha contribuido de modo notable a quebrantar el respeto a la propiedad, sino que incluso ha debilitado el sentido de responsabilidad de las gentes». Y ante la posibilidad de que la tasa de alquiler se compense con el percibo de primas de entrada, las autoridades se ven impulsadas a prohibir éstas, y concluyen por verse «obligadas también a sujetar la concesión de viviendas a un mecanismo regulador».

Por su parte, el propietario pierde todo interés por conservar en buen estado todos los edificios, no invirtiendo ni un céntimo más de aquella porción que los inquilinos se hallan obligados a abonarle con destino específico a tal finalidad. En ciudades como París, donde la inflación ha re-

²⁹ VON MISSES, *La acción humana*, ed. cit., cap. XXX, pp. 922 y s.

³⁰ HAYECK, *op. cit.*, vol. II, cap. XXII, 2, pp. 148 y s.

ducido en más de un 80 por 100 las reales mercedes arrendaticias, los inmuebles habitados han llegado a un grado de deterioro sin precedentes y que durante décadas será imposible de corregir³¹.

Convertido el arrendamiento en el derecho a gozar de la vivienda por menor renta de la que conmutativamente le correspondería, nace un nuevo valor patrimonial, representado mensualmente por la diferencia entre el valor en uso de la vivienda o el local arrendados y el alquiler a pagar; y, bajo otro aspecto, por la capitalización de esa diferencia. Surgen, en virtud de su realidad periódica, los subarriendos y convivencias, autorizadas o disimuladas. Y al valorar como capital esa ventaja mensual que va perpetuándose, aparecen los trasposos y cesiones, aceptados o no, y las primas a la propiedad o a los administradores venales para que los consientan. En cualquier caso, se trata de un valor sustraído a la propiedad por el efecto combinado de la inflación y la tasa de alquileres.

«Cada cual permanece en su alojamiento beneficioso (¿cómo reprochárselo?), incluso si se halla a una hora del lugar de trabajo. Se siguen idas y venidas agotadoras, una circulación aún más dificultosa, un verdadero reto»³².

Y «como nadie puede ser compelido a cambiar de alojamiento, los inquilinos conservan el local arrendado»..., «haciendo caso omiso de la necesidad de ocuparlo»³³.

Por otra parte, el inquilinato tiende a desaparecer en virtud de aquellas circunstancias. Aparece la venta por pisos, no sólo de las nuevas edificaciones, sino incluso de las casas de renta antigua.

A la vez, las viviendas construidas de nuevo no se edifican, como hacían antes, como inversión duradera donde colocar el ahorro, sino como un negocio rápido. Ya no interesa la solidez de la construcción, que pensaba legarse a los nietos, sino el venderlas en seguida a quienes las nece-

³¹ HAYECK, loc. últ. cit., p. 150.

³² SAUVY, loc. últ. cit., p. 152.

³³ HAYECK, loc. últ. cit., p. 149.

siten con apremio. El índice de duración de los edificios nuevos lógicamente debe sufrir reducción; mientras la falta de reparaciones en las casas antiguas, por unos propietarios a quienes no rinden, también ha de perjudicar su duración. Se incuba, pues, un nuevo problema, que es endosado a las generaciones inmediatas.

Sauvy³⁴ denuncia el engaño público que significa en Francia el problema arrendaticio. Cuando se concede una ligera subida de alquileres, se presenta como una conciliación que hace el Estado «entre los intereses divergentes, pero igualmente legítimos», de propietarios e inquilinos. Pero siendo aún el alquiler no equivalente al goce correlativo, aquélla significa «olvidar la existencia de otros intereses, como los de los no alojados, y cerrar los ojos al atasco que resulta del mercado artificialmente favorecido y que confina a veces con el malgasto».

A su juicio: «Si los métodos practicados con el arrendamiento urbano se hubieran aplicado a la alimentación, se vería a las gentes escuálidas arrastrarse por las calles y llenar las salas de espera de los dispensarios médicos; si hubiesen sido aplicados al vestido, los hombres estarían cubiertos de andrajos.»

«Los daños de esa deformación óptica van mucho más allá de las estimaciones corrientemente admitidas: transportes parasitarios y agotadores creados por la cristalización de los alojamientos en una época de movilidad, desacuerdos y separación de jóvenes matrimonios en detrimento de sus hijos, sumas exorbitantes perdidas a consecuencia de la escasez creada, penuria artificial y sostenida. Por todas partes aparecen los deplorables frutos del disimulo de la cuestión.»

«A fuerza de engañar y engañarse, ese país [Francia], que consagra el 5 por 100 de sus ingresos a bebidas alcohólicas, que compra 1.500.000 vehículos por año, que viaja largamente por el extranjero, que juega hasta seis miles de

³⁴ SAUVY, *op. cit.*, p. 155.

millones en sólo un día en las quinielas, carece, según se afirma seriamente, de los medios para abrigarse contra los vientos y la intemperie.»

138. EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ECONÓMICAS.

Las dos cuestiones que acabamos de examinar—el éxodo masivo hacia las capitales y la crisis de los arrendamientos—, agravadas por la exorbitante presión fiscal sobre las rentas urbanas, han conducido a otro nuevo problema: el de la evidente necesidad de promover la construcción de viviendas económicas, en el cual también el Estado se ha sentido compelido a intervenir.

Lo cierto es que el Estado moderno se considera con capacidad y fuerzas suficientes y con la debida competencia para acometer, con medidas no ya directas, sino indirectas, toda clase de empresas. Así, el presupuesto se grava notablemente o aumenta extraordinariamente la emisión de cédulas para la construcción—de suscripción más o menos forzosa a través del ahorro privado depositado en cuentas corrientes o libretas de ahorro—. De este modo resulta siempre más difícil la estabilización o la sufre con mayor dureza el sector privado propiamente dicho, al restarle posibles medios.

Si la inflación y la tasa de los alquileres arruinó a un estamento social, el de los caseros, pertenecientes a la conservadora clase media, en cambio, la intervención del Estado estimulando la construcción con primas, préstamos a bajo interés y largo plazo, con exención de impuestos, puede enriquecer a otros en forma económicamente más gravosa a la nación y, en proporción, muy superior al beneficio que fue concedido a los antiguos inquilinos con el establecimiento de la tasa.

Por otra parte, la promoción y la protección estatal se verifican a ráfagas, por razones de oportunidad, que hieren la justicia. En efecto:

El país se halla dividido, en virtud de esa protección, en unos propietarios duramente gravados por la contribución urbana y arbitrios municipales y otros beneficiados en el 90 por 100. Unos constructores disponen no sólo las bonificaciones, sino el crédito a bajo y largo plazo, y otros se hallan completamente desprovistos de protección oficial, siendo así que en ocasiones tal diferencia de trato no depende sino de una pequeña distancia topográfica o una insignificante diferencia cronológica. ¿Se ha pensado en que, aparte de la protección a las viviendas más modestas, sería tal vez mejor que el Municipio emplease en la urbanización muchas plusvalías que pierde con las bonificaciones, y en que la protección en las nuevas construcciones no rigurosamente sociales fuese menor, pero indiscriminada, como en la vieja ley se enseñaba?

No siempre se guardan las prevenciones que prudentemente son aconsejables. Tales³⁵:

... que «las casas baratas proporcionadas por el poder público han de quedar rigurosamente asignadas al estamento que se desea proteger, y el mero hecho de colmar la demanda a precios más asequibles obliga a facilitar un número de viviendas notablemente superior al que tales núcleos urbanos en otro caso hubiesen requerido».

... que «únicamente cabe, en términos generales, canalizar la actividad pública a la construcción de viviendas con destino a las familias más necesitadas, si se parte del obligado supuesto de que los nuevos alojamientos no han de ser más cómodos ni de alquileres más módicos que los utilizados antes por tales núcleos de población, puesto que si se diera el caso de que los individuos así protegidos gozaran de mayores ventajas que los situados inmediatamente sobre ellos en cuanto a medios económicos, la presión que realizarían para obtener análogo beneficio sería tan irresistible que desencadenaría un proceso constantemente renovado y que progresivamente incrementaría el número de solicitantes».

Pero los dos más graves peligros que pueden resultar

³⁵ HAYECK, cap. últ. cit., n. 3, pp. 152 y s.

de la intervención estatal, que, por otra parte, llega a ser necesaria en esa materia, son los siguientes:

1.º Que los ciudadanos se habitúen a no realizar esfuerzo importante alguno sin la orientación y ayuda del Estado y que consideren normal que éste les facilite gratuitamente el capital que necesiten para construir o adquirir su propia morada³⁶.

2.º Que las medidas estatales que acompañan a la promoción o protección de viviendas beneficiosas para los sectores de la población económicamente más necesitados no les sometan, al propio tiempo, a tan alto grado de dependencia de los poderes públicos, que se plantee un grave problema político si los beneficiarios llegan a ser la mayoría de la población³⁷. Se trata de que el precio consiste en la pérdida de la libertad.

Sauvy³⁸ la ha observado en Francia:

«Si se penetra más profundamente en los arcanos de la legislación y de los reglamentos, se observa que los principales esfuerzos se han desplegado no tanto en favor de la construcción de viviendas como contra la construcción juzgada no ortodoxa.» Siempre *plutôt mourir selon les règles que d'en rechapper contre les règles*.

«Nadie trata de comprobar si en la vivienda el individuo o la familia se nutren según las reglas de la dietética, si bebe o fuma en exceso. Todo hombre tiene derecho a intoxicarse, a martirizar a su familia y a vivir veinte años a costa de la seguridad social. Este liberalismo será defendible, pero no es nada conciliable con el *caporalismo* que azota las viviendas.» «Por tales novatadas, con tales entorpecimientos, se pierden sumas importantes, se imponen incomodidades notorias, exacciones arbitrarias se instauran para obtener rápidamente la autorización que la oficina exige, pero lo esencial es que subsiste el *mito de la supremacía de la oficina pública sobre el habitante.*»

³⁶ Cfr. HAYECK, cap. cit., n. 2, p. 150.

³⁷ *Ibid*, n. 3, p. 154.

³⁸ SAUVY, pp. 149 y 152.

He ahí algunos resultados de un planteamiento inicialmente mal enfocado, con las medidas que han conducido a la desaparición del arrendamiento urbano, y en el que no se suele oír hablar de introducir rectificaciones, sino de nuevas realizaciones.

139. LA DENOMINADA «ESPECULACIÓN DEL SUELO».

En tema de vivienda urbana los problemas salen del cesto como las cerezas, arrastrando otros: la vivienda económica requiere suelo barato, y la carestía de los solares, se dice, es fruto de la *especulación del suelo*.

Veamos cómo uno de los más competentes juristas especializados en problemas urbanísticos nos plantea la cuestión³⁹:

«El libre juego de fuerzas económicas y el ejercicio no suficientemente limitado de las facultades dominicales sobre el suelo han producido un alza especulativa en el valor de los terrenos. La presión del constante aumento demográfico determina una progresiva necesidad de viviendas y servicios urbanos, amén de otros usos. Esta necesidad tiene un volumen de crecimiento elástico. El suelo, por el contrario, posee unos límites geográficos y económicos que determinan su rigidez en la disponibilidad para atender aquellas necesidades...

»Sobre estas circunstancias, al valor propio del terreno se ha superpuesto un plusvalor y, a través del exceso de ejercicio del derecho de propiedad, se ha planteado la confusión entre ambos conceptos, perfectamente diferenciables, del valor y del plusvalor o plusvalía, mediante la retención sistemática de las ofertas de terreno con la influencia patológica de su alza de precios...»

La distinción que este texto invita a efectuar nos hace

³⁹ JOSÉ MARTÍN BLANCO, "La especulación del suelo en la problemática general urbanística", n. 2, en *Revista de Derecho Urbanístico*, n. 7, marzo-abril de 1968, pp. 19 y s.

pensar en la conveniencia de otras previas aclaraciones que no suelen hacerse al plantear la cuestión que ahora nos ocupa.

Especulación del suelo, abuso del derecho de propiedad en la retención de terrenos, aumento de valor del suelo, plusvalías urbanas, son conceptos que, barajados, al tratar de aislarlos del contenido del derecho de propiedad y de su legítimo uso, se mezclan e involucran entre sí de modo tal que nos inducen a dudar acerca de si de tal mezcla resultará esa pretendida clarificación o una nueva y mayor confusión.

Según el diccionario de nuestra Real Academia de la Lengua, el significado de la palabra *especulación*, congruente con nuestra cuestión, se define como *operación comercial que se practica con ánimo de lucro*. Y entre los significados que el propio diccionario asigna al verbo *especular*, hallamos dos que pueden servir para la aclaración que intentamos: *Comerciar, traficar. Procurar provecho o ganancia fuera del tráfico mercantil*. Tal vez esta última acepción sea la que con más exactitud responda al sentido peyorativo que usualmente se asigna a esta palabra. Con este significado, rigurosamente aplicado, *especular con el suelo* es la operación que consiste en adquirirlo barato en grandes extensiones con el fin de extraerlo de su tráfico normal y provocar así su alza, para lucrarse luego con ella. En sentido menos riguroso, más comercialmente normal, consiste simplemente en realizar la doble operación de comprar y vender terrenos sin otro propósito que el de lucrarse con la reventa.

Por tanto, fuera de estos dos supuestos no puede hablarse de *especulación del suelo*, y la ley que se enuncie como represiva a ésta sale fuera de su autojustificación si alcanza supuestos no comprendidos en el verdadero concepto de la especulación.

Pero demos aún otro paso más y penetremos en el significado de la llamada *retención de terrenos con abuso del derecho de propiedad*. Retención de terrenos significa aquí

la negativa a enajenarlos a quienes afirman querer construir en ellos.

Pero ¿implica siempre esa negativa un abuso del derecho de propiedad, o bien precisamente patentiza y evidencia un legítimo ejercicio de ese derecho? He ahí la cuestión... Si uno quiere mantenerse dentro del puro terreno científico, sin salirse de la objetividad jurídica, es incorrecto predeterminar la conclusión al establecer los premisas. Hacerlo es llevar el agua al propio molino de la solución que se quiere defender *a priori*, o bien engañarse ingenuamente.

Quien es solicitado para vender unos terrenos puede negarse por varias razones: porque en ellos tiene su vivienda desde hace muchos años y encierra afecciones y recuerdos, le rodea como un pulmón vegetal que defiende, a él y tal vez a algún familiar enfermo, de ruidos y humos; porque le es ofrecido un precio que estima insuficiente; porque reserva esos terrenos para construir viviendas para sus hijos cuando éstos se casen y él haya podido reunir los ahorros precisos; sencillamente porque su profesión es la de constructor y los guarda como reserva para una segunda fase de edificaciones; porque sospecha un próximo cambio de calificación urbanística de la que pretende lucrarse precisamente quien le ofrece comprarlos, etc.

¿Cuál de esos motivos es legítimo y cuál ilegítimo? ¿Cuáles significan un abuso del derecho de propiedad? ¿Quién pretende apropiarse unas plusvalías que legítimamente no son suyas, y, en ese caso, cómo y cuándo esas plusvalías realmente revertirán a la comunidad por una venta en cuyo precio pretendido no se computen, y sin que se las embolse lisa y llanamente ese comprador del solar que es presentado como depositario del bien común?

Creemos adivinar el pensamiento del urbanista que nos lea: «Con esos distingos jurídicos no se va a ninguna parte. Así las ciudades no pueden crecer vertiginosamente como es preciso; así los problemas no pueden resolverse de un plumazo, como para ello es imprescindible. Para esto hace falta que el derecho se ponga del lado de la eficacia

y del interés general, que pide a gritos que en la ciudad se construya rápida y económicamente.»

Así se quieren resolver los problemas linealmente, aislados de su contorno; silogísticamente, pero prescindiendo de todos los datos que deliberadamente se dejan fuera del silogismo en el que se prefiguran las premisas a tenor de la conclusión a que se pretende llegar. Y entre lo que se soslaya queda por concretar si el bien común radica en el crecimiento de las grandes urbes y en la despoblación del campo, hasta conseguir agrupar en aquéllas el 80 por 100 de la población del país, de acuerdo con los planes trazados sobre el papel por el urbanista portavoz oficial; aunque luego resulte que hubiera sido más favorable una densidad de población menos congestiva, y aunque, a fin de cuentas, el espacio no empleado apresuradamente pueda luego servir mejor, gracias a esto, para establecer un servicio que en otro caso hubiera quedado sin poderse atender debidamente, etc.

No obstante, vamos a intentar observar cómo muchos de los juristas especializados en estos temas proceden honradamente para impedir que nadie se lucre crematísticamente con los beneficios que, según ellos creen, corresponden a toda la comunidad. Para ello, primeramente pretenden que se obligue al propietario a que venda los terrenos a *precio social*. Al comprador, a su vez, se le obliga a vender las viviendas que en ellos edifique a un precio oficialmente tasado y en condiciones predeterminadas de pago aplazado, a fin de que no sea él quien se lucre con la plusvalía que no se permitió embolsar al propietario de la tierra. Pero entonces puede resultar, y resulta, que se la apropian los beneficiarios que adquieren las viviendas, quienes también pueden hacer efectiva aquella plusvalía vendiéndolas sin restricción alguna. Conocemos abundantes casos—algunos casi masivos—en que los compradores de viviendas de una primera fase concertaron la compra de sendas viviendas de la segunda fase, sincronizadas con la reventa de las adquiridas primeramente, efectuada por precio triple del que les había costado su compra, por lo cual la nueva vivienda les

resultaba gratis y aún les sobraba dinero después de la doble operación efectuada. Así la plusvalía de la que cuidadosamente se había privado al propietario de los terrenos —a quien correspondía según el concepto clásico de la propiedad—, y de la que tampoco se dejó lucrar al constructor —que, en cierto modo, había revalorizado el terreno con su obra—, se adjudicaba a quienes no eran sino unos beneficiarios que especulaban con su beneficio cubiertos con un segundo beneficio. Naturalmente, los juristas, encerrados en el punto de vista antes expresado, en lugar de repensar la cuestión y hacer marcha atrás, siguen adelante y tratan de evitar esa otra especulación. Se intentó impedir que nadie pudiera tener más de una vivienda beneficiada, con olvido de que lo más beneficioso sería que abundara su arrendamiento a renta legal por quienes invirtieran en ellas su modesto ahorro; que es saludable que pueden comprarse para que las habite un familiar anciano, o un obrero, o un empleado del comprador, etc., y, en especial, que en el caso de verdadera especulación no llegan a estar ambas viviendas a la vez a nombre del especulador. Cuando esto se comprendió, se trató entonces de limitar el precio y fijar las condiciones de pago en las segundas ventas, pero aquél es imposible de comprobar, a no ser que se colectivice totalmente la propiedad. Y esto, probablemente, llevaría a adscribir de tal modo al beneficiado a su vivienda que se le impediría toda libertad de movimientos y, como secuela, sufriría su libertad de trabajo por la amenaza de perder su propiedad al tener que venderla a un precio por el cual ya no podría conseguir ninguna otra igual en parte alguna. ¡La libertad es siempre el precio que se paga por la protección que el Estado presta con el dinero del propio pueblo contribuyente!

Los problemas inicialmente mal planteados, por mirarlos sólo en una dirección, normalmente conducen a callejones de salida cada vez más dificultosa. ¡Claro que, en general, a ellos se llega después de haber logrado un éxito a corto plazo, que era lo único realmente pretendido por el político, al que a menudo no le preocupa otra cosa!

El varias veces citado vicepresidente que fue de la Asociación de Alcaldes franceses, Raymond Berrurier, preguntaba⁴⁰: «¿Por qué habría de calificarse de ilegítimo y ser atacado por la ley un cierto beneficio en materias de propiedad territorial cuando se cierran los ojos ante tantas otras especulaciones...?» «Nadie discute la primacía del interés general ni la legitimidad de ciertas lesiones a *la materialidad de los bienes*, en ciertos casos precisos y limitados; pero nadie puede justificar una lesión al *valor patrimonial de esos bienes*, lo cual iría a chocar con el propio interés general; éste no se sustrae a las vicisitudes de los elementos que lo integran ni puede edificarse sobre las ruinas de los intereses particulares...» «En exergo de las medidas previstas, se continúa afirmando que de aquí a treinta y cinco años la superficie de las ciudades se habrá duplicado, y se requiere, bajo amenaza, a los propietarios para que “contribuyan al desarrollo” de esas ciudades, a pesar de que éstas son ya difícilmente viables, según el *Diario Mundial de la Salud*; se puede, pues, recelar que los mismos errores de estimación nos vayan a acarrear los mismos males.»

140. REMEDIOS PROPUESTOS CONTRA LA ESPECULACIÓN DEL SUELO.

Veamos primero cuáles son los remedios que los urbanistas proponen para desterrar la llamada *especulación del suelo*. Fundamentalmente se concretan en los siguientes:

1.º El más radical consiste en la *socialización de la tierra*, bien sea por la nacionalización o la municipalización del suelo.

Hayeck⁴¹ explica que este sistema—consistente en «transferir la propiedad de todos los terrenos a la comunidad para después cederlos en arriendo»—«es, sin duda, considerado

⁴⁰ Raymond BERRURIER, *Informe*, cit., cfr. *Verbo*, nn. 56-57, páginas 486 y s.

⁴¹ HAYECK, cap. últ. cit., n. 5, pp. 164 y s.

en su aspecto lógico, el más seductor y plausible de todos los programas socialistas. Si los supuestos de hecho en que se basa fueran correctos, es decir, si cupiera distinguir de modo inequívoco el propio valor de las "fuerzas permanentes e indestructibles del suelo", y el que deriva de las dos clases de mejoras (las provenientes de la acción colectiva y aquellas debidas al esfuerzo del propietario individual), las razones en favor de su instauración serían muy sólidas. Las dificultades antes aludidas derivan de la circunstancia de que aquella diferenciación no puede ser hecha con el rigor adecuado. Por otra parte, para que las parcelas en manos de los particulares proporcionaran el rendimiento debido, la merced arrendaticia habría de quedar inalterable y el plazo del arriendo ser muy largo y de libre transmisión, con lo que tal sistema apenas diferiría de la propiedad privada y las cuestiones que esta última suscita reaparecerían». Recordemos las concesiones del *agri vectigali* en Roma.

2.º Un segundo sistema consistiría en *congelar todos los valores del suelo* en un momento dado.

Trías Fargas⁴² nos dice que este criterio «es una manera de expropiar la propiedad privada de la tierra tan eficaz como la confiscación, con la ventaja política de que no es tan aparatosa. En el momento de entrar en vigor la ley reguladora, el propietario sigue dueño de la tierra según el aprovechamiento que tenga entonces, pero ha perdido, sin darse cuenta, sus valores futuros».

¿Cómo no pecatarse de que con ello se viola uno de los más fundamentales principios del derecho de propiedad? ¿Qué ocurre cuando un pueblo o una ciudad—recordemos el caso de La Unión al agotarse sus filones mineros—se despueblan y todos los valores urbanos se derrumban?... ¿Quién sufre esa pérdida?... ¿Es que sólo ésta corresponde al propietario?...

⁴² Ramón TRÍAS FARGAS, "La financiación del planeamiento urbano y la equidad", III, en *Rev. Jur. de Cataluña*, LX, 1961, pp. 277 y ss.

Además, si la aplicación de este criterio no es general, sino que se reserva para determinados casos, «no hace más que aumentar la desigualdad de trato y multiplicar las posibilidades de injusticia juntamente con la incertidumbre económica, sin evitar la interferencia en los precios». Así se insta «una lotería legislativa», por la que unos propietarios salen beneficiados y otros perjudicados, sin obtener «indemnización inmediata alguna del perjuicio que la sociedad, de la que, en definitiva, forman parte, les irrogara de una manera tan ciega como la falta de lógica». Y, sin embargo, no se ha visto jamás «que ninguno de los urbanistas, que piden a los propietarios de la tierra que se sacrifiquen en el altar social, reduzcan a la mitad, en base a los mismos motivos, los sueldos que perciben de los organismos interventores», y ni aun siquiera las perspectivas de incrementarlos gracias a la creciente importancia y volumen del servicio...

3.º La *expropiación forzosa* es otro medio de devolver al mercado inmobiliario terrenos que se hicieran dormir fuera de toda actividad urbanística⁴³.

Hayek⁴⁴ entiende que por ese medio puede lograrse el indicado objetivo sin necesidad de que la autoridad «asuma poderes arbitrarios y de imposible control, reconociéndole únicamente la facultad de expropiar a precios de mercado». Como garantía de los intereses legítimos de los expropiados, estima que «lo importante es que las discrepancias sean resueltas en última instancia por tribunales independientes, sustrayéndolas al arbitrio de la propia autoridad planificadora».

Frente a este criterio, observa que: «El riesgo más grave lo crean numerosos planificadores cuando desean eludir el cómputo de cuantas inversiones se precisan para realizar sus proyectos. Arguyen, en muchas ocasiones, que si hubie-

⁴³ Un estudio serio y objetivo, en el que puede hallarse la bibliografía sobre la materia, es el de Alberto MARTÍN GAMERO, *Expropiaciones urbanísticas*, ed. Montecorvo, Madrid, 1967.

⁴⁴ HAYECK, cap. últ. cit., n. 5, pp. 161 y ss.

ran de abonar los precios que rigen en el mercado resultaría prohibitiva la realización de determinadas mejoras».

«Ahora bien—replica—, lo que esto en verdad significa es que en tal supuesto el proyecto ha de ser abandonado. Nunca, en efecto, son más inconsistentes las motivaciones del planificador urbano que cuando pretende expropiar a los ciudadanos mediante fijar la indemnización por debajo del justo precio que señala el mercado; la dialéctica empleada parte de la falacia de no existir otro procedimiento para reducir el coste social del proyecto. Lo que en realidad acontece es que se aspira a realizar obras sin abonar su coste; el planificador desea evidenciar las ventajas que comportan sus proyectos acudiendo al fácil expediente de que determinadas gentes soporten una parte de los gastos, para, seguidamente, adoptar, ante una justa queja, una actitud de absoluta indiferencia.»

Como añade Trías Fargas⁴⁵: «Incluso con una mentalidad tan especial como se quiera, es muy difícil que podamos calcular la ventaja social de un plan ignorando los beneficios irrogados por el mismo. Es inútil que intentemos enjuiciar las consecuencias económicas de la gestión urbanística sin sopesar la doble partida de beneficios y coste sociales.»

El alza del precio del suelo se reconoce⁴⁶ como «un fenómeno económico, única traducción coherente del crecimiento urbano», y que «en tanto no se anule el propio desarrollo urbano, pretender extirpar el incremento del precio implicaría siempre un proceso contra natura». No es posible querer a la vez una y otra cosa fuera de determinados límites prudenciales.

En ocasiones, el rápido encarecimiento del suelo, ¿no será una indicación de que la ciudad crece en exceso y demasiado de prisa? Se trata, tal vez, de un freno saludable si se ve con una visión no exclusivamente urbanística, en el sentido usual que a esta palabra imponen quienes monopo-

⁴⁵ TRIÁS FARGAS, *loc. cit.*, III, p. 278.

⁴⁶ RUBENS HENRÍQUEZ, "Fiscalidad del suelo: Determinantes urbanísticos y económicos", en *Rev. Derecho Urbanístico*, n. 7, p. 113.

lizan su uso. Romper el freno será impulsar más el crecimiento insano... La solución debe buscarse en otra parte... Resulta incongruente el convencimiento de que en múltiples aspectos es malo el excesivo crecimiento ciudadano, y que a la vez se facilite su expansión, en beneficio de sus habitantes, al asegurarles un nivel superior a los del campo, aunque esto tal vez sea cómodo y «político» para el gobernante.

La justicia, indudablemente, queda más malparada por este sistema. Así, con referencia a Francia, lo observó Raymond Berrurier⁴⁷ en «un “poder público” que en la práctica protege a veces intereses mucho menos defendibles que los de los propietarios familiares: los escándalos de la región parisiense, el favoritismo y las depreciaciones numerosas han sensibilizado a los interesados»...

4.º La *formación por la administración de un patrimonio en terrenos, que le permita regular los precios mediante adecuar la oferta*, es preferida por prestigiosos urbanistas.

El sistema, sin duda, puede resultar eficaz... si la lentitud administrativa no mantiene fuera del mercado demasiado tiempo un excesivo número de metros cuadrados de tierra, con lo cual restringiría durante este tiempo la oferta..., aunque luego abra las compuertas...; y siempre y cuando la propia administración, con la autojustificación de arbitrar fondos con el fin de autofinanciar su labor—que suele resultarle más cara que a los particulares—, no incida también en lo mismo que si fuese hecho por éstos lo calificaría de especulación del suelo... Hay ejemplos de ello.

En cuanto a su justicia, dependerá de la que—según antes hemos observado—se guarde por la administración al adquirir los terrenos. Conviene no confundir la *eficacia*, vista de un modo lineal y unilateral por los urbanistas, y la *justicia*, vista en todas sus perspectivas, ángulos y matices y vivida desde dentro.

Martín Blanco⁴⁸ pregunta: «¿Patrimonio estatal? ¿Pa-

⁴⁷ Raymond BERRURIER, *Informe cit.*, cfr. en *Verbo*; nn. 57-58, pp. 487 y ss.

⁴⁸ José MARTÍN BLANCO, *loc. cit.*, pp. 37 y s.

trimonios municipales? Entiendo —responde— que la potenciación postulada debe dirigirse en primer término a la constitución de un gran patrimonio de carácter estatal, porque la política del suelo debe ser una y de carácter nacional, con visión total y rectora del problema para todo el territorio patrio; porque la complejidad de los medios, técnicas y organización que requiere una eficaz actuación puede dominarse más fácilmente a nivel estatal, y porque la realidad hoy constatable señala este camino como el operativo y eficaz. La necesidad de disponer y ordenar terrenos en cantidad o superficie suficiente para crear una serie de ciudades, por la saturación y congestión irresoluble de las varias que ya se encuentran en tal situación de agobio urbanístico y de déficit de servicios, y para poder acoger el desarrollo poblacional urbano de los años venideros, es, sin duda, el argumento más convincente en pro de una acción estatal.»

Pero esta cuestión nos lleva más lejos, a la planeación urbanística, de la que luego deberemos ocuparnos...

5.º La *edificación forzosa de los solares existentes* viene siendo empleada, sin demasiada aplicación práctica, desde hace años.

Pero esta medida debe coordinarse con la conveniencia de no congestionar en mayor medida el centro de las ciudades. Es decir, que allí donde resulta más apetitosa la edificación, puede en otros aspectos ser menos conveniente. «La preocupación por los sectores de antiguos cascos urbanos —escribe Martín Blanco⁴⁹— debe solucionarse yendo cada vez más a una congelación de su valor y de los posibles solares en ellos existentes mediante la sistemática limitación de los usos urbanísticos y reducción de los volúmenes en ellos edificables...»

6.º La *política fiscal del suelo* también ha sido presentada con esa virtud curativa.

Fundamentalmente, se trata con ella de presionar sobre la retención de solares, haciéndola gravosa.

⁴⁹ MARTÍN BLANCO, *loc. cit.*, p. 40.

Sin embargo, parece que de tal medicina no puede usarse indiscriminadamente ni sin la debida prudencia. Así:

a) Los urbanistas estiman⁵⁰ que la imposición «debería ser selectiva en el sentido de atender a la clase y función urbanística de los terrenos o fincas gravadas por el impuesto, habida cuenta de que, en tan distinta vocación urbanística, se entrañan valores distintos».

Los partidarios del impuesto único sobre la tierra, en cambio, alegan su dinamicidad, que obliga a sacar de ella el máximo rendimiento. Pero tal vez sea a fuerza de destruir continuamente para volver a construir; y especialmente por no ofrecer más pauta que la puramente crematística, impulsa a destruir lo que más embellece las ciudades: antiguos palacios o casonas, parques particulares, barrios pintorescos, etc.

En muchos casos la política fiscal debiera ser precisamente la contraria. Numerosos valores ciudadanos sólo pueden salvarse con la política inversa. ¿Se ha pensado en que Madrid ha perdido en pocos años uno de los más bellos paseos de Europa, la Castellana, con sus palacios y jardines, que van convirtiéndose en casas de vecindad? Una contribución elevada, las valoraciones a efectos de la liquidación del impuesto hereditario en las que no se tiene en cuenta su actual rendimiento sino los valores potenciales en caso de pleno aprovechamiento en extensión y altura del solar, un arbitrio de plusvalía calculado en igual forma, pueden forzar al propietario a que se decida a hacer el negocio y a olvidar sus valores afectivos que coinciden con los de tantos ciudadanos. La autolimitación que supone la conservación de lo existente, que enriquece y embellece la ciudad y limita el lucro del propietario, merece una justa compensación fiscal y, sin duda, además, reclama un régimen arrendaticio libre.

b) En segundo lugar, una tributación progresiva y excesiva puede impulsar el incremento del precio de los solares. Si su demanda es fuerte, «el propietario puede impunemen-

⁵⁰ MARTÍN BLANCO, *loc. cit.*, p. 47.

te abonar el impuesto progresivo, retener el solar y trasladar el gravamen al comprador, con lo que el precio de las viviendas se habrá incrementado más aún, lo que precisamente se pretendía evitar»⁵¹.

c) Puede resultar desalentadora para las empresas urbanizadoras, impidiéndoles o haciéndoles onerosa la creación de reservas urbanas de terrenos, frenando, dificultando y encareciendo su labor⁵².

d) Podría «llevar a confundir la finalidad principal (evitar la especulación del suelo), de marcado carácter urbanístico, con una finalidad recaudatoria que debe ser accesorio, y que, sobre todo, si se desconecta del quehacer urbanístico puede llevar a cometer grandes injusticias o a crear en el campo del urbanismo ciudades monstruosas totalmente inadecuadas para las relaciones humanas»⁵³.

7.º En fin, se indican aún otras medidas complementarias, algunas de las cuales son muestra de la visión parcial con que ciertos urbanistas suelen enfocar los problemas que les atañen. Verbigracia, cuando se pretende imponer *ad solemnitatem* la escritura pública para la transmisión del suelo urbano—lo que, aun a pesar de que seamos notario, o quizá por serlo, nos parece absurdo—o cuando se propugna su inscripción constitutiva, se olvida todo⁵⁴—incluso el valor de la propia firma y la inmoralidad de no imputarla—. En aras solamente de clarificar las situaciones urbanas, se deja pospuesta la moral del ciudadano. Se somete la justicia al registro, en lugar de hacer de éste un instrumento de aquélla⁵⁵, y se le convierte en un mero colaborador fiscal y admi-

⁵¹ Ramón MARTÍN MATEO, "Derecho urbanístico y realismo administrativo", en *Rev. Der. Urbanístico*, n. 7, p. 82.

⁵² Cfr. Félix PASTOR RIDREJO, "Notas sobre el proyecto de fiscalidad especial del suelo y las empresas urbanizadoras", en *Rev. Der. Urbanístico*, n. 7, pp. 69 y ss.

⁵³ Antonio CARCELLER HERNÁNDEZ, "Fiscalidad especial del suelo y régimen local", en *Rev. Der. Urb.*, n. 7, p. 102.

⁵⁴ Entre otras, el valor que respectivamente debe tener el documento público y el documento privado. Se borra el de éste y se hace de aquél un instrumento urbanístico. No se contempla nada más...

⁵⁵ Creemos que después del discurso de contestación de Ramón

nistrativo de la administración pública. ¡No dan importancia a que el hombre se haga peor, con tal de que los solares puedan ser «controlados»!

Por nuestra parte, a esos remedios propugnados por los autores especializados vamos a atrevernos a añadir otros más para corregir unos males, de los cuales nos parece que debe pasarse el correspondiente tanto de culpa como principalísimo causante al propio Estado. Son, en particular, éstos:

a) El primer remedio consistiría en mantener estable el valor de la moneda. Como ha observado Sauvy⁵⁶: «A falta de moneda metálica, a falta de moneda de papel sólidamente sostenida, los particulares buscan, muy naturalmente, otra sustancia, y la hallan en la piedra.» Si la mala moneda desplaza del mercado a la buena, el papel inflacionario hace afluir los ahorros hacia los terrenos.

b) El segundo radicaría en que las posibilidades de ganancia, en empresas y negocios, estuvieran menos reducidas fiscal y socialmente, y que la rentabilidad de los bienes se hallara menos tasada o gravada. El dinero que se desalienta de negocios y empresas y no se siente remunerado con el poco rendimiento que los impuestos le dejan líquido de alquileres petrificados y de los cupones, se refugia en operaciones inmobiliarias en las cuales la inflación y el crecimiento urbano juegan a su favor.

c) El tercero simplemente consistiría en que no se favoreciese tanto el crecimiento de las grandes ciudades, fenómeno malsano a la vez que causa principal de esa carestía.

María Roca Sastre al de ingreso de Ramón de la Rica en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ya no puede ser defendida seriamente la inscripción constitutiva.

⁵⁶ SAUVY, *op. y cap. últ. cit.*, p. 151.

141. LAS LLAMADAS PLUSVALÍAS URBANAS.

A lo largo del examen del anterior problema y de algunas de sus propugnadas soluciones hemos hallado como cuestión conexa, y a veces previa, la de las plusvalías urbanas de los terrenos.

Ello, ya de por sí, nos obliga a deternernos en su examen.

Se pueden hacer infinitas clasificaciones de las plusvalías. Lentas o paulatinas, a compás del crecimiento normal de una población, y fulgurantes e inmediatas, debidas a una diferente calificación o a la aprobación de un plan urbanístico que beneficie dichas tierras. Pueden ser puramente nominales, correspondientes a la desvalorización de la moneda o al encarecimiento de la vida; o ser reales, causadas, ya sea simplemente por la natural expansión urbana, sea por un acto de la autoridad al aprobar un plan o una calificación, o por la realización de una obra pública, vía de comunicación, avenida, metropolitano, tranvía, etc.; por las obras de urbanización de la propia zona donde esté ubicada la parcela. Esta diversidad, ya de por sí, nos indica que cuanta cautela se tenga en esta materia será poca. Es muy difícil, cuando no imposible, determinar con cierta exactitud la porción de plusvalía que corresponde a cada una de sus concausas.

Por esa razón hemos de ponernos en guardia ante las soluciones generales y simplistas propuestas con respecto al derecho a esas plusvalías.

Sin embargo, para aclarar un poco la materia la examinaremos en dos momentos. Primero, en una ciudad en la cual se fije uniformemente la altura máxima de la edificación, y después, en otra ciudad en la cual, dado el desarrollo moderno de las técnicas de construcción y de la orientación de su planificación urbanística, se distribuyen los volúmenes edificables de modo diverso en la superficie urbanizada. En el primer caso, la plusvalía real dimana del crecimiento urbano y de las obras de urbanización. En el segundo, entra en juego, además, el factor volumen edificable

que sea determinado; es decir, el mayor aprovechamiento del vuelo que se conceda.

A) *Plusvalías dimanantes de la expansión urbana producidas sin la interferencia de la determinación de los volúmenes edificables.*

Es el problema que podríamos llamar clásico en las ciudades modernas en expansión. Se planteó con referencia a la financiación de la obra urbanizadora, a la consiguiente adquisición de terrenos para calles, plazas y parques, y con el fin de determinar en qué medida la tributación debía imponerse por razón o con ocasión de dicha plusvalía.

Fundamentalmente se expusieron tres teorías para defender tres correlativos puntos de vista distintos⁵⁷.

1.^a La basada en el concepto de la renta ricardiana de la tierra, de la que partieron John Stuart Mill y Henry George para considerar las plusvalías como incrementos no ganados.

«El incremento de valor de la tierra deriva del desarrollo natural de la sociedad, por lo que no puede causar derechos individuales. El beneficio es exclusivamente social. Por tanto, no se justifica compensación alguna y los movimientos de valor que puedan beneficiar a propietarios individuales son gravables fiscalmente en su totalidad.»

El sistema es, pues, incompatible con la propiedad privada del suelo al eliminar todos sus incentivos económicos, reduciéndolo a su antiguo valor, pero petrificado, sin perjuicio de someterlo implacablemente a un nuevo destino en cuanto los rectores urbanos quieran.

Pero ese sistema puede aplicarse sólo parcialmente, adulterándolo así, al invocar la teoría solamente para imponerlo a los terrenos que la administración expropie, para realizar y financiar sus obras de urbanización, o para formar su propio patrimonio inmobiliario, o a aquellos a los que, al ser declarada una zona verde, se les excluye de toda ex-

⁵⁷ Cfr. TRÍAS FARGAS, *loc. cit.*, pp. 279 y ss.

pectativa futura que no sea la posibilidad de un cambio de calificación.

En estos casos, como dice Trías Fargas, «sustituimos los móviles de la competencia y de la libre iniciativa por los de la más cruda especulación, que se nutre de la interferencia oficial en el mercado, con todos los defectos de la primera y ninguna de sus ventajas. Además, para no “quebrantar la propiedad”, la mantenemos en todo su esplendor para ciertos privilegiados y la borramos de un plumazo para otros infelices. Al mismo tiempo, para que los fondos precisos no sean tan “extraordinarios”, en vez de pagar valores reales con fondos públicos, expropiamos sin compensación a los contribuyentes. Con ello no hemos alterado el coste, que sigue siendo “extraordinario”, pero hemos sustituido la posibilidad de una contribución racional a las cargas públicas urbanísticas, según la capacidad o beneficio de cada cual, por una distribución azarosa y atrabiliaria de dichas cargas».

2.^a El punto de vista contrapuesto es el que asigna a las plusvalías actuales y potenciales a la propiedad respectiva, sin perjuicio del deber de su propietario de contribuir tributariamente cuanto corresponda por el aumento de riqueza del que resulte beneficiado. Por tanto, «las pérdidas que sufre a través de la planificación deben serle totalmente indemnizadas», y las ganancias no deben sufrir tributación especial, aparte de su correspondiente contribución por las vías ordinarias a nutrir los presupuestos generales a través de los cuales deben financiarse las obras de urbanización.

3.^a En el siglo pasado predominó un tercer criterio basado en el siguiente razonamiento: «Si bien es cierto que los propietarios se benefician de las mejoras introducidas por el planeamiento urbanístico, no es menos cierto que la sociedad, tomada en su conjunto, también se aprovecha de las mejoras urbanas y del mejor nivel de vida que de las mismas deriva. En consecuencia, en lugar de que los propietarios soporten el coste urbanístico total, admitiendo la expropiación por encima del valor inicial, parece más justo que los propietarios y el público se repartan las pérdidas. Concretamente, los propietarios no contribuirían más que en

la medida en que el planeamiento les beneficie directamente.» Claro que la mayor dificultad en este sistema radica —como observa el mismo Trías Fargas— en distinguir prácticamente los beneficios que derivan de la planificación de los que derivan del desarrollo espontáneo de la sociedad, y en señalar con precisión el justiprecio de las pérdidas indemnizables y de los beneficios recuperables.

Hoy, entre los urbanistas, es frecuente oír o leer⁵⁸ que las plusvalías dimanantes de «la realización o implantación de obras y servicios públicos o de urbanización» son «el resultado de una actividad pública, de una actuación de la administración que han sido, propia y legalmente, sus elementos generadores para servir al interés general de la comunidad a la que aquella plusvalía debe revertir».

Sin embargo, ya a primera vista se observa en esa posición una inversión total y extensiva del principio de la accesión, extendido incluso a la dimanante de obras hechas fuera del propio terreno, como las de urbanización. Además, hallamos muchos supuestos en los que los mismos particulares realizan la urbanización⁵⁹, casos en los cuales está claro que ese criterio no podrá tener lugar, y, siendo así, se daría lugar a una desigualdad de trato en cuanto a la atribución de la parte de la plusvalía dimanante de la obra, pero que exceda de su coste. Esto hace más palpable aquella inversión. Pero, aun sin esa disparidad, cabría preguntar si es razonable imponer aquel criterio.

Como ha notado Fausto Navarro Azpeitia⁶⁰: «La prueba negativa que ofrece el repetido propósito de eludir en las valoraciones la plusvalía potencial es la mejor demostración de su existencia, de su natural accesoriidad a la propiedad expropiable y de su contenido económico; puesto que, de no reunir tales cualidades, nunca hubiera dado lugar a tal

⁵⁸ Cfr. MARTÍN BLANCO, *loc. cit.*, p. 20.

⁵⁹ Cfr. art. 4.º, § 1.º de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1957, y el trabajo cit. de Félix PASTOR RIDRUEJO, *loc. cit.*, pp. 72 y ss.

⁶⁰ Fausto NAVARRO AZPEITIA, "La plusvalía potencial en la transformación de la tierra", en *An. Der. Civ.* XVII-III (julio-septiembre 1964), pp. 631 y ss.

reiteración legislativa». «Y el uso de palabras siempre distintas para fijar el instante de su nacimiento y lograr su entera captación demuestran su naturaleza inmaterial y la dificultad de eludir su presencia y consecuencias.»

«La plusvalía potencial—dice más adelante—se produce por hecho ajeno al propietario y de carácter público; al propietario se le impone, y, al determinarlo el Estado o el poder público, se le dice: “Tus tierras van a ser objeto de transformación, te guste o no te guste; mis disposiciones les van a producir un aumento de valor; pero este aumento, o te lo niego, no teniéndolo en cuenta al expropiarte, o te lo dejo, reservándome el cobrarte mi participación; pero tanto en un caso como en otro, las mejoras que hagas en esas tierras después de conocer su nuevo destino no te las reconozco, porque voluntariamente las realizas a sabiendas de que no han de prevalecer”...» Por tanto, «si como carga, en bien del interés público, el propietario de tierras comprendidas en el plan no puede ni debe eludir el destino de su propiedad, ajeno a su voluntad y a su propósito, ¿es equitativo privarle de la contrapartida que pueda suponer esa plusvalía en potencia, negándole toda participación en ella?»

A su juicio, «habida cuenta de que la plusvalía nace perfecta y sin título dudoso y que no puede surgir plusvalía independientemente de la tierra sobre la cual se produzca», el «concepto al que más parece ajustarse» su atribución es al de la *accesión inmaterial*, que cree incluida en el artículo 352 del Código Civil. Y aún añade que, «si no fuera por la idea de accesión, la plusvalía correspondería a la finca por la idea más amplia... de *accesoriedad*, ya que es evidentemente un atributo que no puede tener nacimiento ni existencia independientemente de la finca principal, y como derecho subjetivo sólo puede ser ejercitado por el propietario de ésta, a quien solamente y de modo expreso hay que privarle del mismo». Profundizando en la tesis de Thon sobre el *ius disponendi*, indica «que el *ius accedendi* o *ius integrandi* es inherente a la cosa con respecto a todo cuanto cae dentro de la órbita de atracción jurídica de la misma», y que, una vez verificada la integración corporal o económi-

ca, «el propietario ejercita el *ius disponendi* sobre todo el conjunto físico, jurídico y económico del bien»...

B) *Plusvalías dimanantes de la obtención de mayores volúmenes edificables.*

Dependen estas plusvalías de la extensión al vuelo de la propiedad del suelo.

Para ciertos urbanistas⁶¹ «no aparece razón alguna que legitime la plusvalía con atribución y contenido patrimonial del propietario del terreno favorecido por las determinaciones del plan».

¡Claro que acabamos de ver sólo razones para decidir todo lo contrario!... Pero lo cierto es que uno de nuestros más ilustres administrativistas⁶², al exponer objetivamente el criterio seguido por una de las modernas leyes urbanísticas, observa que: «Hasta este momento la dirección pública de la actividad urbanística se operaba por el sistema de las limitaciones y deberes impuestos a la propiedad privada. El paso consiste, dicho llanamente, en privar a la propiedad privada de todas las expectativas urbanísticas y en considerar éstas como derivadas directamente del plan público, en lugar de entender que el plan debía reducirse a limitar las expectativas urbanísticas que sustancialmente emanasen de la propiedad misma». Paso al que califica de «verdadero "giro copernicano"», decisivo, pues «ha operado una transformación de la propiedad de singular trascendencia». En efecto, con ese giro, «lo que el plan efectúa, pues, no sólo no es una privación de expectativas, sino una atribución positiva de las mismas a los terrenos señalados por él como de desarrollo urbano; esta atribución positiva de expectativas urbanísticas implica un enriquecimiento de los fondos, expresado en el paso del llamado valor inicial o valor rústico al valor urbanístico»...

⁶¹ Cfr. J. MARTÍN BLANCO, *loc. cit.*, p. 20.

⁶² Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA, "La ley del suelo y el futuro del urbanismo", VI, en *An. Der. Civ.*, XI-II, abril-junio 1958, pp. 501 y ss.

La explicación está ajustada al texto de la ley, y es coherente. Pero el giro dado es una *ficción legal*. En lugar de limitar la propiedad en aras del bien común, se finge que la plusvalía que su situación urbana le produce se la regala el autor del plan (lo que para algunos, sin duda, ha sido verdad, pero no lo es en términos generales), y así se autojustifica todo lo demás que el mismo legislador quiere. Es un *positivismo contra natura*. Es un ataque brutal a derecho de propiedad, para que se tenga que seguir el ritmo —rápido o lento— que los planificadores urbanos quieran marcarle. Pero del plan, del que en términos generales ya hemos hablado, trataremos luego en su versión urbanística.

Sin embargo, ahí se encierra otro problema, que verdaderamente es de justicia. Concretamente es éste: ¿Pueden, en justicia, natural, los autores de un plan distribuir regalos a unos, aunque sometan su efectividad al estricto cumplimiento de las directrices de éste, y perjudicar, en cambio, a otros?

He aquí una cuestión que no pudo dejar de ser captada por el fino sentido de Savatier⁶⁸.

Una superficie «representa de forma incompleta al inmueble, porque el inmueble está en el mundo y ¡el mundo tiene tres direcciones!». «Idealmente superficial, ella no es, por consiguiente, plenamente utilizable por el derecho más que si le unimos un volumen, puesto que en el mundo una superficie no puede servir más que para portar o sostener un volumen; y al haberse recortado la superficie sobre la cual reposa el inmueble, su propiedad debe necesariamente completar la representación de ésta recortando en el espacio el volumen que asienta sobre dicha superficie.»

Ahora bien, observa que «un plan de urbanismo da gratuitamente valor de monopolio a las parcelas que la autoridad pública ha dedicado especialmente para aprovechar la tercera dimensión. El dueño del suelo así seleccionado extiende también al espacio este precio de monopolio como

⁶⁸ René SAVATIER, "La propiedad del espacio"; cfr. en castellano en *Rev. Der. Urb.*, n. 1, enero-febrero, pp. 17 y ss.

un accesorio natural de su derecho de propiedad fundiaria».

Y cuando en determinada área se fija por los urbanistas un volumen global edificable, «el que obtiene un permiso de construir un edificio esteriliza el poder de edificabilidad del suelo de sus vecinos y les confisca en su provecho y sin indemnización este espacio que el artículo 552 [del Código francés, así como el 350 C. c. español] parecía dar a los propietarios de los suelos contiguos en propiedad absoluta».

Plusvalía urbanística y determinación del volumen edificable se identifican en esta visión. La plusvalía toma forma geométrica; es el espacio en el aire que al propietario del suelo se le permite edificar.

Savatier se siente impelido a revisar la expresión del viejo brocardo de Cino de Pistoia, según el cual la propiedad se extiende hacia arriba, *usque ad coelum, ad sidera*; y hacia abajo, *usque ad centrum, ad inferos*. Pero lo juzga como dotado de la visión individualista y absoluta de la propiedad, impuesta por la Revolución francesa y generalizada por el *Code de Napoleon*, y lo dialectiza con la tesis del carácter público del espacio a partir de cierta altura y profundidad, para proponer como solución de síntesis la siguiente:

«Nosotros no decimos que la propiedad privada se disuelve en la urbanización del espacio. Ella guarda sus títulos. En particular, ¿cómo negar al propietario del suelo el derecho a utilizar el bien para habitarlo, lo mismo que para que lo habite otro a título oneroso?» Pero... «La expansión de las ciudades llama, de este modo, a las técnicas de distribución del espacio, respetando el principio de las propiedades existentes, pero sin excesiva extensión vertical de la propiedad del suelo. Sobre todo el perímetro a urbanizar se debe limitar esta extensión en altura para restituir colectivamente a la ciudad a construir el espacio así liberado...» «Habiendo determinado la ley para cada ciudad la altura de espacio comprendido en la propiedad del fundo, los propietarios de un terreno aún libre podrán, a reserva del plan de urbanismo, utilizar este espacio para su provecho. Pero para sobrepasarlo verticalmente, aun de acuerdo con el urbanismo, deberían pagar a la ciudad los metros

cúbicos de espacio colectivo que ellos pensarán anexionar a su bien.» Si la elevación de una construcción establecida «privara en el futuro, por el juego de las normas de urbanismo, a un propietario vecino del derecho de construir encima de su propio suelo hasta la altura de su propiedad, el beneficiario de la construcción cuya altura perjudicase al otro debería restituir el precio de los metros cúbicos de espacio que le hubiese así restado»... «En ningún caso el precio del metro cúbico de espacio no edificado podría ser aumentado o disminuido por causa del destino que el plan de urbanización le atribuyere en interés colectivo.»

La visualización en tres dimensiones de la propiedad urbana utilizable que nos muestra Savatier puede ser fructífera y resultar un instrumento para ordenar la justicia distributiva entre los propietarios afectados por una ordenación urbana. Pero conviene hacer ciertas observaciones al itinerario intelectual por él seguido y, en un importante extremo, a su solución.

Notemos, ante todo, que los textos romanos atribuyen al propietario del suelo un derecho indeterminado, pero no ilimitado, sobre el espacio aéreo y el subsuelo; entre sus facultades está precisamente la exclusivamente suya, salvo cesión de la superficie o en enfiteusis, de edificar en altura y profundidad. No olvidemos que la propiedad antes del individualismo revolucionario no facultaba para excluir el *ius usus inocui*, ni para actos de emulación o en abuso del derecho, y que siempre se le fijaron limitaciones por razones de bien común.

La tesis de Ihering, aceptada por la mayor parte de los civilistas posteriores⁶⁴, para delimitar los derechos del propietario en suelo y vuelo toma como pauta la utilidad económica que el espacio aéreo y subsuelo pueden ofrecerle. En principio, pues, a medida que las técnicas de construc-

⁶⁴ Cfr. José CASTÁN TOBEÑAS, *Derecho civil español, común y foral*, 9.ª ed. Madrid, ed. Reus, 1957, vol. II, § XXXIX, III, 2, pp. 112 y ss., especialmente la bibliografía que cita en la nota 2 de la p. 112 y en la 1 de la 113.

ción permiten ganar altura a las construcciones, crece la posibilidad de que la propiedad se extienda verticalmente.

Los planes de urbanización nada dan, pues, al propietario. El problema es otro: es el de limitar, en aras del bien común, esa extensión que no tendría naturalmente límites en cuanto no perjudicara a este bien común.

En la mayoría de las ciudades europeas, hasta hace unos años fue determinado por sus respectivos municipios un límite máximo de altura edificable uniforme o casi uniforme. Ello reducía los problemas de justicia distributiva entre los propietarios del suelo urbano a los sometidos a expropiación por razón del trazado de vías públicas, creación de parques y construcción de edificios para servicios públicos. Al indemnizárseles totalmente el problema se saldaba justamente, al menos en teoría.

Hoy, al manejarse el lápiz para distribuir volúmenes al gusto del urbanizador y al difundirse, para facilitar su labor, las nuevas teorías acerca de la titularidad de las plusvalías, que antes hemos examinado sucintamente, se ha creado ese caos de injusticias, maquinaciones, especulaciones, intrigas, etcétera, que ha preocupado a todos aquellos que sienten la justicia como valor humano más que el urbanismo como arte y como fuente de bienestar y riqueza. Savatier ha señalado un medio para resolverlo. Toda ordenación urbana ha de ser una redistribución entre los propietarios del suelo de los volúmenes totales edificables a prorrata de la superficie de aquéllos. La comunidad urbana que impone las limitaciones de altura, e incluso la privación del suelo destinado a viales, parques y servicios, reclama en términos de justicia distributiva una redistribución de volúmenes edificables entre todos los propietarios de la zona afectada⁶⁵.

⁶⁵ Este criterio se ha iniciado ya tímidamente, aunque con cierta falta de agilidad, en algunas disposiciones legales y reglamentarias. Cfr., en especial, el Reglamento de reparcelaciones de 7 de abril de 1966.

142. EL URBANISMO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Lo que hoy llamamos planeamiento urbano, escribe Gerd Albers⁶⁶, «nació, contra el espíritu de la época, en una sociedad liberal», como «una mera función de política», para «proteger los derechos del individuo y evitar las discordias», de las que surgieron también los primeros planes de urbanismo, destinados a servir de marco especial a un desarrollo social y económico de cuyo sentido pasivo apenas se dudaba...; «si un plan establecía una determinada superficie para un cierto número de habitantes, no es porque aspirara al desarrollo, en el sentido que se aplicaba a la capacidad de producción de una fábrica, por ejemplo, sino sólo como respuesta a la idea de cómo y cuándo llevar a la ciudad semejante número de personas, caso de que el desarrollo se hiciera necesario».

Hoy, al término *urbanismo* y a la acción de planificar el territorio no sólo se les ha hecho pasar de ese sentido pasivo a un sentido activo, sino que se les hace desbordar las ciudades y abarcar todo el ámbito nacional, no sólo físico, sino también económico y sociológico. Pueden leerse en el documentado libro de Alberto Martín Gamero⁶⁷ las diversas definiciones que dan carácter polémico al concepto de urbanismo. Pero en *L'aménagement du territoire*, creado en Francia por decreto de 14 de febrero de 1963, y en el I Plan de Desarrollo Económico y Social español, el concepto alcanza la máxima dimensión. Según este último (capítulo 26, ap. 4.º, 3): «El urbanismo ha dejado de ser un simple instrumento corrector y ordenador de la ciudad para transformarse en una actuación de conformación social general, que tiene como finalidad principal la planificación u ordenación anticipada de las estructuras demográficas, sociales y económicas de una unidad territorial»⁶⁸.

⁶⁶ Gers ALBERS, "Urbanismo y derecho urbanístico", en *Rev. Der. Urb.*, n. 4, julio-agosto-septiembre 1967, p. 73.

⁶⁷ Alberto MARTÍN GAMERO, *op. cit.*, cap. I, I, pp. 37 y ss.

⁶⁸ En este amplio sentido, antes y después del plan, podemos leer una ilusionada y honrada defensa de la planificación urbanís-

Esta ampliación del concepto: en actitud (no sólo pasivamente ordenadora, sino activa e impulsora), en espacio (de las urbes a todo el territorio) y en contenido (de la ordenación urbana en sentido estricto a la estructuración demográfica, social y económica de una comunidad), no deja —y ello nos parece especialmente destacable— de determinar una actitud que dimana del específico punto de vista de quienes, desde la plataforma del urbanismo, extienden el ámbito de éste de modo tan expansivo. Así, el peculiar modo de ver de los urbanistas, y entre éstos de los tecnócratas del urbanismo, se proyecta y se quiere imponer en todo el ámbito nacional, asignando a éstos funciones que en su inicio les eran ajenas.

De ese modo, se impone una percepción sensorial determinada incluso a ámbitos en los cuales, por predominar otras percepciones sensoriales, aquélla ha de parecer parcial, superficial e incluso irreal y absurda. Vamos a explicarlo.

Hemos visto antes el método diverso que su respectivo medio casi puede decirse que les impone a los hombres de la ciudad y a los del campo: a éstos, el amor a lo concreto y la defensa de la realidad; a aquéllos, la sujeción a lo abstracto y la *techné*. También, que en aquéllos las percepciones sensoriales táctiles, orales y visuales, se hallan más equilibradas que en el ciudadano, inclinado a resolver sobre el papel, en el cual lo visual, planificado o proyectado en un espacio tridimensional cerrado⁶⁹ le aísla de las otras percepciones sensoriales, y la iluminación exterior, desde su punto de vista, le impide sentir la transparencia que sólo desde dentro puede dar la plenitud de percepción interna⁷⁰.

Al aislarse lo visual—según McLuhan⁷¹—, «el sentimien-

tica brillantemente escrita por el llorado Enrique SERRANO GUIRADO, *La administración local y los problemas de la renovación urbana*, Madrid, 1962; *Planificación territorial política del suelo y administración local*, Madrid, 1963; *Planificación territorial y planificaciones sectoriales*, Madrid, 1965.

⁶⁹ Cfr. MC LUHAN, *La galaxie Gutenberg*, cit., p. 47.

⁷⁰ *Ibid.*, op. cit., p. 130 y pp. 137 y s.

⁷¹ *Ibid.*, op. cit., p. 293.

to de interacción y transparencia de la trama del ser se seca y el pensamiento humano ya no se siente como formando parte de las cosas».

Pues bien, la percepción y el método del tecnócrata de una oficina de la capital se impone al país. La recíproca incompreensión es, pues, totalmente explicable.

«Una sociedad cerrada en el interior de una relación sensorial determinada—advierde McLuhan⁷²—es totalmente incapaz de imaginar otro estado de cosas.» Para ello «es necesario comprender la energía de las tecnologías y el poder que tienen de aislar los sentidos»... «Toda nueva tecnología disminuye, pues, la interacción de los sentidos y de las conciencias, y más precisamente en el nuevo dominio de las innovaciones, donde se produce una especie de identificación del sujeto al objeto.»

La percepción puramente visual, y desde un punto de vista exterior dado, que el planificador tiene, es también diversa de la sensibilidad desde dentro, táctil por interacción de todos sus sentidos, del habitante respecto a su mansión. Sauvy⁷³ lo ha observado: «Una ciudad nueva se construye sobre la maqueta, la cual es juzgada solamente por el ojo exterior.» Por eso, para tantos urbanistas y funcionarios competentes, *el habitante acaba por ser a veces un inoportuno, casi un adversario.*

Pero, además, hay otro dato que no debemos olvidar, y que también ha sido subrayado por McLuhan⁷⁴: «Una producción planificada es necesariamente una producción cuyo proceso, en su totalidad, ha sido calculado y previsto, hacia atrás, como una novela policiaca.» Es decir, corresponde a una técnica «según la cual se aborda una operación, sea la que sea, por el fin, para retroceder en seguida hasta el principio». Sistema fructífero para realizaciones concretas y a breve plazo, pero gravemente peligroso a medida que pierde sus límites.

L'aménagement du territoire de nuestro país vecino nos

⁷² MCLUHAN, *op. cit.*, p. 329.

⁷³ SAUVY, *op. cit.*, cap. XII, p. 145.

⁷⁴ MCLUHAN, *op. cit.*, p. 334.

ofrece un ejemplo. Oigamos el informe presentado al L Congreso de Alcaldes por su vicepresidente, Berrurier⁷⁵, quien hace observar cómo ese plan opta por un *crecimiento urbano masivo*: «Así resulta que la población parisiense vendrá ahora a sobrepasar los 14 ó 16 millones de habitantes, lo cual deja notablemente lejos las previsiones del propio M. Sidreau, que en 1957 afirmaba: “Es necesario detener a toda costa el crecimiento de la región parisiense; va en ello nuestra vida y nuestra civilización”.» «Se multiplican las zonas industriales que bloquean el desarrollo provincial y se habla de dos millones de nuevos puestos de trabajo, de los cuales seiscientos mil son industriales, lo cual, a juicio de M. Pierret, llevaría a la población de la región de París, no ya a quince, sino a veinte millones de habitantes.» Además, en toda Francia «los “polos” de crecimiento, las “moles”, variadas y ridículas denominaciones, absorberían la mayor parte de la población, que se amontonaría en los centros de crecimiento en un 80 por 100, un 85 por 100, e incluso, según algunos, un 90 por 100 de la población de aquí al año 2000»⁷⁶. Para concluir—después de calcular un coste mínimo para tales realizaciones de 120 billones de francos antiguos—que: «Las cifras enunciadas excluyen la realización de semejante empresa; descartan las soluciones de ese tipo y nos hacen de nuevo coincidir con las conclusiones del Consejo Económico y Social, que afirman que el V plan es irrealizable; de hecho, *es toda la actual política de la ordenación del territorio la que es irrealizable.*» Pero esa política irrealizable prefigura las previsiones del plan acerca de los terrenos. Ello le induce a Berrurier, en su informe, a que pregunte «si en este país vacío existe realmente una crisis de terreno», o bien «si el único pretexto para tales medidas acaso radica en la política de rescentralización...

⁷⁵ BERRURIER, “Informe” cit., en *Verbo*, 56-57, pp. 484 y ss.

⁷⁶ Notemos que los urbanistas españoles van a la zaga de estas previsiones. Así, MARTÍN BLANCO (*loc. cit.*, p. 18) indica el cálculo de que en el año 2000 será urbana el 80 por 100 de la población española.

que pretende amontonar el 80 ó 90 por 100 de la población en las ciudades...»⁷⁷.

Henri Charlier⁷⁸ habla con claridad: «Nuestro gobierno lanza a los campesinos de la tierra con un conjunto de medidas combinadas para hacer creer en la necesidad de este éxodo. Por debajo de 70 quintales de trigo (que hoy puede ser el rendimiento de dos a tres hectáreas)—no se trata, pues, de la gran propiedad—, el trigo no es pagado a mayor precio que en 1951 [escribía en 1966], siendo así que todo cuanto los campesinos compran les cuesta más del doble. Es hacerles la vida imposible, e imposibilitarles también para aumentar los salarios agrícolas, a fin de obtener una mano de obra que actualmente les falta. Los tecnócratas del gobierno suministran así peones a la industria, y éstos en la primera crisis seria (que vendrá) quedarán sin empleo. Los hechos, por sí mismos, testimonian estas intenciones del gobierno. La riqueza ya no es agrícola, es bancaria e industrial. Para constreñir a nuestro agricultores a que vayan a trabajar a las fábricas no ha habido más que un medio: el de impedirles que se ganen la vida.»

Bertrand Russell⁷⁹ dice que ha llegado—tal vez con cierta exageración—a una conclusión «que se ignora con mucha frecuencia: la industria, excepto la que sirve directamente las necesidades de la agricultura, es un lujo; en los malos tiempos sus productos serán invendibles, y tan sólo la fuerza dirigida contra los productores de alimentos podrá mantener vivos a los trabajadores industriales, y ello solamente si se deja que mueran muchos de los que producen comida. Si los malos tiempos se hacen cosa común, ha de inferirse que la industria decaerá y que la industrialización característica de los últimos ciento cuarenta años será ruda-

⁷⁷ BERRURIER, *Verbo*, cit., p. 488.

⁷⁸ Henri CHARLIER, "Comment sauver l'enseignement libre", en el suplemento al n. 106 de *Itinéraires*, septiembre-octubre de 1966, pp. 79 y s.

⁷⁹ Bertrand RUSSELL, *The Impact of Science on Society*, 5.ª ed., cap. VII; cfr. vers. en castellano de Juan NOVELLA DOMINGO, *El impacto de la ciencia en la sociedad*, Madrid, Aguilar, 1967, pp. 131 y s.

mente refrenada». Y, líneas antes, observa que: «En Rusia, después de la primera guerra mundial, los campesinos tenían aproximadamente la cantidad justa de alimentos que necesitaban para sí, y no querían desprenderse voluntariamente de parte alguna para comprar productos urbanos. En aquel tiempo, y de nuevo durante el hambre de los primeros años de la década 1930-1940, la población urbana se conservó viva gracias solamente al enérgico empleo de la fuerza armada. Durante el hambre, millares de campesinos murieron de inanición como resultado de la acción gubernamental; si el gobierno hubiese sido neutral, hubieran muerto los habitantes de las ciudades.»

143. LOS PLANES Y ORDENANZAS URBANOS.

Hay un hecho evidente: si la vida en sociedad impone recíprocas limitaciones a los hombres, con las cuales se ordena la libertad de todos, asimismo la vida urbana ha de imponerles limitaciones, también recíprocas, en orden a la edificación que cada uno realice, a fin de que la ciudad sea mejor para todos y la convivencia en ella resulte lo más armoniosa posible.

Son, pues, precisas ordenanzas, planes de ensanche, de reforma interior en ciertos casos, de nuevas urbanizaciones...

El problema a discutir radica especialmente en determinar cómo se debe ordenar y planificar y, en concreto, quién o quiénes han de realizar esas ordenaciones y planes.

La cuestión es muy importante, pues, como nos ha recordado Trías Fargas⁸⁰, «los errores en materia de planificación de las estructuras económicas no son comprobables más que a largo plazo, y su corrección es económicamente prohibitiva. O sea, que los errores de los planeadores urbanos son carísimos y difíciles de descubrir, lo que es una combinación peligrosísima».

⁸⁰ TRIAS FARGAS, *loc. cit.*, p. 276.

Si, como dice Gers Albers⁸¹, la intervención urbanística a fines del siglo pasado «fue a causa de las desfavorables experiencias del crecimiento incontrolado de las ciudades y de los males sociales y las inversiones económicas desacertadas nacidas del mismo»..., ¿qué podría decirse de esos errores masivos de un volumen incalculable e imposibles de reparar causados por un enfoque, equivocado por los urbanistas, de la meta a que debe tenderse? La diferencia estriba en que esos males ¿se nos explicarán como inevitables, o tal vez, como bienes! ¿En la civilización de masas —mientras la masa aguante la presión— todo es posible!

«Cuando el planificador —escribe Nels Anderson⁸²—, después de realizar el estudio de la ubicación de la tierra y de otros hechos pertinentes a la ciudad, realiza su plan en el papel y está proyectando una figura inmóvil de aquello que habrá de realizarse en el futuro, sus dibujos acoloridos de edificios, fuentes, árboles, trazos de calles, etc., indican cómo se verá la ciudad. No sólo el plan es una figura inmóvil que dice: “Así será”, sino que lleva en sí la idea: “Así continuará siendo”. Sin embargo, este dibujo inmóvil trazado en 1958, que nos da un panorama de lo que será la ciudad en 1980 y décadas más tarde, ignora los hechos básicos de la vida y el cambio urbanos. Sólo necesitamos preguntarnos qué problemas tendrían ciertas ciudades norteamericanas hoy si se hubieran trazado amplios planes a principios de siglo.»

Pero el hombre de hoy, apremiado por el tiempo, casi esclavo suyo, siente una necesidad de previsión, de prospección hacia el futuro. «Nos hace falta—dice Georges Laffly⁸³—suputar con diez años, con veinte años de anticipación, la evolución de una población, de una economía, y nos parece indispensable planificar y dirigir el curso de las cosas, de fijar ya el número de parisienses en el año 2000, su repar-

⁸¹ ALBERT, *loc. cit.*, p. 87.

⁸² Nels ANDERSON, *op. cit.*, p. 582.

⁸³ Georges LAFFLY, “Société technique...”, en *Itinéraires*, n. 125, julio-agosto 1968, pp. 166 y s.

to en las distintas categorías de empleo y la organización de los lugares donde irán a pasear los domingos. Es preciso orientar los deseos, suscitar vocaciones, excluir ciertos gustos...» «La imaginación va varios años por delante de la realidad...» Así presiona sobre ella, la impulsa, la constriñe..., la lleva a donde tal vez no se habría querido llegar... Y, sin embargo, se cree en el cambio rápido. He ahí la contradicción que todos esos esfuerzos por planificar encierran: «Expansión y progreso técnico modifican sin cesar la vida cotidiana, las costumbres, la idea de lo posible e incluso nuestra idea del mundo. Esta civilización es una aventura, en el sentido más estricto. No se sabe lo que mañana será. Se imagina. Se espera. Pero eso forma parte de las reglas del juego...» «Y la imagen que nos parece más feliz, cuando pensamos en esa situación, es la de un vehículo lanzado a toda velocidad por una ruta desconocida.»

Esos planes, ciertamente, impulsan al cambio, pero hacia unos resultados que, a fin de cuentas, ignoramos y que difícilmente coincidirán con lo que previamente habíamos imaginado.

Recordemos lo que hemos visto en el capítulo VII de esta segunda parte al examinar, en términos generales, la planificación y el problema de las variables. Refiriéndose concretamente a los planes de edificación, el citado Anderson⁸⁴ nos dice que «un especialista tan enterado como Klutznik declaró, con respecto a las necesidades de viviendas: “Quien quiera que reclamara para sí la facultad de ver hacia el futuro de los próximos veinticinco años y afirmara que su visión es definitiva e irrefutable, sería un insensato”».

Afortunadamente, los expertos empiezan a hablar de planificación dinámica; es decir, flexible en el diseño. No olvidemos que—como vimos—una cosa es la previsión y otra la planificación propiamente dicha. Como ha observado Hayek⁸⁵, dos razones «aconsejan que las edificaciones de la ciudad se sometan a regulación». La primera es de seguri-

⁸⁴ Nels ANDERSON, *op. cit.*, p. 588.

⁸⁵ HAYEK, “Los fundamentos...”, cap. últ. cit., n. 7, pp. 167 y s.

dad y salubridad. La segunda se centra en la salvaguardia de las ordenanzas. Pero observa que, no obstante su conveniencia, «pocas materias se prestan tanto como ésta a las intromisiones abusivas de la autoridad, habiendo sido utilizada con harta frecuencia para imponer trabas absurdas o dañosas al progreso de las poblaciones, o bien para proteger situaciones prácticamente monopolísticas de los industriales de la localidad».

El arquitecto Germán Alvarez de Sotomayor⁸⁶ nos ha hablado recientemente de dos modos muy distintos del planear urbanístico. El más usual es aquel en el cual el urbanista lo prevé todo (aunque luego fallen sus previsiones, o éstas, una vez realizadas, tengan unos resultados fuera de lo previsto), traza calles y plazas, dibuja edificios, sitúa iglesias, mercados, escuelas, parques, etc., y distribuye volúmenes edificables, repartiendo riqueza o pobreza con su lápiz mágico; y mientras trabaja en su planeación bloquea amplias zonas que esperan el final de su obra creadora, en tanto que sin orden ni concierto fuera del área prevista surgen aglomeraciones aberrantes. El otro modo es más flexible en todos los aspectos; trata de fijar unos módulos para la apertura de viales, distancias, volúmenes edificables, etc., y unas ordenanzas, dentro de los cuales los particulares pueden moverse libremente o deben ponerse de acuerdo para ajustarse en su conjunto a esa reglamentación, y pueden distribuirse, conforme a ella, los volúmenes y las compensaciones, con el mínimo posible de intervención burocrática de la administración pública y de sus organismos.

Por otra parte, «va creciendo la idea—según escribe Anderson⁸⁷—de que la planificación sólo puede tener éxito si se convierte cada vez más en una actividad compartida; y deben tener parte en ella los distintos grupos organi-

⁸⁶ Germán ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y CASTRO, "El futuro del urbanismo", ponencia de la VII Reunión de amigos de la Ciudad Católica (Barcelona, 2 de noviembre de 1968), pendiente de publicación en *Verbo*, serie VIII.

⁸⁷ ANDERSON, p. 582.

zados de la comunidad»... «El progreso ha de ser lento, pero los resultados más duraderos.»

La antítesis del binomio tecnócratas-masa ha de ser sustituida por la conjunción de los diversos grupos organizados de la comunidad.

Así, Daujarques⁸⁸, frente al «dirigismo fundado únicamente en justificaciones técnicas, que reduce las colectividades locales a simples medios de información y transmisión de directrices tecnocráticas», contrapone la propuesta de humanización del plan que, en su repetido informe, elevó Berrurier: «La única solución—decía éste—para la nación reside en su reencauzamiento en los principios fundamentales de la vida libre en comunidades libres y en un justo reparto de las aportaciones nacionales entre el modo de vida urbano y el modo de vida rural, permitiendo la modernización de éste...»; en salvaguardar para las «ciudades una justa autonomía y el libre ejercicio de las funciones que les son propias».

Como nota Hayeck⁸⁹, por otra parte, «en general, las ordenanzas de ámbito local provocan una competencia entre las distintas corporaciones interesadas que suprime obstáculos y restricciones carentes de base, con bastante mayor rapidez y eficacia que unas ordenanzas generales de aplicación a todo el país o a extensas regiones del mismo».

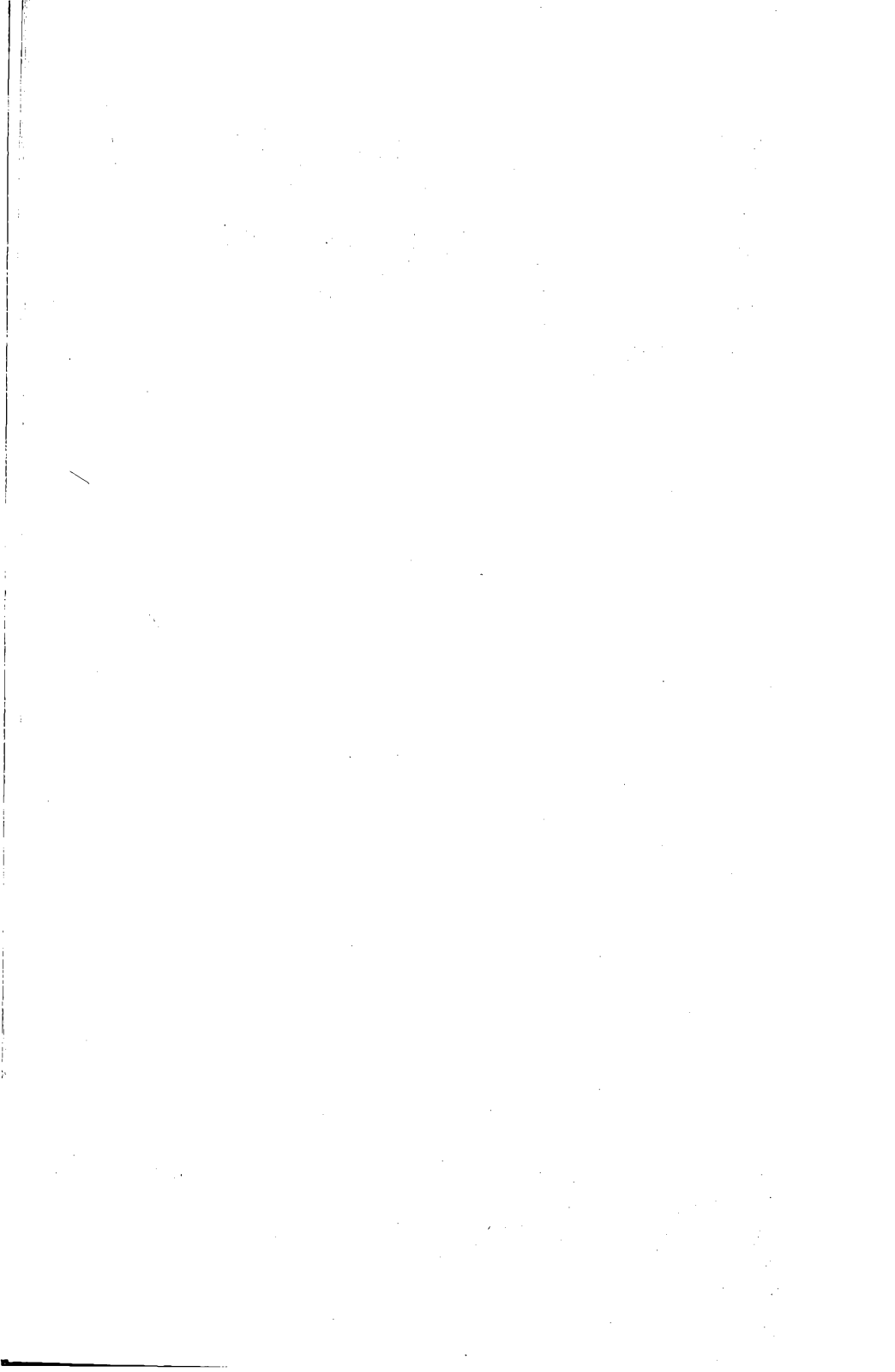
¡Claro que se objetará ineficiencia municipal! Pero, evidentemente, primero habrá que dotar a los municipios de la autonomía que ha de corresponderles y de los medios que deben ser suyos propios, que el centralismo estatal les ha arrebatado... Este es un paso fundamental en la restauración del tejido social.

Además, parece que el régimen más justo para realizar las obras urbanísticas de acuerdo con lo previsto en el plan es aquel que concede a los propietarios de los terrenos la facultad de urbanizarlos a su costa, dotándolos obligatoria-

⁸⁸ LOUIS DAUJARQUES, "Le néo-dirigisme technocratique", cap. II, en *Permanences*, n. 47, febrero 1968, pp. 64 y s.

⁸⁹ HAYECK, cap. últ. cit., n. 7, p. 169.

mente de los servicios reglamentarios y repartiéndose en proporción a sus aportaciones los volúmenes edificables que les correspondan. Sistema que merece ser alentado y estimulado con ciertas exenciones temporales y regulado con la mayor flexibilidad y agilidad posible, con el mínimo de intervención administrativa y de trámites burocráticos, y, en todo lo posible, permitiendo a los particulares actuar dentro de las formas de derecho privado usuales en la contratación inmobiliaria.



CAPÍTULO XI

LA CULTURA Y LAS MASAS

144. LA MASIFICACIÓN Y LA CULTURA.

Y llegamos, por fin, al problema más hondo del derecho en relación a las masas: *el de la enseñanza, el de la cultura.*

Rostovzeff¹, al final de su obra antes citada, planteó angustiosamente esta cuestión: «Nuestra civilización no perdurará sino a condición de no ser la civilización de una sola clase, sino la civilización de las masas.» Pero concluye con un interrogante cuajado de escepticismo: «¿Es posible extender a las clases inferiores una civilización superior sin degradar el contenido de la misma y diluir su calidad hasta desvanecerla por completo? ¿No estará condenada toda civilización a decaer apenas comienza a penetrar en ellas la masa?»

Ortega y Gasset², a su vez, preguntó: «¿No representa un progreso enorme que las masas tengan "ideas", es decir, que sean cultas?» Y respondió negativamente: «Las "ideas"»

¹ ROSTOVZEFF, *Historia social y económica del Imperio romano*, vol. II, cap. XII, n. 4, p. 489.

² ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, cit., cap. VIII, p. 71.

de ese hombre medio no son auténticamente ideas, ni su posesión es cultura. La idea es un jaque a la verdad. Quien quiera tener ideas necesita antes disponerse a querer la verdad y aceptar las reglas de juego que ella imponga. No vale hablar de ideas u opiniones donde no se admite una instancia que las regula; una serie de normas a que en la discusión cabe apelar. Estas normas son los principios de la cultura. No importa cuáles. Lo que digo es que no hay cultura donde no hay principios de legalidad civil a que apelar. No hay cultura donde no hay acatamiento de ciertas últimas disposiciones intelectuales a que referirse en la disputa.»

Le reiteración histórica de ese fenómeno ha sido registrada por Spengler³, que lo ha explicado observando que al tipo de hombre-masa «corresponde una forma característica de la actuación pública: la *diatriba*. Observada primeramente como fenómeno del helenismo, la diatriba pertenece, en realidad, a las formas de actuación que aparecen en toda época civilizada. Es dialéctica, práctica, plebeya; sustituye las figuras significativas, ampliamente influyentes, de los grandes hombres por la agitación limitada de los pequeños, pero sagaces; convierte las ideas en fines; los símbolos, en programas. La diatriba contiene también el elemento expansivo de toda generación, sucedáneo imperialista de las riquezas interiores del alma, sustituidas ahora por el espacio externo. La cantidad suplanta a la calidad; la propagación, a la hondura. Esta actividad superficial y precipitada no debe confundirse con la voluntad fáustica de potencia. Revela únicamente que ha terminado la vida interior creadora y que ahora sólo se conserva una existencia espiritual externa, material, en el espacio de las grandes urbes. La diatriba pertenece por necesidad a la “religión de los irreligiosos”; es su *cura de almas*. Aparece en la forma del sermón indio, de la retórica antigua, del periodismo occidental. Se dirige a los más, no a los mejores. Valora sus medios según el número de los éxitos. En lugar del grupo grave de pensadores que florecen en los tiempos pasados se nos pre-

³ SPENGLER, *La decadencia de...*, vol. II, cap. V, II, 16, p. 215 y ss.

senta ahora una *prostitución intelectual* en los escritos y en los discursos, en las salas y plazas de las grandes urbes».

La imprenta favoreció, sin duda, la extensión de la cultura transmitida antes oralmente o por manuscritos, copiados y recopiados, que recogían experiencias y saberes antiguos. Pero, como McLuhan⁴ hace notar en *La galaxia Gutenberg*, es «más grosera y frustrada» la calidad de las percepciones visuales de los pueblos civilizados, en comparación a «la hiperestesia de las culturas orales-auditivas». Aparte de que «la pasividad inherente a la cultura tipográfica» hace necesario «arrancar al estudiante de su papel de consumidor pasivo»; que la extensión dada por Ramus, en el siglo XVI, al saber aplicado fue realizada por modelos espaciales de «tal simplicidad y tal bastardad que no interesaban a las gentes cultivadas amantes de la belleza» del lenguaje, aunque esa misma bastardad proporcionara el éxito entre autodidactas y comerciantes; que mientras los escolásticos, «que escribían de modo técnico y conciso, pasaron de moda», pues el nuevo público, «cada vez más numeroso, no cedía sino a las flores de la retórica», y que «la lengua vulgar que permitía dirigirse al gran público hizo que se abandonara el latín, con lo cual se rompió la unidad cultural europea, de la que era el vehículo entre los hombres cultos»; que por Aretino, ya en la mitad del siglo XVI, fue empleado el poder de la pluma «con tan pocos escrúpulos como se hace constantemente en la época actual», «con tanta hipocresía como la prensa de hoy», «asociando la prensa de imprimir a la pornografía y a la obscenidad»; que nace la idea de que «el productor, o sea, el escritor, no existe más que para su consumidor o lector», en su ansia por «la conquista de los mercados y el aumento de las ventas», por lo cual, desde el principio, la imprenta debe tener en cuenta lo que el público quiere»; que «las pseudodicotomías y las cantidades visuales que la imprenta ha interpuesto a nuestra psicología han adquirido, a partir del siglo XVII, el carácter

⁴ MCLUHAN, *La galaxie Gutenberg*, pp. 35, 176, 196, 233, 235, 236 y s., 249, 252 y 300.

de artículos de consumo prefabricados o de "sistemas" de filosofía» que, «a causa del magnetismo de la imprenta, han acaparado la atención de generaciones enteras».

Gilson⁵ ha subrayado que la multiplicación del libro permitida por la imprenta ha hecho posible su utilización para ganar dinero, y que ello ha dado lugar al advenimiento de «una nueva clase de escritores, hombres de talento en su mayor parte, pero decididos a explotar las posibilidades ofrecidas por la comercialización»...; «en lugar de tratar de arreglar su vida para lograr la posibilidad de escribir, como los grandes creadores, se proponen escribir para vivir, y, como eso no es cosa fácil, el problema de hacer carrera pasa para ellos al primer plano. El "éxito" comercial es para los escritores de este género una necesidad vital». Eso hace del público el juez, y con ello el escritor profesional pierde «libertad de espíritu para consagrarse a su arte» y «queda sometido a la "esclavitud"», por «la necesidad de escribir para vivir».

Aparte de que la escasez de tiempo, característica de la sociedad actual, no deja leer apenas sino extractos, síntesis, titulares y rótulos.

Hoy la *cultura* es asfixiada por una *información*, dirigida a la masa, y que resulta viciada, como nos explica Gustave Thibon⁶, por su anonimato e impersonalidad, su masa, su movilidad, su falta de selección y jerarquía, que da lugar a su mezcolanza, y por haberse convertido en instrumento de las potencias financieras y políticas. Su *anonimato* porque «se dirige a todo el mundo y a nadie..., sin cambio vivo entre informador e informado». Su *impersonalidad* que da lugar a que, dado «el común denominador de una multitud», la información «no se sitúa jamás en un nivel superior ni siquiera medio, y, por consiguiente, aquel que busca la eficacia y el éxito es llevado sin remedio a reducir al mínimo

⁵ Etienne GILSON, *La société de masse et sa culture*, París, Lib. Philosophique S. Vrin, 1967, lib. III, pp. 82 y ss.

⁶ Gustave THIBON, "L'information contre la culture", en *Actes du Congrès de Lausanne I*, cits., pp. 142 y ss., trad. al castellano en *Verbo*, n. 42-43, pp. 116 y ss.

las exigencias intelectuales y orales de su oficio»... «De lo que se trata es de que nos entienda la portera de casa.» Su *masa*, ya que «el espíritu es incapaz de asimilarlas y simplificarlas; al multiplicarse tienden a confundirse o a anularse unas a otras... La no asimilación produce, como en la diabetes, una eliminación masiva y rápida...» Su *movilidad*, ya que «no sólo se nos da de comer demasiado, sino que no se nos da tiempo para digerirlo...; las informaciones, en lugar de infiltrarse en nosotros, se deslizan por la periferia de nuestro ser»..., retenemos instantáneamente la última imagen llegada... «La ausencia de raíces vuelve dócil a todos los impulsos del suceso o de la opinión», explica «el servilismo de las multitudes a la “moda”». Su *ausencia de selección y jerarquía* le hace pensar «en la predicción de Mistral de un tiempo en que “todas las hierbas se confundirán en una sola ensalada”, y cada uno puede elegir en esta mezcla el elemento rico en colores y sin sustancia que mejor le va a su curiosidad ávida de falsos misterios... El único valor que reconoce y orienta su elección es el éxito material...; importa responder a los gustos de la multitud»...

La información crea cierto ambiente *medio culto*, ávido de lo que se llama la vulgarización científica. Pero, como recoge aun sin compartirlo Jules Gritti⁷, para algunos «traducir en términos vulgares sería traicionar, y tan grave como silbotear la *Quinta Sinfonía* de Beethoven».

Con dura sinceridad ha escrito Simone Weil⁸: «Lo que hoy se llama instruir a las masas es tomar esa cultura moderna, elaborada en un medio de tal modo cerrado, de tal modo tarado, de tal modo indiferente a la verdad, quitarle todo lo que aún puede contener de oro fino, operación que se llama vulgarización, y meter el residuo tal cual en la memoria de los desgraciados que desean aprender, como se da el alimento a los pájaros.»

⁷ Jules GRITTI, *Culture et technique de masse*, París, ed. Casterman, 1957, cap. IV, p. 82.

⁸ Simone WEIL, “Le déracinement”, en *L'enracinement*, París, Gallimard, 1949, p. 47.

145. EL INFLUJO DE LOS MEDIOS DE PERCEPCIÓN, DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN.

Al hablar de los medios de información nos hemos referido a que nos encontramos hoy inmersos en la nueva tecnología audiovisual de tremenda fuerza táctil: el cine, la televisión, el mundo de la electrónica que se inicia.

Recordemos que en la primera parte de este trabajo, en el capítulo II, vimos cómo Cohen-Séat y Fougeyrollas⁹ estiman que los nuevos medios fílmicos de comunicación, «a través de sus mensajes no surgidos del contorno inmediato de los individuos», llevan a «una especie de *planetarización* de la representación del mundo, y por ella de la propia existencia humana», que ha de impulsar al hombre a *devenir-otro*, dependiendo su dominio de estas técnicas precisamente de lo que estos autores denominan «una nueva *antropología*». Y que, frente a este optimismo, McLuhan¹⁰ recoge la observación de Popper de que la destribilización del mundo antiguo, gracias a la escritura fonética, que lo transformó de sociedad meramente biológica cerrada en sí misma en abierta al intercambio y la cooperación, puede sufrir una inversión tal en el alba de la era electrónica, «que englobe totalmente la gran familia humana entera en una sola tribu global»... «El tribalismo es nuestro único recurso después de los descubrimientos electro-magnéticos.»

Pero para poder captar la importancia humana—personal y social—de esos medios y su influjo en la masificación es preciso que previamente examinemos sumariamente nuestros diversos medios, sea de percepción directa de la realidad o bien de información acerca de aquello que no alcanzamos de modo alguno.

El hombre puede percibir el mundo que le rodea a tra-

⁹ Gilbert COHEN-SÉAT y Pierre FOUGEYROLLAS, *L'action sur l'homme: Cinéma et Télévision*, París, ed. Dénoël, 1961, cap. I, pp. 31 y ss., y cap. III, pp. 129 y ss.

¹⁰ McLuhan, *op. cit.*, pp. 13 y ss., 94 y 266, que cita la obra de Karl R. POPPER *The Open Society and Its Enemies* y la de James JOYCE *Finnegans Wake*.

vés de sus cinco sentidos. Ciertos instrumentos técnicos pueden reforzar algunas de sus percepciones (telescopio, microscopio, estetoscopio, termómetro). Pero, aun así, sus posibilidades resultan pequeñas, no sólo en el espacio, sino especialmente en el tiempo. Espacialmente, el hombre por sí mismo únicamente puede percibir aquello que sus sentidos, solos o ayudados por los aparatos auxiliares de que disponga, puedan alcanzar; quieto o en movimiento, perderá innumerables percepciones, por lo menos, en el primer supuesto, todas las que ocurran fuera de su radicación, y en el segundo, aquellas que no coincidan con su presencia en el lugar y en el momento. Pero, además, temporalmente hay un cúmulo de sensaciones que sólo su memorización convierte en experiencias, algunas muy preciosas, y otro cúmulo mucho mayor que son anteriores a su existencia. Sólo la información y la comunicación pueden completar el conocimiento siempre provisional y parcial del mundo que le rodea en su ser y en su devenir, más o menos constante, variable y veloz. Pero esos conocimientos—directos o comunicados—el hombre trata de conservarlos—en su memoria o en instrumentos adecuados (tablillas, papiros, pergaminos manuscritos, impresos, discos y bandas sonoras, monumentos y lápidas, etc.)—, ordenarlos, relacionarlos, y a acceder a otros nuevos conocimientos a través de los que tiene, y, entre ellos, al modo, técnicas y métodos precisos para lograrlos.

Hasta que, en un momento dado (varias veces repetido), en lugar de inducir sus ideas del mundo, el hombre quiso hacer el mundo a la medida de sus ideas, primero intuitivas, para luego deducir de ellas, de modo linealmente ordenado y lógico, consecuencias para aplicar a la práctica. Hasta que teoría y práctica se disocian, los efectos escapan a las previsiones y las técnicas impulsan al hombre, en lugar de ser impulsadas por él, y entonces se nos ofrece como panacea la ruptura con toda la cultura anterior, para descondicionarnos de ella y sumergirnos en un mundo subreal, entregados al devenir que se engendra por la integración del «universo

artificial», que tejen los hombres, con el «universo natural», para devenir «el verdadero cosmos»¹¹.

Antes hemos analizado este fenómeno en sí mismo y nos remitimos a lo allí expuesto¹². Aquí nos interesa tan sólo medir la contribución que a este resultado ha podido prestar el empleo unilateral de técnicas de información y comunicación descubiertas por el hombre que en sí mismas significaban un evidente progreso: la alfabetización, la escritura, la imprenta, la visualización en imágenes, las técnicas audiovisuales electromagnéticas.

Notemos que estos hallazgos tecnológicos tanto pueden servir para almacenar, transmitir y comunicar saberes reales y experiencias vividas como para desfigurarlas, desequilibrarlas—al exagerar, minimizar o, de otra forma, alterar su importancia—, desvalorizarlas y para hacernos vivir un mundo irreal, trucado, falsificado, como lo truca y falsifica el brujo de la tribu en plena naturaleza.

El primer paso ha consistido en que el hombre ha reducido y fragmentado su percepción de la realidad y la ha racionalizado hasta separarla de ella. Es posible que precisamente algunas de sus conquistas técnicas hayan contribuido a ese resultado. McLuhan¹³ lo expone en una sucesión de imágenes que vamos a tratar de ordenar.

El hombre primitivo emplea todos sus sentidos para captar la naturaleza que le rodea: el ojo, el oído, el olfato, el tacto. Goza de una verdadera interacción de sus sentidos. Sus sensaciones son táctiles: notemos que «tocar no es tanto un sentido particular como la interacción de los sentidos». Pero sus progresos tecnológicos, con todas sus evidentes ventajas y el progreso a que dan lugar, en cambio, le producen fragmentaciones y segmentaciones sensoriales y, en consecuencia, intelectuales. Así:

A diferencia del ideológico, el alfabeto fonético provoca «una ruptura entre el ojo y el oído, entre la significación se-

¹¹ Cfr. COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. III, p. 151.

¹² Véase la primera parte del presente trabajo, cap. II, n. 18.

¹³ MCLUHAN, *op. cit.*, pp. 82, 34, 60, 92, 22, 102, 154 y ss., 300, 293 y ss., 306 y ss., 326 y ss.

mánica y la codificación visual»; nuestro alfabeto «se distingue ante todo por su capacidad de disociar no solamente la imagen y el sonido, sino también la sonoridad de las letras y su significación, en la medida en que las letras y los sonidos que representan son despojadas de significación propia».

La visualización que produce la escritura y, consiguientemente, la lectura, que lleva hacia el predominio del sentido visual, comporta el peligro, creciente cuanto mayor sea el predominio, de producir «una distorsión de la realidad, resultante de la invención de un medio uniforme de traducir *todos* los aspectos de nuestro universo en el lenguaje de *uno sólo* de nuestros sentidos», lo que significaría «una distorsión científica, aunque uniforme y coherente», siendo así que «el dominio de uno sólo de los sentidos es una receta para el hipnotismo» que «puede servir para encerrar una cultura en el sueño», en tanto que con la «excitación de otro sentido no se despierte».

La imprenta, «la tecnología gutenbergiana», que puede dar lugar a la «separación de los sentidos y la interpretación de la sinestesia táctil derivada de su interacción»—así una «esfera, por ejemplo, aparece al ojo como un disco plano; es el tacto lo que nos instruye de sus propiedades de espacio y forma» y por interacción nos educa la perspectiva del ojo—, puede originarnos «la fragmentación de las operaciones sociales y de la vida sensorial personal en segmentos especializados».

La purificación de la imagen, fruto de la tipografía, «no tiene en cuenta que la distorsión y la desintegración de la imagen como experiencia plástica» no corresponde a la realidad, sino que es debida «al concepto de representación predominante, y que es estático y limitado, y, por consecuencia, en contradicción con la naturaleza plástica y dinámica de la experiencia visual». «La tipografía y sus consecuencias sociales nos llevan a que nos abstengamos de notar, tanto en nuestra vida interior como en nuestra vida exterior, esa interacción y, podríamos decir, la causalidad “for-

mal". La imprenta existe gracias a la separación estática de funciones y alimenta una mentalidad que resiste gradualmente toda concepción que no separe, no compartimente, no especialice».

«Una vez aceptado el proceso de dislocación y segmentación del lenguaje y de la experiencia», «ya no hay resistencia posible». Todo se disloca: «El materialismo toma los cuerpos físicos y sus movimientos como la realidad primera; el idealismo la ve más bien en el espíritu o intelecto; en tanto que el dualismo cartesiano postula por los dos reinos independientes: la *res cogitans*, mental, y la *res extensa*, material.» El pensamiento se aísla de las cosas, del tiempo y del Creador. En efecto:

Con el aislamiento de lo visual, «el sentimiento de interacción y de transparencia de la trama del ser se esfuma y el pensamiento humano no se siente ya formando parte de las cosas», y, además, «aísla también la razón del tiempo exterior», la sustituye por «la duración del ser que piensa, que sólo es duración del conjunto sucesivo de sus pensamientos»... «La conciencia humana, separada de la duración de las cosas, e incluso de la de los modos de su existencia, se halla reducida a una existencia sin duración. Está siempre en el momento presente.» Desde ese instante, «el Dios conservador y creador está ausente. El actor principal ya no está en escena. En el papel sobreeminente de causa primera se halla sustituido por el juego de las causas segundas. En el lugar de Dios, hay los sentimientos, las sensaciones, todo lo que causa las sensaciones»..., e, «inevitablemente, la tecnología de la imprenta, con su poder de dividir».

No sólo se disocian, sino «se olvidan las causas formales, materiales y finales». «La tendencia a buscar una causalidad monolineal puede explicar por qué la cultura de la imprenta ha estado tanto tiempo ciega a otras formas de causalidad. Y la ciencia y la filosofía modernas se ponen de acuerdo para decirnos que hemos pasado de la "causa" a la "configuración" en todos los dominios del estudio y

el análisis...» «Ha sido la técnica cartesiana de separación la que garantizaba que todos los aspectos olvidados de la experiencia serían rechazados a lo inconsciente. Esta estrategia, que nació del especialismo lineal y de la separación de funciones, ha creado el mundo estúpido, falsamente profundo y ampuloso, del que se han burlado Swift, Pope y Sterne.»

El principio «gutenbergiano», «según el cual el progreso práctico y la utilidad reposan en la separación de formas y funciones», lleva a la mecánica newtoniana, gracias a la cual en el siglo XVIII «el proceso de aplicación del saber había adquirido tal fuerza de impulsión que fue aceptado como un proceso natural que no podía ser entorpecido sin riesgo de provocar mayores males»... «Hoy que Newton no es ya sinónimo de ciencia, podemos reflexionar con el corazón ligero y el espíritu libre acerca de los dilemas de la economía autorregulatriz y del cálculo edonístico. Pero el hombre del siglo XVIII se hallaba prisionero de un sistema visual cerrado», y «se había aplicado, como un robot, a ejecutar las órdenes de la nueva visión».

Acabamos de ver, de la mano de McLuhan, los efectos de una alfabetización cuando sus signos fonéticos y gráficos se aíslan e incluso quieren imponerse a la realidad que representan, y los de una información impresa si es convertida en casi único medio de comunicación de la realidad, a la cual, al aislarse de ella y fraccionarla, la traicionan, y de la que incluso dificultan su percepción auténtica al influir en la sensibilidad perceptiva del hombre.

Padecidos por el mundo occidental los efectos no debidamente compensados de la galaxia Gutenberg, en especial la separación entre el pensamiento y las cosas, el tiempo real y la causa primera de todo, la reducción monolineal de la causalidad con perfil meramente lógico, y la separación de formas y funciones, impulsora de un progreso distorsionado de toda armonía humana, surgen los nuevos medios audiovisuales, electromagnéticos, que producen la percepción fílmica instaurada como medio de información de masas.

Veamos sus efectos actuales, rigurosamente constatados por Cohen-Séat y Fougeyrollas¹⁴.

La comunicación alfabetizada, oral o escrita, «afecta ante todo y, además, esencialmente a los centros superiores y los mecanismos elevados de nuestra vida intelectual y psíquica». En ella la realidad y la concepción del mundo acceden al individuo receptor alcanzando «el *entendimiento* y atravesando los que podrían denominarse filtros de la sensorialidad y del juicio». «Mas raramente afecta a la sensibilidad neurovegetativa.» Así la personalidad se manifiesta frente a la irrupción de mensajes alfabetizados «como una jerarquía de controles y dispositivos protectores que la conciencia crítica se esfuerza por dominar».

«Pero el hombre contemporáneo, enfrentado con una información concreta y polimorfa, no sólo es asaltado por excitantes propiamente sensoriales y, consecuentemente, sometido a la ordenación perceptiva de nuestros sistemas de análisis. Debe, además y sobre todo, sufrir una multitud de incitaciones de naturaleza extrasensorial, la trascendencia de la cual dimana más o menos directamente de la sensibilidad neurovegetativa...; «las imágenes fílmicas prevalecen a la vez por la fuerza de su impacto y por las formas de *pensamiento mágico* que imponen su naturaleza y los procedimientos de su utilización. En el curso de un espectáculo de cine o televisión, la información alcanza la sensibilidad sin obedecer necesariamente los influjos del juicio, y con más frecuencia sin siquiera darle lugar a actuar...; «la intuición y la afectividad entran en juego antes de que las instancias de control de la personalidad hayan tenido ni siquiera la posibilidad de captar los mensajes intencionales». La «irrupción de las imágenes fílmicas» halla de *espaldas* y «como *tomado de revés*» el «sistema constituido por las defensas y dispositivos protectores»...; «lejos de concernir, ante todo y sobre todo, a las capas evolucionadas del psi-

¹⁴ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. I, pp. 33 y ss., cap. II, pp. 81 y ss., e Introduc., pp. 10 y ss., y cap. III, p. 151.

quismo, intervienen afectando, por el comienzo, las instancias inferiores y, a decir verdad, arcaicas».

Bajo tal influencia, «los individuos cesan de ser seres vivos conscientes de ellos mismos que se esfuerzan por ajustar deliberadamente los medios a los fines *escogidos* por ellos en todo estado causal. Se convierten en seres vivos puestos en la proa de un dinamismo surgido de profundidades de las que no tienen el dominio».

Así resulta la siguiente diversidad de relaciones de equilibrio en la representación del mundo por el hombre:

«En las sociedades del pasado la representación del mundo se hallaba en cierta situación de dependencia frente a las relaciones del hombre con su contorno material y a las relaciones sociales inmediatas de los hombres entre sí.»

«Hoy la representación del mundo, la imagen concreta y la idea que de él se forma el hombre, aparecen cada vez más como productos de una *información* nueva totalmente...» «A esos mundos de información reales, que reaproximan los individuos a su medio, si bien de otro modo que antes, se añaden “puros mundos de percepción”, producidos eminentemente por los procesos del cine y de la televisión. Estos son mundos imaginarios, subdeterminantes de lo real inmediato...»

La información fílmica «crea, pues, un mundo del que ciertamente puede decirse que es un mundo imaginario, pero haciéndolo transforma tan profundamente la existencia del hombre integrándolo a ese mundo, que se convierte, por decirlo así, en un mundo subreal».

146. ¿CULTURA DE MASAS?

El diagnóstico de Cohen-Séat y Fougeyrollas nos parece certero. A su vista parece que el pronóstico debiera exigir una terapéutica reintegradora del equilibrio entre lo real y los medios de información, o bien, de creer imposible ese logro, sería desolador por su pesimismo.

Sin embargo, no es así. Por una parte, a estos autores

—tal vez por un influjo sentimental reflejo de su marxismo—les agradan ciertos efectos dimanantes de estos medios de comunicación: la *uniformación social* y el *descondicionamiento de la personalidad humana*. Veamos cómo también es preciso su diagnóstico de ambos fenómenos, perfectamente paralelos¹⁵.

«En la medida en que las instancias fundamentales son afectadas y sacudidas antes que las instancias superiores de la personalidad, y de tal manera que estas últimas no pueden sino muy difícilmente oponerse, las conductas de los individuos y de los grupos tienden a uniformizarse. Grupos e individuos difieren principalmente por sus representaciones intelectuales, por su efectividad consciente y por sus particularidades biográficas. La toma de revés de las instancias superiores del psiquismo se muestra también como una toma por la espalda de los mecanismos de diferenciación.»

A la par, al modificar en el interior de la personalidad humana la relación de superior a inferior considerado como *arcaico*: «Por una especie de ardid de la historia, para hablar como Hegel, la última manifestación de la modernidad consistiría en despertar las fuerzas arcaicas que el hombre se había esforzado desde muchos siglos en impedir que se desplegaran libremente...» Así la información por imágenes filmicas «crea descondicionamientos en cadena al apoderarse del ser del hombre, al penetrar por la espalda de las defensas que él había construido contra la irrupción de los agentes traumáticos venidos del exterior». Se produce de ese modo «un efecto *boomerang* de las técnicas de expresión» creadas por el hombre «que no es desarmado y desmontado sino por sí mismo y en cuanto actúa sobre sí mismo».

¿Cómo superar los elementos insanos recogidos en el diagnóstico sin perder lo que para estos autores es favorable?

¹⁵ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. I, pp. 38 y ss.

Vamos a ver sus recetas¹⁶:

Sin duda parten de un dato cierto. La era de la alfabetización «se ha caracterizado por la preeminencia de los signos sobre las imágenes»; la era fílmica, por la preeminencia «de las imágenes sobre los signos». Pero en seguida atribuyen a la cultura clásica un defecto que sólo corresponde a la era gutenberghiana y a la filosofía a partir de Descartes. Se trata de la identificación de lo verbalizado a lo racional. «De modo que lo racional parecía rodeado en el hombre de un halo irracional, es decir, no verbalizado.»

Encarados a la era fílmica, trasponen el indicado esquema, planteando si, dado que en esos medios de información «lo racional es desbordado ampliamente por lo irracional, deberemos, por consiguiente, unirnos al pesimismo que domina entre los culturalistas». Sin embargo, reaccionan en contra:

«¿No conviene más bien considerar que lo racional es aquello de lo cual es posible tomar la medida, sea o no de un modo verbal? A partir de esta nueva concepción ya no es posible identificar la esfera de los signos y la racionalidad e identificar la de las imágenes, especialmente de las imágenes fílmicas, a la irracionalidad. Es en el interior mismo de la esfera visual, donde pasa la línea divisoria provisional, siempre puesta en cuestión, que separa precariamente lo racional de lo irracional.»

Hasta aquí podemos estar en esto casi de acuerdo. Pero ¿cómo fijar esa divisoria, aunque sea siempre provisional, con un mínimo de garantías? ¿Hay que buscar una pauta? ¿Dónde? He aquí la cuestión, la solución de la cual, desde el subconsciente de estos autores, no puede dejar de ser orientada por su sensibilidad marxista.

A su juicio, «el proyecto antropológico nuevo no es ya pura exploración de lo que es; deviene participación o surgimiento de lo que será. Pero no debemos engañarnos acerca del embite. La suerte del hombre está aquí en juego. O bien será capaz, por un esfuerzo para equilibrar la perso-

¹⁶ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. II, pp. 101 y ss.

nalidad, de alcanzar el dominio de los medios de expresión por el momento dejados al azar, o bien no será capaz, y los individuos masificados serán finalmente absorbidos en la coagulación esclavizadora de una forma cualquiera de sociedad totalitaria».

El dilema es claro y está franca y rotundamente planteado con patente realismo. Pero su primer término sustituye la posibilidad de formarse, de ser educado, por la de adaptarse a su mutación, a *devenir-otro*.

Según ellos, «si el hombre contemporáneo consigue tomar la medida de su *devenir-otro* en el que se halla en camino, los individuos masificados podrán dar nacimiento a un número indefinido de personalidades conscientes de su nueva riqueza y aptos para transformar la comunión planetaria de la esfera visual [fílmica] en una efectividad conscientemente imperativa».

Su fe en el devenir la patentizan a continuación: «No creemos que la masificación y la visualización deban conducir a la desesperación ni siquiera al desencanto escéptico. Creemos que, después de haber tomado consciencia de la mutación vivida actualmente por el hombre, hace falta buscar las condiciones internas y externas de un nuevo equilibrio y, más exactamente, de una nueva economía estructural de la personalidad humana.»

Una imagen de la división griega de las actividades humanas les ayuda a expresar hacia dónde vislumbran la solución: la *contemplación* (*theoria*), la *práctica* (*praxis*) y la *creación* (*poiesis*). Para la antigüedad la primacía correspondió a la contemplación: «En un principio era el Verbo», de San Juan. Pero desde Descartes a Marx sucesivamente se ha ido imponiendo el predominio de la práctica, conforme el aforismo de Goethe: «En el principio está la acción.» «Pero —a su juicio— la acción permanecía, aunque fuera reconocida como acción, sometida a la verbalización del desarrollo de la sociedad moderna.» Por eso invitan a dar «una especie de paso al límite»: «La visualización [fílmica] y, por otra parte, la masificación nos parecen dimanar más bien de la *poiesis* que de la *praxis*». Para ellos, «en el principio

está la creación»..., pero la que el hombre realiza, frente, «de una parte, al intelectualismo griego, que había reducido el saber a la contemplación, y al pragmatismo americano, que rebajaba la ciencia moderna a sólo la práctica».

Salvada la simplicidad de este esquema, confesamos que no vemos por qué la unidad de la teoría y la práctica, su armonía, sólo puede lograrse por la *creación* que el hombre arrebate a la divinidad, como Prometeo el fuego a Zeus. Pero sigamos el hilo de pensamiento de los autores en busca de cómo pueda hallarse una nueva economía estructural de la personalidad humana a través de la *poiesis*. En la última parte de su pequeño pero interesante libro tratan de explicarlo¹⁷.

Rechazan, decididamente, la intervención de los hombres de cultura que pretendan aportar sus ejemplos culturales. «El culturismo nos ha aparecido como un estado de espíritu esencialmente teórico: era una concepción de la cultura incapaz de tener en cuenta el hundimiento de la vieja jerarquía piramidal y la elaboración de una nueva cultura a escala de las masas...» «De una parte, esta concepción supone que el hombre dispone aún de su libertad frente a las nuevas formas de expresión y de existencia, como se reputaba que la tenía con respecto a las antiguas manifestaciones de la cultura; por otra parte, trata de poner en obra intervenciones venidas de lo alto, surgidas de las minorías cultivadas y que las muchedumbres no tendrían más que acoger. Así las proclamaciones de democracia son desmentidas por los procedimientos oligárquicos; y el problema de una democratización efectiva de la existencia cultural, mediante una toma de consciencia de las nuevas realidades por los individuos de la masa, no es seriamente planteado.»

Surge así el problema de la libertad: «La licencia concedida o permitida a ciertas individualidades de manifestar sus disposiciones o sus inclinaciones, sus obsesiones, es decir, su delirio, en las condiciones de la información visual, ha podido ser confundida con la libertad cultural...» «De tal suerte,

¹⁷ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. III, pp. 136 y ss.

el culturismo, sobrevivencia de la cultura verbal de las *élites* en el seno de la civilización de masa, se cree obligado a defender la libertad exaltando indistinta y abusivamente la del pensador y del artista, la del que divierte y del fabricante, y vendiendo barata la de las multitudes de hombres masificados.»

Pero, además, seguidamente, confiesan paladinamente: «Hace falta que sepamos reconocer que ya no disponemos de principios directrices y reguladores que bastaría poner en práctica para asegurar el desarrollo del hombre...» «Las soluciones válidas ayer se convierten hoy en obstáculos.»

«El obstáculo» lo constituyen «el pasado, en tanto no se acepte como pasado»; «las ideologías» y «los ideólogos que tienen aún sus sistemas de conceptos por métodos de investigación de la realidad»; «los esfuerzos por salvaguardar la estructura piramidal de la sociedad»; «el intelectual o el artista que piensa no tener más que un mensaje, el suyo, a comunicar».

Es, pues, deseable, a su juicio, una *intervención*, que «deberá permitir la sustitución del reino del azar» «por el de una *competencia* cuya propia naturaleza hoy sería difícil de definir de modo concreto y preciso». «*Intervención bajo la vigilancia no de un dirigismo institucional ideológico, sino bajo la dirección del pensamiento, entendido como fiscalización del conocimiento...*» Pero, «por razón de la profundidad del proceso resultante directamente de la potencia fotogénica de las imágenes fílmicas, esta toma de conciencia no estaría reservada a una minoría cultivada, sino que podría ser extendida a la masa de los individuos. En último análisis, es una terapéutica bio-social que podría conducir a la asunción por el pensamiento del *devenir-otro*, especialmente de la dialéctica entre la técnica y lo instintivo que determina este devenir en su dinamismo específico»... «Es preciso que *un pensamiento global* y total se desprenda de la nueva dialéctica que se despliega entre las pulsaciones biológicas y las modalidades técnicas»...; «no es ya el or-

den de la intelectualidad, abstrayente y empobrecedora, sino la de un pensamiento que se hace mundo».

Vemos, pues, que lo que llaman el pensamiento global es lo que biológicamente los instintos hacen sentir a la masa en contacto con las percepciones fílmicas que se le suministran por quienes no sean *élites* ni representen saberes antiguos. Quiénes serán estos suministradores queda en la penumbra; excepto en lo que se refiere a quiénes son excluidos expresamente.

Pero ¿hacia dónde nos llevará el pensamiento «global y total», en su «unidad *cosmovital*»? La respuesta es sincera:

«No se trata de que creamos en la existencia última de una edad de oro; nosotros no creemos en el advenimiento futuro de una perfecta felicidad temporal. El hombre no acabará de transformarse a través de múltiples contradicciones. No obstante, estas contradicciones cambian en sí mismas en el curso de la historia. La mutación actual nos conduce de un cierto conjunto de contradicciones hacia otro...»

Y aún les queda a estos autores otra cuestión:

«Bajo el plano de la educación y bajo el plano de la organización de la sociedad, la masificación reclama soluciones que sean válidas a la escala de las masas. Pero, se dirá, ¿cómo suministrar una respuesta global, asimilable por las masas, y conformarse al mismo tiempo a las exigencias de la competencia técnica fundada en la especialización y sobre la división científica del trabajo?» ¿Cómo sobrepasar lo que Marx llamaba «la degradante división del trabajo?»

No olvidemos que las técnicas de información fílmicas recaen especialmente en las horas de tiempo disponible (*loisir*) y que con aquéllas «se cumple una alianza de lo vital y de lo técnico, de lo irracional y de lo racional», por la cual «la especialización intelectual se encuentra singularmente relativizada». Sigámosles:

«Hasta aquí la unidad humana había sido buscada sobre todo en extensión; es decir, según un espacio conceptualizable. Está en vías de realización menos en extensión que en comprensión; es decir, según el tiempo vivible, especial-

mente según el tiempo libre» (*de loisir*)... Así, «el pensamiento emancipador» consiste en «su saber nacer a la existencia engendrada por la nueva *poética humana*»...

Pido perdón porque la asociación de ideas me lleve a un pasaje de *La galaxia Gutenberg*, cuando contraponen el «trance tribal que sobrevinía en la noche» al trance que la tecnología eléctrica produce en el hombre totalmente interdependiente, «que debe ser vivido en pleno día a la luz de la conciencia»¹⁸.

André Charlier¹⁹ observa a la concepción de Cohen-Séat y de Fougeyrollas, que «es puramente antinatural, porque, sea cual sea la violencia que se le haga, un hombre en su desarrollo depende siempre de su pasado»...; «no podría imponer esa ruptura a su propio cuerpo»...; «el mismo universo físico, en su evolución, depende de su pasado»... Y destaca el esfuerzo «de romper con las formas del mundo exterior bajo pretexto de que son puras construcciones del espíritu sin realidad objetiva»; y de romper también con el pensamiento lógico, «no simplemente por un movimiento de fervor subrealista, sino en nombre de la ciencia». Es decir, que lo primero que se pretende para crear la cultura de masas es la negación de esas normas que Ortega—como hemos visto—consideró como principios de toda cultura. Pero en este caso, además, se expulsa fuera de juego a quienes quieran conservarlos.

Nota también A. Charlier que esas normas se sustituyen por un profetismo, «de moda en ese siglo de las ciencias exactas», por lo subreal y por lo instintivo: «la vida intelectual se extingue gradualmente para dejar sitio a lo que se llama con un neologismo la vida *instintual*»..., «pero ésta hace al alma menos consciente y libre».

Pero, además, notemos que Cohen-Séat y Fougeyrollas se contradicen en sus ataques a las ideologías y en su sumisión a la ley del desarrollo. En efecto, es precisamente una

¹⁸ MCLUHAN, *op. cit.*, p. 325.

¹⁹ André CHARLIER, "Une civilisation de masse", en *Itinéraires*, 121, marzo 1968, pp. 145 y ss.

ideología tendente a igualar los hombres y descondicionarlos de todas las normas del pasado lo que les condiciona y conduce hacia las soluciones vagas e inseguras que proponen y les lleva hacia ellas, a pesar de la claridad con que perciben los peligrosos y nocivos efectos actuales para el hombre rebasado por las técnicas y sumido en la angustia vital. Y la que conduce su dialéctica, que excluye para que no puedan influir en el devenir el saber heredado del pasado y las *élites* de lo que denominan organización piramidal, para admitir en el juego sólo a la técnica—¿dirigida por quién?—y a lo instintivo de esa masa manipulada por los medios filmicos—¿en manos de quién?—.

Contrariamente a estas previsiones llenas de sueños de aquellos autores, el mismo André Charlier nota que en las civilizaciones del pasado el pueblo penetraba en las obras más elevadas. En Grecia, la *Odisea* y la *Iliada* fueron obras populares, y Sófocles, Xenofonte, Platón y Demóstenes influían en el alma del campesino. En la Edad Media, las catedrales eran algo del pueblo, las canciones populares desprendían gracia y nobleza: «Nadie dejaba de participar de sus beneficios. La cultura no era el patrimonio de una *élite* de intelectuales, por la sencilla razón de que la *élite* estaba en todas partes. Puede decirse que, en general, el papel de los cuerpos sociales era el de hacer surgir las *élites*...»; «las civilizaciones eran populares en el pleno sentido de la palabra, y es en esto en lo que su ejemplo resulta instructivo, en este tiempo en el que nos esforzamos en hacer accesible a la masa cierta forma de cultura».

147. ¿QUÉ SE DEBE EDUCAR? ¿QUÉ HAY QUE ENSEÑAR?

Se afirma que el fin de la enseñanza es «la formación integral del hombre», fórmula que a Gamba²⁰ le parece acer-

²⁰ Rafael GAMBRA CIUDAD, Ponencia en el *Forum* sobre Enseñanza de la V Reunión de amigos españoles de la Ciudad Católica (El Paular, 1966); cfr. *Verbo*, n. 52, p. 161.

tada si con ella se indica que «la enseñanza no debe ser puramente informativa, ni aun sólo intelectual, sino que debe ser una moción de la voluntad, una educación del sentimiento, de la fe, etc.».

La educación completa ha de abarcar los sentidos, la conciencia, la inteligencia y la voluntad.

Los primeros los educamos desde las primeras enseñanzas de nuestros padres, que nos enseñan a distinguir colores y sonidos, a tomar las cosas, a usar los cubiertos. La enseñanza de un oficio, y en especial de un arte, desarrolla esta educación, llenándola de matices. Como veremos, es la base de todo conocimiento, en cuanto los sentidos son las puertas y ventanas por las que nos asomamos y adentramos en la realidad de las cosas.

La educación de la conciencia, fundamentalmente, debe ser religiosa, pues esa es su raíz y su único posible fundamento. Ha de consistir, como observa Henri Charlier²¹, en enseñarnos a analizarla en nosotros mismos y en instruirnos acerca de los medios naturales y sobrenaturales de perfeccionarla.

La formación de la voluntad requiere, a la vez, la formación de la inteligencia, pues exige que «se haga discernir claramente a los jóvenes los fines que deben alcanzar». Esa formación reemplaza el sentimiento por «la evidencia de los hechos y de la naturaleza de las cosas». Es la mejor manera de educar la responsabilidad, como nos explica el mismo H. Charlier²².

«La irresponsabilidad es un mal propio de los funcionarios de un régimen decaído, y sin duda también de muchos “educadores”, ya que éstos son generalmente funcionarios. Pero es un mal bastante menos extendido en la vida de lo que se cree. Al campesino que deja de sembrar no hace falta que se le recuerde su personalidad, ni al industrial que se equivoca al calcular su precio de reventa, ni al es-

²¹ Henri CHARLIER, *Culture, école et métier*, 2.^a ed. París, Nouvelles Editions Latines 1959, cap. VI, p. 122.

²² H. CHARLIER, *op. y cap. últ. cit.*, pp. 120 y s.

cultor que de un golpe en falso rompe la nariz de una estatua, ni al soldado sorprendido por no haber vigilado: ellos han tenido que aprender a "hacer frente a las responsabilidades". No eligen estos oficios sino por su gusto, por el riesgo y la responsabilidad. Aunque estén gobernados, administrados y menospreciados a la vez por quienes huyen de los riesgos y de las responsabilidades.»

En otras épocas se presentaba como modelo un arquetipo humano, que encarnaba equilibradamente las cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Tales el caballero, el *gentleman*, *l'honnête homme*. Hoy se prefiere orientar hacia «ideales» abstractos²³.

Pero ¿cómo se educa la inteligencia?

Digamos, ante todo, que los males que venimos denunciando a lo largo de esta obra creemos que nacen fundamentalmente de dos enfoques, igualmente erróneos: la formación puramente libresca, apartada de la realidad, y la formación meramente técnica, consistente—como ha dicho De Corte²⁴—no en educar «la facultad que se posee de penetrar en lo real y de comportarse como hombre, sino de la facilidad adquirida para manejar ideas y cosas, para poner en práctica métodos, procedimientos, recetas ya probadas»...; «la sociedad artificial, de la que es a la vez causa y efecto, no permite la intervención de otro criterio».

Hemos visto antes cómo la filosofía cartesiana y la gaxaxia Gutenberg—pese a los inconmensurables beneficios de ésta—habían segmentado y fraccionado la percepción del mundo, la teoría y la práctica, el espíritu y la materia, reducido el tiempo y las causas a una linealidad lógica.

Los mismos Cohen-Séat y Fougeyrollas²⁵ han notado que se hizo «de la cronología del tiempo lineal», «el encadenamiento unívoco de las causas y los efectos»; y que «la espe-

²³ Cfr. Marcel DE CORTE, *L'homme contre lui-même*, cit., cap. IV, pp. 111 y ss.

²⁴ Marcel DE CORTE, "L'éducation politique", en *Actes*, cit., pp. 84 y s., y *Verbo*, n. 59, pp. 655 y s.

²⁵ COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. I, p. 37, y cap. III, p. 161.

cialización intelectual ha sido un obstáculo para la realización global y total del hombre». Pero el remedio no es, como hemos visto, el propuesto por ellos. No es el triunfo del sub-real, sino la plena percepción de lo real, diferenciándolo todo lo rigurosamente posible de lo imaginario.

Al fino espíritu de observación de artista que caracteriza a Henri Charlier²⁶ no ha podido escapársele que «el examen de las cuatro causas [finales, formales, eficientes y materiales] es siempre necesario, ya que todas ellas actúan *al mismo tiempo* y actúan una sobre la otra; hay *interdependencia de las causas* y los más graves errores del pensamiento y de la acción dimanar frecuentemente de que se olvida una de ellas».

Las causas son *simultáneas*, «la *anterioridad lógica* no es sino muy raramente una anterioridad real en el tiempo. Esa anterioridad no es sino una imagen muy defectuosa», «tiene un sentido totalmente relativo», pues por «necesidades de lenguaje, la lógica es un arte que se ocupa esencialmente de transformar lo *simultáneo* en *sucesivo*», porque «en tanto el pensamiento, que es una vía *intertemporal*, se sirve de palabras, se debe someter al paso de “tiempo”». Porque hay que buscar «un orden lógico que frecuentemente no tiene otra razón de ser que la necesidad de hablar primero de una cosa y después de otra».

Además son *interdependientes*: «Cambian de naturaleza y varias veces; la causa eficiente no es solamente eficiente, la causa material no es sólo material», «las causas son causas unas de otras, pero desde puntos de vista distintos».

Es, pues, preciso emplear diversos medios de sensación. No puede reducirse todo a un solo plano, ni a un espacio cerrado, ni a varios aislados entre sí. Hay que simultanear, para ello, las vías de percepción y conocimiento.

Si pues el orden lógico no es un orden del ser, sino que está fundado en una necesidad del lenguaje oral o escrito, en cambio, el «lenguaje plástico, además de su cualidad de

²⁶ H. CHARLIER, *op. últ. cit.*, Apéndice, pp. 176 y s., 186 y ss., cap. VIII, pp. 132 y s., y cap. VI, pp. 109 y 119.

ser universal y de no tener necesidad de traducción, tiene la ventaja de presentar como simultáneo lo que es simultáneo...; puede «hablar a la vez, en el mismo tiempo de libertad, de necesidad, de contingencia y con ejemplos concretos»... La música es otra forma universal de expresión: «El sentido del oído ha sido hecho en cierto modo para atraer nuestra atención a lo que no vemos...».

En cambio, como nota McLuhan²⁷, «simplemente el acostumbrarse a los modelos lineales y repetitivos de la página impresa disponía fuertemente a los hombres a aplicar el principio a los problemas de toda clase».

Así ha desaparecido, postergado por el razonamiento lineal, puramente lógico, pero descarnado, el *sensus communis*, fruto de una percepción sensorial plena—oral, visual y táctil—que procuró lograr la Edad Media, en la cual predominó la *transparencia* interior de la catedral gótica a la *iluminación* desde un punto de vista externo y con enfoque en cámara cerrada. Panofsky²⁸ resume la doctrina medieval de los sentidos tal como la estableció Santo Tomás de Aquino: «Los sentidos se deleitan con lo que tiene justas proporciones como con aquello con lo que tienen afinidad; pues el sentido, como todo poder cognoscitivo, es una especie de razón.» Asimismo, para Dante, el arte no es sino «la forma que toma la verdad percibida en su totalidad». Por eso «no se complace jamás en el ensueño», «no adorna ni exagera jamás», «escribe lo que piensa y lo que ve (material o espiritualmente)... «Su aprehensión sensorial es tan segura, su empresa intelectual tan directa que no duda jamás de que se halla en el centro de la percepción». «En él, como en Santo Tomás de Aquino, la letra y el contenido forman un todo profundo»²⁹.

En cambio hoy—cuando uno no se sumerge en lo imaginario, lo instintivo o lo subconsciente—se oscila entre la for-

²⁷ MCLUHAN, *op. cit.*, p. 184.

²⁸ Erwin PANOFSKY, *Gothic Architecture and Scolasticism*, p. 38, citado por MCLUHAN, *op. cit.*, p. 131.

²⁹ Cfr. MCLUHAN, *op. cit.*, pp. 139 y s.

mación puramente libresca, la geométrica o mecanicista y la meramente empírica. La primera se concentra en el lenguaje, en general escrito y leído, «que es el vehículo común, el más cómodo y más extendido del pensamiento, lo que ha llevado a no ver pensamiento más que en el lenguaje, o a reconducir todo el pensamiento (científico, artístico) a las ideas que se han formado con la ayuda del lenguaje, a juzgar de todo con ideas literarias, a descuidar, en fin, las enseñanzas que se obtienen acerca de la naturaleza de las cosas por métodos científicos o artísticos». Y, en cuanto a los «intelectuales», «su modo de juzgar consiste en remitirse siempre a principios aprendidos en los libros, a combinaciones de palabras o a convenciones mentales y no a la naturaleza de las cosas, que en sus estudios siempre ha sido descartada»³⁰.

«Las críticas hechas contra la formación literaria son, pues, muy justificadas. Pero se ha equivocado la ruta. Se ha querido reemplazar *l'esprit de finesse* mal informado por *l'esprit géométrique*, que es demasiado simplista y mecánico para juzgar saludablemente de cosas tan sutiles como el espíritu de los hombres y la naturaleza de las cosas»³¹. «El cubismo es la misma enfermedad del espíritu que lleva en las otras disciplinas del pensamiento a las generalizaciones altaneras y al menosprecio de la naturaleza de las cosas. Geometrizan las formas plásticas es quitarles toda posibilidad de expresar la vida, que es evidentemente enemiga de la geometría abstracta; pues si la geometría está en la vida es por las proporciones flexibles y variadas, no por elementos o formas fijas»...; «descomponer un dibujo en cilindros y cubos no es otra cosa que materializarlo. Es reemplazar un pensamiento vivo por un esquema». Por eso «el cubismo hace frecuentemente estragos en filosofía»³².

Las percepciones de Henri Charlier son confirmadas por los frutos amargos que la experiencia actual nos muestra. Así Marie Madeleine Martin³³ señala que «no hace falta bus-

³⁰ H. CHARLIER, *op. últ. cit.*, Introducción, pp. 16 y 20.

³¹ *Ibid*, cap. V, p. 84.

³² *Ibid*, cap. IV, p. 61.

³³ Marie Madeleine MARTIN, *Les doctrines sociales en France et*

car en otra parte la causa de una de las plagas esenciales de nuestra sociedad: la invasión de ciertos puestos de mando (política, periodismo) por hombres educados únicamente con fórmulas escolares, ignorantes de toda educación humana completa, cínicos e infantiles a la vez, sin costumbres por carecer de medio social sólido y neto...».

A la inversa, en otros países, se observa³⁴ que «la vida de la nación ha sido librada a hombres de negocios con vista muy corta, incapaces de pensar en los acontecimientos e incapaces de ideas generales, incluso en la práctica de la industria, del comercio o de la política».

¿Cómo hay, por tanto, que educar la inteligencia?

«El objetivo de la enseñanza—dice H. Charlier³⁵—no es el de acumular en la memoria de los niños el mayor número de cosas posibles, sino enseñarles a pensar. Que la memoria se llene de innumerables conocimientos amasados por generaciones de hombres es del todo inútil si la inteligencia no sabe juntarlos en ideas ni clasificarlos»... «Hace falta enseñarles a observar los hechos más que atiborrar su memoria.» «Debe enderezar la razón a la exactitud y la inteligencia a saber observar»... «Pensar—precisa más adelante³⁶—no es crear ni recrear el mundo, es penetrar profundamente en la naturaleza de las cosas y ver las relaciones que escapan a los ojos, relacionar entre sí los hechos observados.»

«Pero—previene³⁷—para actuar sobre la naturaleza hace falta imaginación, arte, inducción. El inventor de la rueda, el inventor del yugo, no eran calculadores, sino espíritus observadores dotados de imaginación.»

La tarea de la Universidad consiste especialmente en «enseñar a servirse del lenguaje, para delimitar a través de obras de primer orden de todos los tiempos el sentido de las pa-

l'évolution de la société française du XVIII^e siècle a nos jours, Paris, ed. du Conquistador 1963, II parte, p. 273.

³⁴ H. CHARLIER, *Introduc.*, p. 19.

³⁵ *Ibid*, cap. I, p. 25.

³⁶ *Ibid*, cap. II, p. 40.

³⁷ *Ibid*, cap. I, p. 26.

labras; distinguir las ideas, su extensión, y su comprensión; *preparar un buen instrumento al pensamiento*³⁸.

Para ello se requiere, como ha notado Di Pietro³⁹, que la palabra sea capaz de expresar el *mysterium rerum*, para lo que es necesaria «la vivencia íntima de la dupla *nomen-numen*» y exige «la *contemplatio* íntima del secreto de la cosa», de modo tal que la palabra sea «una esclava del acontecer de las cosas», «obligada a tener que revelar la diafanidad esencial de los objetos enunciados». Equilibrio que se pierde cuando las palabras se convierten en «entelequias sin contenido», fruto del *cogito ergo sum* como punto de partida que sustituye a la realidad.

Como precisa Marie Madeleine Martin⁴⁰, «nada es más dañino para un ser humano—la ciencia más moderna nos lo enseña—que no conocer ya exactamente el sentido de las palabras que emplea, pues las palabras son los instrumentos que utiliza el pensamiento. Un lenguaje vago, un lenguaje del que ya no son conocidas las fuentes, es una de las rutas más fáciles de seguir para la confusión de la inteligencia».

148. A QUIEN CORRESPONDE ENSEÑAR. ¿QUIÉN DEBE HACERLO Y QUIÉN PUEDE PROMOVER Y DESARROLLAR LA ENSEÑANZA?

Si la fórmula de que el fin u objeto de la enseñanza lo constituye «la formación integral del hombre», se orienta—ha matizado Gamba⁴¹—en el sentido de significar «que la formación íntegra del hombre ha de deberse a la enseñanza, la frase es exagerada, inexacta y útil para la socialización del hombre. La formación del hombre es, ante todo, familiar y ambiental. Las primeras convicciones y las primeras emociones y sentidos los recibe el niño de su

³⁸ H. CHARLIER, Apéndice, p. 202.

³⁹ Alfredo DI PIETRO, *Verbum Iuris*, Buenos Aires, ed. Perrot, 1968, cap. II, pp. 13 y ss. y cap. VI, 1, pp. 79 y ss.

⁴⁰ Marie Madeleine MARTIN, *op. y part. cit.*, p. 275.

⁴¹ R. GAMBRA, Ponencia, cit.; cfr. *Verbo*, n. 52, p. 161.

medio, sobre todo familiar; sólo después la enseñanza ampliará y ensanchará en extensión esta básica formación, de-seablemente en línea de creencias y sentimientos con ella. La primera concepción entraña una visión racionalista del ser humano y se presta a enfrentar una enseñanza "organizada" y aun "estatificada" con la previa educación paterna y ambiental local».

La obsesión igualitaria induce a algunos—como a los repetidos Cohen-Séat y Fougeyrollas⁴²—a negar la dirección educadora de los padres. Esta no sólo no favorece el proceso de masificación, sino que, a su juicio, presupone «que el discernimiento que testimonia una minoría de padres puedan tenerlo todos. Abandona en nombre de la libertad a la gran mayoría de los niños»... «conduce, finalmente, a exasperar las tensiones y a dividir la masa, en tanto que separa la infancia en dos grupos muy desiguales de los cuales uno sólo, el más pequeño y el menos amenazado, se encuentra teóricamente protegido»...; reposa «en la convicción, hoy sobrepasada, de las minorías culturales, sociales, gubernamentales, pueden transmitir por una especie de predicación, criterios de apreciación válidos y aplicables»...; constituye «micro-intervenciones», que producen obstáculos o más bien pantallas que habría de descartar para que una intervención reguladora pueda dibujarse a escala conveniente».

De estas afirmaciones nos resulta imposible aceptar la última después de lo que acabamos de comentar acerca de la visión educadora de estos autores; la penúltima la veremos desmentida seguidamente, y a las dos anteriores creemos que sólo justificarán plenamente la función subsidiaria de otros entes superiores para proteger a los niños menos favorecidos.

Hay una serie de razones que fundamentan el papel educador primario de la familia⁴³. En primer lugar, normalmente es en la familia donde se obtienen los primeros conocimientos, en especial de la madre, donde se adquiere el sentido

⁴² COHEN-SÉAT y FOUGEYROLLAS, *op. cit.*, cap. III, pp. 135 y ss.

⁴³ Cfr. Michel CREUZET. *L'enseignement*, París, Club du Livre Civique, 1965, I Parte, cap. I, pp. 10 y ss.

de la realidad y aprende el significado de las palabras usuales. En segundo término, el amor de los padres les concede una influencia sobre sus hijos en sus primeros años que los pedagogos más aventajados no pueden alcanzar, pese a sus mejores deseos. En tercer lugar, en la familia hallan los hijos el medio educativo que les es más conveniente, en cuanto les el más natural. Son «ramas del mismo árbol que van a continuar su crecimiento recibiendo la misma sabia nutrición». Y, finalmente, la experiencia enseña que el niño educado en familia desarrolla más pronto sus facultades, tiene más iniciativa y presenta menos dificultades de adaptación social.

Marcel de Corte⁴⁴ ha señalado el carácter básico que la educación familiar tiene en la educación política, tomada en su más amplio significado. Conviene que releamos los párrafos más expresivos:

«Educación de la amistad, de la obediencia, de la confianza; educación de la colaboración, de la abnegación, de la responsabilidad; educación de la justicia, de la generosidad, del espíritu de economía, del respeto, de la piedad hacia las tradiciones, de la inteligencia y de la voluntad; educación de la continuidad temporal por el recuerdo del pasado, por la ocupación del presente, por la preocupación del porvenir; educación en el espacio social por las relaciones con los próximos, los colaterales, los consanguíneos, los uterinos, los allegados, los emparentados, etc. No acabaríamos de enumerar las facetas de la educación con resonancia política que la familia dispensa, con inagotable prodigalidad, sin el menor plan preconcebido, en función de las necesidades siempre cambiantes de la vida, con una capacidad creadora y un poder de invención que surge improvisadamente, que confunden al observador bajo la imperiosa presión de la *naturaleza social misma del hombre* actuando en cada miembro de la comunidad familiar y de la *naturaleza de los seres, de las cosas y de los acontecimientos* con los cuales cada uno de ellos se halla confrontado.»

⁴⁴ DE CORTE, "La educación política", 2, en *Actes*, cit., pp. 65 y ss., y *Verbo*, n. 59, pp. 637 y ss.

«Nada es menos estático que la familia: todo está en ella moviéndose, iniciativa, actividad, novedad. Nada en ella responde a un plan preconcebido: todo está, por así decir, librado a la improvisación. Y, sin embargo, la educación que irradia obedece a una "idea directriz" vivida: la consolidación del ser y del ser mejor del grupo y de cada uno de sus miembros. La persona no se desarrolla aquí más que en sus relaciones con un "bien común" que las sobrepasa y la constituye.»

«Toda la educación que recibe consiste en el hábito de los sentimientos sociales en su nivel más natural, menos artificial; nadie puede disimular su egoísmo eventual bajo una máscara en una agrupación donde queda perpetuamente controlado. ¡Ningún fingimiento es aquí posible ni duradero! El animal social comprometido en la disciplina de la vida en sociedad, en la mejora de sus relaciones con los demás, en la subordinación de sus instintos, emociones y pasiones a la razón y la voluntad, aparece al desnudo, en el estado auténtico, tal como es realmente sin el maquillaje de los sistemas y de las ideologías.»

«En la familia aprendemos con tanta facilidad como respiramos el aire ambiente que el *ser social* y el *deber social coinciden*. El imperativo social no se impone aquí a mis actos desde fuera, surge del interior de *mi mismo ser*. La vida de familia inclina al hombre a reconocer, por lo menos en sus actos, que la obligación social se identifica con la espontaneidad misma de su ser: *Debes porque eres.*»

«El hombre *acepta* aquí, bajo el efecto de la educación "climática" en la que está bañado, su naturaleza social y sus deberes sociales hacia los suyos, como se acepta a sí mismo. No está obligado a escoger entre varias familias. Sólo tiene una. No le toca escoger a los que le rodean: le son dados. Así aprende a consentir a las sociedades mayores en las que se integra y especialmente a su patria, que no es para él objeto de elección y que constituye la peana de la sociedad política de la que es miembro.»

«...La familia nos enseña a suscribir, sin reservas, lo que

es el alma misma de toda sociedad organizada: *la jerarquía definida por los servicios que presta.*»

«La igualdad que fascina a nuestros contemporáneos es la definición de la muerte social. ¿Qué intercambios habría en una asociación de iguales, fuera de los de un comercio verbal, falaz y vano? El intercambio exige la diferenciación y la diferenciación a su vez exige la jerarquía en la cumbre de la cual el intercambio se convierte en don. Nunca será excesivamente subrayado que la comunidad familiar es aquella en la que los padres dan siempre, sin nunca recibir de sus hijos, a cambio, cosa alguna fuera de las señales de afecto. Los servicios y bienes que los padres proporcionan no tienen reciprocidad por parte de sus hijos. Sólo más tarde, cuando ellos mismos hayan fundado un hogar, los hijos se volverán donantes. La reciprocidad del *quid pro quo* se extiende en la sucesión.»

«Ahí está la esencia misma de la jerarquía: *el verdadero jefe es aquel que da sin recibir a cambio o aquel cuya liberalidad es sin medida común con lo que recibe*, pues ordena en el doble sentido de ordenamiento y de mandato, sin el cual toda sociedad se desmorona, y él es el único que puede hacerlo.»

La situación natural de los padres respecto de los hijos les concede una prioridad inviolable para determinar la educación de éstos⁴⁵.

Pero si, como dice Creuzet⁴⁶, «la familia es el medio natural de la educación de los niños, la empresa, el oficio, la profesión son el medio natural en el cual el adolescente va a hallar sus contactos, no solamente para transformar la materia, sino como un medio humano portador de una tradición, de una verdadera herencia»... «La formación dada, por ejemplo, en un cuerpo de oficio no consiste solamente en una técnica de producción en vistas solamente al rendimiento cuantitativo. El prestigio del oficio reside en cons-

⁴⁵ En ello coinciden tanto la doctrina pontificia como la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" de 1948 (cfr. CREUZET, *op. y cap. cit.*, pp. 27 y 1).

⁴⁶ CREUZET, *op. cit.*, cap. II, pp. 33 y s.

tituir un verdadero humanismo que abre la inteligencia del trabajador desde la práctica manual hacia una cultura más amplia... «Del mismo modo las corporaciones locales, portadoras de una civilización particular con su lengua y sus costumbres, son modos de vida. También fecundos. También naturalmente más aptos para transmitir los valores locales de los que son depositarios. Papel tanto más importante por cuanto el crecimiento demográfico y el progreso de la organización llevan de por sí el peligro de "mecanizar" a ultranza la vida humana. Además contribuyen al equilibrio humano, a la armonía de la personalidad»... También toda empresa «tiene derecho, por su propia naturaleza, a organizar el aprendizaje con vistas a conseguir un personal cualificado».

Pero, como ha destacado Henri Charlier⁴⁷, «la reforma de la enseñanza, la reforma intelectual y la reforma social están naturalmente religadas en conjunto». Precisamente el problema radica en que «la familia y el oficio no están en modo alguno organizados», en que «el sistema político se halla organizado para descartar las *élites* naturales».

«Es, pues, reorganizando la sociedad en sí misma conforme a sus condiciones naturales, familia y oficio, como la enseñanza propiamente se encontraría reorganizada.» «El respeto a la familia implicará para la edad infantil la escuela confesional; el del oficio, la escuela técnica corporativa y el aprendizaje artesano. La carga soportada por el Estado se verá así bastante reducida y su labor simplificada. Se reducirá a lo esencial: a asegurar que la verdadera formación intelectual no sea sacrificada a la visión estrecha o al interés material inmediato de las familias o de los diversos cuerpos de la nación. Todo ganará: el Estado, la inteligencia, la libertad, la vida.»

Parkinson⁴⁸, al criticar la presión fiscal que conduce a la destrucción de la continuidad familiar, observa que: «Mu-

⁴⁷ H. CHARLIER, *Culture, école et métier*, Introd., pp. 21 y ss.

⁴⁸ C. Northcote PARKINSON, *¡Cuidado con los impuestos!*, vers. en castellano, Ed. Deusto, Bilbao, 1964, cap. 6, pp. 82 y s.

chas de las obras del hombre, incluyendo alguno de las mejores, necesitan más tiempo que el de una vida para su ejecución. Una sola persona puede componer una sinfonía o pintar un lienzo, establecer un negocio o restaurar el orden en una ciudad; pero no es capaz de edificar una catedral ni de conseguir una alameda de robles crecidos. Y menos aún de obtener la talla requerida para ser estadista en una sociedad tan altamente desarrollada y compleja como la nuestra. Se precisa la continuidad en el esfuerzo sostenido por varias generaciones y gobiernos. En un sistema de partidos, especialmente bajo la forma democrática de gobierno, la política cambia o se invierte a menudo. Una familia puede ser estable en un sentido biológico; pero no puede serlo de la misma forma una legislatura moderna. La estabilidad que debe buscarse, porque la necesita la sociedad, hemos de encontrarla en las familias».

149. LA TESIS DEL MONOPOLIO ESTATAL DE LA ENSEÑANZA.

Pero la visión que acabamos de ver expuesta, es contradicha por los partidarios de la enseñanza estatal con diversos argumentos que han variado al compás de las corrientes en auge en cada momento.

Nace la enseñanza estatal, al impulso de la Revolución francesa, para liquidar la intervención de la Iglesia en la función docente. Napoleón Bonaparte, en la ley del 11 floreal del año x (1 mayo de 1802), y con el nombre de Universidad Imperial, creó una institución nacional que ordenaba en una unidad centralizada los diversos grados de enseñanza. El mismo emperador declaró sin ambages al Consejo de Estado que «el objetivo principal del establecimiento de un cuerpo de enseñanza era el de disponer de un medio para dirigir las opiniones políticas y morales»⁴⁹. Más tarde, «si bien el centralismo de la única Universidad Imperial,

⁴⁹ Cfr. LOUIS MADELIN, "Qu'était l'Université napoléonienne", en *Historia*, n. 62, París, septiembre 1968, p. 110.

que reunía todo el sistema de educación de la nación, cedió un tanto y las varias universidades se reorganizaron, el espíritu de una educación estatal se constituyó en el motor de la instrucción pública francesa y, por la extensión del progreso revolucionario, también en las naciones vecinas»⁵⁰.

Una de las primeras ideas impulsoras del monopolio de la enseñanza estatal, dirigida desde el principio, como hemos dicho, a emanciparla de la tutela de la Iglesia, ha sido la del laicismo, presentado como criterio de «neutralidad» religiosa, que proclama como ideal de un Estado moderno, y de la cual se afirma que sólo él puede y debe garantizarla.

Las ideas nacionalistas han impulsado también fuertemente esta tendencia, aireando como principio la afirmación de que el Estado debe unir bajo un espíritu común a toda la nación y que sólo él puede mantenerlo. Claro que así se excluye todo espíritu que no sea el que el Estado cree encarnar como nacional, sea o no verdadero.

Fue Johan Gottlieb Fichte en su *Discurso a la nación alemana*, quien en 1807 proclamó como función que necesariamente es del Estado la de forjar el «mundo nuevo» con el que llegaría la salvación a la nación alemana a través de una transformación absoluta del sistema de educación, que desprendería «la Idea», «tierra prometida de la humanidad». Mientras la educación antigua no se daba sino a una ínfima minoría, a las llamadas por ello *clases cultivadas*, la nueva educación deberá dirigirse a la *gran* mayoría del *pueblo*. Pero, para alcanzar esa educación nueva, estimaba Fichte preciso que los niños formaran una comunidad aparte, autónoma, sin contacto con la sociedad de los adultos corrompidos por el egoísmo, por lo que debían ser cuidadosamente separados de sus padres, y que sólo el Estado podía poner en práctica ese nuevo plan, pues los padres resistirán y habrá que ejercer presión sobre ellos, por lo menos para educar las primeras generaciones, y porque además se necesitarían inmensos recursos para hacer frente a ingentes gastos.

⁵⁰ Cfr. Antonio TOVAR, *Universidad y educación de masas*, Esplugues de Llobregat (Barcelona), ed. Ariel, 1968, cap. VII, p. 113.

Como resume Heinz Heimsoeth⁵¹, «el Estado en sus instituciones asume cuanto cree moralidad y espiritualidad y lo devuelve luego. “Enseñanza y dirección” recibirán los individuos por medio del Estado». Ciertamente, como ha notado J. J. Chevallier⁵², «la pedagogía más sistemática viene a juntarse y a engrosar el nacionalismo más exclusivo o más camuflado en los engaños filosóficos de un patriotismo honrado en el corazón».

Los principios liberales, inspiradores de las sedicentes libertad de pensamiento y libertad de conciencia, reforzaron la tesis del laicismo, condujeron a afirmar que la autoridad familiar y la autoridad religiosa eran intolerables, por ser dogmáticas cada una de ellas en su ámbito respectivo y por imponer ambas a los niños prejuicios y hábitos.

Naturalmente, como ha observado Michel Creuzet⁵³, el liberalismo en su reflejo negativo lleva a excluir—teórica y, en especial, prácticamente—el orden natural, la finalidad del hombre y a Dios legislador y ordenador como principio y fin de toda la vida moral. Y, a la vez, al borrar esas normas, independientes de nosotros y de toda autoridad humana, positivamente «lleva al materialismo por el determinismo mecánico de los actos humanos, que vincula a las leyes físicas, de la raza, de las presiones sociales, del desarrollo de las fuerzas de producción del trabajo en la historia (marxismo)». «Así el hombre, al creer liberarse de las leyes divinas y del orden natural, cae en la servidumbre que le impone el Estado, la raza, el partido o la voluntad del príncipe.»

Y así llegamos a las ideas totalitarias que en materia de enseñanza conducen—como observa también Creuzet⁵⁴—«a: 1.º la planificación nacional de todas las clases de enseñanza

⁵¹ HEINZ HEIMSOETH, *Fichte*, vers. castellana de Manuel L. Morante, Madrid, “Revista de Occidente”, 1944, cap. IV, n. 238.

⁵² JEAN-JACQUES CHEVALLIER, *Les grandes oeuvres politiques de Machiavel à nos jours*, 2.ª ed. Paris, Libr. Armand Colin, 1950, III Parte, cap. II, pp. 211 y ss.

⁵³ CREUZET, *op. últ. cit.*, III Parte, cap. I, 4, p. 176.

⁵⁴ *Ibid.*, *cap. cit.*, n. 5, p. 178.

y sumisión de las escuelas que permanezcan libres a esa planificación estatal; 2.º la realización por etapas de un monopolio de la enseñanza y después de la educación».

Llegamos a la fórmula «enseñanza servicio público», que confunde servicio público con «servicio del Estado», ya que, como nota el último autor citado⁵⁵, el papel educador de la familia como célula básica, las enseñanzas y la formación facilitados por los cuerpos intermedios y asimismo la instrucción suministrada por las escuelas privadas, también prestan servicios públicos, que pueden resultar más eficientes que los organizados por el Estado, y que, casi siempre, resultarán mejor adecuados a la función concreta que cumplen, como hemos visto al principio de este epígrafe.

En fin, la última idea que se esgrime a favor de la absorción por el Estado de la enseñanza en todos sus grados, y que hoy está en auge, es la igualdad: «Igualdad para todos»..., pero de ella nos ocuparemos al final de este capítulo.

150. ¿CÓMO DEBE DESARROLLARSE Y ORGANIZARSE LA EDUCACIÓN Y LA INSTRUCCIÓN EN TODOS SUS GRADOS?

Mostrado lo insustituible que es la formación ambiental (familiar, local, profesional) sin la cual no es posible la formación de *élites* que puedan actuar en la masa como fermento, se plantea su enlace con la enseñanza en sus diversos grados. Este punto fue examinado por Rafael Gamba en el *forum* que dirigió en El Paular el 30 de octubre de 1966⁵⁶. Según su síntesis:

«La enseñanza, para constituir esa deseable prolongación complementadora, no debe concebirse de una manera aséptica, religiosamente (laicismo) ni en el plano cultural-local (centralismo uniformista de la enseñanza dirigida y estatal). La antigua escuela y la antigua Universidad eran corpora-

⁵⁵ CREUZET, *op. cit.*, cap. IV, 3, p. 208.

⁵⁶ Rafael GAMBRA, *Forum*, cit.; cfr. su síntesis en *Verbo*, n. 52, p. 162.

ciones autónomas y localizadas, con su propia personalidad colectiva, sus propios bienes y una activa vida corporativa. Eran instituciones en el sentido profundo del término y no centros delegados de la enseñanza uniforme y planificada. Este aspecto—y no las vacuas asignaturas “políticas” y “cívicicas” de hoy—es el que deparaba al hombre universitario su inserción en una cultura viva y la diferenciación de su formación, así como hábitos comunitarios de vida en común.»

Según Simone Weil⁵⁷: «Entre todas las formas actuales de la enfermedad del desarraigo, el desarraigo de la cultura no es el menos alarmante. La primera consecuencia que esta enfermedad generalmente produce en todos los ámbitos consiste en separar cada cosa y observarla como objetivo en sí. El desarraigo engendra la idolatría».

Y como ejemplo aplica esta observación a la geometría, que es enseñada en los liceos «como una cosa absolutamente sin relación con el mundo». Así, la mayoría ignora «que casi todas nuestras acciones, simples o sabiamente combinadas, son aplicaciones de las nociones geométricas, que el universo en el que vivimos es un tejido de relaciones geométricas, y que a la propia necesidad geométrica estamos sometidos de hecho, como criaturas cerradas en el espacio y en el tiempo».

Desarraigo, también, respecto de los oficios para los que ha de formar. Como nota Henri Charlier⁵⁸, «la enseñanza actual, tan cargada de tantos conocimientos distintos y que se declara estar hecha para preparar para la vida, tiene una tara profunda, la de estar separada de los oficios. Separa a los jóvenes de su oficio natural e incluso de todo oficio. La forma en que la enseñanza se da, el lugar donde se recibe, el espíritu de los maestros, conducen a tomar el medio por el fin. Ya sea en las escuelas primarias superiores, ya sea en los colegios, el niño no siempre se forma en las ideas, pero hace el aprendizaje de un trabajo intelectual en con-

⁵⁷ Simone WEIL, *loc. últ. cit.*, p. 65.

⁵⁸ H. CHARLIER, *op. últ. cit.*, cap. II, p. 33.

junto bastante fácil: leer libros y compilar. Al final de sus estudios, no es capaz de otro trabajo que el de leer libros, compilarlos. Se hace entonces burócrata, empleado, profesor o recaudador de impuestos, etc. No tiene ni siquiera la noción de poder hacer otra cosa; la enseñanza que ha recibido no ha abierto a su pensamiento el camino hacia las múltiples profesiones que constituyen la fuerza de una nación».

Es preciso—según el mismo autor⁵⁹—«que la enseñanza se despegue de esa especie de academicismo de las letras o del pensamiento, que lleva a juzgar de todo por las ideas generales convenidas (en lugar de precisar sin cesar las ideas generales y cincelarlas con el conocimiento de los hechos), lo que lleva a tomar las formas literarias por el arte y las nomenclaturas filosóficas por el pensamiento. Hace falta que la enseñanza se *llene de experiencia intelectual* y no de formas prefabricadas»... «Pero, una vez realizada esta renovación en el corazón de la enseñanza, es necesario y suficiente para su extensión hasta las extremidades de los miembros *que todos los maestros de todos los órdenes la reciban*. Seguidamente podrán nacer todas las escuelas posibles e imaginables que las diferentes corporaciones juzguen útiles. Cuanto más se parezcan al taller, mejores serán, pues la crisis de la enseñanza no es otra cosa que la crisis del aprendizaje intelectual.»

Claro que, para ello, es preciso restaurar la vida de las corporaciones e impulsarlas para que vuelvan a tener vitalidad propia, y aun así costará inculcarle—como nota el autor—sus deberes respecto al aprendizaje y sus cargas sociales.

Hoy la escuela—añade—«tiene el defecto de intelectualizar todas las nociones concretas separándolas de la vida. De ahí estas opiniones arbitrarias y que en nada responden a la naturaleza de las cosas que los alumnos de todas las escuelas son impulsados a aplicar en la vida. Esto es así tanto en los agricultores como en los ingenieros, en los ebanistas

⁵⁹ H. CHARLIER, Introducción, pp. 19 y ss.

como en los políticos, en los eclesiásticos y en los sabios como en los artistas».

¿Cómo ordenar, pues, la enseñanza?

«La edad y las aptitudes—dice el mismo H. Charlier⁶⁰—bastan para crear diferencias que la enseñanza debe tener en cuenta: cada oficio requiere un aprendizaje distinto. Pero la razón y la inteligencia, cuyo uso es el oficio principal del hombre, ¿no requieren acaso una formación común?

Sin duda es así, responde, en cuanto a lo que se halla en el fondo de la enseñanza, «una vez que se le ha desembarazado de lo superfluo». Veamos cuál es, a su juicio, lo esencial.

La enseñanza primaria tiene por fin enseñar la lógica a la razón completamente virgen de los niños: «sus ejercicios fundamentales son el análisis lógico y la regla de tres». El dictado—de «un texto que instruya a los niños en muchas cosas prácticas y morales que es necesario hacerles conocer y practicar»—servirá para el análisis gramatical y lógico y para enseñar la ortografía. H. Charlier da poca importancia al empleo de *mm* (doble) o la *m* (sencilla), de la *ph* o la *f*; pero, a su juicio, «los niños están dispuestos en un principio a escindir las palabras en dos o tres porciones, o a reunir otras y esto es grave, pues prueba que ninguna imagen o idea responde a su sentido y utilidad». Así la ortografía «es, pues, el medio para aprender a distinguir las ideas usuales: razonamientos simples, análisis de los términos del lenguaje—nombre, verbo, adjetivo—; tal es el fondo de la enseñanza primaria». Completada con nociones prácticas, «lección de cosas, de orden general acerca de lo que el niño puede encontrar en la vida y otras con relación al oficio ejercido en el país».

La enseñanza secundaria ha de servir para precisar el sentido de las palabras. Su etimología puede servir de aprendizaje de las ideas. Pero si «la enseñanza primaria enseña a razonar sobre hechos muy simples y de una formación lógica elemental», «la enseñanza media tiene por misión

⁶⁰ H. CHARLIER, *op. cit.*, cap. I, p. 27.

enseñar la extensión y la comprensión de las ideas. Continúa la formación del pensamiento. La regla de tres es admisible para la formación lógica, pero no es suficiente porque opera con cantidades. Evocamos aquí la distinción profunda que Pascal describió entre el espíritu geométrico y el de finura. Porque la inteligencia del hombre trasciende de la cantidad, y también su vida afectiva e incluso sus sensaciones».

Cuestión fundamental para H. Charlier⁶¹ es la de coordinar la enseñanza media con la enseñanza técnica.

Aquí conviene recoger dos observaciones, una acerca de la formación completa y la especialización y otra referente al carácter práctico que la enseñanza debe tener.

La primera cuestión presenta una doble vertiente que no puede desatenderse, pues en su centro cada una difiere de la otra, como el día y la noche. Con un oficio, con un arte, con el ejercicio de una profesión se puede conseguir una formación completa, mientras que hoy ésta no se logra con una enseñanza superior especializada.

La distinción es clara para Marie Madeleine Martin⁶²: unos obreros, unos artesanos, con un admirable sentido de la profesión, forjaron «el pueblo de antes, constructor de catedrales y poseedor de los “secretos” que constituyeron la clave de tantas obras inigualadas». Hoy, en cambio, «el Estado-maestro de escuela, el Estado propietario de la formación de las inteligencias, decide como jefe omnipotente el alimento dado a las inteligencias y decreta que el especialista limitado suplantaré cada vez más al hombre completo, al formado por un humanismo superior». La formación plena de una inteligencias por un oficio hasta distinguir las ideas, abstraer y generalizar, ha sido claramente observada por H. Charlier⁶³: «En cada arte hay un pensamiento. Por esto un ebanista aprende a pensar haciendo su aprendizaje, y muy profundamente si es un gran ebanista: después de una teoría de las ensambladuras, puede pensar en una teoría

⁶¹ H. CHARLIER, cap. IV, pp. 57.

⁶² Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, pp. 274 y s.

⁶³ H. CHARLIER, *loc. cit.*, cap. II, pp. 34 y s.

de las teorías; e incluso en las fuentes del conocimiento.»

A la finura espiritual de Simone Weil⁶⁴, al proseguir su ejemplo acerca de la enseñanza de la geometría no pudo escapársele el modo de alcanzar los saberes abstractos a la vez que se realiza un aprendizaje. «Habría una manera sencilla—escribió—de introducir la necesidad geométrica en una escuela profesional, asociando el estudio y el taller. Podría decirse a los niños: “He ahí cierto número de tareas que han de realizarse (fabricar objetos que satisfagan tales, tales y tales condiciones). Unas son posibles; otras, imposibles. Ejecutad las posibles, y de aquellas que no ejecutéis tratad de convencerme de que no son posibles.” Con este ardid toda la geometría puede introducirse en el trabajo. La ejecución es una prueba empírica suficiente de la posibilidad, pero de la imposibilidad no cabe prueba empírica; hace falta una demostración. La imposibilidad es la forma concreta de la necesidad.»

La segunda cuestión, acabará de llevarnos al núcleo del problema de la mano de H. Charlier⁶⁵: «Es un grave error haber querido hacer práctica la enseñanza media: no puede serlo, o mejor dicho, lo es si enseña a pensar, pues ese es su objeto. Pedirle que prepare para el comercio o la industria o incluso a lo que se llaman las grandes carreras, es un contrasentido. Sobrecargarla para esto es matarla, sin hacerla más práctica»... «Si se quiere hacer cumplir a la enseñanza media su verdadera misión, que es la de instruir a la inteligencia para distinguir las ideas y enseñarla a *formarse en los hechos concretos*, es preciso descargarla de las funciones accesorias que se le han confiado. El problema de la enseñanza debe ser enfocado en conjunto, y la enseñanza media y la enseñanza técnica deben ser concebidas al mismo tiempo. Es preciso que sean complementarias.»

Veamos cómo enlazar aquélla en las enseñanzas técnicas—sean de primero, de segundo o superior grado—en las escuelas profesionales y corporativas.

⁶⁴ Simone WEIL, *loc. últ. cit.*, p. 66.

⁶⁵ H. CHARLIER, *loc. cit.*, nota 58.

Nota H. Charlier que «después de la caída del antiguo régimen, en todas partes la escuela reemplazó al taller en la formación de los jóvenes. Y así, en nuestros días, cuando una industria ha ido mal o ha encontrado difícilmente obreros cualificados porque el taller moderno, concebido únicamente con vistas a la concurrencia o al bajo precio, no está organizado para formar normalmente aprendices, se ha creado rápidamente una escuela»... sin éxito, porque se queda en una rutina elemental y le falta sentido de la realidad práctica del oficio. Algo parecido ha observado también Marie Madeleine Martin⁶⁶ al recordar que «algunos observadores anunciaban hacia 1900 que estaba en trance de formarse una clase capaz de terminar con la dominación de la burguesía del dinero» y «la próxima supremacía, en el orden de las realidades económicas del contraamaestre, del mecánico, del electricista, del jefe de equipo». «Pero esto, que debía constituir la resurrección de un cuerpo de trabajadores eminentes para la ciencia aplicada, por el conocimiento preciso, por la habilidad particularizada, se convirtió inmotivadamente en un programa para toda la nación.»

Simone Weil⁶⁷ se lamenta, culpando a patronos y a sindicatos. Los patronos, escribía en la última posguerra, «han olvidado procurar la formación de buenos profesionales. La falta de obreros cualificados ha contribuido tanto como cualquier otro factor a la pérdida del país. Incluso en 1934 y 1935, en el punto más álgido de la crisis de paro, cuando la producción estaba en punto muerto, las fábricas de mecánica y de aviación buscaban y no hallaban buenos profesionales. Los obreros se lamentaban de que las pruebas eran demasiado difíciles; pero lo que ocurría era que no habían sido formados para poder realizar esas pruebas». «El olvido por los sindicatos obreros de este problema del aprendizaje es también escandaloso.»

La receta de H. Charlier⁶⁸ es ésta: «Las profesiones son

⁶⁶ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.* y pp. últ. cit.

⁶⁷ Simone WEIL, *loc. cit.*, pp. 60 y s.

⁶⁸ H. CHARLIER, cap. IV, pp. 63 y ss.

muy diversas. Unas necesitan pocos jefes y muchos obreros, otras piden de todos sus obreros un espíritu de observación y un saber de ingenieros. Por eso, al dejar a la profesión el cuidado de regular su enseñanza, el Estado impondría un nivel de estudios medios diferente.» La misión de éste sería la de «imponer un programa de estudios medios y vigilar la enseñanza».

No se olvide que los aprendizajes prácticos han de comenzarse siendo jóvenes. Hoy, observa: «Un joven puede presentarse e ingresar en la Escuela Naval sin haber visto jamás el mar. Debería navegar primero para comprobar su vocación. Los Tourville, los Duquesne, los Turenne, eran marinos o soldados a los quince años. Tenían, ciertamente, los conocimientos históricos y geográficos necesarios para los oficiales superiores. Pero no tenían que pasar el bachillerato. Basta que el examen profesional tenga en cuenta la cultura general.»

Simone Weil⁶⁹, respecto de la juventud obrera, opina de modo semejante; su formación debe exceder de la puramente profesional, debe dotarles de «una educación como la formación de toda la juventud». Pero debe combinar las ventajas de la escuela profesional y del aprendizaje en la fábrica, entre otras. Además, la ciencia «debe ser presentada a campesinos y obreros de modos muy diferentes. Para los obreros es natural que todo sea dominado por la mecánica. Para los campesinos todo debiera tener por centro el maravilloso circuito por el cual la energía solar, actuante en las plantas, fijada por la clorofila, concentrada en los granos y los frutos, penetra en el hombre que come y bebe, pasa a sus músculos y es dispensada en el cultivo de la tierra. Todo lo que se relaciona con la ciencia puede ordenarse en torno a este circuito, pues la noción de energía se halla en el centro de todo. El pensamiento en este circuito, si penetrase en la mente de los campesinos, rodearía el trabajo de poesía».

Las escuelas técnicas superiores—volvemos a H. Char-

⁶⁹ S. WEIL, pp. 62 y ss. y 80.

lier⁷⁰—deberán comprender la enseñanza media en lo esencial y en menos alta dosis, pero prolongándola un mayor período combinada con las enseñanzas técnicas y con la experiencia práctica de los oficios relacionados.

«No habría sino ventajas en que los futuros agrónomos supieran labrar a los quince años, los futuros ingenieros manejar una lima, en que los futuros marinos navegaran, en que los futuros oficiales hicieran el ejercicio a la misma edad. He citado la opinión de un alto oficial de la marina que me dijo: “Nuestros oficiales están mejor instruidos y son más inteligentes, pero los ingleses son marinos”...»

Con esa orientación, prosigue H. Charlier⁷¹: «Todos los jóvenes que tengan pronto una vocación imperiosa por un oficio activo, o por la mecánica, o que se hallen llamados a suceder a sus padres en un oficio determinado, irán a las escuelas técnicas, donde recibirán una enseñanza media apropiada a su edad y a la duración de sus estudios.» El bachillerato completo propiamente dicho en el cual es precisa una «mejor cultura general, es decir, una adaptación de las antiguas humanidades *renovadas*, que por ellos [los bachilleres] penetrarán en todos los órdenes de la enseñanza y en el cual conviene que ellos sepan menos cosas, literarias o matemáticas, pero que las *sepan mejor*—será exigido a «los futuros magistrados, médicos, notarios, profesores», etc. Ahora bien, conviene «que los muchachos bien dotados y trabajadores puedan con facilidad pasar de una escuela técnica a la enseñanza media y a la superior. Si el espíritu de los programas fundamentales es el mismo en todos, como pedimos, el muchacho no quedaría despegado; le bastaría probablemente el esfuerzo redoblado de un año».

En cuanto a la enseñanza universitaria, cree⁷² igualmente que en ella «hay que suprimir también la dirección estatal»... «La primera reforma ha de consistir en dar libertad a las universidades para administrarse a sí mismas, elegir su rec-

⁷⁰ H. CHARLIER, cap. últ. cit., pp. 64 y ss.

⁷¹ *Ibid*, cap. V, pp. 71 y ss. y en especial 95 a 101.

⁷² *Ibid*, cap. VIII, pp. 136 y ss.

tor y admitir por cooptación los profesores que deseen ; para organizar las enseñanzas, hacer los planes, crearse...»

En la enseñanza superior, «el taller es el aula ; el banco de trabajo, una silla ; el instrumento, un libro». Pero tampoco puede olvidarse la realidad viva : «El hospital continúa siendo la verdadera escuela para los médicos...» «La historia ha sido el gran medio de enseñar una metafísica del Estado». El olvido de aquélla se «lo sufre también en la economía política». A los estudiantes hay que enseñarles la disciplina, pero también hay que enseñarles «a trabajar», «a hacer investigaciones personales»⁷³.

151. ¿IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UNA ENSEÑANZA DE MASA O ENSEÑANZA DIFERENCIADA EN ARTICULACIÓN ESTRUCTURAL, COMO REMEDIO CONTRA LA MASIFICACIÓN?

Acabamos de ver que los «hechos», la naturaleza de las cosas, el bien social, reclaman una enseñanza diversificada y adaptada al medio familiar y profesional aunque, en modo alguno, cerrada, sino abierta a las verdaderas vocaciones y capacidades adecuadas. Sin embargo, frente a lo que los hechos aconsejan se subleva el dogma de la igualdad, que lleva su ideología la aplicación al campo de la cultura y el saber. Marie Madeleine Martin⁷⁴ explica que, «proclamada la igualdad de todos los franceses, efectivamente la Revolución había concedido un puesto principal y casi único a la *instrucción* como instrumento para que todo hombre pudiera salir de su medio primitivo».

El libro que venimos citando, *Las doctrinas sociales en Francia y la evolución de la sociedad francesa del siglo XVIII a nuestros días*, de esta brillante escritora, Gran Premio Gobert de la *Académie Française*, nos facilita una perspectiva de ese proceso que trató de ser igualatorio, pero que, tal vez en mayor grado, fue desarraigador.

⁷³ H. CHARLIER, cap. VIII, pp. 131, 143 y 136.

⁷⁴ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, pp. 268 y ss.

«...durante siglos y más siglos todo hijo del pueblo superiormente dotado siempre había podido tener acceso a las más altas funciones, y entre los obispos de la Edad Media, e incluso los papas, se hallaban precisamente hijos de siervos, de pastores o de labradores. Pero la brusca ascensión social de estos seres de *élite* era acompañada en las filas del clero, de una infinidad de sostenes educadores, de reglas probadas para fortificar el alma, de consejos dirigidos a la personalidad toda, y sobre todo del abandono de toda ambición demasiado humana, mudada en servicios de Dios.» «Las otras ascensiones individuales de la antigua Francia, hemos visto⁷⁵ que se realizaban a través de una *ascensión familiar*.»

«En adelante, por el contrario, la Revolución preconiza como norma corriente *lo que nunca había sido sino el logro de personalidades de excepción*. La proclamación de la igualdad hace extenderse por toda la nación un deseo continuo y apasionado de abandonar el medio propio y distinguirse fuera de él, de alcanzar los primeros puestos. Y esto sólo por el poder de la *instrucción*. Sin embargo, la personalidad humana no se resume en la inteligencia, es cuerpo y alma. ¿Quién podrá contar jamás los desequilibrios causados por esos bruscos cambios de medio sostenidos tan sólo por el cultivo de la inteligencia, sin la educación completa de la personalidad? ¿Quién podrá contar los sufrimientos de los seres trasplantados del apoyo de su grupo originario, no pudiendo ascender rápidamente a un medio superior, sin clase, a prueba de todos los desequilibrios, frecuentemente extraviados?»

Pero aún registra otras consecuencias: «En la universidad o en la política, los puestos fueron ocupados en gran

⁷⁵ En las pp. 259 y s. deja resumida su investigación: «En la antigua Francia, la burguesía, la "clase media", era ante todo una clase en movimiento, de ascensión, y por tanto también de trabajo, de esfuerzo, de aplicación, de probidad. La avidez podía existir en la medida de caso individual, pero no era, como es en nuestros días, la característica principal del grupo social.» «Labrador, luego comerciante, después funcionario o magistrado, luego noble; tal era la marcha ordinaria de las ascensiones sociales, que se consumaban a través de generaciones.»

parte por esos "becarios" que el Estado multiplicaba y que frecuentemente constituían magníficos nuevos valores, pero a menudo también funcionarios amargados. ¿Cabe imaginar la política y la diplomacia puesta en manos de estos hombres de formación meramente libresca, carentes de relaciones y de la seguridad dada por la primera educación, del trato social y de los contactos internacionales que otras clases procuran desde la cuna a sus hijos? *Es bueno, escribía un lúcido observador, que el Estado llame a hombres nuevos; pero no es bueno que el Estado esté formado sólo por hombres nuevos.*»

Pero hoy día se ha generalizado el llamado ideal de la *igualdad de oportunidades*, de la denominada *democratización de la enseñanza*, de la *universidad de masas*.

El ideal se centra en que todo alumno, al menos hasta los catorce o quince años, reciba una enseñanza común e indiferenciada, y que a partir de este momento, a través de *tests* o métodos técnicos de control, el propio Estado decida la profesión de cada cual y le facilite los medios para llegar a ella.

El camino que se sigue se realiza a través de una acción estatal de becas y ayudas. Para ello se propugnan dos sistemas: uno, el del acceso masivo a la cultura, al bachillerato, a la universidad; otro, el de selección dentro de cada clase social proporcional a su número. Pero ambos presentan defectos que los hacen inaceptables.

Georges Gusdorf⁷⁶ explica que «ese sentido igualitario ha llegado a reclamar que el reclutamiento para la universidad debería reflejar exactamente la estructura de la población y el porcentaje de diversas categorías sociales. El libre acceso a la universidad en un sistema democrático significaría, al parecer, según ellos, una especie de *numerus clausus* corporativo. Se reclutarían cada año tantos hijos de peones albañiles y tantos de contra maestres u obreros especializados. Las clases medias o superiores serían así redu-

⁷⁶ Georges GUSDORF, *L'université en question*, París, ed. Payot 1964, cap. V, pp. 101 y ss.

cida a la porción congrua, conforme a su inferioridad numérica en el conjunto de la nación».

«Es considerada como injusta—dice Creuzet⁷⁷—toda ascensión apoyada por la familia o por los cuerpos sociales a los cuales el niño pertenece. Ni con la fortuna de los padres, ni con su educación familiar, ni con el cuerpo profesional o empresa de su padre, ni con su patria chica, deben contar para “hacerse una situación”.»

Ello le hace observar a Gusdorf que si bien la cultura «es ciertamente uno de los tesoros más preciosos de la humanidad..., no puede ser repartida al modo de un *stock* de chocolate o de billetes de banca... La enseñanza superior—añade después⁷⁸—no es un privilegio, sino una exigencia superior... La universidad de la democracia—concluye—no es la universidad de la masa. Ya que la masa sumerge la calidad en el número, es la negación de la universidad».

Y, sin embargo, estos últimos años se ha optado en Occidente por la masa de estudiantes. Tal vez porque no se confía ni en el juicio ni en la certeza de los *tests* y porque los exámenes consistentes en la acumulación de obstáculos, en lugar de ser una comprobación de madurez difícil de lograr ante tal afluencia de examinandos, han ido desprestigiándose. A raíz de las últimas revueltas estudiantiles se ha observado su relación con aquel fenómeno. Así, el académico francés Pierre Gaxotte⁷⁹ ha comentado que «Francia tiene demasiados estudiantes. Por pura demagogia se ha impelido hacia la segunda enseñanza gratuita a gran número de niños poco dotados para esta clase de estudios, pero aptos para todos los oficios, en los que faltan precisamente aprendices, obreros calificados e incluso cuadros de nivel superior»... «De resultas de esto se ha producido en las facultades de enseñanza superior una afluencia de estudiantes que estudian poco, pero que se estiman perjudicados si al cabo de tres o cuatro años de presencia no se les proporciona un

⁷⁷ Michel CREUZET, *L'enseignement*, cit., parte II, cap. VI, p. 145.

⁷⁸ GUSDORF, *loc. cit.*, p. 114.

⁷⁹ Pierre GAXOTTE, “En la calle revuelta», *ABC*, 5 de julio de 1968.

empleo bien retribuido.» Y, pocos días después, un académico de la Española, Julio Palacios⁸⁰, después de observar con respecto a España que «conviene advertir, porque hay quien lo ignora, que el acceso a nuestras universidades no ha estado nunca vedado a los jóvenes de modestas posibilidades económicas»..., para quienes «eran las matrículas de honor y los premios de fin de carrera, con lo que tenían logrado el prestigio y abierto el camino para ocupar los puestos más destacados en su profesión», añade que hoy, entre el incremento de las facilidades para tener becas y los diques consistentes en cursos selectivos y de iniciación puestos para limitar el acceso a las universidades «como en toda democracia, se debe evitar que el acceso a la enseñanza superior sea privilegio de las clases acomodadas; se da el contrasentido de que el Estado, a costa del contribuyente, invierta miles de millones en becas para que ingresen cuantos más, mejor, y por otra parte gaste quizá muchos más para impedir que lo consigan. Lo logrado con este resultado ha sido fomentar el mal que se trata de remediar, pues con él se ha organizado una serie de olimpiada antideportiva, a la que, a fuerza de propaganda, acuden jóvenes de todas las clases sociales y que mantienen en vilo a las familias, porque lo más probable es que el muchacho o la muchacha resulte reiteradamente descalificado».

También Claude Harmel⁸¹ y Rafael Gamba⁸² han estimado que la llamada democratización de la enseñanza media «es una mala causa». Y así observan estos autores que, con este ideal:

⁸⁰ Julio PALACIOS, "Rebelión en las universidades", en *A B C*, 17 de julio de 1968.

⁸¹ Claude HARMEL, "La nouvelle question sociales: celle que va créer la démocratisation de l'enseignement", en *Études sociales et syndicales*, octubre de 1963, referencia *Itinéraires*, n. 80, febrero de 1964, pp. 190 y s.

⁸² Cfr. Rafael GAMBRA CIUDAD, "El plan de extensión de la enseñanza media", en *Revista de Educación*, n. 164, junio de 1964, pp. 190 y ss., y en *Nuestro Tiempo*, n. 119, pp. 159 y ss., "La democratización de la enseñanza media", en *Verbo*, n. 28, p. 406 y *Forum*, cit., ref. en *Verbo*, 52, pp. 162 y ss.

1.º Se olvida el valor del ambiente y las costumbres o hábitos adquiridos en la familia, de la herencia, la educación, del medio de vida, de las tradiciones o creencias en que el joven se haya forjado en el hogar, como causas de la decisión vocacional.

2.º Que la enseñanza no puede dotar al hombre de cualidades y aptitudes para muchas funciones económicas y sociales, que pueden adquirirse en la familia y en el medio social o laboral, pero no en los institutos ni en la universidad, pues ésta está hecha tan sólo para formar *clerics*.

3.º Que rebaja el nivel de los profesores, al tener que aumentar su número, y también aumenta las "colas" en las clases, con lo que inevitablemente se traduce en un descenso del nivel de los estudios.

4.º Que tiende a hacer de todo profesional un servidor del Estado, ya que es formado, seleccionado, vigilado y subvencionado por éste.

5.º Que al imponer a todos unos estudios genéricos hasta cierta edad, restará los mejores años para la preparación de muchas artes, oficios, profesiones técnicas. Recordemos lo que hemos dicho antes de los grandes marinos. Pensemos en los grandes campeones de tenis que ha dado la humilde actividad de recoger pelotas y los campeones de esquí nacidos en el propio medio donde se practica, hijos de hoteleros o de encargados de los refugios. ¡Hay tantas técnicas y artes que sólo se pueden aprender bien y con gusto si se aficiona uno a ellas desde niño y las practica a temprana edad, coordinándolas con una formación cultural adecuada!

6.º Que la igualdad de oportunidades ha de crear necesariamente una sociedad de resentidos y fracasados, como lo serían todos aquellos, cada vez más, que no alcanzan la meta y restaren con unos estudios que, incompletos, para nada podrían servirles, especialmente entre esos estudiantes que, desviados del ambiente familiar, son realmente *desarraigados sociales*.

Marie Madeleine Martin⁸³ subraya que la dificultad, «sólo

⁸³ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, p. 272.

superable por los seres superdotados (muy raros), consiste en poder franquear todos los obstáculos colocados ante un intento hecho fuera del propio medio...».

Y Georges Gusdorf⁸⁴ observa que el constante aumento de casos de perturbación y depresión, e incluso de enajenación mental, que son asistidos en los consultorios universitarios de ayuda psicológica, esclarece gran parte de los errores de orientación; y que «esa fragilidad psicológica atañe especialmente a aquellos para los cuales la vida de estudiante implica una ruptura con los hábitos materiales y morales de su medio familiar».

Un hijo de campesinos o de obreros «debe sufrir una crisis de adaptación, tanto más dura cuanto su familia, incluso si ha aceptado de buen grado su orientación, lo que no siempre ocurre, no podrá prestarle ningún socorro en las responsabilidades que desde entonces le incumban. Abandonado a sí mismo, descentrado, debe pagar los vidrios rotos, moralmente hablando, de esa ruptura con el medio donde siempre ha vivido».

En cambio, el tránsito fructífero se produce—según observa—si se realiza en dos generaciones, especialmente si actúan de generación puente maestros hijos de las clases populares y padres de universitarios. «El relevo de las *élites* por nuevos elementos surgidos de las clases populares se realiza así de un modo continuo, y con el *mínimo* de perturbaciones y crisis.»

La universidad representa en la actualidad una de las pocas defensas contra los peligros de la civilización de masas, pues la falsificación de la cultura al gusto de las masas que los medios de difusión producen, debe ser obstaculizado por la universidad. Su objeto no es otorgar títulos ni preparar para aplicaciones tecnicoprácticas—por eso no debe confundirse con las escuelas especiales—ni tampoco el de dar a los licenciados acceso a los empleos mejor remunerados, sino que su finalidad consiste

⁸⁴ GUSDORF, *op. y cap. cit.*, pp. 111 y s.

en promover y transmitir la cultura, que no debe confundirse con la mera información.

Por su parte, Creuzet⁸⁵ observa que las nuevas generaciones de labradores empiezan a inquietarse al ver que los «primeros de clase» de las aldeas son lanzados hacia la enseñanza o el funcionarismo, y los alumnos de las escuelas de agricultura abandonan la explotación familiar por una carrera agrónoma «de los otros» o por el despacho de una cámara de agricultura. Pese a la necesidad que se hace sentir de *élites* campesinas..., que «igual reacción se observa en ciertos sindicatos obreros, en las empresas, entre los camaradas de los oficios... ¿Es que los sectores de la tierra y la industria deben quedar privados de los mejores elementos de la nación en provecho del sector de “servicios”?»

Añade que la escolarización masiva produce muchachos mecanizados, «grandes bebés de veinte años, habituados a no hacer nada, no escribir ni una página, ni abrir un libro sin la dirección e indicaciones del maestro de escuela... Rara vez son capaces de organizar personalmente su trabajo. Carecen del sentido de la responsabilidad profesional. En una fábrica, cuando se mete la pata se recibe una bronca y, si se repite demasiado a menudo, el patrono os pone en la calle. En la escuela eso se resuelve con una mala nota o con una clasificación trimestral deficiente... En clase todo es ordenado, machacado, predirigido. Ningún riesgo, ninguna determinación para realizar actos libres, ninguna capacidad para desembrollarse de una dificultad o hacer algo que sea de propia iniciativa».

Y, sin embargo, «la escolaridad igualitaria y sistemática es un argumento demagógico para las masas. Los mismos gobiernos no vacilan en emplearlo...» Y el resultado es que «la planificación estatal conduce a la esclavitud de las masas semicultivadas, bastante instruidas para ser sumisas a las propagandas y no lo suficiente para producir hombres libres, jefes, con espíritus abiertos a la verdad».

⁸⁵ CREUZET, *op. y cap. cit.*, pp. 147 y ss. hasta el fin del capítulo.

Sin duda que el superdotado debe ser ayudado hasta el máximo preciso. También es evidente que dentro de cada medio—corporación, colegio, centro docente—debe ayudarse a los hijos de quienes la muerte haya arrebatado prematuramente, haya quedado inútil o un revés de fortuna le imposibilite para continuar atendiendo la instrucción de sus hijos...

También, por otra parte, es evidente que todo hombre tiene derecho a la educación y a la cultura, pero existen culturas diversas y es bueno que cada cual reciba la que más adecuada le sea.

Marie Madeleine Martin⁸⁶ nos recuerda que Abel Bonnard, en *L'éloge de l'ignorance*, «evocaba los cerebros populares, repletos de buen sentido, henchidos de poesía, habituados a la meditación ante el cielo y en el silencio y la soledad. Demostraba que la cultura no es necesariamente libresca, sino que tiende sobre todo a la formación del espíritu. El del pueblo estaba magníficamente formado durante siglos por la experiencia de un oficio, por el contacto con la realidad de la vida y del mundo, por la herencia de proverbios y sentencias, por las poesías populares, por una instrucción que no escamoteaba ni las imágenes ni los símbolos, ni la colaboración de una sensibilidad (que las conducía y dirigía por los caminos de una mística ennoblecida de certezas)».

Universalidad, pero pluralidad de enseñanza. A cada cual la que le facilite una mejor formación, más adaptada a su medio geográfico, histórico y social, y a sus posibilidades; la que mejor le forme para su cometido profesional, para realizar su función, para ejercer su oficio, para darse cuenta de su situación en este mundo, de paso—que se debe procurar sea fructífero—hacia el otro.

Hacen falta *élites* en todos los estamentos sociales, pero en niveles distintos, cada *élite* en su lugar adecuado y con la formación precisa. Como observa Messner⁸⁷, adolecen de un

⁸⁶ Marie Madeleine MARTIN, *op. cit.*, p. 299.

⁸⁷ MESSNER, *La cuestión social*, cit., § 141, p. 670.

grave error gran número de las exigencias para la creación de nuevas *élites*. «Se parte—dice—del supuesto de la sociedad igualitaria que es la sociedad de masas, y se afirma que la igualdad de las posibilidades educativas ha de actuar como el principio selectivo más importante. Este sería el caso del Till Eulenspiegel, que se extrae a sí mismo de la ciénaga. Según esto, la sociedad de masas se superaría a sí misma, y ello por medio del principio de la igualdad, que es precisamente lo que hace de ella una sociedad de masas.»

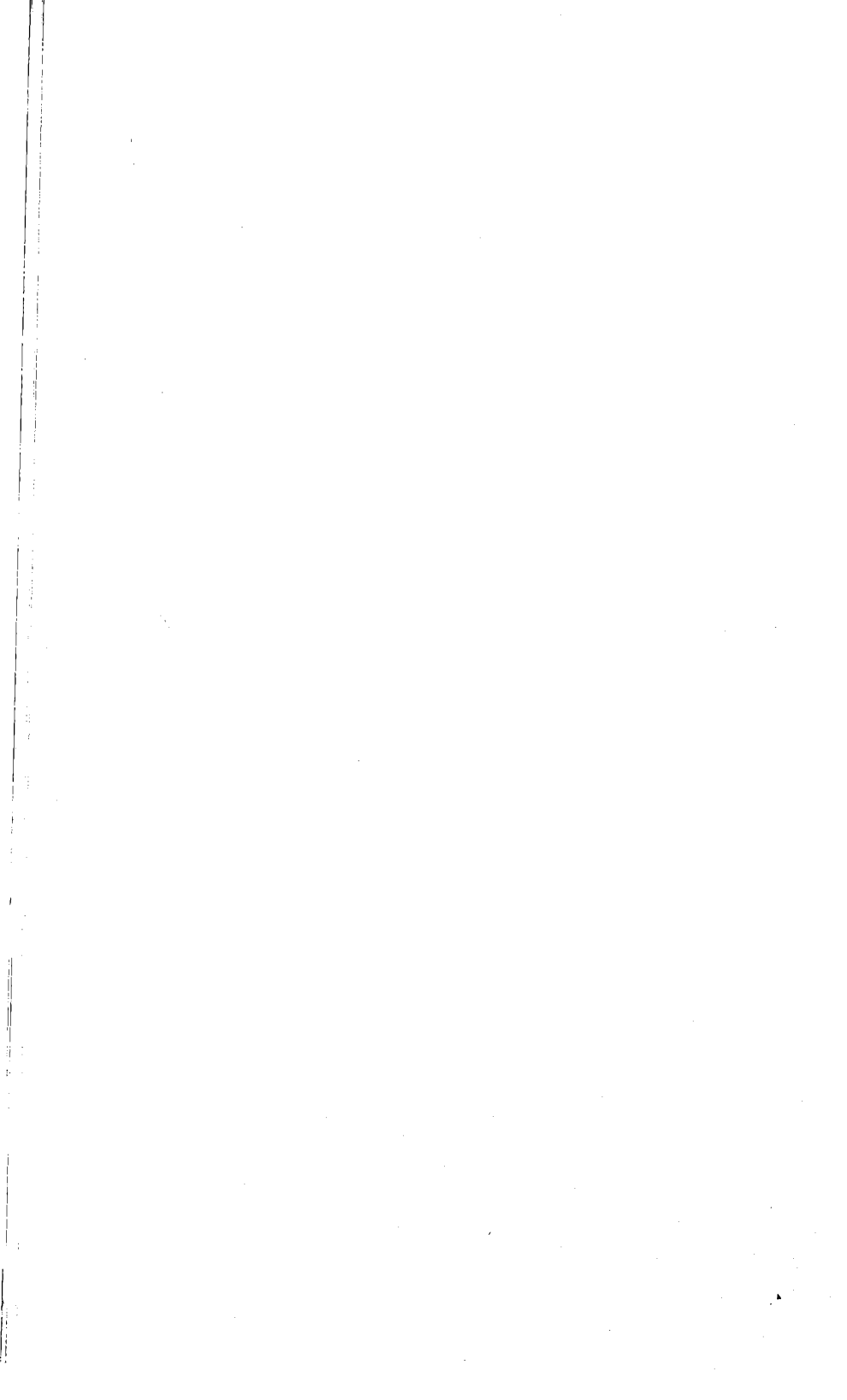
Sin embargo, añade, «la superación del espíritu de la masa exige una reestructuración de la sociedad con una nueva fundamentación de la responsabilidad de la comunidad en función del principio de la articulación estructural, o sea un orden comunitario conforme a la posición que corresponde al principio de la articulación y al de la igualdad como principio de organización social. En el principio de la articulación se halla ínsita la multiplicidad de comunidades miembros de índole cooperativa regional y, especialmente, de índole estamental profesional, y, a la vez, una interpretación inequívoca del principio de la *élite*: las *élites* han de ser tan múltiples y multiformes como la propia sociedad articulada según el orden de la subsidiariedad».

A la misma consecuencia llega Creuzet⁸⁸: «Si el objeto de la “democracia” es someter las masas a un poder totalitario de algunos tecnócratas, entonces la “democratización de la enseñanza” no tiene más que deslizarse por la vía fácil del igualitarismo... Si se estima, por el contrario, que la democracia radica menos en un sistema político dado que en una representación de las *élites* en los múltiples escalones sociales, en ese caso el primer quehacer consiste en suscitar, en la juventud, esas futuras *élites*.»

⁸⁸ CREUZET, *op. y cap. cit.*, pp. 154 y ss.



INDICE



	<i>Pág.</i>
NOTA PRELIMINAR	9

PRIMERA PARTE

ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD DE MASAS

CAPÍTULO PRIMERO.— <i>¿Qué es la masa?</i>	15
1. La masa como conglomerado amorfo	15
2. Turbas y masas	18
3. Comunidades organizadas y sociedad de masas	20
4. Pueblo y masa. Caracteres que definen esta última	24
5. Propiedades de la masa	28
6. Símbolos de la masa	30
7. La "masa" no es algo cuantitativo, sino cualitativo. No es sólo la masa obrera	32
8. No es un fenómeno exclusivamente moderno	34
CAPÍTULO II.— <i>El proceso de masificación en el mundo moderno</i>	37
9. La mecánica de la masificación y la manipulación de la masa	37
10. Circunstancias históricas que impulsaron la destrucción de las viejas estructuras	38
11. El proceso de masificación en el siglo XIX: la formación de grandes ciudades, la industrialización y la pasión por la riqueza	42
12. La influencia del capitalismo: a) El pensar en dinero	47

13. b) La producción en serie, la masa consumidora, la propaganda masiva estimuladora y la sociedad de consumo	52
14. Influjos socialistas: a) Paralelos a los del capitalismo.	56
15. b) La masa como materia de la propaganda marxista y de la lucha de clases	59
16. Los efectos de las revoluciones triunfantes	63
17. De la propaganda comercial "masiva" a la propaganda política ejercida sobre la "opinión pública" como objeto de consumo y la tendencia a su monopolio por el Estado	69
18. La nueva tecnología audiovisual, fílmica, en los medios de comunicación	73
19. La era de la electrónica y de los computadores ...	77
20. El desarrollo del poder del Estado como fuerza masificadora	81
CAPÍTULO III.— <i>Causas profundas de la masificación: A) La pretendida liberación religiosa y social del hombre: Su desarraigo</i>	
21. Explicación filosófica de la masificación	87
22. La liberación frente al Principio del Ser	89
23. Del humanismo trascendente a la totalidad social inmanente	98
24. Liberación del orden de la naturaleza	101
25. La fuerza destructora del materialismo dialéctico ...	105
26. El desarraigo existencial	110
27. Debilitación o destrucción de las tradiciones y las costumbres heredadas	115
28. La "libertad" abstracta contra las libertades concretas.	119
CAPÍTULO IV.— <i>Causas profundas de la masificación: B) La segmentación y la mediatización racionalista del mundo</i>	
29. La racionalización como rebeldía al orden natural ...	125
30. Consecuencias psíquicas de la carencia de una concepción total del mundo	128
31. La pérdida de la interioridad	130
32. La pérdida de la unidad psíquica y su reflejo respecto al mundo	134
33. La sustitución del placer de la obra bien realizada por la "civilización del ocio organizado"	136
34. La pérdida de la inmediatez de la vida y su reflejo en la pérdida del sentido de lo real	144

35. La mediatización racionalista de todo y su desembo- cadura en la voluntad de poder envuelta en la imaginación	146
36. Reflejo de la mediatización racionalista de la vida en la organización social	153
37. Repercusiones en el orden de la justicia y el derecho.	158
38. El positivismo legalista y la desinteriorización de la justicia	161
39. De la rebelión contra el orden de la naturaleza hasta la servidumbre al "movimiento de la historia" ...	164
40. Hacia el "punto Omega" por movimientos masivos totalitarios	167
CAPÍTULO V.— <i>Causas profundas de la masificación: C) El dogma moderno de la igualdad</i>	171
41. Para masificar, igualar lo desarraigado	171
42. ¿Existe la igualdad? ¿En qué somos iguales?	174
43. La igualdad y la nada	176
44. Libertad e igualdad	177
45. La experiencia del antiguo imperio egipcio	180
46. El bajo imperio romano en busca de una igualdad imposible	182
47. El igualitarismo aniquilador de la libertad en las de- mocracias modernas	185
48. La nivelación, el adocenamiento, la estandarización.	187
CAPÍTULO VI.— <i>Consecuencias individuales, sociales y políticas de la masificación</i>	191
49. La pérdida de la libertad e independencia de pensar, sentir y querer, y de la responsabilidad social ...	191
50. Vertiente económica de la masificación; la sociedad de consumo y la rebelión contra ella	194
51. Vertiente sociológica de la masificación	200
52. Vertiente de la masificación en la cultura	203
53. Vertiente política de la masificación: a) La demago- gia	214
54. Vertiente política: b) La tecnocracia	217
55. El totalitarismo como meta política fatal de la masi- ficación	221
56. De la experiencia histórica a las realidades de hoy.	226
57. El consiguiente empobrecimiento y degeneración inte- rior del hombre	229

	<i>Pág.</i>
CAPÍTULO III.— <i>La distribución de los bienes de esta tierra</i> ...	307
74. La participación en los bienes de esta tierra y la institucionalización de su aprovechamiento ...	307
75. ¿Propiedad privada o atribución al Estado? ...	311
76. La propiedad privada como garantía de la libertad ...	313
77. Las limitaciones del derecho de propiedad ...	317
78. Intervención del Estado para regular la función social de la propiedad ...	320
CAPÍTULO IV.— <i>La redistribución de la riqueza por medio del impuesto</i> ...	327
79. La conservación de las adquisiciones humanas a través de la transmisión hereditaria de la propiedad.	327
80. Repercusiones sociales del impuesto sucesorio ...	329
81. La extensión de las finalidades del impuesto y de sus límites adecuados ...	333
82. Ideas impulsoras de la función distributiva del impuesto ...	336
83. Algunas consecuencias de la tributación excesiva ...	338
CAPÍTULO V.— <i>De la propiedad al capitalismo anónimo y a la propuesta de reforma de la empresa</i> ...	347
84. Transformaciones de la propiedad por efecto del capitalismo ...	347
85. Influjo del capitalismo en la formación del concepto de la empresa. La titularidad de los accionistas ...	350
86. La llamada democracia industrial ...	353
87. La empresa socialista propiamente dicha, o nacionalizada ...	356
88. El poder en manos de los directores ...	358
89. Intento de solución ecléctica ...	361
90. La participación de los asalariados en la empresa ...	364
91. La participación en la gestión de la empresa, o co-gestión ...	367
92. Peligros de la proletarización de la empresa. Responsabilidad frente a seguridad. Participación en los beneficios y salario ...	369
93. La participación vista a través de la justicia distributiva, como derecho imperativamente impuesto por el Estado ...	373
94. La participación vista en el campo de las explotaciones industriales como algo que debe procurarse o favorecerse en el ámbito del bien común ...	377

	<i>Pág.</i>
95. La reforma de la empresa	380
96. La crisis de la sociedad anónima	382
CAPÍTULO VI.— <i>Poder político y poder económico</i>	387
97. La total separación del poder político y el poder económico: el Estado policía y el liberalismo económico	387
98. Absorción de la dirección de la economía por el poder político. El fracaso de la vieja doctrina socialista.	390
99. Los fracasos del socialismo reformista	396
100. La destrucción del mercado por el neocapitalismo tecnoproductivo	399
101. El intervencionismo	401
102. El neodirigismo tecnocrático	407
103. ¿Tecnoproductiva o libertad humana?	411
104. ¿Son compatibles las libertades y la reglamentación en materia económica?	415
105. El orden jurídico en materia económica. El principio de subsidiariedad	419
CAPÍTULO VII.— <i>La tecnocracia y el plan</i>	425
106. Cómo se ha forjado la ideología tecnocrática y cómo lleva a la masificación	425
107. De la ideología tecnocrática al mito	429
108. ¿Qué es la tecnocracia? ¿Adónde nos lleva?	437
109. El plan: ¿en qué consisten los llamados planes indicativos?	443
110. ¿Quién debe hacer planes y qué debe planificarse?	447
111. El desarrollo como objetivo del plan	451
112. Los "polos" de desarrollo	456
113. ¿Son posibles planes realizados no por el Estado y sus tecnócratas, sino por las fuerzas productoras del país?	458
CAPÍTULO VIII.— <i>La seguridad social</i>	463
114. La seguridad como protección a la masa y como medio de masificar	463
115. La seguridad social en función redistributiva de las rentas	466
116. La organización centralizada de la Seguridad social por un organismo estatal	469
117. Generalización de la Seguridad social y su disolución en el impuesto	472

	<i>Pág.</i>
118. La seguridad contra el desempleo	475
119. La previsión para la vejez	476
120. El seguro de enfermedad	479
121. La justa y saludable medida de la seguridad social ...	486
 CAPÍTULO IX.— <i>La inflación</i>	 489
122. La sociedad de masas y la inflación	489
123. Goethe descubre el juego de Satán	493
124. ¿Qué es la inflación? ¿Cómo se produce hoy en día?	497
125. Por qué razones trata de justificarse la inflación moderada	499
126. La política del pleno empleo	503
127. El desarrollo y la inflación	506
128. Consecuencias de la inflación: A) Consecuencias económicas	510
129. B) Consecuencias morales, sociales y jurídicas de la inflación	513
130. C) Consecuencias indirectas de la inflación causadas por la intervención estatal para corregir sus efectos	522
131. El único remedio preventivo contra la inflación: situarla fuera del alcance del gobierno, en una sociedad orgánicamente constituida	525
 CAPÍTULO X.— <i>La gran ciudad como problema</i>	 531
132. Las ciudades macrocósmicas y la despoblación del campo	531
133. Influencia de la ciudad macrocósmica en la masificación	533
134. Su influjo en el modo de pensar, sentir y obrar	536
135. El superdesarrollo urbano y su patología	539
136. La protección a las masas urbanas, con causa importante del desarrollo macrocósmico de las ciudades	542
137. El problema de los arrendamientos urbanos	546
138. El problema de la construcción de viviendas económicas	554
139. La denominada "especulación del suelo"	557
140. Remedios propuestos contra la especulación del suelo.	562
141. Las llamadas plus valías urbanas	571
142. El urbanismo y la planificación territorial	581
143. Los planes y ordenanzas urbanos	586

	<i>Pág.</i>
CAPÍTULO XI.— <i>La cultura y las masas</i>	593
144. La masificación y la cultura	593
145. El influjo de los medios de percepción, de información y de comunicación	598
146. ¿Cultura de masas?	605
147. ¿Qué se debe educar?; ¿qué hay que enseñar?	613
148. ¿A quién corresponde enseñar? ¿Quién debe hacerlo y quién puede promover y desarrollar la ense- ñanza?	620
149. La tesis del monopolio estatal de la enseñanza	626
150. ¿Cómo debe desarrollarse y organizarse la educación y la instrucción en todos sus grados?	629
151. ¿Igualdad de oportunidades en una enseñanza de masa o enseñanza diferenciada, en articulación estructu- ral, como remedio contra la masificación?	638



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 29 DE MARZO DE 1969 EN
LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS
«VELOGRAF», NICOLÁS
SÁNCHEZ, 97
MADRID-19

ENSAYISTAS DE HOY

A través de esta colección, los más altos representantes del pensamiento actual en todas sus manifestaciones—Ciencias, Filosofía, Letras, Arte, etc.—dan testimonio de los más vivos y actuales problemas del espíritu.

Volúmenes de 14 × 21 cms., rústica, con cubierta litografiada a dos tintas.

1. Mircea Eliade: *Imágenes y símbolos*. (Agotado).
2. Lili Álvarez: *En tierra extraña*. 8.^a ed., 335 páginas.
3. Sir George Thomson: *El futuro previsible*. 197 páginas.
4. Giovanni Papini: *La logia de los bustos*. (Agotado.)
5. Alfonso Sastre: *Drama y sociedad*. 216 páginas.
6. Elisabeth de Miribel: *Edith Stein*. (Agotado.)
7. Jean Daniélou: *Dios y nosotros*. (Reeditado en la colección "El futuro de la verdad".)
8. José L. L. Aranguren: *Crítica y meditación*. 230 páginas.
9. P. Teilhard de Chardin: *Cartas de viaje*. 4.^a ed., 232 páginas + 1 mapa.
10. M. F. Sciacca: *Mi itinerario a Cristo*. (Agotado.)
11. Colin Wilson: *El desplazado*. 317 páginas.
12. E. Mounier: *El miedo del siglo XX*. (Agotado.)
13. P. Teilhard de Chardin: *El grupo zoológico humano*. 5.^a edición. 137 páginas.
14. Jean-Yves Calvez: *El pensamiento de Carlos Marx*. 5.^a edición, 745 páginas.
15. P. Teilhard de Chardin: *La aparición del hombre*. 6.^a edición, 346 páginas.
16. P. Teilhard de Chardin: *La visión del pasado*. 6.^a ed., 342 páginas.
17. Pedro Laín Entralgo: *La empresa de ser hombre*. (Reeditado en la colec. "Ser y Tiempo".)
18. Jacques Maritain: *Ciencia y filosofía*. (Agotado.)
19. José M.^a Cabodevilla: *Aun es posible la alegría*. 4.^a edición. 303 páginas.
20. José M.^a Gallegos Rocafull: *La visión cristiana del mundo económico*. 321 páginas.
21. P. Teilhard de Chardin: *El medio divino*. 6.^a ed., 178 páginas.
22. Lorenzo Gomis: *El sermón del laico*. 299 páginas.
23. P. Teilhard de Chardin: *Nuevas cartas de viaje*. 4.^a edición, 193 páginas.
24. Alfonso Querejazu: *Misterio y vida*. 277 páginas.
25. Enrique Tierno Galván: *Desde el espectáculo a la trivialización*. 334 páginas.

26. P. Teilhard de Chardin: *El porvenir del hombre*. 4.^a edición. 384 páginas.
27. Karl R. Popper: *La miseria del historicismo*. 206 páginas.
28. Heinrich Fries: *Existencialismo protestante y teología católica*. 197 páginas.
29. Alphons Silbermann: *Estructura social de la música*. 306 páginas.
30. Angel Alvarez de Miranda: *Ritos y juegos del toro*. 213 páginas + 16 láminas.
31. Gustav A. Wetter: *El materialismo dialéctico*. (Agotado.)
32. P. Teilhard de Chardin: *El fenómeno humano*. 4.^a edición, 383 páginas.
33. Jean Daniélou: *Ensayo sobre Filón de Alejandria*. 255 páginas.
34. P. Teilhard de Chardin: *La energía humana*. 2.^a ed., 199 páginas.
35. A. Rodríguez Huéscar: *Con Ortega y otros escritos*. 363 páginas.
36. P. Teilhard de Chardin: *Génesis de un pensamiento*. 3.^a edición. 369 páginas.
37. M. García Pelayo: *Mitos y símbolos políticos*. 218 páginas + 5 láminas.
38. Harold G. Cassidy: *Las ciencias y las artes*. 229 páginas + 5 láminas.
39. Th. Viehweg: *Tópica y jurisprudencia*. 143 páginas.
40. P. Teilhard de Chardin: *La activación de la energía*. 3.^a edición. 384 páginas.
41. E. Kogon: *Sociología de los campos de concentración*. 537 páginas + 1 lámina.
42. Ricardo García Villoslada: *Loyola y Erasmo: dos almas, dos épocas*, 339 páginas.
43. Edgar Morin: *El espíritu del tiempo*. 246 páginas.
44. Theodor W. Adorno y Max Horkheimer: *Sociológica*. 323 páginas.
45. Víctor Kraft: *El Círculo de Viena*. 209 páginas.
46. P. Teilhard de Chardin: *Escritos del tiempo de guerra*. 2.^a edición. 463 páginas.
47. Jean Duvignaud: *El actor*. 318 páginas.
48. Bertrand Russell: *Lógica y conocimiento*. 531 páginas.
49. P. Teilhard de Chardin: *Cartas de Egipto*. 240 páginas.
50. Edgar Wind: *Arte y anarquía*. 175 páginas.
51. Jean Paris: *El espacio y la mirada*. 372 páginas. 152 ilustraciones.
52. Henri de Lubac: *El pensamiento religioso del Padre Teilhard de Chardin*. 454 páginas.
53. P. Teilhard de Chardin: *Cartas de Hastings y de París*. 350 páginas.
54. P. Teilhard de Chardin: *Ciencia y Cristo*. 258 páginas.
55. Henry Duméry: *La Fe no es un grito. Fe e Institución*. 412 páginas.